RANCISCO SO

PISCOPAD

EXICANO

C
BX4672
S67
c.1

012056

EX LIBRIS
HEMETHERII VALVERDE TELLEZ
Episcopi Leonensis

1080023175

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
ALERE FLAMMAM VERITATIS
UANL
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ®
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

EX
HEMETHERI
Episc

LA CATEDRA DE Sn PEDRO EN ROMA

EL EPISCOPADO MEXICANO

GALERIA BIOGRAFICA ILUSTRADA

DE LOS

ILLMOS. SEÑORES ARZOBISPOS DE MEXICO

DESDE LA EPOCA COLONIAL HASTA NUESTROS DIAS

FRANCISCO SOSA

MIEMBRO HONORARIO DE LA SOCIEDAD MEXICANA DE GEOGRAFÍA, ESTADÍSTICA É HISTORIA,
Y DE OTRAS VARIAS CORPORACIONES LITERARIAS

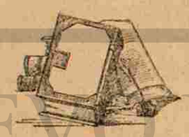

UNIVERSIDAD DE NUEVO LEON
Biblioteca Valverde y Tellez

Capilla Alfonsina
Biblioteca Universitaria

EDITORES:
Hesiquio Iriarte y Santiago Hernandez.

48097

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

C
BX4672
S67

UNIVERSIDAD AVTONOMA D NVEVO LEON
ALERE FLAMMAM VERITATIS
UANL
FONDO
EMETERIO VALVERDE Y T

CAPILLA ALFONSINA
UANL
FONDO EMETERIO
VALVERDE Y TELLEZ

MEXICO: 1877
IMPRENTA DE JÉNS Y ZAPIAIN, CALLE DE SAN JOSÉ EL REAL NÚMERO 22.

INTRODUCCION.

CUANDO los intrépidos soldados españoles y con ellos los primeros sacerdotes cristianos pisaron las playas del Anáhuac, dos siglos hacia que Tenoch, el fundador de la nacionalidad mexicana, habia instituido, en su doble carácter de jefe y sacerdote de la tribu que verificara larguísima peregrinacion para venir á establecerse al fin en el hermoso valle en que hoy se asienta la capital de la República, una religion cruel y sangrienta por una parte, y dulce y halagadora de otra, por las promesas que hacia de una vida futura, tanto mas feliz cuanto mas gratos hubiesen sido á los dioses los sacrificios que les habian ofrecido. Tenoch, conductor de un pueblo á la tierra prometida por su dios, nuevo Moises, como le ha llamado uno de nuestros mas ilustrados anticuarios, habia roto la servidumbre de aquel pueblo, inmolando en aras de la divinidad que adoraba, á un cautivo á quien hizo arrancar el corazon en presencia del rey bajo cuyo dominio se encontraban los mexicanos, para colmarle de horror toda vez que ningun efecto habia producido la crueldad con que quitaban las orejas á sus prisioneros. Estaba ya edificado el primer templo de Huitzilopochtli y en él tuvo lugar la espantosa ceremonia.

Al estudiar la religion de los aztecas, confúndese el espíritu ante aquella mezcla indefinible de cultura y de barbarie, que no puede uno explicarse sino atribuyéndola á la lentitud con que la civilizacion penetra en las naciones. Por una parte, se les vé reconociendo la existencia de un Sér Supremo, de una causa primera, *Teotl*, en quien estaban reunidos todos los atributos que las religiones mas adelantadas han concedido al Autor del Universo, y por otra se les vé recurrir á una infinita variedad de dioses, presidiendo los actos de la vida del hombre, los cambios de las estaciones y cuanto existe.[1] Tenian trece deidades principales y mas de doscientas secundarias, á las que estaban destinadas otras tantas festividades.[2] Adoraban al sol y á la luna, y aun á algunos animales que consideraban sagrados.[3]

En cuanto á sus dogmas, ellos creian en el premio y en el castigo, ó mas claramente, en las recompensas futuras, segun las obras del hombre, y aun creian en la trasmigracion de las almas.[4]

Su moral en muchos puntos estaba fundada en los mismos principios en que descansa la de todos los pueblos cultos, y sus sacerdotes, numerosos por demas, pues solo en el Templo Mayor de México existian cinco mil,[5] atesoraban conocimientos históricos y científicos, y

1 Clavigero, *Historia antigua de México.*
2 Sahagun, *Historia universal de la Nueva España*, lib. 6º.
3 Torquemada, *Monarquía indiana*, lib. 6º, cap. 2.—Motolinia, *Historia de los indios*, tom. 1ª, pág. 33 y 34.
4 Sahagun, op. cit.
5 Gomara, pág. 443.—Acosta, *Historia de las Indias*, lib. 5º.

012056

UANL
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ®
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

eran los maestros de la juventud.[1] Pero en cambio, el culto religioso á pesar de su extraordinaria pompa, á pesar de que lo ejercian los hombres mas ilustrados, era repugnante, horrible, por los sacrificios humanos que se hacian en aras de las divinidades. No es ciertamente nuestra patria la única nacion del mundo que ha usado esos sacrificios; pero jamas, como dice un historiador ilustre,[2] con la profusion que en Anáhuac. Resístese la razon á dar crédito al número de las víctimas inmoladas por los antiguos mexicanos. Ninguno de nuestros historiadores deja de computarlas en ménos de *veinte mil* al año,[3] y aun hay quien las hace subir hasta *cincuenta mil.*[4]

La coronacion de un rey ó la dedicacion de un templo, exigia un número prodigioso que turba el ánimo. Así, al consagrarse á Huitzilopochtli, dios de la guerra, el Templo Mayor de la capital en 1486, trajeron de todas partes á los prisioneros, reunidos durante muchos años con ese objeto, y fué necesario emplear varios dias en sacrificarlos.[5] Y como si no bastasen aquellos actos de repugnante deformidad, el culto mexicano exigia que una parte del cuerpo de la víctima fuese el principal manjar de un banquete que creian sagrado,[6] y las creencias religiosas pedian que en las exequias de los reyes y señores se matase á una parte de su servidumbre y aun á algunas de sus mujeres.[7] Tal era la supersticion y fanatismo de aquel pueblo en quien el sacerdocio ejercia decisivo influjo; pueblo que siempre estaba en guerra, y el objeto de la guerra no era otro que el de, al extender el imperio, cojer prisioneros para inmolarlos á sus insaciables dioses.[8]

He aquí la manera mas comun de hacer aquellos sacrificios. Puesta la víctima sobre la enorme piedra destinada á tan sangriento objeto, varios sacerdotes la sujetaban, y otro, armado de un pedernal agudo, le abria el pecho y le extraia el corazon, que, todavia humeante, lo presentaba al sol y luego lo arrojaba sobre la deidad á quien se ofrecia aquel holocausto. A veces se desollaba el cuerpo del sacrificado, y vestian su húmeda piel sacerdotes y devotos, y aun el rey mismo solia bailar cubierto con aquel fúnebre manto. En las fiestas consagradas al dios del fuego precipitaban á algunos infelices sobre las llamas.[9]

Si al menos tanta barbarie hubiese sido ejercida únicamente sobre los prisioneros cogidos en el campo de batalla, atribuiríase al odio mas profundo y reconcentrado aquella ferocidad; pero nó. Ni la débil mujer, ni el indefenso niño se libraban de aquella muerte,[10] y cuando, en medio de las oraciones de los sacerdotes se escuchaba el agudo grito de la inocente criatura, creian aquellos que el sacrificio habia sido aceptado por el dios.

¿Qué importaba que en la nacion azteca los conocimientos astronómicos hubiesen alcanzado la admirable perfeccion que en ellos se reconoce?[11] ¿Qué importa que su sistema aritmético fuese sencillo y fácil;[12] que hubiesen sabido suplir con la escritura representativa y la simbólica, la fonética que les era desconocida, si hemos de atenernos á las opiniones mas caracterizadas y mejor comprobadas hasta hoy? Ni importa tampoco que su agricultura hubiese estado adelantada, siendo así que no conocian el uso del hierro y de los animales. Ni el estado de las ciencias, las artes y las letras, ni cuanto viene á demostrar que aquella civilizacion era una de las mas adelantadas, si no la primera entre la de los pueblos del nuevo continente; ni el valor con que supieron defender la patria; nada hay que pueda borrar la horrenda impresion que causa la historia de un pueblo dominado por las supersticiones mas groseras, y en el que se multiplicaban los actos del canibalismo mas repugnante.

1 Torquemada, op. cit. lib. 8º.
2 Prescott, *Conquista de México*, tom. 1º, cap. 3.
3 Clavigero, op. cit.
4 Clavigero, op. cit.
5 Torquemada, *Monarquía indiana*, lib. 2, cap. 63.
6 Bernal Diaz, *Conquista de México*, cap. 51.—Motolinia, pag. 40.—Sahagun, lib. 2º cap. 20 y 21.—Ibid. loc. cit.
7 Torquemada, *Monarquía Indiana*, lib. 12 cap. 46.
8 Prescott, *Conquista de México*, cap. 2.
9 Sahagun, op. cit.
10 Ibid.
11 Acosta, lib. 6º cap. 2.—Gomara, pág. 429.—Sahagun, op. cit. lib. 2º cap. 19.
12 Gama, *Descripcion de las dos piedras*, pag. 23.

Es la religion de un pueblo el indicio mas seguro de su cultura y bienestar, y la de los aztecas, tal cual la hallaron los conquistadores y misioneros, y de la que tan solo hemos querido presentar ligerísimo bosquejo porque repugna trazar el cuadro sombrío de aquellas matanzas y de aquellos horrores, demuestra bien claramente la degradacion de aquella sociedad, en que una religion abominable convertia en tétrico y sombrío el carácter de los aztecas, con sus diarios y sangrientos espectáculos.

No entra en el plan que nos hemos propuesto, investigar las causas de la conquista, ó mejor dicho, el objeto principal de ella. Los soldados españoles, por mas que puedan citársenos opiniones contrarias á la nuestra, venian en busca de las fabulosas riquezas que codiciaban; y si para el soberano y para el Papa era la propagacion del cristianismo la que animaba á Cortés y á los suyos, bien léjos estaba de la verdad aquella creencia.

Pero con los conquistadores vinieron los primeros sacerdotes, y á ellos se debe en su mayor parte la reduccion de los indios y su civilizacion, y lo que es mas todavia, á ellos se debe que no hubiese desaparecido aquella raza al ser sojuzgada.

La introduccion del cristianismo en México nos traslada á aquellos hermosos tiempos en que la fé se propagó por medio de los mártires. La figura de los misioneros resplandece en la historia nacional, y ofusca su gloria la de aquellos atrevidos soldados que penetraron con audacia inaudita por en medio de un pueblo valiente y le impusieron un yugo que duró tres siglos. Es imposible recorrer ese periodo histórico sin admirar la virtud heroica y sublime de los misioneros; es imposible dejar de ver en ellos á los agentes poderosísimos de una civilizacion adelantada, que venia á poner en contacto al mundo nuevo con el antiguo, haciendo partícipe á aquel del progreso y de las conquistas ya hechas por el segundo.

Ocioso seria detenerse en este lugar ó establecer un paralelo entre la religion cristiana y la de los aztecas en el siglo XVI, para venir á sacar en conclusion, lo que á la inteligencia mas limitada, lo que al espíritu menos ilustrado no puede ocultarse, esto es, que el cristianismo marca una era de redencion, llamémosla así, para el pueblo mexicano. No es esta una obra de controversia, ni tampoco podria caber en los límites de una introduccion materia de suyo tan vasta é importantísima. Nosotros tenemos que circunscribirnos á narrar los primeros pasos de la religion cristiana en México y seguirlos hasta la ereccion del Episcopado á que esta obra está consagrada. Despues, en la biografía de cada uno de los prelados cuyo serie tenemos que recorrer, se irán viendo los progresos de la nueva religion.

Al desembarcar Cortés en nuestras playas el 21 de Abril de 1519, fecha de que debemos partir en este escrito, vinieron con él dos sacerdotes: Fr. Bartolomé de Olmedo, religioso mercedario, y D. Juan Diaz, clérigo. Ni uno ni otro podian servir de instrumento á las miras particulares de Cortés. En la conducta del primero se vé dominar un celo ilustrado y verdaderamente cristiano,[1] dice un historiador, por el cual contenia dentro de justos límites los impulsos menos prudentes de Cortés. En la del segundo no solo ese celo, sino que, refieren los historiadores de la conquista, que el P. Diaz reconvenia muchas veces á Cortés y sin escrúpulo entró en la conspiracion originada del nombramiento injusto de oficiales que aquel hizo contra las instrucciones que traia de Diego Velazquez.[2] Betancourt asegura que con estos religiosos vino otro llamado Fr. Francisco Melgarejo; pero si el hecho es cierto, no consta cuáles fueron sus servicios, pues no le encontramos citado en las obras que á la conquista y al establecimiento del cristianismo se refieren.

El P. Olmedo comprendia que la destruccion material de los ídolos nada significaba cuando en medio de las marchas del ejército conquistador no podia instruirse á los naturales en los misterios de la nueva religion, y logró, con el apoyo de algunos capitanes, disuadir á Cortés de su intencion, al ménos durante algun tiempo.

Ya en Tlaxcala, comenzó á ejercerse el culto católico con la pompa que era posible, y fueron bautizados los hijos de algunos caciques.[3]

1 Torquemada, *Monarquía indiana*, lib. V cap. XVI.—Alaman, *Disertaciones*, tom. 1º pag. 83.
2 Betancourt. 3 Bernal Diaz.

UNAM DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

Pero Cortés, que queria aun como predicador[1] distinguirse, pues en Tabasco y Cempoala intentó instruir á los indios en la religion, volvió en Tlaxcala á pretenderlo, sin éxito, como es fácil comprender; por mas que Gomara en el lugar citado se hubiese atrevido á decir que "tanto les predicó Cortés que quebraron sus ídolos y recibieron la cruz, habiéndoles declarado primero los grandes misterios que en ella hizo y pasó el mismo hijo de Dios."—Con razon un escritor moderno[2] exclama: "Extraño es que en media hora pueda cambiar un pueblo su antigua religion por otra desconocida y difícil de comprender; pero los españoles con la mayor buena fé, dieron entónces por consumada su piadosa obra."

Antes de pasar adelante, conviene observar aquí, que en la conducta de Cortés, más que un exagerado celo religioso como frecuentemente se cree descubrir, hay un egoismo sin límites aun en este punto de la religion. Si la propagacion del Evangelio era el fin ú objeto de su empresa y no el pretexto, es lógico suponer que aquella predicacion correspondia á Olmedo y á Diaz. Pero el orgulloso conquistador no queria ceder aquella gloria á los primeros sacerdotes, y por eso le hemos visto ya tres veces convertido en catequista. Bien se comprende que ignorando los capellanes del ejército español el idioma de los mexicanos, hubiesen creido que aun no era tiempo de emprender sus apostólicas tareas, y que debian limitarse á servir á los suyos, por entónces. Porque siendo Dª Marina la única persona que podia interpretar los discursos de los españoles, por hábil que se le suponga no es racional creer que le hubiese sido fácil reproducir con perfeccion aquellos sermones.

Ocupada la capital por los conquistadores el 13 de Agosto de 1521, no era posible que los progresos del cristianismo fuesen rápidos. Dos religiosos no bastaban á aquella magna empresa. Ademas, el sistema de repartimientos, establecido con el pretexto de que cada conquistador instruyese á los indios que le habian *tocado*, pero que en realidad no sirvió sino para calmar en parte la codicia de aquellos, no podia suplir la falta de sacerdotes. "Todo lo que se hizo para introduccion del culto católico durante la conquista, dice el Sr. Alaman,[3] puede verse mas bien como una prueba del celo, á veces imprudente, que animaba á Cortés, que como un esfuerzo sistemado, dirigido al grande objeto de cambiar la religion establecida. Los ídolos fueron echados por tierra en Cozumel y Zempoala, y en su lugar se erigió la insignia de la redencion; en el Templo Mayor de México al lado de las sangrientas aras de Huitzilopochtli, se consagró una capilla en la que con pomposas ceremonias se celebró el sacrificio de la misa; pero con débiles medios de comunicacion, no obstante las exhortaciones del general catequista á los caciques de aquellos pueblos, á los señores que formaban la aristocracia tlaxcalteca y al emperador Moctezuma, no puede decirse que cambiaban la religion, por erigir nuevos objetos de adoracion, en lugar de los que la fuerza de las armas habia hecho caer, cuando no se podia dar á entender lo que aquellos significaban, ni resultaba otro bien inmediato que la cesacion de los sacrificios humanos,[4] en los lugares en que el poder del conquistador ó la deferencia que se le mostraba, como en Zempoala y Tlaxcala, podia impedirlos, pues en México ni aun esto pudo obtener Cortés y la introduccion del nuevo culto en el templo mismo consagrado al mas venerado de los dioses aztecas, no contribuyó poco al levantamiento general de los mexicanos contra los españoles."

Contrístase el ánimo, despiértase en el corazon la ira, y se necesita entrar en una reflexion detenida y profunda del espíritu de la época y del carácter de los hombres que en ella viven, para no manchar las páginas de una obra como la presente con las frases que la indignacion arranca, al leer las crueldades, las depredaciones de los conquistadores en el territorio del Anáhuac durante los primeros cuatro años que siguieron á la toma de México; crueldades y depredaciones tanto mas odiosas cuanto que las cometian aquellos que se llamaban los soldados de la religion dulce y benigna de Jesucristo.

1 Gomara, pag. 311.
2 Pimentel, *Memoria sobre los indios*, pag. 110.
3 Alaman, *Disertaciones*, tom. 2º pag. 130 y 131.
4 Ya esto solo basta á marcar el principio de una era de adelanto, de verdadero progreso, en que comenzaban á vindicarse los fueros de la humanidad.

Aquel imperio floreciente, aquella poblacion numerosísima, aquella grandeza mexicana, desaparecian por la insaciable codicia de los españoles. La matanza, mejor dicho, la carnicería de Cholula[1] en que perecieron seis mil habitantes de la manera mas cobarde é inícua[2] quedando los españoles tintos en sangre y no pisando mas que cuerpos muertos; el asesinato de los nobles mexicanos por Pedro de Alvarado, en medio de un baile en que los acuchillan y en pocas horas quedan consumados los asesinatos y el despojo de las víctimas,[3] hecatombe en "que corria la sangre por el patio, como el agua cuando llueve y todo el patio estaba sembrado de cabezas y brazos y tripas y cuerpos de hombres muertos," como dice Sahagun, quien agrega que por todos los rincones buscaban los españoles á los que estaban vivos para matarlos; el tormento de Cuauctemoc,[4] y el del rey de Michoacan, Caltzontzin, este último crímen perpetrado por Nuño de Guzman;[5] la epidemia de la viruela importada por un negro de Narvaez; los trabajos excesivos á que eran obligados los indios en su esclavitud y la manera inauditamente cruel con que eran tratados,[6] y otros mil horrores que la pluma se resiste á describir, despoblaron considerablemente el imperio, y habrian hecho desaparecer la raza indígena por completo, si en medio de su espantosa desgracia, si en medio de tantas calamidades los mexicanos no hubiesen encontrado un escudo en los misioneros, cuyos trabajos vamos á bosquejar.

Cuando se reflexiona en la conducta depravada de los españoles, dice un escritor moderno,[7] y en el teson con que los primeros misioneros se oponian al maltrato y vejaciones de que los indios eran objeto, queda el ánimo absorto al palpar la diferencia entre el carácter de unos y otros. Cualquiera pensaria que imbuidos en unas mismas creencias, vástagos de una misma raza, educados en la misma patria, bajo la influencia de idénticas costumbres, y partícipes de los beneficios de una misma civilizacion, todos tendrian iguales miras y se enderezarian á ellas por un mismo camino. Pero no; un abismo separaba á conquistadores y misioneros; el abismo de los crímenes cometidos por aquellos. El soldado no sabia sino destruir y matar, el apóstol tenia un espíritu ilustrado; el conquistador no sentia satisfecha su codicia con los mayores tesoros, el misionero nada queria para sí, y tan solo procuraba el bien de sus semejantes. En los labios del audaz aventurero no habia sino palabras de odio y de desprecio para la raza subyugada; en los del ministro evangélico promesas dulces, palabras de amor, raudales de bondad. El soldado no habia menester de otro recurso para lograr su fin que robar y matar, sin tener necesidad de aprender el idioma de los naturales para hacerles comprender cuáles eran sus designios, en tanto que el fraile humilde necesitaba largas horas de tenaz estudio para iniciarse en el idioma de los indios con el objeto de ilustrarlos. Muchas páginas llenariamos si intentáramos establecer un paralelo entre unos y otros, para enseñar en toda su deformidad aquel contraste. Pero nó; no es ese nuestro intento, y nos bastará prevenir desde hoy una objecion que podria hacérsenos.

Una conquista no puede realizarse si no es de la manera con que Cortés realizó la suya, y es inconducente establecer comparaciones entre la ferocidad del soldado y la mansedumbre del misionero, se nos dirá.

Pero no logrará justificar á los conquistadores quien tal intente. Porque la mayor parte de los crímenes inauditos perpetrados en los indios, no se llevaron á cabo en los combates, sino á sangre fria y para despojarles de sus riquezas, para reducirlos á la condicion mas degradante y vil, para esclavizarlos por siempre. Y todo esto por los que venian á la patria de Moctezuma trayendo, como los soldados de Constantino, el lábaro santo, despues de en-

1 Herrera, *Décadas*, lib. 7º cap. 2º.
2 Gomara, *Conquista de México*, pág. 337.
3 Sahagun, lib. 12 cap. 19 y 20.
4 Gomara, op. cit. pag. 393.
5 Bernal Diaz, cap. 177.—Gomara, pag. 287.
6 Motolinia, pag. 18.
7 Ramirez Aparicio, *Los conventos suprimidos*, pag. 25.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ® DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

gañar á la Silla Apostólica, ó mas claramente, despues de sorprenderla con promesas que estuvieron muy distantes de ser cumplidas.

Sin el benéfico influjo de los misioneros, yermo habria quedado el territorio, la raza que lo poblaba habria desaparecido. Aducir autoridades en comprobacion de esta verdad, seria lo mismo que presentar aquí íntegra la bibliografía mexicana. Cualquiera, por medianamente instruido que esté en la antigua historia de México, recordará con repugnancia los crímenes á que nos hemos referido, y tambien elevará un himno de gratitud á los apóstoles del cristianismo. Los piadosos, como ha dicho uno de nuestros primeros escritores,[1] verán en ellos unos varones apostólicos que desprendidos de todo interes humano, sin pretender premio, ni remuneracion alguna en la tierra, aspirando solo á la corona de gloria prometida á los que vencieren en la lucha que ellos acometieron, consagraron todas sus fatigas, á costa de trabajos y privaciones increibles, al beneficio de las almas, estableciendo entre los indios la religion por cuyo celo se empleaban en tan laborioso ministerio; los que atienden más á los intereses mundanos y que quieren hacer de la humanidad una causa diversa de la de la religion, no podrán ménos de admirar en estos hombres, los protectores de los oprimidos, los defensores de los indios, la única barrera que los preservó de la tiranía y los libró de la ruina.

Pero es tiempo ya de abandonar estas consideraciones generales para narrar el periodo histórico que aun tenemos que recorrer en esta introduccion.

Cortés como todo hombre superior queria dominarlo todo y sabia emplear los medios que para lograr esa dominacion estaban á su alcance. Así, aunque primero dispuso dar al país una organizacion eclesiástica, pidiendo en union de los consejos establecidos en las villas fundadas, que se proveyesen obispos y otros prelados, reflexionando acaso que no le convenian autoridades superiores, en ramo alguno, escribió al emperador Carlos V que le parecia ya, mirándolo bien, que se debia mandar proveer de otra manera[2] fundando la variacion de sus ideas en el estado de las costumbres del alto clero español en aquella época. El emperador accedió á aquella indicacion, aunque, como se verá, tuvo mas tarde que volverse á la primitiva idea, en razon al aumento de la poblacion española.

Ya hemos visto que Fr. Bartolomé de Olmedo y el clérigo Lic. Juan Diaz, fueron los sacerdotes primeros que pisaron el suelo mexicano. El primero se dedicó á la conversion de los indios, de los que bautizó muchos, y al servicio de los hospitales, hasta su muerte que acaeció en México durante la ausencia de Cortés que habia marchado á la expedicion de las Hibueras. En sus funerales, que fueron celebrados con la pompa que aquellos tiempos permitian, los indios hicieron grandes demostraciones de dolor por la perdida de su benéfico apóstol.

En cuanto al segundo, el Lic. Diaz, fué muerto por los indígenas de Quechula, cerca de Tepeaca (Puebla) por haber roto sus ídolos. El encomendero de aquel pueblo, Pedro de Villanueva, castigó aquella muerte *quemando* á los culpables.[3]

Aunque Torquemada, historiador inapreciable de la época á que venimos contrayéndonos, y al que tiene forzosamente que recurrir cualquiera que desee conocer en todos sus detalles la historia de la propagacion del Evangelio en México; aunque Torquemada, decimos, asegura que al llegar en 1524 los primeros franciscanos no habia iglesia fundada,[4] está comprobado ya por el libro de cabildos del Ayuntamiento, que en esa fecha ya habia una parroquia de que era cura el P. Pedro de Villagran. Ademas, por el mismo libro consta que en Agosto del propio año de 1524 estaba ya fundado el hospital de Jesus, el cual tenia su templo.[5]

1 Alaman, *Disertaciones*, tom. 2º pág. 195.
2 Cortés, *Carta* IV.
3 Lorenzana, *Introduccion á los concilios mexicanos.*
4 Torquemada, *Monarquía indiana*, lib. V. cap. XVI.
5 Alaman, *Disertaciones* tomo 2º pág. 133.

La primera parroquia probablemente estuvo situada en la plaza principal, dentro del templo de Huitzilopochtli.

El Sr. Alaman, en el lugar citado, hace notar esa inexactitud en las noticias de Torquemada, aunque podria explicarse el aserto de este último con lo que vamos á exponer.

Los tres franciscanos, Fr. Juan Tecto, Fr. Juan de Aaora y el lego Fr. Pedro de Gante, llegaron á México en 1522, ó al año siguiente como el mismo Sr. Alaman dice en la disertacion varias veces citada, y ellos fueron, á no dudarlo, los primeros misioneros aquí venidos, despues de divulgada la noticia de la conquista, en el viejo mundo. No es pues de extrañar, principalmente si se fija en 1522 el año de su llegada, que no se hubiese aún establecido entónces la primera iglesia parroquial, como asienta Torquemada.

Como quiera que sea, hemos llegado á la época mas gloriosa de la predicacion del Evangelio en México, en la que no solo se propagó la nueva religion, sino tambien las letras y las artes.

Aquellos tres franciscanos eran flamencos. El P. Tecto habia enseñado teología durante catorce años en la Universidad de Paris, y renunció las comodidades é influjo que gozaba en la Corte de España como confesor del Rey, por venir á México á predicar el cristianismo. Llegado aquí fué empleado por Cortés en redactar las *Ordenanzas*[1] que dió ese conquistador, y en otros cargos de confianza. Al marchar Cortés á la expedicion de las Hibueras llevó al P. Tecto, y falleció de hambre este ilustrado y benéfico sacerdote al pié de un árbol.

Fr. Juan de Aaora no tuvo ocasion de ejercitar su piadoso celo, pues á poco de haber llegado murió en Texcoco.

Fr. Pedro de Gante quedó el único, de aquella trinidad apostólica. Hablar de todo lo que los indios le debieron, enumerar sus servicios, seria lo mismo que interrumpir nuestra narracion para sustituirla con un panegírico ó apología, que por entusiasta que fuese, todavia apareceria débil y mezquina. Ya en otro lugar hemos dicho que cualquiera que pretenda iniciarse en el conocimiento de los orígenes de la civilizacion mexicana, posterior á la conquista, necesariamente tiene que seguir paso á paso la vida de este célebre franciscano, á quien se debe la fundacion de la primera escuela ó seminario de la Nueva España, en que se enseñaba, como ha dicho un historiador, todo linage de artes y oficios, y que Gante edificó y gobernó por muchos años, poniendo en ella talleres para sastres, carpinteros y herreros; escuela en que se enseñaba á leer y escribir, y donde se formaron los primeros pintores mexicanos.[2] Aunque tarde, al fin la memoria del mas notable de los apóstoles del cristianismo en México, ha sido honrada en nuestros dias, y la efigie de Fr. Pedro de Gante se ostenta en uno de los mejores monumentos que posee la capital de la República.

Fr. Pedro de Gante solo, no podia realizar la conversion y la ilustracion de los indios. Véamos, pues, quiénes le siguieron, en qué fecha, y de qué manera se consagraron á su mision.

Uno de los sucesos mas notables acaecidos en la época colonial fué la llegada de los doce misioneros franciscanos, que, como los doce apóstoles del Evangelio, fueron las primeras columnas de la nueva Iglesia.

Fr. Francisco de los Angeles, de apellido Quiñones, hermano del célebre conde de Luna, fué quien con las facultades que le daba su carácter de segundo general de su Orden, no pudiendo por sí mismo pasar á México, nombró á Fr. Martin Valencia, provincial entónces de San Gabriel, para que viniese á predicar el Evangelio en union de Fr. Francisco de Soto, Fr. Martin y Fr. José de la Coruña,[3] Fr. Juan Juarez, Fr. Antonio de Ciudad Rodrigo, Fr.

1 Estas ordenanzas figuran en el apéndice segundo de "Documentos raros ó inéditos relativos á la Historia de México," puesto por el Sr. Alaman en el tomo primero de sus *Disertaciones*.
2 *El monumento de Colon.* Estudio artístico, histórico y biográfico.
3 Este sacerdote fué nombrado, pero no llegó á venir en esta expedicion, á causa de haberse detenido en la corte por asuntos de la mision á que pertenecia.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ®
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

Toribio de Benavente, Fr. García de Cisneros, Fr. Luis de Fuensalida, Fr. Juan de Rívas y Fr. Francisco Jimenez, sacerdotes, y los legos Fr. Andrés de Córdoba y Fr. Juan de Palos.[1] Reunidos en el convento de Belvis se dirigieron á Sevilla y embarcándose en San Lúcar de Barrameda el dia 25 de Enero de 1524, llegaron á San Juan de Ulúa el 13 de Mayo del mismo año.

En la recepcion hecha á estos sacerdotes, habia algo mas que la natural curiosidad de los pueblos por donde pasaban. Parecia así como que una voz interior decia á los pobres indios que aquellos hombres humildes en su traje, habian de ser los redentores de la raza esclavizada. ¡Qué contraste, entre los religiosos franciscanos y los conquistadores! Estos, henchidos de orgullo por haber sojuzgado á un gran pueblo, ébrios en su triunfo, insaciables en su codicia, solo se ocupaban en extender mas y mas su poder, y en atesorar riquezas; aquellos no venian pidiendo oro, ni convirtiendo en béstias de carga á los indígenas: eran modestos y sencillos: se conformaban con el alimento del indio, se albergaban en sus chozas y no tenian por lecho mas que la dura tierra. ¡Con razon parecian seres sobrenaturales, y los pueblos en su ignorancia llegaron á tomarlos por dementes, porque no podian entender las señas con que pretendian decir cuál era su mision, y con razon tambien, luego que los hubieron conocido, les amaron y reverenciaron tanto!

Cortés, cuyas grandes dotes políticas no pueden ménos que ser reconocidas, comprendió al llegar los franciscanos que ellos habian de ser los verdaderos conquistadores, y salió á recibirlos en union del feroz Pedro de Alvarado y otros capitanes, de los principales vecinos y de los caciques. Al acercarse los misioneros, que solo traian cruces de madera en las manos, Cortés y su comitiva se arrodillaron, besaron las manos de los sacerdotes con el mayor respeto, y los condujeron al alojamiento que les tenian prevenido. Cortés aprovechó esta oportunidad para predicar una vez más.[2]

Fácil es graduar cuál no seria el asombro de los indios al ver á aquellos hombres humildes recibiendo homenajes de los que en su orgullo se creian dueños no solo de la tierra sino de la vida de los naturales.

Que no era el espíritu religioso del conquistador el que le movia á hacer aquellas demostraciones de reverencia, sino miras políticas, se descubre recorriendo las páginas de la historia de aquellos tiempos. Cuando Cortés y los suyos vieron en los franciscanos á los defensores de los indios; cuando palparon que no venian á prestarse de instrumentos para consumar la esclavitud de aquellos desgraciados, sino á evitar su desaparicion y á revindicar sus ultrajados derechos, entónces llegaron los españoles á pretender asesinar á aquellos mismos sacerdotes poco ántes recibidos de la manera ya dicha.[3]

El primer convento de franciscanos estuvo situado en la calle de Santa Teresa, segun las rectificaciones á Torquemada, hechas por el Sr. Alaman en sus *Disertaciones* tantas veces citadas[4], y en él permanecieron once meses, mientras se construyó el nuevo monasterio que dió nombre á varias de las principales calles de México.

Fr. Martin Valencia, el prelado de la Orden, presentó sus bulas en el cabildo del dia 9 de Marzo de 1525, y el Ayuntamieuto acordó que fuesen obedecidos aquellos mandatos de Su Santidad; pero no pasaron mas que algunos meses, cuando se les restringieron las facultades en virtud de no tener órden sino simple recomendacion real para ejercerlas.

Reunidos con los cinco que anteriormente habian llegado, los franciscanos celebraron capítulo, reeligieron por prelado á Fr. Martin Valencia, y acordaron distribuirse en cuatro secciones, permaneciendo una de ellas en la capital con Fr. Martin, y trasladándose las otras á Texcoco, Tlaxcala y Huejocingo, poblaciones entónces las mas importantes del país conquistado, para comenzar sus apostólicas tareas.

Si el temor de parecer prolijos no nos obligara á suprimir detalles que, aunque interesantes, extenderían demasiado esta introduccion, consagrariamos algunas páginas á narrar los servicios de cada uno de los misioneros; pero ya que no podemos hacerlo sin traspasar los límites que nos hemos impuesto, habremos de conformarnos con dar las noticias mas indispensables á nuestro intento.

1 Torquemada, *Monarquía indiana.*
2 Torquemada, op. cit.
3 Motolinia, pág. 168 y 169.
4 Alaman, *Disertaciones*, tom. 2° páginas 141 á 145.

Establecidos en los lugares nombrados, procedieron á la construccion de los conventos, los cuales fueron levantados por los indios, sin costo alguno; trabajando los pueblos por turno, y facilitando ellos mismos los materiales necesarios. Al lado de los conventos, fabricáronse otros edificios á manera de colegios, con salas espaciosas para las cátedras ó escuelas, y ordenaron á los naturales que llevasen á sus hijos para enseñarles la nueva religion. Los indios no querian desprenderse de sus hijos ni dejar de acatar la voluntad de los misioneros, y usaron de un arbitrio que contribuyó no poco á la emancipacion de las clases pobres. Veamos por qué. Los nobles aztecas, como todos los gremios á que se rinde vasallaje, ejercian una tiranía tan odiosa como la de los mismos conquistadores, pues ya hemos visto que cuando los grandes señores morian, eran sacrificados sus esclavos.[1] Pues bien, esos nobles hicieron que sus criados y vasallos llevasen á sus hijos á los conventos, en vez de los suyos propios, y de aquí se originó que los plebeyos fueron los que se instruyeron y por consiguiente los que llegaron á gobernar los pueblos. Y hé aquí cómo, desde los orígenes de la civilizacion mexicana hasta nuestros dias, aunque por diversas causas, segun el carácter de cada época, las clases llamadas inferiores han sido las mas ilustradas!

Recojidos los niños indígenas en número do seiscientos á mil en cada convento, y puestos al cuidado de ancianos de su propia raza, que los alimentaban y vestian con lo que sus mismas madres llevaban al efecto, dedicáronse los franciscanos á enseñarles las primeras oraciones cristianas, procurando ejercitar su memoria por medio de pinturas hechas al efecto. Mas no tardaron los misioneros en reconocer las dificultades é insuficiencia de aquel procedimiento. Entónces se consagraron á aprender los idiomas del país con una constancia y dedicacion tales, que en seis meses llegaron no solo á comprender sino á hablar los mas de ellos, valiéndose de los mismos niños á quienes iban á instruir, y empleando medios á cual mas ingenioso.[2] El Sr. Alaman, refiriéndose á este punto, dice lo siguiente que no podemos dejar de reproducir. "Uno de los mas hermosos esfuerzos que ha hecho jamás el espíritu religioso, ha sido sin duda este laborioso trabajo de los misioneros españoles para aprender las lenguas de América. A él se debió el que se redujesen éstas á principios gramaticales y se formasen diccionarios de todas y esto por diversos misioneros, quienes tambien compusieron en ellas catecismos y obras de devocion, que puestos en las manos de los neófitos facilitaron mucho su instruccion, con cuyo fin se dedicaron asimismo á enseñarles á leer, en lo que se distinguió Fr. Pedro de Gante, quien tuvo escuela en Tezcuco, la primera que hubo en todo el continente de la América, en la que se enseñaba á leer y escribir á los hijos de los indios nobles de aquella ciudad, en cuyo ejercicio continuó en México, en donde fundó la capilla de San José, despues parroquia de este nombre, la primera que hubo para la administracion de los indios; el colegio de San Juan de Letran, que no fué en su principio mas que escuela para enseñar á leer y escribir y latinidad, y el colegio de las niñas, para la educacion de jóvenes indias nobles: todo esto en las inmediaciones de San Francisco, porque todo estaba al cuidado de los religiosos. Con estos trabajos en las lenguas del país, que despues aumentaron y perfeccionaron los jesuitas, no as-

1 Torquemada, op. cit. lib. 12 cap. 46, ya citado en la pág. IV.
2 Torquemada, op. cit. libro 15 cap. 14 y 18.—Para no multiplicar indefinidamente las citaciones de este autor, á quien el Sr. Alaman llamó el Tito Livio de la Nueva España, y á quien es indispensable seguir, tratándose de la materia que nos ocupa; una vez que hemos apoyado en su testimonio las mas importantes aseveraciones contenidas en esta introduccion, las omitiremos en adelante, remitiendo desde ahora al lector á los escritos de ese autor, en los que hallará cuantos pormenores apetezca acerca del establecimiento del cristianismo en México. Tambien puede ocurrirse á la obra de Motolinia, publicada por el Sr. García Icazbalceta en su importante "Coleccion de documentos para la Historia de México;" y por último quien desee iniciarse al ménos en el conocimiento de ese periodo histórico y de las labores apostólicas, sin emprender el estudio de las extensas obras citadas, encontrará condensada hábilmente materia de suyo tan vasta, en la octava de las *Disertaciones* del Sr. Alaman, tomo 2° páginas 127 á 162, ó en la *Memoria sobre los indios*, debida á la pluma del Sr. Pimentel, ambos escritores modernos, y de merecida reputacion literaria, dentro y fuera del país.

piraban los misioneros al renombre de filólogos, ni tenian otra mira ni otro espíritu que procurarse medios para propagar la religion, siendo la caridad cristiana el único móvil de tan vastas empresas."[1]

Cuando los misioneros se consideraron instruidos en las lenguas del país, al ménos lo bastante para entender y ser entendidos, entónces comenzaron sus tareas apostólicas y se dividieron en varias secciones para ir á predicar la religion, y mas todavia, á enseñar artes y oficios por todos los pueblos, no sin haber ántes reunídose en junta á que impropiamente se ha dado el nombre de primer Concilio mexicano. Concurrieron á ella diez y nueve religiosos, cinco clérigos y algunos letrados. Asistió Cortés, y fué presidida por Fr. Martin Valencia.

En esta junta que se celebró á fines de 1524 y principios de 1525, se estableció la manera de administrar los sacramentos, encontrando mayores dificultades en el del matrimonio, á causa de la poligamia tan arraigada entre los indios. Este punto quedó indeciso hasta que el Papa Paulo III declaró que se considerase legítima la primera mujer y en caso de no poderse averiguar, al bautizarse el indio debia quedarse con la que eligiese. En cuanto al bautismo, se acordó que volviesen á recibirlo en debida forma los que así no lo hubieren alcanzado, y tambien se dispuso confirmarlos.

Con respecto á la comunion, bien sabido es que no se les dió hasta que el citado Papa Paulo III los declaró racionales á instancias del obispo de Tlaxcala Fr. Julian Garcés.

Al primer grupo de franciscanos siguió otro, aunque ménos numeroso. Componíase de Fr. Antonio Maldonado, Fr. Antonio Ortiz, Fr. Alonso de Herrera y Fr. Diego Almazte, que tomaron parte en la *Junta apostólica* de que acabamos de hablar, y tras de ellos fueron llegando sucesivamente otros que fueron no ménos celosos en el desempeño de su ministerio.

Los domínicos llegaron á México el 23 de Junio de 1526, en número de doce, como los franciscanos, y fueron: Fr. Tomas Ortiz, Fr. Vicente de Santa Ana, Fr. Diego Sotomayor, Fr. Pedro Santa María, Fr. Justo de Santo Domingo, Fr. Pedro Zambrano, Fr. Gonzalo Lucero, Fr. Bartolomé de Calzadilla ó Salcedilla, segun otros, Fr. Domingo de Betanzos, Fr. Diego Ramirez, Fr. Alonso de las Vírgenes, y Fr. Vicente de las Casas. Hospedáronse en el convento de San Francisco hasta que tuvieron convento propio. A poco fallecieron cinco religiosos, y Fr. Tomas Ortiz el prelado, con otros tres, volvióse á España, quedando Fr. Domingo de Betanzos, célebre en nuestra historia, y dos mas, Lucero y Las Casas.

Más tarde fueron introduciéndose las demas órdenes religiosas en el país; pero no es este el lugar en que de ello debe darse razon, puesto que no intentamos otra cosa sino dar una idea del estado que guardaba el cristianismo hasta la llegada del Illmo. Sr. Zumárraga, primer obispo y despues arzobispo de México. Refiriéndonos ahora á los trabajos de los misioneros, debemos decir que no solo fueron apóstoles, maestros y protectores de los indios, sino que impidieron muchas veces que los españoles, divididos en bandos á la sazon, viniesen á las manos[2], y libraron á estos mismos de las rebeliones intentadas por los naturales contra ellos.

1 Para formarse una idea aproximada de la importancia y utilidad de los estudios filológicos de los misioneros, aun considerándolos únicamente bajo el punto de vista científico, es preciso recordar el desarrollo que la lingüística ha alcanzado en los últimos tiempos, la luz que han derramado las comparaciones de los idiomas de pueblos distintos entre sí, para indagar su orígen, y los resultados espléndidos alcanzados por ese medio. El Sr. García Icazbalceta publicó en 1866 un libro importante con el modesto título de "Apuntes para un catálogo de las lenguas indígenas de América," en el que se registran 175 artículos ó párrafos, y en cada uno de ellos se dá noticia de la obra ú obras de los escritores en aquellas lenguas. El libro del Sr. García Icazbalceta, presenta de bulto, por decirlo así, la magnitud de los estudios filológicos de los misioneros. Pero aun hay mas todavia. Donde se palpan los resultados científicos de aquellos estudios, es en los tres tomos de la obra intitulada "Cuadro descriptivo y comparativo de las lenguas indígenas de México, ó tratado de filología mexicana, por Francisco Pimentel," (1874—1875.) Sin los vocabularios, gramáticas, catecismos y diccionarios debidos á los misioneros, no habria podido llevarse á cabo un estudio como ese, que ha merecido la aprobacion y los prémios de las sociedades sábias de Europa y América. ¡Despues de mas de trescientos años, los hombres ilustrados del mundo, los apóstoles del siglo XIX, es decir, los cultivadores de la ciencia, cualquiera que sea su opinion religiosa, tributan merecido homenage á los propagadores de la religion cristiana en el Nuevo Mundo!

2 Motolinia, op. cit. pág. 143.

Los conventos fueron con frecuencia el asilo de los indios perseguidos por los conquistadores, cuya codicia y saña aún no estaban saciadas. Los domínicos fueron los primeros en levantar el grito contra los encomenderos, y ellos lograron que la ley declarase á los indios exentos del servicio personal[1] y los franciscanos los agentes de la corona para indicar á los naturales esclavizados que debian pedir su libertad.[2]

Fundaron los primeros hospitales de la Nueva España, las escuelas y los colegios, y miéntras que los españoles ocultábanse de los indios para que no aprendiesen las artes y oficios lucrativos, los misioneros se las enseñaban; hasta el punto de que un lego franciscano, Fr. Daniel, fué maestro de bordado, y otro sacerdote, Fr. Juan Caro, les enseñó la música, y ya hemos dicho ántes lo que Fr. Pedro de Gante hacia.

Y como si eso no bastase, los misioneros trazaban los templos y casas que debian construirse, y adiestraban á los indios en la cantería y albañilería, debiéndoseles muchos de los edificios que aun hoy existen; llegando la habilidad de algunos á tal grado, que emprendian obras magnas como la construccion del acueducto de Otumba[3] dirigida por el P. Tembleque, y vemos á Fr. Manuel Cabrera entendiendo en las obras del desagüe de Huehuetoca.

No se limitaban, pues, los misioneros á propagar una nueva fé, sacrificando por ella su propia vida muchas veces, sino que hacian partícipes á los mexicanos de todos los bienes que proporcionaba la civilizacion del viejo mundo.

Una obra seria necesaria, y obra extensa por cierto, para seguir paso á paso á esos héroes, cuya historia es un poema, pero poema en que la realidad hace las veces de ficcion; un poema en que los héroes se presentan revestidos de una naturaleza excepcional y animados de un espíritu angélico.[4]

Con razon un distinguido escritor contemporáneo, despues de abrazar en un cuadro sumario la historia de la llegada de los misioneros y su benéfico influjo, exclama: "Considérese los grandes esfuerzos, los muchos trabajos, la paciencia, la abnegacion que todo esto ha requerido, y bendeciremos la memoria de los misioneros castellanos: ¡no les era dado hacer mas! Centenares de ellos dieron su vida en el cumplimiento de su ministerio, muchos fueron asesinados por los indios en diversas partes del país, y en tales casos sus humildes lábios no sabian proferir sino bendiciones en favor de sus asesinos. ¿Quiénes sino hombres de esa especie podian borrar de la memoria de los indios, tanto desastre, tanta sangre derramada? ¿Quiénes sino ellos les pudieron enseñar á perdonar tanta injuria, á amar á sus enemigos, á pedir á Dios por sus tiranos y á resignarse á su triste suerte? Si la conquista fué un bien, ese bien se debe á los misioneros, á sus dulces palabras, á sus acertados consejos y á sus generosas máximas, mucho mas que á la espada homicida del guerrero y al arrojo feroz del soldado."[5]

Durante los primeros cinco años de la predicacion del Evangelio, los progresos del cris-

1 Herrera, *Décadas*, 1. lib. 9 cap. 14.

2 Torquemada, *Monarquía indiana*, lib. 17 cap. 19.

3 Para que el lector conceda al P. Tembleque la gloria que por legítimo derecho le corresponde, copiaremos el pasaje en que Betancourt en su obra ya citada describe ese acueducto. "Condolido el V. P. Fr. Francisco Tembleque, dice, de que tanto número de gentes como las poblaciones de Otumba y Zempoala, que en aquel tiempo eran crecidas, careciesen del agua necesaria por causa de que si en su gentilidad en unos jagüeyes rebalsaban la llovediza teniendo la necesaria, despues los ganados de los españoles se la bebian, y les obligaban á los naturales á traerla de nueve leguas; determinó el traerla por barrancas y cerros en atargea de cal y canto, y aunque tuvo así de seglares como de religiosos contradicciones, emprendió la obra y en tres barrancas hizo tres puentes de arcos: la primera de cuarenta y seis arcos; la segunda de trece, y la última, donde echó el resto, de un arco de cuarenta y dos varas y dos tercias de alto, y de ancho veinte y tres varas y una tercia, que á los que lo veian causó asombro, que si fuera paso podia por debajo de él pasar un navío de porte á vela tendida: de este arco en que gastaron cinco años en hacerlo, van despues disminuyendo sesenta y siete arcos colaterales conforme vá subiendo la barranca hasta que vuelven á coger el plan de la atargea." "Lo que es digno de ponderarse, continúa Betancourt, es el ingenio con que la hizo tan perfecta, sin haber aprendido el arte para tan insigne obra, la perseverancia que tuvo en diez y siete años que gastó en hacerla, y la fortaleza con que ha perseverado en mas de ciento y cuarenta años, sin que se haya descantillado una piedra, y sin que le haya nacido una yerba en distancia de quince leguas que corre la atargea por los rodeos que hace, sin haber faltado agua en tantos años."

4 Ramirez Aparicio, *Los conventos suprimidos*, pág. 60.

5 Pimentel, *Memoria sobre los indios*, parte 2ª pág. 118 y 119.

tianismo no pudieron satisfacer á los misioneros. Ni podia ser de otra manera, por inauditos que fuesen sus esfuerzos. Desarraigar las supersticiones de un pueblo no es la obra de una generacion, y como ántes hemos hecho notar, si la idolatría no estaba desterrada por completo, sino muy superficialmente, por decirlo así, al ménos habian cesado los sacrificios humanos, y se habia sembrado la semilla que mas tarde habia de fructificar; se habia salvado de su total desaparicion á la raza indígena, y se habian echado los cimientos de una nueva sociedad que gradualmente iba siendo partícipe de los beneficios que solo alcanzan los pueblos despues de sufrir pruebas dolorosas y despues de apurar todo género de amarguras.

Si los misioneros se engañaron al creer que la conversion de los indios fué sincera desde los primeros tiempos de la predicacion; si su piadoso celo les hizo al destruir los ídolos acabar tambien con muchos documentos históricos cuya pérdida es irreparable, todo eso tiene fácil y natural explicacion, desde el momento en que nos trasladamos á aquella época, despojándonos de toda pasion y juzgando á aquellos hombres segun las reglas del criterio filosófico.

En cuanto á lo primero, es decir, á la falsa conversion de los indios, debe reflexionarse que ya no el apóstol animado de una fé acendrada y vivísima, los hombres de hoy calculadores frios, burlados cien y cien veces, dan crédito á apariencias engañadoras cuando éstas parece que realizan sus deseos y colman su ambicion. Ademas, es preciso no olvidar cuán astuto es el indio en sus simulaciones, cuán diestro en ocultar la verdad, cuán propenso á guardar la mas profunda reserva.

Con respecto á lo segundo, ¿podemos los hombres de hoy exigir racionalmente á los del pasado, cuando pretendemos juzgarlos, que hubiesen pensado entónces como nosotros pensamos ahora? Cómo pretender que diesen la importancia que los adelantos científicos de nuestro siglo les conceden, á los documentos que ellos no entendian y que fácilmente podian confundir con los que encerraban la religion idolátrica que querian extirpar?

Vanas declamaciones que honran poco á sus autores, son las que se profieren cada vez que se trata de rebajar el mérito incuestionable de los frailes del siglo XVI, cuyos nombres están grabados en el libro de la inmortalidad, no por el influjo del fanatismo sino por el dictado de la razon filosófica.

No es pues de extrañar que los indios, indomables tratándose del conquistador, se hubiesen mostrado sumisos, dóciles á las indicaciones del misionero; no hay por qué sorprenderse de la prodigiosa actividad con que construyeron los templos y los monasterios, ni por qué asombrarse de que esos mismos indios, cuando temian perder á los frailes, diesen tantas muestras de dolor acerbo. Hay en el fondo del corazon del hombre, por inculto que se le suponga, un sentimiento noble y grandioso que lo nivela con el mas civilizado: la gratitud; y gratitud sin límites, amor profundo era lo que el indio sentia hácia su escudo y maestro: el misionero cristiano. Por mas que disintiese de él en la cuestion religiosa, no podia menos de reverenciarle; porque el sacerdote, todo dulzura, todo bondad, aparecia siempre formando la antítesis mas completa con el feroz conquistador, con el codicioso encomendero. La humildad de aquel, en su trage y en sus acciones, comparada con el insolente orgullo y la crueldad de éste, ¿qué otras pasiones podia engendrar en el corazon del indio, que amor al uno y odio al otro? Por obtusa que se le suponga, y que no lo era, la inteligencia del indio, ¿podia dejar de reconocer los beneficios inmensos que debia á aquellos sacerdotes que en vez de aliarse á los de su raza, nulificaban sus intentos si eran encaminados á dañar mas y mas á los vencidos y subyugados aztecas? ¿Cómo no ofrecerles entónces con largueza sin límites el oro que negaban con teson á los que lo exigian por medio de la fuerza?

No es un mal entendido patriotismo ni una preocupacion religiosa los que guian nuestra pluma al establecer un paralelo entre los soldados y los frailes del siglo XVI. Reconocemos la grandeza verdaderamente heróica de los primeros, en los campos de batalla, y cuando repasamos la historia de su portentosa empresa, no solo les admiramos, sino que comprendemos por qué la lira del poeta no se ha creido capaz de cantar aquella gloria, aquel valor temerario del conquistador, y comprendemos el entusiasmo con que Solis y Prescott narran aquella campaña en páginas inmortales.

Reconocemos el genio superior de Cortés al dar organizacion á la nueva sociedad por él fundada, y le colocamos entre los mas grandes capitanes que la humanidad ha producido.[1] Mas no podemos ver con indiferencia, no podemos justificar los atentados con que quiso sellar una obra que tenia por objeto, si nos hemos de atener á sus propias aseveraciones, la propagacion del cristianismo en el vasto territorio del Anáhuac.

El, á quien por su génio nada se ocultaba, no podia dejar de comprender que no era la espada del soldado sino la cruz del sacerdote, la que podia consumar la conquista, y que cuanto él y los suyos hacian no servia sino para retardar el triunfo completo del apóstol sobre los indios. Mas es tiempo ya de apartarse de estas consideraciones, para dar por terminada esta introduccion.

Antes de hacerlo así, veamos de qué manera se fundó el Episcopado mexicano, suceso que vino á hacer efectivo el cristianismo en este país.

Ya hemos dicho que Cortés indicó al rey que no se erigiesen obispados, sino que tan solo viniesen misioneros apostólicos. Al principio fué obsequiada aquella indicacion; pero luego se hizo indispensable desecharla.

Fr. Julian Garcés, domínico, encargado del despacho, en Madrid, de los negocios de Indias, y confesor del obispo de Burgos, fué nombrado obispo de Cuba y despues de Cozumel cuando se creyó que aquella isla era de grande importancia. Extendióse despues su obispado á Yucatan y Tlaxcala, y llegó á la Nueva-España en momentos de verdadero conflicto.

La guerra civil era inminente. Gobernaba á la sazon el tesorero Alonso de Estrada, quien habia echado de la capital á Cortés. En estos momentos llegó el obispo de Tlaxcala y logró evitar el temido rompimiento. Así, la presencia de un sacerdote fué una vez más, bastante para librar al país de nuevas luchas, de nuevos desastres, y ella tambien como habrá de verse en las páginas de esta obra, fué en el curso de la dominacion española el mejor apoyo de la Corte, que habria perdido los dominios conquistados si, solos los conquistadores, hubiesen podido dar rienda suelta á las pasiones de que estaban dominados por completo.

Presentó sus bulas Fr. Julian Garcés en el cabildo de 19 de Octubre de 1527, y se acordó que fuesen obedecidas. Pero ni su avanzada edad, ni la extension de los terrenos ya dominados, permitian que un solo obispo gobernase la Nueva España.

De allí el orígen del Episcopado mexicano erigido en 1528, como se verá en la biografia del primer prelado de los que forman la galería que vamos á presentar, y que era forzoso hacer preceder de la relacion histórica que hemos hecho en esta introduccion.

El objeto del trabajo que hemos emprendido, y el carácter de él están expresados en las siguientes líneas estampadas en nuestro prospecto, y que no creemos fuera de propósito reproducir:

"Esta obra tiene por objeto llenar un vacío en la historia patria. Cuenta el Estado con narraciones más ó ménos completas, más ó ménos exactas, en que se han reunido los materiales que han de servir al historiador filósofo que tome á su cargo la empresa de escribir el nacimiento, desarrollo y progresos de la nacion mexicana; pero la Iglesia carece todavía de un libro imparcial en que estén recogidos tantos materiales dispersos como existen para

1 En la vida de Cortés no sabe uno qué admirar mas, si al guerrero ó al político. Parece increible que aquel hombre templado para los grandes hechos, hubiese tenido tambien dotes gubernativas como las que desplegó, estando presente en todo, lo mismo al abrir caminos como el de Veracruz á México y el de Tampico, como para fundir cañones y hacer pólvora, y para introducir el ganado mayor y menor, la caña de azúcar etc. etc., y hacer practicar reconocimientos en ambos mares.

formar su historia. Enlazada ésta íntimamente con la civilizacion europea traida por los misioneros que cooperaron á la conquista, es un hecho fuera de toda duda que ha de ser de inmensa utilidad una obra en que se encuentren reunidos siquiera sean los principales elementos que ha menester quien, para trazar una historia completa, ha de colocar á la Iglesia y al Estado en el verdadero punto en que cada uno debe estar, sin destruir por eso el lazo de union que entre ambas entidades ha existido hasta una época no lejana. Caminaron paralelamente, puede decirse, la Iglesia y el Estado, hasta mediados del siglo actual, á partir desde el XVI en que se consumó la conquista, y toca en verdad una parte gloriosa á la primera, á la Iglesia, en los anales de nuestra civilizacion. El divorcio que mas tarde ha venido á consumarse, en medio de una lucha desastrosa pero inevitable, no es una causa legítima para no conceder á cada uno la parte de gloria que en justicia le corresponde. Calmada hoy, por fortuna, la excitacion producida por el rompimiento indicado, es ya tiempo de examinar fria y desapasionadamente los títulos que la Iglesia tiene á la consideracion y al respeto de los que, á la luz del criterio histórico y filosófico, estudian el progreso de los pueblos. Vastísimo plan es ese, y ciertamente que no osamos desarrollarlo por completo, en atencion á la magnitud de la empresa, superior á nuestras fuerzas. Empero la historia del *Episcopado mexicano*, ó sea la GALERIA BIOGRAFICA DE LOS ILLMOS. SRES. ARZOBISPOS DE MEXICO, DESDE LA EPOCA COLONIAL HASTA NUESTROS DIAS, contendrá, como su solo título indica, datos preciosísimos cuya importancia histórica seria ocioso encarecer.

"Nos anima á publicar esta obra el deseo de ser útiles á nuestra patria. Para llevarla á feliz término no contamos sino con nuestra buena voluntad y con la benevolencia del público lector. Preside á nuestros trabajos la imparcialidad indispensable en una obra de esta naturaleza. No vamos á escribir segun un sistema preconcebido, ó por mejor decir, guiados por opiniones políticas ó religiosas de partido. Personas mas aptas existen que, segun las ideas de cada una, podrian desempeñar la tarea para hacer prevalecer sus opiniones. Rendimos culto ferviente á la VERDAD; respetamos á la sociedad para la cual escribimos y nos respetamos tambien, para convertir esta obra en eco de pasiones personales. No ambicionamos, por otra parte, el grandioso título de historiadores; lealmente confesamos que vamos á compilar datos dispersos para ponerlos al alcance de todos y para facilitar su estudio al que se crea capaz de formar la verdadera y completa historia de la Iglesia mexicana. Las fuentes históricas de que nos hemos servido constarán en el curso de nuestro trabajo, bastando asegurar por hoy, que son puras y por lo mismo dignas de crédito."

Estas promesas, que estamos resueltos á cumplir fielmente, serán, así lo esperamos, una garantía para el lector, cualquiera que sea su modo de juzgar las cuestiones religiosas.

Nuestra única ambicion consiste en que alguno pueda exclamar despues de leer este libro: HE AQUÍ UNA OBRA EN QUE SOLO SE RINDE HOMENAGE A LA VERDAD Y A LA JUSTICIA.

México, Octubre de 1877.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ®
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

J. HERNANDEZ, LITOGO. LIT. M. IRIARTE, MEXICO.

El Ill.mo S.r D.n Frai Juan de Zumarraga, natural de la Villa de Durango en Vizcaya, primero Obispo y Arzobispo de esta S.ta Iglesia Cathedral Metropolitana de Mexico, y llegò à esta Año de 1528 y por el de 1531 en 12 de Diciembre le le apareciò la portentosa Imágen de N.S de Guadalupe q Veneram.s ē su Templo y dió principio à la Hermita de la Gran S.ra falleciò Domingo infraoctavo de Corpus à las nueve de la mañana Año de 1548 de mas de 80 años.

(Tomado de la Galeria que existe en la Catedral de México.)

I

EL ILLMO. Y V. FR. JUAN DE ZUMÁRRAGA.

1528—1548.

Es la infancia de las naciones trabajosa como la del hombre y ha menester de la direccion prudente y sábia de los que ya han recorrido el espinoso sendero que hay que atravesar ántes de adquirir esa virilidad y grandeza á que los pueblos, como los individuos, aspiran siempre. Sobre las ruinas de la monarquía azteca, de sus mismos escombros, se iba alzando la nacionalidad mexicana, ó para hablar con mayor propiedad, la Nueva España.

Formar un pueblo enteramente nuevo con elementos traidos del otro lado de los mares, levantar tiendas en fértiles desiertos, habria sido tarea ménos difícil que la de refundir una civilizacion en otra, subyugar á varias razas, y en breve espacio de tiempo implantar lenguaje, costumbres, religion, y mezclar razas que parecian oponerse á todo intento de fusion.

Tal fué sin embargo lo que se realizó en el imperio de Anáhuac en el primer tercio del siglo XVI; hecho memorable que eleva y engrandece á los que lo consumaron, y que solo puede explicarse atribuyéndolo á la ley indeclinable del progreso, por la cual extienden su dominio y llevan sus elementos á otros pueblos ménos adelantados, los que han llegado á consolidarse y á hacerse grandes por medio de la civilizacion.

Empero no era dado á los rudos conquistadores realizar por completo los grandes fines que, tal vez sin comprenderlo ellos mismos, envolvia su magna empresa. Antes por el contrario, su indomable orgullo, su nunca saciada codicia, la crueldad de sus instintos guerreros, obstáculos eran y muy grandes por cierto, que se oponian al rápido engrandecimiento de la nacion que estaban fundando.

Aquellos aventureros, como es fácil comprender, no tenian, si se exceptúa á Cortés y á algun otro, las dotes necesarias para crear una nacionalidad, ni poseian los conocimientos que para ello son indispensables.

Ya hemos visto cómo los misioneros suplieron satisfactoriamente lo que á los conquistadores faltaba, y aun más todavia; de manera que ellos, los humildes, los débiles, fueron los que llevaron á cabo la obra de Cortés, quien con la fuerza solo habria podido exterminar, pero nunca refundir, nunca amalgamar los antiguos elementos que en el país existian, con los que él traia del viejo mundo.

Pero se necesitaba ensanchar la esfera de los propagadores del cristianismo; se tenia que

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ® DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

imprimir una marcha regular á sus trabajos, era preciso revestir á los religiosos de mayores facultades, de mas amplia autoridad, ó por mejor decir, fundar debidamente la Iglesia mexicana. Para satisfacer tan legítimas exigencias, era indispensable la ereccion del Episcopado.

Dicho queda anteriormente que Cortés habia escrito á Cárlos V que no convenia dar aquel paso aún. Sin embargo, el monarca, instruido acaso por agenos conductos, de lo que aquí pasaba, obró en contra de las indicaciones del conquistador y presentó á la Silla apostólica para primer obispo de México al venerable franciscano objeto de la presente biografia.

Es una moda en nuestros dias, por hacer eco al ilustre historiador Prescott, deturpar la memoria de Fr. Juan de Zumárraga, en razon de haber censurado aquel escritor americano de una manera sobradamente injusta[1] la destruccion de los ídolos y manuscritos de los indios, llevada á cabo por el celo religioso del venerable franciscano.

El lector desapasionado sabrá valuar las invectivas que se dirijen al fundador de la Iglesia mexicana, despues de enterarse del carácter de este personaje, y poniendo de un lado, en la balanza de la razon, los males que causó destruyendo aquellos monumentos aztecas que hoy serian de inestimable precio para los arqueólogos é historiadores, y colocando de otro los bienes positivos que como protector celoso de la raza indígena, hizo Fr. Juan de Zumárraga.

Nació este en la villa de Durango (Vizcaya), y tomó el hábito de la religion de San Francisco en el convento de Nuestra Señora de Aranzazu de la provincia de Cantabria, que en esa época se contaba entre las ramas de la de Búrgos, y allí profesó y vivió algunos años, señalándose por sus virtudes y por la fiel observancia de las reglas de su instituto. Y como si esto no bastase, Fr. Juan, imbuido en las ideas de los primeros siglos del cristianismo, deseando mayor aspereza y soledad pasó á la recoleta de la Concepcion, de la que fué muchas veces guardian y definidor, y una, provincial, desempeñando aquellos oficios con prudencia, caridad y consagracion evangélicas.

Electo guardian del convento del Abrojo, cerca de Valladolid, se encontraba llenando las obligaciones anexas á su encargo, cuando el emperador Cárlos V que gustaba del retiro, fué á buscarlo en el mencionado convento, para pasar en él una Semana Santa. El monarca mandó hacer espléndida limosna á la comunidad; pero el prelado de ella la mandó repartir entre los pobres; y los religiosos continuaron en su misma indigencia y austeridad. Cárlos V quedó edificado de aquella conducta, así como de la manera con que se conducian los franciscanos del convento del Abrojo, lo mismo en el interior del claustro que en su templo.

Descubrió en Fr. Juan de Zumárraga á un varon de excelentes virtudes y buenas letras y desde ese momento pensó elevarle á los puestos mas distinguidos.

Primero dispuso que se diese al venerable religioso una comision para corregir ciertos abusos en Vizcaya, comision que Fr. Juan desempeñó *con no menos rectitud que suavidad*[2] y en seguida lo presentó á la Silla apostólica (1527) para primer obispo de México.

presentado 1527

Grande fué la resistencia que Fr. Juan de Zumárraga opuso á que se le elevase á aquella dignidad. Era, como hemos dicho, humilde en grado sumo y amante del retiro. No se ocultaba tampoco á su clara inteligencia cuán grande y cuán pesada era la carga que llevaba en sí la fundacion del Episcopado mexicano en los momentos mismos en que los conquistadores luchaban entre sí por hacerse grandes y poderosos y apelaban á todos los medios por explotar á los pueblos subyugados. La dignidad episcopal, el carácter de que ella le revestia, convirtiéndole en padre, no solo en pastor de su grey, envolvia indeclinablemente la tarea de defender á los indios, de ser su mejor escudo y amparo, y tambien de luchar brazo

1 Prescott, *Conquista de México*, tom. 1. cap. IV.
2 Dávila. Artículo *Zumárraga*, en el *Diccionario de historia y geografía*, tom. III del Apéndice y 10 de la obra. México 1856.

á brazo con los soldados dominadores de la tierra. Trocar la pacífica vida empleada solo en la oracion, por otra fecunda en contrariedades y disputas, era por cierto ageno al carácter de Fr. Juan de Zumárraga; pero la obediencia á que su religion le obligaba le hizo inclinarse ante la voluntad del soberano, mas no sin recabar de él grandes poderes para defender á los neófitos de los agravios, violencias y tiranía de los conquistadores. Así, al venir á México, antes de consagrarse, trajo con el título de obispo electo el de Protector de los indios.[1]

llegó 1528

Terminaba el año de 1528 cuando el Illmo. y V. Fr. Juan de Zumárraga llegó á la capital de la entónces Nueva España. El venerable obispo habia venido en compañía de la primera Audiencia, que se componia de los Licenciados Juan Ortiz de Matienzo, Alonso de Parada, Diego Delgadillo y Francisco Maldonado, á los que debia unirse y presidir Nuño de Guzman que á la sazon tenia el gobierno del Pánuco.

Cuadro nada halagador por cierto era el que presentaba el país á la llegada del primer obispo y de la primera Audiencia. Ya no eran solamente los indios las víctimas, sino los mismos conquistadores, divididos en bandos y entregados á una espantosa guerra civil. Si los primeros sufrian porque cada uno de los españoles queria tener dominio absoluto sobre aquellos naturales, no de otra manera que si fueran béstias,[2] los conquistadores se disputaban el mando y tenian lugar los desmanes atroces, las luchas entre Estrada, Salazar y Chirino, Rodrigo de Paz y otros, con motivo de la ausencia de Cortés que habia marchado á la funesta expedicion de las Hibueras, ausencia que dió lugar á todo género de desórdenes. Intrigas, violencias, robos, tumultos, perfidias, asesinatos, tales eran los sucesos que absorbian la atencion pública en aquellos calamitosos tiempos, que si se hubiesen prolongado más habrian hecho desaparecer la poblacion española en pos de la indígena cuya destruccion iba en aumento, cuyas desgracias se habian exacerbado, sin que bastase el incansable afan de los franciscanos que les defendian y amparaban, á evitar todos los males que, como torrente devastador, caian sobre ellos.

La llegada de los oidores y del Illmo. Zumárraga hizo concebir á las gentes españolas honradas y buenas, una esperanza lisonjera de paz, é infundió á los naturales cierta confianza, cierta fé que no tardaron en desaparecer.

Confiada la presidencia de los oidores al feroz Nuño de Guzman, para quien no existia freno alguno tratándose de cometer crímenes por espantosos que fuesen, muy pronto se vió que la suerte de los españoles no habia cambiado, ni mucho ménos la de los infelices indios. El protector de estos, el Illmo. Zumárraga, fiel á la mision que traia, obedeciendo á los generosos impulsos de su corazon y desafiando el poder de Guzman, se puso frente á frente de aquel tirano.

Aquí comienza el periodo tanto mas glorioso cuanto mas difícil del primer prelado de la Iglesia mexicana.

"El clero regular, dice uno de nuestros mas ilustres escritores,[3] refiriéndose á la época de que venimos hablando, el clero regular á quien estaba entónces especialmente confiada la administracion espiritual de las colonias, era el único refugio donde los indígenas podian buscar simpatías, consuelo y proteccion, y todos los monumentos de la época confirman que jamas lo imploraron vanamente. Sin el caritativo celo de esos héroes del cristianismo y de la civilizacion que todo lo sacrificaban á su propaganda, favor, consideraciones, bienestar, y aun la vida, es casi seguro que los frutos de la conquista se habrian desmoronado en las manos de duros y ávidos aventureros, y que la España no habria adquirido en breve tiempo mas que desiertos, que le seria necesario repoblar para hacerlos proficuos. Cerrados para los indígenas el corazon y los oidos de los gobernantes, acudian en tropel á sus padres es-

1 Torquemada, *Monarquía indiana*.
2 Cavo, *Los tres siglos de México*, lib. 2º
3 José Fernando Ramirez, *Biografía de Nuño de Guzman*, en el tom. 9º del Diccionario de historia y geografía. México 1856.

pirituales, que siempre valientes y generosos les impartieron su caritativa proteccion, desafiando al poder sin mas armas que su energía, su crucifijo y su breviario."—Pues bien, si aquellos religiosos inspirados nada mas que en sus sentimientos humanitarios, y obedeciendo á su mision evangélica, defendian á los indios, fácil es comprender que el Illmo. Zumárraga en su elevado carácter de obispo, al que se unia el cargo de *protector* de los naturales, no habia de ser y no fué en verdad menos celoso en la árdua tarea de contener los desmanes de los encomenderos, de moderar las gabelas que pesaban sobre los indios, y de ampararlos cuando les perseguia la inícua saña de los dominadores.

Muy pronto quedó deslindada la posicion del obispo y de los oidores; muy pronto el odio de Nuño de Guzman pesó sobre el venerable Zumárraga, y se entabló una lucha entre el poder civil y el eclesiástico.

Nuño de Guzman para evitar el combate, no porque su temple fuese para esquivarlo, sino porque no se le ocultaban las consecuencias finales que habia de acarrearle, prohibió á los indios quejosos que se dirijiesen al obispo y ni aun á los curas, y prohibió tambien al prelado y á sus subordinados que diesen acceso á aquellas quejas.

El Illmo. Fr. Juan de Zumárraga no se desalentó por esas disposiciones, á pesar de que sabia con certeza que Guzman habia de poner todos los medios para hacerlas cumplir; medios indudablemente crueles y desastrosos como todo lo que de Nuño de Guzman provenia. Pero el obispo todavia anhelaba ejercer su ministerio de proteccion, haciendo cumplir las leyes expedidas en favor de los indios, pues ese era uno de los principales encargos que le habia confiado el emperador; así es que intentó persuadir al presidente de la Audiencia poniéndole de relieve la desdichada condicion de los indios, y solicitando por eso mismo la moderacion de las insoportables gabelas y tributos que sobre ellos pesaban, que los oprimian y que eran la violacion mas flagrante de las órdenes del soberano que con paternal solicitud miraba á la raza conquistada.

No era Nuño de Guzman el hombre que habia de atender al venerable obispo cuyo generoso celo pastoral se ponia á tan duras pruebas. Así, el Sr. Zumárraga solo cosechó reconvenciones y pesadumbres. Guzman le respondió secamente, despues de recordarle que no debia olvidar que hablaba con sus superiores; le respondió que las órdenes de la Audiencia debian ser ejecutadas, so pena de ser castigados los que las contravinieren, como lo habia sido el obispo de Zamora á quien Cárlos V habia hecho ahorcar pocos años antes, de las rejas de la prision.[1]

Para los que creen que los conquistadores de México vinieron animados del mas fervoroso celo cristiano, y están acostumbrados á verlos como á los héroes de las Cruzadas, será difícil dar crédito á estas aserciones por bien comprobadas que se hallen.

En efecto, parece increible, atendiendo al carácter de aquella época, que hubiesen podido encontrarse en tan abierta pugna las dos potestades dominadoras del Anáhuac; mucho mas cuando á una de ellas era debida en su mayor parte la conquista de este suelo, y por consiguiente á ella, á la potestad religiosa, se debian las dobles consideraciones que merecia por su carácter y por gratitud. Pero no fué así, y podriamos llenar páginas enteras con la relacion histórica de los conflictos que entre una y otra potestad tuvieron lugar, en los tiempos mismos en que, por lo reciente de los sucesos, no debia haberse olvidado el poderoso concurso prestado por la Iglesia, ni debian tampoco despreciarse los servicios que en aquellos momentos seguia prestando; pues si los naturales, vueltos ya del estupor causado por la guerra de la conquista no hubiesen sido bien dirigidos por los misioneros, habrian llegado á reconquistar su libertad, levantándose en masa y exterminando á sus dominadores que solo pensaban en enriquecerse y en disputarse el mando de los pueblos. Mas no debemos desviarnos de nuestro objeto, y tenemos que circunscribirnos á narrar los sucesos concernientes al periodo pastoral del Illmo. Sr. Zumárraga.

1 Zumárraga, *Cartas á Felipe* II. Están insertas en el volúmen X de la coleccion de Ternaux. La primera, traducida del frances, se halla en el tomo I del "Museo mexicano."

Para que el lector pueda graduar las dificultades que este necesitaba vencer, es preciso recordar aquí el carácter de los antagonistas del primer obispo de México.

Sin detallar los crímenes particulares de Nuño de Guzman, el personaje mas odioso de cuantos se registran en la historia de nuestra patria, porque nos apartariamos de nuestro fin principal, veamos de qué manera pinta un escritor á quien nadie puede tachar de ligero ni apasionado, lo que pasaba en México en los dias á que venimos refiriéndonos. "La confianza de nulificar las quejas de los agraviados, dice el Sr. D. José Fernando Ramirez,[1] y la imprudente codicia del Presidente y de los Oidores, los arrastró á tan abominables y vergonzosos excesos, que seria permitido dudarlos, por honor mismo de nuestra especie, á no verlos referidos en las historias mas acreditadas. No solamente rehusaron decididamente poner en práctica las disposiciones humanas y tutelares dictadas por el monarca en favor de los infelices indígenas, sino que exacerbaron sus antiguos padecimientos, tanto por el aumento de las gabelas y soltura concedida á los encomenderos, como porque Guzman, continuando aquí el tráfico de esclavos que introdujo en Pánuco, suplia con los súbditos del Vireinato la despoblacion que habia causado en la Provincia de su gobernacion. Subiendo en fin, al pináculo del despotismo y de la tiranía, los magistrados vieron en las quejas un síntoma de rebelion ó de desobediencia, que castigaban inexorables con palos, azotes, tormentos y confiscaciones. Vez hubo en que dejándose arrastrar Guzman de su feroz carácter, quebrara los dientes con el puño de su baston á una de las víctimas de su insolente tiranía."

Otro rasgo, tomado del mismo biógrafo de Guzman, acabará de dar una idea aproximada de lo que era su administracion. "Como un preludio de sus nuevos descarríos comenzó por sistemar la interceptacion y apertura de la correspondencia que venia de España y salia de las colonias, llevando la precaucion hasta el punto de costear agentes cuya única mision era sustraer, por astucia ó por fuerza, la que se conducia fuera de estafeta, corriendo la misma suerte la que venia de la corte, sin respetar el sello real. El abuso llegó á términos de obligar al monarca á expedir una Real órden[2] en que conminaba la pena de destierro perpétuo de todos sus dominios á los quebrantadores de la fé pública; órden á la cual, dice Herrera[3] que la audiencia tuvo el arrojo de replicar que lo contrario era lo que convenia al mejor servicio de su majestad."

Despues de esto ¿podrá sospechar nadie que intentamos presentar en toda su deformidad á Nuño de Guzman con el exclusivo objeto de enaltecer á Fr. Juan de Zumárraga, estableciendo entre ambos un paralelo? Léjos de nosotros tan mezquina idea. La virtud es hermosa y resplandece como tal, sin que haya menester del fondo sombrío del crímen para halagar á los corazones bien formados. Solo una indeclinable necesidad puede obligarnos en el curso de esta obra á ocuparnos de ciertos horrores comunes en México en los siglos que tenemos que recorrer.

Reanudando ahora nuestra interrumpida narracion, sigamos al prelado mexicano en sus desavenencias con Guzman y los Oidores.

Las hostilidades estaban rotas. La Audiencia, siguiendo los dictados de su interés, no cedia; el obispo, obedeciendo á su conciencia y deseando cumplir su ministerio pastoral, no podia cejar, y ambas potestades comprendian que aquella situacion violenta forzosamente habia de terminar de una manera escandalosa. Ya el desaliento comenzaba á debilitar al Sr. Zumárraga, al punto de estar resuelto á permitir que los prelados y sacerdotes que quisieran abandonar el país lo hiciesen. Pero antes de adoptar medida tan extrema, todavia quiso intentar una conciliacion, que, como vamos á ver, no produjo los resultados apetecidos.

Reunió el Sr. Zumárraga una junta eclesiástica, que despues de largas y sérias delibera-

1 Biografia de Nuño de Guzman, en el lugar ya citado.
2 Real órden fecha en Toledo á 31 de Julio de 1529.
3 Herrera, *Historia de las Indias*, Década IV.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ® DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

ciones, acordó hacer venir á México un religioso para que exhortase en un sermon á los Oidores á cumplir sus deberes y declarase que no era la potestad eclesiástica culpable de las infamias de que sus enemigos la acusaban.[1] La primera exhortacion pasó tranquilamente, mas no así la segunda que agravó los disturbios que se pretendia cortar.

Fr. Julian Garcés, el venerable obispo de Tlaxcala cuyo nombre será inmortal en los anales de los defensores de la humanidad, como el de Fr. Bartolomé de las Casas; Fr. Julian Garcés, el mismo que obtuvo la declaracion de Paulo III en favor de la racionalidad de los indios, fué el encargado de predicar en presencia de los Oidores y de repetir las declaraciones hechas anteriormente. Revestido de sus paramentos pontificales subió al púlpito en el dia de la fiesta solemne de la Pascua de Pentecostés, y la energía de sus palabras y el efecto que ellas causaban en el auditorio, irritaron de tal manera á los Oidores, presentes á la sazon, que Nuño de Guzman le mandó muchas veces que callase ó se bajase del púlpito. El obispo no obedeció, y entónces el oidor Delgadillo envió un alguacil que acompañado de muchos de los suyos arrancó de la tribuna á Fr. Julian Garcés.

A este suceso, en el que, como dice muy bien un escritor, se traspasaron los límites de la decencia, siguieron otros no menos escandalosos en que una vez mas se hizo patente la moderacion y la prudencia del Sr. Zumárraga.

El obispo de Tlaxcala, haciendo uso de las únicas armas de que su carácter sacerdotal le permitia disponer, lanzó un terrible anatema sobre los que habian violado el templo y atropelládolo á él. La Audiencia por su parte, expidió un decreto inapelable de destierro de todos los dominios españoles, é intentó desde luego ponerlo en ejecucion. Pero el obispo de Tlaxcala refugióse al pié de los altares, en el templo mismo en que se le habia ultrajado, y Nuño de Guzman tuvo que limitarse á cercar con tropa la iglesia, prohibiendo bajo pena capital la introduccion de víveres.

En tan graves circunstancias el Sr. Zumárraga, con una calma, con un acierto, de que no todos habrian dado ejemplo, puestas las cosas en el punto á que habian llegado, logró serenar un tanto los ánimos, y las censuras fueron absueltas y se restableció la paz.

Empero no tardó mucho tiempo en volver á turbarse. Las contiendas sobre asilos se repetian á cada paso, y daban lugar á nuevas desavenencias. En una de ellas los sucesos tomaron un giro mas grave aún que en los que llevamos referidos. Habian caido en manos de los Oidores dos perseguidos que reclamaban, ademas de la violacion del asilo sagrado, el goce del fuero eclesiástico. Entónces el obispo de México se dirigió procesionalmente con su clero á la cárcel á demandar la entrega de los dos presos, creyendo que la pompa de aquel acto decidiria á los Oidores. Mas no fué así. El escándalo tomó proporciones colosales y el clero encabezado por el obispo solo concurrió á oir los gemidos de las víctimas atadas en aquellos momentos al potro. Ruegos, amenazas de excomunion, todo fué inútil. El oidor Delgadillo, cuyos instintos belicosos no eran menores que los de Guzman, lanza en ristre, se arrojó sobre los religiosos, y dispersó la procesion. Y como si esto no bastara hizo ahorcar á uno de los reos, y al otro le cortó un pié despues de hacerle azotar públicamente.

Estos escándalos que acabamos de referir no solo agriaron mas las disensiones entre la Audiencia y el clero, sino que suscitaron disturbios entre los miembros del primero de aquellos cuerpos; disturbios que dieron por resultado, poco tiempo despues, la marcha de Nuño de Guzman á la conquista de Jalisco, en la que desplegó, como era de esperarse, mayor crueldad y cometió los mas horrorosos atentados.[2]

1 Zumárraga. Carta citada.

2 Herrera en su obra citada, Torquemada, Betancourt en su *Teatro mexicano*, otros varios escritores, y por último el P. Cavo en el lib. II de sus *Tres siglos de México*, traen cuantos pormenores puede apetecer quien desee conocer á fondo la época aciaga de las luchas entre la 1ª Audiencia y el primer obispo de México. El plan de nuestra obra nos impide hacer otra cosa más sino apuntar los principales sucesos ligados á la historia del Episcopado mexicano. A esas fuentes ó autoridades remitimos al lectosr, ya que no nos es dado detallar mas cumplidamente ciertos caracteres históricos que despiertan grande interes en el ánimo aun con simples bosquejos como el que acabamos de trazar.

Las precauciones de la Audiencia para evitar que llegasen á la corte los informes que necesariamente habian de suministrar al soberano el clero en particular y todos los quejosos en general, fueron vanas al fin, aunque al principio surtieron los efectos deseados. Un marinero vizcaino se ofreció á llevar secretamente y poner en manos del emperador una carta del Illmo. Zumárraga, como en efecto lo hizo, colocándola con otros documentos, entre una boya embreada, que echó al mar y no recogió hasta que pudo sacarla sin peligro, ya léjos de las playas de Veracruz.

Espléndido fué el resultado que aquella carta obtuvo, pues la emperatriz gobernadora ordenó la remocion de la Audiencia y el embarque de sus miembros, volviendo así la calma á la desdichada colonia cuyos primeros años no podian haber sido mas fecundos en turbulencias, desórdenes y crímenes.

Tambien el V. Zumárraga se dirigió á la península con el objeto de consagrarse (1532); pero antes de referir cuáles fueron sus trabajos en la corte en favor de los indios, conviene dar cuenta de sus apostólicas tareas en su diócesis.

Cualquiera creeria que el prelado de la nueva Iglesia, ocupándose como se ocupaba en contrarestar los desmanes del poder civil, no tuvo tiempo en los primeros años de su residencia en México, para ejercer las funciones de su ministerio pastoral. Pero nó: con celo ejemplar y con una consagracion asidua procuró no ya solo defender á los indios como hemos visto, sino doctrinarlos y dar los primeros pasos para hacerlos partícipes de los beneficios de la civilizacion, como consta en la curiosa é interesante carta que escribió el Sr. Zumárraga al capítulo general de su Orden celebrado en Tolosa,[1] carta fechada en México el 12 de Junio de 1531.

Piedra de escándalo ha sido y, parece imposible, continúa siendo esta carta en que el Illmo. Zumárraga confiesa, ó mas propiamente, refiere la destruccion de quinientos templos de ídolos derribados y mas de veinte mil figuras hechas pedazos y quemadas; destruccion censurada con acritud por Prescott, como hemos dicho ya, y por cuantos han hecho referencia al mismo asunto y querido hacer alarde de fervientes cultivadores de la arqueología.

Es bien extraño que tan intransingentes se ostenten los censores del Sr. Zumárraga, cuando á la luz serena de la filosofía, por amarte de las investigaciones arqueológicas que se suponga á un hombre, si está medianamente ilustrado, no puede ocultársele que el obispo de México nada hizo en este punto que no fuese natural, y conforme con las exigencias de su época y de los costumbres que en ella imperaban. Sorprende en verdad que aquellos mismos que por vanagloriarse de imparciales y justicieros atenúan los crímenes de los conquistadores, diciendo con Quintana:

> Su atroz codicia, su inclemente saña,
> Crímen fueron del tiempo y no de España,

tratándose del personaje de quien venimos hablando solo tengan amargos reproches y no frases de disculpa. Pues qué ¿un religioso español del siglo XVI estaba obligado á sentir y pensar como sienten y piensan los escritores de nuestro siglo? Si España en aquella época yacía en lamentable atraso con respecto á casi todos los ramos del saber humano, y si tan solo se distinguian sus poetas y sus teólogos, ¿cómo se pretende ahora que uno de sus mas humildes sacerdotes diese á los monumentos aztecas la importancia que la ciencia moderna les concede hoy que se procura reconstruir la historia descifrando geroglíficos y desenterrando piedras esculturales? Traspórtese por un momento á ese periodo histórico el censor mas exigente; estudie las preocupaciones propias de los pueblos segun el grado de su cultura; reflexione en la tenacidad de los idólatras y en el afan de los misioneros por desterrar hasta los últimos vestigios de la abominable religion azteca; piense en que para prestar

1 Esta carta, así como otros documentos importantes, necesarios para la mejor inteligencia de esta obra, figurarán en el Apéndice de que haremos seguir esta galería. Muévenos á no insertarla aquí el deseo de no distraer al lector con piezas cuya lectura le apartaria del curso de los sucesos que referimos.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ® DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

servicios á una ciencia se necesita conocerla y más que conocerla cultivarla, y verá cómo el Sr. Zumárraga no hizo sino una cosa que cualquiera otro, en su caso, habria hecho, y tendrá que confesar con un escritor imparcial, que el obispo de México quiso remover un obstáculo, quitar un peligro, y eso es todo; que se hizo el instrumento de una necesidad que los demas comprendian como imperiosa, y la prueba de ello es, que nadie condenó aquella accion como un atentado, y antes bien parece haber sido reputada como muy natural y edificante; en una palabra, que se doblegó á la influencia del tiempo y de las circunstancias, y á la que es mas poderosa todavia, á la de la opinion autorizada, y que nadie sino el genio tiene el privilegio de ser superior al siglo en que vive.[1] ¡Cuán cierta es y cuán profunda la observacion de un historiador distinguido, cuando exclama: "No hay error mas comun en la historia que el pretender calificar los sucesos de los siglos pasados, por las ideas del presente, como si fuera dado á un individuo cambiar de un golpe las opiniones, las preocupaciones, y las costumbres del suyo, lo cual nunca es obra de un hombre por superior que se le suponga, sino el resultado del trascurso del tiempo y el efecto de la sucesion de ideas en muchas generaciones!"

Era preciso, hoy que se debate, como si fuera suceso de actualidad,[2] acerca de la destruccion de los ídolos y geroglíficos aztecas, tocar este asunto, para procurar poner las cosas en su verdadero punto de vista, despojándose de toda pasion de partido, para no caer en dos errores que son bien comunes por cierto. Unos, celosos defensores de cuanto á la religion atañe, niegan el hecho que el mismo Sr. Zumárraga asienta en su citada carta, como si una negacion fuese mas útil que una confesion en que puede muy bien contenerse una disculpa satisfactoria en toda plenitud, y á mas de negar, dicen que aun supuesto el hecho no envuelve consecuencias graves que impliquen un cargo á la memoria del primer obispo de México, afectando así mirar con el desden mas profundo, con el mas refinado desprecio, la significacion que á esos monumentos históricos dan los cultivadores de la ciencia moderna. Otros, y no son por cierto los que mas se han distinguido por su afan investigador, sin sujetar el hecho al análisis ó criterio de la razon filosófica, procuran presentar al prelado mexicano como el mas bárbaro y fanático de los sacerdotes de los tiempos pasados.

Ambos extremos conducen al error, y es preciso colocarse en el justo medio por que debe optarse cuando acerca de un asunto existen opiniones divergentes. Dadas las circunstancias en que se encontró el Sr. Zumárraga; su carácter sacerdotal, el objeto de su presencia en esta parte del Nuevo Mundo, que no era otro que el de extirpar la religion sangrienta y bárbara de los aztecas para sustituirla con la eminentemente civilizadora del cristianismo; se deduce de la manera mas lógica que obró en su perfecto derecho, y todavia mas, que al destruir los monumentos que recordaban la idolatría cumplió con un deber sagrado al que no habria podido faltar sin hacerse reo de un verdadero delito ante la Iglesia de que era sacerdote. Y si además de esto se reflexiona con la detencion debida y se comparan los males que causó la desaparicion de esos monumentos literarios, con los bienes que trajo á la raza indígena la religion cristiana, entónces, sobreponiéndose como debe sobreponerse á todo interes científico el interes de la humanidad, la conducta del primer obispo no solo no merece los ataques que se le prodigan, sino que puede cualquier hombre imparcial y justiciero tributarle los mas cumplidos elogios.

No subalternemos á la curiosidad científica de algunos anticuarios, la conveniencia de todo un pueblo que con la luz del cristianismo pudo descubrir los horizontes que se le ocultaban en las tinieblas de la ignorancia en que yacía. ¡Cómo ha de ser mejor que se conserven los antiguos anales de una nacion, aunque sus hijos continúen devorándose y ofreciéndose á los dioses en holocausto, que el que se pierdan aquellos anales y en cambio se inicie ese pueblo en los progresos de la civilizacion!

1 Ramirez Aparicio, *Los conventos suprimidos*, pág. 278.

2 Con motivo de un artículo inserto en uno de los periódicos que se publican en esta capital, y en que se hacia referencia al asunto de que tratamos, se suscitó últimamente una discusion entre varios literatos; pero el debate no se ha llevado al terreno de la prensa.

Mas, es preciso continuar nuestro relato.

Llegado que hubo el Illmo. Zumárraga á la corte de Madrid en 1532, se consagró, y dedicó en seguida á trabajar en favor de los indios, defendiendo con valor la libertad de aquellas desgraciadas víctimas de los encomenderos, empleando dos años en esa humanitaria tarea. Si las palabras de un religioso ejemplar cuyos asertos nadie podia poner en duda, influyeron en el ánimo de la emperatriz gobernadora, no menor sensacion causó la pobreza y humildad de que daba muestras, contrastando así con la riqueza y el insolente orgullo que ostentaban cuantos del Nuevo Mundo regresaban á la corte.

Dos años antes, se habia expedido la primera real provision manumitiendo á los indios esclavos, gloriosa conquista de Fr. Bartolomé de las Casas, el inmortal defensor de los indios, y de otros preclaros religiosos. El Sr. Zumárraga, á quien cabia igualmente aquella gloria, no solo recabó la repeticion de aquel real mandato hasta entónces desobedecido, sino que obtuvo otra nueva provision con igual objeto y en la que se le comisionaba expresamente para que velase sobre su observancia, y se le renovó el honroso título de PROTECTOR DE LOS INDIOS.

En la misma cédula se le facultó para que representase ante el gobierno de la colonia, á fin de que se moderasen los tributos que así al rey como á los encomenderos pagaban los indios, en oro, plata, piedras preciosas, plumas y mantas ricas, y que no fuesen vejados con el trabajo de los suntuosos edificios que fabricaban para los españoles.

Nadie mas á propósito para desempeñar aquella comision. El Illmo. Zumárraga no era el pastor sino el padre; no era el defensor de oficio, sino el voluntario generoso, el magnánimo sostenedor de la raza indígena. A él se debió la primera reduccion de los onerosísimos tributos que sobre ella pesaban, así como se le debió tambien la exencion del trabajo en las minas, en los cañaverales y en otras penosas labores con que los neófitos eran oprimidos por los encomenderos.[1]

Si dos siglos despues fué cuando llegó á mejorarse verdaderamente la condicion de los indios; si para lograrlo fué preciso dictar ese humanitario código conocido con el nombre de *Leyes de Indias*, no por eso debe considerarse ménos grandiosa ni ménos útil la poderosa influencia que en su época ejerció el primer obispo de la Iglesia mexicana.

Cumplidos sus propósitos en la corte, encaminóse nuevamente el Illmo. Zumárraga á la entonces Nueva España, trayendo en su compañia una escogida y copiosa mision de religiosos de su Orden, segun sus biógrafos; religiosos á quienes él habia animado á venir al Nuevo Mundo.

En aquel año, (1534) la situacion habia cambiado mucho; el país no se encontraba devorado por las civiles discordias, ni habia vuelto á encenderse el fuego de la guerra entre las dos potestades reguladoras de los destinos del país. Nuño de Guzman habia partido á conquista de Jalisco; la nueva Audiencia estaba presidida por el obispo Fuenleal, cuyo gobierno dejó tan gratos recuerdos por la sabiduría y prudencia con que aquel anciano supo entender en todos los negocios; las repetidas disposiciones del soberano en favor de los indios habian dulcificado la suerte de estos, y, en una palabra, no era entónces la Nueva España lo que á la partida del Sr. Zumárraga era todavia.

"Recibiósele con sumo honor de parte de los conquistadores, y con mucha alegría de la de los indios que lo amaban cordialmente," dice uno de sus biógrafos, y así consta en varias de las obras anteriormente citadas.

No podia ser mas propicia aquella situacion para que el venerable pastor desplegase todo su celo y todos sus recursos para la propagacion completa del cristianismo, para establecer su Iglesia y para instruir á los naturales. Apenas hubo llegado comenzó á aliviar las penas que sufrian, y á hacer efectivas las reales provisiones cuya ejecucion él y solo él

1 Dávila, en la biografía ya citada.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN © DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

debia cuidar. Comprendió tambien que era preciso, sacar á los indios de la ignorancia en que yacian, ilustrarlos para que por sí mismos abominasen los ídolos, y se dedicó personalmente á tan laboriosa empresa. En la catedral, no la que existe, sino la primitiva, señaló un lugar donde predicaba y decia misa diariamente á los indios, á los negros y demas gente de servicio de los españoles, sin limitarse á una instruccion general, sino que á cada uno con cariño verdaderamente paternal le explicaba los misterios de la religion, y le hacia despues las preguntas necesarias, como puede hacerlo un maestro de primeras letras en nuestros dias.

Humilde en extremo, visitaba su diócesis á pié, ó si sus enfermedades se lo impedian, en un asno, y no usaba sino el ropage de su órden, cuyas reglas continuaba observando con la mas religiosa exactitud. En su corazon no podian tener cabida las pasiones que ciegan casi siempre á los que llegan á ocupar puestos elevados, y principalmente á los que ejercen algun mando. Para él el obispado no era sino una carga que solo por obediencia debia soportar, y varias veces lo renunció, porque mas queria ser fraile que obispo, segun su misma expresion.

Así, léjos de mirar con desden á los religiosos misioneros y á los demás sacerdotes, les amaba tiernamente. "Era, dice Torquemada[1] tan fraile de Santo Domingo y de San Agustin, en la aficion, familiaridad y benevolencia, como de San Francisco; porque con una misma igualdad de amor y voluntad trataba con todos, así en obras como en palabras, con lo cual era á todos amabilísimo. Esforzábalos mucho y amonestábalos á que aprendiesen las lenguas de los indios, y á que trabajasen sin cansarse en la viña tan amplia del Señor donde estaban puestos por sus obreros. Defendíalos tambien de los que los perseguian y calumniaban oponiéndose á sus contrarios; hacia muy grandes y largas limosnas á los religiosos, dándoles en comun y en particular lo que habian menester de libros, vestuarios y otras cosas, y ofreciéndose á todo lo demás que quisiesen pedir. Proveia abundantemente lo necesario á las enfermerías de los tres conventos de México, que en aquel tiempo no habia otros, y porque sabia que esta obligacion de dar limosna es muy propia de los eclesiásticos, en especial de los obispos, por ser despenseros y mayordomos de los pobres, por esto en la misma ciudad hacia otras muchas limosnas á muchas viudas, huérfanos y pobres necesitados, y todos admiraban cómo con tan poca renta hacia tanta limosna. Una vez no teniendo que dar á un indio que le pedia limosna, le dió el pañuelo con que se limpiaba el rostro."

Mas no eran solo sus beneficios para los religiosos y para los indios; á todos se extendia su caritativo celo. Entre las enfermedades importadas por los conquistadores, las venéreas se habian propagado de una manera alarmante, haciendo en el país no menores estragos que los que, en esa misma época, hacian en Europa. El Sr. Zumárraga, atento á cuanto demandaba su paternal solicitud, edificó el hospital de San Cosme y San Damian, en el lugar en que hoy existe la Academia nacional de Bellas Artes, y no solamente hizo asistir con el mayor esmero á las enfermos, sino que personalmente y con frecuencia los visitaba, y curaba por sus propios manos. Ademas, en el puerto de Veracruz fundó otro Hospital, para cuyo gobierno y aumento dejó allí á su compañero Fr. Juan de Paredes, como consta de la Bula de Clemente VII Salvatoris nostri etc. año de 1533.[2] Y sin olvidar á su patria, en medio de las atenciones de que se hallaba rodeado en México, de lo sobrante de sus rentas y de las limosnas que colectó en esta ciudad, entre sus paisanos, fincó una suma para el sostenimiento de un pobrísimo monasterio que en Durango de España habia, y para que fuesen socorridos los religiosos que por allí pasasen.

Uno de los rasgos mas hermosos del carácter verdaderamente evangélico del Sr. Zumárraga, es el que nos ofrece en la conducta que con sus parientes observó. Atraidos por la fama de la riqueza del obispado de México, se apresuraron á venir de España algunos de

1 Torquemada, *Monarquía Indiana.*
2 Lorenzana, *Concilios mexicanos*, pág. 214.

ellos, creyendo que á la sombra del prelado habrian de formar pingües fortunas. Empero el varon justo no puede prestarse nunca á favorecer á los hombres en razon de parentescos, sino en razon de sus necesidades y en razon tambien de sus merecimientos. Así el Sr. Zumárraga equiparó á los suyos con los extraños, si es que puede decirse así tratándose de un hombre para quien la caridad era la mas hermosa de las virtudes, y les dió como á cualquier otro pobre, y para no dejarlos en la ociosidad, procuraba que aprendiesen un oficio los que no lo tenian, ó proporcionaba los medios para que lo ejerciesen los que lo poseian ya. ¡Ejemplo es este que deberian imitar todos los hombres que alcanzan puestos principales y de quienes dependen los nombramientos para los secundarios, porque así se evitarian no solo los abusos que se originan del sistema contrario, sino que en vez del favoritismo imperaría solo el verdadero mérito!

Página gloriosa en la vida del ilustre Fr. Juan de Zumárraga es aquella en que se refiere la fundacion del colegio de Santiago Tlaltelolco. ¿Cómo podia desatender la educacion de los niños indígenas quien era para ellos un padre amoroso é ilustrado?

En el año de 1544 fundóse el colegio á que nos referimos, inaugurándose con una fiesta solemne cuya descripcion hariamos gustosos, si ya esta biografía no hubiese tomado mayores proporciones que las que al principio intentamos darle.

Si en nuestros dias es motivo de justo alborozo la inauguracion de un colegio, ¿qué no lo seria en aquel tiempo en que el de Santiago Tlaltelolco venia á satisfacer una necesidad urgente, y á abrir una era nueva en los fastos de la civilizacion de este país?

Bastaria la fundacion de que hablamos para inmortalizar al primer obispo de México, si todas sus acciones en los diez y ocho años de su pontificado, no hubiesen sido una no interrumpida série de beneficios para nuestro suelo.

Necesitariamos continuar ocupando la atencion del lector por mucho tiempo, si intentáramos referir circunstanciadamente las acciones del Sr. Zumárraga en los años corridos desde 1544 hasta su muerte, acaecida cuatro años despues. Daremos solo breve noticia de los sucesos principales ligados á él íntimamente, que no pueden omitirse sin defraudar al venerable obispo gran parte de la gloria que legítimamente le corresponde, y servirá esto tambien para revestir de cierto interes histórico esta biografía, en la que, como en las subsecuentes, procuraremos á toda costa evitar la monotonía propia de los estudios biográficos cuando se descuida en ellos la narracion de algunos episodios que llevan en sí la pintura de la época y que pueden servir para caracterizar mejor á los personajes.

Hemos visto en las páginas anteriores cómo al volver á México el Sr. Zumárraga, encontró al país en mejores condiciones que las que guardaba al partir él para España; las benéficas concesiones alcanzadas con su presencia é informes en la corte; la mision que se le confió de velar el cumplimiento de leyes protectoras para los indios, y la manera digna con que aquí fué recibido.

Inestables como son las cosas humanas, en los diez años trascurridos desde su vuelta al obispado, los sucesos habian sufrido las fluctuaciones comunes en los pueblos que todavia no se consolidan, y al volver á seguir el curso de los acontecimientos, tenemos que lamentar otra vez nuevos disturbios, nuevos conflictos, y tambien nuevas desgracias para los pobres indios á quienes protegia el Sr. Zumárraga.

En esos diez años, entregado el venerable pastor á la formacion de su Iglesia y á la instruccion de los neófitos, aunque hubiese hecho verdaderos prodigios de actividad no habria logrado neutralizar por completo las intrigas y maquinaciones de los encomenderos, por medio de sus agentes y enviados á la corte; intrigas y maquinaciones encaminadas á dejar sin efecto las paternales disposiciones del soberano en favor de la raza conquistada.

Habian sido inútiles los esfuerzos del ilustre virey D. Antonio de Mendoza para hacer cumplir las leyes de la corona, y fué necesario que esta enviase un visitador, que lo fué el Lic. Francisco Tello de Sandoval, inquisidor de Toledo, quien traia entre otras las instrucciones siguientes: convocar á los obispos para que determinaran lo que conviniera al bien

espiritual de los pueblos, presentarles el breve que llevaba del Papa, segun el cual podia ampliar ó restringir, conforme juzgara, los límites de los obispados; ver todo lo concerniente á la propagacion del cristianismo y al fomento de la instruccion de la raza indígena, y en una palabra, hacer efectivas las leyes.

Fácil es presumir de qué manera recibirian los opresores de los indios la noticia de la venida del visitador que de tan amplias facultades venia revestido.

Llegó á México el dia 8 de Marzo de 1544. Alojóse en el convento de los domínicos, y desde luego los encomenderos cuya sórdida avaricia les conducia á todo genero de torpezas y aun de inconveniencias, pusiéronse á estudiar la manera de evitar la publicacion de los mandamientos del emperador, en lo que gastaron dos dias. "Al cabo de ellos, dice el verídico P. Cavo[1] á una voz se resolvieron á poner en forma una súplica, alegando los graves perjuicios que de aquellas leyes se les originarian. En efecto, á la madrugada del tercer dia, acompañados del escribano, se encaminaron á Santo Domingo, y aunque á Tello lo enfadó la desverg enza de aquellos hombres, los salió á recibir cortesmente, y preguntándoles la causa de aquel concurso en hora tan inoportuna, le respondieron que iban á presentar una súplica que habian extendido para su majestad, é impedir con ella la publicacion de las leyes que se le habian encomendado. Sobrecogido el visitador con tal respuesta, los despidió con estas palabras: *"No habiendo aún presentado los despachos que traigo, ¿cómo podeis vosotros saber cuál es mi comision? y así ¿de qué suplicais? Idos, y no os acontezca proceder con modo tan irregular con los ministros del rey. Si teneis algo que tratar conmigo, diputad dos de vosotros."* Con este expediente se desembarazó Tello, por entónces, de los encomenderos, que despues de la siesta volvieron solos, dos, con el procurador mayor de la ciudad Antonio Carbajal, y el escribano de cabildo Miguel Lopez de Legaspi. Despues de que Tello por largo tiempo les dió audiencia, volvió á desaprobarles el atentado de aquella madrugada, y les protestó que no habia venido á México para destruirlos sino para favorecerlos, como lo verian en lo sucesivo. Con estas promesas quedaron los encomenderos algun tanto sosegados; pero despues de quince dias, de improviso, presente el virey y tribunales, se pregonaron por la ciudad las leyes controvertidas, lo que alteró tanto á los encomenderos, que poco faltó para que Carbajal no rompiera por en medio de la gente y protestara contra aquellos mandamientos. Movido Tello de estas alteraciones, consoló á los encomenderos, asegurándoles que todo lo que cediera en su perjuicio no se ejecutaria, y para el dia siguiente los citó á ocurrir á catedral, donde habiendo él cantado una solemne misa, el obispo Zumárraga hizo á los encomenderos un discurso análogo á las circunstancias, dejándolos esperanzados de lo que el visitador les habia prometido."

Hemos trascrito lo anterior, porque provoca deducciones muy importantes. En primer lugar, se ve allí hasta dónde llegaba la prudencia del prelado de la Iglesia mexicana, quien para evitar los funestos resultados que podia traer el rompimiento de los encomenderos con el visitador, se prestó á interpretar á este, á pesar de que bien comprendia el Sr. Zumárraga que cuantas concesiones se hicesen á los encomenderos habian de redundar en perjuicio de los indios de que él era protector. En segundo lugar, se palpa la manera con que se hacian ilusorias las leyes, toda vez que encontraban resistencia tenaz y poderosa de parte de los españoles. Ilusorias fueron en verdad casi todas las que se citan en comprobacion de que los indios no solo no sufrieron yugo alguno, sino que por el contrario, gozaban de grandes privilegios. ¡Cuán poco han estudiado la historia de la dominacion española los que se atreven á asegurar que aquellos tiempos fueron propicios para la raza indígena, ó cuán ignorantes suponen á los que leen tales aseveraciones!

El visitador Tello se doblegó á las exigencias de los encomenderos; pero ¡qué mucho cuando del mismo emperador habian logrado ya los procuradores de aquellos, la revocacion de las órdenes dictadas bajo la influencia de Fr. Bartolomé de las Casas, de Fr. Julian Garcés y del Sr. Zumárraga! Juegos de cañas, corridas de toros, grandes fiestas anunciaron á los indios que su esclavitud iba á continuar, y los encomenderos con razon podian decirles con el Dante: *Lasciate ogni esperanza.* Aquel era el refinamiento de la crueldad, el abuso mas horrendo de la fuerza: celebrar la esclavitud de un pueblo, sin dolerse de sus lágrimas y de su miseria; era obligar al vencido á tomar parte en el festin preparado para solemnizar su derrota.

1 *Tres siglos de México,* lib. 3º

El abatimiento y la desesperacion en que los descendientes de Moctezuma y Cuauctemoc cayeron al ver revocadas aquellas leyes que eran su consuelo único despues del hundimiento de la monarquía azteca, son fáciles de graduar. Y como rara vez dejan de venir una en pos de otra las calamidades que afligen á los hombres, cuando no unas engendran á las otras, sobrevino una peste horrible á poco de haber triunfado los encomenderos; peste que duró seis meses y que causó la muerte de *ochocientos mil* indios, segun Torquemada,[1] llevando sus estragos á muchos lugares de la entónces Nueva España.

Esta peste proporcionó al pastor de la Iglesia mexicana una oportunidad más para ejercitar las generosas virtudes de su alma, distinguiéndose por los actos heróicos de su caridad sin límites, y, justo y debido es confesarlo, encontró en esta ocasion eficaz auxilio en los españoles ricos, y en el virey Mendoza que tanto empeño puso en aliviar las desgracias de los indios, fundando hospitales y dictando cuantas providencias estuvieron á su alcance, que le conquistaron el renombre de padre de los mexicanos.[2]

No bien habian calmado las aflicciones del pueblo, cuando una rebelion, la conocida en nuestra historia por la "Conjuracion de los negros," vino á conmover otra vez á la sociedad.[3]

Mientras tanto el visitador Tello, acaso condolido de la infausta suerte de la raza indígena, proseguia en el desempeño de la ardua comision que la corte le confiara, y como uno de los puntos capitales fuera la convocacion de una junta eclesiástica para arreglar lo que convenia al bien espiritual de los indios, y en este año (1546) reuniéronse los obispos,[4] los superiores de los conventos de San Francisco, Santo Domingo y San Agustin, así como otros eclesiásticos de probada virtud y ciencia.

La primera determinacion de la junta fué la de "tratar de poner reparos en la intolerable licencia de los españoles de hacer esclavos á los indios, porque este bárbaro modo de proceder era uno de los mayores impedimentos para su reduccion.[5]" Pero el virey apenas supo la resolucion de los obispos, le suplicó que de aquel punto no trataran, de lo que habria resultado la inutilidad de su reunion, si á poco la elocuente palabra del obispo de Chiapas, Fr. Bartolomé de las Casas, no le hubiese convencido de la imperiosa necesidad y aun obligacion que tenian la Iglesia y el Estado de fijar para siempre la suerte de la raza indígena.[6] Empero el virey, hombre prudente y muy conocedor de la irascibilidad de los encomenderos, no quiso que á la junta que de tan graves asuntos debia ocuparse, asistiesen los prelados, porque, protectores como eran de los indios, habia de decirse que lo resolvian todo á favor de éstos. Obsequióse la indicacion de la autoridad civil y celebróse en el convento de Santo Domingo[7] segun unos ó de San Francisco, segun otros, la anhelada reunion,

1 Torquemada, *Monarquía indiana*, parte 1, lib. 5, cap. 22.

2 Cavo, op. cit. lib. 3º

3 Tres fueron las conjuraciones de los negros esclavos, durante la dominacion española. La primera, que es á la que aludimos, acaeció en 1546, la segunda en 1609, y la última en 1612. La cautela con que procedió el virey Mendoza para destruir los planes de los conjurados en 1546, y la severidad con que castigó á los culpables, libraron á México, entónces, del peligro. De acuerdo los muchos negros esclavos, con los indios de los alrededores, intentaban asesinar á los españoles en un solo dia. Don Manuel Orozco y Berra escribió un interesante artículo sobre las conjuraciones de los negros, y que se halla inserto en el tom. X del Diccionario de Historia y Geografía publicado por la casa de Andrade en 1856.

4 A las primeras juntas no pudo asistir Fr. Bartolomé de Las Casas, obispo á la sazon de Chiapas, á quien el virey Mendoza tuvo detenido á dos jornadas de México, temiendo que la sola presencia del venerable y ardentísimo defensor de los indios provocase grandes alborotos. Así lo refiere Remesal en su *Historia de Chiapa*, citada por Cavo.

5 Cavo, op. cit. lib. 3º

6 El historiador acabado de citar, refiere que el venerable Las Casas, en una funcion que se celebraba en catedral, á la que asistió el virey, predicó un sermon en que aludiendo, entre otras cosas, al capítulo 30 de Isaías, dijo cuán peligroso era atar las lenguas á los prelados sobre la ley de Dios, y que fué tal la eficacia de aquel sermon, que el virey Mendoza permitió que se tratara el delicado punto á que en el texto hemos aludido.

7 El Sr. Lorenzana en la relacion acerca de la primera junta eclesiástica, designa el convento de San Francisco y no el de Santo Domingo como el P. Cavo.

UNIVERSIDAD DE NUEVO LEON
Biblioteca Valverde y Tellez

sucediendo lo que no podia menos de suceder. Unánimes los sacerdotes declararon que *por ningun título era lícita la esclavitud de los indios, y que los que hasta entonces habian sido esclavos se ahorraran;* triunfo espléndido de la humanidad á que no poco habia contribuido el Sr. Zumárraga, que en casi idénticas palabras tenia hecha de antemano aquella solemne declaracion.

Esta fué publicada con gran contentamiento de los naturales, en toda la Nueva España y aun en las islas, para que constara *que cuanto en aquella materia habian ejecutado los españoles era contrario al derecho divino y humano.*

Una vez que el punto mas grave, en cuanto que afectaba intereses poderosos, fué tratado, volvieron á ocupar sus puestos en la asamblea eclesiástica los cinco obispos excluidos temporalmente, y unidos á los prelados de los conventos tomaron varias resoluciones importantes, entre otras la de que cumplieran los encomenderos la obligacion que su carácter les imponia de instruir á los indios en la religion cristiana, y que los negligentes fuesen privados de sus encomiendas y compelidos á restituir todo lo que de los indios hubiesen percibido. Tambien fué en esta ocasion cuando se declaró que los naturales debian recibir los sacramentos. De *admirable para aquellos tiempos*, calificó el Sr. Lorenzana[1] esta junta eclesiástica en que el Illmo. Zumárraga desempeñó tan importante papel.

En el año anterior á aquel en que tuvieron lugar los sucesos que acabamos de referir, el Papa Paulo III elevó á la categoría de arzobispado el que hasta entónces habia sido obispado de México, ó valiéndonos de los términos empleados por la Iglesia, envió al Illmo. Sr. Zumárraga el sagrado palio para sí y sus sucesores; tanto por la fama de sus virtudes, como por que establecidos ya las diócesis de Tlaxcala, Antequera (Oaxaca), Guatemala, Michoacan y Yucatan, era llegada la ocasion de constituir en la capital de la Nueva España una autoridad superior como la de los arzobispos.

La profunda humildad que caracterizaba al venerable franciscano, le inclinaba á renunciar aquella nueva dignidad, y fué preciso que los religiosos se afanasen en convencerlo, y sobre todo el célebre misionero Fr. Domingo de Betanzos, íntimo amigo y familiar suyo, para que el Sr. Zumárraga se decidiese á aceptarla, con suma repugnancia, y solo porque creia que aquel nuevo sacrificio le era impuesto por Dios. Mas como para huir de los ruegos con que lo importunaban á fin de que aceptase el arzobispado, se hubiese dirigido al pueblo de Tepetlaxtoc, residencia del P. Betanzos, la fatiga del camino á la avanzada edad del Sr. Zumárraga y el cansancio producido por haber confirmado en aquel pueblo á *catorce mil quinientos indios* en solos cuatro dias, debilitaron tanto sus fuerzas y recrudecieron de tal suerte la enfermedad de que adolecia, que vió próximo el fin de su carrera por el mundo y ya no pensó sino en disponerse para la muerte. Los religiosos en cuyo convento se hospedaba, trajéronle á México, donde creian que por haber mayores recursos, habrian de aliviarse las dolencias que le aquejaban.

Todo fué inútil; el anciano pastor de la Iglesia mexicana, en cuya larga vida, que á grandes trazos acabamos de bosquejar, no hubo acciones sino para el bien, sucumbió el domingo despues de la fiesta de Corpus del año de 1548, de mas de ochenta de edad.

El Sr. Zumárraga que, como hemos visto, jamas abandonó las reglas de su Orden, habia dejado dispuesto que su cadáver fuese sepultado en el convento de San Francisco, y así se hubiera hecho si el virey Mendoza, para dar una prueba del respeto que profesaba á tan insigne prelado, no hubiese acordado hacer los funerales á que por sus méritos y alta categoría era acreedor. En efecto, el virey, la audiencia, el clero, y todas las demas autoridades, en hábito de duelo, asistieron á la catedral en donde fué inhumado el cadáver.[2]

No seria fácil describir la pesadumbre de los indios con motivo de la muerte del Sr. Zumárraga. *Lo lloraron por muchos dias, pues perdian un protector que tantas veces los ha-*

1 *Concilios mexicanos*, pág. 9.

2 Como en aquel año se estaba aún fabricando la primitiva catedral, fué inhumado el cadaver del primer arzobispo en el lugar mas prominente que por entónces existia.

bia defendido del furor de los conquistadores, dice lacónica pero elocuentemente un historiador de aquella época.[1]

Resumamos. Bajo cualquier punto de vista que se considere al Illmo. y V. Fr. Juan de Zumárraga, hay que reconocer en él á uno de esos varones esclarecidos que marcan su huella sobre la tierra, y á quienes lo mismo los contemporáneos que los que llegan siglos despues, tienen que admirar y enaltecer al pronunciar su nombre. Si la ligereza con que muchas veces se juzga á los hombres del pasado, ha podido alguna vez cubrir de sombras la historia del primer prelado de la Iglesia mexicana, en cambio los pensadores de hoy, los que han empleado los mejores años de su vida en el estudio de la historia patria, presentan siempre rodeado de esplendente auréola el nombre del virtuoso, del humilde franciscano, del ardoroso é incansable protector de los indios. Arrastrados por el torrente de las preocupaciones actuales, que toda época tiene las suyas, caen algunos en el error de atribuir un carácter intransigente y feroz al que poseyó una prudencia suma; y otros, temiendo acaso la burla de los que creen que no debe un escritor liberal rendir homenaje á los que no profesan sus ideas, callan cuando ménos, y dejan que sigan perpetuándose, sin contradiccion, tales absurdos.

Tiempo es ya de que la verdad se abra paso y de que haga desaparecer las nécias vulgaridades que, con mengua de la justicia, han dominado hasta nuestros dias en lo que respecta al fundador de la Iglesia mexicana. El Sr. Zumárraga es uno de aquellos personages que sirven en la historia para caracterizar una época ó periodo. El representa en la de nuestra patria al sacerdote del siglo XVI; es decir, al varon humanitario y justo, al apóstol ferviente, al heróico misionero de la cruz, para quien no habia dificultades que no pudiesen vencer la fé y la constancia; en cuyo corazon cabia todo lo grande, todo lo generoso y sublime; para quien la igualdad humana era un dogma y no una frase destituida de sentido. Por su nueva patria no hubo sacrificio que no hiciese; por los descendientes de Moctezuma se atrajo la animosidad de los españoles.

Registrad cuantos documentos existen para formar la historia de los primeros tiempos de la dominacion ibérica; seguid paso á paso los progresos del cristianismo en México; recorred las páginas que guardan la sangrienta narracion de la conquista, y vereis resplandecer al sacerdote cristiano cuya personificacion se halla en Fr. Juan de Zumárraga mejor que en ninguno otro, y entónces comprendereis por qué nosotros, sin temer que nuestras palabras reciban torcida interpretacion, solo hemos tenido frases de elogio, himnos de gratitud para los agentes de la civilizacion en nuestra patria.

Si con tantos materiales dispersos como existen, se formara una historia eclesiástica completa, fundada, verídica é imparcial, no hay duda que se prestaria un servicio importantísimo á las letras nacionales, y más todavia, á la memoria de los ilustres misioneros y de los primeros prelados de la Iglesia mexicana. Ciertamente que para llenar el vacio que se nota, habria que emprender investigaciones laboriosas; pero una vez superadas las dificultades de la empresa, lograria quien la acometiese salvar de una pérdida irreparable muchos documentos que con el trascurso del tiempo van desapareciendo, ora por la incuria con que los mas ven esa clase de escritos, ora porque el ruin espíritu de especulacion conduce á otros á remitirlos al extranjero, donde son no solo mejor apreciados sino tambien mejor pagados que en medio de la nacion cuya historia encierran. Tal vez no esté lejana una época en que para encontrar datos acerca de nuestras cosas, sea preciso recurrir á las bibliotecas

1 Gil Gonzalez Dávila, en su *Teatro eclesiástico*, citado por Cavo y otros, y que nosotros no hemos podido consultar hasta el momento en que escribimos esta biografia. Tambien Torquemada hace referencia á este triste suceso, en los términos siguientes:

"Se hizo espantoso llanto en todas las ciudades y pueblos y todos se cubrieron de luto. Fué mucha la gente que concurrió á su sepultura, y con tantas lágrimas y sollozos de los religiosos y clérigos fué sepultado, que no se podian hacer los oficios acostumbrados. Jamás fué visto tan doloroso sentimiento por prelado. El virey y oficiales de la Real Audiencia, estuvieron á su entierro, vestidos de lobas negras, dando muchos gemidos y suspiros, que no los podian disimular. El llanto y alarido del pueblo fué tan grande y espantoso que parecia ser llegado el dia del juicio," Torquemada, *Monarquía indiana*, lib. 20 cap. 32.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

europeas, donde se han ido acumulando los tesoros robados á los escritores del país, por la torpeza de los gobernantes, por la falta de patriotismo de muchos mexicanos y por los contínuos trastornos que ha sufrido nuestro suelo.

El clero, directamente interesado en la publicacion de la historia eclesiástica, deberia haber mirado este asunto con positivo interes desde hace mucho tiempo. Menguados como se encuentran los recursos de que antes podia disponer, no será hoy tan fácil la realizacion de una obra tan importante como esa; pero todavia es tiempo de hacerlo, y ojalá nosotros, con la publicacion de esta galeria biográfica, lográramos despertar en otro la idea, ya que no nos es dado ponerla en ejecucion. Afectando, como afectaria sin duda, las creencias de una porcion considerable de la sociedad, ella tendria un éxito seguro, si su desempeño llegaba á corresponder á la magnitud é importancia de la obra.

UANL
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ®
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

J. HERNANDEZ, LITOGO. LIT. M. IRIARTE, MEXICO.

El Ill.mo Sr Dn. Fray Alonso de Montufar natural de la Ciudad de Loja Prefentado en el Año de 1551 perfeccionò con grande amor y eſmero la Hermita de Nuestra Señora de Guadalupe, falleciò en 7 de Marzo de 1569 à los 80 de ſu edad, eſtà ſepultado en el Real Convento de N.P.S.to Domingo de eſſa Ciudad.

(Tomado de la Galeria que existe en la Catedral de México.)

II

EL ILLMO. Y RMO. D. FR. ALONSO DE MONTÚFAR.

1551—1572

La Iglesia mexicana habia entrado á un periodo en que no era ya la predicacion ó el catequismo la tarea única de su jefe y de sus sacerdotes, como no era tampoco la espada del conquistador sino el tacto del gobernante lo que el Estado habia menester. Fundada como hemos visto, necesitaba una organizacion regular: era preciso señalar las atribuciones de cada uno, establecer un órden adecuado á las necesidades de aquellos tiempos, y asegurar sobre bases sólidas el edificio levantado á costa de tan grandes esfuerzos y fatigas.

Para llevar á feliz término una obra de tal magnitud, se requeria un hombre que uniendo á la bondad la energía y la fuerza de voluntad, no solo continuase por la misma senda que el prelado anterior habia seguido, para completar, digámoslo así, lo que aquel, por multitud de circunstancias, no habia podido terminar.

Esta fué la mision impuesta á Fr. Alonso de Montúfar y á la cual supo corresponder dignamente, como vá á ver el lector en estos apuntamientos á que no podemos dar el nombre de biografía, por las razones que expondremos en seguida.

Si tratándose del Sr. Zumárraga, se encuentran á cada paso noticias de sus trabajos apostólicos, en las crónicas de los tiempos en que floreció, y con ellas hemos podido presentarlo en esta galería con su carácter propio y sin dejar de consignar las principales acciones de su vida, no sucede lo mismo con el Sr. Montúfar sucesor suyo, de quien solo hallamos ligeras referencias que no bastan en verdad para indicar el camino que debe seguirse en la investigacion que hay que hacer para trazar su biografía.

Dos causas principales existen á que, tal vez sin equivocarse, puede atribuirse el mal que lamentamos. Es la primera la falta de método en nuestros antiguos cronistas, quienes casi siempre por referir circunstanciadamente sucesos de grande interes para sus Ordenes y para aquellos tiempos, se conformaban con hacer ligeras indicaciones acerca de otros puntos que son los que mas interesarian en nuestra época.

En segundo lugar, no existe una verdadera historia eclesiástica general. Cada Orden religiosa tenia su cronista, y éste se limitaba á referir los sucesos ligados á su religion sin cuidarse de lo demas; de tal suerte que grandes dificultades tendria que vencer el escritor

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ® DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

que quisiera ligar unos sucesos con otros para enlazar los periodos y formar la historia de que carecemos.

Ademas, hay todavia otra razon para demostrar que existe un vacio difícil de llenar en la vida del Illmo. Sr. MONTÚFAR, y es que, habiendo gobernado su Iglesia sin contradiccion por parte de la autoridad civil, no existen en la historia política los datos con que podrian suplirse los que la eclesiástica se abstuvo de consignar.

Sin embargo, si bajo el punto de vista de los episodios ruidosos no interesará nuestra narracion, en cambio tendrá motivo el lector para reconocer en el Sr. MONTÚFAR al hábil organizador y al virtuoso prelado á quien se deben leyes sábias y humanitarias, que al establecer la norma de conducta así de religiosos como de seglares, destruyeron sinnúmero de abusos, moralizaron la sociedad, é impartieron eficaz proteccion á la raza indígena.

Feliz continuador del Illmo. Sr. Zumárraga en la tarea de velar por los indios y de nulificar los perversos designios de los encomenderos, el segundo arzobispo de México tiene sobrados títulos á la gratitud nacional.

El Illmo. Sr. D. FR. ALONSO DE MONTÚFAR, nació en la ciudad de Loja, en el arzobispado de Granada. Recibió el hábito en el convento de Santa Cruz de la misma ciudad, siendo aún muy jóven, pues al mismo tiempo que cumplió el año de noviciado, cumplió tambien la edad requerida para profesar. Leyó artes y teología alcanzando fama de eminente letrado y maestro.

Por su saber y por su prudencia, mereció ser electo prior de su Orden, y reelecto un año despues. Consultábanle en las cuestiones mas arduas, personas de calidad, abogados, y litigantes, que en gran concepto le tenian, y era el confesor de la nobleza granadina. A esto último se debió su presentacion al arzobispado de México.

Los marqueses de Mondéjar eran del número de las personas que se confesaban con el Sr. MONTÚFAR, y por ellos supo el emperador Carlos V lo que aquel virtuoso y sabio domínico merecia. Vacante estaba la sede mexicana por la muerte del Sr. Zumárraga que, como hemos visto, no llegó á gobernar mas que como obispo, y era preciso presentar á su sucesor, ó mas bien al que debia ser el primer arzobispo de la metropolitana.

Aceptó el arzobispado el Sr. MONTÚFAR deseoso de favorecer á los indios y llevar adelante su enseñanza en la doctrina del Evangelio.[1]

"Cuando llegó á México, dice el historiador acabado de citar, comenzó á mostrarse deveras padre. Corregia con piedad, castigaba con amor, era muy limosnero y cuidadoso en remediar las necesidades espirituales y corporales de su rebaño, visitaba personalmente todo su arzobispado, exortando á los ministros al cuidado y fervor en su oficio; procuraba, mediantes sus intérpretes enterarse de los aprovechamientos de los indios en la noticia de los principales misterios de nuestra fé, sin cuyo conocimiento especificado sabia el buen teólogo que era imposible salvarse. Al cura que hallaba descuidado en esto, reprendia y significaba la gravedad de su culpa, y al diligente premiaba. Amaba con ternura á los indios, y muchas veces los bautizaba él por su propia mano, con ejemplar humildad."[2]

No solo no tuvo disputas ni cuestiones con los franciscanos, sino que mostró gran aficion á ellos, haciéndoles donaciones de cuantía, y guardando las constituciones de la Orden.

Tres años de orfandad habia sobrellevado la Iglesia mexicana, y en ellos las costumbres habian sufrido mucho, introduciéndose abusos que debian extirparse con prudencia pero no sin energía, como se deduce de los capítulos que forman el primer concilio provincial celebrado aquí, convocado y presidido por el nuevo arzobispo.

El Sr. MONTÚFAR llegó en momentos propicios para poder libre y desembarazadamente impulsar su Iglesia ó impedir que se arraigasen en nuestro suelo ciertos vicios que comenzaban á cundir aun en el mismo clero. No faltaban sacerdotes que directa ó indirectamente ejerciesen el comercio y aun la usura. Algunos comenzaban á entregarse al abominable

1 Gil Gonzalez Dávila, *Teatro eclesiástico.*
2 Ibid. op. cit.

vicio del juego, y de España venian otros que, á título de parentesco mas ó ménos cercano, traian mujeres en su compañía.[1] Tambien habian comenzado á tenerse para con los naturales, ciertas exigencias que no podian satisfacer sin grave daño en sus intereses, bien mezquinos por cierto, olvidando así la solicitud con que en dias no lejanos habia aliviado su suerte el Sr. Zumárraga y los misioneros que trajeron el cristianismo á estas regiones.

Decimos que el Sr. MONTÚFAR llegó en momentos propicios para moralizar la administracion religiosa, porque al pisar él nuestras playas, ocupaba el vireinato D. Luis de Velasco, benemérito gobernante cuya memoria será bendecida siempre por los mexicanos. El virey, *padre de los indios* como justamente se le ha llamado por todos los historiadores, probo, integérrimo, no solo no habia de entorpecer los trabajos del arzobispo, sino que habia de prestarle eficaz y poderosísimo concurso, para hacer efectivas sus disposiciones.

Celoso como el primero de la propagacion del cristianismo, humanitario y benéfico, el virey Velasco dió el golpe de gracia á los encomenderos, haciendo cumplir desde que se encargó del gobierno, las leyes del soberano en favor de los indios, porque para él *más importaba la libertad de estos que las minas de todo el mundo, y porque las rentas que de ellos percibia la corona no eran de tal naturaleza que por ellas se hubieran de atropellar las leyes divinas y humanas;* razones en que se fundó para ahorrar, como entónces se decia, tantos esclavos, que en solo ese año (1551) se vieron libres CIENTO CINCUENTA MIL, sin contar entre ellos á una multitud de niños que seguian la suerte de sus padres.

Quien tan inmensos beneficios hacia á la raza conquistada, mal podia ser un obstáculo para la empresa que el Illmo. Sr. MONTÚFAR deseaba acometer, de refrenar las costumbres y de mejorar cada dia la condicion de los naturales. Así lo comprendió el arzobispo y animado de este convencimiento se propuso convocar un concilio provincial para tratar en él todo aquello que mas interesase al buen orden de la Iglesia y á la moralidad de sus fieles.

Las Juntas apostólicas celebradas, en 1524 por Fr. Martin Valencia y en 1540 por el Illmo. Sr. Zumárraga, si bien es cierto que contribuyeron á la propagacion del cristianismo y al arreglo conveniente de las misiones é iglesias, no puede llamárseles concilios, como erradamente han pretendido algunos escritores ó cronistas del siglo XVI, tanto porque á la primera no concurrió un solo obispo, cuanto porque la segunda fué reunida con el objeto casi exclusivo de tratar lo que á la libertad de los indios se referia, y en aquella época el Sr. Zumárraga no tenia obispos sufragáneos.

Así, el primer concilio celebrado en debida forma en México fué convocado y presidido por el Rmo. Sr. MONTÚFAR en 1555, y fué impreso el 10 de Febrero de 1556 por el primer impresor de esta ciudad, Juan Pablo Lombardo.[2]

En el prólogo de dicho concilio se contiene no solo el objeto para que fué convocado, sino tambien la relacion de los obispos y demas sacerdotes que á él asistieron; por lo que juzgamos conveniente darlo á conocer, mucho más cuando su extension no es tanta que pueda cansar al lector. Dice así:

"Don Fr. Alonso de Montúfar, Maestro en Santa Theologia, por la Divina Miseracion, y de la Santa Iglesia de Roma, Arzobispo de la insigne, y muy leal Ciudad de Tenuxtitlan, México de esta Nueva España de las Indias de el Mar Occeano, y de el Consejo de S. Mag. &c. A los Reverendissimos Señores D. Vasco de Quiroga, Obispo de Mechuacán, y D. Fr. Martin de Hoja Castro, Obispo de Tlaxcála, y D. Fr. Thomas Casillas, Obispo de Chiápa: Y á los demas Señores Obispos ausentes, nuestros Sufraganeos, y á los Reverendos, y Venerables, y Hermanos el Dean, y Cabildo de esta nuestra Santa Iglésia de Méxi-

1 Estas no son inculpaciones gratuitas. Quien abrigue tal sospecha, puede, para desvanecerla por sí mismo, leer los capítulos L y siguiens tehasta el LVII del PRIMER CONCILIO PROVINCIAL, en que se especifican estos y otros asuntos, y se imponen penas á los que cometen tales faltas. Puede leer tambien la real órden dada por el emperador á los oficiales reales de Sevilla, estableciendo las reglas que debian observarse antes de permitir el embarque de los eclesiásticos que pasaban á las Indias.

2 Lorenzana, *Concilios mexicanos,* en la carta pastoral que los precede. Para evitar al lector la molestia de las citaciones, diremos una vez por todas que en lo relativo á los dos concilios celebrados por el Illmo. Sr. MONTÚFAR, seguimos á Lorenzana, edicion de 1769 hecha en México por Hogal.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ® DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

co: Y á los demas Deanes, y Cabildos, Curas, y Rectores Parroquiales, y á todos los Cathólicos Christianos, y Fieles de este nuestro Arzobispado, y Provincia, salud corporal, y espiritual en Jesu-Christo nuestro Redemptor. Como sea tan natural al hombre vivir segun, y conforme á la razon, que con esto se diferencia de los brutos animales, y con esto sea figurada á la Imagen de nuestro Señor, y por esto sea capaz de la Bienaventuranza, y criado para ella, como á fin sobrenatural: Assí fue necesario, el hombre ser ayudado de Dios, para alcanzar, y merecer con favores sobrenaturales, y assí en el estado de la innocencia, proveyó Dios nuestro Señor al hombre de la justicia original, gracia, y virtudes en que fue criado, y ofreciendose ocasion, y la persuasion de la muger, quebrantó el Divino Precepto, y cayó de tan alto estado, y quedó privado de lo gratúito, en que Dios lo habia criado, y tambien quedó lisiado en lo natural, como dice el Psalmista: *Homo, cúm in honore esset, non intellexit: comparatus est jumentis insipientibus, & similis factus est illis;* y como dice San Pablo, quedó en continua pelea de la sensualidad contra la razon, y assí tuvo mayor necesidad que antes, para se facilitar al bien, y refrenar sus malas inclinaciones, de el socorro de las Virtudes Theologales, y Morales, para alcanzar, y merecer la vida eterna, y de las Leyes divinas, y humanas; y assí Dios nuestro Señor le dió por revelacion la Divina Escritura, por los Patriarcas, y Prophetas, y por boca de su Unigenito Hijo, nuestro Redemptor, y despues por revelacion de el Espíritu Santo, y Predicacion de los Santos Apóstoles, á cuya imitacion la Santa Madre Iglesia regida por el mismo Espíritu Santo ha celebrado muchos, y diversos Generales Concilios, y Estatutos, y Sagrados Cánones, para bien, y salvacion de las Animas de los Fieles, y buena reformacion de sus costumbres: Y Nos deseando imitar á nuestros Predecessores, y en cumplimiento de lo que por los Sagrados Cánones nos es mandado, en estas Partes Occidentales tantos siglos pasados sin conocimiento de el Santo Evangelio, y agora llamados en la ultima edad al conocimiento de nuestra Santa Fé Catholica tan innumerable gente barbara, y idólatra: Puestos ya debajo de la obediencia de la Iglesia Cathólica, con la diligencia, y gastos, y gente, y zelo christianissimo de el Emperador, y Rey de España nuestro Señor en esta dicha Ciudad de México, Metropolitana en esta Nueva España, y Mundo nuevo, celebramos este primer Concilio Provincial en este presente año con los dichos Reverendíssimos Señores Obispos de Mechuacán, Tlaxcála, Chiápa, D. Juan de Zárate, Obispo de Guaxáca, el qual murió estando en el dicho Concilio, y en presencia de los muy magníficos Señores Presidente, y Oydores, y Fiscal, y Alguacil Mayor de S. Mag. y de los muy Reverendos Dean, y Cabildo de nuestra Santa Iglesia, y de los Deanes de las Iglesias de Tlaxcála, y Xalísco, con Poder de las dichas Iglesias, y el Dean de Yucatan, y Diego de Carvajal, Clérigo Presbítero con Poder de el Rmo. Sr. Obispo de Guathimála, y los Priores, y Guardianes de los Monasterios, y los magníficos Justicia, y Regidores, y Cabildo de esta Ciudad de México, y de otros muchos Cavalleros, y Vecinos, assí de el Pueblo como Clero, para bien general de este nuestro Arzobispado, y Provincia, invocada la gracia de el Espíritu Santo, hecimos, y ordenamos publicar, y fueron publicadas en nuestra Iglesia Mayor las Constituciones siguientes."

Noventa y tres son los capítulos que contienen esas constituciones, y en ellos se abrazan muchos puntos concernientes no solo á la disciplina eclesiástica, sino tambien otros relativos á la potestad civil.

Aun sin detenerse á estudiar profundamente la intencion que dictó cada uno de esos capítulos, aun sin fijarse en las prudentísimas reglas de conducta que encierran, considerándolos en general como el primer código ó constitucion de la Iglesia mexicana, basta su simple lectura para descubrir las dotes que poseian el Illmo. Sr. Montúfar y sus compañeros, y sobre todo el celo infatigable con que los sacerdotes de aquella época procuraban el bien de los indios.

No intentaremos analizar aquí uno á uno los capítulos del primer concilio mexicano para hacer resplandecer su admirable doctrina, porque no es á nosotros, sino al que escriba la

historia eclesiástica, á quien compete esa tarea. Citaremos solo aquellos que por su importancia social deben ser conocidos aun de las personas agenas á las cuestiones religiosas.

Prohibióse que los confesores se apropiasen las mandas de los penitentes para misas y obras de beneficencia, con el pretexto de aplicar personalmente las primeras y de hacer ejecutar las segundas.[1]

Para evitar el menosprecio con que se iban mirando ya las excomuniones ó censuras eclesiásticas, á *causa de imponerse sobre cosas livianas ó de poca cantidad*, se mandó que ningun juez las diese sino en casos verdaderamente dignos de tales censuras.[2]

Habíase notado que los albaceas no cumplian oportunamente con los encargos testamentarios, bien por negligencia ó bien por defraudar á los legítimos herederos, y el concilio fijó el término de un año para el cumplimiento de aquellas últimas disposiciones, bajo pena de excomunion y multa.[3]

Prohibiéronse los pactos sobre los derechos que se cobraban por sepultura y demas oficios de la Iglesia, mandando que no se vendiesen sino que se diese la limosna conforme á la costumbre,[4] y tambien se prohibió enterrar en las paredes de los templos, levantar monumentos lujosos que gravaban los intereses de los deudos, y hacer funerales pomposos.[5]

Bajo severas penas quedó prohibido á los clérigos el juego á tablas, dados y naipes, así como el permitirlos en sus casas, y tampoco que fuesen arrendadores, ni fiadores.[6]

Que á toda costa se queria procurar la moralidad mas severa en la vida de los ministros del altar, que para la imposicion de penas y castigos no se veia posicion ni fortuna, se descubre leyendo un extenso capítulo[7] que honra sobremanera á los virtuosos prelados que formaron las constituciones á que nos estamos refiriendo.

Algunos clérigos, como hemos indicado ya, se habian convertido en mercaderes unos y en usureros otros, movidos de la insaciable codicia que caracterizaba á los pobladores europeos, habiendo en esto grandes *corrupcion y abuso*, por lo que el concilio decretó que ni directa ni indirectamente pudiesen comerciar ni dar dinero á usura, imponiéndoles multas considerables y hasta la pena, en caso de reincidir, de destierro perpétuo del arzobispado para España.[8]

Continuando el rápido exámen de los capítulos, encontramos varios, dirigidos á evitar que sobre los indios pesasen por parte de la Iglesia nuevos tributos á mas de los que los encomenderos les exigian; que fuesen visitadas las cárceles para interponerse en favor de los que estuviesen sufriendo penas mayores que aquellas de que se habian hecho dignos; que se procurase establecer el mayor número de hospitales posibles para los indios, y junto á las iglesias de los pueblos con el fin de que fuesen bien atendidos; que no se estorbase á los naturales contraer matrimonio segun su voluntad, y que se procurase por cuantos medios fuesen lícitos juntar á los indios en pueblos y hacerlos vivir socialmente.[9]

A los obispos y prelados se les ordenó que tuviesen gran cuidado y solicitud en visitar personalmente, una vez en el año, sus diócesis, para mejor proveer á las necesidades de los pueblos, y en cuanto á la imposicion de penas á los indios, complace recordar el espíritu de rectitud y justicia que animaba á aquellos varones apostólicos reunidos por el Illmo. Sr. Montúfar. "Y porque en muchas partes de estas nuestras constituciones, dice el penúltimo capítulo, se podria dudar si las penas así pecuniarias como de excomunion, en ellas señaladas, se extenderán á los indios así como á los españoles, *Sancto aprobante Concilio* declaramos que las dichas penas por Nos impuestas en estas Constituciones, no se entienden

1 Cap. VIII.
2 Cap. XIV.
3 Cap. XVI.
4 Cap. XXIII.
5 Cap. XXIV.
6 Cap. L.
7 Cap. LI.
8 Cap. LVI.
9 Cap. LIX y siguientes.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

por los indios, si no es en donde en ellas señaladamente se les impone alguna pena, porque mirando su miseria y teniendo consideracion que son nuevos en la Fé, y que como tiernos y flacos con benignidad han de ser tolerados, y corregidos, queremos no obligarlos á otras penas mas de aquellas que el Derecho Canónico por ser cristianos los obliga."[1]

Ademas de lo que llevamos dicho, para dar sumaria idea de lo que se contiene en las primeras Constituciones de la Iglesia mexicana formadas bajo la direccion del Illmo. Sr. Montúfar, podemos agregar que en el arancel ú ordenanzas para el cobro de los derechos en el arzobispado, se vé patente el deseo de no gravar á los fieles, y mucho menos á los indígenas. No corresponde á nosotros hacer el análisis del primer Concilio provincial celebrado en México, por los motivos ya expuestos; pero cuando se lleve á cabo un estudio detenido de él, se admirará en medio de los adelantos obtenidos en los siglos que han pasado, la ilustracion, la prudencia y la virtud que presidieron aquellos trabajos.

El Illmo. Sr. Montúfar en quien, como dice un escritor antiguo,[2] animáronse las heroicas virtudes de su inmortal antecesor, despues de celebrado el Concilio puso todo su afan en que las Constituciones que acababan de expedirse fuesen cumplidas fielmente, y se dedicó tambien á fomentar por todos los medios que estaban á su alcance, así las fábricas materiales que en aquellos años se habian emprendido, como la instruccion de los indígenas.[3]

Carlos V habia fundado por cédula de 21 de Setiembre de 1551, la Universidad de México, asignándole para sus rentas mil pesos de oro de minas, anuales, y dándole las constituciones, fueros y privilegios de la de Salamanca, célebre en aquellos tiempos. Dos años despues, el 25 de Enero, se hizo la apertura del nuevo plantel con toda la pompa que requeria un acto de aquella naturaleza, en cuya solemnidad tomó parte el Illmo. arzobispo; quien, mas que ninguno otro, procuraba el adelantamiento de estas regiones.

Un escritor de aquella época[4] hablando de la Universidad, dice: "D. Fr. Alonso de Montúfar, Arzobispo de México é insigne maestro en sagrada Teología, se cuenta el primero en el número de sus doctores; siendo tan aficionado á las letras y á los literatos, que nada procura con tanto empeño como escogitar medios para que sean siempre mayores los adelantos de la literatura."

Encontrando en el virey Velasco un colaborador eficacísimo tratándose del adelanto y de la ilustracion del país, el cristianismo hizo grandes progresos durante el gobierno pastoral del Sr. Montúfar, á quien Fr. Pedro de Gante servia de tan poderoso auxiliar, que á él y no á sí mismo atribuia el arzobispo cuanto en su nombre se hacia, diciendo: *Yo no soy arzobispo de México sino Fr. Pedro de Gante lego de San Francisco.*[5]

Basta el solo hecho de haber tenido el Sr. Montúfar, al P. Gante á su lado, para asegurar que su administracion fué fecunda en bienes para nuestra patria. Difícil, ya que no imposible, habria sido encontrar persona mas apta, religioso de mas esclarecido mérito que aquel modesto franciscano, para llevar á cabo cuanto pudiese redundar en provecho de los indígenas y de la sociedad entera.

Entre los documentos que existen para atestiguar el celo pastoral que desplegó el Sr. Montúfar y que revelan lo que en otro lugar dijimos ya, y es que reunia las dotes y conocimientos que se necesitaban para organizar en toda forma la recien fundada Iglesia mexicana, merece citarse la carta pastoral que comienza: *Quum vehementer exaptemus*, y en la que estableció el órden que debia observarse en el coró de su catedral.

Al leer esa pastoral que contiene cuarenta y dos prevenciones, anotadas profusamente,

1 Cap. XCII.

2 Granados, *Tardes americanas*, pág. 333.

3 Lorenzana, op. cit. pág. 214. La principal de esas fábricas era la de la Catedral.

4 Cervantes Salazar, *México en* 1554, tres diálogos latinos traducidos al castellano por D. Joaquin Garcia Icazbalceta, é impresos en México en 1875. Las palabras citadas se encuentran en el diálogo 1º

5 Esta frase atribuida al Sr. Montúfar se halla consignada en cuantas obras se refieren al ilustre P. Gante, y tambien al pié del retrato de este misionero; retrato que se halla en el Museo nacional.

se descubre desde luego vasta erudicion en el prelado y no poco empeño en revestir de majestad y grandeza las funciones del sacerdote.[1]

Si en vez de noticias ligeras esparcidas aquí y allí, existieran fuentes históricas, una siquiera, en que metódicamente se hubiesen expuesto los principales sucesos ligados al archi-episcopado de México en los dos primeros siglos del gobierno colonial, no hay duda que podriamos presentar al Sr. Montúfar, no solo como el feliz continuador de los trabajos apostólicos del Sr. Zumárraga, sino tambien como un literato distinguido que procuraba el adelantamiento intelectual en estas regiones. Desgraciadamente son brevísimas las referencias que de él se hallan en cuantas obras hemos podido consultar, y aunque indican con claridad las virtudes de que se hallaba adornado aquel arzobispo, no satisfacen el deseo que tenemos de ofrecer en esta galería un cuadro completo de aquella época por mil títulos digna de estudio.

Que el Sr. Montúfar comprendió toda la gravedad é importancia de su mision en un país que se estaba empezando á formar, es fácil graduarlo al ver que no se conformó con las reglas establecidas, provisionalmente puede decirse, sino que emprendió la difícil tarea de organizar su Iglesia, formando las Constituciones de que hemos hablado, y revistiéndolas de toda la autoridad necesaria, haciendo que ellas dimanasen de un Concilio; que conoció las necesidades de su diócesis y los elementos de la misma, estudiándolos con ahinco, se descubre al saber que envió á la Corte una *Descripcion del arzobispado de México*;[2] y, por último, que no era un sacerdote vulgar lo prueban las opiniones contestes de cuantos escritores han hablado de él.

No fué ruidosa su administracion, porque afortunadamente el virey D. Luis de Velasco en vez de promover conflictos los evitaba á toda costa, y es esta la razon por que los cronistas no tuvieron ocasion de citar con frecuencia el nombre del prelado de México; ni hubo tampoco sucesos de grande trascendencia entre las órdenes religiosas que estaban ya establecidas. Así, á la sombra de la paz mas completa, de la prosperidad hija del buen gobierno de los pueblos, el Illmo. Sr. Montúfar iba desarrollando de una manera lenta pero segura, el plan que desde su llegada al país se trazó.

Diez años despues de celebrado el primer Concilio provincial creyó necesario el Illmo. Sr. Montúfar convocar otro para la admision del concilio general de Trento, y para añadir otros Cánones concernientes á la disciplina eclesiástica. Las constituciones de este Concilio solo abrazan veintiocho capítulos; algunos de ellos renovando las declaraciones hechas en el de 1555. Merecen ser citados varios.

En uno de ellos se ordenó que por ningun motivo se cobrase estipendio alguno á los naturales por la administracion de los sacramentos, sino que graciosamente debia servírseles, conminando á los contraventores con una multa de cincuenta pesos, y suspension en caso de reincidencia.[3] En otros se eximió á los indios del pago de las diezmos[4] y se volvió á prohibir á los sacerdotes comerciar y dar dinero á usura,[5] y ni aun contratar. Los demas afectan puntos ligados estrechamente á los cánones, y dirigidos á la disciplina eclesiástica mas severa.

La publicacion de las Constituciones de este segundo Concilio fué mas solemne aún que la de las anteriores, pues concurrieron á ella ademas del arzobispo de México, los obispos de Chiapas, Fr. Tomás Casillas, de Tlaxcala D. Fernando de Villa Gomez, de Yucatan Fr. Francisco Toral, de Nueva Galicia (Jalisco) Fr. Pedro de Ayala, y de Oaxaca Fr. Bernardo de Antequera. Tambien asistieron el Lic. Valderrama, visitador general de la Nueva España, los oidores Ceinos, Villalobos, Puso y Villaseñor, el dean y cabildo de la catedral de

1 Hállase este documento en su original latino y traduccion castellana en las páginas CXXIX á CXLVIII, del Concilio III mexicano, edicion de 1859.

2 El Sr. García Icazbalceta posee M. S. esta Descripcion.

3 Cap. II.

4 Cap. XXVI.

5 Caps. XXVII y siguiente.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ® DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

México, el procurador del obispo de Michoacan, los provinciales de las Ordenes religiosas, los regidores, los vicarios del arzobispado, y los personages mas notables del reino.[1]

Un suceso de funestas consecuencias para la colonia, tuvo lugar en la capital del virei-nato antes de que terminasen las sesiones del Concilio: la muerte de D. Luis de Velasco, *el padre de la patria*, como con justicia se le llamaba, acaecida el dia 21 de Julio de 1564; suceso que llenó de consternacion á toda la sociedad, no solo porque á nadie se ocultaban las relevantes virtudes de aquel funcionario, sino por que no era difícil prever que mientras venia de la corte quien le sucediese en el mando, habia de perturbarse el órden de que hasta aquel dia se disfrutó en la Nueva España.[2]

No tardaron en realizarse los temores concebidos á la muerte del virey. La ciudad de México se vió anegada en un mar de lágrimas en 1566, por la violencia de los tres oidores que gobernaban.[3] En este año tuvo lugar el drama horrible que llevó al cadalso á los hermanos Alonso y Gil Gonzalez de Avila y hundió en lóbregas prisiones á muchos de los principales personages de la corte vireinal, con pretexto de la supuesta conjuracion del Marqués del Valle, y á tan lamentables acontecimientos sucedieron otros de no menor importancia; aumentándose las desgracias con la llegada y gobierno del visitador Muñoz, de terrible memoria, en el siguiente año.

Hemos querido recordar aquí esos sucesos, no porque estén ligados á la vida del Sr. Montúfar, sino porque puede presentarse como un testimonio de su prudencia y consagracion absoluta á sus tareas episcopales la ninguna participacion suya en los disturbios que tuvieron lugar en aquellos años. En efecto, los historiadores para nada citan al arzobispo de México al referir las turbulencias sociales, y no se ocupan de él sino para referir que cantó la misa en la solemne proclamacion de Felipe II y que cooperó al establecimiento del hospital de dementes, situado primero en la esquina de San Bernardo y Porta Cœli y trasladado despues (1569) al sitio en que hoy se encuentra.[4]

La avanzada edad del Sr. Montúfar, así como sus enfermedades le hicieron nombrar por gobernador de su diócesis á su compañero Fr. Bartolomé de Ledesma, maestro en teología, que la rigió loablemente durante doce años, de los que duró el primero á la cabeza de la Iglesia mexicana.[5] A este religioso encomendó el arzobispo la redaccion de una suma de los sacramentos, en que quedasen decididos los casos con clara resolucion de lo que debian hacer los ministros encargados de administrar aquellos sacramentos á los indios. Hízola en efecto el P. Ledesma y fué impresa en México en 1560 y reimpresa con adiciones, en Salamanca, en 1585.

El dia 7 de Marzo del año de 1572,[6] y despues de una enfermedad dilatada, falleció el

1 En el apéndice insertaremos un documento signado por los Illmos Sres. Arzobispo y Obispos y el Secretario del Concilio, en que se mandan observar las prescripciones del de Trento, y se hacen otras no menos importantes.

2 El gobierno de D. Luis de Velasco el primero, marca en nuestra historia una era de progreso, de paz y de felicidad para la patria. Pocos hombres han ocupado mas dignamente la primera magistratura de México, y no vacilamos en decir que hoy mismo despues de trascurridos mas de tres siglos de su muerte, independientes de la antigua metropolí desde hace más de sesenta años, cumpliríamos un deber de gratitud si honráramos la memoria del ilustre virey D. Luis de Velasco levantándole una estatua que recordase á la actual generacion y á las subsecuentes los beneficios hechos por aquel benemérito gobernante. ¡Cuál no seria su mérito cuando vemos en Torquemada que al sepultar en el convento de Santo Domingo el cadáver del virey, fué conducido en hombros de cuatro de los obispos que á la sazon se encontraban reunidos aquí con motivo del Concilio!

3 Cavo, *Tres siglos de México*, lib. IV.

4 Bernardino Alvarez fué quien con su propio caudal y con limosnas que recogió hizo la fundacion del hospital de San Hipólito. El Sr. Montúfar concedió la ermita y el virey el terreno en que se fabricó el edificio. En su principio no fué exclusivamente destinado á los dementes, sino tambien á los ancianos convalecientes, y á los enfermos crónicos.

5 Dávila Padilla, lib. II cap. XLVIII. pág. 632.—Siguiendo á este historiador, puede decirse que el Sr. Montúfar, al morir en 1572 contaba noventa y dos años.

6 En la relacion puesta al pié del retrato del Illmo. Sr. Montúfar, aparece que este prelado falleció el dia 7 de Marzo de 1569. El pintor incurrió en este punto en el mismo error que Dávila Padilla, Gil Gonzalez Dávila, Betancourt, Eguiara, Lorenzana, Beristain y otros escritores que señalan aquella fecha. Por las noticias que hemos obtenido, merced á la bondad de nuestro inteligente investigador el Sr. D. José María Agreda, y que se verán en seguida, así como por una de las notas puestas á los *Coloquios* del P. Eslava por el erudito Sr. D. Joaquin García Icazbalceta, hemos fijado la que aparece en el texto. Debiendo ser las láminas que adornan esta galeria biográfica, el fiel trasunto de los cuadros que existen en la catedral de México, el Sr. Hernandez no ha querido, ni debia tampoco hacerlo, introducir en sus copias reforma alguna que las

Illmo. Sr. Montúfar con gran sentimiento de los mexicanos, que no recibieron de él sino singulares muestras de paternal cariño y solicitud por su bien, durante los años que gobernó su Iglesia.

Conforme á su última disposicion, fué sepultado el cuerpo del Rmo. prelado en el real convento de Santo Domingo, á cuya Orden pertenecia.

Aquí deberiamos dar por terminada esta biografía; mas como podria suceder que el lector no creyese llenada cumplidamente la obligacion que contrajimos de darle á conocer con todos sus detalles, la vida del segundo arzobispo de México, séanos permitido agregar algunas palabras que esperamos se tengan presentes toda vez que, como ahora, nuestra narracion deje defraudadas en parte las justas exijencias de los que esta obra leyeren.

El extravio que sufrieron, con motivo de la Reforma, los archivos del arzobispado y de los conventos, hace sumamente difícil la adquisicion de muchas noticias que derramarian su luz sobre los acontecimientos del primer siglo de la dominacion española en México, principalmente sobre los que á la historia eclesiástica atañen. En momentos de lucha y de efervescencia como fueron los en que se nacionalizaron las propiedades del clero, no se tuvo presente el mal irreparable que se causaba á las letras encomendando á agentes poco ilustrados ó á simples especuladores, la traslacion de los archivos y bibliotecas de las Ordenes religiosas á los lugares que el gobierno designó; perdiéndose por consiguiente la mayor parte de las obras que mas útiles hubieran sido para la formacion de nuestra historia.

Abandono de una parte, y mala fé de otra, han venido á reducir á mínima expresion el abundantísimo acopio que los religiosos habian hecho de documentos que con nada y por nadie pueden ser repuestos.

Sabido es de todo el mundo que eran los conventos el refugio ó asilo de las ciencias y las letras, y por lo mismo nada hay mas lógico que presumir cuán ricos é inapreciables tesoros encerrarian sus bibliotecas. Lo que de ellas existe en la Nacional, se reduce á obras teológicas que no estando en boga aquí ni en Europa, nadie creyó útil apropiárselas y por eso no desaparecieron como las que á asuntos de historia del país se referian.

Sin embargo, con lo que llevamos dicho, fundados en noticias cuya veracidad nadie puede poner en duda, creemos que es bastante para que el lector juzgue llenados los vacios que se notan en las brevísimas biografías que existen del Sr. Montúfar en algunos libros que son hoy, por otra parte, de tan difícil adquisicion que no pueden llegar sino á manos de unos cuantos bibliógrafos diligentes; pero nunca al comun de las gentes interesadas en conocer la vida de los hombres que han contribuido á colocar á nuestra patria en el lugar que ocupa entre los pueblos civilizados. Gil Gonzalez Dávila, Betancourt, Villaseñor, Lorenzana y alguno otro historiador, al presentar la serie de los prelados de la Iglesia mexi-

diferenciase del original; y es esta la razon por qué en este caso y en los que se presenten de igual naturaleza, no aparecerán acordes las relaciones contenidas en las láminas, con nuestro texto.

Hé aquí las noticias á que nos hemos referido.

En el 2º libro de Actas del Cabildo Eclesiástico de México consta que en el celebrado el dia 21 de Abril de 1570 "mandaron los Capitulares que el Solicitador y Procurador pida al Sr. Arzobispo el arrendamiento de las casas Arzobispales atento que son desta Sta. Iglesia desde que vive en ellas y asimismo la administracion del ospital de las Cubas y la de Guadalupe y las demas casas que son desta Sta. Iglesia, y se le pida con todo calor. Asimismo se lo pida los ornamentos y sitiales que son desta Sta. Iglesia, y paños de corte y alfombras questan en su casa."

"En el Cabildo de 6 de Julio de 1571 "todos los Capitulares unanimemente, ecepto el canónigo Pedro Garcez, nombraron Coadjutor para el Gobierno desta Iglesia de México al obispo de Michoacan en atencion á que este Sr. y el Cavildo de Tlaxcala les habian representado ser esto necesario porque el Sr. Arzobispo está tan viejo y enfermo y en edad tan decrépita y tan ageno y fuera de su juicio que ni tiene querer ni no querer, ni sabe ni entiende lo que hace, ni lo que se ha de proveer, ni se levanta de una cama de un año á esta parte."

En el Cabildo celebrado el dia último del mismo Julio de 1571 "se dió comision al Sr. Arcediano, D. Juan de Zurnero, para que dijese al Canónigo Dr. Estevan de Portillo como ya en otros Cavildos se le habia dicho que siendo Canónigo desta Iglia. y teniendo jurado guardar los Estatutos della, mirar por su Derecho y pro, y defender sus preminencias, no siguiese ayudando y dando parecer en el pleito que tiene el Cavildo contra el Padre Maestro Fr. Bartolomé de Ledesma sobre el nombramiento de Coadjutor que hizo el Cavildo, que siendo el dicho P. fraile profeso de Santo Domingo no podia usar ni ejercer el oficio de Juez administrador, como lo usaba. Ya el dicho Dr. Portillo habia recusado al Oidor Farfan para que no entendiese en estos negocios."

En 3 de Setiembre del mismo año de 1571 notificó el Secretario por mandato del Arcediano al Dr. Portillo, quien respondió que "el Cavildo cometia desacato contra el Sr. Arzobispo, y le usurpaba su jurisdiccion."

cana, no cuidaron de especificar sus hechos, sino que se limitaron, las mas de las veces, á copiar las inscripciones puestas al pié de los retratos que se conservan en la Catedral.

Acabamos de ver cómo el artista incurrió en un error notable al señalar el año del fallecimiento del Sr. Montúfar, y ya tendremos ocasion de hacer rectificaciones de la misma especie al continuar nuestra série.

Pero aun suponiendo exactas aquellas noticias, ¿podria conformarse el lector con no tener otras? Es indudable que nó.

Por lo mismo, los apuntamientos biográficos á que nos hemos referido, solo nos han sido útiles para formar con ellos la base, por decirlo así, de la tarea que hemos emprendido. Su continuacion demandaba laboriosas investigaciones que habrian sido estériles si afortunadamente algunas personas ilustradas, como los Sres. D. José María Andrade y D. José María Agreda, no se hubiesen prestado con una benevolencia que obliga nuestra gratitud, á facilitarnos varias obras raras que poseen y que de otra manera no habriamos logrado consultar. Ambos caballeros han creido que esta galeria biográfica llena el objeto que nos propusimos al emprender su publicacion, y han querido contribuir á ella con sus luces y con el caudal de sus escogidas bibliotecas.

Ya que en la introduccion no pudimos hacer ninguna de las manifestaciones anteriores, sea este el lugar en donde queden consignadas; para que conste siempre el valioso concurso con que el autor ha contado al realizar esta publicacion.

UANL
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ®
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

El Ill.mo Sr Dn. Pedro Moya de Contreras, natural de Cordova Doctor en Canones de Salamanca. Maestre-Escuela de la Iglesia de Canaria. Inquisidor de Murcia y el primero de Mexico, celebró el primer auto de Fee, en ella. Electo Arzobispo de Mexico en 15 de Junio de 1573 fué Visitador General de este Reyno, y fu Virrey por muerte del Conde de la Coruña. Celebró el primer Concilio Mexicano. Año de 1585 y puso en corriente la dotacion de Huerfanas en la Hermita de N.S. de Guadalupe, pasó á dar cuenta de fu visita á Esp.na fué Presid.te dl R.l Consejo d. l.s Ynd.as y falleció a.o d 1591. está sepult.do ē Parroq.a de Santiago de Madrid.

(Tomado de la Galeria que existe en la Catedral de Mexico)

III

EL EXMO. É ILLMO. SR. D. PEDRO MOYA DE CONTRERAS.

1573—1586

El derecho de patronato concedido á los reyes de España por el Papa Julio II en su bula *Universali Ecclesiæ regimini*, expedida en Roma á 28 de Julio de 1508, que traia anexo el derecho de presentar personas idóneas para las iglesias del Nuevo Mundo, ó de Indias como entonces se llamaba á estas regiones, derecho revalidado por el Papa Clemente VII á Carlos V, en bula de 9 de Setiembre de 1534, produjo los resultados mas benéficos para nuestra patria, durante los dos primeros siglos de la dominacion española.

La Silla apostólica no podia á tan enorme distancia, y mucho ménos no existiendo como no existian comunicaciones fáciles y prontas entre Europa y el Nuevo Mundo, proveer á las necesidades de este con aquel acierto y presteza que habria deseado el jefe de la Iglesia católica. No sucedia lo mismo estando en las facultades del soberano comprendida la presentacion á que nos referimos, y es preciso reconocer que presidió siempre á ella el tino mas admirable, para bien de la colonia; como lo atestiguan cumplidamente las anteriores páginas en que se encierran las biografías de los dos primeros prelados de México.

El monarca recibia frecuentes informes que le hacian conocer las necesidades del país, los progresos de la religion, y cuanto era indispensable tener presente para encomendar los destinos de él á personas apropiadas á las circunstancias por que iba atravesando nuestro suelo. Así, el Sr. Zumárraga fué mas bien que obispo apóstol ó misionero, el Sr. Montúfar organizador de la nueva Iglesia, y el ilustre personage de quien ahora vamos á ocuparnos, el que perfeccionó los trabajos de su celoso antecesor; resultando del estudio de la vida de aquellos tres arzobispos, lo que acabamos de indicar, y es, que con raro acierto eligió la corona á los prelados de nuestra Iglesia.

El Illmo. y Exmo. Sr. D. Pedro Moya de Contreras nació en la villa de Pedroche en el obispado de Córdoba, de padres que lo fueron D. Rodrigo de Moya Moscoso y Doña Catalina de Contreras, ambos de casa solariega.[1]

1 Acerca de la noble ascendencia de la familia del Illmo. Sr. Moya de Contreras encontramos las siguientes noticias: "Hace ya mas de novecientos años que figura en la historia el apellido Moya, siendo probable opinion que el primero que lo tomó fué D. Alvaro de Moya, conquistador de la villa de este nombre. Entre los primeros descendientes de D. Alvaro que han procurado sostener el esplendor de su nombre, se cuentan muy eminentes varones. D. Rodrigo de Moya fué uno de los caudillos mas prudentes y esforzados de su tiempo, de quien dice D. Bernardo de Fonseca y Pinto en sus *Escritos originales*, tomo 24 folio 445, que siempre se halló al lado del rey D. Pedro, único del nombre en Castilla, hasta que su hermano D. Enrique le dió la muerte, por cuyo motivo se pasó D. Rodrigo á Aragon; y deseando despues el nuevo rey atraer á su

Era casi un niño, cuando sus padres le enviaron á la Corte para que entrase al servicio del Lic. Juan de Ovando que era presidente á la sazon del Consejo de Indias, en calidad de paje. Ovando descubrió al punto que no era en aquel puesto en el que debia emplear sus años un jóven que tan clara inteligencia manifestaba, y le encomendó su secretaría particular, quedando tan satisfecho de su cordura que, por su propia cuenta hizo entrar al jóven Moya á la Universidad de Salamanca para que siguiese una carrera literaria. Las esperanzas del presidente del Consejo no quedaron defraudadas. No pasaron muchos años sin que su secretario terminase sus estudios con grande aplauso, y recibiese el grado de doctor en ambos derechos, volviendo en seguida á desempeñar sus interrumpidas funciones al lado de su mentor.

En breve tuvo que separarse de él, pues sus méritos le llamaban á mas altos destinos. Vacó en aquellos dias el puesto de maestre-escuelas de la Catedral de Canarias, y el Sr. Moya de Contreras fué designado para cubrir aquella vacante, obteniendo mas tarde la propiedad de aquel empleo. Mas no duró mucho en él, á causa de habérsele nombrado inquisidor de Múrcia á donde pasó inmediatamente; permaneciendo en ella hasta el año de 1570.

El rey Felipe II le comisionó en el mismo año para que viniese á México á establecer el tribunal de la Inquisicion, trayendo por compañero á D. Cristóbal Cervantes, quien murió en la navegacion. Llegó á la capital en el año siguiente, y habiendo nombrado los oficiales que debian componer aquel tribunal, instalóse éste solemnemente en la iglesia de Santo Domingo, el dia 11 de Noviembre, no celebrándose auto alguno sino tres años despues.[1] Los nombramientos que hizo procuró que recayeran en las personas mas prudentes é ilustradas de la corte vireinal, prefiriendo á los criollos, siempre que reunian las cualidades dichas.

Al llegar á este punto, creemos no deber omitir una noticia que no podrá menos de llamar la atencion del lector.

En México fué en donde el Sr. Moya se ordenó de presbítero y cantó su primera misa[2] en el año de 1571. Este dato hasta hoy ignorado, viene á demostrar cuánto no serian estimadas del soberano las virtudes y ciencia del Sr. Moya, cuando le elevó á tan altas dignidades en Canarias, Múrcia y México, antes de que hubiese recibido en su carrera eclesiástica las órdenes sagradas.

Al año siguiente, fué nombrado por real cédula, coadjutor del arzobispado con la futura

servicio todos aquellos que se habian esmerado en defensa de su hermano, dice el autor citado que á D. Rodrigo le hizo varias instancias para que volviese á su país, ofreciéndole muchas mercedes que no quiso admitir, y se presume murió dejando sucesion dilatada en aquel reino y en las Andalucías.

D. Roberto de Moya, natural del obispado de Cuenca, siguió la carrera de las letras, aprovechó en ellas y creció en virtud. El rey D. Juan II hizo mucho aprecio de este insigne varon, á quien ascendió á la silla episcopal de Osma, y fué prelado muy justo, de quien hace memoria Gil Gonzalez Dávila en su *Teatro eclesiástico de las iglesias de España*. D. Alonso de Moya hizo su asiento en el reino de Murcia por los años de 1569; se halló en las guerras que hubo en la expulsion de los moros de Granada.

D. Pedro de Moya fué arzobispo de México, varon prudente y sabio, el primero que estableció la inquisicion en México; presidió aquella real Audiencia y tuvo en ella el mando de capitan general; volvió á Madrid y fué nombrado presidente del consejo de Indias.

Las armas de la ilustre casa de Moya son: Escudo partido; el primero de gules y escala de oro; el 2º verado de plata y azur. Despacho de hidalguia y blasones competentemente autorizado, expedido en Madrid en 20 de Diciembre de 1773 por D. Manuel Ortiz de Cagiguera, cronista rey de armas del rey D. Carlos III."

Nobiliario de los reinos y señoríos de España por D. Francisco Piférrer. Tomo V, páginas 46 y siguiente.

En el tomo 1º de esta misma obra, pág. 145, se halla la descripcion del escudo de los Moscosos que era el que usaba el Sr. Moya.

1 Torquemada, *Monarquía indiana*, lib. 5 cap. 24 pág. 648.

2 Consta así en una biografía del Sr. Moya, escrita en Tlaxcala en 1619 por el P. jesuita Cristóbal Gutierrez de Luna, que abunda en importantes y curiosos detalles, y que existe MS. en la biblioteca de nuestro ilustrado amigo el Sr. D. José María Agreda, de quien hicimos mencion en el texto, hace poco.

Tiene esta biografía, entre otros méritos, el inapreciable de haber sido escrita por un testigo ocular de los actos y sucesos en ella referidos, y ha sido para nosotros tanto mas útil cuanto que ninguno de los historiadores y biógrafos que del Sr. Moya se han ocupado, dá en sus obras las noticias que el P. Gutierrez.

de sucesion, sin dejar de ser inquisidor hasta haber fenecido las causas comenzadas en aquel tribunal.

No pasó mucho tiempo sin que tuviese que ocupar la silla archi-episcopal en sede vacante. Muerto el Sr. Montúfar en Marzo del año á que nos contraemos, en cabildo de 30 de Octubre de 1573 dióse al Sr. Moya la administracion y gobierno de la Iglesia y arzobispado[1] para que estaba electo por el papa Gregorio XIII desde el 15 de Junio; pero cuyas bulas no recibió hasta el 22 de Noviembre del repetido año. No consta el motivo, pero es un hecho que el Sr. Moya no se consagró inmediatamente, sino que lo hizo el dia 8 de Diciembre en la catedral de México y por manos del Illmo. Sr. D. Antonio de Morales que á la sazon gobernaba la mitra de Puebla. Presumimos que aquella dilacion fué motivada por hallarse el Sr. Moya ocupado en fenecer las causas del tribunal que presidia, y en instruir al que debia sucederle; pues segun los documentos que hemos consultado, corresponde la fecha de su consagracion al tiempo que se necesitó para que llegase á México la órden de que continuase ejerciendo aquel encargo al mismo tiempo que gobernase su arzobispado.

Luego que hubo tomado posesion de éste en debida regla,[2] trató de la reforma de su audiencia, proveyendo en personas doctas y de respetabilidad por sus años las prebendas; ordenó que se le diese cuenta diaria de los negocios y causas pendientes ante los provisores; que fuesen aquellas despachadas con brevedad y justicia, y que se observasen templanza y moderacion en el cobro de los derechos.

Parece que en esa época el clero habia descuidado mucho el aliño en el vestir, pues segun el P. Cristóbal Gutierrez de Luna ya citado, el Illmo Sr. Moya dictó providencias encaminadas á introducir las reformas que en este respecto eran indispensables.

Celoso como ninguno de la ilustracion de los sacerdotes, procuró á toda costa que hiciesen una carrera literaria, para que pudiesen despues ser proveidos en obispados y arzobis-

1 Libro 2º de *Actas capitulares*.—En carta de Felipe II al virey D. Martin de Enriquez, fecha 22 de Junio de 1573, le avisa entre otras cosas haber nombrado arzobispo de México al Sr. Moya de Contreras, que le diese sus despachos para que hiciese sus diligencias y que mandase al cabildo le diese la administracion mientras se le despachaban las bulas.

"En otra carta del mismo rey, fecha en Madrid á 22 de Mayo del mismo año de 1573, manda al Sr. Moya de Contreras tome luego á su cargo y obediencia á las monjas de la Concepcion de México, "porque á los religiosos de San Francisco á quienes el rey habia encargado dicho monasterio, les servia de inconveniente para cumplir con la doctrina é instruccion de los indios."

En carta del Lic. Juan de Ovando, Presidente del consejo de Indias, fecha en Madrid á 15 de Junio del repetido año, dice al Sr. Moya de Contreras que siga ejerciendo el oficio de Inquisidor de la Nueva España como por el consejo de aquel Tribunal se le escribe; le avisa que ese mismo consejo ha nombrado Inquisidor de la Nueva España al Lic. D. Alonso Fernandez de Bonilla, y le encarga instruya y advierta á este señor para que ejerza bien su cargo.

El Lic. Lopez de Sarria, Fiscal del Consejo de Indias, en una carta fecha en Madrid á 24 de Mayo del propio año de 73, le dice lo que él se habia alegrado y otras muchas personas por esta provision y que muchos años ha no se hacia provision que causase tanto regocijo, y esperaba que lo trasladaran despues á la mitra de Toledo.

Esto mismo le dice Juan de Ledesma en carta de 16 de Junio dirigida desde Madrid, añadiéndole que ya se habian pedido á Roma las Bulas y que esperaba que con brevedad llegarian.

Se asentaron en el libro de actas esas cartas para comprobar con ellas que efectivamente estaba electo arzobispo el Sr. Moya de Contreras, y poder por lo mismo el Cabildo, darle tutta contientia, la administracion, como en efecto se le dió asistiendo por primera vez el Sr. Moya de Contreras á Cabildo el dia 30 de Octubre, y sentado en la silla arzobispal recibió la administracion y gobierno, que allí mismo, en nombre del Cabildo le suplicó el Arcediano admitiese, y firmó en el libro de Actas.

2 En el Cabildo de 27 de Agosto de 74 presentó el Canónigo Dr. Estéban de Portillo en nombre del Sr. Arzobispo unos traslados de Bulas de su Santidad en que confirma el nombramiento del dicho Sr. Arzobispo, y una Provision de S. Magestad en la que manda que por tal sea recibido y se le dé la posesion. "Todo lo cual fué obedecido por los dichos Sres. Dean y cabildo."

"En miércoles 8 de Setiembre del mismo año de 74 ántes de tercia pidió en Cabildo el Canónigo Dr. Esteban de Portillo, en nombre del Sr. Arzobispo se le diese la posecion, la cual le fué dada inmediatamente sentándolo en la Silla Arzobispal; le llevaron luego al Coro y allí le sentaron tambien en la Silla Arzobispal desde donde derramó cantidad de monedas de oro y plata, y luego la tomó igualmente en el Altar mayor, de que fueron testigos en el Coro y altar Juan Velasquez Rodriguez y Nuño de Chavez, Alcaldes ordinarios, el Tesorero Bernardino de Albornos, D. Garcia de Albornos, y Antonio de Caravajal, Regidores; el Lic. Rios y el Br. Francisco Losa, Curas de esta Santa Iglesia.

"El martes 28 del mismo Septiembre presentó en Cabildo el Sr. Arzobispo dos Bulas: la una aprobando su eleccion con que antes de su consagracion haga el juramento de la fé, y la otra en que está la forma de hacer el mismo juramento, el cual hizo inmediatamente ante el Arcediano puesta la mano sobre un misal." *Libro de actas capitulares.*

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ®
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

pados; esforzándose en que de preferencia hiciesen esos estudios y alcanzasen esos honores los hijos del país.

En cuanto á los oficios religiosos, puso fuerte empeño en revestirlos de majestad y grandeza, verificándose las solemnidades de su Iglesia como no se habian visto hasta entonces en estas regiones. Y no era porque el prelado fuese amigo del lujo y de la ostentacion, sino porque juzgaba que si bien él como pastor estaba obligado á enseñar con el ejemplo de su persona la modestia, tratándose del templo era menester que resplandeciesen ante los ojos del pueblo las augustas ceremonias de su nueva religion, para borrar así hasta los últimos vestigios y recuerdos de su idolatría.

Las costumbres que observaba en su casa arzobispal, eran verdaderamente edificantes. Entregado al despacho de los negocios durante la mayor parte del dia, no se separaba de él sino para acudir á las solicitudes de cuantos iban á demandar su proteccion y ayuda. Trataba á todos con exquisita bondad, y nadie ocurrió á él que no quedase plenamente satisfecho. Sus ratos de ocio ocupábalos en el estudio de las artes y de la filosofía, teniendo por maestro al P. Pedro de Ortigosa, de la Compañía de Jesus; á pesar de que, como hemos dicho ya, era doctor en aquellos ramos; pero tenia la conviccion de que nunca el hombre llega á adquirir toda la ciencia que necesita para llenar cumplidamente su mision sobre la tierra. Este afan por el estudio, le condujo á cursar la lengua mexicana, la que llegó á poseer, de tal suerte que en ella predicó y confesó á los indios, y sin necesidad de traductor ó intérprete pudo siempre oir sus quejas, despachar los expedientes de sus negocios, y lo que es mas, lograr de esa manera que los naturales le cobrasen mayor aficion y mayor cariño cada dia.

Refiere un historiador, que aquellos estudios los hacia con tan grande aplicacion, diligencia y perseverancia, como pudiera cualquier discípulo principiante que no tuviera mas ocupacion que estudiar esas facultades, y que para dar buen ejemplo en esto, como lo daba en lo demás de su dignidad, tenia á menudo en su palacio conferencias, conclusiones y otros actos literarios, convidando á que le replicasen los doctores de la Universidad y los maestros de las religiones. Agrega el mismo historiador, que encargaba el Sr. Moya de Contreras al P. Ortigosa, cuando habia de sustentar estos actos literarios, que á ciertas horas desocupadas de las tareas del arzobispado, le enviase los discípulos mas provectos; con quienes *conferia* con tanta llaneza como si fuera uno de ellos, los puntos mas difíciles de los actos, y que concurria tambien en las vacaciones del Colegio de los jesuitas, por el mes de Setiembre, á repasar con algunos de los alumnos, lo que en el año escolar habia aprendido.[1]

Consagrado exclusivamente al ejercicio de sus funciones pastorales, llegó su celo al grado de que cuando se hacia seña de que se necesitaba un cura para administrar los sacramentos, salia el Illmo. Sr. Moya á gran prisa de su palacio con dos ó tres de su servidumbre, iba al Sagrario y valiéndose de una llave que traia consigo constantemente, revestíase y se apresuraba á ejercer los oficios de cura cerca de los enfermos, sin reparar en la calidad de estos y sin que fuesen nunca un obstáculo ni lo ardiente del sol en las horas del medio dia, ni el frio de la noche, ni el estado de las calles que tenia que atravesar. Alguna vez al volver á su iglesia, el arzobispo encontraba á los sacerdotes cuyos oficios habia suplido, y como ellos pretendieran excusarse aquel les respondia: *Padres, no me maravillo; que la ciudad es grande, y por eso soy tambien cura y su compañero para ayudarlos.*[2]

Si de todos los hechos que acabamos de referir se deduce que el Sr. Moya cumplia fielmente con su ministerio pastoral, lo que sigue demuestra que era no solo por llenar una obligacion sino por obedecer á los naturales impulsos de su alma, en que tenian asiento las virtudes mas relevantes, por lo que así se conducia.

Su trato bondadoso y amable, su modestia, eran cualidades que encontraban mayor realce

1 Florencia, Historia de la Provincia de la Compañía de Jesus de la Nueva España, lib. III, cap. XX pág. 188.
2 Gutierrez de Luna, *Biógrafia* del Illmo. D. Pedro Moya de Contreras. MS.

con la caridad que ejercia. A propósito de este punto hallamos en la biografía inédita varias veces citada, el siguiente pasaje que por sí solo hace la apología del prelado de la Iglesia mexicana á quien nos estamos refiriendo. "Era tan gran limosnero, dice el P. Gutierrez, y en tanto grado, que daba en limosnas la mayor parte de su prebenda á personas necesitadas, que apenas tomaba aun lo necesario de ella para su sustento y de su casa, y así andaba siempre empeñado, y aun en pleito ordinariamente con el mayordomo y repostero, porque cuando no tenia que darles cojia algunas piezas de plata y las daba secretamente á algunas personas pobres y menesterosas que acudian á él de los avergonzantes, y cuando las buscaban y habia ruido con los pajes entendiendo que ellos las ocultaban, salia riéndose y les decia: *No les echeis la culpa, que en verdad que no las han tomado, sino un ladron secreto que Dios tiene en esta casa, que no es bien que sepais quien es; baste decíroslo yo;* sufriéndoles á las vueltas algunas libertades que le decian y con él usaban, como si no fuera aquella plata suya del santo varon." Ademas, anualmente, en el dia de San Miguel á quien tenia particular devocion y cuya fiesta celebró siempre con gran pompa, daba á cada pobre una camisa, sombrero, zapatos, un peso en numerario, y pan, y á las mujeres saya, manto y toca y limosnas en dinero.

En aquella época la colonia estaba gobernada con gran prudencia y celo por su virey D. Martin Enriquez de Almansa, que se habia propuesto aumentar el reino enviando por diversas partes colonias, para poblar los inmensos desiertos que habian dejado los indomables chichimecas. Los mexicanos, sea por el influjo de los sacerdotes cristianos que les habian enseñado á perdonar las injurias y á resignarse á las desgracias de la tierra para merecer la vida futura, toleraban ya, mejor que antes, el yugo de los españoles y no daban señales de querer revindicar sus derechos restableciendo á sus antiguos reyes.

Esta situacion bonancible vino á interrumpirse con una calamidad que pesó exlusivamente sobre los indios. Desarrollóse entre ellos, en la primavera del año de 1576, una horrible peste que llevó sus estragos á un radio de mas de seiscientas leguas, sin que bastasen los médicos que en el país habia, para atender á los enfermos. El historiador Cavo[1] siguiendo á Torquemada pinta los horrores en que se vió envuelta la desgraciada poblacion indígena, y se llena de afliccion el ánimo al enterarse de los pormenores de aquella calamidad pública, en la que como en todo lo que á la suerte de los indios se referia, el Illmo. Sr. Moya dió inolvidables pruebas de su celo pastoral.

Como viese que eran inútiles cuantos esfuerzos hacia la ciencia para minorar los estragos del contagio, se ocupó, como el virey Enriquez lo hacia por su parte, en establecer hospitales, y en poner á los apestados al cuidado de los superiores de las religiones, distribuyendo los barrios de la ciudad entre los franciscanos, domínicos, agustinos y jesuitas: unos llevaban alimentos y medicinas, otros prestaban el auxilio de los sacramentos, otros sacaban de las casas los cadáveres y les daban sepultura, primero, cuando la peste no habia tomado las proporciones horrendas á que llegó, en las iglesias, y mas tarde en las grandes fosas que hubo necesidad de abrir. ¡Hermosa página en la historia de la Iglesia mexicana, es esta en que se admira la sublime caridad evangélica de sus sacerdotes! Gran número de ellos sucumbió en aquella ocupacion generosa, no por el contagio, pues este no se extendió á la raza blanca, sino por el cansancio producido por largas noches de vigilia á la cabecera de los moribundos.

Así que cesó en el siguiente año (1577) aquella peste, no sin haber diezmado la poblacion del vireinato,[2] el prelado, que deseaba proveer á las necesidades de todos los pueblos de su diócesis, se propuso visitarla, fijando especialmente su atencion en los lugares á que no habian podido llegar sus antecesores.

1 *Tres siglos de México*, lib. V, pág. 63. Citamos esta obra y no las fuentes primitivas, como las de Herrera, Torquemada, Dávila Padilla, Sahagun y otros autores, en razon á que estos no pueden ser consultados por todos con la misma facilidad que Cavo. La historia de este autor está al alcance de cualquiera, mientras que las de los otros paran solo en manos de los bibliófilos.
2 Cavo, op. cit. pág. 66.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ® DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

No son menos curiosas que las hasta aquí referidas, las noticias que existen sobre la manera con que llevó á cabo esa visita. Siendo la modestia una de las principales virtudes de que se hallaba adornado el Illmo. Sr. Moya, no llevaba consigo un acompañamiento que pudiese ser gravoso á los ministros de los pueblos en cuyas casas se hospedaba, ni permitia tampoco que los indios fuesen empleados en la conduccion de los objetos que él necesitaba, sino que hacia llevarlos por otros medios. Una vez instalado en el lugar, procedia á la visita con escrupulosidad, y enterándose de todo lo que concierne á la buena administracion parroquial, premiaba al que habia cumplido y amonestaba al que fué omiso en algun punto importante, haciendo en público lo primero y con sigilo lo segundo para que los feligreses conservasen el respeto y la estimacion que debian á sus ministros. Poseedor como era de la lengua mexicana, al recorrer las calles de los pueblos llamaba á los naturales, principalmente á los niños, los acariciaba y dábales algunas limosnas, dejando por donde quiera agradables recuerdos.

Como en aquel tiempo las funciones de los sacerdotes no se limitaban á los asuntos espirituales sino tambien á los temporales; estando encomendados á los ministros en los pueblos los ramos de que hoy se ocupa la policía, una de las cosas en que ponia mas esmero el Illmo. Sr. Moya era en el aseo de las poblaciones y la conservacion de los edificios, sobre lo cual dictó varias providencias, cuyo cumplimiento tuvo ocasion de observar en la visita de que hablamos.

Vuelto á México, tomó grande empeño en acelerar los trabajos emprendidos en 1573, es decir, al principio de su gobierno, en la fábrica de la Catedral.

La fama de que gozaba el arzobispo en la corte de Madrid, así como los informes del Conde de la Coruña que gobernaba entonces la Nueva España, movieron á Felipe II á nombrar visitador de los tribunales del reino á su ilustre prelado. Llegáronle sus despachos en el año de 1583, y tal nombramiento llenó de disgusto á los oidores, quienes conocian la rectitud y la energía del Sr. Moya de Contreras.

No era por cierto nada lisongero el estado que guardaba la real Audiencia, cuyos miembros se encontraban divididos por mezquinas rencillas y entregados á sus cuestiones personales mas bien que al servicio público.

El íntegro virey habia contemplado sinnúmero de abusos que no pudo remediar, por carecer de la autoridad necesaria para remover á los ministros, oficiales reales, corregidores y otros jueces de la Nueva España. Solo un visitador revestido de amplísimas facultades, honrado y enérgico, era capaz de poner coto á la venalidad de aquellos funcionarios que estaban acabando con las rentas del vireinato y escandalizándolo por la manera cínica con que se las apropiaban.

Todos estos abusos habian tomado mayores proporciones en el año anterior, (1582) con la muerte del virey Conde de la Coruña, y es fácil graduar cuál no seria la impresion que causó el nombramiento recaido en el justiciero arzobispo, para visitador de los tribunales del reino.

Presentó sus despachos al acuerdo, segun costumbre, y admitidos, entró á practicar la visita. Apenas abierta, comenzó el Sr. Moya á recibir denuncias contra los oidores, lo que le dió ocasion de hacer brillar su tacto y prudencia. No se le ocultaba que no era de un golpe como se debia y podia poner remedio al desenfreno de los magistrados sin exponerse á sérios conflictos. Así, de una manera lenta para los que no se hallaban en su posicion, fué corrigiendo abusos; mas no se atrevió á remover de sus puestos á los magistrados delincuentes, ni á premiar á los que habian cumplido con su deber, sino que dió cuenta al rey para obrar despues segun lo que él determinara. El prelado continuaba su visita, atrayéndose la animosidad de los culpables y las bendiciones de las gentes honradas, cuando llegaron á México los despachos del rey, para que se encargase del vireinato. Tomó posesion de él á 25 de Setiembre de 1584, viéndose, así, reunidos en una sola persona los tres mayores empleos de la Nueva España.

Tan altas dignidades no influyeron en lo mas mínimo para hacer variar al Illmo. y Exmo. Sr. Moya de Contreras, en sus costumbres modestas y ejemplares.

Huyendo de las lisonjas que se prodigan á los funcionarios de su rango, decia: "*No hagais ni me trateis de otra manera sino con el término debido á mi dignidad eclesiástica,*" y no solo no quiso usar de la guardia acostumbrada por sus antecesores, sino que al despedirla ordenó que los salarios de ella y de su capitan se distribuyesen entre aquellas personas á quienes se hacian *quitas*, ó se hallaban sin colocacion.

En la provision de los empleos procedió con su acostumbrada rectitud, confiándolos no por las recomendaciones que partian de los que se interesaban en favorecer á los suyos, sino por el convencimiento que él habia adquirido de su honradez y de sus luces; teniendo por principio que "los jueces virtuosos y de buena conciencia debian ser llamados y rogados," poniendo de esa manera un coto á las ambiciones de aquellos que siempre rodean á los que mandan, para obtener por medio del favoritismo los puestos que al verdadero mérito deberian estar reservados.

Tan varias y tan multiplicadas como eran las atenciones consiguientes al desempeño de sus empleos de virey, arzobispo y visitador presidente de la Audiencia, demandaban una consagracion asídua al trabajo y sobre todo un método tan bien combinado, que bastasen las horas del dia para el despacho de negocios de tan disímbola naturaleza.

El Sr. Moya de Contreras supo llenar cumplidamente los deseos del soberano, como vamos á ver en seguida.

Como virey y visitador á quien se habia revestido de grande autoridad, con facultades hasta para remover y sustituir á los ministros, su gobierno forma época en nuestra historia, á pesar de haber sido corto el tiempo que en él estuvo. Refiriéndose á este asunto, dice un historiador: "Se vieron grandes novedades en la Nueva España: suspendió y privó á varios oidores de la garnacha; á algunos oficiales reales *ahorcó*, y arregló todos los tribunales de tal manera, que no quedaron en ellos sino ministros de quienes él (el Sr. Moya) y algunos otros sugetos de integridad tenian pruebas de que no prevaricarian."[1]

Existia un mandamiento del rey para que los indios que no estuviesen encabezados por tener sus rancherías diseminadas en las sierras, se juntaran en los lugares mas próximos á aquellos, ó se formaran con ellos nuevas poblaciones. Intentó el Sr. Moya ejecutarlo, y al efecto consultó á los religiosos que tenian á su cargo el cuidado espiritual de los pueblos, pues no queria, sin los informes de personas sensatas y conocedoras de las especiales circunstancias de cada localidad, tomar determinacion alguna. Opusiéronse los religiosos, fundando su parecer, con gran cordura, en la razon evidente de ser perjudicial á los naturales la mutacion de país, por la diversidad del clima, como ya se habia observado otras veces. Reconocida por el virey-arzobispo la justicia de aquella observacion, escribió á Felipe II dándole cuenta de los motivos que existian para no poner en observancia su real mandato.

La visita de los tribunales continuaba; las rentas reales habian aumentado considerablemente, gracias á las sábias disposiciones del Sr. Moya de Contreras, hasta el grado de que en el año de 1585, segundo de su gobierno, se embarcaron en Veracruz *tres millones y trescientos mil ducados* en plata acuñada, y *un mil cien marcos de oro* en tejos, con otros muchos productos del país, que eran de valor excesivo y que llegaron felizmente á Europa.[2]

En el año anterior ,el Illmo. prelado de la Iglesia mexicana, infatigable en el cumplimiento de los deberes que le imponia su carácter arzobispal, en medio de las labores de la gobernacion del vireinato y de la visita de la Audiencia, juzgó conveniente y aun de todo punto necesario convocar á nuevo Concilio, para introducir importantes reformas en la disciplina eclesiástica, favorecer á los indios, y en una palabra, satisfacer por completo las necesidades de su Iglesia, el cual se reunió en 1585.

Presidiólo el Sr. Moya, no solo en su calidad de metropolitano, sino como delegado de

1 Cavo, op. cit. pag. 66.
2 Ibid. loc. cit.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ® DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

S. M., y asistieron los Illmos. Sres. D. Fr. Gomez de Córdoba, obispo de Guatemala; D. Fr. Juan de Medina Rincon, obispo de Michoacan; D. Diego Romano, obispo de Tlaxcala; D. Fr. Gregorio Montalvo, obispo de Yucatan; D. Fr. Domingo Arzola, obispo de la Nueva Galicia (hoy Guadalajara); D. Fr. Bartolomé de Ledesma, obispo de Antequera (hoy Oaxaca); y como Secretario del Concilio el Dr. D. Juan de Salcedo. Tambien fueron convocados el Illmo. Sr. D. Fr. Domingo de Salazar, primer obispo de Filipinas, que se excusó á venir por la distancia, y dió su poder á dos canónigos de la Catedral de México, y el Illmo. Sr. D. Pedro de Féria, obispo de Chiapas, á quien se quebró una pierna en Oaxaca, viniendo á México, por cuyo lamentable suceso tuvo que participar al metropolitano que no podia concurrir al Concilio.[1] Fué este el tercero, y el mas célebre de los que se han reunido en México[2] y asistieron á él, además de los obispos ya nombrados, varios doctores teólogos y juristas. Sus sesiones se verificaron en el palacio nacional en que habitaba el arzobispo-virey, y los prelados asistentes estaban vestidos de pontifical, lo que fué un gran suceso en aquella época, y revistió de gran solemnidad los actos todos del Concilio.

Existen muchos documentos originales, en que constan las consultas que recibian los obispos, el parecer de los teólogos á cuyo estudio pasaban, y la resolucion que acerca de cada punto se tomaba.

Los decretos del Concilio abrazan quinientos setenta y seis párrafos divididos en cinco libros, y cada uno de estos en varios títulos, y seria tarea por demas dilatada la de pretender analizarlos. Bástenos, por lo mismo, indicar el fin con que fueron expedidos esos decretos, y citar la opinion de personas doctas, acerca de su importancia.

"La Iglesia crecia: se aumentaba el clero, se propagaban los conventos de religiosos, se fundaban obispados, se establecian parroquias, se multiplicaban los negocios, y era preciso atender á todo, poner regla, discernir juicios, marcar los límites de la jurisdiccion, imponer los deberes, y asignar los fueros de los funcionarios, proveer á la moral; en una palabra, era preciso celebrar un nuevo Concilio. A esta necesidad se agregaba la de acabar de poner en práctica los cánones y decretos del sacrosanto concilio de Trento, terminado el año de 1563, pues aunque el sínodo diocesano de México celebrado en 1565, habia tenido por objeto la recepcion del concilio y dictado veintiocho constituciones para su mejor observancia, este sínodo no habia sido confirmado por la silla apostólica, como tampoco el primero celebrado en 1555, en que se habian formado noventa y tres constituciones sobre disciplina eclesiástica, correccion de abusos, y acerca de la instruccion de los indios; tenidos uno y otro por el Arzobispo D. Alonso de Montúfar y obispos sufragáneos. Así es que de una parte la conveniencia de renovar y dar toda validez á aquellas constituciones, incluyéndolas entre los decretos de un concilio que hubiese de obtener la aprobacion pontificia, y de otra, la necesidad de acomodar y proporcionar á las exigencias de esta Iglesia y al genio peculiar de los indígenas, las reglas generales ó cánones de aquel concilio ecuménico, hacian necesarísima la celebracion de otro concilio ó sínodo provincial en México."

Así explica un escritor[3] los móviles que tuvo el Sr. Moya de Contreras, para convocar el Concilio á que venimos contrayéndonos, y cuyas palabras hemos creido oportuno reproducir, porque ellas satisfarán más al lector que las que pudiéramos decirle.

En cuanto á los decretos, agrega el autor citado: "Este concilio es una obra maestra que lejos de divagarse en sentencias y discursos que mirasen solamente á lo especulativo, se ordenó y dirigió á lo práctico, con tanto acierto que no solo proveyó á lo que por primeras bases y fundamentos pudiera necesitar una Iglesia de pocos años, sino que aún dió reglas de mucha perfeccion, cuales pudiera apetecer en su mayor aprovechamiento; de manera,

1 Lorenzana, *Concilios mexicanos*, en la carta pastoral con que encabezó la edicion de 1769.

2 En la lámina correspondiente á esta biografía se puso *primero* y no *tercero*, á pesar de conocer que habia un error en esa palabra, fundándose el Sr. Hernandez en las razones que dejamos expuestas en la nota 6 de la página 24.

3 El R. P. D. Basilio Arrillaga, de la Compañía de Jesus, en la introduccion del Concilio III provincial mexicano, que ilustró con mas de 200 notas muy eruditas y un apéndice que contiene los decretos de la Silla apostólica relativos á la Iglesia mexicana y algunos otros documentos interesantes, cuyo total forma un código de derecho canónico. (México 1859.)

que si fué util y conveniente para su fundacion, lo fué igualmente para su reforma. Sus cánones respiran la moral mas pura, el celo mas acendrado, la prudencia mas circunspecta. ¿Pero quién es capaz de hacer ver todas las bellezas que resplandecen en este magnífico cuadro, todas las riquezas que se encierran en este tesoro de sabiduría, de prudencia y de santificacion? Baste decir que es la regla de las costumbres del pueblo; la norma de los párrocos, de los ministros y de todo el clero; la antorcha luminosa de los mismos prelados, y el intérprete mas seguro para nosotros de los decretos sagrados del Tridentino, y de muchas disposiciones pontificias. La de Sixto V que previene enérgicamente su observancia, despues de haberlo confirmado en 1589, con autoridad apostólica, pone el sello de la mas alta recomendacion á este sagrado sínodo."[1]

La autoridad del escritor que acabamos de citar, nos releva de aducir nuevas opiniones que comprueben la suya; sin embargo, cremos oportuno agregar lo que refiriéndose á esta parte dijo el Illmo. Sr. D. Juan Perez de la Serna, sétimo arzobispo de México, á cuya diligencia se debe la publicacion que primero se hizo del Concilio III provincial mexicano. "Esta tan necesaria y grandiosa obra, dice, se debe á aquel Prelado de feliz memoria, *Pedro*, bajo cuya presidencia se ordenaron las utilísimas leyes con que en el régimen espiritual se gobierna el Nuevo-Mundo; y tanto, que creo se debe no ménos honor y celebridad á su nombre, que al del nunca bien ponderado Hernan Cortés, conquistador de esta Nueva España."[2]

A primera vista parecen hiperbólicas las palabras acabadas de citar, mas no lo son en verdad. Para convencerse de ello no se necesita de grande esfuerzo; basta leer las Constituciones ó decretos del Concilio III mexicano. Aparte de las reglas dictadas para moralizar al clero, y procurar el adelantamiento moral de los pueblos, hay algunas que son tan humanitarias y benéficas, que deben ser citadas como el mejor monumento de la ilustracion y elevadas miras de los primeros prelados de la Iglesia mexicana.

Para no ser prolijos, citaremos dos únicamente.

"Los obispos y gobernadores de estas provincias y reinos deberian pensar que ningun otro cuidado les está estrechamente encomendado, por Dios, que el protejer y defender con todo el afecto del alma y paternales entrañas á los indios recien convertidos á la fé, mirando por sus bienes espirituales y corporales. *Porque la natural mansedumbre de los indios, sumision y continuo trabajo con que sirven en provecho de los españoles, ablandarian los corazones mas fieros y endurecidos, obligándolos á tomar su defensa y compadecerse de sus miserias, antes que causarles las molestias, injurias, violencias y estorsiones con que todos los dias en tanto tiempo, les están mortificando toda clase de hombres.* Considerando todo esto el presente concilio, con harto dolor de no hallar piedad y humanidad en los mismos que debieran tenerla muy grande; con la posible eficacia exhorta en el Señor á los gobernadores y magistrados reales de esta provincia, que traten blanda y piadosamente á los infelices indios, y repriman la insolencia de sus ministros, y de los que molestan á los indios con vejaciones y gravámenes, de suerte que los tengan por gente libre y no por esclavos. Mas porque á noticia del concilio han llegado varias especies de gravámenes que se les causan á los indios, tanto en los bienes como en sus propias personas; se declaran y exponen en el Directorio de confesores aprobado por este concilio, y se hacen notorios tanto á los magistrados, para que se enmienden en adelante y consultando á varones doctos, se informen de la restitucion que están obligados á mandar hacer en el foro de su conciencia, satisfaciendo á los indios los daños y perjuicios que se les han causado y ocasionado; como á los confesores, para que á los que encontraren contumaces, y sin querer enmendarse, ni dar ó cumplir la correspondiente satisfaccion, no los absuelvan, observando lo que enseña el citado Directorio en punto á los daños y molestias hechas y causadas á los indios. So-

1 Ibid. op. cit.

2 Pastoral del Sr. de la Serna, que comienza: *Non satis ad perfectum*, dada á 9 de Setiembre de 1622.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ® DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

bre cuya total ejecucion y cumplimiento encarga el concilio las conciencias, y amenaza á semejantes prevaricadores con la ira del Omnipotente Dios, en el dia tremendo del juicio."

"Las penas se establecieron en las leyes, dice en otro lugar, para corregir las culpas, y por lo mismo deben acomodarse á las personas de quienes hablan las leyes. Por tanto, atendiendo este concilio á la pobreza y pusilanimidad de los indios, con arreglo á lo dispuesto por S. M., manda que no se impongan penas pecuniarias á los indios por ningun delito, ni se entiendan comprendidos los indios en las penas de esta clase contenidas en los presentes decretos. Y si en algun caso pareciere al juez que semejante pena es mas conveniente que cualquiera otra para el remedio de los excesos de alguno, no la impondrá sin facultad del obispo y *con grandísima moderacion*, aplicando la multa á la iglesia donde fuere parroquiano el indio, tan solamente, y no á otra; y de lo contrario pagará el juez otro tanto para la fábrica de la iglesia á que se habia de destinar la pena.[2]"

Tambien debemos llamar la atencion acerca del libro III, cuyos títulos están consagrados al ministerio de los obispos, á la pureza de su vida, á los curas párrocos etc., resplandeciendo en todas esas disposiciones la prevision mas notoria, la sabiduría mas excelente, y la virtud mas acrisolada.

Hoy que nos vanagloriamos de haber hecho admirables progresos en la esfera de la civilizacion, y proclamamos que en los años trascurridos desde que se consumó nuestra independencia hemos llevado á cabo en bien del pueblo una suma prodigiosa de conquistas, tenemos que confesar que esa igualdad humana de que hacemos alarde, fué proclamada desde hace tres siglos por los primeros prelados de la Iglesia mexicana.

Allí están para convencernos de esta verdad, las constituciones dictadas en tiempo de los Illmos. Sres. Montúfar y Moya de Contreras.

Volvamos ahora á nuestra narracion.

Las sesiones del Concilio terminaron el 14 de Setiembre de 1585, y los estatutos, decretos y órdenes que contiene, fueron firmados el 16 de Octubre del mismo año, por los seis obispos ya nombrados y el Secretario Dr. D. Juan Salcedo, persona muy erudita que ordenó aquellos trabajos, y que era Dean de la metropolitana y catedrático de Cánones en la Universidad[3] de quien hace grandes elogios el Sr. de la Serna en su pastoral citada, y dice que en aquel año (1622) estaba jubilado y que segun sus méritos, ocuparia la silla pontifical de una de las mayores Iglesias del reino.

Hizo la version latina de este Concilio el P. jesuita Pedro de Ortigosa por encargo de los obispos; pasóse en seguida á la censura del real consejo de Indias que lo aprobó[4] y de este al Papa Sixto V, que lo confirmó en bula dada en Roma á 28 de Octubre de 1589, que comienza *Romanum Pontificem &.*

Acababa de cerrarse el Concilio, cuando llegó el marqués de Villa Manrique D. Alvaro Manrique de Zúñiga, nombrado sucesor del Sr. Moya de Contreras en el gobierno del vireinato, haciendo su entrada solemne en México el dia 18 de Octubre de 1585. Entrególe el arzobispo la gobernacion; mas como por mandamiento del rey se habia prorogado el empleo de visitador hasta que terminara los negocios que estaban pendientes, continuó en él hasta el mes de Abril del año siguiente, de que resulta haber empleado en la visita de los Tribunales cerca de tres años, pues la comenzó el 23 de Setiembre de 1583.

Fácil es presumir cuán crecido no seria el número de émulos y enemigos que en ese periodo tuvo el justiciero Sr. Moya de Contreras con motivo de la remocion de unos ministros, del severo y ejemplar castigo de otros, y de la no interrumpida serie de disposiciones que dictó para garantizar el fiel y honrado manejo de los caudales públicos. Sobráronle, en efecto; mas ellos nunca pudieron entorpecer la marcha libre y majestuosa de la

1 Libro V, Tit. 8°, § II.
2 Libro V, Tit. IX, § I.
3 Gil Gonzalez Dávila, *Teatro eclesiástico de la primitiva Iglesia de las Indias Occidentales*, pág. 36.
4 Ley VII Tit. 8° lib. 1° de la *Recopilacion* de leyes de Indias.

justicia, ni pudieron tampoco agriar el carácter apacible y dulce del tercer prelado de la Iglesia mexicana. El, en vez de ejercer venganzas ó menospreciar, cuando ménos, á sus detractores, procuraba visitarles, y con su trato les hacia comprender que accion ninguna suya tenia por objeto dañar á las personas, sino que miraba en todas y las encaminaba al mejor servicio del rey y de la sociedad, dejándoles muchas veces prendados de su carácter, y conocedores de la rectitud de su manejo.[1]

Llenada su mision tan cumplidamente, comenzó á disponer su viaje para España, á donde tenia que ir á dar cuenta de sus actos como visitador y virey.

La catedral, en cuya obra, como dicho queda, habia tomado tan vivo interes, fué objeto de su predileccion en los últimos meses de su residencia en México. Hízole donaciones valiosísimas en cuadros que habia traido de España, en cálices, y ornamentos costosos. Dejóla convertida en *ascua de oro* como dice el MS. tantas veces citado, puso á su costo el retablo del altar mayor, y dejóle á aquel templo sus mitras y báculo que estaban bordados de perlas y piedras preciosas.

Cedió tambien á la catedral una reliquia que habia usado como pectoral el Papa San Pio V y que contenia un fragmento del *Lignum crucis* engastado en un marco de plata y piedras de gran valor.

No se limitó á esto, sino que hizo lo mismo con los hospitales y parroquias pobres, á los que proveyó de cuanto habian menester, y, sin olvidar á los pobres, repartió tantas caridades, que él quedó apenas con lo que llevaba en su persona, dejando "su casa tan vacia, que no se hallaba en ella mas de sus libros y alguna poca plata de su servicio."

Antes de partir, dejó el gobierno del arzobispado al P. Maestro Fr. Pedro de Právia, excelente religioso de quien hacen los mas cumplidos elogios los escritores de aquel tiempo, y que, segun el testimonio de los mismos, estableció mucho órden en la administracion de la Iglesia, cumpliendo así los deseos del prelado que tan señalada muestra de distincion habia hecho en su persona. Desgraciadamente, la gobernacion del P. Právia fué muy corta pues falleció á fines del año de 1589.[2]

Llegado el mes de Junio de ese año, en el dia de la fiesta de San Bernabé, celebró la misa, y se despidió de los habitantes de México á quienes habia convocado al efecto. Se hallaron presentes á esa tierna ceremonia todas las personas notables del reino, y un numeroso pueblo, y es en extremo patética la descripcion que de ella hace el P. Gutierrez de Luna, y que reproduciriamos gustosos si no temiésemos traspasar los límites que nos hemos impuesto.[3] Nos limitaremos á copiar el siguiente pasaje. "Era cosa muy de ver, dice; en estos dias de su partida no se vaciaba la casa de gente que se iba á despedir de él, de toda suerte de gente, llevándole presentes y regalos, y los indios que entraban á besarle la mano, y los negros ponian á sus piés un plato, y cada uno iba ofreciendo cuál dos reales, cuál cuatro, cuál un peso, que es á la usanza de ellos en este reino, diciendo era para que llevase de regalos para el camino. De dia y de noche le tenian cercada la casa con fuegos y mucho gentio de españoles y de otra gente popular; hasta los negros y negras libres de la ciudad le llevaban cantidad de regalos, cajas de conserva, y colaciones para el camino, que en solo esto habia harto que decir á honra y gloria de Dios nuestro Señor, dejando envidiosos á otros."

En vano pretendió el Sr. Moya de Contreras ocultar el dia de su partida. El pueblo, que como acabamos de ver se hallaba rodeando las casas arzobispales, se apercibió de ella, y como fuera en las altas horas de la noche, con hachas de cera, formó un brillante acompañamiento al prelado, no solo en las calles de la ciudad sino hasta dejarle en la villa de

1 Gutierrez de Luna, Biografía citada.
2 La vida de este sacerdote se halla en Dávila Padilla caps. LXIX á LXXIII.
3 Despues de referir el llanto de los circunstantes y la triste confusion que habia en la Catedral aquel dia, agrega el P. Gutierrez de Luna, que fué preciso poner guardias para evitar que el concurso sofocase al arzobispo al pugnar por despedirse de él.

Guadalupe, en donde se habia propuesto permanecer algunos dias y de allí seguir para embarcarse en Veracruz.

Cuando llegó á este puerto, dióle cuenta su mayordomo de la carencia de recursos en que se encontraba, pues habiendo empleado en hacer obras de caridad cuanto poseia, no solo no existia en sus cajas numerario alguno, sino que adeudaba en México *veinte mil pesos*. No duró muchos dias aquella alarma del mayordomo, pues antes de que llegase el dia de hacerse á la vela, recibió el Sr. Moya de Contreras una fuerte cantidad colectada en México en beneficio suyo, con la que pagó cumplidamente la deuda en cuestion, y pudo todavia hacer donaciones á los hospitales de Veracruz, y repartir muchas limosnas entre los pobres.

La navegacion fué feliz,[1] y al llegar á Sevilla el Sr. Moya de Contreras fué hospedado dignamente por el obispo de aquella ciudad. Desde esta participó al rey que estaba allí en espera de sus órdenes, y este le comunicó la de que se dirigiese en seguida á Madrid. Mandóle recibir con pompa, y que desde luego le consultase cuanto á los negocios de la Nueva España correspondiese.

De esta manera, probó Felipe II que á más de no dar crédito á los apasionados informes que habia recibido en contra del Sr. Moya de Contreras, queria significar el elevado concepto en que le tenia. Y como si esto no bastase le encargó la visita del real consejo de Indias, haciéndole *juez de sus jueces*, como con elocuente laconismo se expresó un escritor de aquellos tiempos.

Practicada la visita á entera satisfaccion del rey, éste, cuya estimacion al Sr. Moya de Contreras no tenia límites, le elevó á presidente de aquel cuerpo respetable, uno de los mayores que entonces existian en el mundo, y como tal nombramiento envolvia la separacion absoluta del Sr. Moya de Contreras del arzobispado de México, solicitó el monarca que S. S. le diese otra dignidad eclesiástica para poder pedir él la provision de la sede vacante sin perjuicio del que acababa de gobernar esta diócesis. Tal fué el orígen del título de *Patriarca de las Indias* con que fué honrado en sus últimos años el Sr. Moya de Contreras.

Todavia llegó á mas alto grado el aprecio de Felipe II. Comprendiendo que los sueldos y emolumentos de que gozaba el Sr. Moya de Contreras por sus nuevas investiduras no bastaban á proporcionarle los recursos que eran necesarios para conservar el lustre de su posicion y ejercitar al mismo tiempo su caridad siempre creciente, le asignó nuevas sumas.[2]

Ni los favores del soberano, ni las infinitas consideraciones y respetos de que se hallaba rodeado en la corte el Sr. Moya de Contreras, hicieron que se olvidase de los mexicanos que tanto le amaron y por quienes él tenia tan singular predileccion; sino por el contrario, empleó su valimiento en favor de ellos. A él se debió que los criollos fuesen proveidos obispos, arzobispos, oidores, inquisidores, alcaldes de corte, dignidades y prebendados; á él que habia tenido ocasion de conocer su aptitud para aquellos puestos, su inteligencia y la ciencia que atesoraban; á él para quien no existian las odiosas distinciones de peninsulares y mexicanos, y para quien la virtud y el saber eran los únicos títulos que enaltecen al hombre.

Hallábase así en la cumbre del poder, disfrutando de grandezas á que muy pocos han llegado, sin deberlas á la intriga ni á las malas artes de que otros se valen para alcanzarlas, y sin enorgullecerse de ellas, cuando á mediados del mes de Octubre del año 1590 se sintió herido por la enfermedad que en breve habia de conducirle al sepulcro. En efecto, el dia 14 de Enero de 1591 dejó de existir, con gran pesadumbre de cuantos le trataron ó supieron

1 A propósito de esto no será ocioso decir que en cabildo de 29 de Julio de 1586 "mandaron los capitulares que por cuanto la flota en que va su Sria. Illma. el Sr. Arzobispo vá en peligro así del tiempo como de corsarios, se ruege á Dios en la misa por el suceso della, y en alzando el caliz se haga plegaria todos los dias, y en los Domingos procesiones con su letania."—*Libro capitular*.

2 La merced consistió en seis mil ducados de ayuda de costas en beneficios simples y *prestameros*. Ademas, para darle un nuevo testimonio de estimacion concedió el hábito de Santiago á un mayorazgo de Córdoba que acababa de enlazarse con una hermana del Sr. Moya de Contreras, y le dió otras ayudas de costa.

las virtudes de que se hallaba adornado, y dejando un vacio dificil de llenar en la corte de Felipe II.

Son notables las frases que este monarca pronunció al recibir la infausta nueva del fallecimiento del Presidente del consejo de Indias. *Hoy ha muerto la verdad en mi reino*, dijo, *y uno de los mejores vasallos de mi servicio, y que mas bien lo hizo en él;* palabras que por sí solas constituyen la mejor apología del Sr. Moya de Contreras.[1]

Enterrósele con magnificencia en la parroquia de Santiago de Madrid, asistiendo toda la corte *por hacer gusto á S. M.*[2]

Al llegar al término de este estudio biográfico, en que hemos procurado presentar al tercer prelado de la Iglesia mexicana tal como debe aparecer en la historia de nuestra patria, en su doble carácter de arzobispo y virey, no podemos resistir al deseo de recapitular en breves palabras las excelencias del personaje cuya vida acabamos de narrar; ó lo que es lo mismo, presentar la síntesis de lo que llevamos dicho de él.

Sus antecesores, como no habrá olvidado el lector, prepararon sábiamente al pueblo y á los sacerdotes, para que el Sr. Moya de Contreras desenvolviese en su gobierno un plan cuyos resultados benéficos él y sus sucesores habian de palpar, y merced á los cuales la nacion avanzaria en la esfera del progreso moral y del engrandecimiento material. Revestido de una suma de facultades amplísimas que pocos gobernantes han podido alcanzar; dotado de una inteligencia superior, de una virtud acrisolada y poseyendo el don de mando; teniendo la fortuna de no haber encontrado obstáculos de parte de la administracion civil, cuando no la regenteaba aún, sino por el contrario viéndose secundado por ella; conservando el mas perfecto acuerdo con las Ordenes religiosas, porque jamas intentó mezclarse en los asuntos que á ellas pertenecian; tan prudente cuanto enérgico, el Sr. Moya de Contreras aparece, bajo cualquier punto de vista que quiera considerársele, como uno de esos seres superiores, mensajeros del bien sobre la tierra, que marcan en la vida de los pueblos una era de ventura y prosperidad, á cuyo estudio profundo, y á cuya imitacion deben consagrarse los que al ascender á puestos como los que él desempeñó, ambicionan hacerse acreedores á la gratitud de un país.

Verdadero discípulo de Jesucristo, le vemos practicar todas las virtudes evangélicas, distinguiéndose por su caridad sin límites, privándose de las comodidades de que pudo haberse rodeado, por acudir al alivio de los menesterosos, y le vemos enseñar con ejemplos mejor que con palabras. Jefe de la Iglesia en estas regiones, la organiza con sabiduría tal, que hoy mismo se observan las reglas por él dictadas hace mas de tres siglos. Hombre ilustrado, acude solícito á la propagacion de las letras en la Universidad, cuyos estatutos forma, y en los colegios, á que dispensa toda proteccion, y á algunos de los cuales honra inscribiéndose entre sus alumnos y cursando con ellos las materias superiores. Filántropo, hace por los indios y por los negros cuanto bien puede. Ministro del rey, sofoca los impulsos de su bondadoso carácter y moraliza á los funcionarios premiando la honradez y castigando el crímen, por encumbrado que sea el que lo comete, sin que le detenga el temor á las venganzas; hace prosperar la hacienda pública, y establece un órden tan regular que sus sucesores en el mando no tienen otra mision que la de continuar recogiendo los frutos de sus afanes y fatigas. Varon humilde y modesto, asciende á las mayores dignidades, recibe los honores de que otro no se ha visto rodeado, y conserva la misma afabilidad, la misma mansedumbre, que le caracterizaban cuando era simple pajecillo del Presidente del Consejo de Indias á quien llega á reemplazar, y baja á la tumba tan menesteroso como el último de los indios mexicanos, sin legar nada á sus deudos y poniendo á sus albaceas en

1 Gutierrez de Luna, op. cit.

2 Los albaceas, que lo fueron el oidor Gasca y los secretarios Gasol y Vilela, del Consejo de Indias, y D. Alonso Fernandez de Figueroa, su cuñado, manifestaron á Felipe II la indigencia en que habia fallecido el Sr. Moya. El rey, en vista de aquella declaracion, ordenó que los funerales se hiciesen á costa de su tesoro particular, como acostumbraba siempre que moria alguno de los buenos servidores de la corona. Tambien ordenó Felipe II que el real tesoro pagase todas las deudas que contrajo el Sr. Moya de Contreras, por hacer obras de beneficiencia.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN © DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

el caso de recurrir á la munificencia del soberano, para que este erogue los gastos de los funerales.

Hemos buscado, diligentes, en las páginas de las crónicas de aquellos tiempos, cuanto al Sr. Moya de Contreras se refiere, y solo hemos encontrado frases de alabanza. ¡No hay una sombra que empañe su gloria!

¿Quién es el hombre que despues de haber estado expuesto á los tiros de la calumnia y de la envidia que acosan siempre á los que mandan, cuyas acciones mas indiferentes son fiscalizadas por sus émulos, ha podido descender al sepulcro sin siquiera la sospecha de que hubiese cometido una falta, como bajó á él D. Pedro Moya de Contreras? Y, ¿quién como él pudo vanagloriarse, y no lo hizo, de haber llegado á los mayores empleos que en su época existian, sin deberlos más que á sus personales merecimientos?

Pues todavia hay una consideracion de la que resulta, ante los hombres de nuestro siglo, un nuevo motivo para honrar su memoria.

Al leer en la inscripcion grabada en la lámina con que acompañamos esta biografía, que el Sr. Moya de Contreras fué el primer inquisidor de México, podria suponer cualquiera que no esté versado en la historia de la dominacion española, que al personaje de quien acabamos de hablar le caracterizaban la crueldad y todos esos sentimientos horribles que trae á la memoria el solo nombre del famoso tribunal. Pero nó; en vez de ser así, consta por el testimonio de autoridades en materias históricas, que pasaron tres años del establecimiento del Santo Oficio en México á la celebracion del primer auto, y que ni este, ni los otros que se verificaron en tiempo del Sr. Moya de Contreras, fueron en verdad los que hicieron tristemente célebre aquella institucion, lo cual es bastante para vindicarle de todas las inculpaciones que pudieran hacérsele, y esto dando por supuesto que sea lícito exigir á un hombre que sea superior á la época en que vive.

UANL
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ®
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

El Ill.mo Sr Dn Alonzo de Bonilla natural de Cordova Fiscal é Inquisidor de Mexico, Dean de esta Santa Yglesia, Obispo de la Nueva Galicia Visitador de la Real Hacienda de Lima en el Peru, y estando en ella Presentado por Arzobispo de Mexico en 15 de Marzo de 1592 falleció, y está sepultado en la Santa Yglesia Cathedral de Lima Año de 1596.

(Tomado de la Galeria que existe en la Catedral de México)

IV

EL ILLMO. SR. D. ALONSO FERNANDEZ DE BONILLA.

1592—1596*

Ocupa el cuarto lugar en la galería de retratos de los Illmos. Sres. arzobispos de México, existente en la catedral de esta ciudad, el del distinguido sacerdote cuyo nombre aparece al frente de estas líneas, aunque no llegó á gobernar la archi-diócesis mexicana para la que habia sido electo. Suprimir su biografía en esta obra fundándonos en la circunstancia de no haber desempeñado un solo dia la mision que se le impusiera, seria hasta cierto punto disculpable; mas no queremos interrumpir el órden establecido en cuantos libros se hallan consignados los nombres y apuntamientos biográficos de los jefes de la metropolitana, ni mucho ménos ofrecer trunca la serie de láminas que embellecen estas páginas, y en cuyas láminas nos hemos propuesto seguir la coleccion de retratos á que hemos aludido antes.

El Illmo. Sr. D. Alonso Fernandez de Bonilla, á quien cupo la honra de que se le nombrase sucesor del ilustre prelado de quien acabamos de hablar, nació en la ciudad de Córdoba.

Ni la fecha de su nacimiento, ni los estudios que hizo, ni nada de lo que interesaria saber con respecto á la vida del Sr. Fernandez de Bonilla en los años que precedieron á su venida á México, se halla consignado en ninguna de las obras que hemos consultado al escribir la presente. La primera noticia que hallamos es la de que al venir el Sr. Moya de Contreras á establecer la Inquisicion, le trajo en su compañía, y que tomó posesion del cargo de inquisidor el dia 8 de Abril de 1583.

Mas tarde, aparece que fué nombrado Dean de la catedral de México y que tal carácter tenia cuando fué nombrado para reemplazar al Sr. Moya[1] en el tribunal del Santo Oficio.

Acaso en virtud de los informes del mismo prelado que acabamos de nombrar, el rey Felipe II presentó al Sr. Fernandez de Bonilla para el obispado de la Nueva Galicia (Guadalajara) en sustitucion del octavo prelado de aquella iglesia, el Illmo. Sr. Fr. Pedro Suarez de Escobar que murió en el mismo año, ántes de consagrarse.

* Estas dos fechas que hasta aquí han servido para determinar los años que abraza el periodo pastoral de cada uno de los prelados comprendidos en esta galería, no son ahora mas que una indicacion de la época en que debió gobernar el Sr. Fernandez de Bonilla.

1 Gil Gonzalez Dávila, *Teatro eclesiástico*, pág. 40.

Si llegó á tomar posesion del gobierno de aquella iglesia y en ella hizo alguna obra digna de especial recuerdo, es cosa que no sabemos, pues ninguno de sus biógrafos, ni en crónica alguna hemos encontrado noticias, ó referencias sobre este punto.

No tememos incurrir en un error, al creer que no tuvo oportunidad de hacer patentes su ilustracion y buenas dotes, fundándonos en lo que vamos á exponer.

Aunque el Sr. Lorenzana en la *Serie de los Illmos. Sres. obispos de la Santa Iglesia de Guadalaxara*[1] dice refiriéndose al Sr. Fernandez de Bonilla: "Obispo de la Nueva Galicia, *de donde* fué enviado por visitador etc." pudiendo deducirse que sí llegó á ocupar aquella silla episcopal, Gil Gonzalez Dávila[2] en su obra tantas veces citada dice: "Felipe II le presentó por obispo de la Nueva Galicia y visitador de la Real hacienda de Lima;" y como consta que este último empleo lo desempeñó con singular acierto, nos parece cuerdo suponer que por la urgencia y gravedad que envolvia el segundo, partió para España, en cumplimiento del real mandato, reservando para mas tarde la toma de posesion de su obispado. Además, el mismo Sr. Lorenzana, en la *Série de los Illmos. Sres. arzobispos de México*, al llegar al cuarto, al Sr. Fernandez de Bonilla[3] dice: "Fué nombrado por visitador general del reino del Perú, y concluida su comision con singular acierto, le presentó el Sr. Felipe II para este arzobispado en 15 de Marzo de 1592."

Si pues en 1583 tomó posesion de la plaza de inquisidor, y luego fué llamado á la corte, y de ella enviado al Perú, ¿podrá creerse que en tan breve espacio de tiempo hubiese tornado á México, ocupado la silla episcopal de Guadalajara, y vuelto nuevamente á España?[4]

Como quiera que sea, no debemos detenernos en este punto.

En el mismo año de 1592, á 28 de Agosto, el monarca le mandó que pasase á la ciudad de Quito con el fin de sosegarla, pues se hallaba *alterada por el tributo de las alcabalas que el rey les queria cargar.*

Cuatro años empleó en tan árdua comision, y aunque se habia ya consagrado, apenas fué electo con ánimo de venir á gobernar su arzobispado, sorprendióle la muerte en Lima en 1596, y fué sepultado en la metropolitana de aquella corte.

Segun Torquemada, el Sr. Fernandez de Bonilla nombró gobernador de su arzobispado al arcediano de la catedral de México D. Juan Cervantes, quien desempeñó el empleo hasta que se declaró la sede vacante.

Por este imperfectísimo bosquejo biográfico, podrá comprender el lector las dificultades con que el autor de esta obra tiene que luchar en la prosecucion de sus trabajos. Cuando los sucesos de la vida de los prelados mexicanos no se encuentran ligados á la historia general del país, se hace verdaderamente imposible encontrar en los crónicas religiosas los datos que son indispensables para la formacion de una biografía. Afor madamente, en el caso que nos ocupa no hay que resentir perjuicios de consideracion en lo que toca al plan de esta obra; pues no habiendo gobernado nuestra Iglesia el Sr. Fernandez de Bonilla, no hay motivo para lamentar la falta de mejores y mas completas noticias.

1 *Concilios mexicanos*, pág. 339 y siguientes.
2 Gil Gonzalez Dávila, loc. cit.
3 Op. cit.
4 Dávila Padilla, en el lib. 2º cap. LXXIII al referir la muerte del P. Právia, á quien dejó la gobernacion del arzobispado el Sr. Moya de Contreras al partir para España, dice que aquel P. fué enterrado por el Sr. Bonilla, Dean é inquisidor á la sazon. Si pues á fines de 1589 el Sr. Bonilla se hallaba en México, tenemos este nuevo fundamento para creer que no llegó á gobernar la diócesis de Guadalajara.

UANL
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ®
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

S. HERNANDEZ, LITOGR. — LIT. N. IRIARTE, MEXICO

El Ill.mo Sr Dn. Fray Garcia de S.ta Maria y Mendoza Natural de Alcalá de Enares de órden de S Gerónimo, fué General; Prior del Escurial y Reclamentario del Sr D. Phelipe segundo. Prefentado al Arzobifpado de Mexico. Año de 1600 acepto por Obediencia Compelido. Confagrole el Eminentifsimo Sr Arzobifpo de Toledo D Bernardo de Rozaf; fué muy religioso y limofnero murió con fama de Baron Appoftolico fabio, y fanto por Octubre de 1606; fué fepultado en efta Santa Yglefia.

(Tomado de la galeria que existe en la Catedral de México.)

V

EL ILLMO. SR. D. FR. GARCÍA DE SANTA MARÍA MENDOZA.

1601—1606

QUINCE años habian trascurrido desde la partida para España del inolvidable Sr. Moya de Contreras, cuando llegó á México su verdadero sucesor en el arzobispado, pues como acabamos de ver, el Sr. Bonilla falleció antes de poder ocupar el puesto para que habia sido designado.

No sabemos á qué atribuir la dilacion sufrida en el nombramiento de los prelados de nuestra Iglesia, siendo así que los monarcas españoles acudian solícitos á las necesidades de ella. Como quiera que sea, es indudable que durante ese periodo nacieron nuevas dificultades sobre las que ya existian y hacian de suyo espinosa la gobernacion espiritual de un pueblo que puede decirse que se hallaba en su infancia.

Al llegar á este punto de nuestro trabajo, tropezamos con la escasez de noticias que ya en otro lugar hemos lamentado. Es, en verdad, extraño que existiendo como existen datos acerca de la mayor parte de los sucesos posteriores á la conquista, sea tan difícil encontrar los que á la historia de los prelados de nuestra Iglesia se refieren; pero principalmente acerca del que es objeto de la presente biografía.

Torquemada mismo, llamado justamente padre de la historia de México; Torquemada que vivió en la época en que gobernó el Sr. de Santa María Mendoza; que escribió en esa misma época y que alude á la muerte de aquel prelado, acaecida antes de que él terminara su célebre obra intitulada *Monarquía indiana*, no habla del quinto arzobispo sino dos veces, y esto para decir que mandó destruir ciertos recuerdos que de los tiempos idolátricos se conservaban, como veremos en su lugar. Así, tendremos hoy que conformarnos con seguir á Gil Gonzalez Dávila, único autor que cuidó recoger las mas indispensables noticias para dar una idea siquiera aproximada de los primeros jefes de nuestra Iglesia.

El Illmo. Sr. D. Fr. García de Santa María Mendoza, nació en la villa de Alcalá de Henares, y fueron sus padres D. Lope de Mendoza y Doña Beatriz de Zúñiga. No consignamos la fecha, porque ninguno de sus biógrafos cuidó recogerla.

Habiendo adoptado la carrera de la Iglesia, tomó el hábito de los religiosos de San Ge-

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ® DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

rónimo en el convento real de San Bartolomé de Lupiana, el dia 16 de Abril de 1658, de manos del R. P. Fr. Francisco de Pozuelo, general de aquel instituto.

Fué alumno y lector en el colegio de San Antonio de Porta Cœli de la ciudad de Sigüenza, y tales fueron sus méritos, que tres veces le eligieron prior del convento de San Miguel del Monte, una del de San Isidro del Campo, de Sevilla, visitador de los conventos de su religion en Andalucía, y por último fué electo general de su Orden el martes 7 de Mayo de 1591.

Acrecentóse con el desempeño de aquellos cargos la reputacion del Sr. García de Santa María Mendoza, y acabado que fué el tiempo para que fuera electo general, el rey Felipe II le nombró prior del convento de San Lorenzo el Real del Escorial, en el que permaneció seis años.

Para cualquiera que hubiese tenido ocasion de leer lo que aquel célebre monasterio significaba en tiempo de Felipe II, será fácil graduar el alto concepto en que el monarca español tenia al respetable religioso de quien nos ocupamos, cuando le colocó en el priorato.

Llenando sus funciones estaba, cuando el mismo Felipe II donó dicho convento á la Orden de San Gerónimo, dotándolo de una manera espléndida. El prior fué testigo de aquella donacion, y tal vez no estemos en un error al suponer que fué él quien indujo al soberano á hacerla; pues nada hay tan probable como que aquel religioso procurase dar lustre y esplendor al Orden á que pertenecia.

Que Felipe II hacia de él grandísimo aprecio, bien comprobado está con el solo hecho de haberle nombrado albacea, al dictar sus disposiciones testamentarias.

Elevado al trono Felipe III, continuó el prior del Escorial gozando los favores de la corona, y el dia 6 de Diciembre del año de 1600 fué presentado para arzobispo de México.

Durante algunos meses se resistió á aceptar aquella elevada dignidad, que poco se avenia á la modestia que le caracterizaba y á su amor al retiro. Fué necesario que se le impusiese por sus superiores, y que se hiciesen grandes esfuerzos para lograrlo.[1]

Una vez resuelto, consagróle en la capilla mayor del Escorial el Eminentísimo Sr. D. Bernardo de Rojas, arzobispo de Toledo, el dia 15 de Agosto de 1601. Partió en seguida al convento de San Bartolomé de Lupiana, en donde habia tomado el hábito de San Gerónimo, y allí celebró las primeras órdenes, poniéndose en camino despues, para su archidiócesis.

Apenas llegó á México comenzó la visita por sus ministros. La falta de prelado en tantos años como hacia que la gobernacion de la Iglesia se hallaba en manos de personas que aunque revestidas de autoridad no tenian, sin embargo, el carácter y la representacion de aquel, habia ocasionado no pocos perjuicios y habia aumentado las dificultades que envuelve siempre un puesto de tan elevada gerarquía.

Recordará el lector que en los tres concilios provinciales de que hemos hablado ya, se prohibió solemnemente á los ministros del altar toda clase de negocios de comercio, usura, arriendos y fianzas. Pues bien, aprovechando la ausencia del pastor, se habian entregado al comercio, impulsados por el deseo del lucro que proporcionaban los objetos que de Filipinas y de China llegaban en las naos.[2]

El nuevo arzobispo, apenas se cercioró de aquellos abusos, se consagró á extirparlos en cumplimiento de su deber, naciendo de aquí innumerables disgustos y pleitos promovidos, como dice el historiador citado, *por los que no querian ser sanos.*

Prudente y sabio el Illmo. Sr. García de Santa María Mendoza, no intentó por medios violentos, sino con paciencia y caridad, el fin que se habia propuesto alcanzar y que en efecto alcanzó. Si se considera la dominadora influencia que en el hombre ha ejercido siempre la ambicion de la riqueza; si se reflexiona en que esa pasion, tal vez mas que ninguna otra, se arraiga profundamente en el corazon; y si al mismo tiempo y trasladándose á la época á que nos referimos y teniendo en cuenta las especiales circunstancias del carácter y costumbres de los que al Nuevo Mundo venian, se estudia el punto de que hablamos, se desprenderá de la manera mas lógica y natural, la superioridad del Prelado que logró reducir á las prácticas de una virtud austera á aquellos sacerdotes que se habian acostumbrado ya á la agitada vida de los negocios mercantiles, y que volvieron al modesto y tranquilo ejercicio de su santo ministerio y á la imitacion de los primeros apóstoles del cristianismo en México; de aquellos varones para quienes los bienes de la tierra nada valian ni significaban, si no conducian á las regiones celestiales.

1 "Pasóse mucho tiempo en que quisiese aceptar, y vino en ello á pura fuerza de brazos, y como compelido por justicia, con mandato de todos sus superiores," Gil Gonzalez Dávila, *Teatro eclesiástico*, pág. 42.
2 Ibid, op. cit.

Ardua debió ser la empresa acometida por el Sr. de Santa María Mendoza, y es verdaderamente lamentable para nosotros no contar con mayores datos para poder aducir aquí, como un testimonio de la verdad de lo que llevamos dicho, algunos detalles que realzarían sin duda el mérito del antiguo prior del Escorial.

Celoso de la inmunidad de su carácter de jefe de la Iglesia mexicana, tuvo el arzobispo algunas diferencias con el décimo virey D. Juan de Mendoza y Luna, marqués de Montesclaros, y con el tribunal de la Inquisicion.[1] Cuáles hubiesen sido estas y cómo se resolvieron, es cosa que no sabemos, pues ni el historiador y biógrafo citado, ni los que de la misma época se han ocupado, tuvieron á bien detenerse á dar noticia de ellas, y se limitaron á indicar únicamente que hubo tales diferencias entre el arzobispo y el virey. No serian de suma importancia, ni envolverian resultados trascendentales, cuando tan escasas noticias parecieron bastantes á nuestros antiguos cronistas.

Acerca del género de vida que tuvo en los cinco años que gobernó su Iglesia el Illmo. Sr. de Santa María Mendoza, dice Gil Gonzalez Dávila: "El estilo de su casa en la vida comun y particular de su persona, era como de fraile gerónimo, y en la composicion de su casa y multitud de limosnas, tuvo mucho que ver con el primer arzobispo; y en el amor con que trataba á los indios fué igual con los primeros padres y varones apostólicos que pasaron á aquel mundo."[2]

El lector, que conoce ya la historia de los misioneros y la vida del Sr. Zumárraga, dará á las breves palabras que acabamos de citar, toda la significacion que en sí tienen. Ellas solas hacen un elogio cumplido del quinto arzobispo de México, y llenan el vacio que se nota en la historia patria, cuando, como ahora, se intenta dar cabal idea de un personaje distinguido.

Cuando el Sr. de Santa María Mendoza llegó á México, existian en algunas esquinas de la ciudad y sobre varias de las casas principales ciertas piedras esculturales de los indios, que se habian librado hasta entónces de la destruccion decretada contra todo aquello que pudiese recordar á los naturales su antigua religion ó sus antiguos reyes. El arzobispo, atento únicamente á las prescripciones de los concilios provinciales celebrados por sus antecesores, mandó *picar y desfigurar* aquellas piedras, á pesar de que, segun Torquemada, era ya tan tarde esta diligencia que los indios que entónces vivian no solo no las estimaban, pero ni aun advertian si estaban allí, ó de qué hubiesen servido.[3] Citamos este hecho no para acriminar al prelado que lo ejecutó, sino para que aquellos que con vehemencia acusan al Sr. Zumárraga por la destruccion de los ídolos aztecas, vean cómo un sacerdote que en la corte española habia obtenido grandes distinciones por su saber y por su virtud, se condujo en México, y esto cerca de un siglo despues de consumada la conquista, de la misma manera que el primer arzobispo en los años en que todavia se estaban dando los primeros pasos para el establecimiento del cristianismo en sustitucion de la abominable idolatría de los mexicanos.

En el año anterior al en que ocurrió el fallecimiento del Illmo. Sr. de Santa María

1 Ibid. ibid.
2 Ibid. ibid.
3 Torquemada, *Monarquía indiana*, lib. XVII, cap. 1°

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ® DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

Mendoza, es decir, en 1605, se fundó en las cercanías de México el célebre santuario del *Desierto de Carmelitas descalzos*. Puso la primera piedra de aquel edificio D. Juan de Mendoza y Luna, marqués de Montesclaros, décimo virey, el 22 de Enero del año siguiente al de la fundacion.

Melchor de Cuellar, que fué el mayor entre los bienechores de aquel instituto, ofreció y dió para el mismo lo mas lucido de su hacienda que era numerosa.[1]

En el mes de Octubre del propio año (1606) y despues de haber gobernado su Iglesia con grande sabiduria y virtud, falleció el Sr. de Santa María Mendoza. Luego que la triste nueva llegó á España, los hermanos gerónimos del convento de Lupiana, con gran solemnidad celebraron los oficios fúnebres del que tanto lustre habia dado á su Orden.

Muy breve es por cierto la biografía que acabamos de trazar; pero forzosamente tenia que serlo, atendida la falta de noticias acerca del periodo que ella abraza. Nosotros, si quisiéramos seguir el ejemplo de algunos escritores, nos divagaríamos en largas consideraciones y dejaríamos correr la pluma, para llenar páginas enteras; mas no lo haremos. Aseveracion que no pueda ser comprobada con el testimonio de respetable autoridad histórica; elogio que no nazca natural y espontáneamente del mismo relato, no tendrán cabida en esta obra, que debe ser el fruto de una investigacion constante y no una relacion legendaria ó romanesca.

1 Gil Gonzalez Dávila, op. cit. pág. 43.

UANL
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ®
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

El Ill.mo Sr. Dn. Fray Garcia Guerra del Orden de N. P. S.to Domingo. Natural de la Villa de Fromesta. Prefentado por Arzobifpo de Mexico en 29 Octubre de 1607 hizo la limofna mental para pobres vergonzantes, aneza a la Hermita de N. S. de Guadalupe. Governó por Virrey de ella Nueva España desde 12 de Junio de 1611 hasta 12 de Febrero de 1612 en que fallecio, fue fepultado como Virrey y Arzobifpo en ella Santa Yglefia, y Governó ambos Pueftos tan admirable que ninguno fe quexó de cuanto mandó executar por abercido fu Govierno muy acertado.

(Tomado de la galeria que existe en la Catedral de México.)

VI

EL EXMO. É ILLMO. SR. D. FR. GARCÍA GUERRA.

1608—1612

Nació en la villa de Fromista cerca de la ciudad de Palencia, en el año 1560, de padres nobles y honrados de la casa de Vega y Guerra.

Desde muy niño dió singulares muestras de su amor al estudio y de su vocacion religiosa. Apenas contaba quince años cuando pidió el hábito de la Orden de Santo Domingo en el convento de San Pablo de Valladolid, haciendo su profesion de fé el 26 de Mayo de 1578 en manos del prior Fr. Alonso de Tejeda. Una vez ordenado, se consagró con afan al estudio de las facultades mayores, debido á lo cual en breves años fué gran filósofo, metafísico, profundo teólogo, y perpetuo estudiante de las Sagradas Escrituras. Adquirió gran fama de arguyente, por la viveza con que proponia las cuestiones, y de orador sagrado por las brillantes dotes que para tal poseia.

Su ciencia le llevó á las cátedras, y en ellas estuvo ocupado por espacio de catorce años, leyendo así artes como teología en muchos conventos y universidades; especialmente en el monasterio de Santo Tomas, de Avila; en San Pablo de Burgos; Santa Cruz, de Segovia, y San Pablo de Valladolid.

Leyendo estaba el curso de teología en el último de los conventos acabados de nombrar, cuando por sus buenas prendas personales y por sus letras fué electo prior de aquella casa, con gran beneplácito del rey Felipe III y de toda la Corte, que tenia asiento en aquellos dias en la expresada ciudad de Valladolid.

En el desempeño del priorato Fr. García Guerra mostró tal discrecion y cordura, que los cortesanos mismos, agenos á las prácticas de los religiosos domínicos, reconocieron en él á uno de aquellos hombres que están llamados á ocupar los puestos mas elevados á pesar de no tener la ambicion del mando. Fr. García Guerra, dice uno de sus biógrafos, "era el primero en el coro; maestro con los estudiantes; con los enfermos, compasivo; con los huéspedes tratable; con los nobles, cortesano; con los pobres, amoroso; y con todos un ángel del cielo."

Fecunda en bienes para el convento de Valladolid fué la administracion del prior, veri.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ® DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

ficándose en ella tres sucesos que por agenos de este lugar no describiremos extensamente, pero sí daremos breve noticia de ellos.

Fué el primero, haber admitido por los buenos oficios de Fr. García Guerra el patronato de toda la provincia de Castilla con sus conventos y casas, el Exmo. Sr. duque de Lerma D. Francisco de Sandoval y Rojas, quien con su proteccion y amparo, enriqueció notablemente la provincia.

El segundo suceso fué el capítulo general de la Orden celebrado en 1605, y al que concurrió notabilísimo número de huéspedes, como en otra ocasion no se habia visto. Fué definidor del capítulo el Sr. García Guerra, á quien se dió un voto de gracias por sus importantes servicios, y el grado de Maestro de número.

El último fué el bautizo solemne del príncipe que despues gobernó, Felipe IV, nacido el 8 de Abril de 1605, con cuyo motivo se hicieron en Valladolid grandes fiestas y se repartieron gruesas sumas, que pasaron, algunas de ellas, por las manos del prior á quien nos estamos refiriendo, y quien manifestó tan gran pureza en su manejo que acabó por atraerse la voluntad del soberano y de su corte.

Despues de tres años de un gobierno en que brillaron la prudencia y la virtud mas acrisoladas, Fr. García Guerra retiróse á su celda para consagrarse otra vez al estudio.

En aquel retiro se encontraba ageno á toda ambicion, cuando llegó la noticia del fallecimiento del Illmo. Sr. García de Santa María Mendoza, de quien acabamos de hablar. Muchas personas abrigaban la risueña esperanza de suceder al difunto arzobispo de México; pero tan alta dignidad, como ya hemos tenido ocasion de ver, no era concedida por el soberano sino á varones verdaderamente esclarecidos.

Felipe III siguió en esta presentacion á sus antecesores, y por eso, en vez de escojer entre los sacerdotes de la corte al nuevo arzobispo de México, fué á buscar al humilde domínico de quien tan gratos recuerdos conservaba.

Fr. García Guerra, que fué el agraciado, rehusó el elevado cargo que se le confiaba; pero sus superiores le hicieron comprender que estaba obligado á aceptar, ya que no por voluntad sí por obediencia. Atendiendo á aquellas razones, admitió al fin el arzobispado de México, que Paulo V le concedió.

Consagróse el dia 5 de Abril de 1608, y envió su poder al Dr. D. Luis de Robles, Dean que era entonces de esta Catedral, para que tomase posesion del gobierno de ella, en su nombre.

El dia 12 de Junio del mismo año, se embarcó en la bahía de Cádiz, para venir á la Nueva España, en la flota del general D. Lope Diaz de Armendáriz; llegando á San Juan de Ulúa el 19 de Agosto, despues de una navegacion feliz.

Aposentado en Veracruz por los religiosos de su Orden, dispuso en seguida su viaje para la capital del vireinato, y lo emprendió en compañía de los domínicos que le recibieron, tardando mas de un mes en el camino, á causa de las detenciones que sufria. Afanábanse los pueblos en demostrar al nuevo prelado el gozo que les causaba su presencia: los indios ponian arcos de juncias y flores, y le llevaban las músicas que usaban.

No ménos solemne fué su entrada á México el dia 29 de Setiembre del repetido año de 1608. Extraordinario fué el concurso de aquel dia, y en él la ciudad ostentó su riqueza y sus galas. Los regidores salieron en hermosos caballos ricamente enjaezados á recibir al arzobispo en la entrada de la ciudad, por Santa Ana.

Era de tarde cuando tuvo lugar esta recepcion. Una vez que hubieron besado la mano al Illmo. Sr. D. Fr. García Guerra, se dirigieron con él por las calles de Santo Domingo. En la plaza de este nombre habia un tablado, puesto al efecto. Llegaron entónces en procesion desde la catedral, el Dean y cabildo de la metropolitana, y la clerecía y religiones con cruz alta. Subió el arzobispo al tablado en que estaba el altar con la mitra. Desgraciadamente fué tan excesivo el número de personas que pretendieron ocupar un puesto en el tablado, que éste se hundió, lastimando á algunas personas de las que se encontraban

cerca de él. Los regidores tomaron las varas del palio para conducir bajo de él al arzobispo á la Catedral. Resistióse el prelado, manifestando su deseo de entrar á pié y descalzo como correspondia á su condicion de religioso de Santo Domingo; pero los regidores le suplicaron que admitiese aquel servicio que le hacia la ciudad, y no le quedó otro arbitrio que condescender con ellos.

Despues de haber hecho oracion en la Catedral, dirigióse á las casas arzobispales en medio de un gentío inmenso que apenas podia caber en las calles, balcones, azoteas y plazas.

La relacion de las virtudes cristianas que ejercitó el Sr. García Guerra llenaria muchas páginas de esta obra. En cada una de sus acciones resplandecia su alma generosa y noble, su modestia sin límites, su caridad ardentísima. Practicaba las reglas de su Orden como si aun fuese el humilde domínico del monasterio de Valladolid y no el prelado de la primera de las iglesias del Nuevo Mundo; gustaba del trato de los pobres, oia sus penas para aliviarlas, y mas bien que pastor fué amoroso padre del pueblo mexicano. ¡Hay algo mas hermoso que las grandezas de la tierra; hay algo mas duradero que los aplausos de los hombres; hay algo mas sublime que las elucubraciones del genio, y todo eso mas hermoso, mas duradero y mas sublime, se condensa en esta sola palabra: Caridad! Pálido seria el cuadro que trazáramos, si pretendiésemos describir la manera con que el Sr. García Guerra cumplia con el mas santo y mas dulce de los deberes: amar á nuestros semejantes y hacerles todo el bien posible!

Despues de lo que dijimos acerca del bondadoso carácter del Sr. Moya de Contreras, parecia como que no era posible encontrar en alguno de sus sucesores quien pudiese equipararse á él en virtud y en caridad; y sin embargo, al llegar al periodo pastoral del sexto arzobispo de México, encontramos tal identidad de sentimientos entre aquel inmortal prelado y este, que no podemos menos de admirar una vez más el acierto, la sabiduría, con que los monarcas españoles procedieron en la eleccion de los jefes de la Iglesia mexicana. De ello dá irrecusable testimonio lo que llevamos dicho, y lo dará tambien lo que aún nos resta referir.

Tenia el Sr. García Guerra la costumbre de repartir entre los pobres, cada sábado, limosnas que personalmente les entregaba y en las que invertia mas de cuatro mil ducados anuales. Muchas veces, ocupado en aquella tarea, pasaba horas enteras, olvidándose de que aún no habia comido. Y sucedió en cierta ocasion, que habiendo él tenido un sábado mayores ocupaciones que de ordinario en el gobierno del arzobispado, hubo de encomendar el reparto á su limosnero. Aquel dia dióse la casualidad de que acudiese mucho mayor número de menesterosos que otras veces, y el limosnero se vió en el caso de despedir á una parte de ellos, sin haberlos socorrido, porque los fondos se habian agotado. "Cuando el arzobispo lo supo, dice el historiador de quien tomamos esta noticia, recibió notable pena y mandó expresamente que para lo de adelante se tuviese mas cuidado en dar la limosna, y si faltase se vendiese la plata y alhajas de su casa, sin perdonar al báculo ni á la mitra, porque la hacienda que tenia era de los pobres y no suya."

Amante del estudio, impartia decidida proteccion á la juventud que cursaba en las aulas; asistia á los actos públicos, arguyendo con maestría, y deleitándose con los rasgos de ingenio que demostraban los mexicanos en aquellas funciones literarias.

Orador sagrado, con palabra fácil y elocuente, y demostrando inteligencia y erudicion no comunes, ocupaba con frecuencia la cátedra no solo en las grandes solemnidades de la metropolitana, sino tambien en las fiestas que habia en el convento de Santo Domingo.

Respecto á la humildad de su traje, no tenemos que decir más, sino que nunca trocó el hábito burdo de los domínicos por el que requeria la elevada dignidad que representaba; y en cuanto á sus piadosos ejercicios, ocioso seria encarecer la práctica constante de ellos, en un religioso tan ejemplar como él.

Así vivia reputado como el fraile mas observante, como el mas profundo letrado y como el predicador mas distinguido, amado y bendecido de todos, cuando llegó á México, el dia

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN © DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

31 de Marzo de 1611, un correo de Veracruz con cartas y cédulas del rey Felipe III en que hacia merced al virey D. Luis de Velasco, marqués de Salinas, de la presidencia del Consejo real de Indias, y nombraba al Illmo. Sr. García Guerra para sucederle en el gobierno del vireinato.

Ageno como estaba el arzobispo de recibir tan singular demostracion del rey, quedó confuso y triste, considerando la gravedad de las obligaciones que le imponia aquel nuevo cargo.

D. Luis de Velasco, despues de haber entregado el gobierno de la Nueva España, dirigióse á Veracruz.

Luego que llegó á México la noticia de su embarque, el arzobispo–virey que se habia retirado á Tacubaya, se encaminó al convento de Santiago Tlaltelolco, en donde se le habia prevenido un gran recibimiento como Lugarteniente que era de S. M.

Creemos que no desagradará al lector, conocer la manera con que se verificaba en aquella época la recepcion de los vireyes, y por lo mismo, describiremos aquí la que se hizo al Sr. García Guerra, valiéndonos al efecto de los apuntamientos del P. Fr. Alonso Franco.

Las calles de la ciudad estaban aquel dia (19 de Junio de 1611) curiosamente aderezadas; el gentío que en ellas habia era innumerable, y vistosas por demas las galas, libreas, armas y jaeces que salieron á relucir. Los nobles, los tribunales, la real Audiencia, y los regidores formaban la procesion, trayendo estos últimos las varas del palio y revestidos con ropones de terciopelo carmesí. En la plaza de Santiago habian puesto los indios un elevado volador, segun su antigua usanza, ocasionándose de aquí una lamentable desgracia en los momentos en que pasaba el arzobispo–virey, y fué la caida y muerte de uno de los indios que se empleaban en aquel peligroso ejercicio.

En la entrada de la calle de Santo Domingo, estaba, conforme á la costumbre, el arco triunfal que la ciudad ponia en la recepcion de los vireyes, y que en esta ocasion fué suntuoso mas que nunca y contenia inscripciones alusivas al acto, puestas en latin y en castellano. Fingíase en esos arcos la entrada de la ciudad, y sus puertas aparecian cerradas al presentarse frente á ellas el virey. Entónces el corregidor de México, en union del regimiento y el escribano del cabildo, recibia el juramento del virey, de fidelidad y de hacer guardar los privilegios de la capital, y una vez hecho, se le entregaban las llaves y abríanse las puertas del arco para dar libre paso al nuevo gobernante.

Cabalgaba el Illmo. y Exmo. Sr. García Guerra en gallardo corcel, y los regidores iban á pié, vestidos como queda dicho y llevando las varas del palio. Al llegar á la catedral, apeóse el arzobispo, y entró al templo á hacer oracion. Concluida esta, dirigióse con su acompañamiento al palacio vireinal y tomó posesion del mando en los términos acostumbrados.

Muy breve fué el tiempo que el Sr. García Guerra ejerció el mando civil de la Nueva España, y muy escasas de interes son, por lo mismo, las noticias que de su gobernacion habremos de dar.

Terminaba el año de 1611 cuando se recibió en México una real órden, fechada el 19 de Mayo, en que mandaba el rey se le diese cuenta de los tres puntos siguientes: 1º Cuánto se habia gastado hasta aquella fecha en el desagüe. 2º Si habia esperanza de que con aquella obra quedase la ciudad exenta de las inundaciones, y 3º A cuánto ascenderia el gasto que para terminar el desagüe se necesitaba hacer.

La resolucion fué la siguiente:

El arzobispo–virey dijo que Ildefonso Arias, célebre matemático, así como otros inteligentes en hidrografía, eran de parecer que el desagüe ni preservaria á México de inundaciones, ni tampoco se podria conservar, atendiendo á que el conducto subterráneo por donde pasaba el agua del rio de Acolhuacan, debia tener de profundidad cuarenta varas, y setenta mil de longitud hasta México, y ambas cosas se habian omitido.

El Ayuntamiento informó en los mismos términos, añadiendo que la causa del yerro

cometido nacia de no haber adoptado desde el principio el plan trazado por el P. jesuita Juan Sanchez; que el gasto de aquella obra ascendia ya á *cuatrocientos trece mil trescientos veinticuatro reales de á ocho, por haber trabajado en ella un millon, ciento veinte mil seiscientos cincuenta peones.* El historiador Cavo refiere que el maestro mayor Enrico Martinez, al saber que se habian enviado al soberano tales informes, escribió á la corte dando sus descargos.[1]

Durante el mismo año á que nos referimos, tuvieron lugar en México dos sucesos dignos de recordacion por lo mucho que afectaron los ánimos.

El 10 de Junio se observó un eclipse total de sol, que habiendo comenzado al medio dia terminó á las seis de la tarde. "Este fenómeno, dice el P. Cavo, que como todos saben es natural, y que habian anunciado los astrónomos, hizo tal impresion en los ánimos de los españoles é indios del Nuevo Mundo, que á porfía corrian á las iglesias á implorar la misericordia de Dios; ni de ellas salieron hasta que anocheció."

Acerca del segundo suceso, que fué un terremoto, creemos oportuno copiar la relacion que de él hace el P. Franco: "Viernes 26 de Agosto de este año de 1611, dice, cerca de las tres de la mañana hubo en México y su comarca el mas recio temblor de tierra que se acordaron los mas antiguos haber sentido ni haber oido decir. Cayeron edificios religiosos y murieron muchas personas cogiéndolas debajo; y lo que causó más espanto fué que dentro de treinta horas tembló la tierra mas de cuarenta veces, cosa nunca vista ni antes ni despues." "Por fin de este mismo año, continúa el mismo escritor, á 25 de Diciembre, tercer dia de Pascua de Navidad llovió ceniza en México y en algunas partes de su comarca, habiéndose mostrado la region del aire de un color negro azafranado, desde las dos y media de la tarde hasta que se puso el sol, que se acabó con un espantable aguacero."

Estos fenómenos coincidian con los achaques del arzobispo–virey, y el pueblo que le amaba, veia en ellos los funestos presagios de su próxima muerte; ¡que siempre los hombres han querido explicarse los trastornos naturales relacionándolos de alguna manera con sus propias afecciones!

Dos años antes habia caido de su coche el Sr. García Guerra, dándose tan fuerte golpe que ya no volvió á disfrutar un dia verdaderamente ageno al dolor. Sin embargo, pudo verificar la visita de su diócesis, y sus males no se agravaron hasta fines del año de 1611, pocos meses despues de haberse encargado de la Capitanía General de la Nueva España.

La Iglesia y el pueblo hicieron preces al Altísimo por la salud de aquel sabio y prudente mandatario; la ciencia, por su parte, agotó cuantos recursos estaban á su alcance, pero todo fué inútil. La muerte debia destruir las esperanzas de la colonia fundadas en la rectitud del prelado; parecia que el destino se habia propuesto alejar de México á los hombres bajo cuyo gobierno marchaba el país á su engrandecimiento.

El dia 22 de Febrero de 1612,[2] cuando aun no cumplia cincuenta y dos años de edad, falleció el Illmo. y Exmo. Sr. D. Fr. García Guerra, despues de haber demostrado en su penosa enfermedad la resignacion mas completa, y despues de haber dado pruebas de que en su corazon tenian morada virtudes imperecederas.

En la noche se hizo la autopsia del cadáver, y en seguida fué embalsamado.

No llevará á mal el lector que ocupemos todavia su atencion, refiriéndole circunstanciadamente los funerales del Sr. García Guerra. Estas ceremonias no han sido descritas hasta hoy en obra alguna de las publicadas, y encierran, por lo mismo, no escaso interes histórico.

1 *Tres siglos de México*, lib. VI.

2 Esta fecha no concuerda con la de la inscripcion puesta al pié del retrato del Sr. García Guerra. Al preferir la del texto, lo hacemos en virtud de haberla hallado en la *Historia de la Provincia de Santiago*, por Fr. Alonso Franco, predicador general de la Orden de Santo Domingo, mexicano de nacimiento; año de 1645. Nos merece mas fé esta obra, que se conserva MS. en la biblioteca de nuestro apreciable amigo el Sr. Agreda, que el cuadro de la galería de Catedral. Ya hemos tenido ocasion de ver en dos de las anteriores biografías, los errores en que incurrieron los artistas á quienes se encomendó la formacion de la galería á que nos referimos, y por lo mismo, procuramos adoptar lo que mas conforme á la verdad nos parece.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ®
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

Una vez embalsamado el cuerpo, y vestido de pontifical, fué llevado á la capilla real de Palacio, y puesto sobre un bufete de terciopelo negro bordado de oro, y en cuyos ángulos habia otros tantos candeleros de plata con velas encendidas. En el suelo, cuatro blandones tambien de plata, con sus respectivas hachas.

Toda la capilla, que entonces era como la del Palacio real de Madrid, estaba colgada hasta el suelo con paños negros. La cabeza del difunto prelado descansaba sobre un almohadon de terciopelo negro, con caireles de oro y seda negra y borlas de lo mismo. Sobre el hombro del lado izquierdo tenia el báculo pastoral. La casulla y todo el pontifical era de tafetan morado guarnecido de oro y seda morada, y los guantes de oro y seda. Una mitra de gran precio cubríale la frente, y sobre los hombros tenia el palio, y un pectoral no menos valioso.

A su cabeza estaba el guion de Capitan general, y la cruz de Arzobispo en la mano derecha. A las pies del féretro, dos mazas reales de plata sobredorada, una de cada lado, y en medio el capelo arzobispal.

Durante tres dias, permaneció así la capilla ardiente, acudiendo en ellos un concurso innumerable compuesto de los caballeros y damas nobles de la corte vireinal, y de todas las clases de la sociedad que acudian á besar por la última vez la mano del pastor que tánto habian amado. Los patios y corredores del palacio estuvieron siempre henchidos de gente durante aquellos tres dias, y se hacia imposible transitar por ellos.

Las religiones, con cruz alta, los ministros, las parroquias y colegios, asistieron á la capilla, á cantar responsos, despues de las vigilias y misas que se decian en Catedral en los altares que fueron señalados al efecto á cada Orden, para evitar la confusion.

El cabildo eclesiástico fué el último que llegó con sus capellanes y músicos á cantar la vigilia y misa en la capilla real en que estaba el cuerpo del Sr. García Guerra.

Mientras tanto, las campanas todas de la ciudad no cesaban de doblar, ni habia cesado de decirse misas fúnebres en los templos.

La Audiencia abrió los pliegos dejados por el arzobispo-virey, y vióse por ellos que instituyó sus albaceas testamentarios, al Lic. Diego Nuñez de Morquecho, oidor de la real Audiencia; al Dr. D. Juan de Salcedo, arcediano de la catedral, al Mtro Fr. Luis Vallejo, calificador del Santo Oficio y Provincial de Santo Domingo; y al Dr. Luis de Villanueva Zapata; personas todas de prudencia y de importancia entre las del reino.

Los oidores, á pesar de las humildes prescripciones del difunto prelado, acordaron hacerle los funerales que le correspondian, por reunir en su persona el doble carácter de Lugar-teniente del Soberano, y jefe de la Iglesia mexicana; por lo que, de acuerdo con los albaceas nombrados ya, dispusieron y ejecutaron el entierro con la mayor grandeza que hasta entónces se habia visto en estas regiones.

A pesar de que un gentío innumerable llenaba las calles de México, reinaba en ellas tanto silencio y tristeza, que el mas indiferente habria tomado parte en el duelo de los habitantes de la capital. Cubriéronse de luto los oidores, los regidores, y oficiales del regimiento de ciudad, la Universidad, los contadores de la Real Hacienda, el Consulado, los inquisidores, todos los tribunales, y los caballeros todos.

La real Audiencia dió órden al Secretario del Gobierno de la Nueva España, Pedro de la Torre, de que mandase hacer en las calles por donde debia pasar el entierro, cinco *posas*, á regular distancia unas de otras, y cubiertas de terciopelo negro. En la primera, frente al palacio vireinal, fué puesto el féretro al bajarlo de la capilla en hombros de los oidores. Allí lo recibieron el Dean y cabildo eclesiástico y lo condujeron á la segunda *posa* situada en la esquina de las casas arzobispales, tambien en hombros. En esta lo esperaba el cabildo seglar, y los regidores llevaron el cadáver por las calles del Reloj, hácia la de Santa Catalina de Sena hasta dar vuelta á la calle de Donceles. En la encrucijada que forma esta calle con las de Cordobanes y Santo Domingo se hallaba colocada la tercera *posa*, en que la Real Universidad recibió el cuerpo del difunto virey-arzobispo. Los doctores de la misma

corporacion lo condujeron á la cuarta que habia sido puesta en la plazuela del Marqués del Valle.[1] En este lugar aguardaban el Prior y cónsules que debian conducir el féretro hasta la última *posa* colocada en la real plaza, frente á las puertas de la iglesia mayor, donde volvieron los oidores á recibirlo, y entrando al templo, á depositarlo en un túmulo lleno de magestad y grandeza, resplandeciente con centenares de luces.

Servian el túmulo pages con hachas encendidas, y un rey de armas al pié, con dos maceros á los lados. El servicio fúnebre comenzó en la tarde del 25 de Febrero.

Reuniéronse en palacio, la real Audiencia, Contaduría, Ciudad, ó Ayuntamiento como hoy decimos, Universidad, Consulado, los oficiales de caballería, los clérigos, todas las Ordenes, conventos, parroquias y cofradías.

El entierro salió de esta manera:

Iban en primer término los *Niños de la Doctrina*[2] con hachas de cera blanca, encendidas; luego 38 cofradías con sus estandartes, campanillas, cruces y ciriales; en seguida los hermanos de San Hipólito, los de San Juan de Dios, los PP. de la Compañía de Jesus, los religiosos Mercedarios, los Carmelitas descalzos, los Agustinos, los Franciscanos, y por último los de la Orden de predicadores á que perteneció el Sr. García Guerra.

Cada convento llevaba su cruz alta y ciriales de plata y remataba su comunidad con Preste y Diáconos, revestidos. Las cofradías y comunidades nombradas, iban por órden de su antigüedad, y en pos la clerecía con la cruz alta de catedral. Eran mas de cuatrocientos clérigos con sus sobrepellices. Detras de la clerecía iba la Capilla de la Iglesia mayor, y por último los prebendados del cabildo eclesiástico, cubiertos con sus capas de coro.

Iba el cuerpo del difunto arzobispo-virey, vestido de pontifical morado; á sus piés el capelo, y un bonete con borla blanca, insignia de Maestro de Teología; despues, el crucero y el guion del arzobispo cubiertos de luto, en medio de dos reyes de armas, con sobrecotas de raso negro, y en ellas doradas las armas reales, y mazas de plata en los hombros.

A los lados del féretro iban cincuenta soldados de la guardia ordinaria del virey, al mando de un teniente. D. Andrés Guerra, sobrino del difunto, que era capitan de aquella guardia, no pudo desempeñar su oficio porque estaba entre los oidores con otros dos primos suyos.

Para hacer plaza, venian los alabarderos con las alabardas en las manos, y arrastrando las cuchillas por el suelo, vestidos de bayeta y descubiertos.

Detras del cadáver, iba el arcediano de México D. Juan Salcedo, y los diáconos que debian oficiar con él.

A estos seguian el tribunal del Consulado vestido de luto; la real Universidad con sus bedeles y maceros, representándola sesenta y cuatro doctores graduados en ella y que llevaban las insignias de su facultad, en la forma en que concurrian á los grados. Despues el regimiento y cabildo seglar de México, llevando por delante á sus porteros y maceros con mazas de plata al hombro; en seguida la Real Audiencia y los tres sobrinos del virey difunto; luego un oficial de S. M. que portaba un estandarte de raso negro con las armas reales de Leon y de Castilla, doradas por ambas caras; tres compañías de infantería de que se habia hecho leva para Filipinas; los arcabuceros en hileras de á siete, con las armas á la funerala; dos cajas destempladas y un pífano ronco; los soldados de batalla llevando los hierros de las picas en las manos, y arrastrando las banderas; otras dos cajas roncas y un pífano.

La retaguardia era tambien de arcabuceros con cajas y pífanos, á las órdenes del sargento mayor que llevaba sus ayudantes.

A estos seguia el maestre-sala del virey, con loba larga y una media pica negra, cruzada por lo alto, y en ella una sobrecota de armas, de raso negro, en que por ambas partes estaban doradas las del virey difunto, las cuales pueden verse en la lámina puesta al frente de esta biografía. A los lados del maestre-sala iban dos reyes de armas con las de Castilla y

1 La que hoy llamamos calle del Empedradillo.
2 Así se significaba á los niños de las escuelas.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ® DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

Leon; luego venian el caballerizo del Sr. García Guerra y el gentilhombre de su cámara con lobas largas, y que traian del diestro sujeto con unas bandas de tafetan negro un hermosísimo caballo *despalmado* y encubertado de luto, sin que de todo él se descubriese mas que los cascos, y arrastrando una falda de mas de ocho varas de largo, de que cuidaban los lacayos con lobas. Otro gentilhombre del virey, armado y de luto desde las escarcelas hasta la celada, caballero en hermoso alazan encubertado de luto, llevaba el guion de capitan general, que era de terciopelo carmesí con las armas reales de oro, bordadas en él.

Remataban el acompañamiento todos los criados de palacio con lobas negras y capirotes de bayeta sobre las cabezas, guiados por el mayordomo con un baston en la mano.

En el órden que acabamos de describir entró la fúnebre comitiva á la catedral, en cuyas puertas se habia colocado una guardia para impedir que el pueblo invadiese los lugares señalados á las Ordenes, tribunales y demas acompañantes.

Los alféreces abatieron las banderas delante del túmulo y las depositaron á los piés del cadáver; á la izquierda de éste se puso la cota de las armas del Sr. García Guerra y á la derecha la cruz arzobispal. El guion fué colocado en lo alto.

Terminados los oficios, ya muy entrada la noche, bajaron el cuerpo, del túmulo, y puesto en un ataúd, fué sepultado en el altar mayor, del lado del Evangelio.

Durante el novenario, cada religion iba á cantar una misa, con asistencia de los oidores, Ayuntamiento, Universidad y consulado, y otra el cabildo eclesiástico.

El miércoles de Ceniza, 7 de Marzo de 1612, por la tarde, se reunieron en palacio las mismas personas que formaron el cortejo fúnebre, y en el mismo órden descrito, fueron á la catedral. Cantóse solemnemente la vigilia, y D. Pedro Martinez, mexicano, catedrático de Prima en la facultad de Cánones, maestro en Artes y Doctor en ambos derechos, pronunció una elegantísima oracion fúnebre en latin. Al dia siguiente volvieron á la Catedral los que á la vigilia habian concurrido y predicó un notabilísimo sermon que despues se imprimió, el Mtro. Fr. Luis Vallejo, provincial de Santo Domingo y albacea del difunto. ¡Era este sermon el elogio postrero que se hacia del virtuoso prelado, de quien nadie tuvo motivo de queja sino antes al contrario de gratitud; á quien todos amaron y cuya muerte fué llorada por todos![1]

Fué sin duda una pérdida lamentable para nuestra patria, la ocasionada por la muerte del Illmo. y Exmo. Sr. D. Fr. García Guerra. Su ilustracion y su virtud hacian que se reuniesen en él las buenas cualidades de que debe estar adornado un funcionario. En su doble carácter de jefe de la Iglesia y del Estado habria podido hacer grandes beneficios á nuestra patria; pues contando como contaba con el amor del pueblo, habria gobernado sábia y pacíficamente la Nueva España, y esta habria adelantado en el camino de la ilustracion y de la prosperidad.

Desgraciadamente, desde su recepcion tuvo que sufrir, por el suceso referido en su lugar, y despues sus enfermedades le inutilizaron por completo, hasta conducirlo al sepulcro.

1 Hemos tomado los pormenores referidos, de la *Historia* MS. ya citada. Ella ha sido nuestro mejor guia en la formacion de este bosquejo biográfico, pues eran muy lacónicas, y por lo mismo muy escasas de interés, las noticias consignadas en Gil Gonzalez Dávila, Betancourt, Lorenzana etc. etc., con respecto al Sr. García Guerra, mientras que el P. Franco ocupó los capítulos 37, 38 y 39 de su *Historia de la Provincia de Santiago*, con la relacion de la vida del sexto arzobispo de México. Habriamos trascrito sus mismas palabras, si no hubiésemos creido que hoy aunque interesan ciertos pormenores históricos, desagrada oirlos narrar de un modo prolijo, como antiguamente acostumbraban hacerlo los escritores.

UANL
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ®
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

El Ill.mo Sr. Dn. Juan Perez de la Cerna Natural de Cervera Obispado de Cuenca. Colegial de Ziguenza y Sta. Cruz de Valladolid de Durango. Canónigo Magistral de Zamora, y Arzobispo de Mexico. Pretentado en 18 de Henero de 1613. Bendijo y dedicó la segunda Capilla de N. S. de Guadalupe por el mes de Noviembre dta.o de 1622 y colocó á la Soberana Ymagen en su Tabernáculo de plata. Visitó su Arzobispado fué muy limosnero trasladó el cuerpo dl V.e Siervo de D.s Gregorio Lopez. de Sta Feé al Conv.to de Carmelitas descalsas (q.e oy estan sus Huesos ē esta Sta Yglesia) Fué llamado á España, y biē recevido fué promovido á Obpo. de Zamora. Fué electo Abad de la muy Ill.e y V.e Congreg.on d N.P.S. Pedro siendo Arzobpo. de dha. S.ta Yglesia y murió é 8. de Ag.to d 1631. esta sepul.do ē su Yglesia

(Tomado de la Galeria que existe en la Catedral de México)

VII

EL ILLMO. SR. D. JUAN PEREZ DE LA SERNA.

1613—1626

Difícil es por cierto la tarea del historiador que obedeciendo á los impulsos de su conciencia se propone aquilatar la verdad cuando entre los documentos de que puede disponer no encuentra sino opiniones contradictorias, diametralmente opuestas. Hallar un justo medio, apreciar de una manera fria y desapasionada, sucesos acaecidos en una época remota en que escritores parciales se encargaron de explicar segun sus personales afecciones, aquellos sucesos, es una empresa árdua que no puede ménos de infundir cierto temor al que la acomete. Poseido el ánimo de una idea, hace el hombre causa propia de aquella que mas interes le inspira y que guarda mayor consonancia con su modo particular de apreciar los hechos. Además, hay cierta elocuencia persuasiva en el lenguaje de la pasion; porque esta procura revestir de un colorido brillante sus palabras, y muchas veces seduce más el engaño presentado con talento, que la verdad despojada de atavíos, severa y lacónica en sus manifestaciones. Acrecen las dificultades con que tropieza el historiador, cuando de una y otra parte, los defensores de un punto dado, ó por mejor decir, los adeptos de causas opuestas, imbuidos en las ideas de su época, ponen por base de sus razonamientos, unos las creencias religiosas, y los contrarios, la inapelable voluntad del soberano ó de su representante.

Hé aquí el escollo con que tropezamos al llegar á este lugar en el curso de nuestros estudios biográficos, acerca de los prelados de la Iglesia mexicana; escollo que intentamos vencer, despues del detenido estudio de los ruidosos acontecimientos habidos en el periodo pastoral del Illmo. Sr. D. Juan Perez de la Serna. ¡Ojalá nuestro deseo de cumplir fielmente con la mision de escritores que solo aman la verdad y la justicia, logre imprimir á esta biografía el carácter de imparcialidad que ambicionamos darle para que el lector no vea defraudadas sus esperanzas!

Los acontecimientos hasta aquí referidos, aunque de gran significacion muchos de ellos, en cuanto que marcan los progresos sociales y religiosos de nuestra patria, no ofrecen al lector una oportunidad para saber si sus ideas están ó no conformes con las del autor, ni mucho ménos para apreciar su espíritu imparcial y justiciero. ¿Quién puede disentir de

012056

la opinion que hemos manifestado acerca de los trabajos apostólicos de los misioneros cristianos? ¿quién que esté medianamente ilustrado, dejará de admirar el celo de los Illmos. Sres. Zumárraga y Montúfar? ¿quién no elogiará la sabiduría y la caridad sublime del Sr. Moya de Contreras?

No sucederá lo mismo, ahora que vamos á tratar de los disturbios que hicieron tristemente célebre el periodo pastoral del Sr. De la Serna. Para unos el virey marqués de Gelves, será el responsable ante la historia de los sucesos que vamos á referir; para otros el arzobispo de México. Aquellos dirán que la potestad civil debe subalternarse á la religiosa; estos que la humildad y la virtud cristiana exigian que el prelado evitase todo conflicto, aun haciendo el sacrificio de sus prerogativas. Nosotros procuraremos demostrar, apoyados en documentos auténticos, que ambos funcionarios, el virey y el arzobispo, cegados por las pasiones inherentes al corazon humano, dieron lugar á que la paz pública se perturbase, con grave peligro del poder español en la Nueva España.

Hemos querido prevenir el ánimo del lector, porque así consagrará á esta biografía mayor atencion desde el principio, y tal vez así sea reconocida mejor la rectitud de nuestras miras.

El Illmo. Sr. D. Juan de la Serna, tercero de este nombre, nació en Cervera en el obispado de Cuenca, y tuvo por padres á Juan de la Serna y á Catalina Perez.

Hizo sus estudios primero en el colegio de Sigüenza, y despues en el de Santa Cruz de Valladolid. Inclinado á la carrera de la Iglesia, visitó el hábito el 25 de Abril del año 1595 y obtuvo una cátedra en la Universidad de Durango.

Dos años despues ganó por oposicion el canonicato magistral de la Iglesia de Zamora, en competencia con nueve individuos.

El rey Felipe III le presentó para el arzobispado de México el dia 18 de Enero de 1613. Encaminóse en seguida al lugar de su destino, y se consagró al ejercicio de su ministerio pastoral, distinguiéndose desde luego por sus sentimientos caritativos. Personalmente repartia las limosnas á los pobres, porque segun él, *es mucha la diferencia que hay de oir la miseria del pobre en relacion, á verla por vista de ojos.*[1]

Cumpliendo con sus deberes de jefe de la Iglesia mexicana, hizo la visita de su arzobispado, llegando hasta los confines de él y procurando no solo el buen servicio de los templos y la moralidad de los sacerdotes, sino tambien la reforma de las costumbres sociales.

Durante su periodo pastoral, se fundaron en México y sus cercanías quince conventos, iglesias, hospitales y ermitas, poniendo él la primera piedra de la mayor parte de esos edificios, en que se emplearon *dos millones doscientos veinte y siete mil ducados.*[2]

Obedeciendo á un mandato real de 18 de Febrero de 1620, procedió el Illmo. Sr. D. Juan de la Serna, el dia 8 de Julio del mismo año, á practicar informaciones acerca de la vida del V. Gregorio Lopez, que habia fallecido en el pueblo de Santa Fé á 26 de Julio de 1596, con fama de santo. Ya ántes de recibir la real cédula, el Sr. de la Serna habia hecho trasladar á 1º de Marzo de 1616 el cuerpo del V. Gregorio Lopez, á la catedral de México, y lo habia hecho colocar cerca del altar mayor, del lado de la epístola, en un cofre forrado de terciopelo carmesí, con una reja delante.

"Gobernando el Sr. de la Serna, á 14 de Febrero de 1619 á las once y media de la mañana, tembló la tierra, en un radio de 500 leguas de Norte á Sur y mas de 60 de Este á Oeste.[3] Demolió edificios, abrió sierras y montañas, descubrió profundas cuevas; los rios corrieron con agua negra, en la mar se vieron espantosos prodigios, perecieron muchas naves con tormentas; los peces se venian á favorecer de la tierra dejando su natural elemento. La ciudad mas lastimada en templos y edificios fué Trujillo," dice el historiador citado refiriéndose al terremoto en cuestion.

1 Gil Gonzalez Dávila, *Teatro eclesiástico*, tom. 1º pág. 45.

2 Asegura Gil Gonzalez Dávila, que el Sr. de la Serna le dió bajo su firma, cuando estaba en la Corte, esta noticia.

3 El historiador de quien tomamos esta noticia dice que el temblor duró un cuarto de hora. Fácil es comprender que hay un gravísimo error en esta noticia de Gil Gonzalez Dávila; pues con solo dos minutos que hubiese durado el temblor habrian desaparecido las ciudades y pueblos comprendidos en el radio antes mencionado.

Hemos dicho hace poco, que al visitar su diócesis el Sr. de la Serna procuró no solamente el buen servicio de la Iglesia, sino tambien la reforma de las costumbres sociales, y como esto último fué uno de los motivos de que se originaron las desavenencias entre él y la potestad civil, creemos que, aunque sea á grandes rasgos, debemos dar á conocer el estado que las costumbres guardaban en aquella época.

Cerca de un siglo hacia que la conquista se habia consumado. En la capital de la Nueva España, se contaba una poblacion numerosísima, entre la cual figuraba gran número de criollos, y entre estos y los españoles de quienes descendian, habian comenzado ya á resentirse las diferencias que dos siglos mas tarde produjeron la emancipacion de la colonia de su antigua metrópoli.

Triste es decirlo, pero el deber lo ordena: los religiosos mismos no eran ya aquellos varones esclarecidos, modelos de piedad y desinterés, de abnegacion sublime, de caridad evangélica. Comprendian el poderoso ascendiente que sobre la raza indígena tenian, y que esta raza formaba la gran mayoría del país; se consideraban, por eso mismo, superiores á todos y creian que debia rendírseles cumplidos homenajes; en una palabra, que debian ser ellos los árbitros de la suerte del país y debian ser consultados en todo y respetada su voluntad. Por otra parte, el clero secular se habia aumentado considerablemente, y aparecia, de una manera mas ó ménos ostensible, como rival del clero regular.

En tales circunstancias, como es fácil comprender, la sociedad iba perdiendo, aunque lentamente, aquel respeto profundo, aquella veneracion que en otros dias profesara á los ministros del altar; iban entibiándose sus sentimientos religiosos, y en sus prácticas no resplandecian por cierto aquella uncion, aquella piedad de los primitivos tiempos del cristianismo en el Nuevo Mundo.

Las bellas artes reflejan siempre la cultura y la piedad de los pueblos; pues bien, en comprobacion de lo que acabamos de asentar, diremos lo que pasaba en la pintura.

La disolucion y la licencia de los pintores habian llegado á tal extremo, que hacian retratos de personas de malas costumbres, disimulándolos con insignias de santas y santos para que los conservasen en sus aposentos los que habian encargado aquellos cuadros. Pintor hubo que se distinguiese por las ridículas figuras con que representaba los pasos sagrados.[1]

En cuanto á la moral pública, personajes distinguidos no tenian embarazo en llevar una vida de disolucion y libertinaje, de que no es en este lugar en donde puede darse cabal idea.[2]

Mas no eran solamente los artistas y los magnates, quienes incurrian en aquellas faltas. En los viérnes de Cuaresma habia la costumbre de hacer una estacion desde la puerta del convento de San Francisco hasta un lugar llamado el *Humilladero*. Llegó en 1617 á tal grado el desórden, que desde el juéves á las doce de la noche hasta el viérnes á la misma hora, iban al *Humilladero*, situado ya en el campo, hombres y mujeres con embozos, en grupos, ó bien de dos en dos, *librando muchos para aquella hora y dia aplazadas las ferias de sus torpezas*, como dijo el Sr. de la Serna en el escrito citado; y los viérnes por las tardes los que mas compuestamente iban á la estacion lo hacian en carrozas y caballos con gran ruido y chacota, como si de la fiesta de Carnestolendas se tratara.

Los excesos de los indios, en materia de embriaguez, eran no menores que los de las clases altas en los puntos indicados. Mezclábase el pulque con una raiz que aumentaba las propiedades alcohólicas de esa bebida; las tabernas se habian multiplicado, y por consiguiente los desórdenes y riñas eran innumerables.

Celoso de su ministerio pastoral el arzobispo, quiso reformar aquellos abusos. Ordenó que se observasen las prescripciones del Concilio III provincial, sobre pinturas; que ninguna persona pudiese ir al *Humilladero* sino á pié, en silencio y guardando la compostura

1 Estas noticias se hallan consignadas en un documento original del Illmo. Sr. arzobispo de quien nos ocupamos en el texto. Figura en la segunda serie de *Documentos para la historia de México*, publicada en 1855.

2 Vease lo que acerca de D. Carlos de Luna y Arellano, dice el Sr. de la Serna en el documento acabado de citar.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ® DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

debida, pena de excomunion; puso los medios para reducir á las buenas costumbres á los que de ellas se habian apartado, é intentó moderar el uso del pulque, y sobre todo evitar la mezcla que de él se hacia.

La actitud del prelado provocó el disgusto de la potestad civil, que creyó invadidas sus atribuciones. La Audiencia sabia que las excomuniones eran las únicas armas de que podia disponer el arzobispo para hacer acatar sus mandatos, y le prohibió que las fulminase, citando en su apoyo que no debia excomulgarse por causas ligeras. No lo eran, por cierto, en concepto del Sr. DE LA SERNA, las que van referidas, y entró en contestaciones con los oidores y representó á la corte, é hizo cuanto creyó oportuno para obtener el triunfo en aquella controversia; pero todo fué inútil. Entónces, como ahora y siempre, el poder civil se sobrepuso á la autoridad eclesiástica, que no contaba con el apoyo de la fuerza.

Tal fué el orígen de los disturbios que, como negra nube que comienza por un punto imperceptible y acaba por entoldar el cielo, hasta que se deshace en tempestad violenta, produjeron el motin ó tumulto que arrojó del poder al décimocuarto virey de México, D. Diego Carrillo de Mendoza y Pimentel, marqués de Gelves y conde de Priego, y separó de la diócesis mexicana al sétimo arzobispo D. JUAN DE LA SERNA.

Antes de pasar adelante, conviene hacer notar que si en nuestros dias aparece exagerado é imprudente en sus pretensiones el Sr. DE LA SERNA, queriendo reformar las costumbres de un golpe y en virtud de su autoridad únicamente, es porque no se reflexiona en el ilimitado poder de que la Iglesia habia dispuesto en años no remotos á aquellos en que se verificaron los sucesos á que nos referimos. Ciertamente el prelado pudo, sin hacerse reo de tolerancia de abusos que estaba en el deber de extirpar, haber puesto de su parte cuanto pudiese influir para la pacífica solucion de las cuestiones provocadas por la Audiencia, y así lo hizo á pesar de la gravedad que para él tenia la actitud de sus contrarios, desde el momento en que nulificaban todas sus armas. Más tarde fué cuando, ya indispuesto su ánimo por las contradicciones que habia sufrido, orilló los sucesos á un punto cuyas consecuencias solo podian ocultarse á la ceguedad que de las pasiones se origina.

Otra de las causas determinantes del rompimiento entre la potestad civil y la eclesiástica, fué el haber querido aquella privar al arzobispo de la *procuracion*, que era la cantidad que se habia acostumbrado dar hasta entónces por los pueblos á los prelados que practicaban la visita de sus diócesis. Cuando el Sr. DE LA SERNA llevó á cabo la suya, encontró sérias dificultades para percibirla, á pesar de que él procuraba hacer menores gastos que los que otros arzobispos habian hecho en iguales circunstancias; acumuláronsele obstáculos, y estos, agregados á los capítulos expuestos, fueron haciendo cada vez mas difícil su posicion en el país.

Así fueron pasando los años, y así fué tomando mayores proporciones la rivalidad de los dos poderes, y fué mas inminente el peligro de la lucha que tenia que estallar, ó por mejor decir, puesto que la lucha ya existia, fué haciéndose inevitable el rompimiento de las hostilidades.

Mas no se crea que el Sr. DE LA SERNA desatendia el despacho de los negocios del arzobispado, y dejaba de promover todo aquello que en su concepto podia dar lustre y esplendor al cristianismo, por atender á las cuestiones que entre él y el gobierno civil se habian suscitado. Léjos de eso; procuraba por cuantos medios estaban á su alcance la edificacion de nuevos templos, hacia reconstruir los que se habian arruinado, velaba por la pureza de las costumbres de su clero, levantaba informaciones acerca de los sucesos que preocupaban á los fieles, como aquellos que dieron orígen á la traslacion á México del Crucifijo que hasta el presente se venera en la iglesia de Santa Teresa;[1] ponia todo su afan en que se aumen-

1 El distinguido literato D. José María Roa Bárcena, publicó en el tomo de *La Cruz*, periódico religioso, un extracto de la obra que con el título de "Historia de la milagrosa renovacion de la soberana imágen de Cristo Señor Nuestro crucificado, que se venera en el convento de Santa Teresa la Antigua," escribió en 1698 el Dr. D. Alfonso Alberto de Velasco. A ese lugar remitimos al lector piadoso que desee conocer los pormenores relativos al asunto que nos limitamos á indicar en el texto, por no ser de nuestra incumbencia narrarlo.

tasen las parroquias, para mejorar así la administracion de los sacramentos á los vecinos de la ciudad de México que cada dia aumentaba en poblacion,[1] y en una palabra, cumplia fiel y acertadamente sus obligaciones de pastor de la Iglesia mexicana.

Desgraciadamente en Setiembre de 1621 tomó posesion del gobierno del vireinato el marqués de Gelves, hombre demasiado duro y arrebatado de carácter, y el ménos á propósito, por lo mismo, para poner término á las desavenencias que entre el arzobispo y los oidores existian. Enteróse á su llegada de los puntos controvertidos, y queriendo ostentarse celoso defensor de la autoridad civil, muy pronto se encontró en abierta pugna con el arzobispo.[2]

Largos de referir serian los pormenores de esa lucha. Basta decir que al hallarse frente á frente dos funcionarios que, aunque honrados y buenos bajo otros puntos de vista, desconocian ú olvidaban la prudencia en tratándose de aquello que á su juicio atropellaba sus particulares derechos y coartaba su libertad, no tardaron en convertirse en irreconciliables enemigos dispuestos á su vez cada uno á atropellar toda conveniencia social antes que ceder en lo mas mínimo de sus pretensiones.

Las competencias que hasta entónces se habian suscitado entre las dos potestades reguladoras de los destinos de la Nueva España, habian encontrado una solucion mas ó ménos difícil pero siempre pacífica. Previendo las funestas consecuencias de un choque, habíase buscado un justo medio para dejar satisfechas en lo posible las exigencias de los contendientes. El mismo Nuño de Guzman, feroz como era, habia preferido, segun consta en la biografía del primer prelado de la Iglesia mexicana, buscar en la conquista de la Nueva Galicia un campo ilimitado para dar rienda suelta á sus instintos guerreros, ántes que empeñar una lucha con la autoridad eclesiástica.

El marqués de Gelves se mostró mas intransigente, mas rudo, que el odioso conquistador de Jalisco; y por su parte el arzobispo Sr. DE LA SERNA llevó su celo mas allá de lo que la razon y el deber exigian; aunque es preciso tener en cuenta que ya su ánimo estaba predispuesto con motivo de los desmanes de la Audiencia.

Al contrario de lo que sucede las mas de las veces cuando se pretende estudiar un punto histórico, esto es, que se echan de ménos los documentos de la época, en el caso que nos ocupa hay tantos y tan abiertamente opuestos entre sí, que nos hallamos en un verdadero caos, al pretender esclarecer la verdad.[3]

A pesar de todo, vamos con la posible concision á referir la manera desastrosa con que terminaron las desavenencias entre el arzobispo y el virey.

Cerca de tres años hacia que el marqués de Gelves gobernaba la Nueva España, y si bien es cierto que en varios ramos de la administracion habia introducido positivas mejoras, principalmente en lo que respecta á la seguridad de los caminos,[4] es preciso recordar que no era por cierto la moderacion y el tacto que para gobernar un pueblo se necesitan, las dotes que habia revelado. Escudábase con el parecer de su asesor, y ordenaba cuanto le placia, por mas que no fuese conforme á derecho. Desde su llegada en 1621 segun hemos indicado ya, hubo de desavenirse con el Sr. DE LA SERNA, arzobispo de México en aquella

1 En el apéndice publicaremos la carta que el Ilmo. Señor D. JUAN DE LA SERNA dirigió á Felipe IV en 26 de Mayo de 1620, sobre ereccion de nuevas parroquias. Ella dá una idea de la extension que la ciudad de México tenia entónces, y merece ser conocida, por su importancia como documento histórico.

2 Sin dejar de reconocer las excelentes cualidades que poseia el marqués de Gelves, segun lo atestiguan acordes los historiadores de su época, es preciso convenir en que su celo era exagerado. Un solo rasgo dará idea de ello. Creyendo infundados los informes que se le habian dado sobre el peligro en que se hallaba la ciudad de México de inundarse, quiso probar la altura á que las aguas podian llegar, y mandó en el mes de Junio de 1623, en la fuerza de las lluvias, romper el dique que contenia el rio de Cuautitlan. Subió entónces considerablemente el nivel de las lagunas, y aumentadas estas con las lluvias extemporáneas que cayeron en Diciembre, se inundó la ciudad en aquel mes. Por este hecho es fácil graduar los extremos á que le conducia su carácter.

3 Dos volúmenes de la coleccion de *Documentos para la historia de México* (1855) llenan los que el Sr. D. Mariano Fernandez de Echeverria y Veitia, reunió, con relacion al tumulto de 1624 de que vamos á hablar, procurando aquilatar la verdad y dando á nuestro relato la menor extension posible.

4 En los años de su gobierno que fueron pocos, hizo ahorcar mayor número de ladrones que los que lo habian sido desde la conquista hasta aquella época, y habia llenado las cárceles.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ® DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

época, y el ánimo de ambos funcionarios fué exacervándose cada dia, hasta que en Enero de 1624 estalló el temido rompimiento. En aquellos dias, un caballero del hábito de Santiago llamado Melchor Perez de Varaiz, que habia venido á México á resolver ciertos cargos que se le hacian por su manejo como alcalde del pueblo de Ametepec, y que se encontraba á punto de ser reducido á prision, se retrajo al convento de Santo Domingo. Sus jueces no se conformaron con embargar los papeles y demas objetos de la propiedad de Varaiz, sino que con el pretexto de que intentaba huir para España, le pusieron seis guardias á la puerta de la celda y le tapiaron las ventanas. Estas precauciones no bastaron á impedir que Varaiz hiciese llegar al arzobispo un memorial, reclamando la inmunidad del asilo sagrado en que se encontraba.

De aquí se originaron los graves acontecimientos que turbaron la paz del reino.

El arzobispo pidió á los jueces que retirasen las guardias introducidas al convento; mediaron varias contestaciones y la peticion no fué obsequiada. El Sr. DE LA SERNA, previos los requerimientos del representante de Varaiz, excomulgó á los jueces, y éstos ocurrieron á la Audiencia y fueron absueltos por veinte dias que despues se ampliaron á otros quince.

A la sazon se encontraba en Puebla un juez delegado del Papa y con quien el virey llevaba grande amistad. A él ocurrieron los jueces excomulgados, y lograron que librase un mandamiento al arzobispo para que los absolviera, sin haberse tomado la molestia de leer los autos, y solo por complacer al marqués de Gelves, interesado ya muy vivamente en aquel negocio, no ménos que el Sr. DE LA SERNA.

Mal podia éste, cuyo carácter no se prestaba dócil á cejar un punto en materia de su jurisdiccion, á cumplir con el mandamiento del delegado, y en efecto no lo cumplió. Entónces el virey despachó nuevo correo á Puebla para que el delegado agravara las penas al arzobispo, como lo hizo, librando compulsorias, inhibitoria, citatoria, y absolucion á los excomulgados, comisionando para ello á los domínicos, quienes acompañados de un alcalde ordinario que el virey señaló, ejecutaron aquella sentencia.

El Sr. DE LA SERNA, deseando poner término á aquellos escándalos, comisionó al dean y á otras varias dignidades de su cabildo, previo el parecer de éste, para que pasasen á suplicar al virey que mandase quitar las guardias puestas á Varaiz; pero aquel funcionario despidió de una manera brusca y descortes á los comisionados. El arzobispo, al ver frustradas sus esperanzas, pidió al escribano Osorio el primer auto de la Audiencia, para instar á que se decidiera el artículo de fuerza; pero todo fué inútil. Entónces apeló al recurso único de que por sí mismo podia disponer: excomulgó á Osorio y á su primer oficial.

No pasaron muchos dias sin que tomasen un carácter mas grave aquellas desavenencias. El virey pidió al arzobispo que le enviase á un clérigo, peticion que fué obsequiada por el Sr. DE LA SERNA, mas no sin hacer acompañar á aquel del secretario del arzobispado. El virey retuvo al primero y despidió al segundo con palabras injuriosas. En seguida sujetó á un interrogatorio al clérigo, y pretendió que firmase las respuestas que habia dado; pero como rehusara, alegando que mal podia hacerlo sin licencia de su prelado, fué reducido á prision y llevado, en la noche, al castillo de San Juan de Ulúa.

El arzobispo reclamó al siguiente dia, y mediaron agrias contestaciones. Por una parte el virey apercibia al arzobispo con expulsarlo del reino; por otra el prelado declaraba que el virey habia incurrido en las censuras de la Iglesia.

Una mediacion prudente, de la Audiencia, habria tal vez hecho cesar aquellos escándalos; pero léjos de interponerla, parecia como que los oidores veian con agrado los disturbios que estamos refiriendo y no hacian mas que fomentar la discordia. Y en verdad que no es difícil comprender cuál mira envolvia aquella conducta. El rompimiento entre el virey y el arzobispo habia de producir sin duda alguna la destitucion del primero, y el mando del vireinato habia de recaer en la Audiencia. ¿Podia esperarse que aquellos hombres interesados en regentear los destinos de la Nueva España, en medrar, y favorecer á los suyos, se condujesen de una manera distinta á la que acabamos de indicar? ¡Siempre la ambicion

de mando cegó á los hombres, y siempre fueron los pueblos víctimas de las pasiones de los ambiciosos!

Alentado el virey con la opinion de los oidores y de los suyos, dió rienda suelta á su odio, y cegado por él, llevó los sucesos á un punto de que mas tarde tuvo que lamentar las consecuencias.

Era el 8 de Diciembre del año de 1623. Verificábase en la catedral una funcion solemne, propia de la fiesta del dia, cuando se presentó en el templo el escribano del virey á notificar un auto al arzobispo, en los momentos en que el orador sagrado comenzaba á dirigir la palabra al numeroso concurso que llenaba el templo, para explicarle el misterio que la Iglesia celebraba aquel dia. El Sr. DE LA SERNA se negó á dar oidos al escribano, y como era natural, grandísimo fué el escándalo que aquel suceso produjo.

Las disputas continuaron durante aquel mes, y ya cuando este llegaba á su término, los enemigos del arzobispo acudieron al juez delegado que residia en Puebla, para que agravara las penas y le obligara á absolverlos.

Pudo el delegado, á no haber sido parcial del virey, poner término á aquellas desagradables escenas; mas no lo hizo, sino que por el contrario, aprovechando el carruaje que el virey le habia enviado, comisionó á un pobre sacerdote mayordomo de monjas para que viniese á México á ejecutar cuanto el conde de Priego le ordenase, como lo verificó, poniendo en peor condicion las cosas.

El Sr. DE LA SERNA fulminó *entredicho*, que comenzó á tocarse el dia 3 de Enero. Ocho dias despues, y con motivo de que el juez enviado de Puebla no se contenia, el arzobispo al ver que se pretendia embargarle sus bienes, se hizo llevar en silla de manos á la sala de la Audiencia para implorar la proteccion real. Los oidores, en vez de recibirle, pasaron á las habitaciones del virey, y le hicieron notificar al Sr. DE LA SERNA que "pena de cuatro mil ducados, temporalidades y destierro, se volviese á las casas arzobispales."

Mediaron contestaciones mas ó ménos violentas, hasta que un alguacil, tomando por un brazo al arzobispo le hizo bajar las escaleras y montar en un coche de camino, sin darle tiempo ni aun para desayunarse. Así, escoltado por diez arcabuceros al mando de D. Diego de Armenteros, fué sacado de la ciudad. Estos sucesos pasaban el dia 11 de Enero.

Antes de continuar nuestro relato, conviene hacer notar, cuál no seria la conmocion que en la ciudad causó la manera escandalosa con que se habia tratado al prelado. Es preciso tener presente que aunque ya habia trascurrido un siglo de consumada la conquista, merced mas bien á la cruz del misionero que á la espada del conquistador, no se habia minorado el respeto y el amor del pueblo á los ministros del altar, sino que por el contrario, habia tomado creces. El pueblo veia que en sus aflicciones era el sacerdote quien le consolaba; veia que en las luchas con el gobierno por cuestiones de propiedades ó por su libertad personal, era el sacerdote su más firme sosten; veia que los prelados ejercian siempre una caridad sin límites, que eran modestos, que contrastaba su humildad con el insolente orgullo de los funcionarios civiles; veia todo esto, y como es natural, sin exámen, se ponia del lado de la Iglesia y no del del Estado, en cualquiera de las controversias que entre ambas potestades se suscitaban. Habia un gran fondo de gratitud en la conducta del pueblo, y si animado de tan noble sentimiento traspasó alguna vez los límites de lo justo, es preciso concederle que lo hacia porque los hombres obran segun el medio en que viven, y segun las inspiraciones del sentimiento y no de la razon. Mediana ó superior, la ilustracion del pueblo la recibia del sacerdote; escasa ó completa su libertad, era debida al sacerdote. ¿Habrá quien se atreva en vista de estas consideraciones, á condenar al pueblo de México, llamándole fanático porque al ver atropellar á su prelado se levantó en masa y logró derribar al que creia mas culpable en las desavenencias entre la Iglesia y el Estado?[1]

1 A primera vista parecerá que entre lo que acabamos de decir y lo que manifestamos hace poco (pág. 57) hay una grave contradiccion; pero no existe en realidad. Si en las clases principales se habian relajado mucho la piedad y las buenas costumbres, no sucedia lo mismo en el pueblo, que es al que aludimos ahora.

Volvamos á nuestra narracion.

Si los oidores se habian atrevido á firmar el auto de destierro contra el arzobispo, debióse esto más al temor que les inspiraba el virey que á su propia voluntad. Por esta razon y acaso tambien porque despues de consumado el hecho, reflexionaron en las consecuencias que habia de producir, los oidores pensaron en revocar el auto, y mientras lo hacian, uno de ellos, Ibarra, escribió al Lic. Terrones, alcalde del crímen y uno de los conductores del preso, diciendo que caminara muy despacio porque la Audiencia trataba de anular aquel auto como en efecto lo hizo aquel mismo dia (12 de Enero), en que los oidores Paez de Vallecillo, Avendaño, é Ibarra, proveyeron un auto en que decian que "vista la tropelía usada con el arzobispo, y que la junta en que se decretó su destierro habia sido extraordinaria y no haber asistido todos los oidores, ni tampoco el fiscal del rey como está prevenido en las cédulas reales, á mas de no haber sido conformes los votos, se hiciera saber á los que conducian al arzobispo lo volvieran á su casa."

Cuando el virey tuvo noticia de aquella disposicion, llegó al paroxismo de la cólera, y cegado por ella hizo prender á los oidores, incomunicándolos estrechamente; mandó poner en calabozos á cuantos relatores y demas empleados habian tenido que ver en el nuevo giro que la Audiencia daba á los sucesos, y, ademas, para prevenir cualquiera órden del arzobispo, hizo notificar á los canónigos y curas de la catedral, que no obedeciesen á su prelado bajo las penas de temporalidades y extrañamiento del reino.

Este mandamiento fué leido en las gradas del altar mayor por el escribano Tovar. Los canónigos respondieron que obedecian, mas no así los curas, que manifestaron no tener facultad para impedir ó suspender las determinaciones de su prelado.

Este, mientras tanto, seguia su camino, con grave daño en su salud. Apenas lo supo el virey, dió sus órdenes para que la marcha fuese mas violenta, pues queria que de una vez saliese del territorio del arzobispado, *bien que envuelto en un colchon ó en una estera.*[1]

Tarde llegaron, empero, las atrabiliarias órdenes del conde, porque el Sr. DE LA SERNA habia provisto ya dos autos, uno en Guadalupe y otro en Teotihuacan, que provocaron la caida de aquel funcionario.[2]

1 Cavo, *Tres siglos de México.*

2 He aquí el tenor de esos autos:

"Nos D. Juan de la Serna, por la divina gracia, arzobispo de México, del consejo de S. M. &c., á todos los curas beneficiados y sus tenientes, así seculares como regulares de la ciudad y arzobispado de México, salud en Nuestro Señor Jesucristo: sepan que el Sr. Dr. Lorenzo de Terrones, alcalde de corte, y Martin Ruiz de Zavala, alguacil mayor de ella, y Cristóbal Osorio, escribano de cámara, y D. Antonio de Ocampo, sargento mayor, Baltasar de Perea, teniente de alguacil mayor, Eugenio de San Juan, Domingo Lopez, Antonio de Robles, Cristóbal de Truxillo, Sebastian Marcos, Martin Esquibias, Juan Lopez, Fulano Pernia, y Fulano Mejía, alguaciles, están por Nos declarados por incursos en las censuras puestas y establecidas por el cánon y clementina siquis suadente diabolo, y bula *in Cœna Domini*, por haber ejecutado en Nos los autos contra Nos, dados por el presidente y oidores de la real audiencia de México, en que nos condenaron en cuatro mil ducados, aplicados en cierta forma, y en estraño de estos reinos y que fuésemos sacado de ellos como lo fuimos de la dicha ciudad, por el dicho señor alcalde y demas consortes; y para que sean declarados y puestos en la tablilla y publicados, mandamos librar la presente, por la cual y su tenor amonestamos, *primo, secundo et tercio*, en virtud de santa obediencia y so pena de excomunion mayor, mandamos á los dichos curas, beneficiados y sus tenientes, así seculares como regulares, que desde en adelante de como esta carta les fuese mostrada, ó de ella les constare en cualquier manera, y así tengan y publiquen por tales excomulgados al dicho señor alcalde y demas personas de suso declaradas de la excomunion en que así incurrieron, y por Nos están declarados, y se ponga esta nuestra carta en el lugar acostumbrado y donde se suelen poner. Por lo cual exhortamos al dicho señor alcalde y demas personas que de suso van declaradas, que dentro de seis horas de como fuere puesta y fijada en el tal lugar, procuren salir de las tales censuras y beneficio de absolucion, apercibiéndoles, como les apercibimos, que no lo cumpliendo, mandaremos poner cesacion *á Divinis* en las iglesias y conventos, hospitales y lugares píos de la dicha ciudad de México, protestándoles, como les protestamos las costas, daños intereses y menoscabo, escándalos y alborotos que de ello resultaren: y desde luego ponemos entredicho en todas las iglesias, monasterios, ermitas hospitales y lugares píos de la dicha ciudad de México y de las demas ciudades, villas y lugares del dicho arzobispado, y mandamos so la dicha pena de excomunion mayor, á las dichas personas eclesiásticas, lo guarden, tengan, observen y conserven conforme á derecho, no admitiendo á las horas canónicas y oficios divinos á ninguna persona que no tuviere privilegio para ello: y mandamos, so la dicha pena de excomunion mayor late sententie, en que incurran lo contrario haciendo, ninguna persona de cualquiera estado, grado, órden, condicion y preeminencia que sea, quite esta nuestra carta de donde fuere afijada, cuya absolucion en Nos reservamos. Dada en el pueblo de Nuestra Señora de Guadalupe, á once dias del mes de Enero de mil y seiscientos y veinte y cuatro años.—*El arzobispo de México.*—Por mandado del Illmo. arzobispo, mi señor. —*El Lic. Domingo de Ocaña Ramirez*, escribano.

AUTO.—En el pueblo de San Juan Teotihuacan, en catorce dias del mes de Enero de mil y seiscientos y veinte y cuatro años el Illmo. Sr. D. Juan de la Serna, por la divina gracia, arzobispo de México, del consejo de S. M. &c., mi señor, habiendo visto esta informacion, dijo: que atento lo que por ellas se prueba, mandaba y mandó que por ahora se ponga por público excomulgado, como está por su Illma. declarado, al Exmo. Sr. marques de Gelves, virey de esta Nueva-España; y siendo necesario ahora de nuevo, le declaraba y declaró, por incurso en las censuras puestas y establecidas por el cánon y clementina *siquis suadente diabolo*, y bula *in Cœna Domini* y en las demas del derecho, por haber mandado sacar de estos reinos á su Sria. Illma., y para ello se dé el recado necesario con entredicho en forma, el cual ponga y afije cualquiera clérigo que á sus manos llegare; y así lo mandó y firmó.—*El arzobispo de México.*—Ante mí.—*El Br. Cristóbal de Haro*, notario.

Dióse edicto declarando por excomulgado á S. E., y fijóse á quince de Enero de mil y seiscientos y veinte y cuatro años.

Al amanecer el dia 15, el provisor Portillo fijó al virey en la tablilla[1] y mandó que se cerraran las puertas de los templos y que cesase el toque de las campanas; mandato que fué obedecido por todas las religiones, ménos por los padres mercenarios, cuyo templo estuvo abierto toda la mañana y en el que continuaron los oficios como de ordinario.

Exaltados los pueblos por donde pasaba el arzobispo, al ver la manera con que era conducido, intentaron libertarlo; mas él se opuso con energía y logró disuadirlos. Su resistencia se redujo en Teotihuacan, á tomar en las manos la Custodia y á permanecer así horas enteras, con el fin de impedir que se le condujese todavia mas léjos de la capital.[2]

México en aquellos momentos se encontraba en violenta conmocion. Jamás los disturbios ó desavenencias entre la Iglesia y el Estado habian tomado proporciones tan alarmantes; jamás el jefe de la primera habia sido tratado de tan indigno modo, y es fácil comprender, si se traslada uno á la época en que estos sucesos tuvieron lugar, la honda sensacion que ellos causaron en los pacíficos moradores de la ciudad.

El pueblo veia en el escribano Osorio á uno de los principales autores de aquella situacion. Osorio, no comprendiendo tal vez lo expuesto que era presentarse ante aquel pueblo prevenido en su contra, lo hizo, aunque yendo en coche, y su presencia bastó para desencadenar la furia hasta entónces contenida del populacho. Una lluvia de piedras y de denuestos saludó al escribano del virey, y un cortejo de muchachos insolentes le siguió hasta que desapareció, entrando á palacio.

Informó al punto al marqués de Gelves de lo que pasaba, y dióle seguramente noticias exageradas, pues éste dió órden de que su guardia, con un sargento mayor y un alcalde, saliese á dispersar aquellas turbas.... de muchachos. Estos, como era de esperarse, corrieron al principio, mas á poco se encontraron reforzados por numeroso pueblo, y juntos emprendieron formal ataque. Apoderáronse de las piedras que la fábrica de la Catedral les ofrecia en esos momentos, y maltrataron con ellas á la guardia del virey, que tuvo que abandonar el campo.

No era por cierto la prudencia dote característica del marqués de Gelves. Arrebatado por la cólera, empuña la espada y broquel y pretende salir en persona á disolver á los amotinados cuyo número crecia por instantes; pero logra disuadirle el almirante Cevallos, y se evita así algo mas grave de lo que ya ocurria. Empero, sube con su servidumbre á las azoteas de palacio y manda tocar á rebato, y alborota así á la ciudad cuyos moradores ignoraban en su mayor parte aquellos escándalos. El tumulto, como se llamó entónces al suceso que referimos, tomó proporciones amenazantes. A las nueve de la mañana se manifestó el fuego en las puertas de palacio; la plebe estaba ya enfurecida; á gritos se pedia la vuelta del arzobispo y la libertad de los oidores, y á gritos tambien, se amenazaba con la muerte al virey y á los que acudieron á darle auxilio.

Uno de los oidores, Cisneros, pidió de rodillas al virey que hiciera volver al Sr. DE LA SERNA para que terminasen los sucesos que tan hondamente conmovian á la sociedad entera. Accedió el conde, y el inquisidor mas antiguo salió de palacio mostrando el decreto anhelado. Mas, ni éste ni el perdon general que se ofrecia, satisfizo á los amotinados. No tenian fé en las promesas del virey y exigian que en nombre de la Audiencia se hiciese todo; sin dejar, mientras tanto, de atizar el fuego y de dar libertad á los presos de la cárcel.

Juntáronse los oidores, y mientras se extendia el auto diputaron á los marqueses del Valle y Villa Mayor, para que partiesen á comunicar al arzobispo su próxima vuelta á la

1 En una tablilla se ponia el nombre de los que la Iglesia excluia de su seno por haber faltado á sus preceptos.

2 Betancourt, *Tratado de la ciudad de México*, fol. 13.

ciudad. La tranquilidad pública se habria restablecido al llegar á este punto los sucesos, si el arrogante virey no hubiese vuelto á provocar la indignacion popular con una nueva imprudencia. Cuando vió despejada la plaza, hizo salir con cautela á varios agentes para que trajesen algunos quintales de pólvora, y arcabuces, con los que armó y municionó á la servidumbre de palacio, y como en aquellos momentos habia acudido á la plaza gran concurso á las compras cuotidianas, los criados del virey hicieron fuego sobre la muchedumbre. Que con este atentado habia de sublevarse la ira del pueblo, no puede ocultarse á nadie. Así sucedió, y entónces no fué con piedras sino con arcabuces con lo que se armó la plebe para asediar el palacio, y pedir á gritos la cabeza del marqués de Gelves.

Una fraccion de los amotinados dirigióse á las casas arzobispales, forzó la entrada, y tomó posesion de las azoteas para hostilizar á los que desde las del palacio hacian fuego sobre el pueblo. Apagaron los tiros de aquellos, y cesó la carnicería. Mas de cien personas fueron víctimas de las descargas dirigidas por los criados del virey. En vano un oidor que logró penetrar á palacio, rogó al marqués que hiciera cesar el fuego; ciego, desatentado el virey, no atendia al incendio de la cárcel y del palacio, sino que, por el contrario, para aumentar aquellos males, mandó soltar y armar á los presos, prometiéndoles el perdon de sus delitos si le ayudaban. Tan mal prevenidos estaban los mexicanos todos contra el virey, que los presos al recobrar la libertad engrosaron las filas de los amotinados.

Eran ya las cuatro de la tarde, cuando los oidores, que habian empleado largas horas en calmar la excitacion popular, supieron que los indios de Santiago Tlaltelolco, en número de cinco mil, habian determinado, uniéndose á la plebe, dar aquella noche un asalto en forma al palacio vireinal, si no quedaba antes depuesto el marqués de Gelves. Los oidores formaron una junta compuesta de la ciudad (Ayuntamiento), caballeros principales y personas doctas, y en ella se resolvió que la Audiencia tomara en sí el gobierno, como se hizo y pregonó al punto. Esta noticia que venia á satisfacer en gran parte las exigencias de los amotinados, túvolos entretenidos algun tiempo, y dió lugar al virey para ponerse en salvo. Anochecia cuando el marqués de Gelves, sin los anteojos que usaba, envuelto en una mala capa, con un lienzo blanco en el sombrero y dando las mismas voces que la plebe en contra de él levantada, salió del palacio, acompañado de un caballero mexicano, y halló abrigo en el convento de San Francisco.

Si su evasion se hubiese retardado algunos minutos, habria caido seguramente en manos de sus enemigos y habria sido víctima de su saña, pagando con la vida su obstinacion, pues casi al mismo tiempo que él huyó, la muchedumbre invadió el palacio y se entregó á los excesos que siempre tienen lugar en tales casos.[1]

1 Es verdaderamente notable lo que entónces pasó. Los excesos á que aludimos en el texto, fueron cometidos en palacio y nada más. "A tiempo que el virey salió, dice el P. Cavo, este, (el palacio) se hallaba lleno de amotinados que lo buscaban para hacerlo pedazos; pero no hallándolo desfogaron su cólera robando sus muebles y alhajas; no obstante se salvó su recámara porque se dijo que allí habia hacienda real. Aun mayor respeto usó la plebe con las cajas reales, pues ardiendo una puerta inmediata, los mismos presos apagaron el fuego."

¡Qué tristes reflexiones nos sugiere este pasaje de Cavo! En aquella época se respetaba la hacienda aun por la plebe enfurecida; mientras que hoy, basta el hecho de que una cantidad sea propiedad de la Nacion para que no haya escrúpulo en apoderarse de ella. Entónces los mismos criminales apagaban el fuego por salvar el tesoro; hoy llega á hacerse gala de pretender un empleo de hacienda con preferencia á cualquiera otro, *porque robar á la Nacion no es robar!*

Otra observacion que se nos ocurre al tratar esta materia, es la siguiente. Mientras que hoy la seguridad individual está perdida, pues á cualquier hora podemos ser víctimas de los ladrones que infestan la ciudad, entónces ni en los momentos de un tumulto se veian amenazadas la propiedad y la vida de las personas, si no eran las de aquellas que habian excitado la ira popular! No son estas vanas inculpaciones al pueblo de nuestros dias. La verdad histórica exige estas comparaciones; y para que se comprenda mejor hasta dónde llegó la moralidad del pueblo de México en el tumulto de 15 de Enero de 1624, es decir, hace mas de doscientos cincuenta años, copiaremos en esta nota las palabras de un escritor coetáneo. El P. Alonso Franco, en la *Historia de la Provincia de Santiago de México*, (1645) lib. 3° cap. 1°, dice: "Fué providencia de Dios no saber dónde estaba el virey, y cosa de admiracion que un pueblo alborotado no hiciese el mal que pudiera. ¿Quién le quitaba robar las casas de los hombres rieos, saquear las iglesias y templos? ¿Quién que no afrentase las mujeres honradas, y que no violase los monasterios de Monjas que todo estaba sin defensa? No solo no hicieron semejantes cosas; mas ni una manzana de las tiendas abiertas, donde se vende pan y vino, ni quitaron, ni llegaron á cosa."

Si alguno, queriendo defender al pueblo de nuestros dias, dice en contraposicion que hoy no promueve éste tumultos, le contestaremos con el mismo autor acabado de citar: "*Todas las personas que en él intervinieron* (en el tumulto) *eran de España: virey, los oidores, el arzobispo, el caballero que estuvo retraido.*"

Mientras esto pasaba en México, el arzobispo habia ya recibido avisos de que la órden de destierro estaba revocada por el virey y la Audiencia; mas no quiso tomar determinacion ninguna personal, sino sujetarse á lo que el alcalde del crímen, Terrones, su conductor, dispusiese. A poco recibió este último el despacho del virey y el auto de la Audiencia, y dió la órden de la vuelta á la ciudad.

Tal era el número de personas que de los pueblos y de la capital misma, salian á felicitar al Sr. DE LA SERNA y á acompañarle, que la marcha fué lenta, y no pudo llegar á México sino despues de la media noche.

Multitud de documentos de aquella época contienen la descripcion del recibimiento que la ciudad hizo á su prelado.

Convirtióse la noche en dia. Tan profusa así fué la iluminacion que los vecinos pusieron: calles, ventanas y azoteas estaban cuajadas de luces. Ademas, millares de indios y de personas de todas las clases de la sociedad, con teas encendidas los primeros y con hachas los demas, formaban la espléndida comitiva del diocesano. Un repique á vuelo en todas las iglesias y conventos, anunció la llegada del Sr. DE LA SERNA, que fué conducido primero á la sala de la real Audiencia y despues á las casas arzobispales. El pueblo, agolpado frente á ellas, permaneció allí toda la noche, y como pidiera á gritos la bendicion del prelado, tuvo que salir este varias veces á dársela.

A la mañana siguiente, quedó alzado el entredicho y la *cesatio á Divinis;* el arzobispo acompañado de su cabildo cantó en Catedral un solemne *Te Deum* y la calma quedó restablecida del todo.

Terminada aquí la relacion de los episodios que hicieron célebre en nuestra historia el pontificado del Sr. DE LA SERNA, creemos oportuno, ántes de pasar adelante para poner término á esta biografía, hacer algunas consideraciones, aunque breves, acerca de los sucesos referidos.

Si se examinan las causas que provocaron el tumulto del 15 de Enero de 1624, con la imparcialidad y rectitud debidas, se viene en conocimiento de que hubo, como indicamos al principio,[1] de parte de las dos potestades, civil y religiosa, sobra de pasion y falta de prudencia.

Es cierto que atendidas las prerogativas de la Iglesia en la época á que nos referimos, el arzobispo Sr. DE LA SERNA estaba en su pleno derecho para exigir el respeto á la inmunidad que debia gozar Melchor Perez de Varaiz al retraerse al convento de Santo Domingo, y es cierto tambien que el marqués de Gelves traspasó los límites de su poder en el asunto relativo; pero tambien es cierto que á un hombre de la penetracion del Sr. DE LA SERNA, y mucho mas en su posicion de pastor de la Iglesia, no debian ocultársele las gravísimas consecuencias que á la sociedad entera habria de traer un rompimiento entre la potestad civil y la eclesiástica. Que él provocó, si se quiere, este rompimiento, se comprende al verle ir en persona al palacio, exponiéndose á sufrir los desaires y atropellamientos que sufrió. Mision de paz como era la suya, debió él limitarse á protestar en contra de los actos del marqués, sin dar lugar á que el pueblo perturbase la paz, con grave riesgo de la propiedad y aun de la vida de gran número de personas. El arzobispo conocia de antemano la irascibilidad del carácter del virey; sabia lo exagerado que era en todas sus determinaciones; comprendia la pugna que existia, aunque secreta, entre la Audiencia y el virey, porque siempre los oidores estaban en acecho de avocarse el gobierno del país con miras que no es preciso descubrir; y por último, debia tener presente que con el pretexto de acudir á la defensa de su prelado, el pueblo habia de levantarse en masa, y de este levantamiento podrian surgir complicaciones muy graves. La prudencia, pues, debió tener cabida en el pastor ántes que en el virey. La humildad y la resignacion propias del carácter sacerdotal, debieron resplandecer en el Sr. DE LA SERNA, y con ellas habria conquistado mas duraderos triunfos. Su actitud, no debemos negarlo, enérgica y digna, fundada en las leyes y costumbres de la época, tiene justificacion; pero como no se trataba de un atropellamiento

1 Página 56 lín. 10 y siguientes.

á la Iglesia, de una violacion del dogma, ni de nada que afectase las creencias de la sociedad con menoscabo de los intereses que representa un prelado, bien pudo limitarse el arzobispo á elevar sus quejas al soberano.

El virey, á nuestro juicio, es ménos disculpable. Su ruidosa caida fué el merecido castigo de su soberbia, que pudo haber causado grandes males, si afortunadamente los sucesos no se hubiesen desenvuelto de una manera tan rápida como la que acabamos de ver. El marqués por mas esfuerzos que hizo no recobró su gobierno, y de su retraimiento de San Francisco no volvió á salir sino para embarcarse de vuelta á España.

En la corte, como era natural, fueron comentados de mil modos los sucesos acaecidos en México. De esta ciudad se enviaron prolijas informaciones de parte del virey y de la del arzobispo, y el resultado final fué el envio del sucesor del marqués de Gelves, que lo fué e de Cerralvo D. Rodrigo Pacheco Osorio, y la traslacion del Sr. DE LA SERNA al obispado de Zamora, como veremos en seguida.

Felipe IV, luego que supo los ruidosos acontecimientos producidos en México por el choque entre el virey y el arzobispo, envió un visitador, que lo fué D. Martin Carrillo, inquisidor de Valladolid, que llegó en union del nuevo virey el dia 3 de Noviembre de aquel mismo año (1524). Trajo el visitador órdenes para proceder á la averiguacion de lo ocurrido y facultades para castigar á los culpables; pero la prudencia le aconsejó no remover un negocio de suyo tan delicado, y todo quedó concluido. En el año siguiente, el Sr. DE LA SERNA fué llamado á la Corte, y aunque el soberano le trató con la estimacion de que era digno, sin embargo, creyó útil apartarle para siempre de la Nueva España, á cuyo efecto le presentó para el obispado de Zamora. Un escritor asegura, fundándose en otro autor, que el Sr. DE LA SERNA tuvo mucho que sufrir en la Corte á causa de la proteccion que en ella gozaba el marqués de Gelves;[1] mas esto no está de acuerdo con lo que otros biógrafos del mismo prelado han dicho, refiriéndose á la propia época. Veamos lo que asientan dos de esos biógrafos.

"La Magestad del Señor Rey D. Felipe Quarto le mandó venir á su Corte por convenir asi á la grandeza de su servicio. Vino y fué recibido de su clemencia con palabras muy dignas de su piedad," dice Gil Gonzalez Dávila, y aun agrega que la venida á México del visitador Carrillo fué debida al Sr. DE LA SERNA.[2]

El Sr. Lorenzana, despues de enumerar los méritos del prelado en cuestion aunque con la brevedad que se nota en todas las biografías que él escribió, dice: "méritos que movieron los deseos del monarca á tener mas cerca de su Real Persona, Prelado de tan activo zelo, promoviéndole al Obispado de Zamora."[3]

Como quiera que hubiese sido, el hecho fuera de toda duda es que el Sr. DE LA SERNA fué llamado á España, y trasladado á Zamora, siendo cuerdo suponer que así se hizo para alejarlo del teatro de los sucesos que motivaron su partida.

Cinco años despues de su promocion á aquel obispado, falleció en él á 8 de Agosto de 1631.

Si el excesivo celo con que quiso hacer valer sus derechos dió lugar á graves perturbaciones en México, en cambio nuestra sociedad recibió de él grandes beneficios. Llenó cumplidamente su ministerio pastoral visitando su archi-diócesis; repartió abundantísimas limosnas, moralizó al clero y á las clases altas de la sociedad, y gastando gruesas sumas, pues la imprenta era muy costosa en aquellos tiempos, imprimió las Constituciones del CONCILIO III MEXICANO[4] que no habian visto la luz hasta entónces, salvando así tal vez de una irreparable pérdida uno de los mas grandes monumentos de la Iglesia mexicana.

1 El P. Cavo, que cita á Lail, *Descripcion de las Indias occidentales*, lib. 5 cap. 8.
2 *Teatro Eclesiástico de la primitiva Iglesia de las Indias Occidentales*, tom. 1. pág. 45.
3 *Concilios mexicanos*, pág. 217.
4 En las páginas 34, 35 y 36 hemos dado á conocer la importancia de este Concilio.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ®
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

C. HERNANDEZ, LITOGT. LIT. DE H. IRIARTE, MEXICO.

El Ill.mo Sr. Dn. Franco. Manso y Zuñiga Natural de Cañas Obispado de Calaorra Collegial de Balladolid Cathedratico de Vísperas de Canones Rector y Cancelario de la Sta. Yglesia de Calahorra. Oidor de Granada Consejero Rl. de las Indias Abad de San Adrian en Logroño Archipreste de Arrioja Camero Viejo y Rivera. Presentado á Arzobispo de Mexico en 1º de Abril. 1629 quien en su tiempo Restituyó á la SS. Ymagen de N. S. de Guadalupe á su Hermita desde la Catedral a donde se avia estado pr ocacion de la inundacn de Mexico pasó á España promovido á Obispo de Cartagena, y de allí á Arzobispo de Burgos, don de falleció.

(Tomado de la Galeria que existe en la Catedral de México)

VIII

EL ILLMO. SR. D. FRANCISCO MANSO Y ZÚÑIGA.

1629—1635

NUNCA mejor que en las grandes tribulaciones que sufren los pueblos, es cuando pueden resplandecer las virtudes de sus mandatarios, y hacerse estos dignos de la gratitud de aquellos. La práctica de la caridad siempre es hermosa; pero en épocas serenas pasa inadvertida si no es para los que alcanzan sus beneficios, y solo en el hogar del indigente es en donde se eleva el himno del reconocimiento, porque ha enjugado allí las lágrimas y ha disipado las tinieblas del infortunio; mientras que la caridad ejercida en favor de todo un pueblo en los momentos en que parece inevitable su desaparicion á causa de una de aquellas calamidades que pesan sobre las naciones, convierte á los apóstoles del bien en seres que se diferencian del comun de los demas y lábrase así un monumento á ellos en el corazon de los que han recibido sus beneficios.

La virtud apacible, oscura puede decirse, de los que en cualquiera época tienen fundada su mas completa satisfaccion en ser útiles á sus semejantes, es una virtud digna de la admiracion de los que llegan á conocerla; pero fáltale, para ser mas sublime, una condicion: la del ejemplo. Las bendiciones que se atrae un pastor al socorrer á su pueblo, excitan en los demas cierta nobilísima emulacion de la que se originan incalculables bienes para toda la sociedad. Porque hay en el corazon del hombre un deseo innato, que crece, se vivifica y engrandece, al ver que otro ha logrado con el ejercicio del bien, su aspiracion constante: ser amado.

En presencia de una sociedad que como si fuera un individuo alza un himno de gratitud al que ha calmado sus sinsabores, no hay quien no se sienta impulsado á derramar á manos llenas iguales consuelos, á no ser que sea un sér egoista y despreciable.

Por eso aunque el mejor complemento de la verdadera caridad sea la modestia, aunque el bien no se debe hacer por alcanzar aplausos, sino porque es el bien, practicarlo á la luz del dia y á la faz del mundo entero, es inmensamente útil.

No fué, pues, una ostentacion vana, inspirada por el deseo de recibir los homenajes de la sociedad agradecida, la caridad que ejercieron los prelados de la Iglesia mexicana de quienes nos hemos ocupado ya, ni mucho ménos la del Illmo. Sr. D. Francisco Manso y Zúñiga,

en la grande inundacion de México sufrida en los primeros años de su pontificado. Por el contrario, ella sirvió no solo para remediar en gran parte la miseria de nuestro pueblo, sino para estrechar más los lazos de union entre los mexicanos y los españoles, puesto que ofreció un saludable ejemplo al funcionario jefe del poder civil, y á los poderosos todos.

La historia ha recojido en sus inmortales páginas los hechos nobles y levantados que hasta aquí hemos referido, y los que tenemos que narrar todavia; á nosotros no nos cabe otra gloria, si alguna hemos de alcanzar, que la del investigador que se afana en revivir la memoria de aquellos hombres á quienes el tiempo inexorable pretende sepultar para siempre en el olvido. Uno de ellos es el venerable sacerdote objeto de esta biografía.

Nació el Illmo. Sr. D. Francisco Manso y Zúñiga, en Cañas, lugar del obispado de Calahorra, en el año de 1587, teniendo por padres á D. Juan Manso de Zúñiga y á Doña Magdalena de Sola.

Hizo sus estudios en Salamanca y Valladolid, y se hallaba en esta última ciudad, en el Colegio de Santa Cruz, cuando abrazó la carrera eclesiástica, tomando el hábito el dia 22 de Julio de 1608.

Durante tres años fué catedrático de víspera de Cánones en la Universidad de Valladolid, obteniendo en seguida el rectorado de esa Universidad y despues el cargo de Canciller de la iglesia de Calahorra, de donde fué ascendido á arcediano de Alva y á provisor de aquel obispado.

En 1612 fué nombrado oidor de Granada, y dos años despues le promovieron al consejo de Contaduría y de éste al supremo de Indias.

Tambien mereció ser nombrado abad de San Adrian en Logroño, y sucesivamente de Rioja, Camero-Viejo, y Rivera; y en Plasencia obtuvo un beneficio simple.

Los primitivos biógrafos del Sr. Manso y Zúñiga no cuidaron sino de expresar los cargos que desempeñó, sin detenerse á marcar el tiempo que empleó en la mayor parte de ellos, ni mucho ménos á indicar los méritos que tenia para ser llamado sucesivamente á las abadías expresadas ya, así como á los demas puestos á que hemos hecho referencia. Empero ese solo catálogo prueba que el agraciado era persona de gran valer en letras y en virtud, pues de otra manera no se concibe cómo fuera llevado á la cátedra, á las abadías y á los consejos quien para ello no tenia especiales merecimientos. Confirma esta presuncion el hecho de haber sido presentado el Sr. Manso y Zúñiga para arzobispo de México el dia 12 de Abril de 1628 por el rey Felipe IV, soberano que, como todos los de la casa de Borbon, procedió con suma cordura en la eleccion de los funcionarios que debian venir á lo que entónces llamaban Indias Occidentales.

No podemos precisar la fecha en que el Sr. Manso y Zúñiga tomó posesion de su archidiócesis; pero sí que fué en el año de 1629 en que vino y fué consagrado en la iglesia de los Remedios, á dos leguas de México, por el Illmo. Sr. D. Fr. Alonso Enriquez Toledo y Armendariz, obispo de Michoacan, con asistencia de D. Lope de Altamirano y Castilla, dean, y comisario general de la Cruzada, y D. Diego de Guevara que mas tarde fué arzobispo de Santo Domingo.

Uno de los primeros actos del Sr. Manso y Zúñiga en México fué el acuerdo que tomó en union del virey marqués de Cerralvo, con fecha 30 de Enero de 1629, de que se hiciese la traslacion de los restos de Hernan Cortés al convento de San Francisco, en el que la capilla mayor era de la propiedad del valeroso conquistador, celebrándose al mismo tiempo el entierro de su nieto D. Pedro Cortés.

Tuvo lugar la ceremonia el dia 24 de Febrero del mismo año, saliendo el cortejo fúnebre de las casas del marqués del Valle. Iban delante los estandartes de todas las cofradías, concurrieron todas las Ordenes de religiosos, los tribunales, los oidores, el arzobispo y su cabildo, en pos el cuerpo del marqués D. Pedro Cortés en un ataúd descubierto, y detras los restos de D. Hernando en un ataúd de terciopelo negro, cerrado. A un lado de este aparecia un guion de raso blanco bordado de oro con un Crucifijo, la Vírgen y San Juan

Evangelista, y del otro las armas del rey, tambien bordadas de oro. El guion del otro costado del ataúd, era de terciopelo negro con las armas del conquistador bordadas de oro. Los que llevaban los guiones iban armados, y detras el arzobispo con todos los prebendados vestidos de luto. Despues un caballo despalmado, tambien enlutado; en seguida la Audiencia y el virey con gran acompañamiento de caballeros. A estos seguian cuatro capitanes armados, con sus plumeros y picas en los hombros; marchaban cuatro compañías de arcabuceros, y otros de picas y banderas arrastrando. Los tambores cubiertos de luto y á la sordina. En hombros de los oidores iba la caja de los restos, y en los de caballeros del hábito de Santiago el cadáver de D. Pedro.

La concurrencia era inmensa: hubo seis posas en donde se ponian los ataúdes, y en cada una de ellas todas las Ordenes de frailes decian un responso.

A esta suntuosa ceremonia siguió el correspondiente novenario.[1]

Muy pronto se presentó una oportunidad para que el pueblo mexicano viese que su nuevo prelado era digno sucesor de los Zumárraga y los Moya de Contreras. Una grande inundacion, la mayor que México habia experimentado hasta entónces, vino á llenar en ese año (1629) de consternacion á la sociedad entera, y á brindar una ocasion al Sr. Manso y Zúñiga para prodigar los tesoros de bondad que guardaba en su corazon.

El interes histórico de este suceso nos induce á narrarlo con alguna detencion, y creemos que el lector no llevará á mal que así procedamos.

Desde fines de 1626 en que fueron copiosísimas las lluvias, puede decirse que comenzó la inundacion de México llamada *grande* y continuó en los años subsecuentes, á pesar de las medidas que se tomaron para evitarla.[2] A ella contribuyó no poco la imprudente resolucion del virey marqués de Gelves, á que hicimos referencia en la biografía del Sr. Perez de la Serna,[3] y á evitarla se encaminaron los laudables esfuerzos de los religiosos de la Compañía de Jesus,[4] quienes fueron empleados en los trabajos de esta clase desde mucho tiempo antes.

En el año de 1629, las lluvias comenzaron prematuramente, y con tal fuerza y continuacion, *que españoles é indios antiguos no se acordaban de haberlas visto semejantes.* Ademas de lo mucho que llovia, desbordábanse las presas, y los barrios todos de la ciudad estaban anegados, de manera que no quedaban sino las calzadas para transitar, y como las casas de esos barrios eran en lo general de adobe, la mayor parte de ellas habia sido destruida, sepultando sus ruinas á gran número de moradores. Aislados otros, perecian de hambre.

El dia 5 de Setiembre, navegaban ya las canoas por los arrabales de Santiago y la Piedad y por las calles mas bajas de la capital, y comenzaron entónces los religiosos á abandonar sus conventos, dejando en ellos únicamente á algunas personas para que guardasen los objetos que tenian que dejar allí.

La inundacion iba creciendo y en pocos dias habian emigrado ya *veintisiete mil personas*,[5] muchas de las cuales se dirigieron á la ciudad de Puebla, que con ese motivo llegó casi á competir con la de México á fines del siglo XVII, por el número de sus habitantes y por la riqueza de sus moradores.

1 D. Lúcas Alaman en el segundo apéndice de sus *Disertaciones sobre la historia de la República mexicana*, tom. II, reunió gran número de documentos relativos al acto que acabamos de describir. Hay entre ellos noticias verdaderamente curiosas é interesantes que dan idea de la grandeza de la casa de Cortés en aquella época, del considerable número de religiosos que habia entónces en México, de la esplendidez con que se celebró la traslacion y entierro de aquellos personajes, y de otras muchas particularidades que merecen conocerse y que no seria oportuno decir aquí. El Sr. Alaman tomó dichos documentos del archivo del Hospital de Jesus, fundado como todos saben por Hernan Cortés. Al llegar al gobierno pastoral del Sr. Nuñez de Haro y Peralta, 28º arzobispo de México, tendremos ocasion de ver cómo á principios del siglo actual, fueron trasladados de San Francisco al Hospital de Jesus en que yacen todavia, los restos del gran conquistador de Anáhuac.

2 El P. Alegre en su *Historia de la Compañía de Jesus en la Nueva España*, tom. 2º pág. 178 y siguientes, detalla estas medidas, y dá cabal idea de los estragos que sufrió México en la inundacion de 1629. A ese autor remitimos á aquellos que deseen mas pormenores.

3 Vease la nota 2 de la pág. 59.

4 Alegre, op. cit.

5 Ibid. ibid.

La consternacion de los ánimos llegó al mas alto grado el dia 21 de Setiembre, á causa del copiosísimo aguacero que cayó, célebre en la historia de México. Desde la víspera hasta ese dia llovió con asombrosa fuerza durante *treinta y seis horas contínuas.*[1]

Al dia siguiente, amaneció la ciudad toda llena de agua; subiendo esta cerca de dos varas en la parte mas alta de la poblacion.

Conmovedor seria el cuadro que ofrecia la capital de la Nueva España en aquellos dias! Encarecieron grandemente los alimentos, no se escuchaban sino los clamores del pueblo que se moria de hambre y que veia desaparecer sus hogares y cuanto poseia; las campanas tocaban rogaciones; los templos estaban cerrados y llenos de agua en su mayor parte; suspendiéronse los oficios religiosos, las tiendas estaban cerradas, suspenso todo trato social, y suspensos tambien los actos del poder civil.

El Sr. Manso y Zúñiga, en tan horrendas tribulaciones, multiplicaba sus servicios á la sociedad entera. Todos los dias salia en una canoa é iba á los barrios á visitar las casas de los pobres, llevando tras de sí algunas otras canoas cargadas de pan, carne y semillas, para repartir entre los menesterosos; y es preciso hacer notar que en tan humanitaria empresa fué secundado eficazmente por el virey marqués de Cerralvo. Puestos ambos funcionarios de acuerdo, dividieron los cuarteles y barrios de la ciudad entre religiosos graves y otras personas de confianza para que formasen una lista de todos los pobres que hallasen. Estos debian concurrir á palacio cada tercer dia por cuanto habian menester para remediar sus necesidades. Tambien se formó otra lista para que los que se encontrasen ya sin hogares ó próximos á verlos reducidos á escombros, fuesen á hospedarse en palacio.

No pararon allí los humanitarios servicios. El virey aposentó y mantuvo á muchísimas personas durante mas de seis meses, en un edificio amplio señalado al efecto, y otros fueron consignados á las casas de los ricos y á los conventos.

Tan hermosos ejemplos produjeron una benéfica emulacion entre las familias acomodadas. Estas socorrian con liberalidad á los necesitados y pagaban casas para alojarlos y mantenerlos.

El arzobispo, cuya caridad evangélica nunca será elogiada tanto como merece, era, puede decirse, el que mas se afanaba en aminorar las calamidades que pesaban sobre sus diocesanos.

A fin de que las prácticas religiosas no quedasen interrumpidas, dió el Sr. Manso y Zúñiga licencia para que en los balcones, en tablados que se formaban en las encrucijadas y aun en las azoteas, se pudiesen poner altares para decir en ellos misas. El pueblo las oia desde los terrados y ventanas vecinas, *no con el respetuoso silencio que en los templos, sino antes con lágrimas, sollozos y clamores que á los ojos sacaba un tan nuevo y lastimoso espectáculo.*

Comprendió el arzobispo que en tan gran calamidad, habia de ser muy agradable para el pueblo la presencia en la capital de la imágen de Nuestra Señora de Guadalupe, y resolvió ir en busca de ella. He aquí cómo refiere esa ceremonia, que debió ser realmente hermosa, un antiguo escritor.

"Salieron de la ciudad en una flota de canoas y góndolas bien aderezadas y esquisadas de remos, los dos Príncipes,[2] oidores, capitulares, y otra innumerable comitiva de mexicanos, prevenidos de hachas y velas, y navegando al santuario (porque no podia ya caminarse por tierra), la sacaron de su altar despues de casi ciento ocho años, pocos dias mas ó ménos, que habia sido llevada á él, y embarcándola en la faluca del arzobispo, acompañada de los principales personajes que en ella cupieron, bogaron hácia México, con aparato grande de luces en las embarcaciones, de música, de clarines y chirimías, cantando el coro de la Catedral himnos y salmos, con mas consonancia que alegría, porque á todos llevaba el comun

1 Con el nombre de "Aguacero de San Mateo," se conoce en la historia, por haber caido en la víspera y fiesta de aquel santo.

2 El arzobispo y el virey.

trabajo contritos, aunque confiados en la compañía de la Santa Imágen de quien esperaban el remedio.[1]

Refiere despues el escritor acabado de citar, que ántes de que llegase aquella extraña procesion á la iglesia de Santa Catarina Mártir, sacaron del templo á la imágen de aquella santa, ricamente aderezada con joyas y piedras preciosas, á recibir á la Vírgen Guadalupana. Detúvose un momento la comitiva en aquel lugar, tributósele á la imágen adoracion y continuó hasta las casas arzobispales, en donde pasó la noche. Al dia siguiente fué conducida á la catedral y se dió principio á los oficios religiosos que estaban dispuestos.

Los estragos de la inundacion continuaron, y tambien los inolvidables servicios del Sr. Manso y Zúñiga. En carta que escribió este prelado á Felipe IV, con fecha 16 de Octubre del mismo año de 1629 á que nos estamos refiriendo, le hizo una relacion circunstanciada de los grandes daños causados por la inundacion, diciendo entre otras muchas cosas, que habian muerto mas de treinta mil indios; que de *veinte mil* familias españolas que habia en la ciudad no habian quedado en ella mas de *cuatrocientos vecinos;* que México parecia un cadáver, que no se conoció hombre rico, que las comunidades, iglesias y obras pías perdieron grandes cantidades, que de limosna comian muchos religiosos y monjas, que el comercio estaba muerto, perdidos los tributos y en ruina los edificios.[2]

A la inundacion siguió una terrible epidemia, originada sin duda por la aglomeracion de los indígenas en determinados sitios, por la corrupcion de las semillas á causa de la excesiva humedad, y por tantas otras consecuencias como el desbordamiento de las aguas produce en los lugares habitados. Refiriéndose á esta epidemia dice con elocuente concision el historiador Cavo: "*La mortandad habria sido mayor si el arzobispo no se hubiera portado como padre comun.*" En efecto, el Sr. Manso y Zúñiga solícito estableció *siete hospitales* en los que fueron asistidos y curados millares de enfermos.[3]

Despues de estos sucesos parece que el ejercicio del ministerio pastoral del Sr. Manso y Zúñiga fué tranquilo, pues no hallamos en ninguno de los autores que hemos consultado nada que á sus actos públicos se refiera, si no es hasta el año de 1635, en que le vemos en pugna con el virey marqués de Cerralvo por cuestiones de inmunidad que no expresan los historiadores de aquella época,[4] pero que un autor moderno atribuye á la prohibicion mandada por el arzobispo de que la vireina tuviese entrada á los conventos de monjas, y porque el mismo arzobispo se mezclaba en asuntos temporales.[5]

Estas cuestiones entre los prelados y los vireyes, fueron muy frecuentes en la época de la dominacion española, como hemos tenido ocasion de manifestar en varios lugares de esta obra, y terminaban con la remocion de aquellos funcionarios, cuando se hacia imposible avenirlos. Tal debió ser la situacion en 1635; pues vemos que en ese año fué llamado á la Corte el Sr. Manso y Zúñiga, y á poco llegó el marqués de Cadereita á sustituir en el gobierno al de Cerralvo.[6]

Al partir para España el Sr. Manso y Zúñiga dejó por gobernador del arzobispado al Dr. D. Andrés Fernandez de Ipenza, que habia venido con él en 1629 y habia sido provisor de indios y juez de testamentos y capellanías.[7]

Una vez en la Corte, el Sr. Manso y Zúñiga fué presentado para obispo de Cartagena.

1 Florencia, *La Estrella del Norte de México*, cap. XX pág. 130.

2 Gil Gonzalez, que dice haber leido esta carta, la cita en su *Teatro* tom. 1. pág. 60.

3 El plan de esta obra no nos permite detallar los trabajos de los religiosos y de cuantos secundaron al Sr. Manso y Zúñiga en sus tareas apostólicas con motivo de la inundacion y epidemia de que acabamos de hablar, ni mucho ménos referir los actos del poder civil.

4 Gil Gonzalez, que escribió en 1648, viviendo aún el Sr. Manso y Zúñiga, solo dice que *tuvo encuentros con el virey en defensa de la inmunidad de la Iglesia.*

5 Rivera Cambas.—*Los gobernantes de México*, tom. I pág. 123.

6 Cavo, en su Historia frecuentemente citada, fija en el año 1639 la partida del arzobispo á España, con error manifiesto, pues en otras distinas fuentes primitivas hallamos que fué cuatro años antes dicha partida.

7 El Sr. Ipenza fué, ocho años despues, electo obispo de Yucatan, despachándosele sus bulas el dia 6 de Octubre de 1643, pero falleció pocos dias antes de consagrarse.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ® DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

Hizo el juramento de fé en manos del nuncio apostólico Illmo. Sr. D. Lorenzo Campeggi el dia 20 de Abril de 1637. De esa iglesia fué promovido á la arzobispal de Burgos.

Es muy sensible para nosotros no poder, por falta de datos, seguir paso á paso la vida del benemérito prelado de Burgos. Tan solo sabemos lo que vamos á referir.

Con motivo de la llegada á esa ciudad, del cuerpo del Serenísimo infante Cardenal arzobispo de Toledo y gobernador de Flandes, el Sr. Manso y Zúñiga le acompañó hasta el Escorial *haciendo el gasto con grande abundancia á todos los que venian en su servicio, sin permitir que otro alguno gastase una sola blanca;*[1] dijo la misa de *requiem* por el alma del finado y volvió á Burgos.

En 1649 dió á su iglesia catedral *diez mil ducados* para acabar el trascoro de la misma, y en el año siguiente fué nombrado oidor de la cámara de Indias, con el título de Conde de Ervias y vizconde de Negueruela, acaso en premio de su esplendidez en la traslacion de los restos del Infante, que unida á sus nobilísimas acciones en México, bien merecian aquellos honores.[2]

No volvió á tenerse noticia en México del antiguo prelado de esta Iglesia hasta el año de 1656, en que la flota que vino de España y llegó á mediados de Junio trajo entre otras la nueva de haber fallecido en la ciudad de Burgos, *con muerte acelerada*, el Sr. Manso y Zúñiga cuyos bienes todos, que montaron á *ochocientos mil pesos en plata, oro y perlas*, fueron embargados.[3]

Es de presumir que el embargo fué dispuesto no por otro motivo sino el de haber fallecido intestado el Sr. Manso y Zúñiga, y tal presuncion puede fundarse en que la muerte del arzobispo, como acabamos de ver, fué acelerada y por lo mismo no le permitió hacer sus disposiciones testamentarias.

Once años hacia, nada más, que el Sr. Manso y Zúñiga se habia separado del gobierno de la Iglesia mexicana, cuando ocurrió su sensible fallecimiento; y sin embargo de que en tan corto espacio de tiempo no podian haberse olvidado los eminentes servicios que aquel partor habia prestado á la ciudad en la inundacion de 1629 y en la peste que á ella siguió, no consta que su antigua iglesia hubiese celebrado honras fúnebres como por otros lo habia hecho, ni que la ciudad hubiese demostrado de alguna manera duelo por la muerte de su benefactor. ¡El olvido, hijo de la ingratitud, es la recompensa que las grandes acciones alcanzan sobre la tierra!

En los momentos en que llegó á México la noticia de la muerte del Sr. Manso y Zúñiga, hacia su entrada y tomaba posesion del arzobispado el décimocuarto prelado Sr. Sagade Bugueiro, y la sociedad y el clero mismo se ocupaban mejor de congratularse con el recien venido, que de honrar la memoria de aquel que en una de las mas aflictivas circunstancias por que ha pasado la ciudad de México, alivió el hambre y la miseria de este pueblo y quien enjugó las lágrimas que en su angustia derramaba. ¡Tan grande así es el desengaño que ofrece el mundo á los que practican el bien por no morir en la memoria de los pueblos!

Afortunadamente hay seres superiores para quienes el ejercicio de la caridad no tiene mejor recompensa que la íntima satisfaccion que produce ejercerla. A ese número pertenecia el Sr. Manso y Zúñiga, á quien hoy tributa la historia justiciera el homenaje que le negó la generacion que recibió sus beneficios.

Pasarán los años y continuarán cubriendo de polvo, hasta borrarlos para siempre, los nombres de aquellos que, adoradores del presente, se olvidan del pasado porque de él nada pueden recibir; pero sobrevivirán las páginas de la historia y en ellas resplandecerá el nombre del Illmo. Sr. D. Francisco Manso y Zúñiga.

1 Gil Gonzalez, op. cit.

2 Ademas de lo que ya en el texto dijimos, el Sr. Manso y Zúñiga ayudó en México á la edificacion del templo y convento de Balvanera, dando para ella crecidas limosnas; reparó á su costa la ermita de Nuestra Señora de Guadalupe y fundó en la villa de ese nombre una casa para que se albergasen los que iban en romería.

3 Guijo.—*Diario de sucesos notables desde* 1648 *hasta* 1664.

IX

EL ILLMO. SR. D. FRANCISCO VERDUGO.

1636

Desde el Maestro Gil Gonzalez Dávila, cronista mayor de las Indias y de las dos Castillas, que fué el primer biógrafo de los prelados de la Iglesia mexicana,[1] hasta los mas recientes compiladores de noticias cronológicas, no hay uno que no mencione al Illmo. Sr. D. Francisco Verdugo, como arzobispo electo para suceder al Sr. Manso y Zúñiga, de quien acabamos de hablar, aunque no llegó á tomar posesion de su elevado encargo. La falta del retrato del Sr. Verdugo en la galería de la Catedral de México, no es, á nuestro juicio, una razon que pudiera justificarnos si fundándonos en ella quisiésemos omitir la biografía de aquel prelado, puesto que en su lugar ofrecimos la del Sr. Bonilla que no llegó á tomar posesion de su archi-diócesis y cuyo retrato existe, seguramente porque, como dean é inquisidor que fué en México, pudo su sucesor colocarlo en la galería citada, mientras que no fué dado hacer lo mismo tratándose del Sr. Verdugo, que vivió y murió siempre distante de la Nueva España.

Nació en la ciudad de Carmona, el dia 25 de Julio de 1561, de padres que lo fueron D. Alonso de Rueda Verdugo y Doña Juana de Cabrera Barba.

En Granada aprendió gramática y buenas letras, y de allí pasó á Sevilla y fué alumno del colegio de Maese Rodrigo, cursando cánones y leyes. Obtuvo en la Universidad la cátedra de Prima de Cánones.

Siendo colegial aún, se ordenó de sacerdote y fué en seguida abogado de la Inquisicion de Sevilla, fiscal de la de Múrcia durante cinco años, y despues, de la de Lima que entró á servir en 1601 y en la que permaneció hasta 1623 en que fué electo obispo de Guamanga. (Perú).

Apenas se hizo cargo de su diócesis, emprendió con afan la reforma de las costumbres en todas las clases y estados, particularmente en el eclesiástico. Para lograr esa reforma, y considerando que la ilustracion es la base principal de las buenas costumbres, fundó un colegio bajo la advocacion de San Francisco; celebró un Sínodo y en él formó Constitucio-

1 La galería ó serie de arzobispos de México por Gil Gonzalez Dávila en su obra tantas veces citada, solo comprende á doce de aquellos personajes, pues fué publicada en 1649, en cuyo año gobernaba la Metropolitana el Illmo. Sr. Mañosca.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ® DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

Hizo el juramento de fé en manos del nuncio apostólico Illmo. Sr. D. Lorenzo Campeggi el dia 20 de Abril de 1637. De esa iglesia fué promovido á la arzobispal de Burgos.

Es muy sensible para nosotros no poder, por falta de datos, seguir paso á paso la vida del benemérito prelado de Burgos. Tan solo sabemos lo que vamos á referir.

Con motivo de la llegada á esa ciudad, del cuerpo del Serenísimo infante Cardenal arzobispo de Toledo y gobernador de Flandes, el Sr. Manso y Zúñiga le acompañó hasta el Escorial *haciendo el gasto con grande abundancia á todos los que venian en su servicio, sin permitir que otro alguno gastase una sola blanca;*[1] dijo la misa de *requiem* por el alma del finado y volvió á Burgos.

En 1649 dió á su iglesia catedral *diez mil ducados* para acabar el trascoro de la misma, y en el año siguiente fué nombrado oidor de la cámara de Indias, con el título de Conde de Ervias y vizconde de Negueruela, acaso en premio de su esplendidez en la traslacion de los restos del Infante, que unida á sus nobilísimas acciones en México, bien merecian aquellos honores.[2]

No volvió á tenerse noticia en México del antiguo prelado de esta Iglesia hasta el año de 1656, en que la flota que vino de España y llegó á mediados de Junio trajo entre otras la nueva de haber fallecido en la ciudad de Burgos, *con muerte acelerada*, el Sr. Manso y Zúñiga cuyos bienes todos, que montaron á *ochocientos mil pesos en plata, oro y perlas*, fueron embargados.[3]

Es de presumir que el embargo fué dispuesto no por otro motivo sino el de haber fallecido intestado el Sr. Manso y Zúñiga, y tal presuncion puede fundarse en que la muerte del arzobispo, como acabamos de ver, fué acelerada y por lo mismo no le permitió hacer sus disposiciones testamentarias.

Once años hacia, nada más, que el Sr. Manso y Zúñiga se habia separado del gobierno de la Iglesia mexicana, cuando ocurrió su sensible fallecimiento; y sin embargo de que en tan corto espacio de tiempo no podian haberse olvidado los eminentes servicios que aquel partor habia prestado á la ciudad en la inundacion de 1629 y en la peste que á ella siguió, no consta que su antigua iglesia hubiese celebrado honras fúnebres como por otros lo habia hecho, ni que la ciudad hubiese demostrado de alguna manera duelo por la muerte de su benefactor. ¡El olvido, hijo de la ingratitud, es la recompensa que las grandes acciones alcanzan sobre la tierra!

En los momentos en que llegó á México la noticia de la muerte del Sr. Manso y Zúñiga, hacia su entrada y tomaba posesion del arzobispado el décimocuarto prelado Sr. Sagade Bugueiro, y la sociedad y el clero mismo se ocupaban mejor de congratularse con el recien venido, que de honrar la memoria de aquel que en una de las mas aflictivas circunstancias por que ha pasado la ciudad de México, alivió el hambre y la miseria de este pueblo y quien enjugó las lágrimas que en su angustia derramaba. ¡Tan grande así es el desengaño que ofrece el mundo á los que practican el bien por no morir en la memoria de los pueblos!

Afortunadamente hay seres superiores para quienes el ejercicio de la caridad no tiene mejor recompensa que la íntima satisfaccion que produce ejercerla. A ese número pertenecia el Sr. Manso y Zúñiga, á quien hoy tributa la historia justiciera el homenaje que le negó la generacion que recibió sus beneficios.

Pasarán los años y continuarán cubriendo de polvo, hasta borrarlos para siempre, los nombres de aquellos que, adoradores del presente, se olvidan del pasado porque de él nada pueden recibir; pero sobrevivirán las páginas de la historia y en ellas resplandecerá el nombre del Illmo. Sr. D. Francisco Manso y Zúñiga.

1 Gil Gonzalez, op. cit.

2 Ademas de lo que ya en el texto dijimos, el Sr. Manso y Zúñiga ayudó en México á la edificacion del templo y convento de Balvanera, dando para ella crecidas limosnas; reparó á su costa la ermita de Nuestra Señora de Guadalupe y fundó en la villa de ese nombre una casa para que se albergasen los que iban en romería.

3 Guijo.—*Diario de sucesos notables desde* 1648 *hasta* 1664.

IX

EL ILLMO. SR. D. FRANCISCO VERDUGO.

1636

Desde el Maestro Gil Gonzalez Dávila, cronista mayor de las Indias y de las dos Castillas, que fué el primer biógrafo de los prelados de la Iglesia mexicana,[1] hasta los mas recientes compiladores de noticias cronológicas, no hay uno que no mencione al Illmo. Sr. D. Francisco Verdugo, como arzobispo electo para suceder al Sr. Manso y Zúñiga, de quien acabamos de hablar, aunque no llegó á tomar posesion de su elevado encargo. La falta del retrato del Sr. Verdugo en la galería de la Catedral de México, no es, á nuestro juicio, una razon que pudiera justificarnos si fundándonos en ella quisiésemos omitir la biografía de aquel prelado, puesto que en su lugar ofrecimos la del Sr. Bonilla que no llegó á tomar posesion de su archi-diócesis y cuyo retrato existe, seguramente porque, como dean é inquisidor que fué en México, pudo su sucesor colocarlo en la galería citada, mientras que no fué dado hacer lo mismo tratándose del Sr. Verdugo, que vivió y murió siempre distante de la Nueva España.

Nació en la ciudad de Carmona, el dia 25 de Julio de 1561, de padres que lo fueron D. Alonso de Rueda Verdugo y Doña Juana de Cabrera Barba.

En Granada aprendió gramática y buenas letras, y de allí pasó á Sevilla y fué alumno del colegio de Maese Rodrigo, cursando cánones y leyes. Obtuvo en la Universidad la cátedra de Prima de Cánones.

Siendo colegial aún, se ordenó de sacerdote y fué en seguida abogado de la Inquisicion de Sevilla, fiscal de la de Múrcia durante cinco años, y despues, de la de Lima que entró á servir en 1601 y en la que permaneció hasta 1623 en que fué electo obispo de Guamanga. (Perú).

Apenas se hizo cargo de su diócesis, emprendió con afan la reforma de las costumbres en todas las clases y estados, particularmente en el eclesiástico. Para lograr esa reforma, y considerando que la ilustracion es la base principal de las buenas costumbres, fundó un colegio bajo la advocacion de San Francisco; celebró un Sínodo y en él formó Constitucio-

1 La galería ó serie de arzobispos de México por Gil Gonzalez Dávila en su obra tantas veces citada, solo comprende á doce de aquellos personajes, pues fué publicada en 1649, en cuyo año gobernaba la Metropolitana el Illmo. Sr. Mañosca.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ® DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

nes sinodales, y por último dió á los alumnos del colegio de San Francisco, la beca del de Maese Rodrigo é hizo las Constituciones del mismo plantel.

El hospital de Guamanga le debió particular consagracion. El Sr. VERDUGO velaba por que los indios fuesen curados con caridad y diligencia.

Humilde en extremo, el Sr. VERDUGO no aceptó ninguna de las mitras que en virtud de sus merecimientos se le ofrecieron en España, y admitió la de Guamanga porque juzgó poder en ella ser mas útil que en cualquiera otra, procurando la instruccion de los indios del Nuevo Mundo. Y así fué en efecto. Cinco veces visitó su obispado repartiendo crecidas limosnas, confirmando á infinidad de indígenas y dejando en todas partes recuerdos gratos é imperecederos.

Por súplica del obispo del Cuzco pasó á aquella diócesis y confirmó á gran número de indios aymaraes.

Uno de sus biógrafos dice: "De sus muchas limosnas y modo de vida en lo espiritual y temporal se podria escribir, para ejemplo de los prelados, una historia muy cumplida;"[1] y en otro lugar agrega: "Todo lo que valia su obispado, se ocupaba en beneficio y consuelo de sus indios, en el adorno y reparo de sus iglesias y en dar muy grandes limosnas; *con que nunca hubo lugar para enviar á España ninguna cosa de tanto precioso como en aquel Nuevo Mundo hay.*"[2]

Visitaba por quinta vez su obispado el Sr. VERDUGO, electo ya arzobispo de México, mas sin recibir sus bulas,[3] cuando le atacó en el pueblo de Sulcamarca (20 de Julio de 1636) la enfermedad que en breve le condujo al sepulcro.

El dia 6 de Agosto del año acabado de citar, falleció el Illmo. Sr. VERDUGO á los setenta y cinco de su edad,[4] y en medio del pesar de sus diocesanos que miraban en él no solo á su pastor sino á un maestro docto y á un padre bondadoso.

Al hacerse cargo del obispado de Guamanga, habia repartido *cincuenta mil pesos* en limosnas; y cuando vió cercana la muerte, dividió en tres partes sus bienes: una para las Ordenes religiosas, otra para obtener una renta destinada á los predicadores dominicales de los indios, y otra para sus deudos pobres; reservando una pequeña cantidad para sufragios por su alma.

Tal es, brevemente relatada, la historia de la vida del Illmo. Sr. D. FRANCISCO VERDUGO, á quien el monarca español habia presentado para noveno arzobispo de México. En ella se vé que nuestra Iglesia perdió con la muerte de aquel virtuoso sacerdote, la oportunidad de ser gobernada una vez más con el acierto de que sus antecesores habian dado tan elocuentes pruebas.

1 Gil Gonzalez, *Teatro eclesiástico* de Guamanga, pág. 74.
2 Ibid. *Teatro eclesiástico de México*, pág. 62.
3 Segun Betancourt, el 18 de Noviembre de 1632 fué electo arzobispo el Sr. VERDUGO; pero hay un error manifiesto en tal aseveracion, pues en ese año residia aún en México el Sr. Manso y Zúñiga.
4 Gil Gonzalez es quien asienta esta edad; Betancourt dice que de ochenta años falleció el Sr. VERDUGO. A pesar de que el primero de estos autores incurre muchas veces en errores y contradicciones, adoptamos su opinion en este caso, fundándonos en que debe suponérsele mejor informado, pues en su obra citada en la nota 1ª señala hasta el dia del nacimiento del arzobispo.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ®
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

EL ILL.MO SR. DN. FELICIANO DE LA BEGA NATURAL DE LA CIUDAD DE LIma en el Perv Cathedratico de Primo de Canones jubilado Canonigo, y Chantre de su Iglesia Provisor, Gobernador Obispo de Popayan, y Verapar Presentado por Arzobispo de México, en 9 de Marzo dt a.o d 1638 tomó la posecion por su Illma en Virt.d de su poder. El Illmo Sr. Dn. Diego de Gebara electo Arzobpo d Sto. Domingo, murió ē el camino d Acapulco á Mex.co incorrupto, y está Sepult.do ē esta Sta Ystesia. fué grande letrado pronunció ē su Provisorato m.s d 4000 sentenc.s sinq ninguna se le Rebocase fué selebrado ē su facultad, y llegaron á un viviendo á sitarle en Estrados, dejó ē Lima memorias grandes conq. eternisó su nomb.e ē Cap.as y Ob.s Pias.

(Tomado de la Galeria que existe en la Catedral de México)

X

EL ILLMO. SR. D. FELICIANO DE LA VEGA.

1639—1640

OTRA vez la Iglesia mexicana vió desvanecerse las esperanzas que le hiciera concebir la acertada eleccion del soberano para llenar la vacante producida por la traslacion del Sr. Manso y Zúñiga al arzobispado de Cartagena. Acabamos de ver cómo la muerte sorprendió al Sr. Verdugo antes de recibir sus bulas, y ahora tenemos que lamentar el fallecimiento de su sucesor, al pisar, puede decirse, las playas de nuestra patria; fallecimiento sensible porque el Sr. DE LA VEGA reunia, como comprenderá cualquiera al leer su biografía, dotes que auguraban una era de paz, de ilustracion y de moralidad en la archi-diócesis de México.

Tuvo por patria la ciudad de Lima, y por padres á D. Francisco Vega y á Doña Feliciana de Padilla. Fué el primer americano electo arzobispo de México.

Aseguran sus biógrafos que el Sr. DE LA VEGA fué uno de los mas felices ingenios que ha producido el Perú, y que su ciencia igualaba á su talento. A la edad de diez y ocho años, segun su propio testimonio, entró á la Universidad de Lima, en la que llegó á ser, mas tarde, catedrático de Prima de Cánones, jubilado; cuyo cargo volvió á desempeñar á instancias del virey y por peticion del claustro de aquella Universidad, habiendo formado numerosos discípulos que fueron honra de ella y de su maestro, y que brillaron en su patria y tambien en la Nueva España algunos de ellos.

Sus virtudes y su ciencia le granjearon los puestos mas honoríficos en su iglesia patria: fué en ella sucesivamente, canónigo, chantre, provisor del arzobispo Sr. Lobo Guerrero, gobernador del arzobispado por D. Fernando Arias Ugarte, comisario de la Santa Cruzada y consultor de la Inquisicion y de los vireyes, en los negocios mas árduos.

Fué presentado en 1628 para obispo de Popayan, y antes de recibir sus bulas visitó su extensa diócesis, llegando á los lugares á que ninguno de sus antecesores alcanzó llegar por la aspereza del terreno. En esa visita convirtió y bautizó á gran número de indios, que yacian aún en la barbárie, repartió crecidas limosnas, donó ornamentos á las iglesias pobres, y derramó por todas partes beneficios sin cuento.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

Adornó la catedral de Popayan con altares y retablos, y fundó en ella memorias y festividades, empleando en esas obras cerca de treinta mil pesos de sus propias rentas.

Una vez recibidas sus bulas, fué consagrado en la iglesia arzobispal de Lima, por el arzobispo D. Fernando Arias de Ugarte.

No fueron escasas las fundaciones que hizo: cítanse entre ellas dos cátedras, una de Gramática y otra de Teología en la Universidad de Lima.

Como escritor, débesele una obra intitulada *Relaciones Canónicas*, para cuya impresion obtuvo la licencia correspondiente el 25 de Noviembre de 1632; obra estimada de propios y extraños, por su mucha erudicion.

De la sede de Popayan fué promovido para el obispado de la Paz el 9 de Marzo de 1639 por muerte de D. Pedro de Valencia, y pocos dias despues (29 del mismo mes y año) para el arzobispado de México.

Al venir á ocupar el puesto para el que habia sido designado el Sr. DE LA VEGA, trajo consigo una cuantiosa fortuna heredada y adquirida. Desembarcó en Acapulco el dia 5 de Diciembre de 1640, y al punto hizo saber al Cabildo de México su llegada, enviando poder para que en su nombre tomase posesion de la Sede D. Diego de Guevara, arzobispo electo de Santo Domingo.

El clima de Acapulco hirió mortalmente al ilustre prelado, que apenas pudo llegar al pueblecillo de Mazatlan,[1] en donde sucumbió con tal prontitud que no pudo hacer disposicion alguna espiritual, ni mucho menos ordenar la inversion que debia darse á los *ochocientos mil pesos en oro* que traia.[2] Su cadáver fué conducido á Tixtla, en donde permaneció sepultado cerca de dos años, y de donde fué trasladado á la Catedral de México por el Sr. Palafox, quien dispuso suntuoso servicio fúnebre en honra de su antecesor.

Entre los muchos y muy cumplidos elogios que se han escrito del Sr. DE LA VEGA, merece especial recordacion el contenido en un memorial escrito por el Padre Fr. Buenaventura de Salinas, del Orden de San Francisco, en que dice que *en el tiempo que fué provisor de Lima el* Sr. DE LA VEGA *dió cuatro mil sentencias y ninguna se revocó.*

¡Lástima grande que quien atesoraba tanta virtud y ciencia, y un caudal probablemente destinado á piadosos fines, hubiese muerto antes de ejercitar en nuestra patria el bien que de él se esperaba!

1 No debe confundirse este pueblo del Estado de Guerrero, con el puerto del mismo nombre en Sinaloa.

2 Es curiosa la frase de Gil Gonzalez Dávila, al hablar de esta enorme suma. Dice: "800,000 pesos que murieron como su dueño, muy á prisa."—Esta gruesa suma suscitó una competencia entre el Sr. Palafox y el virey marqués de Villena. Cada uno de ellos pretendia deber recogerla. Cedió el Sr. Palafox y no se sabe á punto fijo qué se hizo de ella, pues por mas investigaciones que hemos hecho solo hemos podido hallar que el Dr. Melchor de Torreblanca, fiscal del crimen en aquella época, fué el comisionado por el marqués de Villena para recojerla. El Dr. Torreblanca debió conducirse mal, puesto que el Sr. Palafox le tuvo suspenso en su empleo durante cinco años y retirado en Tacuba, hasta que en Mayo de 1650 la flota que vino de España trajo noticia de que el consejo de Indias le habia privado de su plaza por todos los dias de su vida, le desterraba del Nuevo Mundo, y por diez años de la corte, condenándolo tambien al pago de *quince mil ducados.*

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ®
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

E. HERNANDEZ, LITOGR. LIT. E. IRIARTE, MEXICO.

El Ill.mo y Exc.mo Venerable Sr Dn. Juan de Palafox. y Mendoza Obispo de la Puebla de los Angeles. del Consejo de S.M. Virrey Governador y Cap.n Gral de ella Nueva España Visitador de sus Tribunales Legislador de la Real Vniverlidad Electo Arzobispo de esta S.ta Metropolitana Yglesia de Mexico el año de 1642 y Governador de esse Arzobispado. Obispo de Osma donde murio con opinion de Santidad el a.o de 1659 a los 59 de su edad, de cuya Beatificacion se trata en la Curia Romana.

(Tomado de la Galeria que existe en la Catedral de México.)

XI

EL ILLMO. Y EXMO. SR. D. JUAN DE PALAFOX Y MENDOZA.

1642—1643

VOLÚMENES enteros, no reducido número de páginas, como hasta aquí hemos escrito para referir los hechos principales de los prelados de la Iglesia mexicana, serian necesarios ahora, si pretendiésemos ocuparnos con toda extension de la vida del Exmo., Illmo. y Venerable Sr. D. JUAN DE PALAFOX Y MENDOZA. Mas no intentamos proceder de esa manera, y para justificar nuestra conducta expresaremos las razones en que ella se funda.

Uno de los móviles que tuvimos al emprender la publicacion de esta galería biográfica, fué llenar, hasta donde nos fuese dado, un vacio que se notaba en nuestra historia patria, dando á conocer los eminentes servicios de los varones esclarecidos que han gobernado la archi-diócesis de México, en primer lugar, y despues los de aquellos que han desempeñado igual puesto en las diversas diócesis de la República. De algunos, existen biografías completas; pero ó se han hecho sumamente raros los ejemplares y solo se encuentran en las bibliotecas de investigadores curiosos, ó fueron escritas con estilo tan cansado y de tan prolija manera, que muy pocas personas se atreverán hoy á leerlas. De otros, y son los mas, apenas se encuentran las brevísimas relaciones puestas al pié de sus retratos; inscripciones llenas casi siempre de errores en las fechas, y que, sin embargo de eso, se han ido reproduciendo por los que intentaban dar á conocer á los arzobispos y obispos de México por medio de apuntamientos biográficos.

Reconstruir, por decirlo así, esos imperfectos trabajos, reduciendo á apropiadas dimensiones los estudios extensos, y llenando en los muy breves los vacios que en ellos se notaban, tal fué el plan que nos propusimos seguir y del cual creemos no habernos apartado.

Al llegar al Sr. PALAFOX Y MENDOZA, nos encontramos en circunstancias verdaderamente excepcionales. Figura en la serie que tenemos que historiar, aunque renunció el archi-episcopado; los hechos mas culminantes de su vida no tuvieron lugar en México, sino en Puebla y otros lugares; esos hechos no están ligados á la historia de la Metropolitana que es la que abraza esta parte de nuestra obra; son de fácil adquisicion muchos libros en que se hallan detallados los sucesos que hicieron grandemente célebre al Sr. PALAFOX Y MENDOZA; se necesitaria, como indicado queda, traspasar los límites que nos hemos impuesto, para dar aquí una biografía completa; seria preciso acrisolar la verdad de tantos hechos

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ® DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

controvertidos, por medio de un detenido análisis filosófico; y por último, colocariamos fuera de lugar estas páginas que corresponden legítimamente á la historia de la diócesis de Puebla.

Procuraremos colocarnos en un justo medio, ofreciendo al lector los principales rasgos biográficos del Sr. Palafox y Mendoza, los que son necesarios para acompañar á su retrato; y reservaremos para otro lugar lo que en este no debe decirse.

Amores clandestinos que mas tarde quiso sancionar el nobilísimo marqués de Ariza D. Jaime de Palafox y Mendoza, por medio de la bendicion nupcial, lo que no le fué dado conseguir, por haber la noble dama encerrádose en un convento y profesado para ocultar al mundo su flaqueza, dieron orígen al célebre personaje objeto de estas páginas. Fitero, lugar del reino de Navarra, fué el de su nacimiento, el 24 de Junio de 1600.

Recojido el niño por Pedro Navarro, criado de los marqueses de Ariza, en los momentos en que iba á ser abandonado sobre las ondas de un rio por la criada confidente de aquellos amores, fué puesto bajo el cuidado de una buena mujer llamada María Navarro, la que llegó á amarle como si hijo suyo fuese. Mas tarde, con gruesas cantidades que la oculta dama suministró una vez que supo el paradero de su hijo, pudo éste ser alimentado y vestido cual correspondia á su noble alcurnia.

A la sazon, el marqués de Ariza se encontraba en la corte de Roma, de donde no volvió sino despues de algunos años. Al llegar á su patria, supo la profesion religiosa de que hicimos mencion al principio, y se afanó por hallar á su hijo. Conseguido su objeto, Juan Navarro que era el niño, tomó el nombre de D. Juan de Palafox y Mendoza, hijo natural del marqués de Ariza, por declaracion de este.

Diez años contaba el niño cuando, reconocido públicamente por el marqués, entró á la casa paterna. No pasó mucho tiempo sin que en su precoz desarrollo manifestase aficion decidida á la carrera de las armas. Adiestrose bien pronto en el manejo de ellas, y pretendió marchar á las guerras de Flandes en union de un pariente suyo á quien el rey habia dado el gobierno de una de las plazas mas importantes. Empero el marqués de Ariza habia ya resuelto enviar á su hijo á las célebres Universidades de Alcalá y Salamanca, y á ellas tuvo que dirigirse D. Juan de Palafox y Mendoza, acatando la voluntad paterna.

Muy en breve el jóven universitario ocupó uno de los primeros lugares entre sus condiscípulos, revelando desde entónces el clarísimo ingenio de que mas tarde dió tan relevantes pruebas en sus numerosos escritos.

No se crea que obedeciendo á un plan preconcebido de señalar únicamente las glorias de los prelados mexicanos, habremos de presentar al que es objeto de esta biografía como un varon esclarecido por su santidad desde sus primeros años. Léjos de eso, y fuertes con el apoyo de una autoridad nada sospechosa, diremos lo que decirse deba á fin de que sea perfectamente conocido.

Aunque de diverso género, mil peligros cercan al hombre en cualquiera edad de la vida y muy particularmente en la juventud. D. Juan de Palafox y Mendoza, por la clase á que pertenecia, por la educacion que recibió, y por el trato con sus compañeros de colegio, se vió en sus mas floridos años en la plenitud de los goces del mundo, que no por serlo dejan de proporcionar grandes amarguras. La nobleza de su cuna, los recursos pecuniarios de que podia disponer, su arrogante figura, el trato propio del que posee una inteligencia clara y cultivada, su destreza en el manejo de las armas y el valor personal de que estaba dotado, hacian de D. Juan el verdadero tipo del caballero galante, y no hay por qué extrañar que viviendo en un medio á propósito y con elementos adecuados para desenvolverse en él, hubiese pagado el comun tributo, rindiendo culto á la beldad y afrontando los riesgos que ofrece la senda que él atravesaba.[1] Mas no por eso puede decirse que hubiese traspasado los límites que á un jóven de su clase y educacion imponen las conveniencias

1 Gonzalez de Rosende *Vida del Illmo. y Exmo. Sr. D. Juan de Palafox y Mendoza*, lib. 1º cap. I y II.

sociales. Evitó siempre el escándalo, y jamás abusó de su posicion, ni mucho menos de la destreza de su brazo.

En 1626 el rey Felipe IV pasó á Aragon á celebrar las renombradas Cortes de los naturales de esa corona, y este suceso dió lugar á que el jóven Palafox y Mendoza, que á la sazon contaba veintiseis años, fuese honrado con una de las mayores distinciones que en aquella época podian alcanzarse, cual fué la de representar á la nobleza en dichas Cortes. Político sagaz, llamó desde luego la atencion en la asamblea, haciendo que se fijase en él el Conde-Duque, ministro supremo de Felipe IV, y le invitase á pasar á Madrid una vez terminadas las Cortes de Aragon, para emplear con ventaja su capacidad.

Vaciló D. Juan, principalmente porque á su cargo tenia la tutela de su hermano menor. Allanose la dificultad con el nombramiento que el rey Felipe hizo de aquel niño para menino de la reina.[1]

Nuevo y mas amplio teatro ofreció al jóven Palafox y Mendoza la corte española. Apenas hubo llegado á ella, diósele un puesto en la Fiscalía del Consejo de Guerra, por no haber otro de mayor categoría vacante en aquel momento.

A poco tiempo vacó la Fiscalía del Consejo de Indias, y D. Juan, que aun vestia traje de estudiante, presentó un memorial solicitando la plaza, aunque temeroso de no alcanzarla. Grande fué su sorpresa al ver que, sin encontrar traba de ningun género, sino antes bien la mejor voluntad de hacerle gracia, respondióle Felipe IV, al punto, que le concedia la merced que solicitaba.

"En estos ministerios, dice uno de sus biógrafos, llenó tan cabalmente el concepto que se tenia de su persona, que todos observaban sus dictámenes como oráculos, y sus votos como reglas, pendiendo de su elocuencia y energía lo mas venerable y anciano de aquellos Senados supremos; pues parece que igualmente habia cursado la milicia y discurrido el nuevo mundo, segun era la prontitud con que se desembarazaba de las mas enmarañadas materias. Conque reconocida la importancia de promoverle á mayores empleos, en poco tiempo pasó al ejercicio de Consejero de las Indias."[2]

Mas adelante refiere el biógrafo que acabamos de citar, que era tan conocido el estilo de D. Juan de Palafox y Mendoza por su facilidad y elegancia, que el monarca decia muchas veces al leer las consultas que se le presentaban: *Estas consultas son de D. Juan de Palafox.*

La agudeza de su ingenio, puede comprobarse con solo el siguiente pasaje.

Recien llegado á la corte, estando un dia en el Palacio Real en conversacion con el marqués de Torres, caballero aragonés y mayordomo del rey, quiso el de Torres que D. Juan le expusiese el juicio que se habia formado del palacio y de la corte. La respuesta no se hizo esperar. Improvisó el jóven Palafox los siguientes versos, que revelan el talento observativo del autor, y que tan profunda verdad encierran:

Marqués mio, no te asombre
Ria y llore, cuando veo
Tantos hombres sin empleo,
Tantos empleos sin hombre.

D. Juan de Palafox y Mendoza, jóven como era, con una posicion distinguida en la corte, fácil es comprender que se entregó á los goces que ella brindaba. No tardó en hastiarse de ellos, y en convertirse á una nueva vida diametralmente opuesta á la que hasta entónces habia seguido. El caballero galante tornóse en rigoroso asceta, recojióse en sí mismo, y acabó por decidirse á seguir la carrera de la Iglesia,[3] cuando aun no cumplia treinta años.

1 D. Jaime de Palafox y Mendoza, despues de haber legitimado á su hijo D. Juan, casóse. El único varon vástago de aquel enlace, era niño todavia, cuando el marqués su padre murió, y quedó entónces bajo la tutela de su hermano.

2 Gonzalez de Rosende, op. cit., lib. 1º, cap. IV, pág. 25.

3 Llegó al extremo de dormir debajo de una escalera secreta de su cuarto en un hueco estrechísimo, sobre una tabla desn da, y sujetó su cuerpo á innumerables mortificac ones que no creemos necesario referir.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ® DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

Mucho espacio necesitariamos para dar á conocer en todos sus pormenores la vida del nuevo sacerdote, y así habremos de limitarnos á decir que para alcanzar aquella dignidad, cumplió con cuantos requisitos eran indispensables y aún hizo más, puesto que se sujetó á las mortificaciones y ásperas costumbres de los regulares.

Una vez ordenado, Felipe IV le nombró en 1629 capellan y limosnero mayor de la emperatriz Maria de Austria, para que la acompañase con aquella doble investidura en la jornada á Alemania á tomar posesion de su imperio; mereciendo la aprobacion de la corte ese nombramiento, pues para nadie eran desconocidas la ciencia y la virtud del agraciado. Este, por su parte, no desmintió con sus hechos las esperanzas que hiciera concebir, puesto que empleó cerca de tres años, que duró la peregrinacion, en estudiar las regiones que iba recorriendo: Italia, los Archiducados, Moravia, Bohemia y Suebia, los Palatinados, Flandes, Francia y cuantos lugares pisó, fueron reconocidos por él de orden del rey, viendo cuanto convenia á aquellos pueblos, oyendo á sus funcionarios, y en una palabra haciendo los oficios de un visitador especial en tan extenso territorio. Desgraciadamente, aunque el Sr. Palafox escribió una prolija memoria acerca de las ciudades, pueblos, gobierno y habitantes que visitara, no llegó á ver la luz un trabajo de tan grande importancia. Manuscrito se lo entregó al Conde-Duque, para que este lo pusiese en manos del rey Felipe.

A poco de haber vuelto de Alemania fué presentado para obispo de la ciudad de Puebla de los Angeles. Opuso grande resistencia á la aceptacion de aquel encargo, porque no se consideraba acreedor á tan elevada dignidad, ni con las fuerzas que ella demandaba; mas hubo de conformarse con la voluntad del soberano sancionada por el Papa, que le envió sus bulas.

La consagracion del Sr. Palafox y Mendoza fué un suceso que llamó grandemente la atencion en la corte española. Treinta y nueve años nada mas contaba, y ya era designado para una de las primeras gerarquías de la Iglesia; á esta circunstancia, notabilísima en aquellos tiempos, se agregaba la de la posicion que tenia en la corte el jóven obispo; así es que el acto fué de los mas solemnes que se habian visto hasta entónces.

Tuvo lugar la ceremonia en la iglesia de San Bernardo de Madrid, el dia 27 de Diciembre de 1639, oficiando como consagrante el Eminentísimo cardenal D. Agustin de Espínola, arzobispo de Toledo, asistiéndole los Illmos. obispos, de Yucatan D. Alonso de Ocon, y de Venezuela D. Mauro de Tovar, y concurriendo lo mas granado de la corte.

Luego que se hubo consagrado fué á despedirse del rey Felipe IV, y con este motivo tuvo ocasion de dar á conocer la rectitud de sus miras, revelando lo que como pastor habia de hacer. Sucedió que en la antecámara real uno de los grandes de España se permitió darle algunos consejos sobre las obligaciones que acababa de contraer, y tambien acerca de la proteccion que debia dispensar á los parientes pobres que iba á dejar. El Sr. Palafox acojió los primeros con la humildad debida, y aun celebró que hubiese en una corte persona capaz de omitir vanas lisonjas y de dar prudentes consejos; mas en cuanto á lo segundo, objetó con la mayor cordura, y entre otras cosas dijo: *La dignidad episcopal no tiene parientes sino acreedores, y estos son los pobres, cuyas son las rentas, no de los parientes de quienes solamente tengo la sangre; y Dios no ha de pedirme cuenta de lo que dejé de hacer para que mi sangre viviese con sobras, sino de lo que quité á los pobres para que en mis parientes sobresaliesen los excesos; y así con licencia de U. S. no le tengo de obedecer, pues no me manda lo que debo cumplir.*[1]

Embarcóse en Cádiz el Viernes Santo de 1640, y llegó á las playas mexicanas el 24 de Junio del mismo año. El dia 28 de aquel mes tomó posesion de su iglesia, en su nombre, el Dr. D. Alonso Salazar Varaona, chantre de la misma, y el 22 de Julio siguiente hizo su entrada el Sr. Palafox y Mendoza.[2]

1 Gonzalez Rosende, op. cit., lib. 1º, cap. VIII, pág. 54.

2 Antes de entrar á su obispado vino á México. Aquí permaneció cerca de un mes, porque trajo el nombramiento de visitador de la real Audiencia. No estará de más citar aquí á un escritor frances, biógrafo del Sr. Palafox, para que se vea el juicio que de varon tan esclarecido han formado no solo sus compatriotas sino tambien los extranjeros. He aquí sus palabras: "Don Jean de Palafox avoit reçu du ciel les qualités nécessaires pour remplir ces emplois avec honneur. L'esprit vast, aisé, penetrant, rempli de lumiers; l'imagination fèconde, le cœur généreux, desintéresé, beaucoup d' erudition; une vertu solide; l' habilité dans les afaires; une franchise, une afabilité, une bonté qui lui concilioit l' estime de tout le monde; une prudence droite, sincère et fondée sur la simplicité evangelique, telles etoient les qualités qui brilloient en lui." *Vie du Venerable Jean de Palafox*, pág. 24.—Este autor, anónimo, publicó su obra en 1767 en Colonia; para su formacion consultó innumerables libros y opúsculos relativos á su personaje, y es por lo mismo apreciabilísimo el volúmen que escribió.

Cumpliendo con el tenor de una real cédula despachada en Madrid el 19 de Enero del repetido año de 1640, apenas hubo llegado á Puebla el Sr. Palafox, puso vivísimo empeño en la conclusion de la hermosa catedral de aquella ciudad. Un siglo hacia que fuera comenzada; en 1618 se habia interrumpido la fábrica por falta de recursos, y despues vuelto á emprender y dejado otra vez sin concluir, de manera que al resolver el nuevo obispo la continuacion de los trabajos, se creyó que veinticinco años, cuando menos, se necesitaban para llegar al término anhelado. Empero, la actividad y la constancia del Sr. Palafox, vencieron todas las dificultades, y nueve años despues de su llegada pudo celebrar solemnemente la dedicacion de aquel suntuoso templo, que es entre los de la República uno de los mas grandiosos monumentos legados por la dominacion española. Afanes indecibles causó al Sr. Palafox llevar á su fin esta obra. Empleó en ella considerable número de operarios, y llegó al grado de hacer que aun en las horas de la noche trabajasen, alumbrados con hachas, para que por ningun motivo se prolongase la fábrica. Mas tarde viendo que por falta de ladrillos iba á diferirse la consagracion de una de las capillas, hizo arrancar los que formaban el pavimento de su casa y los mandó colocar en la indicada capilla.

Al hacerse cargo de su obispado dió de su peculio quince mil pesos para la fábrica de la Catedral, y se recojieron cuatrocientos mil, sin que de las arcas reales llegaran á sacarse diez mil en los nueve años que duró la repetida fábrica.

Una de las páginas mas gloriosas de la vida del Sr. Palafox es sin duda la que se refiere á los inolvidables servicios que prestó, erigiendo el colegio de San Pedro y San Pablo de Puebla. Dotólo con doce mil pesos anuales de renta; obtuvo que Felipe IV le concediese el título de Real, y logró que Inocencio X confirmara ese título. Fundó en ese plantel cátedras de retórica, dos de filosofía y cuatro de teología; regalóle una biblioteca de mas de seis mil volúmenes, notable en aquellos tiempos, y fundó una cátedra de lengua mexicana para los indios totonacos, chochas, otomíes y mexicanos. Tambien se debe al Sr. Palafox la fundacion del convento de religiosas domínicas de Santa Inés, á quienes dió reglas y constituciones, como á las demas comunidades que de él dependian.

Incansable en promover todo aquello que en aumento del culto redundase, amplió y enriqueció el convento antiguo de S. Juan y reparó en su obispado mas de cincuenta iglesias.

Era la caridad una de las virtudes mas sobresalientes en el Sr. Palafox, y por ejercitarla se vió siempre lleno de deudas, pues no bastaban sus rentas para satisfacer todas las necesidades que él queria remediar. Erigió un colegio de niñas huérfanas, dotándolas para que pudiesen tomar estado; formó las ordenanzas del hospital de San Pedro; engrandeció su iglesia; estableció en ella una congregacion; amplió los claustros; dió extension á las enfermerías y arregló sus rentas. Dispensó á este hospital tan decidida proteccion, le consagró tan paternal solicitud, que derramaba en él á manos llenas los tesoros de su ardiente caridad al visitarlo.

Cuatrocientas leguas anduvo á caballo para visitar su diócesis, llegando hasta los mas remotos pueblos de ella, estableciendo el mayor órden en la administracion de las iglesias, y fomentando con ardiente celo el culto.

Detallar todos y cada uno de los actos del Sr. Palafox y Mendoza durante la administracion pastoral de la Iglesia de Puebla, seria tarea por demas dilatada, y que en verdad no corresponde llevar á cabo en este lugar, puesto que, como ya dijimos, en la galería de los prelados de aquella Sede es en donde debe tratarse la materia con mas extension que aquí. Basta lo dicho para que el lector tenga una idea aproximada del mérito del Sr. Pa-

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ® DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

LAFOX, y solo agregaremos que, entre otras obras que todavia recuerdan al ilustre prelado, se encuentran las casas episcopales y otros edificios levantados por él.

Si la caridad evangélica, si la actividad prodigiosa del obispo de Puebla, le conquistaron la inmortalidad, no ménos contribuyó á hacerle célebre en la historia la ingerencia que tuvo en los asuntos públicos, ó por mejor decir, en el gobierno de la Nueva España, y las ruidosas cuestiones que sostuvo con la Compañía de Jesus. De ambos puntos debemos tratar, aunque de la manera mas concisa que nos sea dado, porque de no proceder así traspasariamos los límites que nos hemos impuesto.

Cuando D. JUAN DE PALAFOX Y MENDOZA llegó á México en 1640, no solo vino con el carácter de obispo de Puebla, sino con la investidura de visitador, juez de residencia de los vireyes marqueses de Cerralvo y de Cadereyta, y con la comision de seguir la causa que se estaba formando á D. Antonio Urrutia de Vergara, en cuyos cargos demostró grande energía de carácter y una consagracion al trabajo, no comun.

Dos años despues, electo arzobispo de México y habiendo recibido instrucciones de la Corte, vino á esta ciudad á practicar la visita de la Real Audiencia. España se hallaba en guerra con Portugal, y á la menor sospecha de que un funcionario pudiese tener relaciones ó simpatías, cualesquiera que fuesen, con el enemigo, era destituido sin detenerse á estudiar si habia un fundamento sólido para verificarlo.

Gobernaba á la sazon la Nueva España D. Diego López Pacheco Cabrera y Bobadilla, duque de Escalona y marqués de Villena, el mismo con quien el Sr. PALAFOX habia venido al país y de quien parecia íntimo amigo. El marqués pertenecia á una familia portuguesa. Fácil es comprender que por justificada que hubiese sido su conducta, por grandes que fuesen sus méritos, se hallaba expuesto á caer de la gracia del soberano con la mayor facilidad, por la circunstancia que acabamos de apuntar. Por otra parte, sobran émulos á los hombres que se hallan en el poder, y esos émulos apelan á todo género de armas para derribarlos.

El visitador, Sr. PALAFOX, recibió primero órden de vigilar al marqués, y como ya estaban rotas sus buenas relaciones en razon de que el último se inclinaba á los enemigos del primero en el asunto de las doctrinas que ya se habia suscitado de antemano, no tuvo embarazo en servir de instrumento para anonadar al virey.

Tal era la situacion que guardaban los dos personajes de mayor significacion en México el año de 1642, en que Felipe IV comunicó al Sr. PALAFOX su nombramiento de arzobispo.

Sea con la intencion de tomar las riendas del gobierno de su archi-diócesis, sea obsequiando alguna órden secreta, ó bien de aprovechar la oportunidad que se le presentaba de hacer sentir el peso de su poder al marqués de Villena, ello es que el Sr. PALAFOX vino á México, y con inusitado aparato y á hora poco conveniente, destituyó al virey y tomó en sus manos el gobierno.

El Sr. PALAFOX, que se habia mostrado piadoso y benigno en la residencia de los dos vireyes anteriores, se ostentó en demasía severo para con el marqués de Villena.

Una vez en el poder, el arzobispo se dedicó á poner el vireinato en pié de defensa: estableció talleres en Veracruz y México, levantó doce compañías de milicias, las hizo adiestrar en el manejo de las armas, visitó los colegios, dió leyes á la Universidad, y continuó la visita de los tribunales, remediando los males que encontraba y ostentándose tan inflexible con los que delinquian, como justo apreciador de los que llenaban satisfactoriamente sus deberes. En sus múltiples ocupaciones se servia de ocho secretarios y atendia á todos los ramos con aquella prodigiosa actividad de que estaba dotado.

Entre otros muchos de sus actos durante el breve periodo de su gobierno, que duró cinco meses, figura la reforma que introdujo en el empleo de Maestre de Campo.

Admirable es en verdad la inteligencia que demostró en el gobierno civil el Sr. PALAFOX Y MENDOZA. El estudio de sus disposiciones demuestra sus excelentes dotes administrativas y hace lamentar que tan breve tiempo hubiese figurado al frente del vireinato,

pues de otra manera lo habria organizado por completo, habria introducido saludables reformas y colocado en los puestos públicos á las personas mas aptas y honradas

Hablemos ahora de los sucesos ocurridos en la competencia que con los jesuitas sostuvo.

Infinidad de documentos existen, en donde puede estudiar, quien así lo desee, las ruidosas controversias entre el obispo de Puebla y los regulares de la misma ciudad. Para dar aquí idea de ellas, seria preciso llenar gran número de páginas y ni aun así lograriamos satisfacer al lector; porque fueron tantas y tan diversas las versiones que circularon, tan abultados los volúmenes que se escribieron acerca de la materia, que al pretender condensarla, no trazariamos sino un pálido bosquejo. En obvio de esas dificultades, nos vamos á permitir insertar aquí las palabras de un escritor moderno que despues de largas investigaciones, ofreció un extracto de ellas en la biografía del Sr. PALAFOX. Despues, continuaremos nuestro estudio biográfico y haremos las reflexiones que nos sugiere la conducta del prelado de Puebla.

"Desde que llegó á Nueva-España el Sr. Palafox halló un pleito entre su iglesia de Puebla y el Dr. D. Hermenegildo de la Serna, presbítero de la misma, sobre una hacienda que éste habia dado para fundacion del colegio de Veracruz. El pleito continuó, guardándose por ambas partes las consideraciones sociales de costumbre, hasta que por parte de la Catedral se publicó un papel con el título de defensa dirigida al rey; contestó el P. provincial Francisco Calderon, refutando algunas proposiciones y aclarando otras, mientras se formaba otra refutacion mas extensa y en estilo jurídico que despues se imprimió, en la que se respondia por menor á todos los argumentos puestos por los amigos del obispo, quien se disgustó mucho por tal contestacion, y concurriendo algunos otros motivos se acaloraron los ánimos. Dióse por ofendido el obispo á causa de algunos asertos de varios predicadores jesuitas, principalmente del P. Juan de San Miguel, que algunos mal intencionados glosaron en aquellas circunstancias como denigrativos de la conducta y dignidad de S. I., disgustado tambien porque no le habian visitado en una enfermedad que tuvo á principios del memorable año de 1647, porque no le habian convidado para el jubileo de las cuarenta horas en el colegio del Espíritu Santo, y porque habian hecho salir de Puebla al P. López á quien apreciaba el obispo como insigne instructor de los indios.

"Los jesuitas tambien tenian sus motivos de disgusto, pues segun ellos no iban de acuerdo las palabras del obispo con sus obras y sus escritos, habiendo prohibido predicar al P. Juan de San Miguel, y haciendo otras demostraciones contra varios individuos que no por ser menos ruidosas les fueron menos sensibles. En tal situacion pasaron muchos dias hasta que el 6 de Marzo, miércoles de ceniza, en la tarde, notificó á los rectores de los colegios de aquella ciudad, el provisor y vicario general del Sr. Palafox, un edicto que suspendia desde luego las licencias que tenian para predicar, como contraventores al Concilio de Trento, hasta que asegurasen la suficiencia que tenian para desempeñar esa mision, previniéndoles que dentro de veinticuatro horas le presentasen las licencias, pues de no hacerlo así se procederia á lo que hubiera lugar en derecho. La cuestion era complicada, pues los jesuitas, tanto en España como en América, se hallaban en plena y quieta posesion desde que Gregorio XIII les dió privilegio de ejercer su ministerio sin necesidad de previo exámen de suficiencia por los diocesanos, confirmado por sus sucesores Gregorio XIV y Paulo V. Fundados en esto consideraron un desprecio de sus prerogativas y un ataque á sus privilegios la pretension del Sr. Palafox, que los habia protegido como visitador y virey, aunque los breves no habian sido presentados al Consejo de Indias. Por su parte el obispo estaba en su derecho de pedir que le mostrasen las bulas que todas las corporaciones religiosas debian tener, si no habian de sufrir exámen los miembros que las formaban, y hacia mas de un año que se las habia pedido. Los jesuitas contestaron que no siendo el privilegio personal sino á la Compañía, la notificacion debia dirigirse al P. Provincial, Pedro Velasco, que estaba en México, á quien pasarian desde luego la noticia, y sin cuyo permiso nada podian hacer; y mientras daban el aviso se abstuvieron de hacer algunas

procesiones de la doctrina cristiana y de predicar en la plaza los sermones del 7 de Marzo y primer juéves de cuaresma; pero llegado el viérnes, para el cual se habia anunciado un sermon desde algunos dias antes, resolvieron los jesuitas que los padres Pedro Valencia y Luis de Legaspi, encargado de pronunciarlo, pasaran á ver al obispo y le suplicaran que en atencion á sus privilegios y al escándalo que se originaria si cesaban las prácticas religiosas de la Compañía en tiempo de cuaresma, en que eran tan públicas, se dignase sobreseer en el asunto y no actuara jurídicamente contra los rectores que no eran responsables legalmente, entretanto llegaba la resolucion del P. Provincial, que no podria tardar, sin lo cual no podrian proceder, sin que por esto se entendiese que desobedecian á la Mitra, á la cual protestaban sumision.

"El obispo contestó quejándose de la Compañía y de algunos religiosos del colegio de Puebla, negóse redondamente á la súplica y concluyó pidiendo le mostraran las licencias ó privilegios, y sin atender á las reiteradas instancias de los enviados se mantuvo firme diciéndoles que cada uno usara de su derecho, y volviéndose al P. Legaspi manifestóle que le pesaba mucho que su paternidad fuera el predicador el dia siguiente. De vuelta los comisionados entraron los maestros en consulta, y del acuerdo resultó que el P. Legaspi predicara. Estando ya dispuesto para subir al púlpito á las diez y media de la mañana, notificó el notario del obispo al rector Diego Monroy, segundo auto con inhibicion de confesar y predicar antes de mostrar las licencias, so pena de excomunion mayor. Como el P. Legaspi nada supo de este auto, dijo el sermon, por lo que el obispo creyó ultrajada su dignidad y mandó notificar á los padres rectores tercer auto, amenazando con pena de excomunion mayor y de fijar públicamente á todos los pertenecientes á la Compañía que se atreviesen á predicar y confesar sin previa licencia ó sin demostracion de ella, y les fueron concedidos veinte dias para hacerlo, dentro de los cuales debian abstenerse de dichos ministerios; diósele la respuesta anterior, excusándose de contestar sin órden del P. Provincial.

"En la misma tarde se publicó un edicto tratando á los miembros de la Compañía de desobedientes, transgresores, contraventores del Concilio de Trento, bulas pontificias y demás; mandábaseles que no confesaran y predicaran, so pena de excomunion mayor, incurriendo en la misma pena los feligreses que oyeran sermones y pláticas de los jesuitas ó se confesasen con ellos, por cuanto temerariamente se exponian á hacer confesiones inválidas y sacrílegas; el obispo dió mayor solemnidad al decreto asistiendo personalmente á su promulgacion en la iglesia de religiosas de la Trinidad, y aunque en su tenor se mandaba fijar en las puertas de las iglesias, no se verificó por temor á un escándalo é irreverencia del pueblo, ya bastante conmovido y dividido en partidos; pero despues fué impreso y publicado por toda la Nueva-España, diciendo en una de sus cláusulas que excepto la Compañía, todas las demas religiones se habian sujetado á lo que mandaba el Sr. Palafox.

"En México recibia correos con frecuencia el Provincial refiriéndole lo que ocurria en Puebla; reunió una junta para consultar lo que convendria hacer, y despues de muchas discusiones se acordó que el remedio mas breve y eficaz que habia en aquel caso, era nombrar "jueces conservadores" de los amplísimos privilegios que gozaba la Compañía, apoyando el dictámen porcion de personas, sin embargo que se presentaron dudas sobre las que se escogerian para este caso. Se convino en elegir dos religiosos de Santo Domingo, á causa de que los de este órden se ofrecieron á protejer los derechos de la Compañía, aunque para la defensa se vieran obligados á vender los vasos sagrados, y por esto el 20 de Marzo fueron nombrados "jueces conservadores" fray Juan Paredes y fray Agustin Godines. Para justificar tal conducta se publicó é imprimió un manifiesto cuyo título era: "Resolucion jurídica sobre el derecho cierto de la Compañía de Jesus en el nombramiento de jueces conservadores," cuyo escrito fué dado para que lo estudiaran y aprobaran, á muchos sugetos del cabildo eclesiástico, de la Universidad y á varios religiosos, opinando todos que el Sr. Palafox se habia excedido en el modo y que los jesuitas debian ser restituidos á su buena

opinion y posesion en que estaban, de que no debian ser privados, levantándose desde luego la suspension y despojo, y que ya restituidos y dándoseles el término competente, se les ordenara en decente y debida forma que debian mostrar sus privilegios. Por su parte dió el Sr. Palafox sus poderes al fiscal del rey D. Pedro Melian y al Maestre de Campo D. Antonio de Vergara.

"El fiscal Melian dirigió el 30 de Marzo una exposicion al virey, conde de Salvatierra, en que hacia presentes repetidas cédulas y órdenes del rey, para que los regulares no procedieran á la eleccion de conservadores, sino en las circunstancias gravísimas que permite el derecho, y debiendo éstos antes de comenzar su oficio, presentarse á la Audiencia con las causas de su nombramiento para que decidiera si eran ó no suficientes y conforme á derecho para que se les permitiera ejercer. El virey pasó la peticion á su asesor general, el cual consultó que la Compañía se hallaba en el caso de nombrar conservadores, aunque convino en los principios del fiscal y alegó que sujetos los oidores al Sr. Palafox, como visitador, no hubieran podido conocer en el asunto, por lo que el P. Provincial estaba en su derecho de recusar á toda la Audiencia, fundándose en un caso análogo ocurrido hacia pocos años y que mereció la aprobacion de la Corte; por tales motivos dió por buena el virey la recusacion, y recayendo en él toda la autoridad, permitió á los conservadores nombrados por la Compañía, el uso libre de su jurisdiccion en todo lo que se relacionara con las injurias y turbacion de los privilegios de la Compañía, no pudiendo extenderse al punto de las licencias de predicar y confesar por no ser tocante al conservatorio. El arzobispo D. Juan de Mañosca aprobó el nombramiento, dando su licencia para que los jueces conservadores comenzasen á actuar en la causa desde México, por distar Puebla las tres dietas concedidas por Gregorio XIII á los conservadores de la Compañía.

"Reconocida la autoridad de los jueces conservadores, se dirigió á ellos el Padre Provincial, pidiendo reposicion del auto y edictos, y restitucion de los jesuitas á los ministerios de que habian sido despojados; otorgada la solicitud por auto de 2 de Abril del mismo año de 1647, declarándose los conservadores competentes y con las cualidades y requisitos necesarios conforme á las bulas, letras apostólicas y privilegios, y ser, á juicio de los jueces, este caso contenido en ellas; sin atender á que no habian sido presentadas al Consejo de Indias, resolvieron que los jesuitas fuesen restituidos y amparados en la posesion en que habian estado de confesar y predicar en Puebla: que el Sr. Palafox no pudo usar, ni su provisor tampoco, de los medios de violencia, despojos, injurias y agravios inferidos en los autos pasados en 8 de Marzo, ni menos de las censuras en ellos fulminadas: que se notificase al señor obispo y su provisor, repusiesen dentro de seis dias dichos autos, dejando á los jesuitas sin estorbo ni impedimento en el ejercicio de su ministerio: que absolviese á precaucion ó cautela á las personas que debiesen haber incurrido en la excomunion fulminada por el obispo; que se recogieran todos los impresos que se habian publicado ó los escritos á mano con pretexto de informe en razon de los diezmos, cuyo litigio tenian pendiente el Sr. Palafox y los jesuitas, haciéndose extensiva esta disposicion á todos los obispados de América, so pena de que si no se cumpliere así ó se pusiese algun estorbo, fuera multado el Sr. Palafox en dos mil ducados de Castilla, incurriendo en la pena de excomunion mayor, precediendo la trina monicion canónica; concedíaseles al obispo y su provisor, que si tenian causa para resistir á este decreto, se presentaran por medio de sus procuradores en el tribunal de dichos jueces á deducir sus derechos en el breve término de seis dias, sin innovar cosa alguna, con apercibimiento de reagravar las penas hasta poner entredicho y cesacion "a divinis."

"Todas estas disposiciones debian ser leidas en público y alzadas las censuras, y si no eran obedecidas se conminaba á los desobedientes con la prosecucion de la causa en rebeldía, haciéndose saber esta providencia, en defecto del Sr. Palafox y su provisor, por medio de la publicacion en las puertas de su casa ó en otro lugar público, para que llegara á

su noticia, y se mandaba que por cualquier notario, escribano público, real ó sacristan se notificase esta providencia acompañada de las bulas y cédulas.

"Por su parte el Sr. Palafox, desconociendo la autoridad de los jueces conservadores, habia prohibido á los estudiantes seguir cursando las aulas regenteadas por los jesuitas, so pena de excomunion; pero estando la mayor parte de la juventud de Puebla bajo la direccion de la Compañía, esa medida multiplicó la desazon pública á un grado extraordinario y contribuyó á engrosar el partido de los jesuitas con mengua de la autoridad del obispo.

"Pasaron á Puebla, comisionados para notificar el decreto dado por los conservadores, el Dr. D. Cristóbal Gutierrez de Medina, cura del sagrario de México, y el Dr. D. Miguel Ibarra. Llegados á aquella ciudad se alojaron en el convento de San Agustin, donde erigieron su tribunal y procedieron á la prision de varias personas que remitieron á las cárceles de México, cuya providencia se tomó á peticion de D. Antonio de Gaviola, fiscal de la Inquisicion, y de D. Pedro Melian, fiscal del rey. Este ministro se presentó al virey, quien consultaba todo con el asesor general D. Mateo de Cisneros.

"Habiendo declarado los jueces conservadores incurso en las penas de su primer edicto al Sr. Palafox, éste, para contrariarlos, hizo erigir un lúgubre túmulo en la iglesia catedral, cubierta con bayeta, á cuyo espectáculo concurria el pueblo atemorizado, pues desde la noche anterior no habia cesado el triste clamoreo de las campanas. El Sr. Palafox, en compañía de la mayor parte del cabildo eclesiástico, salió de su palacio y ejecutó algunas de las pasmosas ceremonias prescritas por el ritual, apagó las candelas, las arrojó al suelo y pisoteó, anatematizando solemnemente á los conservadores, al procurador y maestro de teología de la Compañía; en seguida predicó explicando las tremendas ceremonias de aquel acto y lamentando la desgraciada suerte de aquellas almas endurecidas, sobre quienes se habia llegado á descargar golpe tan terrible. Este discurso exaltó tanto á la multitud contra la Compañía, que hubiera prendido fuego á los colegios de los jesuitas, á no haberlo impedido algunas personas previsoras que velaron aquella noche en las calles de dichos colegios. Sabido esto en México y temiéndose mayores males, se dispuso que los conservadores, auxiliados del brazo secular, pasaran personalmente á Puebla; al saberlo el Sr. Palafox, escribió al fiscal Melian, el 6 de Junio, una carta en papel sellado, para que en todos casos obrase efectos jurídicos, solicitando se revocase esta providencia, queriendo que se previnieran los funestos resultados que podia producir; declaró que en los conventos de San Agustin y de jesuitas, en Puebla, se estaban haciendo acopios de armas y que el pueblo se habia conmovido hondamente al saber que iban á llegar de México hombres facinerosos que multiplicarian las desdichas, y terminaba requiriéndole en nombre del rey, como visitador general del reino y como prelado, vasallo y consejero del rey, una, dos y tres veces, se pusiese en esto remedio, protestando que los daños, muertos y excesos que resultasen no serian de su cuenta. El Sr. Melian contestó pidiéndole un medio de conciliacion para terminar el negocio, y que esto lo hiciera de la manera mas suave y templada, supuesto que deseaba la paz; que tambien se decia en México que el Sr. Palafox habia reunido armas, y terminaba requiriéndole á que hubiese una composicion, cuyo importante servicio aventajaria á todos los que habia prestado.

"Ya el escándalo habia llegado á un punto indecible, y queriendo poner remedio el cabildo eclesiástico de Puebla, pidió al Ayuntamiento de esta ciudad le ayudase á la súplica que intentaba hacer al virey, para que dispusiera cesaran las discordias entre el obispo y la Compañía. Entonces la ciudad nombró dos regidores, y estando en esto recibió aquel Ayuntamiento una carta del virey que culpaba á la corporacion y á su alcalde mayor de que no le habia dado aviso de los peligros que amenazaban á Puebla; el cabildo contestó que nada tenia que avisar porque los desórdenes que podian temerse en el pueblo solo eran en asunto espiritual por causa de las excomuniones que fulminaban ambas partes y no por motin ó levantamiento, y que estaban muy atentos á cumplir sus obligaciones en

el servicio real. Tambien el virey escribió al Sr. Palafox, pidiéndole señalara medios para que cesaran las controversias y dictó algunas disposiciones para conservar el órden en Puebla; citó al fiscal Melian para una junta en la que ambos depusiesen sus caracteres oficiales y trataran como particulares para el mejor servicio del soberano; y habiéndose dirigido á los demas interesados tuvo lugar la reunion, en la cual se trató de la manera de poner término á tan peligroso asunto, y se tenia esperanza de conseguirlo cuando se tuvo la noticia de que habia desaparecido de Puebla el obispo. Entonces dispuso el virey que marchara á esa ciudad el capitan D. Diego Orejon, que era corregidor interino de México, para que inquiriera los motivos de la ausencia del obispo y tomase las medidas necesarias para conservar el órden; en su compañía fueron los jueces conservadores á quienes precedió el P. Pedro Velasco, Provincial de la Compañía, siendo todos ellos muy bien recibidos en Puebla."[1]

Los disturbios entre el obispo de Puebla y los PP. de la Compañía, como era natural, dieron orígen á dos partidos que muy bien podriamos calificar de banderías. Los que formaban el partido *palafoxista*, como se diria en nuestros dias, no menos que sus contrarios, pusieron en juego todo género de recursos para desacreditar á sus enemigos, con mengua muchas veces del respeto que cada uno se debia, pues sobrados títulos tenian el Sr. Palafox y Mendoza y la Compañía, ante el pueblo, para que éste los mirase con la consideracion debida; sin dejar por eso de comprender que lo mismo el prelado que los Jesuitas se extralimitaban en el cumplimiento de sus deberes, y obraban yá impulsados por la pasion, que nunca ha sido acertada consejera.

Publicaciones en gran número, envolviendo groseras injurias; mascaradas escandalosas; actos violentos de parte de los jueces; parcialidad en los funcionarios, y cuanto podia contribuir á la exaltacion de los ánimos, todo eso y más todavia preocupó á los habitantes de Puebla y aun á los de la capital misma del vireinato, con motivo de la pugna entre los jesuitas y el obispo.

El historiador que con ánimo sereno estudia aquellos acontecimientos hoy que han pasado mas de tres siglos, encuentra en medio del laberinto de las alegaciones de cada uno de los contendientes, que ninguno de ellos supo ó pudo proceder conforme á las obligaciones que su carácter le imponia.

Celo exagerado puede llamarse el del Sr. Palafox y Mendoza, resistencia imprudente la de la Compañía de Jesus; y aquel celo y aquella resistencia fueron causa de escándalo, y el escándalo debe ser evitado á toda costa, no ya decimos por los sacerdotes sino por cualquiera persona que ocupa en la sociedad un lugar distinguido. En vez de dar ejemplos de moderacion ó de templanza; en vez de enseñar al pueblo á respetar á su prelado, los jesuitas que tan gran influjo ejercian sobre él, pretendian que su obstinacion fuese reputada como hija de la supremacía de su poder é influjo. Buscaban ya no el triunfo de una idea, sino el anonadamiento del que profesaba otra distinta; fijos sus ojos en los intereses de la tierra, olvidaban que sus votos habian sido para procurar los del cielo. Mal podian predicar la humildad los que se proclamaban superiores á todo poder, eximidos del cumplimiento de las leyes que á cualquiera otro obligan.

¿Es decir, con esto, que toda la razon militaba del lado del Sr. Palafox? No por cierto. El, aunque habia dado tantas y tan repetidas muestras de modestia, aunque su vida íntima, su traje mismo, hubiesen revelado que al consagrarse á la Iglesia habia renunciado á cuanto pudiese referirse á las vanidades terrenas, tenia, es un deber confesarlo, resabios de la educacion que como vástago de un tronco ilustre habia recibido; recordaba seguramente que habia sido el representante de la nobleza de Aragon; que habia alcanzado gloria y honores en sus mocedades en la corte de Felipe IV; que habia obtenido la gerarquía episcopal á una edad en que no le fué concedida á ninguno de sus contemporáneos; que habia ejercido un poder omnímodo como visitador y virey; que habia conquistado con la

1 Rivera Cambas. *Los gobernantes de México*, tom. 1º, págs. 144 á 149.

caridad que prodigaba á manos llenas, el amor de sus diocesanos, y no podia resignarse á que una vez fuesen eludidas sus disposiciones. Veia, con aquella su mirada penetrante, que el poder de los jesuitas en el Nuevo Mundo iba siendo tan grande como el del soberano mismo; comprendia con aquella penetracion vivísima de que estaba dotado, que si no se ponia un dique á aquel torrente destructor de todo poder, la dignidad episcopal llegaria á ser poco menos que ilusoria; y entónces, olvidando que de un golpe no se puede destruir lo que se debe á elaboracion lenta de los años, sin calcular qué males podria acarrear una lucha como la que él entabló, púsose frente á frente de los jesuitas.

Para nadie es un misterio lo que en aquel siglo significaba en el mundo la Compañía de Jesus, y por lo mismo cualquiera podrá graduar cuánta energía, cuánta resolucion eran necesarias para que un hombre sólo pretendiese contrarestar aquellas influencias, aquel dominio ejercido por los regulares. Esto solo bastaria para calificar al Sr. Palafox y Mendoza de sér superior, y aun podriamos decir de extraordinario.

Pero si se reflexiona en que, ya no únicamente como pastor, sino como vasallo fiel, estaba obligado á evitar, aun con el sacrificio de sus personales afecciones, las tormentas que podian sobrevenir; si se atiende á que estaba minando sin llevar hasta allí sus miras, una de las mas firmes bases del dominio español en América, se comprende que el obispo de Puebla, cegado ya por la pasion, faltó á su deber.

Por dura que parezca esta afirmacion, no vacilamos en hacerla, á pesar de que somos los primeros en reconocer en el Sr. Palafox y Mendoza á uno de los mas ilustres personajes venidos á nuestra patria durante la dominacion española. El fin que se habia propuesto, indudablemente, á nuestro juicio, era bueno; los medios de que se valió fueron los malos. Increible parece que un talento superior como el suyo no hubiese tenido presente aquel *modus en rebus* que viene repitiéndose desde hace tantos siglos por los que frios espectadores de una lucha, pueden mejor que los que en ella toman parte, encontrar la manera mas á propósito para lograr el triunfo.

No ha sido esta obra, como creemos haberlo dicho ya varias veces, inspirada por el deseo de servir á determinada pasion política ó religiosa. Profesamos la idea, abrigamos el íntimo convencimiento de que el historiador, desde el momento en que obedece á las sugestiones de un partido ó de una secta, no debe contar sino con el aplauso de aquellos que se sientan halagados, mientras que por otra parte le censurarán los que se sientan heridos. Que anhele conquistar esos aplausos y afrontar esas censuras el que se crea con los tamaños que para apóstol se necesitan, lo comprendemos muy bien; pero otra es la mision que nos hemos impuesto, y otra debe ser nuestra conducta.

Resplandezca en estas páginas la verdad histórica y habremos realizado nuestra única aspiracion. Además, tienen sobradas fuentes á que acudir los que no estando conformes con nuestros juicios deseen aquilatar la verdad en que ellos se fundan.

Sigamos ahora este estudio biográfico, más difícil en verdad que los que preceden; por lo penoso que es condensar en limitado espacio aquello que se encuentra narrado en abultados y numerosos volúmenes, sin defraudar al lector los hechos que debe conocer para formar su propio juicio.

Aunque han pretendido los principales biógrafos del Sr. Palafox y Mendoza demostrar que éste nunca llegó á caer de la gracia del soberano, fácil es deducir lo contrario. Mal podia haberse olvidado el marqués de Villena al regresar á la Corte, de predisponer el ánimo del rey, pintándole con los colores de la pasion la conducta observada en los asuntos civiles por el obispo de Puebla; ni mucho ménos dejar de hacer palpables las funestas consecuencias que habia de producir la pugna entre aquel prelado y los regulares. El marqués logró vindicarse en España y recobró su antiguo valimiento. El marqués, arrojado ignominiosamente, puede decirse, del vireinato de México por el Sr. Palafox y Mendoza; privado de la posicion mas favorable para saciar su codicia, pues defecto era este arraigado en él, no pudo, sin duda alguna, ménos de procurar unir sus esfuerzos á los de

los demas enemigos del obispo de Puebla que no eran pocos, hasta lograr que éste fuese llamado á España á dar cuenta de su conducta.

Que lograron su intento el marqués y los jesuitas, bien lo comprueba la carta ó real cédula que con fecha 6 de Febrero de 1648 le dirigió Felipe IV. A traves de las frases halagüeñas que la cédula contiene, de las promesas que se le hacen, se descubre el mas vivo empeño en separarle de Puebla, y aun se comprende que el rey, atendido el carácter que suponia en el Sr. Palafox, temia no ser obedecido al punto. "*Espero en vuestra prontitud la ejecucion de mis Ordenes*, le decia, *y de lo que me prometo de lás obligaciones de vuestra sangre, y de lo que debeis á mi confianza, que sin hacer en esto ningun reparo, facilitareis el puntual y breve cumplimiento, y yo tendré ocasion especial para estimar este por uno de ..ntos servicios agradables como me habeis hecho.*"

Y como no fuera bastante lo dicho, el rey agregó de su propio puño: *M. P. Estoy cierto, que ejecutareis lo que os ordeno, con la puntualidad que me obedeceis en todo, por convenir así á mi servicio; y siempre tendré memoria de vuestra persona para honraros y favoreceros.*

Ya tendremos ocasion de ver cómo el Sr. Palafox fué trasladado á Osma, obispado pobrísimo que no podia compararse con el de Puebla, ni era por cierto el que debia darse á quien habia ya regenteado las altas dignidades de arzobispo y virey.

Acatando el real mandato, comenzó á disponer su viaje desde el momento en que lo recibió. Infinidad de cartas de despedida escribió á los prelados, tribunales y demas personas nobles de la Nueva España, y con este motivo fué objeto de las mas tiernas demostraciones. Si es cierto que tenia enemigos, lo es tambien que mayor que el número de éstos era el de sus admiradores, y si excesiva era la mala voluntad de aquellos cuyos intereses habian sido vulnerados por él, rayaba en adoracion, puede decirse, la que una inmensa mayoría del país le tributaba. Todavia hoy no basta el curso de mas de doscientos años para debilitar, no ya decimos para borrar, el recuerdo del obispo de Puebla, y es verdaderamente admirable ver cómo se pregonan sus glorias, cómo se le defiende de ciertos cargos, y cómo se convierte en cuestion de partido cuanto al Sr. Palafox atañe. ¡Solo á un sér superior está reservado sobrenadar en el oleaje de los siglos y vivir en la memoria de los hombres despues de haberse hundido en la tumba generaciones enteras!

D. Juan de Palafox y Mendoza salió de su obispado el dia 6 de Mayo de 1649, en medio de las lágrimas del pueblo, y se dirigió á Veracruz. Al recorrer la distancia que separa ambas ciudades, fué objeto de singulares demostraciones. Seguian su carroza la nobleza de la ciudad de Puebla, el Cabildo, innumerables personas á caballo y á pié, de toda edad, sexo y condicion, al grado de cubrir y embarazar el camino. Los pobres á quienes habia socorrido, los niños por cuya educacion se habia afanado, los indios infelices que veian en él á un verdadero padre, todos se esmeraban en hacer público su sentimiento por la partida del prelado.

El gobernador de Tlaxcala salió á recibirle con lucido acompañamiento, y en tres dias que permaneció en la ciudad fué obsequiado cumplidamente. Por su parte el Sr. Palafox, empleó aquellos tres dias en hacer confirmaciones, en vez de consagrarlos al descanso de las fatigas del viaje.

La recepcion que se le hizo en Veracruz, no fué por cierto menos espléndida que la que se hacia á los mismos vireyes. Antes de que llegase á la ciudad, avanzaron mas de dos leguas, para salirle al encuentro, el General de la flota y el Almirante, acompañados de la oficialidad y de la nobleza, el Gobernador, el Cabildo secular y gran número de ciudadanos. Los castillos hicieron salva y tambien los navios surtos en el puerto, á pesar de que el Sr. Palafox procuró impedirlo. La real Audiencia, gobernadora á la sazon, dispuso que fuese recibido con solemnidad, por los cargos que habia desempeñado.

Tambien el clero se esmeró en obsequiar al prelado á quien la sociedad entera tributaba tan grandes homenajes, y á quien veian partir con pesar profundo.

Detúvose el Sr. Palafox en Veracruz esperando los últimos despachos de la Audiencia,

hasta el dia 10 de Junio. Ni lo ardiente del clima, ni la pena que embargaba su espíritu al abandonar su diócesis de Puebla, de la que jamás se habia apartado por propia voluntad, fueron un obstáculo para que ejerciese hasta el último dia las funciones pastorales. Confirmó á numerosas personas y celebró Ordenes generales, así de clérigos veracruzanos como de Puebla, pues varios de esta última ciudad quisieron ser consagrados por el mismo pastor de cuyas manos habian recibido las primeras órdenes.

Dicen los árabes que en el corazon del hombre existe una gota negra que se dilata, ó se contrae, pero que siempre existe, simbolizando de esa manera nuestra predestinacion al dolor ó al infortunio. La gota negra que existia en el corazon del Sr. Palafox y Mendoza tomó grandes proporciones desde el momento en que se alejó de las playas mexicanas.

Embarcóse en la flota, y en vez de durar cuatro meses el viaje duró nueve, con grave detrimento de sus intereses, á causa de las cuarentenas que en Cadiz, San Lúcar y otros lugares tuvo que hacer por la peste que en aquel año habia en Sevilla. Llegó á la Corte, y si bien es cierto que se le dispensaron las consideraciones á que era acreedor, es preciso confesar que no le trataron como en otros dias. Entonces se le habria relevado de la obligacion de dar cuenta de sus actos en el gobierno de la Nueva España, y ahora se le tomaba residencia; entónces habria ascendido á mas elevadas dignidades y ahora se le confinaba, puede decirse, á un obispado pobre y sin ninguna significacion, como el de Osma; entónces habria sido objeto de las complacencias del soberano, y ahora le miraba este con despego, casi con desden.

En las biografías de algunos de sus antecesores hemos visto de qué manera se honraba á los prelados que en las Indias habian conquistado renombre, como los Moya de Contreras y los Manso y Zúñiga. No vemos repetirse en el Sr. Palafox y Mendoza aquellos honores, sino que, por el contrario, á cada paso encontramos pruebas de que habian acabado para él aquellos dias en que eran grandes su poder y valimiento en la Corte.

Iba adeudado, y en vez de ayudarle á satisfacer esas deudas, recibió Felipe IV *cuatro mil reales de á ocho*, del obispo de Puebla![1]

La residencia no fué, sin embargo, para el Sr. Palafox y Mendoza motivo de pena, ni ocasion de que sus enemigos lograsen humillarle. Léjos de ser así, el Juez de Indias D. Francisco Calderon Romero, oidor de la Real Audiencia de México, en virtud de cédula real tomó la residencia y una vez terminada promulgó la siguiente sentencia:

"Vistos los Autos, sumaria informacion y pesquisa secreta, y que de ella y de los demas diligencias no ha resultado ni resulta culpa, ni cargo contra el dicho Licenciado D. Juan de Palafox y Mendoza: y atento á que no ha habido querella, capítulo, ni demanda alguna que se haya puesto contra el susodicho, ni alguno de sus criados, allegados, ni demás Ministros: antes consta haber procedido el dicho Obispo de la Puebla de los Angeles, bien y fielmente, en uso y egercicio de dichos cargos, guardando y cumpliendo las Instrucciones, Ordenes, y Cédulas del Rey nuestro Señor, que le fueron dadas para el buen gobierno de este Reyno, y haber procurado el aumento y cobro de la Real Hacienda, y haber favorecido y amparado á los Indios, y tenido en debida autoridad á esta Real Audiencia, asistido á ella y procurado la vista y determinacion de los pleitos, dejando en toda libertad el buen uso y administracion de justicia; y haber procurado el que en todas las demás partes de este Reyno se procediese y administrase igualmente; y haber hecho y obrado otras cosas en órden al bien público, paz, y quietud de estas Provincias:

"Fallo atentos los autos, y méritos de esta Causa, que debo declarar, como declaro al dicho D. Juan de Palafox y Mendoza, Obispo de la Iglesia Catedral de la Puebla de los Angeles, por bueno y limpio y recto Ministro, y zeloso del servicio de Dios, y del Rey nuestro Señor, y que merece que su Magestad le premie los servicios que ha hecho en el uso y egercicio de dichos cargos, honrándole, y sirviéndose de su Persona en iguales y mayores Puestos y Oficios. Y por esta mi Sentencia definitiva, juzgando así, lo pronuncio y declaro, sin costas.—El Licenciado Don Francisco Calderon y Romero."

1 Consta así en una carta del mismo Sr. Palafox.

El Consejo real de Indias confirmó en todas sus partes la anterior sentencia, con fecha 8 de Agosto de 1652, y declaró y mandó, además, que se le restituyesen al Sr. Palafox y Mendoza *los mil doscientos cuarenta y cinco pesos* que habia entregado para costas.

Con razon uno de los biógrafos del obispo de Puebla, dice refiriéndose al punto de que hablamos: "Es muy de notar que habiendo ejercitado este admirable prelado tantos y tan grandes cargos, y suscitado la envidia una furiosa tempestad contra su acertada conducta, multiplicándole cada dia muchos y apasionados enemigos, al tiempo que se retiró de estos empleos y se le tomó residencia de ellos, sin embargo de no haber S. E. nombrado defensor y de hallarse á dos mil leguas de distancia, no hubo persona alguna, rica ó pobre, noble ó plebeya, que se presentase quejosa ante el Juez de ella, haciéndole algun cargo; ni lo pudo descubrir la perspicacia de los Fiscales, así de este Reyno como del Consejo, por cuyo motivo se declaró en él no haber resultado causa alguna contra el recto gobierno y conocida buena conducta del Obispo, cosa á la verdad hasta el presente nunca vista, ni en los Señores Vireyes que le precedieron, ni en los que le han sucedido, aun habiendo habido en estos empleos sugetos de muy grande integridad, muchas y conocidas prendas, y entre ellos algunos Prelados excelentes."[1]

Presentado para obispo de Osma, despidióse de los fieles de Puebla, en carta fechada en Madrid á 8 de Setiembre de 1653. Esta carta es uno de los documentos mas importantes que pudieran citarse para comprobar no solo el talento sino la piedad del Sr. Palafox y Mendoza. Revela el profundo amor que profesaba á sus antiguos diocesanos, les dá sabios consejos y confiesa con humildad que mucho erró, afligiendo á su pueblo con su celo excesivo. Hablando de los indios dice estas palabras notabilísimas: "Encomiendo á todos la blandura y la piedad con los indios, pues son tan dignos de amor y de compasion, y lo merecen por cuantos títulos puede obligarse entre sí el linage de los hombres. Son obedientes, mansos, humildes, útiles á los demás: si tienen imperfecciones, son hombres como nosotros, y las defienden ménos y con menor malicia las practican entre sí. Tengo por señal de predestinado el amor de esos pobres naturales, y tratarlos con humanidad, con agrado, y suavidad, y que ha de hacer Dios grandes bienes á quien tuviere esta santa advertencia y atencion."

Debiendo, como debia, *ciento cuarenta mil pesos* al hacerse cargo de la Sede de Osma, y afligiendo su ánimo aquella deuda, introdujo tales economías en sus gastos, se redujo á una vida tan modesta que no faltaron personas que le llamasen la atencion, diciéndole que era contraria á la dignidad episcopal. Nada influyeron en su ánimo los que así opinaban, pues él perseveró en sus propósitos con el fin de verse algun dia libre de aquellas deudas que eran su mayor tormento.

No nos detendremos á enumerar cada una de las acciones del Sr. Palafox y Mendoza durante los años que gobernó el obispado de Osma, pues sobre encerrar poco interes para los lectores mexicanos á quienes especialmente está consagrada esta obra, no seria nuestro relato sino una reproduccion de lo que llevamos dicho con respecto á las excelentes virtudes que demostró poseer, mientras estuvo en nuestro país.

Despues de haber ejercido aquella caridad sin límites de que le hemos visto ya apóstol ardentísimo; despues de ostentarse en cuantas ocasiones se le presentaron, celoso defensor de la inmunidad eclesiástica; despues de establecer el órden mas perfecto en la administracion de su iglesia; despues de haber trabajado sin descanso por dar lustre y esplendor al culto, por mejorar los costumbres del pueblo, por ilustrarlo y hacerlo piadoso; despues de haber observado costumbres verdaderamente ascéticas, el Sr. Palafox y Mendoza vió llegar el término de su carrera con esa dulce tranquilidad del varon justo á quien acom-

1 Lorenzana. *Serie de los Ilmos. Sres. Obispos de la Puebla de los Angeles*, pág. 260 y 261.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ® DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

paña la conciencia de haber llenado sus deberes sobre la tierra y á quien fortalece la esperanza de una vida futura exenta de sinsabores.

Hizo sus disposiciones testamentarias, escribió cartas de despedida, recibió con uncion los sacramentos y espiró el dia 1º de Octubre de 1659, causando con su muerte honda pena á cuantos le conocieron.

Pálido bosquejo, que no acabado estudio, es el que hemos podido ofrecer en estas páginas, pues á nuestro anhelo de llevar á feliz término lo segundo, se opuso la abundancia de material, propia para un libro más que para una biografía sujeta á determinado método; bosquejo á que daríamos fin en este punto si no fuera preciso indicar siquiera lo que D. Juan de Palafox y Mendoza ha sido para las generaciones posteriores á él, y aún es hoy para considerable número de personas. Además, otra de las faces por las que debe juzgársele es la de escritor fecundo, y ya que en las páginas anteriores no hemos hecho mencion de sus obras literarias, sea aquí en donde consignemos esta circunstancia.

Pocos hombres han existido en nuestra patria, que hubiesen alcanzado mayor celebridad que el obispo de Puebla; acaso ninguno ha dejado impresa su memoria con caracteres tan indelebles como él; tal vez nadie ha sido objeto durante siglos enteros de discusion, ni ha tenido tantos admiradores, y tantos enemigos.

Doscientos once años hace que D. Juan de Palafox y Mendoza dejó de existir, y todavía hoy, dos partidos pregonan las ideas de que cada uno de ellos está poseido con respecto al personaje de que nos ocupamos. Ya no ilustre y esclarecido por sus virtudes, sino santo, le llaman unos; y ya no merecedor de alabanza sino indigno del amor de aquellos le juzgan los otros, y cada cual desempolva antiguos documentos históricos y presenta alegaciones, á cual mas apasionada, en pro de la causa que defiende. Los primeros han pretendido su canonizacion con el ardor del partidario; los segundos la han contrariado con todas sus fuerzas, empleando cuantas armas han estado á su alcance, aun aquellas que no solo hieren sino que tambien manchan; pero ni unos ni otros han logrado un triunfo definitivo.

La historia compendiada de los intentos de canonizacion la refiere así uno de sus biógrafos, el Sr. Lorenzana:

"Estas grandes virtudes, fama de santidad, y milagros de tan marabilloso Prelado, dieron motivo á que se pensasse en seguir la Causa de su Beatificacion, y como al mismo tiempo experimentaban los Fieles de ambos Obispados los prodigios, que obraba Dios por su intercesion, en continuacion de lo mucho, que en vida les había favorecido, desearon con ansia el que se diesse principio á los Procesos informativos, y assí en esta Ciudad, como en la de Osma, se ocurrió para ello á los Señores Obispos, que entonces gobernaban, quienes en efecto los formaron con copiosíssimo número de Testigos; presentáronse luego en Roma con instancia de el Sr. Rey D. Carlos II. y de todos los Illmos. Sres. Arzobispos, y Obispos de España, Venerables Cabildos, y casi todas sus Ciudades, lo que igualmente executaron el Excmo. Sr. Virrey de este Reyno, Illmos. Señores Arzobispo de México, y Obispos, con sus Venerables Cabildos, y Ciudades de esta América, y se obtuvo Decreto favorable de la Sagrada Congregacion en 11 de Agosto de 1691, con anuencia de Su Santidad, para que se pudiesse tratar de la signatura de la Comision de la Causa, antes de pasar el Decenio, desde el dia en que se había hecho demostracion de el Proceso.

"En otra Congregacion, que se tuvo á los 8. de Marzo de el año siguiente de 1692, se decretó tambien con anuencia de Su Santidad, que se podía dispensar, y conceder, que sin intervencion de los Consultores se tratara en Congregacion Ordinaria, y propusiera el dubio para firmar la Comision de mano de Su Santidad para la introduccion de la Causa; pero como la emulacion, que se tuvo á este Prelado en su vida, no se acabó con su muerte, y sus contrarios quisieron siempre lo que no han podido lograr, que es confundir su buena fama, consiguieron retardar esta Causa, y lo permitió assí Dios, para que vea el Mundo, que no son capaces todas las astucias de los hombres de obscurecer la buena opinion de quien se dedicó á servirle; no ha podido la dilacion de el tiempo embarazar el que se den

las pruebas mas convincentes para la justificacion de la Causa, que se comenzó á promover en esta Ciudad, y en la de Osma en el año pasado de 1667, habiéndose formado los Procesos informativos, y formalizado tambien por el Illmo. Sr. D. Fr. Sebastian de Arévalo, Obispo de aquella Diocesis, el de *Non cultu*, en que conforme á las disposiciones de el Decreto Canónico, pronunció la sentencia de aprobacion, y se promulgó en Osma á los 19. de Octubre de el año de 1688.

"Dada cuenta con todos estos Autos, y Procesos informativos á la Curia Romana, se solicitó en ella, que se signara la Comision, y se procediera *ad ulteriora;* pero como los que se oponían á esta Causa tenían tanta mano en las Cortes de Madrid, y Roma, y en la realidad había que examinar muchos Escritos de el Siervo de Dios, se fue difiriendo de dia en dia la signatura de la Comision, hasta que en el año pasado de 1726, siendo Pontifice Romano el Sr. Benedicto XIII. y Promotor de la Fé el Emo. Cardenal D. Prospero Lambertini, que despues fue el grande Pontifice Benedicto XIV. se hubo de signar dicha Comision, y se mandaron formar los Procesos con Autoridad Apostólica, assí de la fama de santidad de este Siervo de el Señor, como de sus virtudes, y milagros *in specie*, para que no perecieran las pruebas, solo con la clausula, de que no se tuvieran presentes en la Sagrada Congregacion, sin que primero se examinaran, y aprobaran las Cartas, y Escritos de nuestro Venerable Prelado; algo se dilató con esto el curso de la Causa, pero tambien se facilitó mucho su conclusion con la formacion de los Procesos, en que se encontrarán las mas claras pruebas de todos sus admirables hechos, virtudes, y prodigios.

"Remitiéronse á Roma ya finalizados los Procesos, que se formaron en esta Ciudad, y la de Osma y se presentaron por los Postuladores de la Causa á la Sagrada Congregacion todos los Escritos, que se contienen en los ocho Tomos de á folio de las Obras de este Venerable Prelado, en el de su vida, que escribió el Padre Antonio Gonzalez Rosende, de los Clérigos Menores, y todos los demas, que se refieren en el Decreto de 9. de Diciembre de el año de 1760. Los Eminentíssimos Cardenales Ponentes, que lo fueron sucesivamente los Eminentíssimos Señores Casanáte, Porcia, y Pasioneo, dieron estos Escritos á muchos, y muy Doctos Theólogos, para que los examinaran, con cuyo dictamen, oído el Promotor de la Fé en la referida Sagrada Congregacion de 9. de Diciembre de 1760, confirmada por el Santísimo á 16. de dicho mes, y año, quedaron aprobados con todos los votos, y anuencia de Su Santidad, y se declaró, que se podía proceder á lo demas, que había, que executar en dicha Causa. En esta conformidad se despacharon Letras á la Santa Iglesia de Osma para justificar la continuacion de el *Non cultu*, y evacuada esta Comision con la mayor felicidad, se remitió á Roma el Proceso, y se propuso en la Sagrada Congregacion: *An sententia Episcopi Oxomensis super cultu dicto Servo Dei non exhibito, sive super obedientia Decretis sanæ memoriæ Urbani Papæ Octavi, sit confirmanda in casu?* Y habiéndose respondido *afirmativè, & ad mentem* en el Decreto de 20. de Marzo de 1762, con el motivo de el intento, que se manifestó, de que se buscassen con mayores diligencias los demas Escritos de el Venerable Siervo de Dios, se agitaron por el Promotor de la Fé nuevas dudas, que declaró Su Santidad por Decreto de 3. de Marzo de 1763, y en su conseqüencia se despacharon Letras remisoriales, y compulsoriales, assí á las Iglesias de España, como á esta de la Puebla de los Angeles, para que se solicitassen todos quantos Escritos hubiera de el Venerable Señor, y se remitieran á la Sagrada Congregacion, conforme á la Instruccion, que de ella había dimanado, los que efectivamente se remitieron desde esta Ciudad en el considerable número de 253, y los aprobó la Sagrada Congregacion por decreto de 23. de Agosto de 1766, con anuencia de Su Santidad de el dia 27. de el mismo mes, y año, igualmente que los remitidos de España, que fueron 312; por otro de 21. de Febrero de 1767, confirmado por Su Santidad á 22. de dicho mes, y año, siendo cierto por lo mismo, que de toda la multitud de Escritos de el Venerable Señor, de que se hace memoria en esta Serie, nada resta que buscar, porque, ó se buscaron prolixamente con las mas exquisitas diligencias, en virtud de la Comision dada por las Letras remisoriales, y compulsoriales proximamente cita

das de la Sagrada Congregacion, y no se hallaron, ni se hallan, ó estan ya aprobados por la Silla Apostólica en alguno de los Decretos referidos.

"Ahora pues: ¡A quien no admira, que despues de haber aprobado la Iglesia tantos Tomos de á folio de nuestro incomparable Prelado se hayan descubierto nuevamente estas 565. Piezas, y entre ellas muchas, muy dilatadas, muy nobles, y exquisitas, y que en ninguna haya hallado la Santa Sede la menor cosa, que desmeresca su aprobacion! ¡Quando tuvo tiempo para escribir tanto, y tan bueno en todo género de materias, quien estuvo siempre tan ocupado en el Gobierno Eclesiástico, y Secular, que parece no le habían de bastar en lo natural los dias, y las noches, para despachar tanto, y con tal perfeccion en todo genero de negocios! Solo el prodigioso número, y marabillosa calidad de sus Escritos, en tan notables ciacunstancias de ocupaciones gravissimas, continuas, y casi inmensas, es á nuestro entender un milagro de milagros, que clama hasta el Cielo desde el mundo por su Canonizacion. Bien dixo el Señor Patriarca de las Indias al arrodillarse en Osma junto á su sepulcro, en ocasion de pasar por aquella Ciudad con la Magestad de el Señor Rey Carlos II. *Está aquí el mayor hombre de el Mundo!* Bien se le aplica con asombro aquel Dístico tan vasto, y comprehensivo, que parecía no caber ni aun en la imaginacion, que hubiera quien llenara sus hypérboles.

Hic stupor Orbi est, perficit enim agibile totum.
Hic stupor est Mundo, quia scibile discutit omne.

"En todas las Congregaciones, que hasta aqui van referidas, se han obtenido los Decretos con todos los votos; con esta uniformidad se halla tambien aprobada la fama de santidad, virtudes, y milagros *in genere* de este gran Prelado, por Decreto, que se expidió en la Sagrada Congregacion á 12. de Setiembre de 1767, y conformó Su Beatitud á 16. de el mismo mes, y año, y esperamos ver muy en breve concluida la Causa con la misma unanimidad, y adorar á nuestro Santo Prelado en los Altares."

Ni el ardor con que Carlos II abrazó la causa de la canonizacion del Sr. Palafox, llegando al extremo de amenazar á la Santa Sede con un cisma de la Iglesia española, si sus deseos no eran cumplidos, ni el interes profundo y los esfuerzos inauditos de los carmelitas descalzos, principales sostenedores de la Santidad del Obispo de Puebla, bastaron á alcanzar la anhelada canonizacion. Oponíanse á ella con todo el influjo de su poder los jesuitas, resentidos aún de los disturbios de que en su lugar hablamos; contrariábanla los sucesores del duque de Escalona, los condes de Santi-Estéban, pidiendo ser admitidos por testigos en contra; ellos que habian heredado el odio que el duque profesó al Sr. Palafox por haberle destituido del vireinato de la Nueva España; y la Curia Romana, en medio de aquella lucha de partidos, comprendió muy bien que era prudente aplazar la causa para cuando las pasiones se hubiesen calmado y con recto juicio y ánimo sereno pudiese pronunciarse una sentencia á que en ningun tiempo lograra tacharse de parcial ó injusta. Los años han seguido arrastrando en su curso generaciones tras generaciones, y pareceria por lo mismo que no existen ya las causas que acabamos de apuntar y que por consiguiente pudiera hoy ventilarse tranquilamente la beatificacion del Sr. Palafox y Mendoza; mas no es así, y sin temor de equivocarnos podemos decir que no llegará á removerse una vez más este asunto, en que mas bien se ha obedecido á los dictados de la pasion que á la verdad y á la justicia. ¡Sobrados tributos pagó á las flaquezas humanas D. Juan de Palafox y Mendoza y poco tino han mostrado sus admiradores, para lograr que la Iglesia le coloque en sus altares!

Increible parece que D. Juan de Palafox y Mendoza en medio de las agitaciones que sufrió durante los mejores años de su vida, desempeñando puestos que requerian especial y asidua consagracion, presa su ánimo de ideas que no podian menos de quitarle el reposo que para las faenas literarias ha menester el hombre, hubiese podido escribir sobre tantas

y tan variadas materias como vemos por él tratadas en sus numerosos escritos. Ni el carácter de esta obra, ni nuestros conocimientos propios, nos permiten juzgar al Sr. Palafox y Mendoza en este respeto, y nos limitaremos, por lo mismo, á dar aquí noticia de los libros que á él se deben.

La edicion mas completa de sus obras es la que los carmelitas descalzos hicieron en Madrid en 1762 en la oficina de Gabriel Ramirez. He aquí el índice de los quince volúmenes que forman esa edicion.

I

Vida interior y confesiones del autor.—Historia Real y Sagrada.—Luz de Príncipes y súbditos.

II

Los cuatro primeros libros de las excelencias de San Pedro.

III

Los tres últimos libros de las excelencias de San Pedro.

IV

Pastoral á la Congregacion de San Pedro, de la Puebla de los Angeles.—Pastoral á los Curas y Beneficiados del Obispado de Puebla.—Abecedario espiritual.—Pastoral sobre la dedicacion de la catedral de Puebla.—Conocimiento de la Divina gracia.—Despedida del obispado de Puebla.—Pastoral á los Curas y beneficiados de Osma.—Dictámen á los Curas.

V

Trompeta de Ezequiel y Diario espiritual.—Devocion al rosario de la Vírgen María.—De la paciencia en los trabajos, y del amor á los enemigos.—Carta á la Santa Escuela de Madrid.—Sobre diezmos y primicias.—Bocados espirituales, y Catecismo.—Suspiros de un Pastor ausente.—Exhortacion á la vida espiritual.—Sobre traslaciones de Obispos.—Sobre inmunidad eclesiástica.—Cartas particulares.

VI

Carta á los fieles de Osma.—De la naturaleza de Dios.—De la Santa Cruz.—Verdades históricas de la religion católica.—Luces de la Fé en la Iglesia.—Cinco discursos espirituales.—Constituciones.—Meditaciones.

VII

Carta á la reina Cristina de Suecia.—Año espiritual.—Manual de estados.—Semanas espirituales.—Virtudes que han de pedirse en las semanas.—Relox espiritual.—Jaculatorias del alma á Dios.—Gemidos espirituales del corazon.—Ejercicios devotos á María Santísima.—El rosario del corazon.—El pastor de Noche-Buena.—Respuestas espirituales.

VIII

El varon de deseos.—Peregrinacion de Filotea.—Necesidad de la Oracion.—Recogimiento interior.—Constituciones para la Santa Escuela.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ® DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

IX

Notas á las Cartas y avisos de Santa Teresa.—Varias poesías espirituales.

X

Luz á los vivos, y escarmiento en los muertos.—Vida de San Enrique Suson.

XI

Vida de San Juan Limosnero, Patriarca de Alejandria.—Vida de la Infanta Sor Margarita de la Cruz.

XII

Dictámenes espirituales, morales y políticos.—Diálogo político de Alemania.—Sitio y socorro de Fuente Rabía.—Guerras civiles de la China.—De la naturaleza del indio.—Tratado de Ortografía.

XIII

Epístola ad Innocentium X Pontif. Max.—Otra epístola al mismo.—Otra al repetido papa.—Carta al P. Horacio Carochi, jesuita.—Cargos y satisfacciones del gobierno secular del autor.—Satisfaccion al Memorial de los Jesuitas.—Respuesta al duque de Escalona.—Carta al general de los Carmelitas descalzos.

XIV

Defensa canónica.—Memorial al papa Alejandro VII.

XV

Este último volúmen contiene la *Vida del Illmo. y Excmo. Sr. D. Juan de Palafox y Mendoza* por el P. Antonio Gonzalez de Rosende, de los clérigos menores. Es un tomo en 4º mayor de cerca de seiscientas páginas.

Ademas, Beristain dice que en las bibliotecas de México existian cuando él escribió (1815) los siguientes MSS. del Sr. Palafox y Mendoza:

1. Estado de la Nueva España y modo de su gobierno, entregado al Virey, conde de Salvatierra.
2. Instruccion á los gobernadores del obispado de Puebla.
3. Representacion al rey, sobre haber obedecido y no cumplido dos provisiones de la Cancillería de Valladolid. Osma, 14 de Setiembre de 1656.
4. Cartas literarias á Cardenales.
5. Cartas al P. Andres de Rada, provincial de los jesuitas.[1]

Creemos haber dado en esta biografía las noticias mas importantes acerca del Sr. Palafox y Mendoza; pero confesamos que nuestro trabajo, á pesar de lo laborioso que ha sido, dista mucho de la perfeccion que hubiéramos querido que tuviese. Afortunadamente para el lector, gran número de obras existen en que puede hallar todo lo que aquí hubiese echado de menos.

1 Beristain. *Biblioteca Hispano-americana septentrional* tomo 2º páginas 444 y siguientes.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

El Ill.mo Sr. Dn. Juan de Mañosca Natural de Marquina en Viscaya criofe en México en casa de Dn. Pedro de Mañofca su tio: pasó á España estudió en Salamanca, y en ella fué Colegial de Sn. Barthotome y licenciado en Canonef primer Inquifidor de Cartagena, pasó afer de Lima, y de allí al Consejo Supremo de la Sta. Inquicition fué Presidente de la Real Chanfilleria de Granada, y en 14 de Junio de 1643 Presentado por Arzobispo de Mexico Consagrole El Illmo y Excmo Sr Dn. Juan de Palafox, y Mendoza Obpo de la Puebla en esta Santa Yglesia Salio luego á la Visita, y Confirmo mas de 320 personas fué pasifico y piadoso Prelado caritatibo cō sus obejs. defens.s de la Feé: murio a.o d. 1653. esta Sep.do ē esta Sta Yglesia.

(Tomado de la Galeria que existe en la Catedral de México)

XII

EL ILLMO. SR. D. JUAN DE MAÑOZCA Y ZAMORA.

1643—1650

PROMOVIDO á Cartagena el Sr. Manso y Zúñiga en 1632, para poner término á las cuestiones suscitadas entre él y el marqués de Cerralvo,[1] la Iglesia mexicana estuvo durante once años en sede vacante puede decirse; pues aunque Felipe IV se apresuró á presentar al Sr. Verdugo para este arzobispado, no llegó á venir, segun hemos visto. Al Sr. Verdugo sucedió el Sr. de la Vega, á quien la muerte sorprendió en el camino de Acapulco, y al Sr. de la Vega, el Sr. Palafox y Mendoza, que aunque gobernó la archi-diócesis no quiso abandonar la mitra de Puebla por la de México y renunció esta última.

La renuncia del Sr. Palafox determinó al soberano á presentar para prelado de México al Sr. D. Juan de Mañozca y Zamora, presidente de Chancillería de Granada y que habia desempeñado con aplauso otros puestos de importancia.

Nació en la villa de Marquina de la provincia de Vizcaya, y fueron sus padres Domingo de Zamora y Catalina Mañozca.[2] Ni Gil Gonzalez de Avila, ni Betancourt, ni la inscripcion puesta al pié de su retrato señalan la fecha del nacimiento del Sr. Mañozca; pero es muy probable que hubiese sido por los años de 1580 á 1583, pues el primero de los autores acabados de citar, dice que el Sr. Mañozca tomó el hábito el dia 6 de Octubre de 1607, y este acto no pudo haberse verificado sino cuando contaba diez y siete ó veinte años el personaje de quien nos ocupamos.

Le trajo á México en su tierna edad su tio D. Pedro de Mañozca, secretario de la Inquisicion, y le hizo emprender la carrera literaria en el real colegio de San Ildefonso. Habiendo recibido el grado de bachiller en Arte, regresó á España para estudiar jurisprudencia en la celebre Universidad de Salamanca. En ella fué colegial de San Bartolomé, y tomó el hábito en 1607 como ya queda dicho, graduándose despues de licenciado en Cánones.

Felipe III le nombró para que pasase á establecer en Cartagena el Tribunal del Santo

1 Véase la página 71.

2 No comprendemos el motivo que hubo para que el Sr. arzobispo de quien nos ocupamos hubiese llevado preferentemente su apellido materno, como lo habia hecho uno de sus antecesores, el Sr. de la Serna.

Oficio, como primer inquisidor, trasladándole despues á Lima[1] con igual carácter, y de esta ciudad fué llamado en 1640 para ocupar un puesto en la Suprema, como se llamaba al tribunal de la Corte. Dos años despues fué presidente de la Chancillería de Granada, hasta que el monarca español le presentó para arzobispo de México el 14 de Junio de 1643, haciendo el juramento de fé en manos de D. Martin Carrillo, arzobispo de Granada.

Acaso por la necesidad de dejar en perfecto arreglo los asuntos de la Chancillería de que era presidente, ó por otras causas que ignoramos, ello es que el Sr. Mañozca no vino inmediatamente á tomar posesion de su arzobispado, sino cerca de dos años despues de su eleccion.

El dia 24 de Febrero de 1645 le consagró en la catedral de México el Sr. Palafox, con asistencia del obispo de la Nueva Segovia. Desde los primeros dias de su gobierno dió pruebas de su celo pastoral, y puso vivísimo empeño en la conclusion de la Catedral.

Comprendió el nuevo prelado que era necesaria una visita de su archi-diócesis, no solo porque á todo pastor está encomendada esa tarea, sino tambien porque habian trascurrido muchos años sin verificarla. Dió principio á ella el 24 de Enero de 1646 y duró hasta el último dia de Mayo del mismo año. Sesenta y ocho fueron las poblaciones por él visitadas y en las que repartió abundantes limosnas, pues virtud esclarecida entre las que le adornaban era la caridad.

En el *Memorial* de esa visita dice el Sr. Mañozca que estando en el pueblo de Malinalco (Estado de México) el dia 13 de Abril hubo un temblor de tierra *tan grande que solas se tocaron las campanas de la iglesia y convento*, que duró mucho, repitiendo dos veces en la noche aunque con menor fuerza. Tambien consta en ese *Memorial* que antes de salir de México el Sr. Mañozca dejó acabada la Catedral, habiendo él contraido una deuda de *doce mil pesos*.

Tal era la consagracion del Sr. Mañozca al ejercicio de su ministerio, que en el periodo corrido desde que tomó posesion en 1645 hasta Mayo de 1647, en solas treinta leguas confirmó á *setenta y dos mil trescientas setenta y cinco personas*, celo que Felipe IV elogió cumplidamente y por el cual le dió las gracias en carta fechada en Madrid á 4 de Octubre de 1648. Antes, el 7 de Marzo, tuvo lugar la dedicacion del hermoso templo de la Encarnacion, fabricado por Alvaro de Lorenzana y cuyo primera piedra se puso el 18 de Diciembre de 1639.

Piadoso y pacífico y de todos muy amado, dice Betancourt que fué el Sr. Mañozca, defensor de la fé y muy caritativo con sus ovejas.[2] Incompletas y casi informes como son las noticias que existen de aquella época, pues tan solo existe un *Diario de sucesos notables* para saber lo que entónces ocurria en la Nueva España, no podemos seguir paso á paso al duodécimo prelado de esta Iglesia, sino que tenemos que reducirnos á apuntar los principales acontecimientos en que él tomó participacion.

Agitábanse entónces las cuestiones entre el obispo de Puebla y los jesuitas de la misma ciudad. Ya hemos indicado en otro lugar que el prestigio de los contendientes dió ocasion á que se formasen dos partidos, afiliándose en cada uno de ellos las personas mas prominentes del vireinato. El Sr. Mañozca figuraba en aquel que era contrario al Sr. Palafox, por cuyo motivo fué reprendido en cédula que llegó á México el 30 de Abril de 1648.[3]

Esta reprension no hizo variar de conducta al arzobispo, sino que, por el contrario, le indujo á tomar providencias mas enérgicas que las que habia dictado hasta allí acerca de los sucesos que tenian lugar en Puebla y que afectaban tambien á la sociedad mexicana. Así, vemos que el 18 de Mayo desterró para Orizaba al fiscal de la Inquisicion, Dr. D. Antonio de Gaviola, porque pidió que aquel tribunal, de que era visitador á la sazon el Sr. Mañozca, pusiese término á las cuestiones de que hemos hecho referencia; y vemos que

1 Residiendo en esa ciudad el Sr. Mañozca, descubrió una conjuracion que tramaron los portugueses en union de los holandeses. Es muy probable que á este servicio prestado á la corona, hubiese debido la mitra de México.

2 Betancourt, *Tratado de la ciudad de México*. Cap. 4°

3 Guijo, *Diario de sucesos notables*, que comprende los años de 1648 á 1664.

destituyó de su plaza de abogado del Santo Oficio á Orejon, y suspendió al Lic. Nicolás de Escobar, abogado de la Real Audiencia y sustituto del Sr. Palafox en la visita de ella.[1]

La actitud del Sr. Mañozca dió lugar á nuevos conflictos. Habiendo venido á México el Sr. Dr. D. Bartolomé de la Cerda y Benavides, obispo de Oaxaca, á ciertas averiguaciones contra uno de los inquisidores, fué visitado por todo el reino y tambien por el arzobispo. El Sr. de la Cerda, parece que no se conformó con las disposiciones del Sr. Mañozca y pidió el auxilio real contra él. El fiscal Gaviola vino de su destierro á conferenciar con el obispo de Oaxaca, en quien veia un aliado. Súpolo el Sr. Mañozca y puso al fiscal en la tablilla de los excomulgados, por inobediente á sus mandatos. Retrájose Gaviola en el convento de San Sebastian, en donde se encontraba cuando se presentó á prenderle D. Fernando de Gaitan, presbítero, fiscal del arzobispado. Eran las once de la mañana, y armó la plebe tan gran tumulto en defensa del fiscal, que para prevenir estragos tuvo que presentarse en el lugar del desórden D. Marcos Torres de Rueda, gobernador del vireinato, con tropa y presencia del sargento mayor. La Real Audiencia mandó al fiscal que saliese para Tepotzotlan, hasta que el consejo supremo de la Inquisicion determinase, y así dió fin el tumulto.

El 8 de Diciembre de ese mismo año de 1648, se abrió al culto en la catedral la Capilla de Plateros con una fiesta solemne que duró ocho dias.

Celoso el arzobispo de la instruccion religiosa del pueblo, dió órden el 26 de Febrero de 1649 para que todos los padres de familia enviasen á sus criados y esclavos, á las dos de la tarde, á la iglesia de la Encarnacion, para que les instruyese y predicase el P. Andres Perez, prepósito de la Profesa, segun la costumbre establecida por el Sr. Palafox.

La Inquisicion, que hasta aquella época no habia llamado fuertemente la atencion pública, desplegó su poder con verdadero ardor y entonces se celebraron algunos de los autos mas notables que se registran en la historia de aquel tribunal en nuestra patria. Conocidas las ideas del autor de esta obra[2] acerca de esa institucion, y bien determinado el carácter de sus estudios biográficos, nadie extrañará que omita aquí las reflexiones que podria hacer al tratar de este punto que, por otra parte, ha sido suficientemente discutido por personas de reconocida aptitud. Ademas, acordes están los autores en la calificacion del Sr. Mañozca, á quien llaman *piadoso y benigno*, para que juzguemos necesario defenderle de las inculpaciones que podrian hacérsele porque durante su gobierno pastoral se verificaron algunos autos de fé. Que concurrió á ellos es un hecho fuera de toda duda; pero no lo es ménos que esa fué la única participacion que tomó en los mismos. Así, nuestro ánimo al describir uno de esos autos, no es otro sino el de recojer en este lugar un episodio histórico que servirá para imprimir cierto interés á esta obra, como otros que hemos narrado ya.

Dejemos hacer á un testigo presencial, la descripcion de aquellas ceremonias.

"Sábado 10 de abril, entre las cuatro y cinco de la tarde salió del convento de Santo Domingo la procesion del auto de la fe: acompañaronla todas las religiones, sin exceptuarse alguno, todos en tropa. Y sacó el estandarte el conde de Calimaya, y llevaron las borlas un sobrino del señor arzobispo, caballero del órden de Calatrava, y D. Cristóbal de Bonilla, caballero del órden de Santiago, sobrino del inquisidor D. Juan de Mañosca, hijo de D. Nicolas de Bonilla, alguacil mayor de esta corte: acompañaron al dicho conde todos los caballeros de hábito y la nobleza del reino con toda gala y bizarría, y tras ellos iban los familiares, así eclesiásticos como seglares, y luego se seguia la órden de Santo Domingo á coros con luces en las manos, y remataba el prior de esta casa de Méjico, que llevaba una cruz verde con su sábana de tafetan negro, y tras él venian todos los ministros del tribunal con toda gala y bizarría. Vinieron por la placeta de dicho convento y por la delantera de la iglesia nueva de la Encarnacion á dar á la calle del Reloj, via recta por la delantera

1 Ibid op. cit.

2 Véase la página 40.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

de palacio hasta llegar al tablado, que se hizo arrimado al colegio de Porta-Cœli; y llegados á él, puso la cruz sobre el altar que hacia rostro á la crugía, donde estaban encendidas seis velas de á libra y cuatro cirios de cera blanca, y plantaron el estandarte al lado de la Epístola: despidiéronse las religiones y caballeros, y quedóse la religion de Santo Domingo velando la cruz por sus turnos, los cuales rezaron allí á la media noche sus maitines, y á las tres de la mañana empezaron á decir misa rezada en el dicho altar, y las fueron diciendo hasta romper el dia y á su hora dijeron prima.

"Domingo siguiente y toda la noche ocupó mucha gente el tablado y durmieron en él, y en los aposentos que cada uno de aquellos á quienes se repartió hicieron á su costa, con escaleras levadizas, puertas y llaves. Dicho dia, antes de las seis de la mañana empezaron á salir los penitenciados de la casa de la inquisicion, y vinieron por las calles que vino la procesion, por dentro de un palenque que estaba formado de morillos, desde dicha casa hasta llegar al tablado, y dentro de él estaban repartidas cinco compañías de soldados las cuatro del batallon y la una que estaba para hacer gente para la flota y presidio de la Veracruz; estaban con sus arcabuces, pólvora y mecha encendida y disparaban á sus tiempos, con lo cual no ocupó gente alguna el hueco del palenque, sino tan solamente la infantería y penitenciados. Primeramente sesenta y seis estatuas de hombres y mujeres que habian muerto en la secta de Moisés, las cuales traian indios de los pueblos circunvecinos, y detras de algunas estatuas traian otros individuos cargados los huesos de algunos, en sus ataudes, cerradas con llave, pintadas de color parda y negra, y con cada una estatua venian dos padrinos españoles republicanos; luego se siguieron trece personas vivas, que quemaron, las ocho mujeres y los cinco hombres: entre ellos fueron el capitan Antonio Vaez Casteloblanco, hermano de Simon Vaez Sevilla, penitenciado en este auto; Duarte de Leon, mercader y vecino de esta ciudad; Tomas Temiño de Campo, asimismo mercader y vecino de esta ciudad en ella y con hijos que habian sido y eran al presente penitenciados; la mujer de Luis Fernandez Tristan, hombre poderoso, vecino de esta ciudad, relajado en estatua y quemado entre las referidas, y otras deudas muy cercanas de la mujer de Simon Vaez. Luego se siguieron veintisiete personas entre hombres y mujeres entre ellos el dicho Simon Vaez y su mujer doña Juana Enriquez, Matías R. de Olivera, Sebastian Vaez de Acevedo, cuñado del Dr. D. Antonio de Esquivel Castañeda, racionero actual de santa iglesia catedral, y los demas eran conocidos en este reino, y asimismo entre ellos trajeron dos estatuas de hombre y mujer que murieron con arrepentimiento; tras de todos los referidos venian las tres cruces de las dos parroquias Santa Veracruz y Santa Catarina Mártir y Sagrario de la catedral, con toda la clerecía de ellas, y los curas y propietarios todos con sobrepellices, y traian tres clérigos en las manos tres cruces pequeñas, y otros tres misales y tres ceremoniales, y tras ellos venian los familiares y seglares con sus varas negras á coros, y luego se seguia un caballo enjaezado, y sobre él un baulito, y dentro las causas de los referidos, cubierto con un lienzo de tafetan carmesí; y traian de diestro al caballo dos personas, y le guardaban por un lado y otro alabarderos, y luego se seguia el alguacil mayor del tribunal y notario público de el á caballo costosamente aderezados.

"Subieron á los referidos por la escalera principal, que estaba hecha para el propósito, que miraba para la real Universidad, y los sentaron en la naranja que caia al Oriente, y se contiene de catorce gradas de alto y remataba con un chapitel costoso. Interin que venian los penitenciados, salieron del tribunal de la inquisicion todos los tribunales, real Universidad con capirotes, y regidores, alcaldes ordinarios y D. Gerónimo de Bañuelos su corregidor, y luego se seguian el fiscal del tribunal D. Antonio de Gaviola con el estandarte de la fe, y á su lado el Lic. D. Bernabé de la Iguera y Amarilla, inquisidor mas moderno, y luego el Illmo. Sr. D. Juan de Mañosca, arzobispo de esta ciudad, como visitador general de dicho tribunal, y á su lado derecho el Dr. Francisco de Estrada y Escobedo, inquisidor mas antiguo, y al izquierdo el Dr. D. Juan de Mañosca, segundo inquisidor, y luego se seguia la familia de los unos y otros. Vinieron por via recta por la calle de Santo Domingo,

plaza de la ciudad, calle de San Agustin y volvieron por ella, por la que llaman de Millan hasta la puerta de los caballos del colegio de Porta-Cœli, donde se apearon, y subieron al convento y por las ventanas de una celda que miraba al tablado, y estaba hecho con tal disposicion y en tal altura, que servian de puertas para salir y entrar: fué su llegada á tiempo que así el tribunal como los penitenciados se sentaron todos en su lugar á un tiempo. Era el frontispicio del sitial del tribunal muy grande y capaz, y estaba de suerte que hacia rostro á las casas reales, y se sentaron debajo del dosel, con mesa delante, los dichos señores inquisidores y fiscal, presidiéndoles el señor arzobispo, y luego tomaron todas las religiones sus lugares y el suyo el corregidor, alcaldes ordinarios, regidores, consulado y Universidad, y á la mano derecha del tribunal el cabildo de la Iglesia: no asistió ningun tribunal real ni audiencia por estar *in articulo mortis* el señor obispo gobernando, y aunque el dicho dia sábado pretendió la real audiencia presidir en nombre de S. M. y despacharon carta á los inquisidores para ello, no tuvo efecto y así no asistieron. Acabado lo referido, promulgó el breve apostólico concedido á los circunstantes para que gozasen las gracias el secretario ó notario público Eugenio de Saravia, y acabado de leer con el auto proveido por el tribunal, mandó que todos los circunstantes alzasen el dedo, y se ejecutó.

"Y asimismo besasen la cruz, como se hizo, y pusieron la mano sobre los cuatro Evangelios, para cuyo efecto llevaban el Misal que refiero, y para dar á besar las tres cruces pequeñas, y el primero que la besó fué el cabildo de la Iglesia, y luego todos los demas: acabado esto, tomaron lugar los curas y clérigos en las gradas que estaban en frente del tribunal, y luego tomó el suyo el alguacil mayor en el medio de la crugía, y el notario público en su mesa, desde donde iba repartiendo á los relatores las causas que leian en dos púlpitos que habia en distancia igual: antes de empezar las causas predicó el Dr. Nicolas de la Torre, dean de la catedral, obispo electo de la Habana, y tomó por tema *Pax vobis*, que es el Evangelio de dicha domínica *in albis*, y acabado, empezaron por Casteloblanco como maestro de su secta, y leida y notificada su causa, lo remitieron á la justicia ordinaria de la ciudad D. Gerónimo de Bañuelos corregidor de ella, y á su lugar teniente, para que usase de piedad y misericordia con él: declaráronlo por excomulgado, sectista y anatematizado, y acabado este, recibieron en la crugía á Duarte de Leon, que asimismo remitieron á la justicia, y despues de él á Tomas Temiño de Campos, que asimismo remitieron: estuvo muy rebelde y contumas, y se puso á disputar con los religiosos de todas órdenes, y no lo pudieran reducir, y cuando le daban á besar la santa Cruz, se enfurecia, de suerte que no parecia hombre, sino demonio, que obligó á echarle una mordaza.

"Luego se fueron siguiendo los demas, así mujeres como hombres, que remitieron al brazo seglar, y acabados los trece, se leyeron las causas de las sesenta y seis estatuas, breves y y sumarias de dos en dos, que asimismo las remitieron al brazo seglar, y así acabadas las sentencias, que serian entre dos y tres de la tarde, los llevaron en procesion á la audiencia ordinaria del dicho corregidor, el cual tenia puesto su baldoquin, arrimado á los pilares de la ciudad, sobre un grande y alto tablado hecho en torno un palenque, y allí se hizo relacion sumaria de las causas, y sentenció á muerte de fuego á las estatuas y demas personas vivas, y al dicho Tomas Temiño á que fuese quemado vivo por su rebeldía y contumacia y estar inconfeso y desatinado; y notificadas las sentencias, los subieron á caballo, y con una trompeta delante y guardas de soldados y justicia, y el alguacil mayor de esta ciudad que era el ejecutor, llevaron las estatuas y justiciados por la calle de San Francisco hasta el tianguis de San Diego, y acompañaban á las personas que iban al suplicio los religiosos mas graves y doctos de todas las religiones, que con particulares lágrimas los exhortaban al arrepentimiento y morir conociendo á Dios, y donde trabajaron con todo fervor fué con el dicho Temiño: llegaron al brasero que tiene para este efecto el tribunal en el dicho tianguis, donde estaba cercado por las tres partes de Oriente, Poniente y Sur, de tablados hechos de madera que se alquilaron para ver la ejecucion de estos miserables: subiéronlos, y fuéronlos poniendo en sus maderos, donde les prendieron los brazos y garganta

con sus argollas, y pusieron fuego á las estatuas, que por ser de caña prendieron con facilidad, y luego dieron garrote á los demas, y habiendo espirado, les arrimaron el fuego que prendió con facilidad, por ser vieja la ropa que llevaban vestida; y el Sanbenito y corazon de carton; y continuando en esta ejecucion, tuvieron arrimado á su palo al dicho Tomas de Temiño, para ver si con el temor del fuego y ver abrasar á los demas, se reducia, á que le animaban los religiosos: estuvo mucho mas revelde que de antes, y considerándolo en tan miserable estado, se desarrimaron de él, y los indios y muchachos le pusieron fuego, que murió quemado vivo con ciertas primicias de su condenacion, que dejó admirados á los presentes, y lo que mas se pondera, es que los indios que le llevaban tirando la bestia en que iba á las ancas, le decian que creyese en Dios Padre, Dios Hijo, Dios Espíritu Santo, y otras exhortaciones tan ajustadas al servicio de su divina Majestad, que fué confusion de los españoles: dejó el corregidor guarda en el dicho brasero, y personas que cuidasen de revolver los huesos para que se consumiesen; duró toda la noche el fuego hasta el lunes á mediodia que llegó el corregidor, y con gente que llevó, juntando las cenizas, las hizo llevar en unos carretones y que se echasen en una acequia que pasa por detras del convento de San Diego: remitidas las personas y estatuas al brazo seglar, continuaron con los que quedaron vivos, que fueron veintisiete, y aunque los quemados habian de ser catorce, pidió la mujer de Duarte de Leon audiencia con misericordia estando en dicho tablado, y la retiraron de él para oirla; leyéronse las causas con toda brevedad, haciendo relacion de ser bautizados y confirmados, sus nombres y oficios, sus padres y descendientes, su ley, ritos y ceremonias, y luego se pronunciaba la sentencia: con que á las ocho de la noche, poco antes, empezó la catedral á hacer señal de rogativa como lo habia hecho el sábado á la hora de la procesion y mientras duró á las oraciones, el domingo á la hora que salieron de la catedral la cruz y clerecía, y al mediodía, y asimismo la hicieron todas las iglesias de la ciudad, y á esta hora llevaron á todos los penitenciados ante el tribunal, y puestos de rodillas fueron azotados con las varitas por los clérigos y curas de las parroquias, y fueron absueltos por su Illma., y reconocieron con nuestra santa madre Iglesia católica romana, y acabado este acto repicaron en todas las iglesias, causando en los ánimos de los fieles notable alegría y júbilo por verlos en aquel estado á los unos, y singular tristeza por considerar en el error que habian muerto los que se estaban quemando: volviéronlos á la inquisicion con luces y guarda de soldados y padrinos, y el tribunal se recogió; velaron los soldados y rondaron el tablado todo este dia con notable vigilancia. Rematóse la hechura del tablado por voz de pregonero en 7.000 ps., en la persona que por mas bajo precio lo hizo, y acabado, considerando el tribunal su grandeza, divisiones, portillos y pintura, le dió á la persona otros 1.000 ps. de mejoras, y licencia para que armasen tablados en su contorno para alquilar por sí, y se ejecutó. Rematóse la vela de brin que cubria todo el tablado y estaba pendiente de muchos morillos, en 3.000 ps. Hízose el tablado y palenque del corregidor y el por donde los trajeron, á costa del tribunal; reparóse el brasero del quemadero, que estaba ya casi destruido; á su costa sustentaron todos los indion que sacaron las estatuas y cargaron sus huesos, todo el tiempo que estuvieron en esta ciudad, hícieron socorros á los ministros para las galas que este dia se vistieron."[1]

A este auto siguieron otros, en el mismo año, pero de escasa importancia, en cuanto á que fué menor el número de las víctimas.

El Sr. Mañozca, á quien hemos visto figurar entre los enemigos del obispo de Puebla, tuvo todavia oportunidad para hacer públicas sus ideas, pidiendo en Diciembre de 1650 al real acuerdo, que mandase quitar las armas nobiliarias que el Sr. Palafox puso en la Catedral de aquella ciudad, como en efecto se mandaron quitar. Ademas, en cuantas ocasiones se le ofrecieron se condujo con la misma severidad en lo relativo á aquellos ruidosos litigios, habiendo tenido el disgusto de que la Audiencia le negase el auxilio que solicitaba para restituir á los prebendados de aquella Catedral.

1 Guijo, op. cit. páginas 42 á 52.

Fecundo fué el gobierno pastoral del Sr. Mañozca en sucesos, así por el cambio de vireyes, como por las continuas tramitaciones del litigio que podriamos llamar *palafoxiano*, y otros asuntos que no creemos necesario referir. Hay una noticia que no debe omitirse, siquiera sea porque se contrae á la honra concedida á un mexicano. El 4 de Setiembre de 1650 consagró el Sr. Mañozca en la capilla de su casa arzobispal al Dr. D. Miguel de Poblete Casasola, chantre que era de la Iglesia de Puebla, que habia sido electo arzobispo de Manila. El mismo Sr. Mañozca puso en las manos del Dr. Poblete el pálio, tres dias despues de haberle consagrado.

A poco, volviendo á su palacio de una visita al convento de Regina-Cœli sintióse herido de la aguda enfermedad que habia de conducirle al sepulcro. Amaneció el 19 de Octubre y se comprendió la gravedad del mal; por lo que desde el 23 comenzaron en los templos á tocar rogativa. Inútiles fueron los esfuerzos de la ciencia: iba á sonar la última hora del duodécimo prelado de nuestra Iglesia, y en efecto sonó á las oraciones del 12 de Diciembre, despues de haber gobernado seis años tres meses y veinticinco dias.[1]

Luego que se supo su fallecimiento, acudió la real justicia é hizo el embargo de sus bienes: doblaron en todos los templos, conventos y hospitales; el cabildo declaró sede vacante y fué puesto preso en un calabozo de la casa arzobispal el Lic. D. Fernando Gaitan, fiscal que era y consejero del Sr. Mañozca.[2]

Al dia siguiente fué embalsamado el cadáver, y el viernes 16 á las cuatro de la tarde tuvieron lugar los funerales segun el ceremonial acostumbrado, terminando con dar sepultura al difunto prelado en la bóveda del altar de los Reyes.

En 15 de Enero siguiente hizo la Catedral con toda solemnidad los honras fúnebres. Pusose un túmulo suntuoso; asistió el virey, Audiencia, y todas las religiones, como asistieron tambien á la vigilia y misa que el 16 cantó el dean Dr. Nicolás de la Torre, obispo electo de la Habana, predicando el Dr Poblete, arzobispo de Manila.

Desgraciadamente no hemos podido adquirir ninguno de los elogios fúnebres dichos en las honras del que acabamos de hablar. En ellos habriamos encontrado los rasgos mas prominentes del carácter del personaje de quien acabamos de hablar, y con los que estos apuntamientos biográficos serian mas completos y satisfarian tal vez al lector.

Que el Sr. Mañozca poseia una instruccion sólida y un talento notable, bien lo comprueban dos epígramas latinos que compuso cuando ya su edad era muy avanzada, (1646) y que Beristain inserta en los apuntamientos biográficos de este prelado.[3]

El mismo bibliógrafo que acabo de citar, dice que el Sr. Mañozca escribió un *Memorial al Rey y satisfaccion á los 56 cargos sobre la visita de la Audiencia de Quito*. Madrid 1640 en folio, y *Oracion fúnebre en las solemnes exequias que hizo México á la reina de España Doña Isabel de Borbon*. México, 1645 en 4º.

1 Esta es la verdadera fecha del fallecimiento del Sr. Mañozca, y no la que el pintor puso en la inscripcion que está al pié del retrato del prelado objeto de la presente biografía; inscripcion que respetamos como las anteriores, por los motivos ya expuestos. En la lápida sepulcral que actualmente sirve de tapa á la bóveda del altar de los Reyes consta esta fecha; tambien en el *Diario* de Guijo varias veces citado, y en la *Vida del Sr. D. Alonso Cuevas Dávalos*, que fué mas tarde sucesor del Sr. Mañozca en el arzobispado.

2 Más desgraciada suerte cupo al secretario del Sr. Mañozca, Francisco Olabe, pues amaneció muerto dos dias despues de sepultado el cadáver del arzobispo.

3 Beristain, *Biblioteca hispano-americana septentrional*. Tomo II páginas 441 y 442.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ® DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

XIII

EL ILLMO. SR. D. MARCELO LOPEZ DE AZCONA.

1653

SUCEDIÓ al Sr. Mañozca, de quien acabamos de hablar, el abad de Roncesvalles, para cuya biografía no existen sino datos incompletos. Brevísimo como fué el periodo pastoral del Sr. LOPEZ DE AZCONA, se comprende fácilmente que no hubo ocasion de adquirir en México noticias extensas acerca de su vida; pues el conocimiento de las buenas cualidades de un individuo es el que despierta en los demás el deseo de saber cuanto con él se ha relacionado. Tenga el lector en cuenta esta observacion, y no extrañará que en tan limitado espacio encerremos la biografía del Sr. LOPEZ DE AZCONA, si es que biografía puede llamarse la relacion de los últimos dias de ese prelado. Sus antecedentes nos son desconocidos. El dia 5 de Julio llegó á México un correo de Veracruz anunciando que estaba anclada frente á aquel puerto una flota de once navíos, de que era general D. Diego de Portugal, y almirante D. Juan Castaño, y que en ellos venian el duque de Alburquerque por virey, y el abad de Roncesvalles por arzobispo.

Quince dias despues llegó este último á la villa de Guadalupe, y el 23 del mismo Julio hizo su entrada en las casas arzobispales para disponer su consagracion. Tuvo lugar ésta el 25 en la metropolitana, por mano del obispo de Honduras D. Juan de Merlo, que vino de Puebla con ese objeto. Asistió el conde de Alva de Lista, virey saliente, y la real Audiencia; tomaron mitras el dean de la Catedral de México y el obispo de Guadiana D. Pedro de Barrientos, como asistentes del arzobispo, y del consagrante el Sr. Sobremonte, tesorero, y D. Juan de la Cámara, canónigo mas antiguo. Sirvió la mitra el racionero Sr. Padilla, y el báculo el Sr. Ordoñez, medio racionero, oficiando como diácono el canónigo Sr. Aguirre y como subdiácono el Sr. de la Barrera, tambien canónigo.

Al dia siguiente recibió el palio el Sr. LOPEZ DE AZCONA de manos del mismo prelado que le consagrara, y viendo, al salir de la Catedral, que en aquel momento iba un sacerdote á administrar los sacramentos á un enfermo en el barrio del Cármen, le acompañó, juntamente con el obispo Merlo y los prebendados. Llegó á la casa del enfermo tan inesperada comitiva y el Sr. LOPEZ DE AZCONA confesó á aquel, dióle la comunion y le casó con cierta mujer con quien desde tiempo atras vivia.

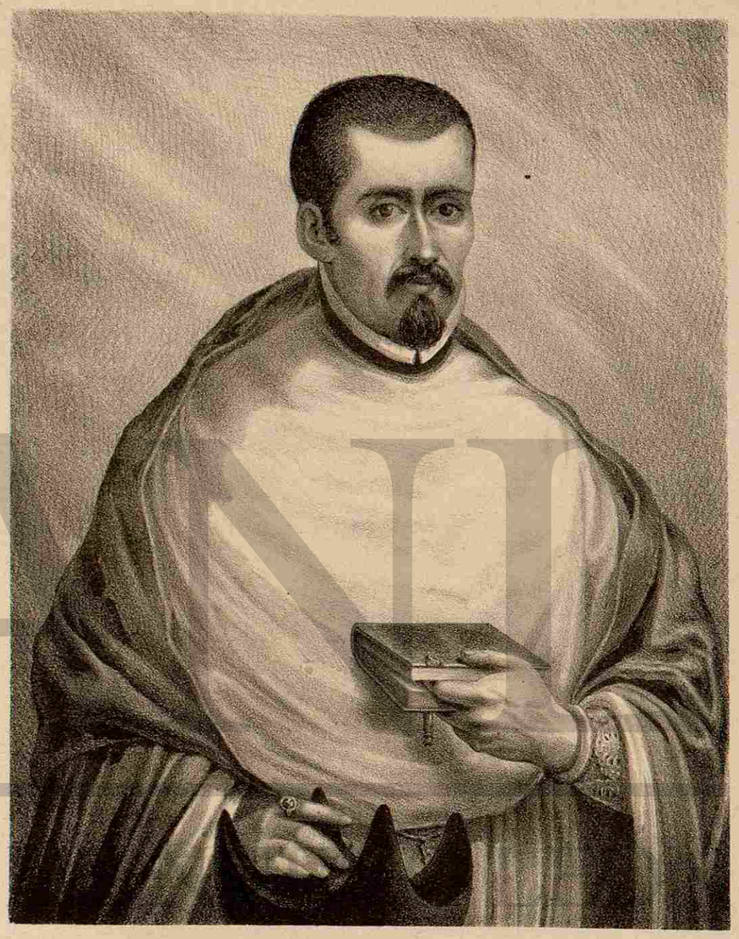

EL ILL.MO SR. DN. MARZELO LOPEZ DE AZCONA ABAD DE RONSES-VALLES: ARZOBISpo de Mexico en el Año de 1654. hombre Doctο. y ſeloſo del bien de las Almas. con las henfermedades de la Nabegacion de el Mar. ſejunio lo hardiente de ſu zelo. y a pocos meзes de llegado a eſta Ciudad. falleció. eſtá sepultado en eſta S.ta Yglesia.

(Tomado de la galeria que existe en la Catedral de México.)

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
ALERÉ FLAMMAM VERITATIS
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ®
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

Tal fué el primer acto pastoral del nuevo prelado de la Iglesia mexicana; acto que nos recuerda aquellos que tan comunes fueron en el Sr. Moya de Contreras, y que, entónces, dió la medida, puede decirse, de lo que en el ejercicio de su ministerio habria hecho el Sr. Lopez de Azcona si la muerte no le hubiese sorprendido á poco.

Véamos de qué manera fué recibido.

Recordará el lector por lo que en otros lugares de esta obra hemos dicho, que se acostumbraba recibir solemnemente lo mismo á los vireyes que á los arzobispos, y que aun cuando hubiesen pisado ya sus respectivas casas, siempre su entrada pública daba lugar á ceremonias que brindaban una ocasion á la ciudad para ostentar su grandeza. Describimos la manera con que el Sr. García Guerra fué recibido, y esto nos excusaria de referir cómo lo fué el Sr. Lopez Azcona; pero habiendo encontrado cierta diversidad entre una y otra recepcion, creemos que no será fuera de propósito hacerlo, mucho mas cuando tan breve tiene que ser esta biografía por lo limitado del tiempo que ella abraza.

Eran las cuatro de la tarde del domingo 3 de Agosto de 1653, cuando salió de la iglesia de San Diego, á caballo y acompañado de su clerecía y cabildo el arzobispo, dirigiéndose á las calles de San Francisco. Adelantáronse el cabildo y la clerecía, y el nuevo prelado fué recibido por el corregidor, alcaldes ordinarios, regimiento y caballeros principales. Colocóse al Sr. Lopez de Azcona entre el corregidor y mas antiguo alcalde, y en esta forma y en medio de un repique general continuó la procesion.

En la esquina de la Casa Profesa habia un arco de colgaduras carmesíes, puesto por la ciudad. Al llegar á él apeóse el arzobispo y fué recibido por todos los clérigos con sobrepellices, el cabildo con Capas y el dean de preste, quien le dió á besar la cruz.

Otro arco, suntuoso, puesto por la iglesia, estaba frente á la puerta de la Catedral que mira á que hoy llamamos calle del *Empedradillo* y entónces se designaba con el nombre de plazuela del Marqués. Un *representante* apellidado Medina explicó la fábula que se contenia en las figuras del arco y concluida esta explicacion entró la comitiva á la Catedral. Una vez en ella, besó el arzobispo la cruz del preste, dióle el hisopo el maestro de ceremonias, asperjóse á sí y á todo el pueblo, y entonó la capilla el *Te Deum laudamus;* prosiguió hasta el altar mayor, donde habiendo dicho la oracion el preste, sentóse el Sr. Lopez de Azcona debajo de un baldoquin, del lado del Evangelio, y allí le besaron la mano en señal de obediencia el cabildo, capilla y sirvientes de su iglesia. En seguida se colocó en medio del altar y dió la bendicion, cantada, con lo que terminó aquella solemnidad que fué presidida por el Ayuntamiento, pues aun no hacia su entrada el nuevo virey duque de Alburquerque.

Despues de lo que acabamos de referir, nada hallamos de notable en las noticias que poseemos de aquella época. Redúcense á aquellos actos comunes en el gobierno de la Iglesia, tales como fijar edictos para la provision de beneficios y para que los clérigos exhibiesen las licencias para confesar. Sin embargo, es preciso hacer notar que el Sr. Lopez de Azcona demostró en los pocos dias de que pudo disponer para el gobierno de su Iglesia, grandes rectitud y entereza que le habrian conquistado seguramente fama duradera, si no hubiese tenido la desgracia de enfermar cuando apenas comenzaba á darse á conocer.

Prueba de lo que decimos es la conducta que observó en el exámen de los sacerdotes. Nombró examinadores á los padres Simon Estéban, Marcos del Puerto y Juan de Aguirre, canónigos de la Catedral, y al Dr. Diego de Arroyo, médico suyo, clérigo presbítero. Los exámenes duraban tres y cuatro horas y eran rigurosos. "Reprobó, dice un escritor de aquella época, á muchos, y á otros cohartó por tiempo limitado las licencias, y luego, á 9 de Setiembre fijó otro edicto suspendiendo todas las licencias que se hubiesen dado por la sede vacante; excepto á los religiosos que estuviesen ocupados en la administracion, y á los lectores, y decia que por haberle mandado el consejo de Indias reconociese cómo habia procedido la sede vacante, mandaba lo referido."

No habian transcurrido aún dos meses de la llegada del Sr. Lopez de Azcona á la Nue-

va España, cuando se sintió herido de la enfermedad que le condujo al sepulcro. Terminaba el mes de Agosto al sobrevenirle el primer achaque; restablecióse en apariencias á pocos dias; pero no tardó en volver á verse obligado á guardar cama. Sus dolencias se agravaron y fueron inútiles los esfuerzos que se hicieron para lograr el restablecimiento de su salud. En vano se le hizo mudar de residencia; el dia 10 de Noviembre dejó de existir, despues de haber sido durante ciento ocho dias arzobispo de México.

En la tarde del 15 fueron sus funerales, con la pompa acostumbrada en tales casos, y un mes despues las honras dispuestas por el cabildo eclesiástico.

Mas breve y mas desgraciada no pudo haber sido la administracion del décimotercer arzobispo de nuestra Iglesia.

UANL
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

El Ill.mo Sr Dn. Matheo Zaga de Bugeyro. Natural de Pontebedra en el Reyno de Galicia. Canónigo Magistral de la Sta Yglesia de Toledo. Dr. en Sag.da Theologia Arzobispo de Mex.co donde llego. Año de 1656. Consagrose dia de Santiago Apostol. fué aserrimo defensor de la Jurisdicion Ecclesiastica fue llamado dl. Consejo R.l de Indias. en servicio de S.M. pasó á España Año d. 1661. Murió Obispo de Cartajena donde está sepultado.

(Tomado de la galeria que existe en la Catedral de México)

XIV

EL ILLMO. SR. DR. D. MATEO SAGADE BUGUEIRO.

1655—1663

PONTEVEDRA, ciudad capital de la provincia del mismo nombre en el reino de Galicia, fué cuna del décimocuarto prelado de la Iglesia mexicana. Quiénes hubiesen sido sus padres, y en qué año vió él la luz, noticias son que no cuidaron consignar sus primitivos biógrafos, por lo que solo sabemos, relativamente á su carrera, que fué el Sr. SAGADE BUGUEIRO colegial en el mayor de Santa Cruz de Valladolid, catedrático de Artes, de Durando, y de Sagrada Escritura en aquella Universidad, canónigo magistral de las iglesias de Astorga y primada de Toledo, y por último, electo arzobispo de México el dia 19 de Setiembre de 1655.

Los puestos enunciados, así como el testimonio de un antiguo escritor que llama al Sr. SAGADE BUGUEIRO "doctor en cánones, y en letras celebrado"[1] bastan para hacernos comprender que al designarle el soberano español para cubrir la vacante producida por la muerte del Sr. Lopez de Azcona, se hizo una eleccion acertada.

El Sr. SAGADE BUGUEIRO no vino á México inmediatamente que fué electo arzobispo, sino hasta Junio de 1656, habiendo llegado en la flota en los primeros dias de aquel mes. Como sus antecesores, hizo con poca celeridad el viaje, y entró á la capital á las oraciones de la noche del 22 de Junio.

Luego que hubo visitado la catedral y hecho oracion en ella, pasó el arzobispo á visitar al virey, que lo era entonces el duque de Alburquerque, D. Francisco Fernandez de la Cueva, quien correspondió la visita al dia siguiente en que todo el reino felicitó al nuevo prelado.

El 6 de Julio presentó el Sr. SAGADE BUGUEIRO sus bulas y ejecutoriales en el real acuerdo, y dos dias despues tomó posesion del gobierno del arzobispado, dando al efecto su poder al dean Dr. D. Alonso de las Cuevas Dávalos, que mas tarde le sucedió, como veremos en el curso de esta obra. Fué esta ceremonia mas solemne y lucida que otras veces, y por lo mismo el lector no llevará á mal que la describamos.

1 Betancourt, *Tratado de la ciudad de México*, cap. IV.

El Sr. Cuevas Dávalos avisó á la ciudad, corregidor y regimiento de ella, é invitó á la nobleza para que desde su casa le acompañasen á la Catedral. Dadas las diez de la mañana salió el dean *con el mas noble acompañamiento y lucimiento* que se habia visto en tal acto, y desde su morada hasta el templo, pasó con su comitiva bajo los verdes arcos para entónces prevenidos. Al llegar á la Catedral salió á recibirle toda laclerecía con sobrepellices, y todos los estandartes de las cofradías, y cruces de las parroquias. Llevároнle en procesion al cabildo, y reunido este, con sobrepellices y el dean con manteo, se leyó el poder y cédula real de ejecutoriales. Prestada la obediencia, comenzó el repique en la Catedral, á que correspondieron todas las iglesias y conventos de la ciudad.

De la sala del cabildo salió la procesion que recorrió todo el templo. En seguida ocupó el Sr. Cuevas Dávalos la silla episcopal y pidió al cabildo que diese testimonio de cómo en virtud del poder del Illmo. Sr. Dr. D. Mateo Sagade Bugueiro y de los ejecutoriales de S. M., tomaba quieta y pacífica posesion del arzobispado sin contradiccion alguna.[1] Ordenóse al Lic. Diego de Villegas, secretario del cabido, que así lo hiciese, quien intimó la cédula real al corregidor, alcaldes ordinarios y regidores que estaban *en cuerpo de ciudad* en el sitio acostumbrado. Concluído este acto, entonó la capilla unas *chanzonetas* y en seguida el *Te Deum laudamus*. Derramó el dean dos fuentes de reales, una por su mano y otra por la de un criado suyo, en el coro, sacáronle otra vez en procesion hasta la sala de Cabildo, donde le dieron la obediencia, y terminó la ceremonia llevando los canónigos en carrozas al Sr. Cuevas Dávalos á las casas arzobispales.

Cuando el Sr. Sagade Bugueiro vino al país aún no se habia consagrado, por lo que el martes 25 de Julio del año á que estamos referiéndonos, lo hizo por manos del Dr. D. Pedro de Barrientos, obispo de la Nueva Vizcaya, con asistencia del virey, Audiencia, ciudad, Universidad, religiones, vireina y nobleza del reino, en medio de numerosísimo concurso. La entrada en público, segun el ceremonial que en otro lugar hemos descrito, tuvo lugar el 30 de Julio.

Laboriosas pesquisas hemos hecho por encontrar documentos referentes al periodo pastoral del Sr. Sagade Bugueiro, con el objeto de darle á conocer de la misma manera que á otros de sus antecesores; mas nuestros esfuerzos han sido estériles. Perdidos los archivos del arzobispado por causas que indicamos ya;[2] rarísimas como son las publicaciones de aquella época, extraviados los manuscritos que en los conventos existian, limítanse las noticias que poseemos á ciertos actos comunes á todos los prelados, y que interesarian muy poco al lector, porque en ellas no hallaria ni rasgos característicos de nuestro personaje, ni nada de aquello que se busca en un estudio biográfico. Una de las causas determinantes de esta carencia de noticias con respecto al Sr. Sagade Bugueiro debemos atribuirla á la fiel observancia del precepto del Evangelio *Lauda post mortem*, que á cada paso recordaban los escritores de aquellos tiempos. No le elogiaron, ni dieron á conocer sus hechos en México mientras vivió aquí, y como la muerte no le hirió sino lejos de nuestra patria y cuando habian pasado varios años de su separacion de esta Sede, he ahí á lo que debemos atribuir el mal que lamentamos.

Empero ya que no es posible dar cabal idea del gobierno pastoral del Sr. Sagade Bugueiro, intentaremos siquiera la tarea de hacer menos áridas estas páginas, refiriendo algunos sucesos, que si no son de importancia histórica, sí revelan el estado social de la colonia en la segunda mitad del siglo XVII.

El décimocuarto arzobispo de México fué, segun uno de sus biógrafos "*acérrimo defensor de su jurisdiccion eclesiástica, por lo que tuvo varias competencias.*"[3] Véamos en qué motivos se fundaron aquellas competencias que el Sr. Lorenzana se abstuvo de historiar.

1 Son palabras textuales.
2 Véase la página 25.
3 Lorenzana, *Concilios mexicanos* pág. 220.

Desde los dias en que ocupaba el vireinato de México el conde de Alva de Lista habíanse suscitado entre el cabildo eclesiástico que gobernaba en sede-vacante, y aquel funcionario sérias desavenencias sobre la colocacion que debian tener los criados ó pajes del virey en las solemnidades de la Iglesia. El duque de Alburquerque, sucesor del de Alva, quiso continuar la costumbre implantada por éste con gran escándalo del reino, que daba una significacion importante al lugar en que iba un funcionario y tambien sus criados. El Sr. Sagade Bugueiro se propuso no cejar un punto y apénas se presentó una oportunidad, principiando aún su gobierno, se ostentó acérrimo defensor de su jurisdiccion, como dice el Sr. Lorenzana.

Tratábase de sacar de su parroquia á la Vírgen de los Remedios, y al organizarse la procesion el duque pretendió que sus pajes ocupasen un lugar preferente al del cabildo. El arzobispo se detuvo entonces y manifestó que la procesion no se verificaria si el virey se obstinaba en su propósito.

El pueblo iba ya alborotándose y haciendo comprender que la razon estaba de parte del prelado, por cuyo motivo, tal vez, el duque se resignó á aceptar la decision del Sr. Sagade Bugueiro, de que sus pajes fuesen á la izquierda y á la derecha los de aquel funcionario.

Tal fué el principio de las cuestiones entre el arzobispo y el virey, cuestiones que llegaron á tomar cierta gravedad mas tarde, como veremos despues. Si para juzgarlas olvidamos el modo de ser de aquella época y pretendemos ajustarlas al criterio de la nuestra, no hay duda que calificaremos de fútiles los motivos de semejantes controversias. Pero qué mucho que á mediados del siglo XVII y en una colonia distante de la metrópoli española se ocupasen los jefes de los poderes eclesiástico y civil en disputar acerca de la colocacion de sus pajes, cuando todavía hoy, en pleno siglo XIX y en las cortes mas civilizadas, se detienen los diplomáticos en meras fórmulas, y dan importancia hasta al márgen de las comunicaciones que reciben, y se ocupan de pequeñeces indignas, no ya decimos del representante de un soberano, sino del particular ménos ilustrado? Entónces se necesitaban, puede decirse así, ciertos sucesos que brindasen una oportunidad á los poderes para recordar sus prerogativas; la sociedad no tenia acontecimientos que comentar si no eran el nacimiento de un príncipe, la muerte de un soberano, ó alguna funcion religiosa con motivo del feliz arribo de una flota; entónces la sociedad entera formaba una sola familia, cuyos miembros pensaban y sentian como sentian y pensaban sus jefes ó directores. Ahora, se encuentran los pueblos en circunstancias bien diversas, y sin embargo, se turba la paz en los círculos diplomáticos y la armonía entre las grandes familias por cuestiones que bien pueden ponerse al nivel de la que acabamos de referir; y hoy, como entónces debieron existir, los hombres superiores sonrien ante el espectáculo que ofrecen aquellos que se entretienen en tales banalidades.

Afortunadamente la paz entre el arzobispo y el virey se restableció en breve, pues en un *Diario* de aquella época encontramos la siguiente noticia que demuestra el deseo que animaba al Sr. Sagade Bugueiro de guardar buena armonía con el duque de Alburquerque. "Lunes 23 de Julio, (1657) dice, desterró el arzobispo á D. Juan de la Cámara, canónigo de esta catedral, por recaudo que le envió el virey, cerca de no haberle hecho cortesia al virey encontrándolo en la calle."[1]

Este destierro, así como la prision del cura Arraya y del chantre Sobremonte, que refiere el mismo *Diario* acabado de citar, nos revelan la energía de carácter que poseia el arzobispo. Ademas de enérgico, era activo y constante en el trabajo, pues desde que tomó posesion del arzobispado se entregó con asiduidad al despacho, y en él continuó sin interrupcion á pesar de haber nombrado á 26 de Mayo de 1657, provisor, vicario general, juez de testamentos y obras pias, capellanías, gobernador, y provisor de indios á su sobrino D.

1 Guijo, *Diario de sucesos notables*.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ® DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

Benito Focina de Bugueiro, caballero de Santiago, quien vistió el hábito clerical para poder regentear aquellos cargos, que le fueron concedidos seguramente mas bien de un modo honorífico que no por que entrase á desempeñarlos.[1]

Que fué celoso en el cumplimiento de sus deberes pastorales lo comprueba la visita que hizo á su archi-diócesis, llegando hasta los obrajes mas insignificantes para confirmar á los indios, y comprueba tambien la frecuencia con que celebraba de pontifical y concurria aun á las fiestas ménos solemnes tanto de la Catedral como de otros templos de la ciudad.

La publicacion de la bula de la Santa Cruzada que debia hacerse el 29 de Setiembre de 1657, dió motivo á un litigio entre el Sr. Sagade Bugueiro y el Dr. Nicolas del Puerto comisario general de aquella Cruzada. Negábale al comisario el arzobispo la facultad de resellar las bulas que habian sobrado de la publicacion anterior, por haber venido otras de España. El arzobispo reunió una junta de teólogos, cuyo parecer unido al suyo lo remitió al virey, de donde resultó que la publicacion no se verificó. El Dr. Puerto recusó al Sr. Sagade Bugueiro, fundándose en que el último era parcial del Dr. Simon Estéban Beltran, canónigo, antecesor del Dr. Puerto en la comisaría de la Cruzada. Pasó á las casas arzobispales el procurador que debia entregar la recusacion, y con él el escribano real D. Manuel de Mendoza, y entónces tuvo lugar un escandaloso suceso de que ciertamente no puede acusarse al Sr. Sagade Bugueiro.

D. Fernando Gaitan, fiscal del arzobispado, Juan Cuellar, subdiácono compañero suyo, y Antonio de Arteaga, secretario del arzobispo, al entrar el procurador le aprehendieron y quitaron los papeles que llevaba, le maltrataron y le pusieron en un calabozo, en el cual estuvo hasta la madrugada del siguiente dia (3 de Octubre), en que un hombre embozado le quitó del cepo y le guió hasta ponerle en la calle. Apenas se vió libre el procurador se dirigió al palacio vireinal y presentóse al duque de Alburquerque y á la Real Audiencia, maltratado y ensangrentado. Despejada la Audiencia y á puerta cerrada, el procurador refirió á los oidores el atentado de que habia sido víctima, la causa, y los cómplices.

Apenas tuvo conocimiento el arzobispo de aquel suceso, prendió á Gaitan, á Cuellar y á Arteaga, les encerró en la torre de las casas arzobispales y procedió contra ellos para averiguar el delito. Esta rectitud, á lo que parece, no fué correspondida por los oidores, quienes quisieron actuar contra los reos, invadiendo la jurisdiccion eclesiástica del Sr. Sagade Bugueiro. De aquí se originaron nuevas y mas sérias desavenencias entre el poder civil y el eclesiástico, hasta el punto de fijar el arzobispo un edicto en que declaraba incursos en la bula *in cena Domini* á los que dentro del término de veinticuatro horas no manifestasen lo que supiesen acerca de los actos de la Audiencia en el asunto en cuestion.

Apresuráronse á hacer declaraciones algunas personas, y el negocio no tuvo una resolucion definitiva hasta los primeros dias del siguiente año en que se restableció entre los poderes la turbada armonía, debiéndose este feliz suceso á la prudente conducta del Sr. Sagade Bugueiro.[2]

Esa armonía produjo, como era natural, resultados satisfactorios para la sociedad civil y para la Iglesia.

El arzobispo no habia provisto desde su llegada ninguno de los beneficios que se hallaban vacantes, ni los que vacaron despues, temiendo que el virey desechase á las personas puestas en primer lugar, todas beneméritas. Una vez restablecida la paz, presentó las nóminas y fueron electas aquellas personas á quienes el Sr. Sagade Bugueiro juzgó mas aptas. No contento el virey con aquella demostracion, nombró á D. Benito Focina Bugueiro, sobrino del prelado, teniente de maestre de campo, en presencia de todos los capitanes le entregó el baston y le dió el mando de su guardia.

1 El arzobispo tenia, á lo que entendemos, en grande estimacion á su sobrino, pues consta por el mismo *Diario* citado en la nota anterior, que el último al desposarse con la nieta del conde de Calimaya recibió de su tio 40,000 pesos, treinta mil en reales, y diez mil en joyas.

2 El Sr. Sagade Bugueiro fué en la Páscua á felicitar al virey, con quien habia estado disgustado, y de esta visita se originó el restablecimiento de sus antiguos buenas relaciones.

Siguiendo el curso de nuestras investigaciones, encontramos otros edictos del Sr. Sagade Bugueiro de que haremos mencion, porque por ellos se obtiene un nuevo dato para conocer el carácter de aquella época en que tan íntimamente estaba ligada la Iglesia con el Estado.

El 18 de Noviembre de 1657 (domingo), en la misa mayor, se leyeron en la catedral tres edictos del arzobispo; uno contra los que ocultaban las mercaderías de Castilla y de China con daño del tesoro, almacenándolas; otro contra los que se apoderaban de los pliegos que venian de la Corte, interrumpiendo así el cumplimiento de las órdenes del soberano, y perjudicando á los particulares, y otro contra los que vendian el pulque adulterado. Mas aunque en esos edictos se conminaba á los contraventores con la pena de excomunion mayor *latæ sententiæ*, y aunque en ellos se decia que pasado el término se leeria la de anatema y quedaria prohibido solemnemente á los confesores, clérigos y frailes, absolver á quienes en aquella culpa habian incurrido, no se apresuraron á hacer declaraciones como en otros casos habia sucedido. ¡Como que en esos edictos se trataba de refrenar la inmoderada codicia de ciertos comerciantes! Entónces apeló la Iglesia á una de sus armas mas poderosas en aquellos tiempos.

El 9 de Diciembre acudió el Sr. Sagade Bugueiro á la catedral y tuvo lugar la siguiente ceremonia. Terminada la procesion acostumbrada y díchose el *introito* de la misa y oraciones, empezó á tocarse rogacion y salieron del templo todos los clérigos con sobrepellices, llevando luces encendidas en las manos. El Dr. Jacinto de la Cerna, cura mas antiguo, acompañado de otros dos sacerdotes, de capa, recorrieron, precedidos por la clerecía, la Catedral, cantando las letanías, llevando una cruz cubierta con velo negro, hasta llegar á las gradas del altar mayor. El arzobispo y cabildo estaban en el coro. Subió el Dr. D. José de Cerrillo al púlpito, hizo relacion de los edictos expedidos y *de la poca obediencia que se tenia á la Iglesia*, y leyó el edicto de anatema. Apagáronse en seguida las velas y terminó el acto.

Durante mas de veinte dias, despues de este en que tuvo lugar la ceremonía descrita, estuvo acudiendo gente á hacer declaraciones.

Ningun suceso digno de especial mencion ocurrió en los tres años siguientes al que nos hemos estado refiriendo. La Inquisicion celebró algunos autos, entre ellos aquel, célebre en nuestra historia por haber figurado entre los reos el famososo D. Guillen de Lampart; hubo solemnidades religiosas y grandes fiestas por el nacimiento del príncipe Próspero; consagróse en la catedral por manos del Sr. Sagade Bugueiro el Dr. D. Alonso de las Cuevas Dávalos, dean, electo obispo de Oaxaca y que sucedió á pocos años en el arzobispado de México al prelado objeto de esta biografía, y tuvieron lugar algunos otros hechos de menor importancia con los que no debemos cansar al lector.

A principios de Mayo de 1660 recibió el Sr. Sagade Bugueiro una real cédula en que se le ordenaba pasase á la corte en donde S. M. necesitaba sus servicios, é igual órden recibió, al mismo tiempo, el virey duque de Alburquerque.

Si la remocion de ambos personajes hubiese sido dispuesta en 1657, se podria atribuir á las disensiones entre ambos habidas, aunque no tuvieron nunca un carácter de gravedad tal que demandase tan enérgica resolucion de parte del soberano para poner término á esas disensiones. El lector ha visto ya, el nuevo y amigable giro que tomaron las relaciones entre el duque y el arzobispo desde que éste le visitó al comenzar el año de 1658.

Como quiera que hubiese sido, el Sr. Sagade Bugueiro comenzó á disponer su viaje, sin precipitacion, procediendo á hacer las elecciones de preladas, en los conventos de religiosas á él sujetas, y procurando dejar en perfecto arreglo todos los negocios del arzobispado. En esta faena ocupó cerca de un año, y una vez terminada, salió de México, á las

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ® DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

seis de la mañana del 2 de Abril de 1661, dejando por su gobernador, juez provisor y vicario general á D. Alonso Ortiz de Orá que era su provisor y secretario, y por segundo gobernador al Dr. D. Jacinto de la Cerna, cura del Sagrario metropolitano.[1]

Llegado á España el Sr. Sagade Bugueiro le presentó Felipe IV en Junio de 1662 para el obispado de Cádiz, que no llegó á ocupar pues en breve fué nombrado para el de Leon, que tampoco desempeñó. Por último, promovido en 1663 á Cartagena aceptó esa mitra y la gobernó con su acostumbrado celo durante los cortos dias que pasaron desde su llegada á Cartagena, á aquel en que falleció.[2]

Indicadas quedan al principio de esta biografía, las causas que nos han impedido hacer en ella acabado estudio. Téngalas presente el lector y será indulgente al juzgar nuestro trabajo.

1 Todavia no se embarc ba el Sr. Sagade Bugueiro en Veracruz, cuando falleció el segundo gobernador.

2 El Sr. Lorenzana en su obra tantas veces citada asegura que el Sr. Sagade Bugueiro falleció en Setiembre de 1672. En esta fecha hay visiblemente un doble error. Ni fué en ese mes ni en ese año, puesto que en Julio de 1663 trajeron los galeones de España la triste nueva de haber muerto en Cartagena el personaje de quien nos ocupamos.

UANL
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ®
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

D D Diego Osorio de Escobar y Llamas 24 Prorex et Dvx Generalis.
Año de 1664.

(Tomado de la galeria que existe en el Museo Nacional de México.)

XV

EL ILLMO. Y EXMO. SR. DR. D. DIEGO OSORIO DE ESCOBAR Y LLAMAS.

1663—1664

FELIPE IV, apenas hubo aceptado el Sr. Sagade Bugueiro otra mitra, se apresuró á elegir para la de México al virtuoso é ilustrado sacerdote de quien vamos á ocuparnos, y que á la sazon era obispo de Puebla, previniéndole que aun en el caso de que no quisiese aceptar aquella dignidad tomase en sí el gobierno de la metropolitana mientras llegaba su sucesor, para poner término de esa manera á las cuestiones que se suscitaron en esta vez, como en otras, con motivo de la sede-vacante.

No fué inútil la prevision del soberano, pues el Sr. Osorio de Escobar y Llamas, por amor á sus diocesanos de Puebla, prefirió continuar á su lado hasta su muerte, y solo con un carácter provisorio aceptó y gobernó el arzobispado de México.[1]

Nació este prelado en el puerto de la Coruña del reino de Galicia. Ignoramos en qué fecha tuvo lugar su nacimiento, como ignoramos el nombre de sus padres y lo referente á su educacion literaria; sabiendo únicamente que fué abogado de los reales Consejos, canónigo doctoral de la Iglesia primada de Toledo, inquisidor y vicario general de aquel arzobispado y del consejo de gobernacion del Exmo. Sr. cardenal Sandoval. Fácil es, y aún cuerdo, presumir que quien tales puestos desempeñó reunia á una esmerada educacion, excelentes dotes que le grangearon la estimacion del soberano.

Presentado para obispo de Puebla, tomó posesion del gobierno, á nombre suyo, D. Alonso de Salazar Varaona el dia 21 de Junio de 1656.

Entre otras obras que su obispado le debió, cuéntase la construccion de la iglesia del convento de religiosas de la Santisima Trinidad, en que gastó *veintido mil pesos;* la dotacion de la fiesta titular de San Pedro y varias fundaciones piadosas.

El Sr. Osorio de Escobar y Llamas fué el sucesor en Puebla del Sr. Palafox y Mendoza, y segun uno de sus biógrafos, fué nombrado para esa mitra por influencias del cardenal Sandoval que deseaba protejer á los jesuitas enviando por obispo á un amigo de ellos.[2]

Se hallaba gobernando aquella diócesis cuando llegó aviso á México el 21 de Enero de

1 Gobernó poco tiempo, y por el amor de sus ovejas se escusó renunciando, dice Betancourt en su *Tratado de la ciudad de México*, cap. 4°, refiriéndose al Sr. Osorio de Escobar y Llamas.

2 Rivera Cambas, *Los gobernantes de México*, tom. 1° pág. 212.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

1663, de haber sido presentado por Felipe IV para arzobispo y remitídole cédula de gobernador. El virey lo participó al cabildo eclesiástico, y éste despachó inmediatamente á dos capellanes de coro, á Puebla, mientras que salian el Dr. Solis y el racionero Ortega, á dar el parabien al Sr. Osorio de Escobar y Llamas.

El dia 30 del mismo mes y año el cabildo declaró la sede vacante y notificó al gobernador del arzobispado Dr. Alonso Ortiz de Orá que cesase en sus funciones, de donde resultaron ciertas desavenencias, como veremos mas adelante. El cabildo no se limitó á esto, sino que repartió los oficios eclesiásticos á la sazon vacantes, cuyos nombramientos aprobó mas tarde el nuevo arzobispo luego que hubo tomado posesion del gobierno.[1]

Las competencias promovidas por el Dr. Ortiz cesaron al punto que el Sr. Osorio de Escobar y Llamas participó que aceptaba el puesto para que el soberano le habia designado. En efecto, el dia 25 de Febrero llegó á México el prelado y dos dias despues se hizo cargo del gobierno.

Luego que el Sr. Osorio de Escobar y Llamas se hubo encargado de la gobernacion de la archi-diócesis, comenzó á dar pruebas de la rectitud y energía de su carácter. Y en verdad que ambas eran indispensables en el prelado que quisiese poner término á las querellas y demas cuestiones en que se agitaba el alto clero de México apenas se encontraba la Iglesia sin pastor.

El Dr. Ortiz de Orá que con la pérdida del gobierno del arzobispado se encontraba asaz mohino, y lo que es peor todavia, expuesto á reclamaciones por los actos que como gobernador habia ejecutado, fué quien primero dió ocasion al Sr. Osorio de Escobar y Llamas para darse á conocer. Fué el caso que, demandado el Dr. Ortiz por cierta cantidad de pesos, respondió que él era gobernador y provisor y que S. M. no pudo proveer el gobierno que le pertenecia legítimamente. El arzobispo consultó con personas graves lo que debia hacer y la consulta dió por resultado que mandase poner guardias en su casa al Dr. Ortiz. Este ocurrió á la real Audiencia en términos tan fuera de propósito, con proposiciones tan absurdas, que se le declaró reo de lesa magestad, y con respecto al abogado que habia firmado aquellas proposiciones contra el soberano, declaró la misma Audiencia que debia imponérsele la pena de muerte. El arzobispo mandó, entónces, prender al Dr. Ortiz, y como este se fingiera enfermo, pasó en persona el primero á su casa, le sacó de la cama en que se habia metido, le hizo entrar en una carroza, y le condujo á la torre de las casas arzobispales, en donde le pusieron dos pares de grillos. D. Alonso Ortiz, padre del preso, ocurrió á la Audiencia *por via de agravio*, y el abogado que firmó el ocurso fué multado en quinientos pesos, condenado á suspension de oficio por todos los dias de su vida y desterrado por seis años. Mientras tanto el arzobispo continuaba procediendo contra el rebelde Dr. Ortiz de Orá. La sentencia fué pronunciada el dia 3 de Setiembre. Por ella se condenaba al ex-gobernador á diez años de destierro de la ciudad de México, doblándose la pena si la quebrantaba; suspenso por seis años en el ejercicio de su ministerio sacerdotal, declarando nulos y de ningun valor ni efecto todos sus actos acerca de imposiciones, censos etc.; se le condenaba á pagar una multa de cuatro mil pesos, y se ordenaba por último que se diese cuenta al Dr. Ortiz de Orá de las censuras en que habia incurrido, para que, si queria, ocurriese á S. S. para su absolucion.

Tal fué, resumida en breves palabras, la ruidosa causa del Dr. Ortiz con la que el Sr. Osorio de Escobar y Llamas dió á conocer la entereza de su carácter.

Bien necesitaba ostentarse enérgico y resuelto quien tenia que vivir en pugna con el virey Conde de Baños, cuya altivez insolente, cuyos desmanes sin número, cuya venalidad escandalosa, y, en una palabra, cuya tiránica administracion agobiaba á la colonia.[2]

1 Quien desee mas pormenores sobre este punto, los hallará en el *Diario de sucesos notables*, llevado por el Lic. D. Gregorio Martin de Guijo. 1648—1664.

2 D. Juan de Leiva y de la Cerda, marqués de Leiva y de Ladrada, conde de Baños, fué el XXIII virey de México. Tomó posesion el 16 de Setiembre de 1660 y regenteó el gobierno hasta el 30 de Junio de 1664. Hállase su biografía en la obra intitulada *Los gobernantes de Mexico*, tom. 1 pág. 205 á 211.

Demasiado severo parecerá este lenguaje al lector que no hubiese tenido ocasion de saber, hasta hoy, que el conde de Baños se hizo odioso en la entonces Nueva España no solo por su mal gobierno, sino porque á los abusos que cometia, se agregaba la intervencion de su esposa é hijos en los negocios públicos, y aun la de su servidumbre. Nuestra narracion justificará la manera con que hemos calificado al virey.

Acababa de llegar el de Baños, cuando su hijo mayor, D. Pedro, tuvo una disputa con el conde de Santiago por haber el primero hablado mal de los hijos del país. El conde de Santiago, á quien herian las palabras de D. Pedro, no las toleró y salió á la defensa de los criollos. Los criados de ambos personajes estaban presentes, y seguramente no se resignó uno de los del de Santiago á ser pacífico observador, pues consta que recibió la muerte de manos del hijo del virey. No conforme todavia D. Pedro, desafió al conde de Santiago.[1]

Llegaron á oidos del Sr. Osorio de Escobar y Llamas tales escándalos y juzgó prudente intervenir para obviar mayores males; pues no se le ocultaban ni el carácter arrebatado de D. Pedro, ni la impunidad en que habia de quedar cualquier crímen que cometiese. El arzobispo puso presos á los contendientes y así no tomaron un carácter mas grave sus disputas.

Pero el conde de Baños recibió mal la intervencion del prelado, y desde entonces, sus relaciones no fueron tan amistosas como era de esperarse atendida la piedad de que el virey hacia ostentacion.

Mas tarde, con motivo de los suntuosos funerales hechos al castellano de Ulúa D. Francisco Castrejon, persona de todos estimada, el virey dirigió un extrañamiento al arzobispo, que no habia sido por cierto quien dispusiera aquellos funerales, fundándolo en que solo á los miembros de la familia real ó á sus representantes debia honrarse de aquella manera. El Sr. Osorio de Escobar y Llamas dió la contestacion debida, en términos bien moderados; pero conservando la dignidad que el puesto en que se hallaba le imponia.

Así fueron, dia á dia, haciéndose menos cordiales las relaciones entre uno y otro funcionario, hasta que al fin se encontraron en abierta pugna.

El dia 19 de Marzo de 1664, el notario del arzobispo leyó en la catedral, con las formalidades de estilo, un edicto de aquel prelado, en que se enumeraban las censuras en que incurrian las personas que interceptaban los pliegos reales en que S. M. promovia al Sr. Osorio de Escobar y Llamas al gobierno del vireinato. Fácil es presumir cuál seria la indignacion que ese edicto causó al conde de Baños. Sus hijos, mas arrebatados que él, dirigiéronse á las casas arzobispales é intentaron asesinar al notario, con gran escándalo del reino; mas no lograron satisfacer su venganza en una persona como el notario, que no habia hecho otra cosa sino leer un edicto, en cumplimiento de su deber.

Una vez colocadas las cosas en este punto, el Sr. Osorio de Escobar y Llamas comprendió que él mismo se hallaba expuesto á ser víctima de los desmanes del virey y de sus hijos, y resolvió abandonar la ciudad, como lo hizo el dia 3 de Abril del año á que nos referimos (1664). Dirigióse al convento de carmelitas en San Angel, con el pretexto de consagrar allí los óleos el Jueves Santo que se acercaba; mas no sin dar noticia de su partida al real acuerdo, exponiendo las causas que la motivaban y pidiendo que le asegurasen la vida.

No valió al arzobispo su prudente reclusion entre los carmelitas. A su retiro fueron á buscarle los agentes del virey, para causarle nuevas desazones. Véamos por qué.

En tiempo del Sr. Sagade Bugueiro se introdujo la costumbre de que la procesion del *Corpus* pasase por el palacio, ó casas reales como entónces se decia. El Sr. Osorio de Escobar y Llamas prescribió que se volviese á observar la práctica seguida desde la conquista, y esta resolucion fué causa de grande alboroto. La ciudad (Ayuntamiento) oido el parecer de algunos letrados, acordó obedecer al arzobispo, mas no así el virey.

1 Betancourt, en términos bien suaves por cierto, dice que *causaron algunas inquietudes las mocedades del Sr. D. Pedro*, refiriéndose al hijo mayor del virey.

Llegó el *Corpus* del año de 1664 (Junio 12). El virey y su mujer pretendieron que continuase la innovacion introducida en la época del Sr. Sagade Bugueiro, opúsose enérgicamente su sucesor, y despues de varias contestaciones y disputas el arzobispo hizo cumplir sus órdenes. Con motivo de esta cuestion y de acuerdo con la opinion de algunos religiosos que dijeron al conde de Baños que él podia hasta desterrar al prelado, resolvió el conde buscar un pretexto para vengar las ofensas que creia haber recibido del Sr. Osorio de Escobar y Llamas.

Al efecto, notificóle que dentro de cinco dias presentase sacerdotes para cubrir la vacante del curato de la catedral, por muerte de D. Cristóbal Medina. El arzobispo contestó *que lo oía* y que ocurriria á la real Audiencia. Así lo hizo y ésta acordó *que nada se innovase.*

Mientras tanto el arzobispo continuaba en el convento, y aunque el virey envió á varias personas á notificarle sus provisiones, el prelado, pena de excomunion, impedia que aquellas cumpliesen su cometido. El 23 de Junio, el virey, con parecer de los suyos, se resolvió á desterrar al arzobispo.

La Audiencia comprendió *que el reino se podia alterar*, se juntó en acuerdo, y dispuso enviar recado al Sr. Osorio de Escobar y Llamas pidiéndole que volviese á la ciudad y que dentro de veinte dias presentase la terna para la provision del curato de la Catedral. Disculpóse el arzobispo respecto á su vuelta, y ofreció presentar la terna tan luego como terminase el exámen de los opositores.

Aunque todas estas cuestiones tenian lugar entre determinado número de personas, el pueblo llegó á vislumbrarlas. La ausencia del prelado en las solemnidades religiosas de la Semana Mayor y de los dias posteriores, no pudo pasar inadvertida; ni por mas empeño que se hubiese puesto en ocultar la causa del cambio de residencia, se habria logrado calmar la excitacion que producia en la sociedad el choque abierto en que se encontraban el jefe de la Iglesia y el del Estado. El Sr. Osorio de Escobar y Llamas, ademas de la influencia que ejercia como pastor de un pueblo dominado por las ideas religiosas, contaba con la estimacion que se habia grangeado con su virtud y con su saber, mientras que el conde de Baños era aborrecido por su mal gobierno y por la conducta de su familia, como hemos indicado ya. Sentados estos precedentes, el lector comprenderá que la Audiencia tuvo razon al suplicar al arzobispo que tornase á la ciudad *para que el reino no se alterase.* El virey mismo abrigaba sérios temores. Así nos lo hace suponer el hecho que vamos á referir.

Desde el principio de la dominacion española, el dia de San Juan Bautista (24 de Junio) ha sido celebrado con pompa y entusiasmo en la ciudad de México. Al llegar este dia en el año de 1664, los ánimos estaban preocupados con las desavenencias de las dos primeras autoridades del país. Para nadie era ya un misterio la resolucion tomada por el virey de desterrar al arzobispo, y como aquel tampoco ignoraba que éste era querido de toda la sociedad, temia ser víctima de una demostracion hostil. El de Baños recordaba seguramente la manera con que se consumó la ruina de uno de sus antecesores, el de Gelves[1]; pero cegado por la pasion y los malos consejeros que tenia, no abandonaba su intento, á pesar de que su cobardía era tanta que para concurrir él con su familia á la Alameda, hizo salir de palacio las compañías del presidio, y pasó por en medio de escuadrones la carroza que les conducia.

Luchando con sus deseos de anonadar al Sr. Osorio de Escobar y Llamas, y con sus temores á la ira popular, pasó el virey los tres dias siguientes, sin llevar á cabo sus proyectos. El 28 parece que se sintió el de Baños capaz de realizarlos. Juntó al acuerdo con el fin de manifestarle las razones en que se fundaba para proceder contra el arzobispo desterrándole de la Nueva España.

Hallábase el virey en compañía de los oidores cuando recibió un aviso que destruyó

1 El marqués de Gelves debió su ruina al tumulto ocasionado por los disturbios entre él y el arzobispo Perez de la Serna. Véase las páginas 59 y siguientes de esta obra.

todos sus planes, y al destruirlos libró á la ciudad de México de las graves perturbaciones á que pretendia arrastrarla el jefe del poder civil. Lo que este supo, en verdad que habria desconcertado aun á otro hombre mas audaz que él.

Mas de un año hacia que Felipe IV, á cuyos oidos habian llegado los desmanes del virey, habíale ordenado que entregase el gobierno al arzobispo, y pasase él á España á dar cuenta de su conducta; pero aquel funcionario desobedeció el real mandato, y puso todos los medios para que no llegasen á manos del prelado las cédulas en que el soberano le comunicaba su promocion al vireinato. *Seis avisos* fueron interceptados, y merced á este recurso el conde de Baños continuaba en el poder. Así se explica la aversion que tenia al arzobispo, con quien estaba en pugna por cuestiones de poco momento en lo ostensible. Desconcertóse el virey con semejante noticia, y ya no se atrevió á tratar el asunto que al acuerdo le llevara y se retiró á su habitacion.

Al dia siguiente, en las primeras horas de la mañana escribió el arzobispo al virey, oidores, alcaldes de corte y fiscales, que á las doce del dia abriria en su casa arzobispal un pliego de S. M., para cuyo acto les citaba.

Desde el dia anterior se habia divulgado, con gran contentamiento de todos, la noticia de la destitucion del conde de Baños. El regocijo del pueblo fué inmenso: *los campos del pueblo de San Angel se vieron cubiertos de gente*, los inquisidores y otras muchas personas de representacion salieron á dar el parabien al Sr. Osorio de Escobar y Llamas, y la sociedad entera se preparó á recibirle con entusiasmo y alegría.

El conde de Baños quiso hasta el último momento ocultar la posicion en que se hallaba y concurrió á la catedral aquel dia, que era domingo, como de costumbre.

A las once, entró el arzobispo acompañado de la nobleza á pié, en carrozas y á caballo. Al pasar por la plaza mayor divisáronle los campaneros de la catedral y comenzaron el repique, correspondiendo las iglesias y conventos, con lo que se *alborotó* el virey y se retiró á su palacio. Los oidores en vez de acompañarle se dirigieron á las casas arzobispales. Estas, así como la plaza y calles adyacentes, se hallaban henchidas de numeroso concurso.

Una vez reunidos el arzobispo, oidores, alcaldes de corte y fiscal, el primero exhibió dos cédulas reales en que S. M. le hablaba como á virey, gobernador y capitan general de la Nueva España, y les preguntó si aquellas cédulas eran título bastante para tomar el gobierno. La audiencia dijo que sí, y tomó los pliegos, retirándose en seguida.

Juntáronse los oidores en acuerdo, citando al conde de Baños al efecto para que viese las cédulas reales, y el orgulloso funcionario destituido respondió que no habia de entregar el gobierno si no se le daba el título de virey. Abrieron el cajon y buscando en él Cartas, hallaron una en que S. M. hablaba con la Audiencia y "referia cómo tenia despachada cédula al Dr. D. Diego Osorio de Escobar y Llamas, obispo de la Puebla, para que gobernase este reino, y que si fuese muerto ó no aceptase el gobierno, lo tomase en sí la real audiencia."[1] Siguieron las formalidades de estilo, y apenas se hubo retirado el conde, pasaron los oidores á las casas arzobispales á dar cuenta al nuevo virey.

Cerca de las dos de la tarde salió éste acompañado de los funcionarios públicos, y dióse le posesion en debida forma.

Terminado el acto volvió el arzobispo á su casa, en la que se presentó á pocos momentos el conde de Baños acompañado de sus hijos y de la guardia de palacio. Al retirarse dejó á su sucesor la guardia, y la plebe al verle solo *empezó á dar gritos y á hacer escarnio de él y así mismo á los que ocupaban las ventanas y balcones*, segun consta en el *Diario* de Guijo varias veces citado.

El Sr. Osorio de Escobar y Llamas apenas consideró que su antecesor se hallaba en palacio, fué á pagarle la visita que acababa de hacerle. Entónces tuvo lugar una demostracion popular, no comun en aquellos tiempos. El arzobispo-virey volvió á su casa en me-

1 Guijo, *Diario de sucesos notables.*

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ® DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

dio de las aclamaciones del pueblo que llenaba el tránsito. No terminaron aquí las señales de regocijo de la sociedad mexicana, que se veia libre desde aquel dia de la odiosa administracion de D. Juan de la Cerda; pues en la noche *alegróse el reino y encendió luminarias, acudió toda la nobleza á darle el parabien* (al arzobispo–virey) *y salieron los retraidos, que lo estaban por amenazas de los hijos, criados y allegados del virey*, valiéndonos de las palabras de un escritor, testigo presencial de aquellas demostraciones.[1]

De esa manera entró á gobernar la Nueva España el Sr. Osorio de Escobar y Llamas. Se comprende bien que el pueblo no solo celebraba el ascenso de su prelado cuyos merecimientos eran grandes, sino mas aún la caida de una administracion aborrecida. El nepotismo en toda época y para todos ha sido odioso!

Pocas veces el orgullo humano fué tan bien castigado como en la persona del de Baños y en la de sus hijos. El prelado perseguido, el que para salvar la vida tuvo que huir á encerrarse á un claustro de carmelitas, el que debia partir al destierro, es el mismo á quien el soberano designa para poner fin á las arbitrariedades del conde y de los suyos; encomiéndase á la virtud del modesto sacerdote el poner remedio á los males causados á la colonia por sus enemigos.

Desgraciadamente, al mismo tiempo que tan felices sucesos se verificaban en las regiones del poder civil, la Iglesia veia con tristeza aproximarse la partida de aquel prelado que se habia hecho amar y respetar de todos.

El lector no debe haber olvidado que el obispo renunció la alta dignidad á que le elevara el soberano, y que si se encargó del gobierno de la archi–diócesis fué solo provisionalmente y en señal de obediencia. Al recibir el Sr. Osorio de Escobar y Llamas los pliegos en que se le nombraba virey, recibió tambien la noticia de que el obispo de Oaxaca Dr. D. Alonso de las Cuevas Dávalos, habia sido promovido al arzobispado de México. Inmediatamente se lo participó al agraciado, y comenzó á disponer el aliño de las casas arzobispales para la recepcion del Sr. Cuevas Dávalos, trasladándose él á palacio, como virey que era.[2]

De sus actos como jefe del poder civil, daremos sumaria idea, primero porque no entra en el plan de esta obra historiar sino lo relativo al Episcopado, y luego porque existen libros consagrados especialmente á ese objeto.[3]

1 El P. Cavo en su *Historia civil y política de México* publicada por D. Cárlos María Bustamante bajo el título de "Los tres siglos de México durante el gobierno español," dice en el libro octavo, con referencia al conde de Baños, lo siguiente: "Este virey, recomendable por su piedad y afabilidad, despues de cuatro años de gobierno se volvió á España. Los mexicanos le quisieron mucho; pero su satisfaccion no fué cumplida, pues las pesadumbres que su hijo le causó le acibararon la vida."—Apoya sus asertos el historiador acabado de citar, en el cap. II del *Tratado de la ciudad de México*, por Betancourt, y en verdad que no sabemos por qué. Betancourt dice en el lugar citado que el conde *fué devoto á lo sagrado y apacible en el gobierno, aunque causaron algunas inquietudes las mocedades del Sr. D. Pedro*; mas no consigna aquello de que "los mexicanos le quisieron mucho." Que fué mal querido, es cosa que no puede ponerse en duda despues de saber las demostraciones de alegría que la ciudad hizo al resignar el mando en el arzobispo de México. El P. Cavo habiendo escrito su *Historia cicil y política*, en el extranjero, no tuvo seguramente ocasion de consultar otro autor mas que á Betancourt en lo relativo al gobernante en cuestion, y no hallando en aquel sino las frases lacónicas ya mencionadas, agregó lo que á bien tuvo. Si á manos del P. Cavo hubiese llegado el *Diario* de Guijo en que se hallan minuciosamente descritas las luchas del virey y el arzobispo y tambien la manera con que aquel gobernó, á buen seguro que le hubiese calificado de apacible y piadoso. Desgraciadamente inexactitudes como esta que apuntamos, abundan en la obra del P. Cavo, así como otros muchos defectos que no es del caso criticar aquí.

2 Tenemos que refutar un error en que incurrió el Sr. Lorenzana, primero, y mas tarde el Sr. Rivera Cambas. En los apuntamientos biográficos del Sr. Osorio de Escobar y Llamas, insertos en la "*Serie de los Ilmos. Sres. obispos de la Puebla de los Angeles*, (Concilios provincipales, páginas 269 y siguiente) dice el Sr. Lorenzana: "En el año de 1664 fué virey de esta Nueva España y sucedió al conde de Baños con quien habia tenido grandes competencias; posteriormente fué electo arzobispo de México, *por fallecimiento del Sr. D. Alonso de las Cuevas*, que murió en el año de 1666 y gobernó dicho arzobispado por habérsele prevenido que en el caso que lo renunciase, como sucedió, tomase en sí el gobierno, con lo que cesaron las competencias que se habian suscitado en tiempo de aquella vacante." Imperdonable es este error en el Sr. Lorenzana, quien poco antes (pág. 221 de la misma obra) habia dicho que el Sr. Osorio de Escobar y Llamas aunque renunció humildemente el arzobispado, lo gobernó hasta la llegada de su venerable sucesor el Sr. Cuevas Dávalos.

El Sr. Rivera Cambas asienta la misma especie en su *Historia de los gobernantes de México*, tomo I pág. 213, seguramente por haber consultado la obra del Sr. Lorenzana.

3 Guijo en su *Diario* dá razon de muchos de los actos del arzobispo–virey. Esos apuntamientos bastan para dar idea de las dotes administrativas que poseia el Sr. Osorio de Escobar y Llamas. Tambien puede consultarse la obra varias veces citada *Los gobernantes de México*.

Grandes dificultades tuvo que vencer el Sr. Osorio de Escobar y Llamas para obsequiar los continuos pedidos que la corte hacia de numerario. Desorganizada como encontró la hacienda pública, no habria logrado reunir una cantidad digna de ser remitida, si su actividad no hubiese sido tanta, ni tan grande su energía para hacer el cobro de multas, alcabalas etc.[1]

Gastó treinta y dos mil pesos en la reedificacion del castillo y ciudad de Santiago de Cuba, destruidos dos años antes por los ingleses, remitiendo de México pólvora y víveres para los albañiles, carpinteros etc. que de esta misma ciudad salieron. Dejó de remitir pólvora á España por ser mas cara en México, y suprimió el envio de soldados á Filipinas por el excesivo costo que erogaban; realizó la disposicion, tomada anteriormente, de levantar en Campeche una compañía de soldados de caballería; abolió la costumbre de sus antecesores de nombrar alcalde ordinario, é hizo que fuese aquel electo por los regidores; intervino en los pleitos que sostenian los franciscanos de Yucatan con el gobernador de la provincia; puso grande empeño en la continuacion de los trabajos en la Catedral de México; volvió á sus puestos á los empleados destituidos por su antecesor; hizo efectivas las multas á que otros habian sido condenados; y en una palabra, restableció la moralidad administrativa.

Corto fué su gobierno, y sin embargo, desplegó tal actividad en él, que sentenció mas de setenta pleitos; cifra que llamó la atencion en aquel tiempo, como la llamó tambien la honradez que resplandecia en todos sus actos. Una de las acciones mas elogiadas al arzobispo–virey fué la de haber hecho entregar á los interesados los pliegos que venian de España. Un escritor despues de dar esta noticia dice: "*Apúntase esto porque ha mas de veinte años que los vireyes esconden las cartas y no las dan á sus dueños.*"

Despues de haber conquistado la estimacion de la sociedad mexicana, dejó el gobierno el Sr. Osorio de Escobar y Llamas el dia 27 de Setiembre, habiéndolo regenteado *dos meses veintisiete dias*;[2] brevísimo periodo en que otro que no hubiese reunido las buenas cualidades que él poseia, no habria logrado hacer otra cosa sino comenzar á enterarse de los negocios cuyo despacho le estaba encargado.

Las fatigas del gobierno civil no impidieron que el Sr. Osorio de Escobar y Llamas continuase en el de la archi–diócesis por poder del Sr. Cuevas Dávalos. Este último no llegó de Oaxaca sino hasta el 10 de Noviembre, ni tomó posesion hasta el dia 15 del mismo mes.

Un nuevo testimonio de la estimacion que supo conquistar en México el obispo de Puebla, es el que nos ofrece la siguiente efeméride que hallamos en un libro frecuentemente citado en esta obra. "Lunes 15 de Diciembre (de 1664) á las nueve de la mañana salió de esta ciudad para la Puebla de los Angeles el Dr. D. Diego Osorio de Escobar y Llamas, obispo de ella, virey que fué de esta ciudad, acompañóle el marqués de Mancera, virey, la real audiencia y sala del crímen y *todo el reino en carrozas;* fué el concurso mayor que se ha visto en esta ciudad. Dejóle el virey y audiencia en la ermita de nuestra Señora de Guadalupe, y de allí se volvieron á la ciudad, mandando el virey á los alcaldes de corte le acompañasen hasta San Cristóbal, y á D. Juan Miguel, alcalde de corte, que fuese hasta la Puebla."[3]

En esa ciudad le *recibieron con alegria sus ovejas, conquienes se mostraba apacible pastor y cariñoso padre*, valiéndonos de las palabras de uno de nuestros mas apreciables cronistas.[4]

Queda indicado al principio cúales fueron las principales fundaciones y los hechos mas notables del Sr. Osorio de Escobar y Llamas en el obispado de Puebla, porque no es en

1 Como hemos visto, se encargó del gobierno el dia último de Junio; pues bien, el 10 de Agosto siguiente habia ya reunido 450,000 pesos *para el socorro de S. M.*

2 Sucedió en el mando al arzobispo–virey, el marqués de Mancera. Hizo este su entrada en México el 15 de Octubre de 1664 y fué relevado á fines de 1673. El marqués dejó buenos recuerdos.

3 Guijo, *Diario de sucesos notables.*

4 Betancourt, *Tratado de la ciudad de la Puebla de los Angeles.* Cap. IV.

esta obra en donde debe referirse circunstanciadamente lo que á la historia de la archidiócesis mexicana no corresponda; pero creemos que, antes de dar por terminada esta biografía, no estará de mas hacer mencion de la residencia que se tomó al Sr. Osorio de Escobar y Llamas en 1666, de sus actos como virey. El lector verá, seguramente con agrado, cómo el conde de Baños, encarnizado enemigo de su sucesor, pretendió causarle nuevas amarguras y cómo se frustraron sus deseos.

"A 8 de mayo, dice un escritor de aquella época á quien dejaremos narrar este episodio, á 8 de mayo comenzó á correr el término de la residencia del señor obispo de la Puebla, D. Diego Osorio de Escobar y Llamas, del tiempo que fué virey de esta Nueva-España por término de sesenta dias, siendo su juez de residencia el Lic. D. Juan Sezati del Castelo, oidor de Guadalajara: púsole algunos capítulos por parte del conde de Baños, su procurador Luis de Seseña Matienzo, ordenados por su abogado el Lic. D. José de Bustos, querellándose de dicho señor obispo de haberle causado de su parte muy grandes injurias, así á la persona como á la autoridad del puesto de virey que acababa de ejercer, por razon de que el dia de San Pedro de 1664, estando el conde de Baños en la iglesia catedral con la audiencia, por ser fiesta de tabla, el dicho obispo vino desde San Angel, donde estaba retirado, á esta ciudad, á tomar la posesion del vireinato, acompañado de innumerable concurso y repique general, entrando en coche de seis mulas con los cocheros descubiertos; ceremonia solo permitida á los señores vireyes actuales, y en la compañía de infantería que estaba en la calle de San Francisco por donde entró el señor obispo, le abatieron la bandera real á quien dió consentimiento debiéndolo estorbar, y pasando por la plaza mayor para las casas arzobispales, con el mismo alboroto repicaron en la catedral estando actualmente en la fiesta; haciéndole cargo del concurso de la gente que á su entrada concurrió, y que de allí pudo resultar alguna novedad contra el conde por ser intempestiva, ponderando el peligro que pudo correr su persona pasando por entre la multitud con la real audiencia para ir á palacio; que debiendo el señor obispo remitir el cajon del pliego al real acuerdo, no lo hizo, sino que lo trajo consigo; que el dicho señor obispo dias antes tuvo prevenidas personas en la Veracruz y Puebla de los Angeles para que condujeran dicho cajon, como lo hicieron, trayéndolo desde la Puebla el provisor del dicho señor obispo D. Diego de San Juan Victoria, con mucho número de guardas, con armas de fuego, al convento de San Angel, donde estaba su Illma., que se dejó recibir continuando la turbacion é injuria del conde, despojándolo del puesto de virey sin título aquella misma tarde; que tambien le hizo injuria en que siendo costumbres que á todos los vireyes que acaban de serlo acompañen la audiencia y tribunales á la ceremonia de salir á dejar el gobierno, no se observó con el conde, ni el señor obispo lo mandó debiéndolo hacer; que habiendo tomado posesion dicho señor obispo, al dia siguiente le envió á requerir con su provisor el Dr. Puerto que desembarazase el palacio, con que le obligó á ejecutarlo saliendo luego con la condesa su mujer, sin embargo de estar enferma y sangrada: que cuando llegó el dicho cajon á la ciudad de la Puebla, se hizo en ella una máscara indecentísima en que sacaron en estatuas al conde virey y á la condesa su mujer, en forma de que se hacia justicia de ambos, con pregon de muchas y grandísimas injurias, haciendo paseo por las calles, siendo actualmente virey, y consiguiente ofendiéndose á S. M., cuya imágen representaba, con tan atroz delito siendo tan público; siendo ya virey el señor obispo, no lo castigó debiendo hacerlo, y con haberlo tolerado parece haber aprobado el hecho, con otros cargos de quejas; á que respondió por parte del señor obispo su procurador Juan de Escobar satisfaciendo, y desvaneciendo bastantemente dichos cargos; y porque se tenga alguna noticia se da aquí en breve razon de lo obrado por dicho señor obispo. En cuanto á la entrada en que hubo tan grande concurso, se responde que este no lo solicitó el señor obispo, sino por estar tan mal querido el conde virey, el pueblo teniendo noticia de que le habian llegado la tarde antes despachos de virey al señor obispo, por el regocijo de que cesaba el gobierno tiránico del conde, hizo esa demostracion; que asimismo el haberle revoleado la bandera al pasar, tampoco fué órden suya, sino de motu propio de la infantería por el amor que le tenian, y esto no lo pudo su Illma. remediar; que el haberle repicado al pasar, eso se hizo como arzobispo electo y gobernador que era, y no como á virey; que la turbacion que se le imputa causó al conde en venir á tomar la posesion del vireinato, esa parece natural en los que dejan los gobiernos, y así el señor arzobispo en esto no le hizo ninguna injuria; que en cuanto á la prevencion con que se trajo el pliego, tuvo mucha razon el señor obispo, así en esto como en no enviarlo al acuerdo, por la experiencia que tenia de que habia ocultado los despachos de otros seis avisos anteriores el dicho conde, entre los cuales habia venido la cédula de virey al señor arzobispo, con tanto extremo que aun los pliegos del santo Oficio los fué á quemar á Santa Fe, causa porque el santo tribunal tenia actualmente preso á D. Diego de Toledo, oficial mayor de gobierno, y mas acaeciendo esto al tiempo que dicho conde tenia notificado á dicho señor obispo dos provisiones y despachada tercera para notificarle las temporalidades, y así no era prudencia fiar el pliego de otra mano, para que el conde con la suya poderosa hiciera lo mismo que habia hecho con los demas; y en cuanto á haberle requerido que se mudase de palacio, lo hizo por tener morada, atento á que estaba promovido el señor obispo de Oajaca á este arzobispado, y ser necesario el aliñar el palacio arzobispal por estar maltratado, lo cual habia menester tiempo. Que en cuanto á la máscara de la Puebla, estando su Illma. en Méjico no pudo estorbar lo que allá sucedia; que el tiempo que gobernó fué poco, y en él tuvo harto que atender como arzobispo y virey; que el alcalde mayor de la Puebla pudo remediarlo y castigarlo, puesto que su Illma. no se lo prohibió: á lo demas no se responde por ser de poca sustancia. Otro capítulo se le puso por el suceso de la negra de doña Gerónima de Robles, y fué el caso que dicha negra quiso matar á dicha su ama con un cuchillo, y la dejó por muerta, no estando su amo en casa, y salió á esconderse, y habiéndola cogido, seguido y fulminado causa contra ella por querella de sus amos, le entenciaron á horca, y que antes le cortasen la mano y la clavasen en la puerta de la casa, y el mismo dia que se habia de ejecutar la sentencia, compadecidos dichos sus amos, llamaron á D. Felipe de Guevara, su abogado, para que hiciese escrito bajándose de la querella, y habiéndolo hecho y firmado, salió, y viéndo el mucho concurso, dijo que se fueran, que ya no habia ahorcada, porque sus amos la perdonaban y se bajaban de la querella, y pasó á dar el escrito al señor obispo virey, que estaba en el balcon de palacio, á que preguntó su Illma. si habia ejemplar, y respondiéndole que sí, mandó llamar los oidores á acuerdo, y en ínterin pasando la ajusticiada por la calle del Reloj, la gente la llevó con la bestia en que iba y la metieron en la catedral, y por este caso condenó el juez de residencia á dicho señor obispo en 800 ps., que despues de tiempo el consejo mandó restituírselos, como se hizo."[1]

La lectura de las anteriores noticias, acerca de la residencia del Sr. Osorio de Escobar y Llamas, sugerirá, acaso, al lector como á nosotros, ciertas reflexiones sobre lo útil que es á un país el que se haga efectiva la responsabilidad de los gobernantes ó funcionarios. Si cada uno de los nuestros supiera que una vez terminado su periodo habia de exigírsele estrecha cuenta de sus actos y que habia de resarcir los perjuicios que hubiese causado, menos arbitrariedades se cometerian. Desgraciadamente sucede lo contrario. Vana palabrería nos seduce, confundimos muchas veces la libertad con la licencia, y haciendo alarde siempre, de una generosidad que es hija de la inercia que nos caracteriza, vemos descender uno tras otro á los gobernantes, y por escandalosos que hubiesen sido para violar la ley, por graves atentados que hubiesen cometido, ni se les juzga, ni mucho ménos se les castiga.

Las residencias que se tomaban durante el gobierno colonial servian muchas veces para aumentar la fama ó buen nombre de los vireyes salientes. Depurada su conducta, la sentencia de sus jueces encerraba menciones honrosas y recomendaciones que no desoía el soberano. El pueblo que lo es en nuestros dias, tendria así motivos en que fundar sus juicios, y no que hoy, con injustificable lijereza, lo mismo se ensalza que se vitupera, pero ni

1 Guijo, *Diario de sucesos notables*, tom. II. pág. 29 á 34.

se premia ni se castiga. Es que nos ofuscamos con hermosas teorías que distan mucho de ser una verdad en la práctica.

Mas es tiempo de terminar esta biografía.

Ya en Puebla el Sr. Osorio de Escobar y Llamas, continuó en el gobierno de su obispado con el fervoroso celo de que tantas pruebas habia dado, haciendo fundaciones piadosas y favoreciendo sin cesar á los pobres. Empero nuevas amarguras turbaron la paz de su alma. No conforme el marqués de Mancera con la resolucion de su antecesor sobre la colocacion de pajes, tuvo con él serias controversias y le desterró al punto mas lejano de su diócesis, al pueblo de Tlatlauquitepec, en donde á causa de la humedad excesiva del terreno quebrantóse la salud del obispo.

En Agosto de 1666 se le concedió volver á su iglesia, en cuyo gobierno perseveró hasta el dia de su muerte ocurrida el 17 de Octubre de 1673. Su cadáver fué inhumado en la catedral junto á los de sus antecesores, y despues trasladado, en cumplimiento de sus últimas disposiciones, á la iglesia del convento de religiosas trinitarias, fundacion del Sr. Osorio de Escobar y Llamas como debe recordar el lector.

Siguiendo la costumbre establecida por el venerable Sr. Palafox, de colocar al pié de los retratos de los prelados muertos su elogio, púsose en el del Sr. Osorio de Escobar y Llamas, que se conserva en la sala capitular, el siguiente:

MITIS, MAGNIFICUS, & JURISPRUDENTISSIMUS.

UANL
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ®
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

El Ill.mo Sr. Dn. Alonso de Cuevas y Dávalos, Natural de Mexico, Canónigo Magistral Tesorero y Arcediano de la Sta Yglesia de la Puebla, Arcediano y Dean de esta, Obispo de Nicaragua que renunció, consagrado en Obispo de Oaxaca donde pasó, Electo en Arzobispo de Mexico, Año de 1664 y Recibió todos los Ordenes en la Capilla de N.S. de Guadalupe, en cuyo Altar celebró su primer Misa y ántes de llegarle el Palio falleció en 20 de Setiembre de 1665 está sepultado en esta Sta Yglesia donde fué Baptizado, fué Varon de heroycas virtudes.

XVI

EL ILLMO. SR. DR. D. ALONSO DE CUEVAS DÁVALOS.

1664—1665

NOBLE por su sangre, y más noble todavia por sus acciones, varon insigne por su ciencia y su virtud entre los que aquí nacieron y brillaron durante la dominacion española; el primer mexicano que alcanzó la mas elevada dignidad en la gerarquía eclesiástica del Nuevo Mundo, fué el Illmo. Sr. Dr. D. Alonso de Cuevas Dávalos, cuya vida vamos á narrar en estas páginas. Siempre es grato rendir homenaje al mérito cualquiera que hubiese sido la cuna del hombre que lo posee; pero lo es mas aún cuando la gloria de un individuo refluye sobre su patria que lo es nuestra tambien. Por eso hoy al trazar la biografía del décimosexto prelado de México, sentimos algo así como cierta complacencia ó legítimo orgullo. Otro es nuestro camino, otras nuestras ideas, distintas nuestras aspiraciones, en una palabra, no hay ningun punto de contacto entre el personaje de este estudio y nuestra individualidad, y sin embargo, nos empeñamos en la tarea de desempolvar antiguas crónicas, para revivir y honrar la memoria de aquel que fué timbre glorioso para la Iglesia mexicana. Tan grande es el poder que sobre el ánimo ejerce, tan dominadora la influencia de la virtud, que el trascurso de dos siglos no basta á borrar el recuerdo de quien la practicó sobre la tierra.

Nació el Sr. de Cuevas Dávalos en la ciudad de México el dia 25 de Noviembre de 1590, de padres que lo fueron D. Alonso de Cuevas Cavalle y doña Ana Dávalos, mexicanos tambien y de nobilísimas familias ambos.[1] Era muy niño cuando comenzó á ejercitarse en actos piadosos con detrimento de su salud, bastante delicada á causa de su débil complexion; por lo que sus padres, aunque tenian las mismas prácticas, procuraban atenuar las mortificaciones que él se imponia. Llegado á mayor edad, reveló su amor al estudio y su inclinacion á la carrera eclesiástica. Refiere uno de sus biógrafos, que impelido el niño Cuevas Dávalos por aquella vocacion, se dejó caer del corredor de su casa, el cual daba

1 El Sr. Cuevas Cavalle fué mayorazgo y su apellido vino del famoso Edon duque de Cantabria, y primer fundador de la casa que despues se enlazó con la real de Francia. La señora Dávalos descendia del infante D. Lope de Aragon, hijo del rey D. Sancho Ramirez, primero de este nombre, y segundo rey de Aragon. D. Alonso no fué el único vástago de esta familia, ni aun siquiera el primero. D. Juan Lorenzo, D. Gerónimo y D. José, le precedieron, y D. Nicolás y Da María nacieron despues de él.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ® DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

á la calle, y se dirigió al colegio de San Pedro y San Pablo para dar comienzo á sus estudios en aquel establecimiento. Perseverando en sus propósitos cursó con provecho las materias de asignatura, y llevó una vida ejemplar, comparable solo á la de los fieles de los primeros siglos del cristianismo.

La respetabilidad de sus padres, la estimacion de que gozaban entre el clero de México, y sus propias buenas cualidades, pusieron en aptitud al Sr. Cuevas Dávalos desde el principio de su carrera literaria, de tener por maestros á varones de ejemplar virtud y de profunda ciencia. Desarrollado su espíritu en aquel medio, robustecidas sus naturales inclinaciones con el ejemplo, fué dia á dia haciéndose mas firme su vocacion religiosa, aunque continuaba vestido de secular.

Llegó á la edad en que debia decidirse á fijar la posicion social que habia de guardar, y no vaciló. Un tio suyo pretendia enlazarle con su hija; pero él, para cortar de raíz todo intento que pudiese apartarle de la senda que se tenia trazada, vistió el hábito de clérigo y recibió los órdenes sagrados hasta el sacerdocio, de mano del Illmo. Sr. D. Juan Pérez de la Serna en el Santuario de Guadalupe.[1]

El haberse ordenado de sacerdote no fué un motivo para que el Sr. Cuevas Dávalos, que aun no terminaba sus estudios académicos, los abandonase; antes al contrario, siguiólos con mas ahinco y con mayor provecho, teniendo por maestro en teología al insigne jesuita Dr. Pedro de Ortigosa. "Aprovechó tanto, dice uno de sus biógrafos, en el ejercicio de las letras, con lo profundo de su ingenio, que mas parecia ciencia infusa la suya que adquirida en tan pocos años, y así acudian á su casa muchos estudiantes por adelantar sus estudios con las conferencias que con él tenian, y juntamente por gozar de la dulzura y suavidad de su conversacion."[2] A mas del aserto que acabamos de copiar, ofrece un testimonio irrefutable del saber del jóven sacerdote el haber sido nombrado por los jesuitas, entre quienes habia no pocos de profunda ciencia, para predicar en la casa Profesa, en una de las mas concurridas solemnidades de aquellos dias.

Al par de su saber estaba su modestia, y tan grande como ésta era su caridad. Retirado por completo de las grandezas que su familia disfrutaba, vivia él humildemente en una habitacion situada en el jardin de la casa, para entregarse, durante las horas que no empleaba en el estudio ó en el ejercicio de su ministerio, al cultivo de las flores y á la meditacion en aquella soledad.

Cuanto á él pertenecia, y cuantos emolumentos alcanzaba, dedicábalos á los pobres. Frecuentaba los hospitales y practicaba la caridad de tan bondadosa manera, que en breve se hizo amar de los desgraciados; que si los séres benéficos son en cualquier pueblo como enviados de la Providencia, vienen á aparecer como la Providencia misma allí en donde solo hay libertad para hacer donaciones al soberano; donde los gobiernos en vez de favorecer esquilman; donde la única participacion que las clases trabajadoras tienen en la cosa pública, es la de contribuir con la fuerza de sus brazos al engrandecimiento, á la opulencia de las clases llamadas superiores. Aquel vástago de una familia ilustre, en vez de seguir las costumbres de los suyos, en vez de explotar al pobre, conságrase á su servicio, enjuga sus lágrimas, le cuida en sus enfermedades, y ahuyenta de su hogar al hambre y á la miseria. Es jóven todavía y no ambiciona fausto y honores; se encuentra avocado á los primeros puestos de la Iglesia, y no intriga, ni promueve, como otros, disturbios para ascender á mas elevada posicion. Tiene avanzada la mayor parte de su carrera literaria; pero como quiera que para obtener nuevos grados necesita recursos pecuniarios, prefiere emplear los que posee en hacer el bien, y prescinde del doctorado. De esta manera el Sr. Cuevas Dávalos

1 No podemos fijar la fecha de su ordenacion, por no constar en ninguna de las obras que para escribir esta biografía hemos tenido á la vista; pero atendiendo á la época en que gobernó el Sr. Pérez de la Serna (1613—1626) y á la edad que para el caso se requiere, podemos deducir que fué de 1616 á 1620, confirmándonos mas en esta idea la circunstancia de haber recibido el Sr. Cuevas Dávalos los órdenes, antes de terminar sus estudios.

2 Robles, *Resguardo contra el olvido.* Vida y virtudes del Siervo de Dios D. Alonso de Cuevas Dávalos. México 1757.

satisface las aspiraciones nobilísimas de su alma, y parece como que huye de todo lo que los demas ambicionan.

Empero no faltaron personas que presintiendo el destino futuro de aquel sacerdote humilde, le instaran á concluir su carrera acudiendo á sus hermanos para que le ayudasen en los gastos que necesitaba hacer. Su carácter complaciente, mas bien que cualquier otro móvil, indujo al Sr. Cuevas Dávalos á acceder á aquellas indicaciones, y despues de lucidos actos literarios en que le apadrinó el marqués de Villa Mayor D. Cárlos Colon, recibió la borla de doctor en teología por Setiembre de 1624. "Como el graduado estaba, dice el autor ya citado, emparentado con toda la nobleza de México, fué el paseo de los mas numerosos y lucidos caballeros que haste entónces se habia visto, y con tanta ostentacion, que afirmó el Secretario de Escuelas, no haber visto otro igual, habiendo servido este oficio treinta y siete años, sin lo que antecedentemente habia visto en esta Universidad, añadiendo que *no se podia hacer mas si se graduara un hijo del Rey nuestro Señor.*"[1]

Una vez obtenido el grado académico, siguió el Sr. Cuevas Dávalos el curso de su carrera literaria, ocupándose en regentear cátedras, principalmente la de Prima de teología que sustituyó durante seis años por enfermedad del propietario, Dr. D. Alonso Muñoz, y tambien sustituyó la de Sagrada Escritura. En ambas conquistó el renombre de maestro docto, sacó discípulos aprovechados, sostuvo muchas conclusiones y presidió actos los mas lucidos de la época, acrecentando así su fama.

No era solamente la cátedra, teatro de legítimas glorias para el Sr. Cuevas Dávalos. Orador sagrado, solicitábanle con gran frecuencia, y acudia numeroso concurso á escucharle cada vez que se anunciaba una oracion suya; contando entre sus admiradores á los mismos prelados de la Iglesia, entre ellos á D. Juan Pérez de la Serna, quien dijo en cierta ocasion que el Sr. Cuevas Dávalos sabia y explicaba los sagrados textos *por iluminacion*, y el Sr. Manso y Zúñiga que le encargaba designar á los oradores de las fiestas *de tabla.* Natural nos parece la admiracion de que era objeto el predicador de quien hablamos; pues ni se lo conocia una copiosa biblioteca, ni en aquellos tiempos era fácil á un particular de limitados recursos pecuniarios proporcionarse sino ciertas y determinadas obras, para hallar en ellas fuente abundante de saber y de inspiracion.

Solicitado con insistencia para servir de capellan del convento de religiosas de Santa Teresa, resistió el Sr. Cuevas Dávalos cuanto le fué posible aceptar ese puesto; mas al fin tuvo que hacerlo movido á ello por los empeños de la superiora ó prelada de aquel convento. Entónces se desató una furiosa tempestad contra el virtuoso sacerdote. Aquellos que á pesar de sus años no habian alcanzado tan honrosas distinciones como él que aun era jóven, cegados por la mas ruin de las pasiones humanas, la envidia, se propusieron desacreditarle urdiendo groseras calumnias que él no se ocupó en desvanecer, porque fijas sus miradas en intereses mas caros que los del mundo, apenas si se cuidaba de lo que á su individualidad se referia. Desgraciadamente, aunque movido de laudable celo, el arzobispo que lo era entónces el Sr. Manso y Zúñiga, dió acceso á las falaces acusaciones que sobre el capellan de Santa Teresa hacian pesar sus émulos, y le sujetó á durísimas pruebas, tomando declaraciones y dando otros pasos extremos, queriendo hasta tomarle residencia, y dando así lugar á que se pusiese en duda la acrisolada virtud del Sr. Cuevas Dávalos. El silencio de éste dió creces á la calumnia, y el arzobispo le destituyó del puesto que ocupaba. Mas tarde, el mismo prelado convencióse de la inocencia de aquel sacerdote injusta y cruelmente perseguido; más todavia, vió el Sr. Manso y Zúñiga por las averiguaciones que practicó y por los libros del convento, que léjos de merecer cargos era acreedor á cumplidos elogios. Entónces comprendió que habia sido engañado y que víctima de aquel engaño habia procedido con ligereza. Para remediar el mal involuntario que habia hecho, intentó restituir al capellan al encargo que desempeñado habia durante seis años, pero él

1 Robles, op. cit. pág. 34.

no aceptó aquella reparacion, que por otra parte no necesitaba, porque veia limpio el cristal de su conciencia, único juez para él despues de su Criador.

Increible parece que ni por un momento hubiesen logrado los gratuitos enemigos del Sr. Cuevas Dávalos, influir en el ánimo del Sr. Manso y Zúñiga hasta lograr de él la destitucion de aquel que habia sido el mejor de sus colaboradores en la benéfica tarea de aminorar los males provenidos en 1629 de la gran inundacion de la ciudad de México. Ya dijimos en su lugar lo que los mexicanos debieron á la caridad evangélica de su prelado en tan aflictivas circunstancias,[1] y oportuno nos parece referir los particulares servicios del capellan de Santa Teresa al pueblo infeliz, en aquellos mismos dias.

Compadecido de las calamidades que presenciaba, unióse á otro sacerdote amigo suyo, y emplearon ambos cuanto dinero tenian en comprar alimentos para los pobres. Se embarcaban en una canoa todos los dias é iban á Tacubaya á traer maíz y carne, y luego salian por el barrio de Santiago Tlaltelolco en la misma canoa para hacer la distribucion. "Al punto que lo descubrian los muchachos, dice el biógrafo á quien seguimos, salian por las calzadillas gritando: *ya biene el doctor Cuevas, ya biene el pan.* Y lo llamaban esperando de sus manos el sustento, y así lo experimentaban."[2]

No pasó mucho tiempo sin que el Sr. Manso y Zúñiga tuviese ocasion de tributar al Sr. Cuevas Dávalos el homenaje mas cumplido, que envolvia tambien la satisfaccion mas completa.

Sucedió que hallándose vacante en 1634 la canongía magistral de la Iglesia de Puebla, impulsado por sus parientes y amigos mas que por sus propios deseos, opúsose á ella el Sr. Cuevas Dávalos. Con aplauso de todos y aprobacion del obispo, cabildo y ciudad, así como el informe del virey marqués de Cerralvo que en grande aprecio le tenia, se le hizo la merced solicitada y en breve vino de España la noticia. Enviáronle parabienes el obispo y prebendados de Puebla, *dándoselos á sí mismos de tener en su iglesia y compañía tal prebendado.* Apenas hubo recibido él la cédula de dicha merced, fué á presentarla al arzobispo Sr. Manso y Zúñiga recabando si debia ó no aceptar, que tal era su espíritu de obediencia. Entónces el prelado le dijo: *eso y mucho mas merece Vmd.; vaya y tome posesion, que lo que siento es que su Magestad me quite la mejor presea de mi Arzobispado.* Estas palabras, en los labios del mismo prelado que algunos años antes habia puesto en duda la virtud y merecimientos del Sr. Cuevas Dávalos, fueron para éste, seguramente, mas gratos que la noticia del triunfo que habia alcanzado al recibir la merced.

En 1635, tomó posesion de la canongía, y comenzó á practicar en la ciudad de Puebla las mismas virtudes que en la de México, y como estaba dotado de esa elocuencia que atrae y cautiva, muy pronto conquistó desde el púlpito el corazon de los angelopolitanos que acudian presurosos á oir de sus labios la doctrina evangélica.

Era á la sazon obispo de Puebla el Illmo. Sr. D. Gutierre Bernardo de Quiroz, cuyo elogio condensó en estas tres palabas su célebre sucesor inmediato, D. Juan de Palafox y Mendoza: *Mitis, Suavis, Purus.* El Sr. Quiroz, cuya avanzada edad le inducia á buscar el descanso, al punto que conoció las excelentes cualidades del Sr. Cuevas Dávalos pretendió encargarle del gobierno de su obispado. Modesto como era el antiguo capellan de Santa Teresa, y tal vez temiendo causar desazones á sus compañeros, se excusó de tan convincente modo que el obispo desistió de su intento, y él continuó dedicado al púlpito y al confesionario, á sus obras piadosas y á la frecuente oracion á que se entregaba.

Mas tarde (1638) vino cédula al Sr. Cuevas Dávalos de su promocion á la tesorería del cabildo, de que tomó posesion en seguida. Dos años despues llegó á Puebla D. Juan de Palafox y Mendoza, sucesor como hemos dicho ya del Sr. Quiroz, muerto en 1638. Los lazos que unen á las personas superiores cuando llegan á comprenderse, ligaron en breve

1 Véanse las páginas 70 y 71.
2 Robles, op. cit. pág. 48.

al nuevo obispo con el tesorero de su Iglesia, y desde aquel momento se indentificaron, por decirlo así, corriendo ambos los mismos peligros y defendiendo la propia causa.[1]

Con motivo de la muerte del dean de Puebla, hizósele merced de aquella plaza al Dr. D. Juan de la Vega, arcediano, y para sustituirle diósele esta dignidad al Sr. Cuevas Dávalos quien, como habrá observado el lector, ascendia rápidamente sin deber aquellos puestos á la intriga ni al favoritismo.

Su elevacion á mayores dignidades no solo no le distrajo de sus antiguas prácticas, sino como que acrecentó en él aquel espíritu de caridad que es á nuestro juicio el mayor entre sus títulos de gloria, el mas imperecedero. Cuando salia de maitines ponia en el coche doscientos ó cuatrocientos pesos para repartirlos entre los pobres de la ciudad, sin esperar que le refiriesen las penalidades que sufrian, pues bastábale la apariencia de sus albergues miserables y las huellas que en su semblante habia grabado el infortunio. Además, nunca pobre alguno acudió á la casa del Sr. Cuevas Dávalos sin haber obtenido la limosna que solicitara, sucediendo muchas veces que su mayordomo le hacia presente la escasez de recursos en que se hallaba á causa de su largueza, imitando en esto á su ilustre predecesor en el arzobispado de México, el Sr. Moya de Contreras, de inmortal memoria. En los dias festivos daba de comer en su propia casa á cierto número de pobres, y terminada la comida dábales en numerario algun socorro.

Ocasion propicia para prodigar los tesoros de su caridad sin límites, le ofreció en 1642 la peste que asoló la ciudad de Puebla.

En aquellos dias de honda tribulacion, el obispo volvió los ojos al Sr. Cuevas Dávalos. Ninguno mejor que él podia ayudarle eficazmente en la magna empresa de atender á todas y cada una de las víctimas de la peste. No bien le hubo comunicado el Sr. Palafox su pensamiento, cuando salió el Sr. Cuevas Dávalos en busca de un edificio amplio cuanto era menester para el establecimiento de un hospital. Oigamos de que manera refiere este pasaje un testigo ocular de los sucesos de que hablamos.[2] "Salió nuestro D. Alonso en busca de una casa, y la halló tal, que (por haber servido de obraje) tenia capaces galerias para Varones y Mujeres, enfermos; y en brevísimo tiempo limpió y aliñó las salas, dispuso camas, surtió una despensa con el regalo necesario, buscó enfermeros, y trajo enfermos á quienes personalmente asistia, que era cosa digna de admiracion ver una Dignidad de una Catedral entre las chimeneas registrando la comida de los enfermos, probando las viandas, y preguntando á cada uno lo que gustaba, siendo para todos y para cada uno pronto al remedio, solícito en su regalo, eficaz á los auxilios, y próbido para lo que pudiera ofrecerse en esta materia; juntándose á esto la liberalidad del Prelado y de su Prebendado con porfia de emulacion, la misericordia de entrambos."

Dos enfermedades gravísimas sobrevinieron, una en pos de otra, al Sr. Cuevas Dávalos, á causa tal vez de las fatigas que experimentó en la asistencia del hospital de los apestados. En la última, fué tal la intensidad del mal, que los mismos médicos declararon inútiles los recursos de la ciencia para salvar al ilustre enfermo. Dispúsosele entonces para el funesto trance, cabiéndole la honra de que el Sr. Palafox le llevase el Viático personalmente. Cuando tuvo lugar este acto admiróse el obispo, ó por mejor decir, complacióse en extremo al atravesar por en medio de un numeroso concurso de desgraciados que lamentaban con las lágrimas en los ojos la muerte cercana del mayor de sus bienhechores. Y decimos que complació al obispo de Puebla aquel duelo, porque vió en él un testimonio, el mas elocuente que

1 Andaban juntos frecuentemente el Sr. Palafox y el Sr. Cuevas Dávalos, lo mismo en la ciudad que fuera de ella. Sucedió una vez, que uno de los partidarios de los jesuitas que sostenian, como hemos tenido ocasion de ver, encarnizada lucha con el primero, sucedió decimos que uno de los partidarios de los jesuitas intentó, favorecido por las sombras de la noche, asesinar al obispo. Acercóse á la carroza en que iban el prelado y el tesorero, y sacando una arma que al efecto llevaba iba á consumar el atentado, y en el momento en que se avocó á la carroza, desfalleció su ánimo y se abstuvo de realizar su criminal proyecto. Los admiradores de los dos personajes cuya vida estuvo en peligro, no sabian á cuál de ellos atribuir el *portento* de haber con su presencia hecho desistir al presunto homicida.

2 El Lic. Pbro. D. Bartolomé Rosales, que desempeñó varios empleos al lado del Sr. Cuevas Dávalos, entre ellos el de Secretario suyo, y que mas tarde fué Secretario del V. Cabildo de la Metropolitana.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ® DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

pudiera hallar, de lo mucho que era amado el Sr. Cuevas Dávalos por las virtudes que atesoraba.

Motivo fué tambien de admiracion para los circunstantes hallar cubierto de cilicios el cuerpo del virtuoso sacerdote al tiempo de aplicarle la *Extrema-uncion*. Nadie hasta entónces habia sospechado siquiera que él se mortificaba con tan duras penitencias, y nadie lo sospechaba porque éstas y otras las hacia léjos de las miradas de todos, aun de los mas allegados á él, porque no buscaba la aprobacion del mundo sino la satisfaccion íntima del alma que cree así expiar culpas tal vez imaginarias.[1]

Afortunadamente los funestos presagios no llegaron á realizarse; el mal hizo crisis á la hora misma en que se esperaba la muerte del Prebendado,[2] y entró en breve en convalecencia, llenándose de contento los que creian haber perdido á su protector.

Las desavenencias ruidosísimas entre los jesuitas y el Sr. Palafox, sabidas ya del lector, alejaron á aquel prelado de su Iglesia. El Sr. Cuevas Dávalos quedó entónces, como arcediano, por presidente del cabildo, y gobernador de la Iglesia. Adicto como hemos dicho que era al Sr. Palafox, tuvo que sufrir todas las contrariedades de esa época de lucha y de congojas, á pesar de que, con prudencia suma, se rehusó á aceptar el gobierno del obispado que con ruegos é instancias le proponia el mismo Sr. Palafox.

La flota que vino por Setiembre de 1647, trajo entre otras cédulas una de merced del deanato de la Catedral de México al Sr. Cuevas Dávalos, á quien ocho dias antes se le habia hecho la del arcedianato; pero como se le daba el término de dos años para que dentro de ellos tomase posesion,[3] todavia tuvo tiempo de continuar haciendo en Puebla sus benéficas limosnas, y de cooperar á la conclusion de la suntuosa catedral de aquella ciudad, dedicada solemnemente á fines de Abril de 1649. El Sr. Cuevas Dávalos fué el orador sagrado á quien tocó recapitular en uno todos los sermones predicados en los dias de la dedicacion del templo.

Pocos dias despues, (6 de Mayo) salió de Puebla para España el Sr. Palafox, y volvió á quedar el Sr. Cuevas Dávalos de presidente del cabildo eclesiástico.

A pesar de que en la cédula á que hemos hecho referencia se señalaban dos años para la consagracion del obispo de la Habana á quien debia reemplazar el Sr. Cuevas Dávalos, no se verificó así sino á principios de 1651. Entonces, con gran sentimiento de los angelopolitanos se dirigió á México el dean, y tomó posesion de su empleo el dia 23 de Marzo.

Solemne en extremo fué la demostracion de alegría que hizo la ciudad de México en ese dia. No era para ella un hombre de antecedentes ignorados el nuevo dean, sino un hijo esclarecido cuya fama se extendia por todo el país. Por eso la nobleza y las clases todas de la sociedad se esforzaron en dar el mayor brillo y lucimiento á la ceremonia; por eso la funcion fué tan notable como *hasta entónces no se habia visto otra en la ciudad*, valiéndonos de las palabras de un testigo presencial.

El Sr. Cuevas Dávalos se encontraba en mas amplio teatro, en esfera superior; pero ¡ay! tambien en mas difícil y mas arriesgada situacion. Centro de intrigas han sido siempre las capitales de las cortes, como de rencillas y murmuraciones los pueblos pequeños. Esto por una parte y por otra la presencia de los vireyes que, generalmente hablando, abusaban de la fuerza de su poder y de lo ilimitado de sus facultades, hacian que los prelados y en su falta los gobernadores de la Iglesia, encontrasen á cada paso tropiezos que solamente un hombre dotado de prudencia suma podia salvar sin mengua de la dignidad del puesto ni mucho ménos de los intereses que le estaban confiados. Y en verdad que nadie podia negar al Sr Cuevas Dávalos la virtud de la moderacion, ó bien sea de la templanza.

1 Muy extensa resultaria esta narracion si nos propusiéramos enumerar cada una de las *penitencias* del Sr. Cuevas Dávalos. Desde su primera edad ayunó varios dias en la semana; se privó del uso del agua durante tres años contínuos; en vez de dulce tomaba acíbar, etc., etc.

2 Fué esta enfermedad un *tabardillo*, ó *tifus* como se le llama en nuestros dias.

3 Este término se le señaló porque era el que se necesitaba para que llegasen las bulas del Dr. D. Nicolas del Puerto, que era el dean, y á quien Felipe IV habia presentado para obispo de la Habana.

Vacante como encontró el arzobispado por muerte del Sr. Manso y Zúñiga, á él, como dean, tocaba representar dignamente á la Iglesia y defender sus fueros. Pocos meses hacia que habia tomado posesion, cuando ocurrió el famoso *disturbio del dia de Corpus* en la catedral de México,[1] motivado por las pretensiones del virey, conde de Alva de Lista, acerca de la colocacion de sus pajes en la procesion de este dia (8 de Junio de 1651.)

El Sr. Cuevas Dávalos defendió con entereza los derechos de su Iglesia; pero evitó que aquel disturbio tomase proporciones alarmantes. De la misma manera se condujo en cuantos negocios graves se presentaron durante la sede vacante, hasta la llegada del arzobispo Sr. Lopez de Azcona en Julio de 1653.

Como el lector recordará, muy breves dias permaneció en el gobierno de la archi-diócesis mexicana el Sr. López de Azcona.[2] En la vacante producida por su muerte volvió á quedar el Sr. Cuevas Dávalos de presidente del V. Cabildo, en cuyo puesto se encontraba cuando tuvieron lugar la solemne dedicacion de la catedral de México, que aun no estaba terminada,[3] y la recepcion del Sr. Sagade Bugueiro, ya descrita.

En 1655, D. Pedro de Barrientos, cancelario de la ilustre Universidad de México, renunció este encargo, por tener que salir para su obispado de Guadiana (hoy Durango.) El virey, que lo era entónces el duque de Alburquerque, persona que en mucho estimaba al Sr. Cuevas Dávalos *en atencion á las grandes partes de calidad, virtud, letras y méritos* que en él concurrian, le nombró para sustituir al Dr. Barrientos, de cuyo empleo tomó posesion el dia 28 de Mayo del mismo año.

Tal habia sido la brillante carrera del Sr. Cuevas Dávalos, cuando Felipe IV le elevó á la dignidad episcopal, presentándole para la mitra de Oaxaca, por muerte de D. Fray Diego de Evia y Valdes. Sesenta y seis años contaba entonces; la mayor parte de ellos empleada, como hemos visto, en servicio de la Iglesia y de los pobres. El martes 8 de Octubre de 1656 se despidió de su Cabildo, con gran sentimiento de este, y el 13 del mismo mes y año fué consagrado por el arzobispo Sagade Bugueiro con gran solemnidad, pues asistió no solo numeroso clero sino el virey, audiencia, ciudad, vireina, y nobleza del reino. El 25 de Noviembre siguiente, salió de México para la ciudad de Antequera (Oaxaca), sin haber permitido que se le formase el lucido acompañamiento que le habian preparado.

Al abandonar la ciudad en que viera la luz, se encontraba el Sr. Cuevas Dávalos en extremo pobre. Cuanto habia ganado en sus prebendas habia sido para socorrer á los necesitados!

El viaje del obispo de Oaxaca fué una continua ovacion. La ciudad de Puebla, y los pueblos todos del tránsito, se esmeraron en tributarle cumplidos homenages.

Gran número de páginas llenariamos si nos propusiéramos referir uno á uno los actos del Sr. Cuevas Dávalos en su obispado desde el dia 22 de Diciembre de 1656 en que tomó posesion de su gobierno. Procuraremos ser concisos para no fatigar al lector.

Quien habia desde el principio de su carrera eclesiástica empleádose en practicar el bien, cediendo en beneficio de los pobres todas sus rentas; quien en la cátedra, en el púlpito, en el confesionario, en los hospitales y en donde quiera, habia demostrado suficientemente que comprendia como el mejor la sublime mision de paz, de caridad y de consuelo que el sacerdote fiel observante de la doctrina de Jesucristo debe llenar sobre la tierra, natural era que al encontrarse revestido con la mas alta dignidad, cual es la del episcopado, diese nuevas y abundantísimas pruebas de su celo ferviente, de su caridad nunca desmentida. Así, el gobierno pastoral del Sr. Cuevas Dávalos en Oaxaca fué una no interrumpida série de beneficios para el pueblo encomendado á su paternal solicitud.

Ni lo avanzado de su edad, ni lo débil de su constitucion física, lastimada por el ayuno

1 En el *Diario de sucesos notables*, del Lic. Gregorio Martin de Guijo, puede verse la relacion completa de este escándalo. No la insertamos aquí por no hacer mas extensa esta biografía.

2 Véase la pág. 106.

3 Reservamos para el Apéndice la descripcion de esta solemnidad, y de cuanto al suntuoso templo se refiere, para no interrumpir nuestro relato. Creemos sí que no deben faltar tales noticias en una obra como la presente.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

y la penitencia, fueron un obstáculo para que con infatigable constancia, acudiese al cumplimiento de sus deberes. Prudente como era, y con la experiencia adquirida en los puestos que habia desempeñado, trató luego de la reforma de los costumbres, más con el ejemplo que con inútiles prescripciones. Consignó sus rentas al socorro de los pobres, y emprendió la visita de su diócesis, sin fausto alguno, sin exigir emolumentos, antes bien proporcionando recursos á los que los necesitaban. Lo áspero del terreno, la inclemencia del clima, y sus propios achaques, no le arredraban. Fortaleciale el vehemente anhelo de hacer el bien, de enjugar las lágrimas de los desgraciados, de emplear su vida toda en el ejercicio de su elevado ministerio. Era, puede decirse, otro Moya de Contreras, cuyo corazon era una fuente inagotable de virtud y de bondad; era un sér que derramaba el consuelo por donde quiera que iba.

Entre las páginas gloriosas que forman la historia del gobierno pastoral del Sr. Cuevas Dávalos, ocupan un lugar distinguido las que refieren la pacificacion de los indios de Tehuantepec, lograda por este venerable sacerdote. Le defraudariamos uno de los mas honrosos títulos con que ante la posteridad se presenta, si no nos detuviéramos á referir aquel suceso. Hay, ademas, otra razon poderosa que nos mueve á hacerlo. Con frecuencia los partidarios del antiguo régimen niegan que durante la dominacion española hubiese sido peor que en la actualidad lo es, la condicion de la raza indígena. El siguiente episodio, que no narraremos nosotros, sino un escritor de aquellos tiempos, dará cabal idea de las crueles é inauditas extorsiones de que entónces fueron víctimas los indios. No importa la extension del pasaje que vamos á trascribir, si con él logramos, primero dar mayor realce á la grandiosa figura del décimosexto prelado mexicano, y despues vindicar á nuestra época de los cargos que se le hacen por personas que ó no conocen la historia, ó maliciosamente ocultan la verdad, prevalidos de la ignorancia de las masas.[1]

"Hallabasse nuestro Obispo, dice el Lic. Robles, con mucho sossiego en el gobierno pacifico de su Obispado, y como en esta vida no puede aver gozo verdadero, y permanente, sucedió, que los Indios de Teguantepec, Provincia de aquel Obispado, y muy numerosa de Gente, tenian muy aborrecido á su Alcalde mayor por las continuas, y ordinarias molestias, y vejaciones que les hacian, y les hacen ordinariamente los Alcaldes mayores de aquellas Provincias, despojandolos de sus bienes, y de sus pobres chozas, ocupandolos con gran violencia los dias, y noches, en los texidos, y tareas lucrativas, que ha inventado la ansia de augmentar la hazienda con la authoridad, y poder del oficio, reduciendo á rigores, y castigos, de carceles, y azotes, y á otras ofensas graves, qualesquiera defectos por leves que sean en la obediencia de sus contrataciones, y repartimientos de diferentes generos á muy exesivos precios, que avian de satisfacer en generos de la tierra, á muy viles precios, de que resultaba el verse perdidos por no alcanzarles sus caudales á la satisfacion de los repartimientos, y por su defecto estaban tan oprimidos, que tenian por alivio, el dexar sus casas, mugeres, hijos, y sembrados; passando á la ultima desesperacion de precipitarse, y despeñarse en los montes, á horcarse, y dessear la muerte por librarse de las molestias, y vejaciones tan crueles con que vivian en perpetua esclavitud, y tormento. Y considerandose sin remedio á tantos males se resolvieron á matar á su Alcalde mayor, como lo hicieron el Lunes Santo del año de 1660, sin embargo de aver salido los Religiosos del Convento de Santo Domingo, que avia alli á querer sossegarlos, y librar de sus manos al dicho Alcalde mayor, que no pudieron conseguirlo, y haviendolo muerto, y á algunos Criados suyos, lo arrastraron por toda la plaza con irritacion de su venganza, y no fué poco el conseguir despues los Religiosos el cuerpo para sepultarlo. Y luego se retiraron, llevandose las armas, estandarte Real, y los bienes de dicho difunto. Llegó la nueva de este sucesso á Oaxaca, y siendo la compasion del Obispo tan general con todos, bien se puede entender la que tendria por la

1 Note el lector que el Lic. D. Antonio de Robles escribió la biografía del Sr. Cuevas Dávalos en el año de 1703. Pasados siete obtuvo las licencias necesarias para la publicacion. No puede decirse, vistas estas fechas, que el autor aguardó á que muriesen los que podian desmentirle.

presente desgracia, y quanto sentiria assi la perdicion de aquellos Basallos negados á la obediencia de su Rey, como la lastima del difunto muerto á manos de sus enemigos, sin recibir los Sacramentos, y sin la prevencion necessaria en tan rigoroso trance. Doliasse de todo, y de no poder remediarlo, acudiendo á Dios con fervorosas oraciones, para que lo hiciesse, y juntamente dió noticia al Excelentissimo Virrey Duque de Alburquerque, el qual (á lo que parece) inspirado de Dios, le escribió luego al Obispo pidiendole con todas instancias tomasse á su cargo la pacificacion de dicha Provincia, y fuesse á ella con toda brevedad, porque á ninguno podia mejor encargarse negocio tan grave, y tan del servicio de ambas Magestades, y reconociendo el Obispo ser assi, lo aceptó, y aunque conocia, que era grande la dificultad de la empressa, y su poca salud manifiesta, venciendo su zelo de la salvacion de aquellas almas, y servicio del Rey, estas, y otras dificultades, desseando reducir aquella Gente á la paz, y quietud antigua.

"Y prosiguiendo á la execucion de los medios, que le parecieron necessarios, y eficazes para el sossiego de los Indios, les despachó luego al Licenciado Don Francisco de Xaurigui, Presbitero de su Obispado, para que los suavisara, y morigerara mientras llegaba, y con él les remitió una carta muy pacifica, y amorosa, diciendoles, que los iba á consolar, como su Padre, que era, y á administrarles el Sacramento de la Confirmacion, que fue el pretexto principal de que se valió.

"Dispuso pues su viaje con la brevedad, que pedia el negocio, llevando en su compañia al Doctor Don Antonio de Cardenas, y Salazar, Arcediano de su Iglesia, para que le ayudasse en esta pretencion. Salió de la Ciudad sin mas prevencion, ni armas que las de la oracion, y confianza en Dios, que son las mejores, atravesando por las Jurisdicciones de Chichicapa, y Nexapa, donde no solo oyó los clamores, que los Naturales daban contra sus Ministros de Justicia, sino que por sus ojos vió los repartimientos, con que los vejaba, de Palmillas, Jerxetillas, Algodon, Cuchillos, Sombreros, Mulas, Potros, Bueyes, y otras cosas, que en grandes cantidades traian á su presencia, representando los agravios, y violencias que para que recibiessen dichos generos les hacian sus Alcaldes mayores, y de los excesivos precios, en que se les daban, obligandoles con amenazas, azotes, y otras vejaciones, á que los retornassen en los frutos de sus Provincias á vajissimos precios (como se ha dicho) de todo lo qual avisó á dicho Virrey, remitiendole algunas memorias, en que los Indios lo representaban.

"Caminaron hasta veinte, y cinco leguas, poco mas, ó menos, que es la mitad del camino, que ay de Oaxaca á Teguantepec, con las fatigas de lo aspero de él, y del excesso de los calores del tiempo, que juntos con los del temperamento de aquella tierra, se hacian insufribles, y á nuestro Obispo muy dificultoso el poder passar adelante en la jornada, porque sus pocas fuerzas, y muy quebrada salud no lo permitian. Vasilaba en estos pensamientos, y hallabasse muy combatido de ellos, quando en medio de tan penosa batalla se le mostró Christo Señor Nuestro en la forma, que estuvo en el Pretorio de Pilatos, coronado de espinas, todo llagado, y corriendo sangre, y mirando con apacible semblante á nuestro Obispo le dixo: *Alonso, que es lo que pretendes hacer? Como quieres dejar á mis Ovejas y tuyas sin consuelo? Qué es lo que padeces en comparacion de lo que Yo padeci por Ti? Mirame qual estoy, y considera que de aqui me llevaron al Calvario para Crucificarme, y á Ti te premiarán.* Desapareció con esto Nuestro Redemptor, y se desvanecieron las dudas, que ofuscaban el corazon de nuestro Obispo, quedando con tal visita con mucho animo, y esfuerzo para proseguir lo comenzado, como lo executó sin dilacion.

"Recibió respuesta de la carta, que escribió á los Indios en que decian lo esperaban con mucho amor como á su Padre prometiendole restituir todas las armas, y dar la obediencia á Su Magestad prometiendose por su medio el perdon de los hierros cometidos por la opression en que los tenian puestos.

"A pocas jornadas se halló en los campos vecinos á Teguantepec, que estaban llenos de Indios apie, y á Cavallo, con todo genero de armas de lanzas, arcubuzes, arcos, y flechas,

desuerte, que ponian horror á él el verlos, y (segun refirió despues en Mexico) le causaron gran temor, acercose á ellos mostrandoles mucho amor, y acariciandolos con lo qual ellos dieron muestra de rendimiento, y obediencia hasta la entrada de la Villa de Teguantepec. Y meditando antes el Obispo el medio mas eficaz para la veneracion, y respecto de la Dignidad Pastoral, y conseguir su verdadera reduccion, y atraér á la paz, y obediencia de su Magestad al numeroso Pueblo, que se hallaba congregado de toda la Provincia, determinó entrar en dicha Villa vestido de Pontifical, para lo qual junto á un rio grande cercano á la Villa, se revistio de las vestiduras Pontificales. Y suviendo en la Mula que llevaba prevenida, y aderesada para esto, fue entrando, quedando los Indios admirados, y se rendian por el suelo, llegando á cojer las riendas de la Mula para llevarla de diestro, y la multitud de Indias quitandose de los ombros las cobijas (que es un lienso grande que les sirve de manto) las tendian por el suelo por todo el camino, para que passasse por ellas la Mula en que iba su Obispo, llenos de lagrimas de alegria de vérlo; acompañabanlo muchos Ecle. siasticos, y assi llegó con solemne repique, musicas de clarines, chirimias, y trompetas á la Iglesia de dicha Villa, donde dió á todos su bendicion con fraternal afecto, haciendoles saber el motivo de su venida, obrando esta demostracion tal efecto de humildad, que manifestaron con lagrimas el arrepentimiento, que tenian de lo que avian cometido. Y de dicha Iglesia lo llebaron con toda veneracion, y respecto á las Casas Reales, donde se hospedó assistiendole los principales, Gobernadores, y Casiques, y haviendo reconocido los motivos, que avian tenido para el alboroto de dicha Provincia, y el estado en que al presente se hallaban, hizo juntar en la plaza Real á todos los principales Gobernadores, y Alcaldes, y demás Gente Popular, y estando sentado en la Silla, y Sitial, que estaba prevenido, en una Platica les hizo saber las obligaciones que tenian de ser fidelissimos vasallos de su Magestad, y la reverencia, y humildad, con que debian assistir, y respetar á los Ministros de la Real Justicia, y la gravedad, y delicto que avian cometido en faltar á ella en el caso que se veía aver sucedido en aquella Villa, que se les imputaba tanta gravedad, y digno de exemplar castigo, y otras cosas que le parecieron convenientes al intento, exortandolos á que dessistiessen de qualquiera novedad, y manifestassen luego todas las armas, vanderas, y demás instrumentos Militares, que avian llevado, para restituirlos á su lugar con la decencia debida, y los bienes del Alcalde mayor muerto, desviando de sí los rezelos, que pudieran embarazarles dicha restitucion, y que si algunas tenian empeñadas pagaria de sus bienes las cantidades en que lo estuviessen, y que para ello acudiessen á su Mayordomo, á quien mandó, que luego, que se hicieran qualesquiera manifestaciones de los bienes, y armas Reales, pagasse de los suyos las cantidades, que le pidiessen, y llamando á los principales del concurso se quitó el Pectoral, y las sortijas, y por mano de los susodichos las ofreció á la Plebe para que las vendiessen, ó empeñassen, provocandolos con estas acciones, á que hiciessen la dicha manifestacion, causando en ellos tan grande commocion que poniendose de rodillas ante el Obispo le ofrecieron las vidas, y quanto tenian, repitiendo muchas veces, que eran vassallos fidelissimos de su Magestad, y pidiendoles solicitassen perdon de los delictos, que de ellos se presumian, que el mayor que ellos reconocian era el temor á los castigos que podian hacerles, que procurarian con toda diligencia buscar las armas, y bienes, que avian faltado de las Casas Reales, aclamando al Rey Nuestro Señor por su Dueño, y Señor natural, y haciendo otras demostraciones de leales. Y para que mejor se consiguiesse la recaudacion de las armas, se la encomendó al dicho Arcediano Don Antonio de Cardenas, y Salazar, que la executó con tan acertada puntualidad, que en el mismo dia se consiguió la restitucion de todas ellas, llevando el Arcediano el Estandarte, y el Obispo el Baston á las Casas Reales, donde se pusieron como estaban antes. Y quedando ellos muy consolados con el seguro que les dió el Obispo de que su Magestad les perdonaria, apiadandose de los immensos trabajos, y opreciones que padecian, de que avia resultado el precipitarse. De todo lo qual dió cuenta á dicho Virrey diciendole, que ni los Esclavos de Argel, ni las opreciones de los mas crueles tiranos, han igualado á los

que estos miserables Indios estaban padeciendo, y los mas de estas Provincias, y que es testigo de vista de que las vegas del rio cercano á la dicha Villa donde antes tenian semillas, y frutos fertilissimos, y copiosos, con que se sustentaban, y hacian ricos, con ventajas á todos los demás de sus comarcas: estaban al presente secas, incultas, y eriasas, y los Indios, que por ellas eran ricos, se hallaban pobres: los que tenian descanso se hallaban aora con trabajos; los que estaban sobrados, no solo tienen necessidad, sino que la hambre los mata, y consume, siendo la causa de tan estraña desventura los tequios, imposiciones, repartimientos, y otros tratos, en cuyo trabajo ocupaban á los Indios, é Indias, no solo de dia, sino de noche, y no siendo possible acudir, y satisfacer á la ansia, con que los vejaba la codicia, se executaban en ellos estraños rigores, y castigos, sin que estuviessen excemptos de ellos los Casiques ancianos, Gobernadores de sus Pueblos de treinta, y quarenta años de oficio, porque los afrentaban publicamente poniendolos en la picota desnudos, donde se executaba la sentencia de doscientos azotes, sin mas proceso, que el gusto del juez, y en algunos fueron tan crueles los azotes, que murieron luego de ellos, y otros despues de pocos dias, con que llegaba la desesperacion del remedio á compelerlos, á que huíeran á los montes como arriba se dixo, dexandose morir de hambre, y sed, teniendolo por menor daño, que el padecer tales opreciones, y rigores, y ahorcandose otros. Y finalmente pide á dicho Virrey el perdon por las causas referidas, y el remedio de estos daños en lo venidero, porque de no hacerse assi podria rezelarse, que si llegase caso de rompimiento no son conquistables sin milagro, por las circunstancias de su muchedumbre, ser Gente belicosa, y exercitada en armas.

"Y dejando en sossiego la dicha Provincia, y en paz, y amistad á los principales Casiques entre quienes se avian originado algunas discordias, y parcialidades, y con igual union, y demostraciones de segura, y permanente fidelidad al Rey Nuestro Señor, determinó bolverse á Oaxaca, y para mejor executarlo puso en guarda de las dichas armas, y Casas Reales al dicho Licenciado Don Francisco de Xaurigui Pinelo, y á otras Personas con orden de que assistiessen en ellas hasta que llegasse nuevo Alcalde mayor, ó la Persona que nombrasse el Virrey para recibirlas, como con efecto se executó assi, y se mantuvo en sossiego la dicha Provincia hasta que llegó el dicho Alcalde mayor, que recibió de los susodichos las dichas armas continuandose el sossiego, y reverencia de que gozaban antes como parece por cartas, que escribieron al Obispo despues el mismo Alcalde mayor, y Provincia, estando ya en Oaxaca, desde donde dió cuenta al Virrey de lo que avia conseguido en este negocio, de que le dió muchas gracias dicho Virrey, y haviendo merecido dignamente los aplausos que tuvo generalmente por tan gloriosa empressa, no faltaron emulos que procuraron deslucirle la Persona del Obispo con informes siniestros al Real Acuerdo; diciendo en ellos que usurpaba la Jurisdiccion Real, y otras cosas que pudieran dár cuidado, á quien no huviera procedido con la rectitud, y justificacion, que el Obispo, el qual confiado en esto escribiendole un Amigo de Mexico las noticias que corrian de estos informes para que bolviesse por sí, respondió que su defensa corria por cuenta de Dios, que él bolveria por él, como se experimentó, pues haviendo dado cuenta de si al Real Acuerdo, que embió al Consejo Supremo de las Indias largo informe, assi de lo que el Obispo avia obrado en Teguantepec, como de los informes en que le caluniaban. Vistos unos, y otros, en dicho Consejo, fue la resulta de ellos la merced, que su Magestad hizo al Obispo escribiendole una carta en que manifiesta la mucha estimacion, que de su Persona haze, por lo qual pareció copiarla aqui, y es como se sigue.

"EL REY.—Reverendo en Christo Padre Señor Don Alonso de Cuevas Davalos, Obispo de la Iglesia Cathedral de la Ciudad de Oaxaca de mi Consejo. Hanse recibido las cartas que me escribisteis dando cuenta de las inquietudes, y alteraciones sucedidas en las Provincias de Teguantepec, y Nexapa, y que para sossegarlos por medios suaves se valió de vos el Duque de Alburquerque siendo mi Virrey en essa Nueva-España, para que interpuciessedes vuestra Dignidad, y que fiado en el cariño con que os respectan los Indios de

esse Obispado, fuisteis á aquella Provincia, y mediante vuestra disposicion dejasteis sossegados, y contentos los Indios, y en lo demás procurasteis mi servicio, y haviendose visto en mi Consejo Real de las Indias con los demás papeles, que en esta materia vinieron á él, me ha parecido daros gracias, como os las doy por lo que obrasteis en negocio de tanta importancia, y me tengo, y doy por bien servido del zelo, y atencion con que acudisteis á él, y fio de vuestra prudencia continuareis la misma demostracion en mi servicio en lo que adelante se ofreciere, con el cuidado, y desvelo, que hasta aqui, y Yo tendré memoria de ello para las ocasiones de promoveros á mayores empleos. Madrid á dos de Octubre de 1662.—Yo el Rey.—Por mandado del Rey Nuestro Señor.—D. Pedro de Medrano."[1]

No fueron vanas promesas las del soberano. La renuncia que del arzobispado de México hizo el Sr. Osorio de Escobar y Llamas, ofreció á Cárlos II ocasion de presentar al Sr. Cuevas Dávalos para esta mitra. En la flota que llegó á Veracruz á fines de Junio del año de 1664 vino la cédula de promocion, la que recibió el agraciado el 2 de Julio siguiente.

Tan grande como el dolor de los oaxaqueños al perder á un prelado tan benéfico, fué la alegria de los mexicanos, y aun mayor si se reflexiona en que el Sr. Cuevas Dávalos era el primer hijo de esta ciudad que ascendia al mas alto puesto á que podia llegar un sacerdote en el Nuevo Mundo. Inútil seria por lo mismo detenerse á describir la suntuosa recepcion que se le hizo el dia 2 de Noviembre, y el acto solemne de la toma de posesion el dia 15 del mismo mes. El lector entendido comprenderá fácilmente que la sociedad mexicana se vió honrada en la persona del Sr. Cuevas Dávalos y se esforzó por lo mismo en revestir de esplendor y de grandeza aquellos actos. Mas ¡ay! el contento de los mexicanos duró bien poco, porque la ventura es, como dijo el poeta hablando de la vida,

.....breve dia
Do apenas nace el sol cuando se pone
En las tinieblas de la noche fria.

Nueve meses hacia apenas, que el Sr. Cuevas Dávalos gobernaba el arzobispado de México, respetado y querido de todos, cuando le acometió el dia 14 de Agosto de 1665 la enfermedad llamada por los médicos de entónces *pseudo parálisis*, de que murió á los diez y ocho dias, es decir, el 2 de Setiembre. Dos dias despues hiciéronsele los funerales con magnificencia; cual correspondia á su carácter de jefe de la Iglesia, y para pagar así el último tributo á aquel varon esclarecido honra de su patria y legítima presea del clero mexicano. El 25 de Octubre tuvieron lugar en la catedral con no menor grandeza los honras fúnebres, encargándose el elogio del finado al Dr. D. Francisco de Siles, canónigo lectoral y catedrático de Vísperas de Sagrada Teología, quien tomó por texto el verso 5 del Evangelio de San Juan que dice: *Amen dico vobis, quia venit hora et nunc est, quando mortui audient vocem Filis Dei.*[2]

Toca á su término esta biografía. Tratamos en ella de un personaje á quien hemos procurado dar á conocer de la manera mas completa que posible nos ha sido, sin traspasar los límites marcados á los estudios anteriores. Empero como podriamos aparecer pródigos en elogios, y como esto podria atribuirse á la parcialidad con que muchos escritores juzgan á sus compatriotas, séanos permitido manifestar antes de concluir, que cuantos autores se han ocupado de nuestro personaje lo han hecho tributando á su memoria iguales y aun mayores elogios. El sabio Sigüenza,[3] Betancourt,[4] Fr. Baltazar de Medina,[5] Florencia,[6] Eguiara,[7]

1 Robles, op. cit. páginas 152 á 165.
2 Esta oracion fúnebre se halla impresa en el mismo volúmen de la obra de Robles, auque con paginacion distinta.
3 D. Carlos de Sigüenza y Góngora intentó escribir la biografía del Sr. Cuevas Dávalos porque juzgaba, dijo, *"admirables, maravillosas y singulares sus virtudes."* No realizó sus deseos porque sus enfermedades se lo impidieron.
4 Véase el capítulo IV de su *Tratado de la ciudad de México.*
5 *Crónica de los arzobispos y obispos criollos de México,* citada por Robles.
6 *La estrella del Norte de México,* página 232.
7 *Biblioteca americana,* tomo I.

y otros varios escritores antiguos, y Arróniz[1] entre los contemporáneos, unánimes declaran los merecimientos del Sr. Cuevas Dávalos. Ante el respetable testimonio de obras que puede consultar el que quiera hacerlo, no tocaba á nosotros sino pagar á nuestra vez un tributo á la memoria del virtuoso prelado, mucho mas cuando nos preciamos de dar á cada uno lo que es suyo, sin que nos mueva ni la pasion política ni las afecciones religiosas; que quien aspira á que en sus obras reconozcan todos la mas estricta imparcialidad, la mas severa justicia, debe despojarse de sus personales tendencias y juzgar á los hombres y los acontecimientos, á la luz de la razon y de la filosofía. Ni biógrafo ni mucho ménos crítico podrá ser quien pretenda ajustar á su modo de sér y de pensar, lo que han hecho ó escrito los que creian y obraban de diverso modo, segun la época en que florecieron, segun las ideas que profesaron, ó para decirlo en una sola frase, segun el medio en que vivian. Desgraciadamente, aunque esta verdad á nadie puede ocultarse, la vemos echar en olvido á cada paso aun por hombres eminentes. Tan difícil así es dejar satisfecho el egoismo humano absteniéndose de subalternar á él lo que á los demas se refiere! Por eso tristeza, que no asombro, nos ha causado oir de los labios de orador elocuente proposiciones tan exclusivistas como esta: "¿Quien quiera inmortalizarse escribiendo en el idioma de Cervántes, *es fuerza* que profese y vierta las doctrinas de Teresa de Jesus y Luis de Leon; de otra manera sepa que se condena á eterno olvido, y que las generaciones venideras no proferirán su oscuro nombre *ni aun para maldecirlo.*" Esto ha dicho quien en magníficos versos castellanos ha vertido los bucólicos griegos, que en verdad no pudieron profesar las doctrinas de Teresa de Jesus y de Luis de Leon.[2] Y sin embargo, inmortal será la traduccion de los Idilios de Teócrito, de Bion de Esmirna y de Mosco de Siracusa.

Si nuestro criterio hubiese sido semejante al del orador académico, y creyésemos que no son las obras las que dan la inmortalidad, ¿habriamos intentado siquiera revivir la memoria del Sr. Moya de Contreras, el fundador de la Inquisicion en México? Podemos gloriarnos, permítasenos decirlo, podemos gloriarnos de haber dado cima á una obra como la presente que aunque destituida de mérito literario, es, por las noticias que encierra, un monumento levantado á los prelados de la Iglesia mexicana cuyos nobilísimos hechos iban perdiéndose en el olvido, y únicamente podian ser apreciados por uno que otro investigador diligente de nuestras curiosidades históricas y bibliográficas. Un escritor liberal que tal vez pareció sospechoso á los que están mas interesados en las glorias de la Iglesia mexicana, se ha encargado de defender á Zumárraga, de hacer el panegírico de Moya de Contreras y de poner en la balanza de la razon las acciones de Palafox y Mendoza y de sus contrarios los jesuitas!

Tal vez parecerán extemporáneas y aun pretensiosas estas observaciones; pero no nos hemos resignado á omitirlas en estos momentos, en que por la justa celebridad de uno de los miembros mas distinguidos del clero de México, se han recibido por muchos, como si de un dogma se tratase, sus palabras que ya copiamos, y que se hallan en un escrito en que solo ha tenido frases de elogio, y de pomposísimo elogio, para los que profesaron en otros dias las ideas que él profesa hoy.

Nótese que cuando se lanza un anatema sobre todos los escritores que no son ortodoxos, éstos responden honrando la memoria de los apóstoles del Cristianismo en México y de los pastores de la misma Iglesia.

1 *Manual de biografía mexicana,* páginas 136 y siguientes.
2 El Illmo. Sr. Montes de Oca, en la *Oracion fúnebre* de Alarcon y Mendoza.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

XVII

EL ILLMO. SR. D. FR. MÁRCOS RAMIREZ DE PRADO.

1666—1667

Fué la villa y corte de Madrid cuna del ilustre prelado de quien vamos á hablar. Nació en ella á 24 de Abril del año de 1592, y fueron sus padres el Lic. Alonso Ramirez de Prado, miembro del consejo Real y del de Hacienda, y la señora María Ovando Velazquez.

Hizo sus estudios en la justamente célebre Universidad de Salamanca, y siendo aún muy jóven, en 1601, tomó el hábito de religioso en el convento de San Francisco de aquella ciudad, siendo su guardian Fr. Fernando de Ocampo, en cuyas manos profesó. En seguida dió principio al estudio de Artes y Teología, conquistando desde luego fama de excelente y aplicado sugeto.

Una vez terminados sus estudios con grande aprovechamiento, eligióle Fr. Francisco Duran, provincial de Santiago, por su secretario, pasando despues á incorporarse á la provincia de Granada en la que obtuvo dos veces el mismo cargo de Secretario. Que en este empleo demostró Fr. Márcos Ramirez de Prado grande aptitud para otros mayores, lo indica el haber sido electo guardian del convento de Lucena, á pesar de su juventud; y que supo corresponder á aquella honra, bien lo prueba el hecho de haber reedificado aquel convento con limosnas que al efecto juntó, y mas aún el haber sido reelecto al concluirse el trienio, cosa no vista en la Orden, pues hubo necesidad de elegirle con el nombre de Presidente, porque la regla no permitia á nadie ser guardian en dos trienios subsecuentes.

Obtuvo despues los cargos de Vice-comisario de las Indias y Guardian de Granada. En el desempeño de ambos se encontraba, cuando el rey Felipe IV le presentó al Papa Urbano VIII para obispo de Chiapas, el 24 de Setiembre del año de 1632.[1]

Consagróle en Madrid D. Fr. Juan de Guzman, arzobispo de Tarragona, en el convento real de las Descalzas de la princesa Doña Juana, con asistencia de los obispos de Urgento y Soria, y celebró su primera misa de pontifical en el templo de San Ginés de Madrid, en que fué bautizado cuarenta años antes.

El 14 de Diciembre de 1634 tomó posesion del obispado de Chiapas Fr. José de Barao-

1 El Dr. Romero dice en sus Noticias para la historia del obispado de Michoacan, que el Sr. Ramirez de Prado "renunció las mitras de Yucatan y Caracas, pero que Felipe IV le comprometió á aceptar la de Chiapas."

J. Hernández, Litog.ª

Lit. de Iriarte, México.

El Ill.mo Sr. Dn. Fr. Marcos Ramires de Prado natur.l de Madrid, del Orden de N.S.P.S. Fran.co Obispo de Chiapa fue promovido á Obispo de Michoacan. a.o de 1639 fué Visitador del Tribunal de la S.ta Cruzada a.o de 1647 fué promovido Arzobispo de Mex.co a.o de 1666 falleció ántes que le binieſe el Palio el de 1667 fué ſepultado en eſta Sta Yeleſia.

(Tomado de la galeria que existe en la Catedral de México)

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
ALERE FLAMMAM VERITATIS
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

na, franciscano, por poder del Sr. Ramirez de Prado, quien entró á su iglesia á 29 de Marzo del año siguiente, pues antes pasó á Granada á despedirse del convento de que, como hemos dicho, era guardian. Además, el arzobispo de aquella ciudad, D. Fernando de Valdés, presidente de Castilla, le comisionó para que celebrase órdenes en su arzobispado, así como tambien D. Fr. Antonio de Sotomayor, confesor del monarca, y abad de Acalá, en su abadía.

Antes de salir de España dió de limosna para misas en el convento de San Francisco de Salamanca, veinte mil reales.

Desde el momento en que pisó el territorio de Chiapas, comenzó á ejercitar los piadosos fines que se habia propuesto al aceptar la mitra. Vió que gran número de indios vivian maritalmente sin haber obtenido antes la sancion de la Iglesia, y celebró mas de *diez y seis mil matrimonios, sin consentir que se cobrasen derechos*, sino antes bien tratándolos con el amor de un verdadero padre; vió que su Catedral estaba pobre y la dotó de cuanto habia menester; y vió que igual pobreza aquejaba á otros templos y dióles ornamentos, lámparas y todo lo que podia satisfacer sus necesidades y aumentar el esplendor del culto.

Si nos propusiéramos enumerar todas y cada una de las donaciones que hizo dentro y fuera de su diócesis, presentariamos una lista grande y curiosa por cierto; nos bastará decir que con mano pródiga las hizo, revelando siempre su afan por que los templos estuvieren abastecidos de lo necesario para que las ceremonias religiosas fuesen dignas de su objeto,[1] sin desatender por eso la práctica de la mas hermosa de las virtudes: la caridad.

Así vivia en Chiapas, gozando del amor de sus diocesanos, cuando el mismo Sr. Urbano VIII, por bula de 17 de Marzo de 1639, trasladó al Illmo. Sr. Ramirez de Prado á Michoacan, para cubrir la vacante de aquella Iglesia producida dos años atrás por la muerte del Illmo. Sr. D. Fr. Francisco Rivera.

El tesorero de la iglesia de Michoacan Lic. D. Manuel Bravo de Sobremonte, tomó posesion del obispado en nombre del Sr. Ramirez de Prado el dia 19 de Noviembre de 1640, y al dia siguiente entró él á su Iglesia, haciendo celebrar con toda solemnidad una misa fúnebre por el alma de sus antecesores.

Cuando comenzó á ejercer sus funciones pastorales, conocia ya todo su obispado, pues de antemano habia pedido al Dr. D. Andres Ortega Valdivia, chantre á la sazon de aquella iglesia, comisario de la Inquisicion y subdelegado de la Santa Cruzada, que escribiese una descripcion de la provincia segun se encontraba entonces, y que hemos tenido ocasion de conocer y apreciar debidamente.[2]

O no existia la catedral de Michoacan en aquel año (1640) ó el templo no llenaba las condiciones requeridas; no lo sabemos, mas es lo cierto que, segun el biógrafo primitivo del Sr. Ramirez de Prado,[3] fué este último quien dió principio al edificio cobrando al efecto veinte mil pesos que se le estaban debiendo. En una de las capillas que hizo construir, colocó una imágen de la Vírgen, bajo la advocacion de la Alegría, que trajo él de Granada, y la puso en un tabernáculo de oro y le dió ornamentos en que gastó *veinte mil pesos, y tres mil* más en fundaciones para rentas.

Reedificó el convento de Santa Catalina de Valladolid (hoy Morelia); formó sus Constituciones y Regla, dióle ornamentos y cuanto habia menester. Tambien edificó otro convento con espacioso claustro é iglesia, en que invirtió mas de *cinco mil pesos;* ascendiendo á mas de *treinta mil* lo que gastó en dotaciones y limosnas.[4]

1 Dos grandes páginas del *Teatro eclesiástico de Michoacan* llena Gil Gonzalez Dávila con la lista de las obras piadosas del Sr. Ramirez de Prado hasta 1648, en que escribió su biografía, viviendo aún aquel prelado, ántes de ser electo arzobispo de México.

2 Ocupa esa descripcion las páginas 107 y siguientes hasta 110 de la obra citada en la nota anterior.

3 Fué éste, D. Lorenzo Ramirez de Prado, hermano del arzobispo de quien nos ocupamos, caballero de Santiago, consejero Real, público y gran bienhechor de las historias de España y del Nuevo Mundo, verdadero amparo de las letras humanas y curiosas, como dice Gil Gonzalez.

4 Una lápida de mármol, colocada en 1645 en una de las capillas de ese convento, explicaba circunstanciadamente lo que decimos en el texto.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

Increíble parece cómo pudo con sus rentas, realizar el Sr. Ramirez de Prado todas las obras piadosas y benéficas que en corto número de años hizo en Michoacan. No hubo convento, iglesia, ni aún menesteroso, que no fuesen socorridos por su ardentísima caridad.

Refiriéndose á esta gran virtud del prelado de quien hablamos, dice con su encantadora sencillez Gil Gonzalez Dávila: "Y si alguno preguntare dónde hubo para tanto, responderé lo que Plinio el segundo en el panegírico de Trajano, que daba mas de lo que parecia que tenia este grande emperador, lo atribuye á que era parco y moderado en sus gastos. Son sus palabras: *An tantas vires habeat frugilitas Principis ut tot impensis, tot erogationibus solo sufficiat?* Frugalidad se llama irse á la mano, llevando á la templanza por guia, escusando gastos impertinentes, sin útil y sin medida, y ansí tuvo para todo."[1]

El dia 6 de Enero de 1642 celebró un Sínodo que consta de veinte y siete constituciones, que fueron impresas, y otro dos años despues.

Contribuyó el Sr. Ramirez de Prado con mas de *seis mil pesos* para los gastos de la canonizacion de San Fernando, atendiendo al vivo interés que en ella tenia Felipe IV.

En 1643 una peste horrible, la mas destructora que ha sufrido el país desde la conquista hasta el presente, diezmó la poblacion indígena de la Nueva España, pero cebándose muy particularmente en la entónces provincia de Michoacan. "Fueron tales sus estragos, dice el Sr. Romero, que la ciudad de Tzintzuntzan que tenia *veinte mil indios quedó reducida á doscientos.*"

El padre La Rea, testigo ocular de esta devastacion, dice: "De seis partes de indios murieron las cinco en esta provincia, reduciéndose su multitud á tan poca gente, que á cada paso se ven las ruinas y cimientos de poblaciones muy grandes que fueron ayer y hoy no son.... las paredes están caidas, las calles solas y las ciudades asoladas.... apenas hay indios que haren los campos, cultiven las sementeras y guarden los ganados.... si suceden otras dos ó tres pestes como cualquiera de las pasadas, hemos de preguntar cómo eran los indios, su color, traje y tratamientos....&c." "En tan aflictivas circunstancias, continúa el Dr. Romero, desplegó el prelado la fuerza de su genio y todos los recursos de su caridad. Improvisó hospitales, multiplicó los lazaretos, derramó con profusion sus limosnas y administró personalmente los Sacramentos á los contagiados. Semejante á San Cárlos Borromeo, se puso al frente de su clero, y socorrió á los apestados con tanto amor y constancia, que sus trabajos me parecen muy superiores á los de Belzunce; porque este redujo sus servicios á solo Marsella, cuando el Sr. Ramirez extendió su caridad á un millon de feligreses, diseminados en una área de mas de seis mil leguas cuadradas."[2]

"Venerable por su pureza, por su caridad, por su celo apostólico y por su penitencia, mereció despues de su muerte verificada el 14 de Agosto de 1698, que los obispos y cabildos eclesiásticos de las diócesis de México y Michoacan solicitasen de la Silla Apostólica su beatificacion. Se comenzó el proceso, y las informaciones que se levantaron con aquel objeto se hallan encerradas en una arca en el archivo del Arzobispado."[3]

Que ademas de las virtudes enumeradas, poseia el tacto y la prudencia que su elevado puesto demandaban, es cosa que no puede dudarse desde el momento en que se vé que ni en Chiapas ni en Michoacan hubo entre él y los religiosos conflicto alguno, sino antes bien logró que las disposiciones del rey y del consejo de Indias fuesen acatadas por aquellos sin contradiccion. El mejor testimonio de lo que acabamos de decir, se encuentra en la siguiente carta del soberano:

"El Rey.—Reverendo en Cristo, Padre D. Fray Marcos Ramirez de Prado, Obispo de la Iglesia Catedral de la Ciudad de Valladolid de la Provincia de Mechoacan, de mi Consejo. Hanse recibido vuestras Cartas de ocho de Febrero, y veinte de Marzo deste año, en que me decis y dais cuenta de que luego que tomasteis posesion de ese Obispado em-

1 Gil Gonzalez Dávila, loc. cit. pág. 130 y 131.
2 Romero op. cit. pág. 16.
3 Romero op. cit. pág. 17.

pezasteis la Visita General del, asi de Ministros Regulares como Seculares, Doctrinas, y educaciones de los naturales, las Iglesias y Administracion de los Santos Sacramentos, de que resulto hacer Ordenanzas Generales ajustadas al Santo Concilio, y mis Cedulas Reales, con que en poco mas de un año ha quedado por vuestra persona Visitado y Reformado ese Obispado y dado cumplimiento á mis Ordenes, y hecho guardar mi Real Patronazgo, venciendo todas las dificultades que se ofrecieron, y opusieron, y celebrasteis Pontificales y las demas cosas tocantes á vuestra Dignidad, y dispusisteis que se tomasen las cuentas de esa Iglesia; y mediante vuestro cuidado ha crecido la gruesa y novenos de ella, y habeis reedificado el Convento de Monjas de Santa Catalina de Sena de esa Ciudad, que se iba cayendo, y disteis la orden necesaria para su sustento y buena administracion de su hacienda, y empeñasteis vuestras rentas en ocho mil pesos, para comprar trigo y maiz que se repartió en diferentes partes, con que se remedió el hambre y atajó la peste que habia entre los naturales de esa Provincia. Remitisteis á mi Caja de México lo que debiais de mesada, y hicisteis que se me enterasen en mi caja Real la tercia parte que se me debia de la vacante de vuestro antecesor, y otros seis mil pesos de limosna del Santo Rey Don Fernando. Y habiendose visto en mi Consejo Real de las Indias, con los testimonios que de lo referido habeis remitido ha parecido muy conveniente lo que habeis obrado; y en alguna enmienda, y estimacion de los agradables servicios que en ello me habeis hecho, os doy muchas gracias, y quedo con particular memoria dello, para las ocasiones que se ofrecieren de vuestros aumentos y conveniencias; y aora me hallo, y doy por bien servido de vuestro piadoso y religioso celo y del cuidado que habeis puesto en las cosas de mi Real patronazgo, y demás tocantes á mi servicio, en que con tanto desvelo os habeis empleado, y espero lo continuareis como fio de vuestras obligaciones y de la confianza que hago de vuestra particular atencion á todo lo que toca á vuestra dignidad y ministerio, con exemplo de esos mis Reinos y Provincias. De Zaragoza 1º de Octubre de 1643.—Yo el Rey.—Por mandado del Rey nuestro Señor.—*Juan Bautista Saenz Navarrete.*"

No fué esta la única vez que Felipe IV escribió al Sr. Ramirez de Prado dándole gracias por su celo pastoral; otras muchas cartas le dirigió que seria por demás reproducir en este lugar.

En la reparacion de las casas episcopales, gastó mas de *tres mil pesos*, y en donativos á la corona otras muchas considerables sumas. Cuando se relacionaba algo que al soberano afectaba con sus funciones sacerdotales, el Sr. Ramirez de Prado ponia todo empeño en dar á aquellos actos toda la esplendidez posible. Así lo demostró al llegar á Michoacan la noticia de la muerte de la Reina Doña Isabel de Borbon, primero, y despues la del Príncipe D. Baltasar Cárlos. Por el alma de aquella mandó decir *tres mil misas rezadas y mil cantadas de Requiem.* Las honras fueron suntuosas y el obispo ofició en ellas vestido de pontifical.

Además de las fundaciones y dotaciones ya referidas, hizo otras que seria prolijo enumerar, y en las que invirtió gruesas sumas.

Nombrado en 1646 visitador del tribunal de la Santa Cruzada, ejerció las funciones de tal desde Michoacan por sí, y por medio de un delegado en México, pues no queria ausentarse de su diócesis por no interrumpir las obras que tenia comenzadas. Empero los negocios encomendados á su resolucion demandaron su presencia en México y vino á esta ciudad en 1648, llegando á ella el dia 8 de Mayo. Una vez terminada su comision regresó á su diócesis de Michoacan, en donde continuó ejerciendo su cargo pastoral con aquel celo y con aquella piedad que le hicieron digno de la estimacion y del cariño de sus ovejas.

En esa para él gratísima tarea se encontraba ocupado, cuando el nuevo rey de España, Cárlos II, á cuyos oidos habia llegado la fama del obispo de Michoacan, presentóle para el arzobispado de México vacante á la sazon (1666) por el sensible fallecimiento del Sr. Cuevas Dávalos de quien acabamos de hablar.

Amaba á sus diocesanos de Michoacan el Sr. Ramirez de Prado lo bastante para no se-

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

pararse de ellos fácilmente; pero súbdito fiel así del monarca como del jefe de la Iglesia, no vaciló en aceptar la difícil tarea que se le encomendaba por ellos, aunque su avanzada edad no era por cierto la mas propia para mudar de residencia, ni mucho ménos para echar sobre sus hombros nueva y mas pesada carga. A fines de Setiembre, (dia 21) llegó á México el *aviso de España* y en él la promocion del Sr. Ramirez de Prado del obispado de Michoacan al arzobispado de México, y el 17 de Noviembre del mismo año hizo su entrada en la ciudad. Al dia siguiente presentó la cédula de gobernador, y vista se le dió posesion.

No habian trascurrido seis meses, despues de la llegada á México del Sr. Ramirez de Prado, cuando sobrevino su muerte. Anciano como era no pudo resistir el cambio de clima, y en breve cayó enfermo. Trasladóse á la casa arzobispal de Tacubaya por órden de los médicos; pero ni aun de este modo logró restablecer su quebrantada salud, y falleció en esa villa (hoy ciudad) el miércoles 11 de Mayo de 1667 á las tres de la mañana.

Cinco dias despues tuvieron lugar con toda pompa, en la catedral, los funerales del Sr. Ramirez de Prado, y fué depositado su cadáver en el mismo templo, en tanto que, conforme á su última disposicion, se le trasladaba, como luego se hizo, á su antigua iglesia de Michoacan. Allí reposa al lado de sus dignos predecesores, junto á los restos del inmortal D. Vasco de Quiroga.

La muerte del Sr. Ramirez de Prado fué muy sensible para la Iglesia mexicana, no solo porque muchas obras buenas se le habrian debido, atendido su carácter y sus hechos anteriores, sino tambien porque, al acontecer, se renovaron las antiguas discordias entre el alto clero de México, nacidas de la provision de empleos durante el gobierno del cabildo por muerte del Sr. Cuevas Dávalos. Al encargarse él del arzobispado, pareció como que esas disensiones desaparecieron, mas apenas hubo fallecido cuando volvieron á encenderse las pasiones, y nuevos litigios, nuevos conflictos, turbaron la paz y distrajeron á los tribunales eclesiásticos de mas provechosas tareas.[1] Examinando friamente en nuestros dias esas cuestiones, se concluye por comprender que ellas no tenian otro orígen, ó mejor dicho, no podian dejar de suscitarse mientras existiese la estrecha union que entónces habia entre la Iglesia y Estado. La ingerencia de éste en los asuntos de aquella, provenida del derecho de patronato concedido á los reyes de España, daba lugar á miles de recursos, puestos en juego muchas veces por hombres cavilosos que á falta de ocupaciones graves se entretenian en revindicar derechos mas ó ménos controvertibles. Sabido es de todos, que las *regalías* de la Iglesia española nulificaban se puede decir el poder de Roma en la península ibérica y en sus colonias del Nuevo Mundo. La misma Iglesia española, sujeta á la potestad civil á quien debia su aparente independencia, resentíase de aquella mala organizacion.

Esto de una parte, y de otra los fueros ó privilegios de los ministros del altar, creaban dificultades de que apenas puede tenerse idea en nuestra época, en que consumada la independencia entre la Iglesia y el Estado pueden obrar libre y desembarazadamente tanto la una como el otro.[2] Mas no es en esta obra, de carácter meramente biográfico, en donde se deben tratar este y otros puntos interesantes de la historia eclesiástica de México, y al apuntar incidentalmente esas cuestiones no hemos tenido otra mira sino la de lamentar que la muerte del Sr. Ramirez de Prado, sensible bajo cualquier respecto, hubiese dado lugar á que hombres que debian á toda costa procurar revestir de magestad y de grandeza su carácter sacerdotal, diesen rienda suelta á sus pasiones mundanas con menoscabo de los grandes intereses de la Iglesia de Jesucristo. Empero es as brevísimas reflexiones acaso servirán para que otro autor, cuyo objeto determinado sea trazar la historia eclesiástica de nuestro país, se eleve á mas graves y profundas consideraciones al examinar el periodo que

1 El Lic. D. Antonio de Robles en su *Diario de sucesos notables*, que comprende los años de 1665 á 1703, da cabal idea de las cuestiones que apuntamos en el texto. Dicho *Diario* está inserto en el tomo 2º de los "Documentos para la historia de México," impresos por Navarro 1853.

2 D. José Joaquin Pesado en sus escritos de controversia religiosa, publicados en *La Cruz*, examina y juzga los inconvenientes que traia á la Iglesia el patronato de los reyes de España.

ahora recorremos. Entónces, libre el ánimo del influjo de las pasiones que agitan á los que viven en una época de transicion, de lucha entre el antiguo régimen y las tendencias modernas, se verá cómo la Iglesia misma estaba interesada en que se realizase su separacion del Estado. Los medios para lograrlo, acaso no fueron los que ella habria deseado, mas no puede ocultarse á nadie que toca á lo imposible realizar una revolucion de otra manera. Fruto como son siempre las revoluciones del choque de partidos opuestos radicalmente, atropellan intereses arraigados, hieren profundamente á aquellos cuyas ideas sucumben por la fuerza de las armas, y de aquí proviene que se necesita que algunas generaciones desaparezcan para poder juzgar con imparcialidad los hechos que cambian la faz de los pueblos. Viven todavia muchos de los que combatieron en las filas, así del partido liberal como en las del conservador; en el ejército unos, en la prensa y en la tribuna otros, y aunque parecen debilitados los rencores que dividieron al vencedor y al vencido, ni este perdona las violencias de aquel, ni mucho ménos su contrario olvida las injurias que le prodigaron sus enemigos. ¿Puede con tales condiciones escribirse una historia imparcial que satisfaga las exigencias de todos? Tarea ímproba y sobre ímproba inútil, sería la que acometiera un escritor que pretendiese realizar en nuestros dias tal empresa. Dejemos pues al tiempo seguir su curso; él se encargará, llegada la hora, de hacer á cada uno cumplida justicia.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ®
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

XVIII

EL ILLMO. Y EXMO. SR. D. FR. PAYO ENRIQUEZ DE RIVERA.

1668—1680

POCO tiempo duró la orfandad en que dejara á la Iglesia mexicana el fallecimiento del Sr. Ramirez de Prado, pues apenas hubo recibido el soberano aquella triste nueva, cuando presentó á Fr. PAYO ENRIQUEZ DE RIVERA, obispo de Chiapas y electo de Michoacan, para cubrir la vacante. Y en verdad que no pudo haberse hecho eleccion mas acertada, pues el personage objeto hoy de nuestro estudio, reunia las buenas circunstancias de ilustracion, virtud, energía de carácter, y práctica en el gobierno, que habia menester aquel á quien se encomendara la tarea de regir una archi-diócesis que en el corto espacio de seis años habia visto desaparecer á dos de sus prelados, y habia estado con frecuencia en sede vacante por la remocion de otros. Esos cambios no eran, á nuestro juicio, prudentes. Indicado queda en otro lugar el desconcierto que se notaba al punto que un prelado fallecia ó era trasladado á otra diócesis; las competencias que se entablaban; las intrigas para obtener ciertos beneficios, y las dificultades que se suscitaban para el despacho de los negocios. Ademas de todo eso, como es fácil presumir, se echaba de ménos la presencia de una autoridad superior que velase sobre las costumbres del clero, sobre su instruccion; que pudiese conferir las órdenes sagradas; que visitase los pueblos para procurar el mejor servicio del culto; y escuchando las quejas que se le presentasen, acudiese á extirpar abusos; en una palabra, que por la suma de sus facultades y por el influjo de su poder dirigiese sin tropiezos la administracion eclesiástica.

La remocion de ciertos funcionarios traia entónces, como trae al presente, así en la esfera política como en la religiosa, inconvenientes gravísimos que debieron evitarse, mientras no fuese motivada por razones de gran peso. Tenian lugar aquellos cambios precisamente cuando el que regenteaba alto puesto se habia instruido bien en las obligaciones que tenia que llenar; cuando con sus hechos habia conquistado el amor de sus diocesanos, y mas bien por el influjo moral que por los elementos del poder, veia realizados sus propósitos. Es cierto que muchas veces tales promociones tenian por objeto ascender á mejores destinos á aquellos prelados que se habian hecho dignos del premio y de las consideraciones del so

EL ILL.mo S. M. D. FR. PAYO ENRRIQ.z DE RIBERA NATUR.l DE SEVILLA DE L.s SEÑORES DUques de Alcalá del Orden de S.n Agustin, Mro en Philosophia, y Theologia: Calificador dl S.to Oficio fué Electo Obpo de Goatemala Año de 1657. donde hizo Obras Heroicas en Aumento de su Obispado: muy discreto y gran limosnero imprimió un libro de Concepcion de N.S. fué promovido á Arzobispo de Mex.co a.o de 1668. Compuso la Calzada q conduce al Sant.o de N.S. de Guadalupe y casi la reedificó. Fué Virrey desta Nueva Esp.a p.r muerte dl Exc.mo S.r Dvq de Verag.s desde 13 d Dic.bre d 1673 hasta el d 1680 fué su Gov.no pacifico, renunció el virreynato, Arzobisp.do fué Pres.do Obpo. d Cuenca q no aceptó pasó á Esp.a a.o d 1681 sin lleg.r á la Corte desd Ciud.d R.l pasó al Cov.to dl R.co dond reduc.do á Relig.o abster.o acab.o

(Tomado de la Galeria que existe en la Catedral de México.)

berano; pero si se reflexiona en que alcanzaban esas mercedes casi siempre en el último tercio de su vida, se palpan la inconveniencia y la inoportunidad de ellas.

Anciano era y achacoso el Sr. Cuevas Dávalos cuando se le nombró arzobispo de México; anciano y enfermizo tambien, el Sr. Ramirez de Prado, que le sustituyó. Antes, por las mismas causas, el Sr. López de Azcona habia fallecido casi al tomar posesion de su gobierno. ¿Extrañará nadie que la muerte les hubiese asaltado comenzando ellos todavia á imponerse de los asuntos de su Iglesia?

Si se hubiera tratado de la provision de empleos de menor significacion, de escasa trascendencia social, no habria importado; pero téngase presente que sucedia todo lo contrario, y sucedia en una colonia distante dos mil leguas de su metrópoli, y cuando no existia entre esta y aquella, comunicacion fácil y frecuente.

Muévenos á hacer las anteriores reflexiones lo que pasara en México desde la partida del Sr. Sagade Bugueiro (1661) hasta la llegada de Fr. Payo Enriquez de Rivera. En el curso de la biografía de este personaje, cuyo gobierno duró por fortuna 12 años, verá el lector plenamente justificadas las anteriores reflexiones.

Fr. Payo Enriquez de Rivera,[1] hijo de D. Fernando Enriquez de Rivera, duque de Alcalá y virey de Nápoles, y de Doña Leonor Manrique de Lara, nació en Sevilla en el año de 1612. De trece años de edad entró en la religion de San Agustin en el real convento de San Felipe de Madrid, y profesó el 9 de Noviembre de 1628 en manos del Rev. Padre Prior Fr. Martin Cornejo. Fué alumno de la célebre Universidad de Salamanca, lector de filosofía y teología en el convento de San Andrés de Burgos, de teología en el colegio de San Gabriel de Valladolid; lector de la misma y regente de estudios en el colegio real de Alcalá de Henares; maestro de su provincia de Castilla, prior del convento de Valladolid, definidor en su religion, calificador del Santo Oficio, y lector en el insigne colegio de Doña Maria de Aragon.[2] Quien tales encargos desempeñó en colegios y Universidades de tan justa nombradía, era sin duda hombre de reconocida aptitud y de profunda ciencia.

Felipe IV, sabedor de las buenas cualidadas de Fr. Payo, le presentó en 1657 para el obispado de Guatemala por muerte del Illmo. Sr. D. Bartolomé Gonzalez Soltero, mexicano ilustre. Apremiado de la obediencia admitió la mitra[3] y tomó posesion de ella el 23 de Febrero de 1659, habiéndole consagrado antes en Panamá el Illmo. Sr. D. Fr. Francisco Briceño.[4]

"Viose en su gobierno renovado el de los antiguos padres de la Iglesia, dice el autor acabado de citar; visitó su diócesis aunque vastísima, sin que hubiese lugar en que no estuviera; con su ejemplo reformó uno y otro clero y tambien el estado secular. Fué tan parco para sí como próvido para con los pobres."[5]

En las breves palabras que acabamos de copiar se condensan todos los elogios que pudieran hacerse del obispo de Guatemala: en ellas se vé que penetrado Fr. Payo de sus altos

1 D. Manuel Rivera Cambas en su obra intitulada *Los gobernantes de México*, tomo 1º pág. 241, al llegar al XXVII virey, que lo fué Fr. Payo Enriquez de Rivera, XVIII arzobispo de México, le nombra Fr. Payo de Rivera Enriquez y no como nosotros lo hemos hecho siguiendo á todos sus biógrafos anteriores. Ignoramos con qué fundamento hizo este cambio el Sr. Rivera Cambas, como ignoramos tambien la fuente de donde tomó la noticia que dá de que el personaje en cuestion fué hijo natural de D. Afan de Rivera Enriquez en Doña Leonor Manrique de Lara, y no de D. Fernando como consta en gran número de autores, algunos de los cuales tendremos ocasion de citar; autores que por otra parte, no hacen mérito de la circunstancia de haber sido Fr. Payo hijo natural. Aunque esta divergencia de opiniones entre el biógrafo de los gobernantes de México, y nosotros que seguimos á Juarros, Betancourt y Lorenzana, sea de poca entidad, hemos creido conveniente prevenir al lector, para que sepa en qué autoridades nos apoyamos para dar al décimo octavo arzobispo de México, otro nombre y orígen que los que le dá al Sr. Rivera Cambas en su obra citada. Si el repetido escritor hubiese cuidado de apoyar sus asertos con la indicacion de las obras por él consultadas, tal vez, acudiendo á ellas, inquiriendo la verdad, habriamos adoptado sus afirmaciones.

2 Hallamos esta lista de los empleos de Fr. Payo en el libro intitulado *Debido recuerdo de agradecimiento leal*, escrito por el Br. Joseph Lopez de Aviles é impreso en México en el año de 1684. Rara y curiosísima obra en verso castellano y con profusion de notas latinas y castellanas es esta de que hablamos, y en la que se contienen los más si no todos los hechos de Fr. Payo.

3 Juarros. *Compendio de la historia de Guatemala*, tom. 1º pág. 284.

4 Ibid. loc. cit.

5 Ibid. ibid.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ®
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

deberes, supo cumplirlos de tan satisfactoria manera, que el historiador de aquellas regiones no necesitó esforzarse mucho para hablar del virtuoso é ilustrado obispo.

Nueve años gobernó Fr. Payo la Iglesia guatemalteca, y en ellos, ademas de las obras indicadas ya, promovió la fundacion del hospital de San Pedro, para eclesiásticos; bendijo y colocó la primera piedra del edificio; dió á los hermanos bethlemitas el hábito y la regla que observaron al principio, y acudió solícito á las necesidades de todos, llegando á grado tal su amor á los pobres, que dos veces empeñó la plata del servicio de su casa episcopal para socorrer las necesidades de ellos.

La promocion del Sr. Ramirez de Prado, obispo de Michoacan, al arzobispado de México, dió lugar á la de Fr. Payo, á quien se designó para sustituir á aquel. Salió de Guatemala, con gran pesar de sus diocesanos que como á padre le amaban, el dia 4 de Febrero de 1668. Hallábase todavia en camino para su nueva diócesis, cuando recibió la cédula real en que se le promovia al arzobispado de México. Ya en esta ciudad se tenia noticia de la eleccion de Fr. Payo desde el dia 22 de Abril.

El 27 de Junio siguiente llegó á la capital de su arzobispado, y aunque desde luego entró en posesion del gobierno, segun consta en los documentos de la época, no hizo su entrada pública hasta el 8 de Diciembre de 1670 por no haber llegado el palio hasta el 22 de Octubre, y recibídolo el 1º de Noviembre.

Antes de verificarse esta ceremonia, Fr. Payo tuvo que sostener un pleito con el comisario de los franciscanos, Fr. Fernando de la Rua, quien pretendia imprimir libros sin licencia ni reconocimiento á la autoridad del ordinario, y otro mas grave aún con el provincial de San Agustin, Fr. Marcelino Solis. Unidos franciscanos y agustinos, pretendian que el arzobispo diese colacion canónica á diez y seis ministros de doctrina, que presentaba dicho provincial. Este mismo, habia removido, de su propia autoridad, á los que desempeñaban aquel ministerio. Fr. Payo negóse, como era natural, á las pretensiones de los religiosos, y ellos recurrieron á la real Audiencia, la que el 21 de Diciembre hizo sus notificaciones al arzobispo en favor de los agustinos y franciscanos, pena de temporalidades.[1]

El arzobispo, con toda entereza, estaba resuelto á salir desterrado antes que dejar hollar la inmunidad eclesiástica. Pero el reino comenzó á alborotarse, la clerecía se preparaba á defender á su jefe, sin que este lo supiera, y se notaban todos los síntomas de un gran disturbio próximo á estallar. Llegaron á oidos del virey aquellos rumores, y como hombre prudente, el marqués de Mancera interpuso la mediacion de los inquisidores mas respetables, cerca de Fr. Payo. No era, por cierto, el arzobispo quien cegado por el amor propio precipitase á la sociedad al abismo de la discordia, ni quien diese lugar á otro tumulto semejante á aquel que provocara con su inflexible carácter uno de sus antecesores, el Sr. Pemarez de la Serna. Consideró cuán graves perturbaciones habrian de originarse si conservaba su actitud resuelta, y cedió protestando, únicamente por dejar á salvo sus derechos. Este rasgo dió la medida de la prudencia y moderacion del nuevo prelado, y fué, digámoslo así, la base de la profunda estimacion que le consagraron los mexicanos en lo de adelante.

Continuando nuestras investigaciones, hallamos un nuevo motivo para encomiar el gobierno pastoral de Fr. Payo. En Abril de 1670 hizo publicar un edicto *prohibiendo que en todo su arzobispado se hiciesen procesiones públicas, por haberse reconocido de lo contrario muchos desórdenes y excesos.* La importancia, ó mejor dicho, la significacion de esta medida á nadie puede ocultarse. No han pasado muchos años desde aquel en que la autoridad civil prohibió en México los actos externos del culto, y por lo mismo es fácil recordar lo que eran las procesiones en nuestro país. Ellas servian á los intereses profanos y escandalizaban á las personas verdaderamente piadosas. Los que suspiran por ver derogada la ley que prohibió esos actos, deberian reflexionar que si en la segunda mitad del siglo XVII

1 Temporalidades eran los frutos ó cualquiera otra cosa que los eclesiásticos percibian de sus beneficios ó prebendas. Privar de esos emolumentos á Fr. Payo era lo que la real Audiencia intentaba.

un prelado cuya piedad y cuya ilustracion nadie puede poner en duda, los creyó causa de *muchos desórdenes y excesos*, y esto cuando los sentimientos religiosos no estaban relajados como en nuestros dias, ¿qué no podrá decirse hoy en defensa de la ley que suprimió tales actos? Todavia podriamos remontarnos á mas lejanos tiempos y sin salir de nuestra propia historia. En 1617, es decir, cincuenta y tres años antes, otro arzobispo de México, el Sr. Perez de la Serna, decia que desde el juéves á las doce de la noche hasta el viérnes, á la misma hora, en la Semana Mayor, hombres y mujeres con embozos, iban en grupos ó bien de dos en dos, á la llamada estacion del "Humilladero," *librando muchos para aquella hora y dia aplazadas las férias de sus torpezas.*[1] ¿Qué mucho, pues, que para evitar esos escándalos la ley hubiese prohibido en nuestros dias las procesiones y demas actos públicos del culto? Pero continuemos nuestra narracion.

Los franciscanos que ya no eran, en verdad, aquellos varones apostólicos del siglo XVI á quienes se debió la conquista de México, segun tenemos demostrado al principio de esta obra, sino que se entretenian en promover competencias y provocar conflictos, movieron nuevo pleito á Fr. Payo en Setiembre de 1670, por medio del comisario del Orden, pretendiendo que todos los religiosos doctrineros fuesen al mismo tiempo jueces eclesiásticos, conociesen de las causas y diligencias judiciales, y de los que por derecho y costumbre inveterada debian preceder á la celebracion del matrimonio. La real Audiencia, á quien tocó conocer este negocio, declaró en auto de fecha 12 del mismo mes, que estaba el ordinario en su derecho al negarse á aquellas pretensiones; que se abstuviesen, por lo mismo, los religiosos del conocimiento de las susodichas causas, y mandó que para este efecto se librasen reales provisiones y se recojiesen las patentes dadas por el comisario y provinciales, para remitir los autos al consejo de Indias. Esta resolucion no impidió que el comisario Rua, hombre díscolo segun parece, provocara otras muchas competencias.[2]

Mientras tanto, Fr. Payo "en extremo celador de la disciplina eclesiástica"[3] se ocupaba afanosamente en la reforma de las costumbres del clero, no solo con las sábias disposiciones que dictaba, sino con el ejemplo de su virtud nunca desmentida. Celebraba con esplendor las fiestas de la Iglesia; ponia vivo empeño en la reparacion de los templos antiguos y en la construccion de otros nuevos; llevaba una vida sumamente modesta, y hacia grandes y frecuentes limosnas, invirtiendo en ellas las rentas todas de su archi-diócesis.

Durante su gobierno pastoral bendijo la iglesia de Balvanera (21 de Noviembre de 1671); la de San Cosme el 29 de Agosto de 1672, dedicándola mas tarde, el 13 de Enero de 1675; celebró la beatificacion de Santa Rosa de Lima el 12 de Marzo de 1671; la de San Fernando el 15 de Julio de 1673; hizo la solemne dedicacion de la iglesia de Capuchinas el 10 de Junio de ese mismo año; el 15 de Agosto siguiente dedicó el sagrario del altar mayor de la Catedral; consagró al obispo de Guadiana (hoy Durango) Dr. D. Juan de Ortega Montañez el 24 de Marzo de 1675; al obispo de Guadalajara D. Manuel Fernandez de Santa Cruz el 24 de Agosto del mismo año; al de China Fr. Juan Antonio Duran, el 13 de Abril de 1681; puso la primera piedra de la iglesia de Santa Teresa el dia 8 de Diciembre de 1678; ocupó con frecuencia el púlpito; concurrió á las principales fiestas de la metropolitana y de los demas templos; celebró anualmente órdenes y visitó dos veces su arzobispado. Todo esto, sin contar otros muchos sucesos notables que entónces se verificaron, en los que tomó participacion mas ó ménos directa, y que no mencionaremos por no parecer prolijos. ¡Tanto así era su apostólico afan; tanta su actividad; tan fecundo su gobierno en hechos que le inmortalizaron!

Terminaba el año de 1673 cuando el duque de Veraguas, vigésimo sexto virey de México, falleció á los seis dias de haber tomado posesion del gobierno. Como el duque era

1 Véanse la página 57 de esta obra, y la nota primera de la misma página.

2 Largo es el capítulo de los disturbios promovidos por el comisario Rua, á quien vino carta del comisario general de Indias, residente en Madrid, reprendiéndole severamente por su conducta abusiva en extremo, y por su carácter turbulento.

3 Lorenzana *Serie de los Ilmos. Sres. Arzobispos de México*, en la página 222 de los "Concilios mexicanos."

ya anciano y achacoso, la reina gobernadora previó su muerte y designó para sustituirle en aquel caso, al arzobispo D. Fr. Payo Enriquez de Rivera. Tomó éste el mando el 13 de Diciembre de aquel año, y lo regenteó hasta el 30 de Noviembre de 1680 en que le sustituyó el conde de Paredes á quien se nombró en virtud de las reiteradas renuncias de Fr. Payo.[1]

Referir todos los actos administrativos del arzobispo-virey durante esos siete años seria tarea larga por demas, y agena hasta cierto punto de esta obra. Así, á grandes rasgos daremos idea del gobierno de Fr. Payo.

No hubo un solo ramo de los encomendados á su direccion que no fuese atendido con aquella solicitud, con aquel esmero y con aquel tacto que resplandecian en todas sus obras. La moralidad administrativa alcanzó en aquel periodo el mas alto grado; las vias públicas fueron reparadas y atendidas; las rentas aumentadas por la pureza del manejo de los empleados; el palacio vireinal fué renovado, acabado y embellecido; se construyeron puentes y calzadas; se introdujo el agua á la Villa de Guadalupe que carecia de ella; se mejoraron los acueductos de la ciudad; se reedificó suntuosamente el templo de San Agustin destruido por un incendio; se activaron grandemente las obras del desagüe; se dictaron providencias para mejorar la condicion de los indios; se mejoró el despacho en los tribunales; se hicieron aprestos para lanzar á los ingleses de Guatzacualco y de la Laguna de Términos; se enviaron socorros á Puerto Rico y á las islas Marianas; hizo notables progresos la Casa de Moneda; se cobraron las multas que hasta entónces se habian hecho ilusorias; se evitó el contrabando, y fueron atendidos los presidios.[2]

El lector comprenderá que quien daba tan repetidos y elocuentes testimonios de poseer las cualidades mas relevantes para gobernar un pueblo; quien adunaba á la modestia y á la bondad de carácter la firmeza y la rectitud; que quien mas que arzobispo y virey era padre amantísimo de todos, fué querido y respetado y vivia rodeado de universales consideraciones. Así era en efecto, y Cárlos II, á cuyos oidos llegó el renombre de Fr. Payo, quiso que permaneciera en el gobierno civil y religioso de la Nueva España durante los años de su vida. Empero él, á quien el esplendor del mando no ofrecia el atractivo que para todos tiene; él, que solo por obedecer á superiores mandatos habia abandonado la soledad del claustro; él, que anhelaba verse libre de fatigas para poder elevar su espíritu á mas altas esferas, entregándose á la meditacion que solo es posible en un retiro, renunció, ya no solo el gobierno del vireinato sino tambien el del arzobispado.

El historiador Cavo, al llegar á este punto de la renuncia que Fr. Payo hizo de sus empleos, dice: "Al paso que los vecinos de México se gloriaban de tener por virey á D. Fr. Payo y ofrecian á Dios continuos votos por su conservacion, solo él se hallaba disgustado con el peso del arzobispado y vireinato. Los hombres santos á quienes sus virtudes elevan á los primeros cargos, por lo comun viven en ellos disgustados y no desean otra cosa que dejarlos. Conocen los peligros que los rodean, y la facilidad con que se puede faltar á sus obligaciones. Este pensamiento era un torcedor para aquel arzobispo, que lo obligó á escribir al Sumo Pontífice y al rey, pidiéndoles por merced que lo descargaran de aquellos puestos. Edificado Cárlos II de aquel acto de humildad, sintió mucho aquella demanda, y así, procuró que continuara en ambos empleos *para que sirviera de ejemplo á los demas ministros de la Nueva España.* Para esto, le respondió á su carta con términos respetuosos, poniéndole delante de los ojos el gran servicio que hacia á Dios y á la corona en gobernar con tanto acierto, de lo cual se complacia Dios y sacaba su gloria: que se sacrificara posponiendo su quietud y devocion al bien de tan gran reino. Esta respuesta acongojó á D. Fr. Payo por considerar que se frustraban sus esperanzas por entónces; con todo, volvió á instar seguro de que consiguiria lo que deseaba; á mas de esto, interesó al mismo rey para que le alcanzara del Papa lo que le tenia pedido."

"No dudo que á la precedente carta del arzobispo, continúa el P. Cavo, se juntarian otras de personas de cuenta de la ciudad que aseguraban al rey que si al arzobispo no concedia su dimision peligraba su salud. Esto á mi ver, influyó mucho para que tuviera el consuelo que deseaba. Pero queriendo Cárlos II conservar en el gobierno de las Indias á prelado tan edificativo, determinó hacerlo presidente de aquel consejo y nombrarlo obispo de Cuenca. Acaso se imaginó que D. Fr. Payo estaba disgustado de vivir en México y que deseando volver á su patria, tomaba por medio la dimision de ambos puestos; pero esta conjetura cuán errada haya sido, se conoció despues."[1]

Mas antes de referir la partida del ilustre religioso, retrocedamos algunos años, ya que por deslindar los actos de Fr. Payo como arzobispo de los del mismo como virey, no hablamos en otro lugar de una de las fundaciones debidas á nuestro personaje. Omitir esta página gloriosa seria defraudarle uno de sus mas hermosos títulos.

Dijimos al principio, que siendo obispo de Guatemala dió Fr. Payo á los hermanos bethlemitas el hábito y la regla que observaron.[2] Pues bien, débese á él el establecimiento en México del Orden americano de religiosos bethlemitas. Por el año de 1673, siendo arzobispo-virey, puso todo empeño en que esa religion, fundada en Guatemala por el P. Betancourt, tuviese casa en México, y al efecto hizo venir á varios hermanos, que lo fueron Fr. Francisco de la Misericordia, Fr. Gabriel de Santa Cruz, Fr. Juan Gilbó, y Fr. Francisco del Rosario, á quien dió el cargo de Superior. Recibióles con especial cariño, y uniendo sus esfuerzos á los del conde de Santiago quedó establecido el Hospital de convalecientes. Cuantas comodidades pudieran apetecer para el mejor servicio de los pobres, cuantos auxilios necesitaran, todo fué pronto y eficazmente proporcionado por Fr. Payo. Una sala fué destinada para los indios, otra para negros y mulatos, otra para españoles, y otra para sacerdotes.

Fr. Payo tomó por su cuenta la asistencia de los enfermos en el primer dia de cada mes, señalando una suma de sus rentas para cubrir los gastos, y, siguiendo tan piadoso ejemplo, eligieron cada uno de los títulos, oidores, prebendados, canónigos, y caballeros de la ciudad, su dia, y así muy pronto quedaron cubiertos los dias todos del año. El entusiasmo por una obra tan benéfica, fué tomando creces, y aun los mas pobres se esforzaban en contribuir con lo que sus recursos les permitian.

El Hospital progresaba cada dia, y al par el fervoroso celo de Fr. Payo, que con liberal mano protegió al establecimiento hasta que partió para España. Al verificarse este triste suceso dejó Fr. Payo mil pesos en plata y todas sus carrozas de limosna para los convalecientes de su amado Hospital, y fué tan bien secundado por su sucesor el virey marqués de la Laguna, sobrino suyo, que tomó éste á su cargo los doce primeros dias de cada mes.[3]

Tal es, brevísimamente relatada, la historia de la fundacion de los betlhemitas en México. Quien desee mas extensas noticias las hallará en la obra que acabamos de citar.

Reanudemos nuestra narracion.

Vimos ya, que terminando el mes de Noviembre de 1680 hizo su entrada en México el marqués de la Laguna, sucesor de Fr. Payo en el gobierno civil de la Nueva España. A principios del año siguiente recibió, el segundo, noticia auténtica de la aceptacion de su

1 D. Tomas Antonio de la Cerda y Aragon, conde de Paredes y marqués de la Laguna, estaba casado con Doña María Luisa Manrique de Lara, sobrina del arzobispo Fr. Payo.

2 Relativamente al gobierno civil de Fr. Payo dá el Sr. Rivera, en su obra varias veces citada, abundantes y curiosas noticias. Véase por lo mismo la biografía del personage de quien nos ocupamos, inserta en el tomo 1º páginas 241 á 251.

1 Cavo. *Los tres siglos de México*, lib 8º pág. 105.

2 Los religiosos bethlemitas llegaron á tener en México seis conventos: uno en la Capital, y los demas en Puebla, Guanajuato, Oaxaca, Veracruz y Tlalmanalco. El hábito que usaban, se asemejaba mucho al de los capuchinos; la capucha no era tan puntiaguda, era burda y de color pardo oscuro; llevaban rosario al cuello, cinto de San Agustin, y capa ó manto corto con un escudo en el lado derecho, que representaba el nacimiento del Salvador: era el escudo una estrella de plata iluminando tres coronas de oro sobre campo azul, haciendo alusion á la visita de los reyes Magos. Los bethlemitas usaban barba larga y poblada. Puede verse, ademas de la Crónica de la Orden, la obra intitulada: *Relacion descriptiva de la fundacion, dedicacion etc., etc. de las iglesias y conventos de México*, por D. Luis Alfaro y Piña, México, 1863; y tambien la *Memoria para el plano de la ciudad de México*, por D. Manuel Orozco y Berra, pág. 132.

3 Garcia de la Concepcion. *Historia bethlemitica*. Lib. 11, cap. XXIII, páginas 109 á 113.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN © DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

renuncia del arzobispado, nueva que, valiéndonos de las palabras del historiador varias veces citado, "le colmó de tanto gusto cuanto experimentan los hombres ambiciosos en la posesion de algun cargo á que aspiraban."

Fr. Payo habia invertido sus pingües rentas en obras de pública utilidad y en limosnas á los pobres, así es que al disponer su viaje poco tenia que repartir; sin embargo, distribuyó los bienes que le restaban entre los templos y los menesterosos, legó su librería á los padres del Oratorio de San Felipe Neri, y con modestia suma emprendió el viaje á Veracruz acompañado de unos cuantos criados, y procurando que la sociedad no se apercibiese de su partida, para evitar las demostraciones que sin duda habria ella hecho. Inútil seria detenerse á pintar el dolor de los mexicanos el dia 30 de Junio de 1681, al ausentarse el pastor mas bondadoso y el gobernante mas recto que hasta entónces habian tenido.

Llegó á España Fr. Payo, y huyendo del fausto de la corte y de las señales de respeto que se le habrian tributado por el soberano mismo, escribió á éste dándole las gracias por los nuevos puestos á que le destinaba y excusándose de no ir personalmente á hacerlo. Una vez cumplido este deber, se retiró, acompañado de un solo criado, al convento de agustinos descalzos, llamado de Nuestra Señora del Risco, en el obispado de Avila, para entregarse á aquella vida que desde hacia tanto tiempo anhelaba. A su retiro fueron á buscarle los honores y distinciones de que huia. El Papa le concedió el privilegio de poder entrar con capa arzobispal á cualquiera de las iglesias de España, como si fuese prelado de ellas,[1] y Cárlos II, que le estimaba profundamente por su virtud y por los servicios que habia prestado á la corona, le asignó una pension de cuatro mil ducados anuales, que debia pagarse de las Cajas de la Nueva España, segun consta en la real cédula respectiva.

Breves años disfrutó Fr. Payo la dulce tranquilidad del monasterio del Risco. Allí le sorprendió la muerte el dia 8 de Abril de 1684, y al llegar á México tan funesta noticia, el 7 de Julio siguiente, fué universal la pena que causó. Tres dias despues á las cuatro de la tarde, dieron cien campanadas en la Catedral y doblaron todas las iglesias y conventos. El dia 11 recibió el pésame el virey, quien vestia luto por la muerte de su ilustre antecesor; demostraciones de duelo que no se habian hecho hasta entónces y de que era, en verdad, muy digna la memoria de uno de los funcionarios que han dejado mas gratos é imperecederos recuerdos en nuestra patria.

Necesita ser verdaderamente grande y verdaderamente bueno el hombre, para que al descender á la tumba despues de haber gobernado á un pueblo pasen sin contradiccion los elogios que le tributaran sus admiradores. De otra manera nunca faltará una voz que se levante en medio del aplauso para desvirtuarlo. Tiene el poder tantos escollos, las pasiones humanas tantas exigencias, que lo que á unos complace, hiere á otros, y por lo mismo, lo que aquellos ensalzan lo censuran ó vituperan éstos. Segun el particular criterio del que juzga á un hombre público, hay en éste rectitud ó crueldad; es manso ó débil; se le llama sér superior ó se le relega al comun de las gentes. Por eso la historia, y muy especialmente la biografía que es una de sus ramas principales, no pueden ser escritas con entera imparcialidad sino por los pósteros. Estos, oyendo lo mismo los panegíricos que las diatribas acerca de un personage á quien sus contemporáneos apreciaron de diversos modos, y consultando documentos fehacientes, aquilatan la verdad y colocan con ánimo tranquilo, exentos de amor y de odio, á cada uno en el lugar que legítimamente le corresponde. ¡Qué raro es el hombre á quien propios y extraños, contemporáneos y pósteros, presentan, sin contradiccion, adornado de cualidades excelentes, sin sombra alguna que empañe su gloria, y digno por lo tanto, de la mas pura inmortalidad!

Del número de esas excepciones rarísimas, y por lo mismo mas honrosas, es Fr. Payo Enriquez de Rivera cuya biografía acabamos de trazar. Registrad cuantas obras se han escrito con relacion al gobierno colonial, y si encontrais el nombre del arzobispo-virey Fr.

1 Juarros, op. cit.

Payo, le vereis rodeado de esplendente auréola de gloria. Y como su figura se desprende de un cuadro en que la sombra pugna por sobreponerse á la luz, ella aparece grande y noble. ¡Tal fué el gobernante político![1]

Prelado de la primera iglesia del Nuevo Mundo, conserva su grandeza, á pesar de que le vemos al lado de los primeros apóstoles del Cristianismo, y junto á los Zumárraga y los Moya de Contreras.

Muchos son, en verdad, los títulos con que ante la posteridad se presenta á Fr. Payo Enriquez de Rivera como uno de los mas esclarecidos personages venidos á estas regiones durante la dominacion española; pero ninguno de esos títulos es mas hermoso, ninguno tiene mayores excelencias que el que conquistó con su caridad sin límites. Basta considerar la enorme suma á que ascendieron sus rentas como arzobispo durante doce años, y mas de siete como virey, suma empleada, toda, en beneficio de la sociedad y en aliviar la suerte de los desvalidos, para comprender cuán inagotable seria la bondad de su corazon, cuán ilimitado su desprendimiento de las grandezas terrenas, y cuán profunda su vocacion á hacer felices á los demás olvidándose de sí mismo.

El lustre de su cuna le ponia en situacion de llegar á los primeros puestos del Estado sin luchas ni sacrificios, y desdeñó la vida de los palacios y abrazó la carrera de la Iglesia en monasterio humilde. Sácale de allí el soberano, y ciñe á su frente una mitra, y él, por obediencia, no la rechaza; parte á Guatemala y reparte entre los pobres sus rentas, y derrama por donde quiera la paz y el consuelo. Elévanle sus merecimientos á mas altos destinos y en vez de dar cabida en su corazon al orgullo, trabaja incesantemente por cumplir con sus deberes en su doble carácter de arzobispo y virey; toma creces su caridad ardentísima al encontrarse disfrutando de tan pingües rentas, y cuando cree que ha dado ya suficientes pruebas de abnegacion contrariando sus deseos, hace renuncia de sus investiduras y vá tranquilo á esperar la muerte en un convento humilde, y observa en los últimos años de su vida la que desde su tierna edad ambicionaba, edificando á todos con sus costumbres, semejantes á las de los mas fervorosos creyentes de los primeros siglos del Cristianismo.

Si á minuciosos detalles hubiéramos descendido, le habriamos visto practicar el bien sin ostentacion, la piedad sin hipocresía, y habriamos visto al sabio sin vanidad, y al mas humilde de los poderosos.

Con razon la memoria de Fr. Payo Enriquez de Rivera es venerada por cuantos conocen la historia civil y religiosa de México; pues es verdaderamente difícil, ya que no imposible, hallar gloria mas pura y mas legítima que la del décimo octavo prelado de la Iglesia mexicana.

1 El lunes 3 de Mayo de 1681, el juez de residencia de Fr. Payo, D. Frutos Delgado, le declaró libre de todo cargo, y le presentó al rey como uno de los personajes mas dignos de ocupar los mayores empleos.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ® DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

XIX

EL ILLMO. Y RMO. SR. DR. D. FRANCISCO DE AGUIAR Y SEIJAS.[1]

1682—1698

ERA, en verdad, difícil sustituir dignamente al varon esclarecido de quien acabamos de hablar, y sin embargo, cúpole á Cárlos II la gloria de haber hecho una eleccion acertada. Ninguno mejor que el Illmo. y Rmo. Sr. Dr. D. Francisco de Aguiar y Seijas, virtuoso, caritativo, humilde; en una palabra, verdadero pastor de la Iglesia católica; ninguno mejor que él podia, ya que no borrar el recuerdo del anterior prelado, sí atenuar la pena que causara su separacion, continuando aquella serie de obras buenas encaminadas á dar paz á la Iglesia, lustre al culto, y consuelo á los desgraciados. La compendiada historia de su vida, y muy especialmente la narracion de sus actos durante su largo pontificado, justificarán al lector lo que acabamos de decir.

Nació el Illmo. Sr. de Aguiar y Seijas en la antigua y nobilísima ciudad de Betanzos, de padres que lo fueron D. Alonso Vazquez de Aguiar y Lobera, regidor perpétuo y mas antiguo de esa ciudad, y Doña Mariana de Ulloa.[2]

Hizo sus primeros estudios en Betanzos y luego fué llevado á la ciudad de Santiago de Compostela con motivo de que en aquellos dias falleció su padre, y el arzobispo D. Fernando de Andrade pidió á la viuda de Aguiar que le enviase á uno de sus hijos para tenerle á su lado y educarle, y para que le sirviese de paje, como en efecto le sirvió el jóven Aguiar y Seijas.

El arzobispo, en cuya casa aprendió Artes y Teología el paje, al ver la tenacidad con que estudiaba este último, auguró el porvenir brillante que le estaba reservado, y le dió

1 En la mayor parte de las listas cronológicas de los Illmos. señores Arzobispos de México aparece en el XIX lugar D. Manuel Fernandez de Santa Cruz, obispo de Puebla, que antes lo habia sido de Guadalajara, y á quien Cárlos II habia designado para reemplazar á Fr. Payo Enriquez de Rivera; pero cuya gerarquía renunció, como renunció mas tarde el gobierno del vireinato. Nosotros creemos que el Sr. Fernandez de Santa Cruz no debe figurar en esta obra, como no figura su retrato en la Galería de la Catedral de México. Podria objetársenos que tampoco se halla en esa Galería el del Sr. Osorio de Escobar y Llamas, y sin embargo, tomándolo de otra parte, hemos subsanado esa omision y colocádole en nuestra série. Fácil es, para prevenir una objecion de esa especie, decir que el Sr. Osorio gobernó el arzobispado, mientras que el Sr. Fernandez de Santa Cruz no lo hizo ni por poder. Sin embargo, para que no se eche de ménos en este libro la biografía de un sacerdote á quien se habia nombrado pastor de la Iglesia mexicana, le daremos cabida, compendiándola, en el Apéndice.

2 Los padres de nuestro arzobispo pertenecian á familias nobles, cuya antigüedad se hace remontar hasta Julio César.

El Ill.mo Sr. Dr. Dn. Franco. de Aguiar, y Seijas. Natural de Betancos en Galicia Colegial de Cuenca en Salamanca, y Canónigo de Santiago de Galicia. Obispo de Michoacan y por la renuncia del Exc.mo Sr. D. Fr. Payo dla. Silla de Mex.co donde entro Año de 1681 hizo visita de todo su Arzobispado, y puso la primera piedra para el nuevo Sumptuoso Templo d. N. S. d. Guadalupe ē 25 de Marzo dī a.o d. 1695. Confirmó innumerab.s Alm.s Cuya Charidad se estendia aqualquiera hora â unque fuese solo uno. Predicó la palabra d. Dios cō gran zelo y provecho de sus Ovejas sin cesar; Grandissimo limosnero muy pacífico devoto, y vigilante, y Evangélico pobre. falleció cō. fama d. santidad ē 14 d. Ag.to d. 1698 fue sepult.do ē esta S.ta Yg.a cō. grandissimo sentim.to y llāto. comun.

(Tomado de la Galería que existe en la Catedral de México.)

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

un beneficio simple para que pudiese continuar sus estudios. Protegido así, entró á la Universidad de Fonseca, en la que mas tarde, fué catedrático de filosofía, y obtuvo en ella otros varios puestos, así como en la de Santiago. Ordenado de sacerdote hizo rápidos progresos en la carrera eclesiástica, ascendiendo á canónigo penitenciario de la iglesia arzobispal de Santiago, cuyo cargo desempeñó durante doce años, y á canónigo magistral de Astorga.

Cárlos II le presentó en 1678 para obispo de Michoacan. Movió al monarca á hacer esta eleccion la fama que el Sr. Aguiar y Seijas habia adquirido así en las cátedras como en el ejercicio de sus canonicatos, empleando sus rentas todas en socorrer á los pobres. Despues de haber sufrido horrorosas borrascas en el mar llegó á Veracruz en la flota, á mediados de Octubre. Consagróle en Puebla el Illmo. Sr. D. Manuel Fernandez de Santa Cruz, y el 26 de Noviembre hizo su entrada en México. El arzobispo, que lo era entónces Fr. Payo Enriquez de Rivera, le recibió cordialmente y le aposentó en la casa del Conde de Santiago. A pocos dias se dirigó á su diócesis.

Tan pronto como se hizo cargo del gobierno, comenzó á hacerse amar, por su bondadoso carácter, por su virtud intachable, y por su dedicacion á las tareas de su ministerio episcopal. Modesto en extremo observaba una vida humildísima; desinteresado como pocos, rehusó siempre las dádivas que se le hacian, y aún dejó de cobrar lo que legítimamente le correspondia. Ni la aspereza del terreno, ni la inclemencia de las estaciones, fueron un obstáculo para que el Sr. Aguiar y Seijas dejase de visitar aun los pueblos mas miserables del obispado de Michoacan. Verdaderamente edificantes son los pormenores que acerca de las visitas pastorales del Sr. Aguiar y Seijas refiere su biógrafo el P. Lezamis, persona que vino con él de España, que fué su confesor, y que le acompañó hasta su muerte.[1]

Testimonio irrecusable de que el obispo de Michoacan fué modelo de prelados, nos ofrece la bula ó carta que el Papa Inocencio XI le dirigió con fecha 18 de Febrero de 1680. En ella declara la opinion que tenia del obispo, de su celo, de su piedad y desinteres, y le dá, por los términos en que está concebida, las pruebas mas evidentes de la gran estimacion que le profesaba.[2] Iguales elogios le tributó, poco tiempo despues, el general de los Jesuitas.[3]

1 El P. Lezamis era un sacerdote nacido en Vizcaya y que estudió en Galicia. Cuando el Sr. Aguiar y Seijas vino á nuestro país le trajo en su compañía y le nombró su confesor, como en efecto lo fué hasta el fallecimiento del prelado. Durante quince años fué cura del Sagrario metropolitano. Murió en 1708. Escribió la "Vida del apóstol Santiago," y en ella incluyó la del Sr. Aguiar y Seijas, tomando por pretexto la acendrada devocion del arzobispo á aquel Santo. Mas tarde, publicó en México la biografía del Sr. Aguiar y Seijas, con el título de *Breve relacion de la vida y muerte del Illmo. y Rmo. Sr. Dr. D. Francisco de Aguiar y Seijas.* (Año de 1699). Desgraciadamente, aunque ninguno mejor que el P. Lezamis podia haber escrito una buena biografía del prelado en cuestion, puesto que tantos años vivió con él, la obra que citamos carece de método y se hace verdaderamente insoportable su lectura. Sin embargo, contiene datos apreciables, aunque ninguna fecha, y hemos procurado utilizar este trabajo.

2 La carta de Inocencio XI dice así: "Venerabili fratri Francisco Episcopo Michoacanensi Innocentius Papa XI.—Venerabilis frater salutem, & Apostolicam Benedictionem.—Ivcundæ atque omni ex parte acceptæ acciderunt Nobis literæ fraternitatis tuæ; in quibus de tuo ad Michoacánensem Ecclesiam adventu certiores Nos facis: eximiam que de commisso tibi grege solicitudinem luculenter ostendis. Neque enim dubitamus, quin, in obeundo Episcopali munere, dignos expectatione nostra, Deo incrementum dante, fructus facias; susceptam que de pietate, zelo que tuo opinionem cumulate confirmes. Nos sane, quidquid ad animarum salutem procurandam, quæ precipua nostra, & perpetua cura est, adiumento tibi esse posse, existimabimus, liberaliter semper præstituri sumus: nihil que prætermittemus, quod magis te ad id excitare valeat. Quod attinet ad Evangelicos Operarios, quibus indigere scribis amplam istam Domini vineam, istuc mittendos, omni studio curavimus satisfacere votis tuis: & accuratam rationem habebimus eorum, quæ ad tam necessarium opus proposuisti. Quod autem renueris oblationes pro administratione sacramenti confirmationis, fecisti quod pietatem, ac religionem tuam decebat; cum valde detestanda sit sacrilega eorum consuetudo, qui adversus constantem Ecclesiæ disciplinam & Sacrorum Canonum statuta oblationibus huiusmodi manum prorrigunt: quas propterea, non tam pulchrum est recusare, quam turpe accipere. Atque interim Fraternitati tuæ Apostolicam Benedictionem, propensæ nostræ erga te voluntatis indicem, ex intimo cordis affectu impertimur. Datum Romæ apud Sanctum Petrum sub Annulo Piscatoris die XVIII Februarii. M. DC. LXXX. Pontificatus nostri anno quarto. Marius Spinula astergo Loco sigilli cerei rubri."

3 La carta del General de los Jesuitas dice así: "Illmo. y Rmo. Señor.—Escrivenme de esa nuestra Provincia de México las señaladas mercedes y favores, que V. S. Illma. se sirve hazer á nuestra Compañía, y el grande afecto, y zelo que tiene de que se hagan misiones en ese Obispado; y se procure muy de veras la salvacion de todos, y especialmente de los Indios: que me hallo obligado á dar mil gracias por todo á V. S. Illma. y á ofrecerme á su servicio, como afectuosisimamente lo hago. Y porque deseo cooperar, como debo, al santo zelo de V. S. Illma., escribo al Padre Provincial, encar-

Promovido al arzobispado de México en 1681 en virtud de la renuncia de Fr. Payo Enriquez de Rivera, aceptó con dificultad, á instancias de los suyos y muy particularmente de su amigo y confesor el P. Lezamis ya nombrado. El 19 de Julio del mismo año, escribió al V. Cabildo de la Metropolitana participándole que vendria á tomar posesion una vez pasada la estacion de las lluvias, que tenian intransitables los caminos.

Detúvose en Querétaro en unas misiones, y llegó á la villa de Guadalupe el 29 de Diciembre, y al dia siguiente entró en México, á las cuatro de la tarde, en una de las carrozas del virey conde de Paredes. El dia 2 de Enero de 1682 tomó posesion del gobierno; mas no hizo su entrada pública sino el 4 de Octubre del año siguiente, á causa de que sus bulas y palio no llegaron hasta el 7 de Setiembre del propio año.

Mucho habriamos de extendernos si quisiéramos enumerar todos y cada uno de los actos del Sr. Aguiar y Seijas durante los diez y seis años de su pontificado. Para no ser prolijos señalaremos aquellos que merecen especial recuerdo, y apuntaremos algunos rasgos característicos del arzobispo de quien hablamos.

Como en Michoacan, lo primero que hizo en México fué visitar los pueblos todos de su jurisdiccion sin que le arredrasen ni los malos caminos, ni las penalidades que tenia que sufrir vadeando rios y pasando por tierras incultas. Todo lo arrostraba por acudir con solicitud paternal á las necesidades de los pobres, á la reforma de las costumbres y al mejoramiento del servicio de los templos. La primera visita la comenzó el 3 de Noviembre de 1683 dejando por gobernador del arzobispado al Dr. D. Diego de la Sierra, y llevando por visitador al Dr. D. Ignacio de la Barrera. Salió á la segunda visita el 21 de Noviembre de 1684 y regresó el 13 de Junio siguiente. A la tercera, salió el 9 de Noviembre del mismo año de 1685, y tornó el 19 de Abril de 1686. En esas visitas llegaba hasta á carecer de alimentos; ni acostumbraba llevar provisiones, ni permitia por ningun motivo que erogasen gastos los pueblos por donde pasaba, conformándose con lo que buenamente podia comprar, y no contento con tan humilde manera de viajar, despojábase muchas veces de su ropa interior para cubrir la desnudez de algunos desgraciados.

Enemigo de las corridas de toros, de las lides de gallos y muy particularmente de los juegos de azar, predicaba con frecuencia en contra de aquellas arraigadas prácticas, las prohibia en cuantos lugares llegaba de su arzobispado, fijando edictos, y en los autos que dejaba en las parroquias declaraba que en lo sucesivo *no se habia de pasar en cuenta á los mayordomos de las cofradías los gastos que hiciesen en semejantes funciones*, y, ademas, que serian gravemente castigados los contraventores.

Sabia el Sr. Aguiar de Seijas que el juego de gallos, por estar muy extendido, era de los mas perjudiciales, y se propuso extirparlo. Para ello tuvo que valerse de un recurso extraordinario. El gobierno civil no secundaba las miras del prelado, por no cesar de percibir la renta ó contribucion de aquel juego. Entónces, el arzobispo, por medio de su notario D. Pedro Ortiz de Espejo, remató en los años de 1687 y siguientes, lo que entónces se llamaba el *asiento de los gallos;* con lo que logró suprimir el repetido juego. No se crea que el gasto era insignificante: importaba al año mas de *mil seiscientos pesos.* Súpolo el rey y escribió al arzobispo alabando su celo, dándole gracias por la vigilancia y cuidado que tenia en remediar los escándalos de sus súbditos, y mandó á los oficiales reales que no solo no continuasen percibiendo del Sr. Aguiar y Seijas aquella renta, sino que le devolviesen lo que hasta entónces habia pagado.

Llegó á tal punto la persecucion del Sr. Aguiar y Seijas al repetido juego, que dió lugar á lances verdaderamente originales y curiosos, como el siguiente, narrado por el P. Lezamis.

gándole con mucho aprieto, que sea muy liberal en enviar cuantos misioneros pudiere, que discurran por esa Diócesi, exercitando el ministerio Apostólico de las misiones; que es tan útil en todas partes, y de tanta gloria de Nuestro Señor, el qual guarde á V. S. Illma. con los aumentos que merece. Roma 15 de Mayo de 1680.—Illmo. y Rmo. Señor.—De V. S. Illma. muy humilde siervo, y Capellan.—Juan Paulo Oliva."

"Una vez, dice, sucedió un caso gracioso con un Doctrinero que tenia juntos muchos gallos para presentar á un caballero de México que era muy aficionado á este juego. Súpolo el Sr. Arzobispo y mandó á su Secretario que se los truxese todos: el ministro que era muy viejo, viendo que le llevaban sus gallos, vino muy afligido á su Illma. pidiéndole con mucho encarecimiento que no le matase sus gallos por que los avia criado y los queria mucho. El Sr. Arzobispo viéndole tan apurado y apasionado por sus gallos, procuraba consolar al buen viejo, que decia que no los mandaria á México; que se los dejasen vivos para las gallinas; y su Illma. pereciendo de risa le decia que quedaria uno para las gallinas y los demas quedarian muertos; que se podria regalar con ellos por estar viejo y enfermo; que cocidos eran muy buena comida, y, en fin, no huvo remedio, y se les torcieron las cabezas con arto sentimiento del buen Doctrinero."[1]

La anécdota anterior, dá idea de la tenacidad de carácter del arzobispo, y los rasgos que tenemos todavia que presentar, ofrecerán al lector, ya que no un retrato acabado del Sr. Aguiar y Seijas, al ménos sí que se aproxima bastante al original.

Aversion decidida era la del arzobispo de quien nos ocupamos, hácia las mujeres; tan exagerada, que podria calificarse de verdadera manía. Consta que desde sus primeros años evitó su trato y proximidad, y no hay por qué extrañar que, ya sacerdote, ni aun el rostro hubiese querido mirarlas. En su servidumbre jamás permitió mujer alguna; en sus frecuentes pláticas doctrinales atacó con vehemencia cuantos defectos creia hallar en la mujer; se avanzó hasta reprenderla desde el púlpito mismo personalizando sus razonamientos; por su propia mano cubrió la cabeza á una que se hallaba sin tocas en el templo-siendo arzobispo se resistia á visitar á los vireyes por no tratar á sus consortes, y lo que es mas notable todavia, prohibió, pena de excomunion, que mujer alguna traspasara los dinteles de su palacio arzobispal. Gran número de lances curiosos podriamos referir á este respecto; mas no estamos escribiendo una historia anecdótica, y debemos evitar el ser prolijos.

Dicho queda que el Sr. Aguiar y Seijas predicaba con frecuencia. Así nos lo dicen los escritores de aquella época, y así lo vemos en un *Diario* que abraza los años de su gobierno pastoral. En todas las grandes solemnidades de su iglesia lo hacia, ya revestido de pontifical, sentado en el presbiterio, ó bien en el púlpito. Predicaba asimismo en los demas templos, y cuando no tenia que hacer concurria cuando ménos á escuchar al orador á quien se encomendaba aquella tarea; lo cual sirvió para que, durante su gobierno, los oradores estudiasen sus discursos y se esmerasen en ellos, seguros como estaban de ser oidos por el prelado. Cuando este se hallaba en las visitas de su archi-diócesis, predicaba casi todos los dias. A nuestras manos no ha llegado uno solo de esos sermones; pero ateniéndonos á la opinion del biógrafo varias veces citado, el estilo del Sr. Aguiar y Seijas era llano, claro, y al mismo tiempo grave; acostumbraba confirmar las ideas que exponia con ejemplos, para hacerse comprender aún de los mas ignorantes, y eran las postrimerías el tema ordinario de sus discursos, ó bien ponderaba la utilidad de la oracion.[2]

Tenia nuestro personaje tacto especial para tratar á aquellos que habian incurrido en alguna falta, y lograba por lo mismo, con la suavidad de su carácter mucho mas que lo que otro habria alcanzado valiéndose de la severidad y del enojo. "Cuando sabia, dice á este respecto el P. Lezamis, algun pecado escandaloso, el remedio mas ordinario que usaba era el de llamar al que se hallaba metido en tales pecados, y hacerle mucha honra, y tratarle con mucha cortesía; que aunque su Illma. era muy cortes con todos, pero con especialidad se mostraba con quienes queria ganar para Dios, y despues de tratarles con mucho amor y cortesía, les advertia su peligro y trataba del remedio. Y de esta manera no avia corazon por rebelde que fuese que no se rindiese; saltándole luego en su presencia muchas lágrimas de arrepentimiento, y enmendando sus vidas, sin necesitar para esto, las mas veces,

1 Lezamis, op. cit.
2 Ibid. ibid.

de diligencias judiciales, y sin que nadie supiese, ni aun su Secretario, semejantes delictos; haciéndose con su buen modo dueño de los corazones de todos, cumpliéndose la sentencia de Christo que promete á los mansos que serán poseedores y Señores de la tierra."[1]

Durante el gobierno pastoral del Sr. Aguiar y Seijas tuvieron lugar numerosas funciones religiosas, de las cuales es preciso señalar aquí las que encierran interes histórico, por referirse á los templos de la ciudad de México, y porque en casi todas esas funciones tomó participacion el prelado, celoso como era del aumento y esplendor del culto. El dia 7 de Setiembre de 1684 fué la bendicion de la Iglesia de Santa Teresa. El 24 de Junio de 1685, puso el Sr. Aguiar y Seijas la primera piedra de la iglesia de San Bernardo. El 10 de Setiembre de 1687, bendijo el Oratorio de San Felipe Neri. El 25 de Julio de 1689 dedicó la iglesia de San Andres, antes llamada de Santa Ana. El 28 de Enero de 1690 abrió la capilla del Rosario en la iglesia de Santo Domingo, y la dedicó al dia siguiente. El 13 de Junio del mismo año bendijo la iglesia de San Bernardo y la dedicó el 29 del mismo mes. El 10 de Setiembre de 1692 tuvo lugar la dedicacion de la iglesia y convento del Hospicio de San Nicolas. El 10 de Diciembre del propio año fué la bendicion de la nueva iglesia de San Agustin y cuatro dias despues fué dedicada. El 25 de Noviembre de 1693, la dedicacion de la capilla mayor de la iglesia de Santa Catarina mártir. El 18 de Junio de 1694 fueron colocados en la Catedral los cuerpos de San Primitivo y de Santa Hilaria. El 6 de Febrero de 1695 puso la primera piedra del templo de San Juan de la Penitencia. El 25 de Marzo de 1695 colocó la primera piedra de la suntuosa colegiata de Guadalupe.[2] Ademas, debemos decir que consagró el Sr. Aguiar y Seijas en la Catedral al obispo de Guadiana (Durango) D. García de Legaspi, el 7 de Noviembre de 1692, y que celebró órdenes en México, en Marzo de 1682, en Mayo del mismo año; en Setiembre de 1689; en Mayo de 1691; en Diciembre del mismo año, y en Abril de 1694. Tambien debemos consignar que el 17 de Abril de 1697, siendo arzobispo el Sr. Aguiar y Seijas, murió la insigne monja de San Gerónimo Sor Juana Inés de la Cruz, célebre poetisa, honra de las letras mexicanas, y á quien el V. Cabildo eclesiástico tributó cumplido homenaje concurriendo á sus funerales.

Llegamos á un punto en que, como el lector habrá observado, nos hemos detenido mas que en cualquiera otro, en el curso de esta obra. Hablamos de la práctica de la mas hermosa de las virtudes: la caridad. Ejemplar era la del Sr. Aguiar y Seijas, y hoy que tratamos de revivir y honrar su memoria, nada mas natural que dar á conocer su inagotable bondad para con los pobres. El arzobispo de quien hablamos, tomó por modelo á Santo Tomás de Villanueva, varon caritativo por excelencia, cuya vida repasaba un dia y otro. Desde el tiempo en que fué obispo de Michoacan, se hizo notar por su amor á los pobres. Tan pronto como se encargó de aquella diócesis, se informó acerca de si seria mejor distribuir semillas ó dinero á los menesterosos, y hubo de resolverse á dar las primeras. Despues, solo en Valladolid, (hoy Morelia) repartia mensualmente cuando ménos seiscientos pesos de limosnas ordinarias, sin contar con otras mayores que hacia; y comprendiendo que para remediar las necesidades de una familia es menester dar con cierta largueza, segun el caso, entregábale hasta diez pesos á cada una. Todavia mas tarde, separado de la iglesia de Michoacan, continuó aquellas limosnas durante mas de un año, remitiendo al efecto desde aquí las sumas necesarias. Ya en México, aumentadas sus rentas, tomó creces su caridad, y llegó á distribuir entre los pobres doscientos pesos semanarios, y esto, sin contar las mensualidades ó pensiones que tenia asignadas á los vergonzantes; ascendiendo así las limosnas que repartia á un mil pesos al mes, y aun á mayor cantidad en los últimos

1 Ibid. id.

2 Robles en su *Diario de sucesos notables*, trae todas estas noticias que hemos creido oportuno estampar en el texto. El lector que desee conocer la historia de los templos citados, así como la de los demas que han existido en México, puede hallarla, sin necesidad de entregarse á investigaciones laboriosas, en la utilísima obra intitulada *Memoria para el plano de la ciudad de México* formada por órden del ministerio de Fomento por el ingeniero topógrafo Manuel Orozco y Berra. México.—Imprenta de Santiago White. Callejon de Santa Clara núm. 9.—1867.

años de su vida, como queriendo, al ver próximo su fin, agotar sus bienes en favor de los que los necesitaban.

No podemos resistir al deseo de copiar aquí la relacion que el P. Lezamis hace de algunas de las buenas obras del Sr. Aguiar y Seijas, porque ellas forman su mayor elogio.

"En el Hospital de la convalecencia de los Padres Bethlemitas, que ay en esta Ciudad de México, desde el año de ochenta y dos hasta el passado de noventa y ocho convalecieron segun dicen, mas de veinte y cinco mil enfermos; y á todos estos les dió el Señor Arzobispo á tres, á quatro, y á cinco pessos; sin otras muchas cantidades que dio á los forasteros, para que bolviessen á sus lugares. Mantuvo en este Hospital á su costa seis camas mas de las ordinarias, algunos años que huvo epidemia en esta Ciudad: y despues sustentó quatro hasta el dia de su muerte: mas daba quinze pessos cada mes á los Padres de este Hospital, para que los repartiessen entre los pobres, que llegaban á su porteria: y quatro pessos tambien cada mes para plumas, y papel, conque escriviessen los niños de su escuela. En el Hospital del Espiritu Santo daba todos los dias por lomenos treinta pessos;[1] y en menos de dos años dio en este Hospital diez y ocho mil y trecientos pessos; mucha cantidad de frezadas, camisas, piezas de Ruan de china, y cotense para sabanas, y colchones, mayz, chocolate, y azucar para el sustento, y regalo de mas de ciento y quarenta enfermos; que se sustentaban en este Hospital en el tiempo de la epidemia por quenta de su Illma. á los cuales iba á visitar los mas de los dias: y aun quando estaba enfermo, y no salia á otra parte; era el divertimiento del Señor Arzobispo, ir á este su Hospital del Espiritu Santo, con la cabeza amarrada con un paño roto, y sucio; que parecia uno de los pobres del Hospital. En el tiempo de la hambre, y epidemia que huvo en esta Ciudad, no es ponderable lo que repartio de limosna de pan, y mayz, y reales; pagaba en las Boticas las medicinas que servia para los enfermos pobres, que le llevaban las recetas que eran para ellos, y las firmaba su Illma. ó su limosnero; y con esso lo daba el Boticario: y al cabo del año traian la quenta de lo que montaba, y pagaba su Illma. muy considerables cantidades, que importaban las recetas. Tambien dio orden á los Curas para que le avisassen de todos los pobres que sacramentassen, y con un papelito que embiaba el Cura ó su Vicario, en que decia; en tal calle, y en tal casa se sacramentó fulano pobre, le embiaba su Illma. tres, ú cuatro pessos: y con esto se nos aumentaba el trabajo de la administracion; porque muchos, por coger la limosna, se sacramentaban dos, ú tres vezes en una enfermedad, mudando aposentos, y nombres, para que pensassen que eran diferentes.

"En los años de la carestia muchos Indios desampararon sus pueblos, y se vinieron á México; y á todos los recogió el Señor Arzobispo, y dos vezes al dia se les daba en las Arzobispales tortillas, y atole, que es el sustento de los Indios: y luego dio orden su Illma. que se recogiessen en los barrios de Santiago, y San Juan: y alli se les daba de comer por quenta de su Illma. Dispuso en el Barrio de Belen una escuela para la enseñanza de los niños pobres, y la conservó siempre, pagando al Maestro ocho pessos de salario cada mes, sin otros socorros extraordinarios que le hazia: y en las mas de las escuelas de esta Ciudad, que son muchas, daba á los Maestros quatro pessos cada mes, para que enseñassen de valde á los niños pobres de aquellas calles. Algunas vezes pagó lo que debian los pobres en las tiendas, haziendoles bolver las prendas que tenian empeñadas: muchas vezes pagó el tributo que debian los Indios, por el cual estaban pressos; y de esta manera soltó á muchos de ellos de la carcel, especialmente quando passabamos por México á Mechoacan. Sustentaba tambien su Illma. una casa de mugeres locas: ayudaba cada mes con mucha parte de lo que era necessario para el sustento de otras dos casas de recogimiento de ma-

1 Mayor suma señala Robles. Dice en su Diario: "Lunes 2 (Junio de 1692) platicó en el oratorio de San Felipe Neri el Dr. D. Agustin de Cabañas; asistió su Illma; fué sobre tarde, y despues pasó al hospital del Espíritu Santo á ver dar de comer á los enfermos, cuyo hospital fomentaba con todas sus fuerzas, dándole cada tercer dia 52 pesos y muchas veces mas de 100 como asimismo docenas de camisas hechas, y frazadas y harina, para el vestuario y sustento de los pobres enfermos, á quienes todos los mas dias visitaba y consolaba como en los demas hospitales, aunque no con tanta frecuencia como al dicho."

las mugeres, que llaman de la Misericordia, y otra de la Magdalena, que se fundó por diligencias de su Illma. en las casas que llaman de Hormigos en donde daba veinte pessos cada mes, sin lo que daba al Capellan. Otra casa de recogimiento se hizo en Belen por orden tambien del Señor Arzobispo, para doncellas pobres, donde se recogen mas de ciento y veinte mugeres; y en este recogimiento, que era de especial afecto de su Illma. y obra muy especial suya, gastó grande cantidad de dinero; porque demas de lo que dio para la fabrica material de la casa, que toda se hizo en tiempo del Señor Arzobispo, y lo mas por quenta de su Illma. daba por lo menos cien pessos cada semana para el sustento de dichas mugeres. En fin es tanto lo que dio de limosna el Señor D. Francisco de Aguiar, que es muy dificil el numerarlo. El Señor Virrey tuvo curiosidad de mandar á algunos Contadores, que ajustassen la quenta quanto montaba lo que el Señor Arzobispo avia dado de limosna en diez y seis años que avia sido Arzobispo de México; y hallaron que passaban de dos millones, que corresponden á cada dia en los diez y seis años, trecientos y quarenta y tres pessos: y esta cuenta se hizo sin entrar en ella muchas limosnas extraordinarias, y ocultas, que su Illma. hazia inmediatamente por si, y por medio de otras personas; sin lo que dio para varias obras de Iglesia, y de Conventos, y sin lo que gastó en las visitas: y quando no sea mas que la mitad de lo que dicen, lo que su Illma. ha dado, bien se echa de ver, quan grande bendicion de Dios es el que aya dado tanto al Señor Arzobispo, y gracia para que su Illma. lo diesse todo á sus pobres."[1]

¡Hermoso cuadro el que ofrece la relacion anterior, y ante el cual no podrá sino sentirse conmovido el hombre que se halle animado de iguales sentimientos!

Entre los innumerables episodios que la historia del S. Aguiar y Seijas encierra, hay uno que no podemos dejar en olvido.

Era el 25 de Marzo de 1695. Cuanto de noble y grande existia á la sazon en México, se encontraba en la villa de Guadalupe para presenciar la colocacion de la primera piedra del suntuoso templo que aun hoy existe. Terminadas las ceremonias que la Iglesia acostumbra en tales casos, el Sr. Aguiar y Seijas comenzó á recojer entre los presentes, principiando por el virey, las monedas que debian depositarse en los cimientos del edificio, encerradas en un cofrecillo. La esplendidez de los funcionarios públicos y la piedad de otros, hizo que se reuniese gran número de monedas de oro. El arzobispo, viendo, como dice un escritor antiguo, la copia de monedas que iban á sepultarse, "quiso y emprendió extraerlas, echando con santa sencillez dos reales de plata, y diciendo que serian mejor para los pobres." "Contradíjosele la accion, ya que no el mérito, continúa el mismo escritor, por el señor Virey principalmente. Y como altercase todavia su piedad, se vió compelida la magnanimidad de aquel Príncipe á decirle avria para todo, y redimir de las blandas prisiones de sus siempre estendidas manos aquella suma, contribuyendo otra igual para que distribuyese á los pobres, y costeandole al doble todos los que habian sufragado al culto de Nuestra Señora de Guadalupe."[2]

El Sr. Aguiar y Seijas llevó su caridad mas allá de la del mismo San Martin, á quien la iglesia venera en sus altares. Este dividió su capa con un mendigo, y aquel, veces hubo en que se despojó de su manteo y de sus camisas y demas ropas interiores para cubrir la desnudez de los pobres.[3]

No será fuera de propósito decir en este lugar que el sapientísimo mexicano D. Cárlos de Sigüenza y Góngora, el mas ilustre, á no dudarlo, entre cuantos hijos de nuestra patria florecieron durante la dominacion española, fué empleado por el Sr. Aguiar y Seijas como capellan del hospital del Amor de Dios y como uno de los limosneros del arzobispo.[4]

1 Lezamis. op. cit.

2 Cabrera, *Escudo de armas de México*, lib. III cap. XIX páginas 375 y siguiente.

3 Refieren testigos oculares que el Sr. Aguiar y Seijas no podia escuchar los ruegos de un infeliz sin remediar al punto sus necesidades. Cuando no tenia dinero, dábale sus propias ropas como decimos en el texto.

4 En el *Diario de sucesos notables* de Robles, tantas veces citado, hallamos la siguiente noticia. "*Pleito.* Sábado 11, (Octubre de 1692) estando D. Cárlos de Sigüenza, clérigo sacerdote, con el señor arzobispo, sobre algunas razones, le dijo dicho D. Cárlos al Señor arzobispo que viera su Illma. que hablaba con él, sobre que su Illma. con una muleta que traia, le quebró los anteojos y bañó en sangre á dicho D. Cárlos." No encontrando nosotros explicacion alguna de este suceso, nos limitamos á consignarlo sin comentario alguno, y únicamente como noticia curiosa.

Continuando nuestra tarea de referir los hechos mas notables del prelado décimonono de la Iglesia mexicana, vamos á señalar dos que le honran sobremanera. Nos referimos á la fundacion del hospital para mujeres dementes, y á la del Colegio Seminario. Compendiaremos la historia de ambos establecimientos.

El primero fué fundado por un carpintero llamado José Sáyago, quien en compañía de su mujer, se dedicó á amparar á las locas que vagaban por la ciudad y las recogia y alimentaba en su propia casa, frente á la iglesia de Jesus María. El Sr. Aguiar y Seijas supo la generosa decision de Sáyago, y le ayudó sustentando con sus rentas á aquellas desgraciadas mujeres y pagó casa mas ámplia para que habitasen, frente al colegio de San Gregorio, en donde permanecieron hasta el año 1698 en que falleció el arzobispo. Este habia formado una congregacion, llamada del Divino Salvador, previendo el porvenir. La congregacion compró dos años despues la casa en que existe desde entónces ese benéfico asilo, que ha sufrido las vicisitudes del tiempo; pero subsiste afortunadamente.[1]

Con respecto á la ereccion del Seminario, diremos que fué el Sr. Aguiar y Seijas quien intervino en todo lo relativo al cumplimiento de la cédula real que mandó hacer dicha ereccion: él fué quien escogió el sitio y quien activó la obra que vino á terminarse en 1691,[2] pudiendo decirse que sin él se habria retardado tal vez indefinidamente la fundacion de un plantel que ha producido tantos hombres ilustres como se registran en sus fastos.

Todavia hay otros dos sucesos que merecen recordacion, antes de terminar la biografía del Sr. Aguiar y Seijas.

Una de las imágenes cuyo culto está mas extendido en la sociedad mexicana, es la conocida con el nombre del *Señor de Santa Teresa.* Pues bien, fué el Sr. Aguiar y Seijas quien puso fin á los autos relativos á la *renovacion* de la imágen el 8 de Marzo de 1689.[3]

El tumulto del dia de Corpus de 1692 (8 de Junio) es el segundo suceso de los que hemos prometido recordar. Fué ocasionado por la avaricia de los que comerciaban con las semillas de que se alimenta nuestro pueblo, y causó grande alarma en la sociedad entera. Mucho influyó el arzobispo con su prudencia y tacto, para poner término al tumulto, que de otra manera habia dado orígen á mayores desgracias y á mas funestas consecuencias.[4] Restablecida la paz, el Sr. Aguiar y Seijas dictó varias providencias encaminadas á destruir todo pretexto para un nuevo alzamiento popular, llegando hasta á leerse el edicto de anatema en la Catedral y en todas las iglesias contra los *regatones* de maiz y de trigo.

Largo fué el gobierno pastoral del Sr. Aguiar y Seijas y fecundo en obras de beneficencia, y en otros sucesos ademas de los ya referidos. Se necesitaria por lo mismo ocupar mucho tiempo la atencion del lector para dar noticia de cuanto á este periodo se refiere.

Creemos que lo expuesto es bastante para poder colocar al prelado de quien tratamos entre los mas piadosos de los pastores de la Iglesia mexicana. Le hemos considerado ya como orador sagrado; le hemos visto procurar el esplendor del culto; le hemos seguido en sus visitas pastorales; hemos dicho cómo perseguia los vicios y cómo refrenaba las costum-

1 Pueden verse los cambios que ha sufrido, en la obra intitulada *Relacion descriptiva* &c citada ya, ó bien en la *Memoria* del Sr. Orozco y Berra.

2 Importantes noticias acerca del Seminario contiene la *Relacion* descriptiva del Sr. Alfaro y Piña; pero el artículo referente está plagado de errores de fechas, cuya rectificacion debe procurar aquel que intente escribir sobre ese establecimiento.

3 Varias obras antiguas tratan extensamente el punto que nos limitamos á indicar en el texto. Cabrera en su *Escudo de armas de la Ciudad de México;* el P. jesuita Quiroga en su *Compendio histórico-místico-moral,* y el Dr. Velasco en la *Historia milagrosa de la renovacion &c.* suministrarán al lector piadoso cuantas noticias pudiera apetecer; pero como quiera que dichas obras no pueden llegar á manos de todos por ser verdaderamente raras hoy, citaremos á un escritor contemporáneo y por lo mismo fácil de consultar. El Sr. Roa Bárcena publicó en el periódico *La cruz* (1858) la *Historia del Señor de Santa Teresa,* extractándola de la del Dr. Velasco.

4 Hállase en el *Diario* de Robles la relacion de este suceso, en que el sabio Dr. Sigüenza y Góngora representó un papel que le honra en extremo. A su amor á las letras y á su intrepidez se debió que no pereciesen en el incendio del palacio vireinal gran número de documentos históricos que con nada y por nadie habrian sido repuestos.

bres; hemos admirado su vida humilde, su caridad inagotable, su tacto y su prudencia, y no es preciso que le sigamos al penetrar á los conventos y restablecer la disciplina de ellos; ni seria oportuno dar razon de cada uno de sus edictos y de sus numerosos autos. Así, terminaremos este estudio biográfico, señalando la fecha del fallecimiento del arzobispo, y aduciendo nuevas autoridades en apoyo de nuestros asertos.

Tuvo lugar la muerte del Illmo. Sr. Dr. D. Francisco de Aguiar y Seijas el juéves 14 de Octubre de 1698 despues de la una del dia. El 18 á las cuatro de la tarde fué el entierro con gran solemnidad, y el cadáver fué depositado en el presbiterio de la Catedral del lado del Evangelio.[1] Mas tarde, el 1º de Setiembre, dijo la oracion fúnebre el Dr. D. Pedro del Castillo, cura de la Santa Veracruz, y el dia 2 se hicieron las honras; predicando el racionero Dr. D. Juan Narvaez.

Hasta inútil parece decir que en todas esas ceremonias, últimos homenajes tributados á varon tan esclarecido por su virtud, fueron unánimes y patéticas las demostraciones del duelo de los mexicanos.

El Eminentísimo cardenal D. Fr. Joseph Saenz de Aguirre obispo de Murcia, tributó al Sr. Aguiar y Seijas, viviendo todavia este prelado, los mas cumplidos elogios en el tomo 4º de su obra sobre los "Concilios de España;" y nuestro cronista Betancourt que escribió su *Teatro Mexicano* tambien en vida del arzobispo, dice de él lo siguiente:

"Prelado piadoso y vigilante que, como Eleazar en la division de la tierra de promision, no dejó parte que le cupo en suerte que no midiese á palmos; así este príncipe no ha dejado rincon que su misma persona no visite, arriesgando la vida por sus ovejas, por altas sierras, por tierras destempladas, por montes y quebradas; confirmando innumerables almas, con tanta caridad, que aunque sea á cualquier hora y uno solo, lo confirma con voluntad apacible: predicando la doctrina evangélica sin cesar, gobierna hoy; con los pobres limosnero, en la iglesia devoto, vigilante en la reformacion de las costumbres, suave para todos y solo para sí severo y rigoroso; que con su misma vida predicando enseña, y obra efectos prodigiosos en utilidad de su rebaño."[2]

Por último, el P. Cavo, despues de referir los males que afligieron á México en el año de 1694 agrega: "A estos dos azotes de la divina justicia con que México era afligido, proveyó Dios el remedio con las limosnas de los ricos y *con el cuidado que tenia de los enfermos su arzobispo Seijas, que aunque á la sazon estaba empleado en la fábrica del Seminario Tridentino, y en trazar la casa de niñas honradas y pobres, con todo, personalmente acudia, como padre comun, al consuelo de todos.*"[3]

Quien así se condujo no debe morir en la memoria de los mexicanos.

1 Los restos del Sr. Aguiar y Seijas yacen en la iglesia de Jesus, á donde se les trasladó conforme á su última voluntad.
2 Betancourt, *Teatro mexicano*, cap. IV.
3 *Tres siglos de Mexico*, libro nono, párrafo 22.

UANL
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ®
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

El Exc.e Ill.mo S. D. Juan de Ortega Mōtañéz Fisc.l y Inquisidor May.r de esta Ciud.d d Mex.co Obpô d Dur.go d Guadalaz.a y d Mechoac.n Virrey y Cap.n G.l d esta Nu.va Esp.a Arzobpô d esta S.ta Iglesia dl Consejo d S.M. Prosiguió la fabrica dl Templo, hasta dejarlo en estado de dedicarse saliendo en Persona á pedir limosna para el Retablo d N.S.d Guadalupe.

(Tomado de la galeria que existe en la Catedral de México.)

XX

EL ILLMO. Y EXMO. SR. DR. D. JUAN DE ORTEGA Y MONTAÑÉS.

1699—1710

Si tuvo Fr. Payo digno sucesor en el Sr. Aguiar y Seijas, este á su vez fué reemplazado por otro sacerdote en quien se encontraban reunidas las circunstancias indispensables para el buen gobierno de la Iglesia mexicana, y que podia, por lo mismo, ser el feliz continuador de las nobilísimas acciones de sus antecesores. Su biografía no será, sin embargo, tan extensa como las de los dos prelados que preceden; porque, siguiendo el plan que nos trazamos desde el principio, procuramos sobre todo, revivir la memoria de aquellos que son poco conocidos á pesar de sus grandes méritos. El Sr. Ortega y Montañés, no se halla en el mismo caso, porque viven aún algunos de los descendientes de su noble familia, y porque sus hechos como virey de la entónces Nueva España, están consignados en la historia política de México, pudiendo por lo mismo ocurrirse á otras fuentes en busca de mas detalladas noticias.[1]

El Illmo. y Exmo. Sr. D. Juan de Ortega y Montañés, nació en Llanes (principado de Asturias) el dia 23 de Junio de 1627, de padres nobles que lo fueron D. Diego Ortega y Montañés, presidente del Real y Supremo Consejo de Castilla, y Doña María Patiño.[2]

Hizo sus estudios en la célebre Universidad de Alcalá, en donde recibió los grados en jurisprudencia. En 1660, es decir, cuando apenas contaba treinta y tres años de edad, fué nombrado fiscal del Santo Oficio de la Inquisicion en México. Dos años despues obtuvo el rango de inquisidor, y en el ejercicio de esas funciones adquirió su espíritu, como

1 D. Angel Nuñez y Ortega, escritor que merece toda estimacion, por la severidad de su juicio, por su carácter investigador y por otras buenas cualidades, y uno de los descendientes de D. José Ortega y Montañés, publicó en la *Revista universal* una biografía del arzobispo D. Juan, en la que se hallan acopiadas las noticias mas importantes acerca del prelado de quien vamos á hablar. Mas tarde, el Sr. Rivera, en su obra varias veces citada: *Los gobernantes de México*, utilizó el trabajo del Sr. Nuñez, y le agregó algunos nuevos datos, con los que resulta esa biografía una de los mejores entre las que forman la Galería citada.

2 No están de acuerdo los biógrafos del Sr. Ortega y Montañés, ni acerca del lugar ni acerca de la fecha de su nacimiento. Beristain siguiendo á Juarros, dice que nació en Siles (reino de Murcia), y D. Fernando Ramirez y el Dr. Romero han adoptado esta opinion. El Sr. Lorenzana le da por patria á Llanes, y creemos, con el Sr. Nuñez, que esta es la opinion mas acertada. En cuanto á la fecha, diremos que el historiador de Guatemala, Juarros, dice que fué el dia 3 de Julio de 1627, y no la que hemos señalado de acuerdo con otros biógrafos que merecen á nuestro juicio entero crédito.

dice uno de sus biógrafos, el tinte de severidad y apego á la disciplina eclesiástica que dejó ver en varios hechos que revelan su rigorismo. Trascurridos doce años (1674) fué electo obispo de Guadiana (hoy Durango), y habiendo recibido sus bulas fué consagrado el 24 de Mayo de 1675 por Fr. Payo Enriquez de Rivera;[1] mas antes de que llegase á tomar posesion, fué trasladado en Setiembre del mismo año á la mitra de Guatemala, para cuya diócesis salió de México el 2 de Diciembre del repetido año, y llegó á su capital el 11 de Febrero de 1676. No recibió sus bulas hasta Noviembre y el 27 de Diciembre tomó posesion.[2]

Indican dos de sus biógrafos, que durante su gobierno en Guatemala tuvo el Sr. Ortega y Montañés algunas contestaciones desagradables con la Audiencia, agregando que en México llegó á decirse en 1677, que aquel cuerpo le habia desterrado cincuenta leguas fuera de su capital. Ninguna noticia que sirva de confirmacion á aquella, encontramos en el antiguo historiador de Guatemala, quien resume en esta frase el elogio del prelado de quien hablamos: "Fué hombre de tanta entereza, que no emprendió cosa que no llevase hasta el fin."[3]

Dos fueron los principales actos del Sr. Ortega y Montañés en Guatemala. El primero, la fundacion que hizo en aquella ciudad (29 de Setiembre de 1677), del convento de Carmelitas descalzas, y el estreno de la Catedral el 6 de Noviembre del mismo año.

Promovido al obispado de Michoacan en 1682, no recibió sus bulas hasta el año siguiente, y en el de 1684 llegó á México, el 30 de Mayo, camino de Valladolid (hoy Morelia).

En el gobierno de la iglesia de Michoacan, distinguióse el Sr. Ortega y Montañés por la promulgacion en 1685, de unas *Ordenanzas* para los curas y jueces eclesiásticos,[4] por la generosidad de sus limosnas, por haber dotado á muchas jóvenes de "limpia calidad" para que pudiesen tomar estado, por la construccion del palacio episcopal en el que gastó ochenta mil pesos, y por haber hecho donacion á su catedral de un magnífico trono de plata para el altar mayor.

Hacia doce años que el Sr. Ortega y Montañés gobernaba la diócesis de Michoacan, cuando fué llamado al gobierno civil de la Nueva España,[5] del que se hizo cargo el 27 de Febrero de 1696.

De los sucesos acaecidos en el tiempo de su gobierno como virey, daremos brevísima noticia, por las causas que tenemos expuestas.

Pocos dias despues de su exaltacion al poder tuvo lugar en México el tumulto de los estudiantes (27 de Marzo), con el objeto de quemar la picota que existia en la plaza mayor, y á fines de Abril del mismo año se restableció la paz,[6] quedando extirpado el "Barato."

La reduccion de los californios encomendada á los jesuitas, fué otro de los negocios despachados por el obispo-virey, así como la prohibicion hecha á los frailes de salir á la calle con frecuencia y solos, y el mandato á los estudiantes para que usasen el cuello y el cabello al estilo de los de Salamanca.

En esta misma época, á causa de la escasez de las lluvias, obtuvieron un precio exhor-

1 El Sr. Nuñez dice que en 1673 fué nombrado obispo de Durango el Sr. Ortega y Montañés. Preferimos seguir la opinion del Sr. Lorenzana, que en la *Serie de los Illmos. Sres. Obispos de la Sta. Iglesia de Durango*, asegura que esa eleccion se verificó el dia 24 de Abril de 1674.

2 Juarros, *Compendio de la historia de Guatemala*, tomo 1º pág. 285.

3 Juarros loc. cit.

4 *Ordenanzas, preceptos y direcciones* con que se previene á los curas beneficiados, doctrineros, y jueces eclesiásticos, su Estado y feligresía, para el cumplimiento de las obligaciones de cada uno. Impresas en México por Juan Rivera, 1685, folio.—Tal es el título de esa obra, escrita por el mismo Sr. Ortega y Montañés segun Beristain.

5 El obispo de Puebla, Sr. Fernandez de Santa Cruz, fué designado para sustituir en el vireinato al conde de Galve; pero no aceptó, y hubo que recurrir al Sr. Ortega y Montañés, que era el que la prevision del soberano habia nombrado en segundo lugar.

6 La relacion del tumulto de los estudiantes puede verse en el tomo primero de *Los gobernantes de México*, páginas 280 y siguientes. En otras obras antiguas se halla referido el suceso; pero como son de mas difícil adquisicion, preferimos citar la mas moderna.

bitante las semillas, y el 30 de Octubre de 1696, se pregonaron los lutos por la muerte de la reina Doña Mariana de Austria.[1]

Breve fué el interinato del Sr. Ortega y Montañés, pues el 18 de Diciembre del repetido año, entregó el gobierno á su sucesor el conde de Moctezuma y de Tula; regresando á poco (11 de Mayo siguiente) á su diócesis de Michoacan.

Mediaba el año de 1699 cuando Cárlos II promovió al Sr. Ortega y Montañés al arzobispado de México, y como todos le amaban en Michoacan por sus buenas obras, su separacion de aquella diócesis fué muy sentida.

Llegó á México la noticia de la eleccion del nuevo arzobispo el 11 de Octubre del mismo año, y á primero de Noviembre se recibió en esta misma ciudad la carta de su aceptacion; mas él no vino hasta el 24 de Marzo del año siguiente, despues de haber presentado sus cédulas el dean y sido recibidas el dia anterior.[2]

Removido del vireinato el conde de Moctezuma por sus propias instancias, pues preveia que por considerársele adicto á la casa de Austria no habia de continuar mereciendo los favores de la Corte, hizo entrega del gobierno al mismo de quien cuatro años antes lo habia recibido, al Sr. Ortega y Montañés, que, como acabamos de ver, se encontraba en México de arzobispo. Recibió este el mando el dia 4 de Noviembre de 1701 y al propio tiempo sus bulas de arzobispo y pálio con solemnidad poco usada, segun diremos mas adelante.

Daremos sumaria noticia de los principales actos del Sr. Ortega y Montañés como virey. Dispuso las fiestas para celebrar la aclamacion de Felipe V; recibió el 17 de Diciembre de 1701 con gran pompa el sello del nuevo rey; persiguió con empeño todos los vicios, y especialmente el de la ociosidad;[3] hizo entregar seis mil pesos para las misiones de los jesuitas en Californias; tomó todas las providencias conducentes á la defensa de nuestras costas amagadas por los ingleses y holandeses; dictó medidas para evitar el contrabando, y procuró que todos los funcionarios cumpliesen con sus obligaciones.[4]

Sin fundamento acusan algunos al arzobispo virey de la pérdida de la flota que salió de Veracruz el 12 de Junio de 1702 en que iba el conde de Moctezuma y que llevaba en dinero cincuenta millones de pesos; pues si ordenó la partida de la flota, contra el parecer de la Audiencia, fué en virtud de reales cédulas por él recibidas.

Mediaba el mes de Noviembre de ese año (dia 17) cuando el Sr. Ortega y Montañés dejó el gobierno civil de la N. E. por haber llegado su sucesor el duque de Alburquerque D. Francisco Fernandez de la Cueva Enriquez, á quien recibió con la esplendidez que acostumbraba.

Volvamos al gobierno pastoral de nuestro personaje.

Distinguióse su administracion por la severidad que en ella desplegó en materia de disciplina eclesiástica. Hombre recto por naturaleza, y acostumbrado por su educacion y por sus oficios anteriores á ser obedecido sin contradiccion alguna, no era, ciertamente, quien pudiese dejar hacer ilusorios sus mandatos. A mas de esto, fué notable por el brillo que dió á las funciones religiosas, por la ostentacion de grandeza que se palpaba en todos sus actos, y por su dedicacion á su ministerio.[5]

1 Los lutos de los hombres debian de ser capas largas y faldas hasta los piés; los de las mujeres, monjiles de bayeta y mantos de anascote, hasta el dia de las honras (24 de Noviembre).

2 Acerca de este retardo dice D. Antonio de Robles en su *Diario* tantas veces citado: "cuya retardacion en su venida ha causado mucho costo á esta santa iglesia." Fácil es comprender á lo que alude Robles en esa frase. En la sede vacante por muerte del Sr. Aguiar y Seijas, hubo tantos pleitos y diferencias como tenian lugar desde que faltaba el prelado, segun tenemos dicho ya.

3 Refiere Robles en su *Diario* que el mártes 2 de Mayo de 1702 antes de medio dia fué el arzobispo virey á la visita de cárcel, y habiendo entrado en la sala del crímen, mandó cerrar las puertas y prender á todos cuantos allí habia, que eran muchos, "por decir que pues se iban á oir pleitos, no tenian ocupacion."

4 En el acuerdo del 10 de Noviembre de 1702 reprendió á los alcaldes de corte, porque no rondaban y sobre la administracion de justicia.

5 A propósito de lo que decimos en el texto sobre la ostentacion de grandeza que hacia el Sr. Ortega y Montañés, creemos que el lector verá con agrado la descripcion de un convite suyo, tal como la hace Robles. "Este dia, 15 de Enero

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ® DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

Para que el lector curioso tenga una idea exacta de ciertas ceremonias que hoy no se acostumbran, y de las cuales no nos hemos ocupado en las anteriores biografías, describirémos tres de ellas, valiéndonos al efecto de las noticias de un testigo presencial.

He aquí la manera con que fué recibido en la Catedral el Sr. Ortega y Montañés como virey, el dia 13 de Noviembre de 1701.

"Estaban colgados los pilares; en el altar mayor seis candelas y en el presbiterio cuatro cirios: en el cementerio se puso un sitial con una tarima y sobre ella una alfombra; encima un bufete con sobremesa de terciopelo carmesí, un cogin encima y otro al pié. Junto á la puerta próxima al Sagrario se puso por la parte de afuera el palio pequeño de la cofradía del Santísimo Sacramento, de tela blanca con varas de plata. A las nueve del dia se comenzó el repique en señal de que salia S. E. de su palacio: salió el preste, que fué el señor maestre-escuela y ministros, que fueron el Dr. D. Juan de Narvaez y Dr. D. Ignacio de Castorena, de la sacristía al altar mayor, donde el sacristan le dió la cruz que llevó en las manos el diácono á su mano siniestra: iban delante los dos maestros de ceremonias por la crujía, llegando cerca del coro fueron saliendo de él todos los señores capitulares con sus capas de tela blanca, incorporándose en procesion, que fué por la nave del lado de la Epístola hasta las gradas del cementerio, adonde llegó el subdiácono con la cruz y ciriales: todos los demas llegaron al sitial, y el preste y diácono. Habiendo llegado S. E., se le dió por el prebendado mas antiguo que estaba presidiendo en el cabildo, que fué el señor D. Antonio de Villaseñor y Monroy, el hisopo, besándolo y juntamente la mano á S. E., que habiéndolo recibido, se asperjó y á los circunstantes, y vuelto el hisopo, luego se hincó de rodillas en el cogin y se le dió á besar la santa Cruz por el preste, y entónces la capilla entonó el *Te Deum Laudamus*, y prosiguió hasta el altar mayor, entrando S. E. debajo de dicho palio, cuyas varas llevaron el corregidor, alcaldes ordinarios y regidores, convidados por el maestro de ceremonias, por tocarles, hasta llegar al asiento S. E., donde se hincó, y estando el preste y ministro junto al altar al lado de la Epístola con los rostros hácia S. E., se cantaron los versículos y oracion que está asignada para tal funcion; y luego se fueron los prebendados que estaban en el presbiterio por la crujía, y al pasar fueron haciendo la debida reverencia al señor arzobispo; y habiendo llegado al coro salió de él el segundo maestro de ceremonias á hacer el asperjes, y llegando al asiento de S. E., besando el hisopo y su mano se lo dió, y habiéndose asperjado, lo volvió á dicho maestro, el cual lo recibió besándolo, despues de besada la mano, y prosiguió asperjando de uno en uno á los oidores y contadores, y haciendo vénia á S. E. las veces que pasaba por donde estaba: continuó la aspersion por la familia de S. E., y luego al corregidor y regimiento, á la religion de San Agustin, que asistió por ser de su órden el predicador, y á los demas que estaban en el lado de Epístola, y lo restante del pueblo; y luego el prebendado semanero cantó en el coro la oracion, y luego se comenzó la procesion de nuestra Señora, que haciendo estacion en el altar del Perdon, mientras se cantó el motete, estuvieron el preste y diácono vueltas las espaldas á dicho altar y los rostros hácia S. E., que estaba de rostro á dicho altar y de espaldas á la capilla del Sagrario, y asimismo la real audiencia, cubiertos mientras se cantó dicho motete, y acabado, hecha por el maestro de ceremonias la vénia, continuó la prosecion por la nave del lado del Evangelio, y acabada con la oracion se comenzó la misa solemne, saliendo el preste que fué el Dr. D. Antonio de la Gama y los ministros arriba nombrados, á la grada del altar, y vueltos hácia S. E. haciéndole la vénia, puestos al lado de la Epístola hicieron la confesion y lo demas hasta decir: *Deus tu conversus*, que se volvieron á poner en dicha grada, estando en interin S. E. en su lugar de rodillas, y acabado el Evangelio, llevado por el subdiácono y besado por el celebrante, que fué incensado por el diácono, el cual luego llevó el misal á S. E. para que besara el Evangelio. Al tiempo de la Paz la dió el diácono al subdiácono, este á los acólitos para que la llevasen al coro; el diácono tomó de mano de un acólito un portapaz y lo llevó á S. E. que lo recibió de rodillas. Acabada la misa, pidió la vénia el preste para echar la bendicion, que echó por el lado donde estaba la ciudad y pueblo, y acabado el último Evangelio, bajaron á la grada, y hecha la reverencia al altar, volvieron los rostros hácia S. E. puestos los bonetes, y le hicieron la vénia, y se fueron á la sacristía, y luego salieron los prebendados en forma de cabildo á dejar á S. E. hasta la puerta de la iglesia:"[1]

El viérnes 6 de Enero de 1702 recibió el pálio en esta forma:

"Viernes 6, dia de la Epifania, fué la recepcion del pálio de su Illma., de esta manera: al amanecer se repicó en todas las iglesias, y habiéndose cantado la misa mayor á la hora acostumbrada, estando el altar mayor adornado de cera y ramilletes, y en medio de él una vela apagada sobre un blandon de plata muy grande, para encenderla al tiempo de la recepcion del pálio; los pilares de la iglesia con sus colgaduras ricas; el suelo muy bien alfombrado, en toda la crujía muchos ramilletes de flores, muchos arcos desde la grada del cementerio hasta la puerta del Sagrario: salió del coro por preste el señor maestre-escuela Dr. D. José Vidal de Figueroa, y por diáconos los racioneros D. Francisco Jimenez Paniagua y el Dr. D. Diego Franco Velazquez, á la sacristía á aguardar á su Illma., y habiendo venido acompañado del señor dean en la testera del coche, que habia ido por su Illma., y habiendo venido acompañado de seis capellanes de coro; fueron tambien el corregidor, alcaldes y regidores, y vinieron acompañándole, y habiéndose apeado del coche en las gradas del cementerio, en frente de la puerta que está junto al Sagrario y entrado en dicho cementerio, donde estaba tendida en ala toda la compañía de palacio, le rebolearon la bandera como á virey, y se hizo la salva con los mosquetes: en la puerta referida estaban todos los señores prebendados; y habiendo llegado á ella su Illma., le dió el señor chantre el hisopo, y habiéndose asperjado y á los circunstantes, y luego se entró por la puertecita de hierro, y llegó con harto trabajo al altar mayor por la multitud de gente que habia; y subido al presbiterio hizo oracion, en interin fué el segundo maestro de ceremonias á la sacristía con los acólitos á traer á los dos señores que eran ministros, para que ayudasen á vestir á su Illma., quien puesto ya en su asiento debajo del dosel, se quitó la muceta, mantelete, sortija y pectoral, y le dieron aguamanos los condes de Santiago y de Loja y su catelete, sortija y pectoral, y le dieron aguamanos los condes de Santiago y de Loja y su caballerizo; y luego se comenzó á vestir, trayéndole desde en medio del altar mayor cada vestidura en una fuente, y sin decir los salmos, se fué poniendo las siguientes: amito, alba, singulo, tunicela, estola, dalmática, casulla, anillo, mitra riquísima y manípulo; en el interin fué dicho segundo maestro de ceremonias á la sacristía con los acólitos á traer al señor maestre-escuela preste, que llegando al altar mayor, aguardaron un poco á que se acabase de vestir su Illma., y luego acompañado de los dichos ministros, llegó á la grada, y hecha la reverencia á su Illma., volvió al lado de la Epístola, y comenzó la misa *Deus tu conversus*, y vuelto á la grada, prosiguió la misa; y su Illma. acompañado del señor dean y el señor chantre, que con sobrepellices tomaron capas y mitras; dijo la Confesion é Introito sin mitras; y luego puso su Illma. el incienso, ministrandole la cuchara el señor dean, y llevado por un acólito al preste, hizo la incensasion del altar, y á los kiries que se cantaron muy solemnes, se sentó el preste, cerca de los últimos salieron del coro con capas, seis de los

de 1702, dió el señor arzobispo la comida que habia de haber dado el dia de la recepcion del pálio, y por ser viérnes la trasfirió; fueron los convidados los señores capitulares y los de la real audiencia, y se sentaron en esta forma: al lado derecho de su Illma. se sentó el oidor mas antiguo, como presidente de la sala; al lado izquierdo el señor dean y el señor maestre-escuela: el señor chantre se siguió despues de los oidores, despues todos los demas señores incorporados; se puso la mesa en el salon grande, y llegó hasta cerca de la puerta del oratorio; la silla de su Illma. estuvo por el otro extremo de la mesa junto á la puerta de la segunda sala, que es la de su asistencia ordinaria: sirvieron la comida los capellanes de su Illma. y cinco sacerdotes convidados para esto. Se comenzó la comida á las doce en punto, y se acabó á las dos y media de la tarde; hubo, segun dicen algunos treinta platillos, los diez de pescado, diez de carne y diez de dulce; otros dicen que hubo, cincuenta de diversas viandas, así de pescados esquisitos, como de carnes y aves diferentes, con tres antes y cinco géneros de dulces, y entre ellos una cajeta de Michoacan á cada convidado, diversos pasteles y pastelones, varias frutas del tiempo y diversos géneros de vinos y nevados; con el aguamanos fué una toalla mojada en agua de azahar, que sirvió D. Diego de Bustos, secretario de S. E.; y acabada la comida, se fué cada uno á su casa, besando al despedirse la mano á su Illma., así oidores como prelados, y su Illma. se entró á recoger; y luego los capellanes hicieron quitar las mesas y desembarazar la sala: tuvo la mesa dos pares de manteles, y la carpeta era de palmilla, de una pieza, que cubria toda la mesa."

1 Robles, op. cit. páginas 336 á 339.

señores prebendados, yendo por delante los acólitos y pertiguero, y llegados cerca del asiento de su Illma., entonaron la Gloria, y luego la cantó el preste en medio del altar, y su Illma. con los señores dean y chantre la prosiguieron rezándola; y acabada, se volvieron al coro los que vinieron á esto en la misma forma, y el preste y ministros se fueron á sus sillas, donde estuvieron hasta que se acabó la gloria en el coro. Al *Dominus vobiscum* para la oracion, se quitaron las mitras hasta que se cantó la colecta, nombrando en ella primero á su Illma. que al rey, como se hace en el Cánon y en otras ocasiones, y se debe hacer así; y acabada la oracion y colecta el subdiácono cantó la Epístola, y habiéndola acabado, fué á besar la mano á su Illma., vino al altar, pasó el misal al lado de Evangelio, y habiéndolo rezado el preste, fué el diácono á besar la mano á su Illma.; volvió al medio del altar, se hincó y dijo *munda cor meum;* en interin el señor arzobispo con la mitra puesta ministrándole el señor dean la cuchara, pasó el incienso en el incensario y lo bendijo. Tomó el diácono el libro de los Evangelios del medio del altar, y fué acompañado del subdiácono, maestro de ceremonias y ciriales, y puestos de rodillas todos, pidió á su Illma. la bendicion, y habiéndola recibido se fué al ambon y cantó el Evangelio, y habiéndolo acabado, llevó el mismo diácono el libro á su Illma. para que lo besase; el preste se puso en medio del altar, vueltas las espaldas al lado de la Epístola y el rostro hácia su Illma.; el subdiácono se puso al lado siniestro del preste, el diácono se puso al lado del Evangelio; vino luego del coro el predicador, que fué el Dr. D. Miguel Gonzalez, medio racionero, acompañado de cuatro capellanes, y habiendo llegado á las gradas del altar mayor, hizo oracion, y pasó á tomar la bendicion de su Illma., y la recibió en pié como prebendado, y luego se volvió por la crujía por donde habia venido al púlpito: el preste y diáconos estuvieron sentados todos tres iguales en sus sillas al lado de la Epístola, en frente de su Illma. Acabado el sermon, se puso el preste en pié junto al altar, y á su lado siniestro el diácono, hincado de rodillas el subdiácono; cantó la Confesion el diácono, hincándose al decir: *tibi pater y te pater*, levantándose luego, y habiéndola acabado, se volvió á hincar, y su Illma. echó la bendicion, y luego se cantó el Credo, y su Illma. lo dijo con los señores mitrados quitadas las mitras, hincándose todos al *incarnatus est*, y habiéndolo rezado el preste, se vino con los ministros á sus sillas, y se sentaron, y á su tiempo fué el diácono acompañado del segundo maestro de ceremonias á extender los corporales sobre la ara, hincándose en la grada, y vuelto á su Illma., le hizo la vénia, y del mismo modo á la vuelta. Acabóse de cantar el Credo en el coro; cantó el preste el *Dominus vobiscum*, estando su Illma. y mitrados en pié y sin mitras, y luego se sentaron, y al tiempo de bendecir el agua, lo hicieron desde su asiento; puso el incienso en el incensario, ministrándole la cuchara el dean, y habiéndolo llevado un acólito al preste hizo la incensacion de la oblata y al altar, y acabada, tomó el incensario el diácono, y habiendo incensado al preste fué á incensar á su Illma. y á los dos mitrados, y vino luego é incensó al subdiácono, y fueron los acólitos á incensar á los del coro, y habiendo vuelto, incensaron á los dos maestros de ceremonias y á los de la familia de su Illma., eclesiásticos y demás acólitos del altar. Al Prefacio se le quitó la mitra á su Illma., y á los dos mitrados, y estuvieron sin ella hasta consumir, y las veces que estaba en pié su Illma. tenia el báculo en las manos y tambien al alzar: acabado el *Pater Noster*, fué el pertiguero al coro por los señores capitulares que estaban en él, y vinieron con sus capas, y tomaron asiento en el lado de la Epístola, donde estaban puestas sus bancas, detras de las dos sillas de los ministros de la misa; y de este modo asistieron á la imposicion del pálio. Al tiempo de la Paz, la recibió el diácono del preste, y la llevó á su Illma. para el ósculo, y su Illma. la dió á los ministros; luego el diácono la dió al subdiácono; este á los maestros de ceremonias y á los acólitos; y dicho maestro la llevó á los señores de la audiencia, acompañado de dos acólitos, y los acólitos la llevaron á los del coro; y habiendo vuelto de él, la dieron á los dos maestros de ceremonias y demas eclesiásticos de la familia de su Illma. y á los acólitos. Habiendo consumido el preste, pasó el diácono el misal al lado de la Epístola, y luego fué acompañado de los dos maestros de ceremonias á la credencia, donde estaba el

pálio en una fuente sobre un paño de seda blanco, envuelto con las tres espínulas, y la trajo y puso sobre la ara como estaba, y dicha por el preste la oracion y colecta, en que mencionó primero á su Illma. y despues al rey, y cantado por el diácono el *Te misa est*, vuelto hácia su Illma. el preste, le pidió la vénia y echó la bendicion hácia el lado de la Epístola, y habiendo dicho el último Evangelio se quitó la casulla y manípulo, y se fué al lado siniestro de su Illma., á cuyo lado diestro se puso el señor chantre, y en medio del altar el señor dean, que sentado en su silla con cogin á los piés teniendo todos puestas sus mitras, preguntó el señor dean á su Illma. si tenia letras apostólicas, y habiendo respondido que sí, mandó el señor dean que se leyesen, y las leyó el secretario de su Illma., y habiendo acabado de leerlas, pasó su Illma. y los dos señores mitrados de sus asientos al altar, donde se sentaron los dos á los lados del señor dean, y su Illma. se hincó é hizo el juramento sobre el libro de los Evangelios; y el señor dean sentado dijo la oracion que dispone el Pontifical, y luego le echó las tres bendiciones al palio y se lo puso á su Illma. con las tres espínulas, la del diamante delante, la del rubí en el hombro izquierdo en lo doblado del palio que cayó en dicho hombro, y la esmeralda á las espaldas, cogiendo solamente la seda de las cruces y no el pálio ni la casulla; y acabándoselo de poner, pasó su Illma. al medio del altar, y vuelto hácia la cruz archiepiscopal, puestos los guantes y sin mitra, publicó el maestro de ceremonias las indulgencias que su Illma. concedia á los presentes, y luego echó su Illma. la bendicion, y acabada, entonó el diácono el *Te Deum Laudamus*, y prosiguió la capilla, y se ordenó la procesion, en que fueron por delante las hachas de su Illma., la cruz con el subdiácono, luego la clerecía con sobrepellices, los señores capitulares con sus capas y en medio el diácono, acompañado de los dos señores que sirvieron la mitra y báculo, y los tres señores mitrados juntos acompañando á su Illma. debajo de pálio, cuyas varas llevaron el corregidor, alcaldes ordinarios y regidores: seguíanse los contadores y señores de la audiencia: iban fuera de la procesion á los lados los soldados de la guardia de S. E. Illma.; y habiendo llegado de vuelta su Illma. á la grada del altar mayor, se paró, y habiendo cantado los monacillos los versículos, el señor maestre-escuela que habia cantado la misa, cantó la oracion *Pro gratiarum actione*, y acabada, subió su Illma. al medio del altar y se quitó el palio y lo dejó sobre él, y el señor chantre lo guardó en su caja quitadas las espínulas, y puestas en sus acericos: mientras su Illma. recibia el pálio, el sacristan encendió una vela que estaba en medio del altar en un candelero muy alto, por demostracion y ceremonia de tener ya esta iglesia esposo, y se comenzó repique general que duró hasta que se acabó la procesion. Su Illma. se fué á su asiento, y se desnudó, y se vistió el mantelete, muceta y pectoral, y el señor dean su manteo, y salieron todos los señores capitulares acompañando á su Illma. hasta la puerta de junto al Sagrario, donde lo recibieron, y salido al cementerio su Illma., donde estaba esperando la compañía de palacio, le rebolearon la bandera como cuando vino, y el señor dean, corregidor y alcaldes ordinarios, fueron acompañando á su Illma. hasta su casa en la forma que lo habian traido, y el señor dean comió con su Illma. Salieron á dejar á la real audiencia cuatro prebendados, que fueron una dignidad, un canónigo, un racionero entero y un medio, hasta la puerta, donde la recibieron al principio."[1]

La entrada pública del Sr. Ortega y Montañés como arzobispo se verificó el 29 de Enero del mismo año de 1702, así:

"La santa iglesia estaba adornada, el altar mayor tenia seis velas y seis cirios, habia muchas lámparas y mecheros con velas de cera, doce cirios para que si llegase su Illma. de noche alumbrasen los monacillos; los pilares estaban con sus colgaduras, el arco en la puerta que mira á las casas del marqués, dispuesto por el Lic. D. Francisco de Ayerra Santa María, rector del colegio Seminario de dicha santa iglesia, y capellan del convento real de Jesus María: contenia la historia que refiere el texto sagrado del Libro de los Jueces, cap. III, del juez Aod, que era ambidextro, esto es, que peleaba tan bien con la mano

1 Robles, op. cit. páginas 351 á 358.

siniestra, como con la diestra, aludiendo á las dos postetades que residen en su Illma. como arzobispo y virey, y acerca de esto fueron las pinturas del arco, y los versos y loa. El cementerio, plazuela del Empedradillo y bocas calles estuvo lleno de tablados muy bien colgados, las calles colgadas, y desde el dicho arco mucha juncia en el cementerio, y no se puso tablado en él como otras veces se ha puesto, sino arcos de tule por las calles, y la ciudad hizo poner vela desde el arco de la iglesia hasta el que ella puso en la calle de San Francisco junto á la Profesa, adornado de doseles, tafetanes y gallardetes, y en lo alto las armas de su Illma.: por ambos lados tenia tres puertas, y por la parte que mira á palacio se pusieron todos los retratos de los vireyes de México, y por la que mira á la Profesa se puso en el medio el retrato del señor arzobispo, y á sus lados, por el derecho los señores D. Fr. García Guerra y D. Alonso de Cuevas Dávalos, y por el lado siniestro los señores D. Fr. Payo de Rivera y D. Francisco de Aguiar y Seijas, arzobispo; y los dos de ellos, que estaban inmediatos, habian sido tambien vireyes. En la Iglesia de la Profesa estaba prevenido todo lo necesario (aunque no se puso tablado como en otras ocasiones semejantes se ha puesto) hubo sitial, ornamentos de medio pontifical para su Illma. y para los señores capitulares diáconos, y capas para los demas y palio. En la parroquia de la Santa Veracruz, de donde habia de salir su Illma. para la funcion, se adornó la mitad de la sala de los caballeros, por ser muy grande, con colgaduras muy buenas, y en medio se puso el sitial y á los lados muchas sillas para los señores de ambos cabildos, y por la parte de atras estaban prevenidos los dulces y aguas de órden de la ciudad: la dicha parroquia estuvo costosamente aderezada.

"A las dos y media de la tarde salió de su palacio el señor arzobispo en silla de manos, yendo por delante el crucero y por detras su caballerizo á caballo con doce alabarderos y ocho lacayos, y fué por la calle de Tacuba á la dicha parroquia de la Veracruz, donde le salieron á recibir los curas y clérigos de ella en la forma que se acostumbra recibir á los vireyes la primera vez, como al presente lo era esta en que iba del segundo vireinato; y entró en la sala arriba dicha de los caballeros, donde aguardó un breve espacio á que llegaran los señores prebendados á hacer su recibimiento, y el regimiento y caballeros el suyo; y en interin estuvieron acompañando á su Illma. D. Juan de Cerecedo, y otros caballeros que por ancianos no habian de salir en el paseo.

"A las tres de la tarde salió de la santa Iglesia catedral su cabildo por la puerta principal de ella á coger sus coches, y fueron por este órden: delante de todos iba el portiguero con su garnacha blanca, en mula con gualdrapa; seguíase el coche del medio racionero mas moderno, y luego los demas de los señores por su antigüedad y dignidad hasta el señor chantre, en que iba con el señor dean, y detras iba de respeto el del señor dean: fueron tambien á esta funcion los dos maestros de ceremonias y el secretario de cabildo. Hizose en coches, debiendo hacerse en mulas, como lo ordena el concilio mexicano en los estatutos de esta iglesia, cap. II. § 7, fol. 12, pág. 2. Habiendo llegado dicho cabildo á la dicha parroquia de la Veracruz, entraron á la sala donde estaba su Illma. é hicieron su recibimiento, y se volvieron á salir, sin habérseles dado dulces y aguas por no haber venido todavía el mayordomo de la ciudad; y se fueron en la forma que habian venido por la calle de San Francisco á la Profesa, á aguardar allí á su Illma.

"En las casas de cabildo de la ciudad se juntó toda la caballería de México para ir, como fueron, acompañando al corregidor y regimiento de dichas casas, hasta dicha parroquia, que fué en esta forma: iban delante á caballo seis clarineros, seis timbaleros ó atabaleros, vestidos todos de lama encarnada, que fué la vestidura que sirvió en la jura de nuestro rey Felipe V; seguianse los ministros de vara y alguaciles de corte, luego los dos maceros con sus mazas, escribano y mayordomo, luego los caballeros, regidores, alcaldes ordinarios y corregidor: fueron por la calle de San Francisco, y habiendo llegado á la Veracruz y apeándose de los caballos, entraron é hicieron su recibimiento en la dicha sala, y tomaron dulces y aguas.

"A las dos y media de la tarde salieron de sus conventos todas las religiones con sus cruces y ministros, y fueron á la casa Profesa para venir desde allí en la procesion, salvo los carmelitas y los de San Hipólito, que se excusaron como se dijo arriba el dia 26; los de la Compañía tampoco salieron en la procesion, porque salia de su casa, pero asistieron puestos en órden hasta la esquina de la calle de la Palma, hasta que pasó por allí su Illma.

"La entrada fué en esta forma: desde la Veracruz á la Profesa, volvió la ciudad en la forma que fué como se refirió, y el corregidor al lado izquierdo de su Illma., que venia en mula con gualdrapa de terciopelo morado, toda guarnecida de franjas de oro, y del mismo modo iba la mula de respeto, tapada con telliz de tela morada; seguíanse detras de su Illma. su secretario, caudatario y capellan, todos en mulas con gualdrapas; seguíanse los soldados de á caballo, que estuvieron tendidos junto á dicha parroquia, é hicieron la salva á su Illma. cuando salió de ella, y prosiguieron yendo atras hasta dicha iglesia de la Profesa, y habiendo llegado á ella su Illma., se apeó y le recibieron los señores capitulares y los padres de la Compañía, pero sin demostracion de recibimiento solemne, por no tocarles sino á dichos señores. Lleváronlo al presbiterio, dónde estaba el sitial, y habiendo llegado á él, se quitó la muceta y mantelete, y ayudándole los dos ministros, se fué vistiendo las vestiduras que fueron traidas de sobre el altar, amito, alba, cíngulo, pectoral ó estola, capa blanca, mitra y báculo; y estando vestido, puso incienso en el incensario, ministrándole la naveta el preste asistente, que era el señor maestre-escuela, y luego llegó al altar mayor, donde estaba de preste el señor chantre con la cruz en la mano, la cual besó su Illma. hincado, y puesto en pié, el preste asistente que le habia ministrado la naveta, le dió el hisopo del agua bendita con que se asperjó y á los circunstantes, y habiéndole dado el preste asistente el incensario, incensó la cruz y luego el dicho preste asistente incensó á su Illma., y luego la capilla entonó la antífona *Ecce sacerdos magnus;* y acabada, entonó el diácono el *Te Deum Laudamus*, y se comenzó la procesion, llegando á la grada del altar el palio, llevando sus varas los regidores y caballeros, alcaldes ordinarios y corregidor: la guarda de los alabarderos iba fuera de la procesion guardando la persona de su Illma. como virey, á cuyo lado derecho iba el señor chantre con capa, y al izquierdo el diácono, que fué..... por no asistir el señor dean á la procesion; y habiendo llegado su Illma. á la puerta del arco de la ciudad, mandó abrir la puerta principal de en medio, y la abrió el segundo maestro de ceremonias, por no hallarse presente el que la debia abrir, nombrado por la ciudad; y habiendo entrado, prosiguió, y pasando por las casas de Domingo de Larrea, en cuyo balcon estaba el conde de Moctezuma, que acababa de ser virey, con su esposa y con el presidente de Guatemala, que en esta ocasion se halló en esta ciudad, se paró su Illma. y se quitó la mitra y les hechó la bendicion, no debiendo quitársela para esto. La compañía de palacio estaba tendida en el Empedradillo, y al pasar su Illma. se le reboleó la bandera y se le hizo salva; la compañía de á caballo vino siguiendo y guardando á su Illma. hasta que llegó á la santa iglesia; y estando en el cementerio en pié, oyó toda la loa que echó un comediante muy bien vestido, subido en una mesa alta cubierta con bayeta, y la recitó muy bien con la explicacion del arco y sus pinturas; y habiendo entrado en la iglesia, se repitió por la capilla la dicha antífona y versículos por dos monacillos, y el preste dijo la oracion; y habiendo llegado su Illma. á las gradas del altar mayor, se paró en medio y estuvo en medio mientras que se cantó la antífona, versículos y oracion de nuestra Señora del dia de la Asuncion, por ser la titular de dicha santa iglesia; y luego se le puso silla en medio del altar mayor, y habiéndose sentado en ella, llegaron todos los señores capitulares y curas á besarle la mano, y no llegaron los demas eclesiásticos por no molestar á su Illma.; y acabado lo dicho, se desnudó de las dichas vestiduras pontificales, y se puso su manteo y muceta, y luego pasó á entrar en su silla de manos que estaba próxima á dichas gradas del altar, y en ella se fué á su casa. A los señores oidores salieron á dejar hasta la puerta cuatro señores prebendados en forma de cabildo, que fueron una dignidad, un canónigo, un racionero entero y un medio, y los monacillos salieron alum-

brando con los cirios que para ello estaban prevenidos, como se dijo arriba; con lo cual se acabó la funcion, y se quemaron los fuegos que la santa iglesia tenia prevenidos para esta noche, que fueron cuatro árboles y muchos cohetes y teas en la torre y bóvedas; y no se recogieron las compañías de los soldados hasta que dejaron en su palacio arzobispal á su Illma., que estuvo despues enfermo de un pié que se le hinchó de resulta de dicha funcion."[1]

Dijimos antes que el Sr. Ortega y Montañés fué muy severo y que por su carácter y por su educacion no permitia que sus mandatos dejasen de ser obedecidos fielmente. Multitud de hechos podriamos citar en comprobacion de lo dicho, y cualquiera que hubiese leido el curiosísimo *Diario* de Robles, tantas veces citado, encontrará plenamente justificada nuestra calificacion. En esta obra no podemos referir todos y cada uno de los actos de los prelados en ella comprendidos y por lo mismo nos abstenemos de especificar ciertos hechos.

Empero no dejaremos de apuntar dos noticias que revelan el acierto que presidia á las disposiciones del Sr. Ortega y Montañés, por mas que lo inusitado de aquellas medidas en la época en que fueron dictadas hubiese disgustado á los que apegados á las prácticas tradicionales miraban mal cualquiera cosa que significase una reforma, por útil que fuese. Todavía acababa de hacerse cargo del gobierno de la Iglesia mexicana, cuando se negó á dar licencia para que los cadáveres fuesen llevados á las iglesias, sino que saliesen los entierros de las casas, aun cuando se hallasen á larga distancia del lugar de la inhumacion. Despues, el 24 de Marzo de 1701 mandó que no anduviesen procesiones despues del toque de oracion y que las iglesias se cerrasen á las nueve de la noche. Fácil es comprender el motivo que impulsó al prelado á dictar ambas medidas.

En los documentos de la época, hallamos que el Sr. Ortega y Montañés cumplió con sus deberes de una manera satisfactoria, mas no consta que hubiese visitado su archi-diócesis como lo habia hecho la mayor parte de sus antecesores. Esta omision que podria calificarse como una falta, se explica por la avanzada edad del prelado. Era septuagenario cuando llegó á ocupar la silla arzobispal de México y, por otra parte, su constitucion física, á lo que entendemos, no fué de las mas apropiadas para emprender largos y penosos viajes como eran los que tenia que hacer el pastor para visitar los pueblos.

Antes de concluir, debemos manifestar que el arzopispo de quien hablamos puso mucho empeño en que se terminara el santuario de Nuestra Señora de Guadalupe saliendo personalmente por las calles á recojer limosnas con ese objeto,[2] más no tuvo el gusto de ver realizados sus deseos, porque la muerte le sorprendió el 16 de Diciembre de 1708.[3] Sus restos descansan en la Catedral de México.

1 Robles, op. cit. páginas 365 á 372.

2 Lorenzana, op. cit. página 224. A lo dicho por este autor tenemos que agregar la siguente curiosa noticia: "Largo tiempo anduvo en una silla de manos, acompañado de dos niños pajes, aun por los arrabales mas pobres, pidiendo limosnas para la conclusion del templo, exponiéndose, como los mendigos, á sonrojos y oprobios. Refiere esto Cabrera en su *Escudo de armas de México*, capítulo XVIII página 367 y siguientes, y trae la relacion de un hecho que, atendido el carácter del Sr. Ortega y Montañés, dá la medida de su piedad. Es el caso que habiendo llegado á pedir á las puertas de un pulpero de barrio siquiera fuese medio real para la fábrica del santuario, el descomedido y audaz pulpero le respondió impaciente que sacase para ello *no se que granos que se decia guardaba mas por su curiosidad que por su precio.* El prelado, con las lágrimas en los ojos, siguió humildemente su camino, sin replicar á aquel hombre que tan irrespetuoso se mostraba con el jefe de la iglesia, y que aun cuando no hubiese tenido tal carácter, era un anciano digno por sus años de toda consideracion. Quien sepa que el Sr. Ortega y Montañés, salia, siendo virey, en una carroza tirada por seis caballos; quien hubiese tenido ocasion de ver las reales cédulas en que se le estrañaba porque al pasar ante una vireina no soltaba la capa en señal de respeto, y por último, el lector, á quien hemos procurado dar una idea de la esplendidez del arzobispo en cuestion, comprenderá cuán grande no seria el sacrificio hecho en aras de la piedad, saliendo á mendigar como acabamos de decir."

3 Debemos rectificar aquí el error en que incurrimos al principio. Al frente de cada biografía ponemos los años que duró el gobierno de los prelados y en la presente aparecen estas fechas: 1699—1710, no debiendo ser sino 1699—1708, pues no hay la menor contradiccion en los autores que señalan el año de 1708 como el de la muerte del Sr. Ortega y Montañés.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ®
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

S. HERNANDEZ, LITº — LIC. DE IRIARTE.

El Yll.mo y R.mo S.or D.n Fr. Joseph Lanciego y Eguilaz del orden del Patriarca de los monges de S.n Benito Predicador de la Mag.d de Phelipe qvinto Calificador de la svprema y dignisimo Arçobispo de esta S.ta y metropolitana Yglesia de Mexico.

(Tomado de la galeria que existe en la Catedral de México)

XXI

EL ILLMO. Y RMO. SR. MTRO. D. FR. JOSÉ LANCIEGO Y EGUILAZ.

1712—1728

Hijo de padres nobles el virtuoso prelado de quien vamos á ocuparnos, fundó su gloria no en seguir la carrera á que por su alcurnia podia aspirar en la corte, sino en hacer el bien, probando una vez mas, de esa manera, que con la nobleza del alma se conquista mejor la inmortalidad que con la pretendida nobleza de la sangre.

El Illmo. y Rmo. Sr. Mtro. D. Fr. José Lanciego y Eguilaz nació en Viana, cabeza del reino de Navarra, el año de 1655. Desde muy jóven manifestó inclinacion al estado religioso, al grado de que al cumplir quince años abandonó la casa de sus padres, y, á pié, se dirigió de Viana á Nájera, con el objeto de hacerse monje de San Benito en el monasterio de Santa María de la Asuncion, uno de los principales y mas antiguos de la congregacion, y observó la regla con tal exactitud, que mientras fué únicamente monje solo salia á predicar ó á confesar, empleando las horas en la oracion y en el estudio. Cuánto hubiese sido su aprovechamiento en este último, bien lo indica el habérsele llamado docto desde jóven, y considerádosele como maestro insigne.[1] Obtuvo el cargo de abad, el empleo de predicador de S. M. en la real capilla, que desempeñó durante catorce años, y fué en Madrid calificador de la Suprema Inquisicion.

Presentado por Felipe V en 1711 para arzobispo de México, vino antes de consagrarse. Llegó á Veracruz el 3 de Diciembre de 1712 y á la ciudad de México el 4 de Enero siguiente. Desde luego se hizo cargo del gobierno de su Iglesia, y habiéndole, por fin, llegado sus bulas, se consagró el 4 de Noviembre de 1714 con asistencia de los Illmos. Sres. Obispos D. Fr. Angel Maldonado, de Oaxaca; Dr. D. Felipe Ignacio de Trujillo y Guerrero, de Michoacan, y D. Fr. Manuel de Mimbela, de Guadalajara.[2] Siete dias despues le puso el pálio el ya nombrado obispo de Michoacan, acompañándole los doctores D. Rodrigo Garcia Flores y Valdés, y D. Antonio de Villaseñor y Monroy.

Hizo su entrada pública el 8 de Diciembre. La ceremonia fué solemne, mas no la describiremos porque fué igual á otras de que el lector tiene ya cabal idea.

1 Ita y Parra. *Sermon funeral* del Sr. Lanciego.
2 *Gaceta de México*, correspondiente al mes de Marzo de 1722.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN © DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

La vida del Sr. Lanciego durante los quince años que duró su gobierno, fué una no interrumpida serie de actos de virtud. La mansedumbre de su carácter, la bondad de su corazon, su incansable dedicacion al trabajo, su caridad nunca saciada, hicieron que la Iglesia mexicana gozase paz venturosa, que los desgraciados se viesen socorridos, que no hubiese el menor entorpecimiento en el despacho de los negocios, que el clero se moralizara, y para decirlo en una sola frase, que por donde quiera se hiciese sentir la dulce y poderosa influencia de un pastor benéfico, digno de ese nombre. No hubo disturbios, ni controversias, ni nada que pudiese dar ruidosa celebridad al prelado. Si alcanzó renombre, fué porque á pesar de su modestia suma á nadie podian ocultarse ni su elocuencia como orador sagrado, ni mucho ménos las innumerables buenas obras que hacia.

Referiremos las principales.

Luego que tomó posesion del gobierno se dedicó con fervoroso celo á hacer observar las decisiones de los concilios Tridentino y Mexicano por parte del clero, y á aumentar la perfeccion de la vida monástica en los conventos de religiosas, para cuya direccion escribió una *Carta pastoral*.[1] Fundó la casa llamada de la "Misericordia" para recogimiento de mujeres casadas separadas de sus maridos; gastando en ella á mas del costo del sitio en que se edificó, *doce mil pesos*, y siete mas en las capellanías ó fundaciones para el capellan y rectora del establecimiento. Fabricó una cárcel en la que pudiesen estar con la debida separacion los delincuentes.[2] En la casa arzobispal aumentó las viviendas para familiares y para las oficinas, en que gastó de sus rentas *treinta y siete mil pesos*. Para la fábrica del nuevo templo de Regina Cœli dió el Sr. Lanciego *veinticinco mil pesos*. No menos crecidas limosnas dió para la fábrica del colegio de San Miguel de Belen.[3] Con piadosa liberalidad dió mil pesos á cada una de las muchas doncellas nobles que necesitaron completar sus dotes para hacerse religiosas; los viérnes daba limosnas á hombres, españoles, los sábados á las mujeres y los domingos á los indios. Fundó nuevas cátedras de teología escolástica y moral en el Seminario y premió á los catedráticos con cantidades considerables para que pudieran borlarse en la Universidad, protegiendo al mismo tiempo á los estudiantes del Seminario y de otros colegios para que pudieran terminar su carrera. "Cada mes se llenaba su palacio de mendigos," dice un testigo ocular, y despues agrega: "Pagaba deudas agenas, ocultando su nombre."[4]

Para conocer el carácter del Sr. Lanciego no se necesita mas sino saber que, en cierta ocasion, siendo él abad del monasterio de Nájera, pasó la reina de España y visitó el convento. El abad, en vez de congratularse con la soberana haciéndole los honores, dió á otros el encargo de asistirla. Este rasgo demuestra cuán ageno era el abad á las costumbres cortesanas.

Pero lo que sorprenderá verdaderamente al lector, es saber que el Sr. Lanciego no conoció las monedas,[5] es decir, no supo nunca distinguirlas por su valor. El, que á manos llenas hacia buenas obras, que remediaba las necesidades de las huérfanas y las viudas, que jamás desoyó los ruegos de los que á él acudian, *no conoció las monedas!*

Treinta y seis años habian pasado desde la última visita que hizo el Sr. Aguiar y Seijas á los pueblos mas remotos del arzobispado de México, cuando el Sr. Lanciego hizo la suya. Con reducido acompañamiento la emprendió, y no quedó *doctrina* á que no llegase, curato que no viese, distancia que no pasase. Ninguno de sus antecesores llegó como él á Acapulco.

1 La relajacion de las costumbres de los religiosos habia llegado á un punto tal, que escandaliza leer lo que acerca de este particular dijo el duque de Linares, XXXV virey de México, en el Informe á su sucesor el marqués de Valero.

2 En esa cárcel estaban separadas las piezas de los eclesiásticos y de los seculares, y las destinadas á las mujeres. En la de estas últimas habia una reja que daba á la capilla, para que pudiesen oir misa y verificar otras prácticas religiosas. Tenia la cárcel una sala de visita, amplia, adornada de un sitial muy rico, tres sillas y un dosel en que varias veces, segun ordena el Concilio III mexicano, visitaba el prelado á los presos, acompañado de sus provisores, y les hacia una plática.

3 El colegio de Belen fué fundado para niñas pobres.

4 Ita y Parra, loc. cit.

5 Ibid. ibid.

Con referencia á esta visita pastoral dice el Dr. Ita y Parra ya citado: "En otras partes con ménos términos se forma el círculo de una real corona. Sus despoblados son grandes, sus caminos ásperos, sus montes escabrosos, sus eminencias altísimas, sus despeñaderos fáciles y profundos, sus climas dañosos y varios, sus temperamentos crudos, sus naturales incultos si no bárbaros, sus vientos recios, sus lluvias contínuas, sus terrenos húmedos y calientes, sus animales muchos y ponzoñosos, sus parajes á cada paso inaccesibles. Levantándose á las 3 ó 4 de la mañana, y á veces á la media noche, iba á los pueblos mas pequeños por complacer á los indios, visitaba á los enfermos, confirmando á innumerables, examinándolos en doctrina cristiana, dotando á las doncellas al uso de la tierra si respondian con acierto, y *fundando escuelas para que los indios aprendiesen el castellano*."

No menos digna de especial recuerdo fué la conducta del Sr. Lanciego, durante el hambre que afligió al pueblo mexicano el año de 1714. La anticipacion de las heladas en el año anterior, produjo la pérdida de las cosechas, y con ella la calamidad mas lamentable. "La desolacion era general en la Nueva España, dice el P. Cavo, por la hambre que se padecia, que fué tanta segun nos contaban nuestros mayores, que por las calles no se veian sino enjambres de pobres pidendo pan." "En esta calamidad, continúa el mismo escritor, el arzobispo D. Fr. José Lanciego y el duque de Linares se mostraron padres comunes, y sus haberes los gastaron en socorrer á los pobres."[1]

Al hambre siguió una epidemia originada de los malos alimentos que se proporcionaban los pobres, y con la epidemia se presentó nueva oportunidad al Sr. Lanciego para ejercitar los hermosos sentimientos de que se hallaba adornado; sentimientos que, es un deber decirlo, fueron felizmente imitados por los ricos, cuya caridad fué el consuelo de los infelices, segun el testimonio del P. Cavo.

Otro escritor coetáneo, refiere que tan humilde era el Sr. Lanciego, que en esta peste hubo vez que cargase él mismo un colchon para llevarlo á la casa de un infeliz enfermo que carecia de lo mas necesario; nobilísima accion que enaltece al prelado y que puede servir de saludable leccion á muchos sacerdotes de nuestros dias que no solo no ejercitan la caridad de tan sobresaliente manera, sino que alguna vez se disgustan porque acuden á ellos en las altas horas de la noche para desempeñar las funciones de su ministerio. Con razon Beristain al hablar del Sr. Lanciego dice: "fué uno de los prelados mas dulces, vigilantes y celosos que ha tenido esta iglesia."[2]

Por fortuna, ni el hambre ni la epidemia fueron duraderos, y al terminar el año habian cesado.

Las funciones religiosas adquirieron durante el gobierno pastoral del Sr. Lanciego esplendor y magnificencia tales, que de buen grado describiriamos en este lugar la manera con que se celebraron algunas de ellas; pero no lo hacemos porque gran número de páginas serian necesarias al efecto, y nos restan todavia muchos sucesos importantes que referir en las subsecuentes biografías. Empero no callaremos que el Sr. Lanciego en los quince años de su gobierno, ocupó con frecuencia no comun la tribuna sagrada, dando realce á esas funciones con sus elocuentísimas piezas oratorias.[3] Así lo testifican escritores de esa época, y sus palabras no pueden tacharse de vanas lisonjas, si se recuerda que el Sr. Lanciego era un hombre docto, y que desempeñó durante catorce años el empleo de predicador de S. M. en la real Capilla.

Siguiendo el ejemplo de sus antecesores y los impulsos de su misma piedad, cuidó con vigilancia, como dice el Sr. Lorenzana, de las capellanías del Santuario de Guadalupe y obtuvo la primera bula y real cédula para la ereccion de la iglesia Colegiata, consignándole

1 Cavo, *Tres siglos de México*, lib. X.

2 Beristain. *Biblioteca hispano-americana septentrional*. Este autor registra las siguientes obras del Sr. Lanciego: *Carta pastoral á las religiosas de la filiacion ordinaria del arzobispado de México*. Imp. en México por Rivera, 1716.—*Panegírico de S. Ignacio de Loyola*. Imp. en México 1720.—*Elogio fúnebre de S. M. el Señor Luis II*. Imp. en México por Hogal, 1725.—*Representacion á S. M. sobre el asiento del provisor del arzobispado en el coro de la Metropolitana*. Imp. en fol., sin fecha.

3 En las primeras *Gacetas de México* se registran varios elogios de la elocuencia del Sr. Lanciego.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

ocho mil pesos anuales sobre los reales novenos del arzobispado, en calidad de réditos de los setenta mil que fueron aplicados á ese objeto de la testamentaría de D. Andrés Palencia y habian sido remitidos á España para invertirlos en otra obra pia por cuenta del rey. Fueron dotados, un abad, cuatro canónigos, cuatro racioneros, seis capellanes, dos sacristanes, cuatro acólitos, dos mozos y un mayordomo, y formados los estatutos conforme á los de Granada y Antequera, y, admitida la Colegiata bajo la proteccion real, se le dió el título de INSIGNE, por ser la primera que se fundaba en América. Dichas bula y real cédula datan de 1727.

Exacto en el cumplimiento de sus deberes pastorales, hacia en México, todos los dias de fiesta, confirmaciones, *sin recibir ofrenda alguna pecuniaria*, calculándose en mas de medio millon las personas á quienes administró en solo esta ciudad aquel sacramento. Mas no era esto lo único que demandaba su atencion y á lo que acudia su celo fervoroso. Sabia que los indios perseveraban en sus ritos ó ceremonias gentílicas en varias partes del arzobispado, y dictó para extirpar el mal las medidas conducentes. Compruébalo la carta que escribió el 8 de Junio de 1726 y dirigió á los lugares en que mas arraigadas estaban aquellas absurdas prácticas.

"Hijos mios, decia, con lágrimas de mi corazon escribo esta dando noticia á todos mis Curas beneficiados, Ministros Doctrineros, cómo en esos Partidos de la Sierra alta y baja, y la Huasteca, perseveran de la Gentilidad en esos mis hijos los Indios, la Idolatria y adoracion que dan al Demonio con el nombre de "Dios de las Cosechas" cuya abominable celebridad la acostumbran cada año por el Mes de Agosto desde poco despues de puesto el Sol hasta el amanecer, en que arman sobre ciertos palos una á modo de Diadema y sobre ella un Tambor, y entre los palos fabricada una camilla y encima una olla de miel virgen, y al rededor chalchihuites, con hongos, incienso, y granos de Maiz tierno, y tortillas de helote, y pintadas varias figuras, y sabandijas; en cuya circunferencia danzan hombres y mujeres, vestidos de blanco, cantando al Demonio, y haciendo otras ceremonias, todo á fin de tener visiones, engaños é invenciones del Demonio, reduciéndose este bayle á dar gracias al "Dios de la Cosechas" y esperar la felicidad en sus frutos, y con el ánimo de hazerse hechizeros, bruxos, adivinos, médicos &c., parando todo este bayle y su banquete, en una lastimosa embriaguez." En seguida el Sr. LANCIEGO exhorta á los Curas con vehemencia á que cumplan sus deberes.

No podia ocultarse al ilustrado celo del arzobispo que si los indios perseveraban en la idolatría, y se entregaban con desenfreno á la embriaguez mas degradante, era debido únicamente á que no se habia cuidado darles educacion, á que no se procuró ilustrarles, sino que la conquista espiritual se redujo á cambiar unas ceremonias religiosas por otras. Por eso el Sr. LANCIEGO queria que las escuelas se multiplicasen, y todavia en sus últimos momentos recomendaba la fundacion de ellas y que se tratase á los indios sus hijos, como les decia, *con amor y no como á bestias.*

Creemos que con lo que llevamos dicho tendrá el lector las noticias que pudiera apetecer para formarse una idea exacta del carácter, virtud é ilustracion del Illmo. y Rmo. Mtro. D. Fr. José LANCIEGO Y EGUILAZ. Réstanos solo hablar de su muerte.

Es en la hora triste y solemne en que el hombre ve aproximarse el inevitable fin de su existencia, cuando mejor puede juzgarse de la tranquilidad de su espíritu, tranquilidad hija de sus buenas obras. Por eso, cuando en el mes de Enero de 1728 sintióse herido el arzobispo de quien nos ocupamos por la enfermedad que debia conducirle al sepulcro, dictó sus últimas disposiciones sin que su ánimo sufriera la mas lijera turbacion; por eso, cuando el 17 del mismo mes recibió los últimos sacramentos con la grandeza que se acostumbra en tales actos y segun el ceremonial del papa Clemente VIII, no parecia sino que tomaba parte en alguna de aquellas funciones á que imprimió él esplendor y magnificencia. Su agonía fué la del hombre justo. Poco antes de espirar pronunció estas notables palabras: "*¡Qué dulce muerte me ha dado Dios! Dicen que el morir es amargo; para mí es muy dulce: bendita sea su bondad; nada me aflige, ni tengo especial dolor que á mi cuerpo lo atormente, ni particular cuidado que á mi alma la perturbe.*"[1]

Dia de luto y de pesar justísimos fué para la ciudad de México el 25 de Enero de 1728. En él perdió la Iglesia mexicana á uno de sus pastores mas eminentes, y la sociedad entera á un bienhechor, á un verdadero padre.[2]

El 29, es decir, cuatro dias despues, y con la pompa acostumbrada, verificáronse los funerales en la Catedral y las honras tuvieron lugar los dias 1º y 2 de Marzo siguiente. La oracion latina fué encomendada al Dr. D. Miguel de Aldave Rojo de Vera, provisor y vicario general de los naturales,[3] y el sermon ó elogio fúnebre al Dr. y Mtro. D. Bartolomé Felipe de Ita y Parra, canónigo magistral de esta Iglesia. Ambas piezas oratorias nos han sido muy útiles para la formacion de esta biografía.

1 Ita y Parra, *Sermon funeral* ya citado.

2 Once dias antes habia perdido México al insigne *Apeles mexicano* Juan Rodriguez Juarez, que murió de 52 años de edad. Creemos oportuno consignar aquí esta noticia porque Rodriguez Juarez fué quien hizo el retrato del Sr. LANCIEGO, cuya copia exacta hemos dado en la lámina que acompaña á esta biografía. El lector, así lo creemos, sabrá con gusto que posee una copia de uno de los mas ilustres artistas de México.

3 Esta oracion latina se intitula *Deplorata virtutis imago vitæ grossibus adumbrata, in obitu Illmi. ac Revmi Dr. Magistri D. Fr. Josephi Lanciego et Eguilaz.* Fué impresa así como el *Sermon* y la descripcion de los funerales, por el Sr. Fabrega y Rubio, como se verá en el índice bibliográfico que aparecerá al fin de esta obra.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ®
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

XXII

EL ILLMO. Y EXMO. SR. D. JUAN ANTONIO DE VIZARRON Y EGUIARRETA

1730—1747

CIENTO siete años habian pasado despues de aquel en que inundada la ciudad de México, primero, y apestados luego sus habitantes, resplandeció la figura grandiosa de un prelado que agotó en beneficio de los mexicanos el inapreciable tesoro de su caridad evangélica; y durante ese largo periodo, ninguno de los trece sucesores del Sr. Manso y Zúñiga pudo como él, en los dias de su gobierno, encontrar una ocasion mas adecuada para grabar su nombre con imborrables caractéres en las páginas de nuestra historia, hasta que una calamidad, mayor y con mucho que aquella á que acudió ese pastor, vino en 1737 á aumentar los timbres gloriosos del Illmo. y Exmo. Sr. D. JUAN ANTONIO DE VIZARRON Y EGUIARRETA, vigésimo segundo arzobispo de México, de quien vamos hoy á tratar.[1]

Nació en la ciudad y puerto de Santa María. Tan escasas noticias tenemos del principio de su carrera, que ni la fecha de su nacimiento, ni ninguno de esos particulares que desean todos saber, se hallarán en este lugar. Sus primitivos biógrafos solo cuidaron decir que hizo sus estudios en el colegio de San Clemente de Roma y que al ser electo arzobispo de México era arcediano titular de la Iglesia Patriarcal y Metropolitana de Sevilla y sumiller de cortina de S. M.[2] Ambos empleos indican que el Sr. VIZARRON ocupaba un lugar distinguido entre el clero sevillano.

En 1730 á 13 de Enero fué electo arzobispo de México. La noticia de su aceptacion llegó aquí y fué celebrada el 26 de Marzo de ese año, y el 20 de Diciembre, despues de haber sido obsequiado con un gran banquete en la villa de Guadalupe, entró, por la tarde, á México. Recibió sus bulas el 13 de Abril del año siguiente, y el 13 de Mayo fué con-

1 A la muerte del Sr. Lanciego, fué electo arzobispo de México el Illmo. Sr. D. Manuel José de Endaya y Haro, pero falleció antes de venir. Para reemplazarle fué promovido al arzobispado el Illmo. Sr. Juan Antonio de Lardizábal y Elorza, obispo de Puebla, quien renunció desde luego tan alta dignidad. Las razones que expusimos en la nota primera á la biografía del Sr. Aguiar y Seijas, para justificar la omision de la del Sr. Fernandez de Santa Cruz, deben tenerse presentes ahora que señalamos al Sr. VIZARRON como el XXII arzobispo de México. Mas, como en el mismo caso que acabamos de citar, ofrecemos dar en el Apéndice una breve noticia biográfica de los Sres. Endaya y Lardizábal, para que no falten en este libro las vidas de dos sacerdotes á quienes se habia designado para gobernar esta archi-diócesis.

2 Sumiller de cortina, era el eclesiástico destinado en palacio para asistir á los reyes cuando iban á la capilla, correr la cortina del camon ó tribuna, bendecir la mesa en ausencia del patriarca de las Indias, y otros actos. Este empleo honorífico fué introducido por la casa de Borgoña.

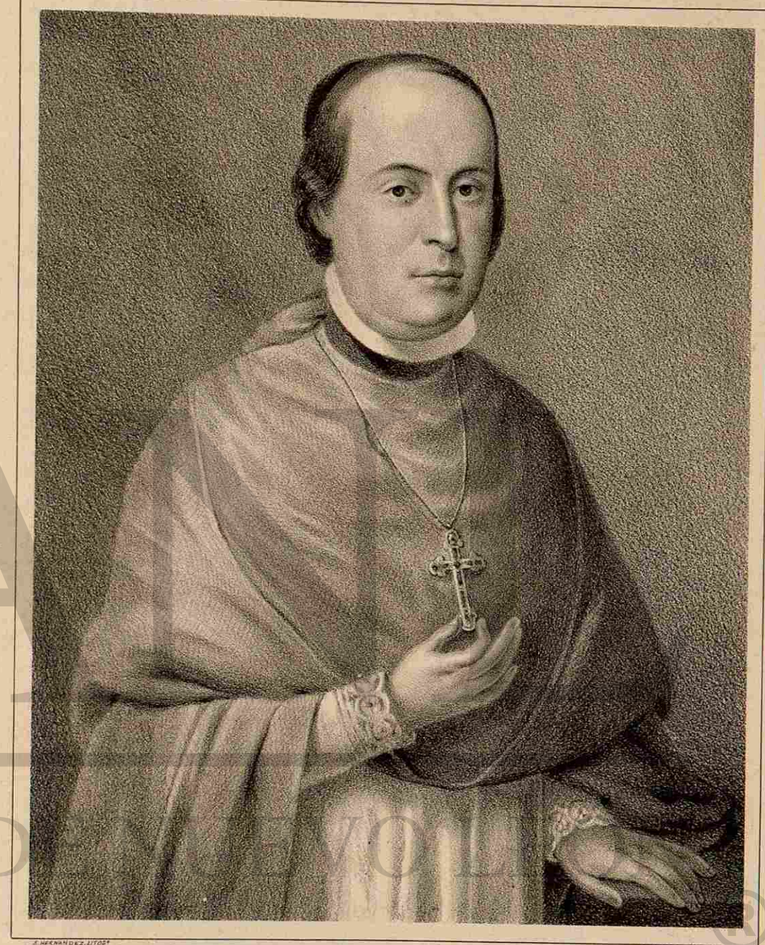

EL ILLMO SR DR DN JUAN ANTONIO DE VIZARRON Y EGUIRRETA ARZOBISPO DE LA S^ta Yglesia Metropolitana y Patriarchal de Sevilla Sumiller de Cortina de su Magestad de su Consejo Dignissimo Arzobispo de esta Metropolitana Yglesia.

(Tomado de la galeria que existe en la Catedral de México)

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NUEVO LEON
DIRECCION GENERAL DE BIBLIOTECAS

sagrado en su catedral por el Illmo. Sr. obispo de Puebla D. Juan Antonio de Lardizábal y Elorza, con asistencia de los obispos de Yucatan y Caracas que á la sazon se hallaban aquí.[1]

Fueron sus padrinos, D. José de Padilla y Estrada, marqués de Guardiola y corregidor de la ciudad; D. Francisco de Ursúa Munarris, Caballero de la Orden de Santiago, conde del Fresno de la Fuente, regidor decano; D. José Astor Virto de Vera, Caballero mesnadero del rey de Aragon, gentil-hombre de Cámara de S. M. y su mariscal de campo, marqués y señor de la villa de San Miguel de Aguayo y Santa Eulalia; D. Toribio de Cosio, Caballero de la Orden de Calatrava, Presidente, Gobernador y Capitan general de las Islas Filipinas, y marqués de Torre-Campo; D. Manuel de Agesta, Caballero de la Orden de Santiago, depositario general y regidor de la ciudad; D. Francisco Fernandez Molinillo, Caballero de Santiago y Secretario del Exmo. Sr. Marqués de Casa Fuerte; D. Francisco Valdivieso, gobernador que fué del Estado del Valle, y D. Bernardino Vizarron, sobrino de Su Illma.[2] La ceremonia fué con toda pompa, y una vez terminada se sirvieron en el palacio arzobispal *amplios y espléndidos banquetes*, como dice el cronista, y por la noche *abundantes y exquisitos refrescos*, y de órden del Sr. Vizarron se distribuyeron cuantiosas limosnas á las pobres y á los presos, y se dijeron muchas misas implorando del Altísimo el acierto en su gobierno.

Tomó posesion de este, con no menor solemnidad, en la tarde del 21 de Marzo, es decir, ocho dias despues de consagrado, y el 13 de Enero de 1732, precisamente á los dos años de haber sido electo arzobispo, recibió el pálio. En la forma que conoce ya el lector, púsole dicho pálio el dia 3 de Febrero el Illmo. Sr. obispo de Yucatan D. Juan Ignacio de Castorena y Ursúa. La entrada pública se verificó el 23 de Febrero.[3]

La administracion pastoral del Sr. Vizarron en los diez y seis años que duró, fué una de las mas tranquilas, si se exceptúa aquel año de triste recordacion (1737) en que al mismo tiempo que el pueblo se veia agobiado por el peso de una gran calamidad, palpábase, por decirlo así, la virtud y la abnegacion del prelado de quien tratamos. Seguirle en todos y cada uno de sus actos seria tarea difusa y que cansaria al lector. Así, solo señalaremos aquellos sucesos principales que encierran recuerdos históricos, y deslindaremos las noticias referentes al gobierno político ó civil de la Nueva España de que estuvo encargado el Sr. Vizarron durante seis años, de las que corresponden á la historia de la Iglesia mexicana. Al hablar de unas y otras, lo haremos con brevedad, y solo nos detendremos al referir los servicios del Sr. Vizarron durante la peste del Matlazahuatl, porque esa es, á nuestro juicio, la página mas gloriosa de su vida.

Como arzobispo, llenó tan cumplidamente sus obligaciones que seria prolijo enumerar cuanto hizo. En los diez y seis años que duró su administracion concurrió á todas las funciones religiosas de su Catedral y á otras muchas que se verificaban en los demas templos, celebró órdenes sagrados con frecuencia;[4] gastó ochenta mil pesos en la fundacion de

1 Aunque por determinacion del pontífice S. Anacleto, á la consagracion de un obispo deben concurrir otros tres, S. Pio V en su bula de 12 de Agosto de 1568 concedió que en la Nueva España, á falta de obispos, puedan asistir dos dignidades mitradas, en atencion á las distancias de las diócesis.

2 Enumeramos estos títulos porque dan idea de lo que era la corte mexicana en aquella época.

3 Todas estas fechas las hemos tomado de la *Gaceta de México*. No estará de mas consignar que el arco puesto en la puerta principal de la Catedral para la recepcion pública del arzobispo, fué pintado por el insigne Nicolás Rodriguez Juarez, presbítero, honra del arte mexicano. Segun la *Gaceta* respectiva, Rodriguez Juarez representó en su obra la historia de uno de los Macabeos. Las inscripciones y poesías fueron encomendadas al presbítero D. Cayetano Cabrera Quintero, literato muy afamado en aquellos dias en que el gongorismo privaba lo mismo en el púlpito que en la poesía.

4 Para que el lector tenga una idea del número de eclesiásticos que habia en México en aquellos tiempos, le diremos que desde el 18 de Marzo de 1734 hasta el 3 de Noviembre de 1738 se ordenaron en la capital: 477 de primera tonsura, 449 hostiarios, 449 lectores, 462 exorcistas, 464 acólitos, 569 subdiáconos, 493 diáconos, 448 presbíteros. De estos *tres mil setecientos once* ordenados, 839 lo fueron por el Sr. Vizarron, que entonces tenia el doble carácter de arzobispo y virey, y que á pesar de sus multiplicadas atenciones continuaba llenando cumplidamente sus deberes pastorales. En cuanto á los demas, recibieron los órdenes de manos de los Illmos. Sres. D. Fr. Francisco de S. Buena Ventura, obispo *in partibus Tricalense;* D. Fr. José Cubero, obispo de Chiapas; Dr. D. Martin Elizacoechea, obispo de Durango; D. Fr. Pedro Pardo de Figueroa, obispo de Guatemala, consagrados por él como en el texto queda dicho, y por el Sr. Gomez de Parada, obispo de Guadalajara.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ®
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

una capellanía para un colegial sobresaliente del Seminario, y para una dote á una educanda de los colegios y conventos de esta capital que quisiese abrazar el estado religioso; reedificó el palacio arzobispal de México, y fabricó el de la entonces villa de Tacubaya, con huerta y jardin para recreo y descanso de sus sucesores, previniendo que en la Sede vacante lo cuidase y usufructuase un prebendado de la Metropolitana; fué tan caritativo, que muchas jóvenes que por falta de recursos no podian profesar en los monasterios de la ciudad, fueron por él auxiliadas liberal y eficazmente, sin que fuese un obstáculo para ello la fundacion que tenia hecha, y cuya dote se rifaba anualmente; repartia limosnas y hacia cuantas buenas obras estaba en sus manos verificar.

He aquí una curiosa noticia cronológica de varios sucesos que merecen especial recordacion, y que tuvieron lugar en el periodo que abraza esta biografía.

El 13 de Setiembre de 1731 fué la dedicacion del templo de *Regina Cœli;* el 29 del mismo mes la bendicion de la iglesia de Santa Cruz; el 8 de Diciembre se estrenó la capilla mayor del Santuario de la Piedad; el 30 de Julio de 1732 se juró solemnemente á San José por patrono de la Nueva España; el 20 de Julio de 1734 consagró el Sr. Vizarron al obispo auxiliar de Cuba; el 30 de Julio se puso la primera piedra de la "Casa de recogimiento para doncellas y viudas" en la plaza ó *tianquis* de San Juan, fundacion de los hijos de las provincias vascongadas; el 10 de Julio de 1735, consagró al obispo de Chiapas; el 11 de Octubre se puso la primera piedra del nuevo templo de San Fernando; el 24 de Diciembre fué la dedicacion del templo bethlemítico del colegio de San Pedro y San Pablo; el 2 de Mayo de 1736 consagró al obispo de Durango, y fué la dedicacion de la nueva iglesia del imperial convento de Santo Domingo; á 9 de Setiembre, la consagracion del obispo de Guatemala; en 1738 á 21 de Setiembre consagró al obispo de Oaxaca; en Mayo 11 de 1739 comenzaron á tomarse las informaciones para solicitar la beatificacion del Sr. Aguiar y Seijas; el 5 de Agosto de 1740 se puso la primera piedra del templo anexo al monasterio de las Brígidas.[1]

Si fué, como acabamos de ver, fecundo en sucesos notables el gobierno del Sr. Vizarron como arzobispo, no lo fué menos como virey. En las biografías de los Sres. Moya de Contreras, García Guerra, Palafox, Osorio de Escobar y Llamas, Enriquez de Rivera y Ortega Montañés, hemos dicho y repetido que no corresponde tratar en esta obra lo relativo al gobierno civil ó político; que solo por no defraudar á nuestros personages la gloria que legítimamente les cupo, apuntamos los sucesos principales de su administracion, cuando fueron designados para regentear el vireinato, y que existiendo varias obras que á ese asunto se refieren, poco ó nada pierde el lector con que en esta omitamos entrar en pormenores que son bien conocidos. Fundados en esto, seremos concisos al llegar á este punto.

El 18 de Marzo de 1734 tomó posesion del vireinato, por ser él el designado en el pliego de mortaja abierto con motivo de haber fallecido el dia anterior D. Juan de Acuña, marqués de Casa-Fuerte, XXXVII virey de México. Mas de seis años duró su gobierno, pues entregó el mando á su sucesor D. Pedro de Castro y Figueroa, duque de la Conquista y marqués de Gracia Real el 17 de Agosto de 1740, en cuyos años, segun declaró el marqués de Altamira, su juez de residencia, *fué el gobierno del Sr.* Vizarron *suave, ajustado, prudente, acertado, feliz, y no hizo vejacion, agravio ni molestia á la comunidad ni persona alguna.*[1]

Entre sus hechos mas notables como virey, deben citarse el empeño que puso en la conclusion de la Casa de Moneda, y el impulso que dió á sus labores; las enérgicas medidas que dictó para desterrar á los malhechores que con inaudito cinismo consumaban sus crí-

1 Estas efemérides las hemos formado en presencia de las *Gacetas* de México en que se registran los sucesos notables de aquella época. Desgraciadamente ninguna de las bibliotecas públicas de México posee una coleccion completa de las *Gacetas,* y se necesita hacer una verdadera investigacion en las bibliotecas particulares para obtener los tomos de que carecen las públicas.

2 *Gaceta de México* de 27 de Setiembre de 1741.

menes escudados con la inmunidad de los templos en que se refugiaban;[1] la generosa conducta que observó durante la peste llamada *Gran Matlazahuatl,* de que hablaremos en breve; la supresion del impuesto de medio real que se cobraba á los indios para la fábrica de la Catedral de México y que en cuarenta y tres años habia producido *medio millon de pesos;* la extincion de igual impuesto que habian cubierto los indios de Puebla para construir la catedral de aquella ciudad; el nombramiento que hizo de Cronista é historiador de la ciudad de México en la persona de D. Juan Francisco Sahagun de Arévalo; el empeño con que procuró la reconstruccion del Coliseo, incendiado poco tiempo antes, y tambien la eficacia con que cumplió las reales órdenes que durante su gobierno recibió para evitar el contrabando, para dar seguridad á nuestros puertos, y en una palabra, para granjearse la merecida fama de ser uno de los magistrados mas íntegros é inteligentes de la que entónces era la Nueva España.[2]

Una vez que el lector tiene ya las noticias necesarias acerca del Sr. Vizarron para juzgarle en su doble carácter de arzobispo y de virey, libre y desembarazadamente podemos cumplir nuestra promesa de referir los inolvidables servicios que prestó durante la calamitosa peste que en la historia de México se conoce con el nombre de *Gran Matlazahuatl.*[3]

Parecia como que la muerte iba á consumar la obra de destruccion comenzada dos siglos atras en la raza indígena. Por donde quiera se veia el espantoso cuadro que presenta un pueblo agobiado por la mas terrible de las calamidades, y en medio de tanta pena, de tantas lágrimas, de tan cruel desesperacion, destacándose magnífica la personalidad de un pastor misericordioso que acudia solícito al alivio de los necesitados, á la curacion de los enfermos y á la sepultura de los muertos. ¡Qué grandiosa aparece en la historia la figura del arzobispo-virey D. Juan Antonio de Vizarron y Eguiarreta durante los dias tristísimos en que el Matlazahuatl convertia la ciudad de México en lúgubre cementerio!

Hay entre los libros antiguos que tratan la materia de que venimos ocupándonos, uno que encierra su historia completa; pero el autor de ese libro pagó con exageracion tal su tributo al gongorismo que privaba en su época, que es imposible resignarse á leerlo por mero entretenimiento.[4] Afortunadamente, un escritor contemporáneo acometió la difícil tarea de extractar ese libro fatigoso y desabrido, como con razon le llama, y redujo á breves páginas lo que Cabrera dijo en abultado volúmen. Utilizaremos dicho extracto, anotando algunos pasages para mejor inteligencia del lector, y para rectificar algun punto que creemos errado. Dice así:

"El año de 1736 habia sido notable por la destemplanza de temperatura que en él habia reinado. Las lluvias fueron copiosísimas: en principios de septiembre hubo temblores de tierra: despues soplaron recios vientos de medio-dia, los cuales han sido siempre mortíferos para México. Los contemporáneos ademas cuidaron de advertir que habia aparecido por entónces un cometa; que hubo eclipses de luna en los plenilunios de agosto y septiembre, y que el sol sufrió uno en el novilunio de marzo del año siguiente. Estos fenómenos influian siniestramente en los ánimos, si no lo hacian en los cuerpos, pues todo el mundo

1 Los pesimistas de nuestros dias y los partidarios del antiguo régimen, antes de lanzar sus anatemas á los gobernantes y á las leyes, pretendiendo que en época alguna la propiedad y la vida se han visto amenazadas como ahora, deberian estudiar la historia de su país en el siglo diez y ocho. Entónces sabrian que con asombrosa frecuencia se asesinaba á las gentes en el atrio de la Catedral y de los otros templos, aun á la luz del dia; que los bandidos no podian ser extraidos de los conventos é iglesias en que se refugiaban, y que era doloroso, como dice un historiador, ver los templos convertidos en morada de los foragidos que llevaban allí á sus amigas, tan libres y dueños de sus acciones, que se entregaban con calma á trasformar los objetos robados, seguros de que nadie habia de ir á molestarles en las habitaciones que ocupaban. Entónces sabrian que era difícil ejecutar á un facineroso por falta de un lugar profano, y verian cómo incurren en lastimoso error los que atribuyen los males de nuestra época á la forma de gobierno y á las leyes que tenemos.

2 Véase la biografía del Sr. Vizarron en el tomo primero páginas 340 á 350 de la obra intitulada: *Los gobernantes de México.* Allí se encuentran detallados estos y otros muchos sucesos.

3 "Los mexicanos, dice el P. Cavo, llamaron á esta enfermedad *matlazahuatl,* que es como si digeran sarna en el redaño, á lo que dió ocasion que diseccando algun cadáver le hallaron pústulas en aquella parte."

4 Este libro es el *Escudo de armas de México* por Cabrera Quintero. Bastará al lector la copia de su portada que ficlmente trasladaremos en el índice bibliográfico que tenemos ofrecido, para conocer el estilo del autor y tambien para comprender que dicha obra encierra datos que no en cualquiera otra pueden hallarse.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN © DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

sabe lo que de ellos se pensaba en México ahora un siglo, y tambien sabe todo el mundo cuanto contribuyen los patemas de ánimo al rápido progreso de las epidemias.

"La de que ahora tratamos, tuvo principio en un obrage del pueblo de Tacuba á fines de agosto de 1736. Despues se averiguó que los primeros contagiados habian sido los que mas bebieron de un barril de aguardiente contrahecho, que se dió á los operarios el dia del santo del amo, y se quiso encontrar en la calidad de la bebida la causa próxima é inmediata del mal. Lo que no tiene duda, es que este cundió con tal presteza, que en principios de septiembre habia ya ganado todo el vecindario de los contornos hasta el pueblo de Atzcapozalco, y que aun dos cirujanos despachados de México en aquellos dias para examinar la enfermedad, se contagiaron de ella al entrar á hacer disecciones de los cadáveres.

"Desde luego empezaron á llegar á la ciudad los apestados, que por ser casi todos de la clase indígena se enviaban al Hospital real. Allí observó la epidemia el Dr. D. José de Escobar y Morales, médico de la casa, y publicó sobre ella un libro en que explica sus síntomas y enseña los remedios que con mejor éxito se habian usado hasta entónces; sin embargo, el mismo Escobar murió del contagio pocos meses despues. Cuando la enfermedad se generalizó en México, que fué muy luego, los facultativos empezaron á disputar sobre su naturaleza y carácter, vertiendo opiniones peregrinas en el particular, y entre otras la de que el Matlazahuatl era el vómito prieto de las costas, que habia subido hasta el valle de México.

"Sus síntomas predominantes eran los de una fiebre pestilencial. Los contagiados decian generalmente acometerles la enfermedad sin motivo conocido, ú con causa insuficiente á juicio de ellos, como haber bebido agua fria, ó expuéstose al aire estando calientes, haber sufrido alguna insolacion &c. En el momento de la invasion, sentian intenso frio en todo el cuerpo, al mismo tiempo que un incendio como de volcan (así se explicaban) les devoraba las entrañas: la respiracion se volvia difícil y fatigosa, los ojos se ponian encendidos y rubicundos, un dolor agudísimo atormentaba sus cabezas. A los mas sobrevenian copiosos flujos de sangre por las narices, los cuales se prolongaban, sin ser posible restañarlos, por uno y dos dias contínuos. Tambien era frecuente que se les formasen parótidas que llegaban muchas veces á supurarse. Cuando la enfermedad hacia crisis favorable, era de ordinario quebrando en reumatismo. Tambien sucedia á menudo que sobreviniese ictericia, de la que pocos escapaban. En lo mas agudo de la fiebre, al tercero ú cuarto dia, solian los enfermos entrar en delirio tan violento, que era necesario para hacerles sosegar usar de ataduras y cepos: se observó que aquellos en quienes se presentaba este sintoma, eran comunmente los que mejor libraban: el Dr. Escobar asegura que no vió perecer á ninguno que le hubiese tenido. Finalmente, casi todos recaian una, dos y hasta tres veces, por falta de dieta.

"La epidemia cundia aprisa en la ciudad y sus inmediaciones, y se cebaba especialmente en los indígenas. Los caminos estaban llenos de enfermos que venian á buscar socorro en México; mas aquellos infelices perecian á centenares antes de llegar. "Caia muerto el "marido, dice un testigo presencial, moribunda sobre él su consorte, y ambos cadáveres "eran el lecho en que yacian enfermos los hijos. Muchos halló la lástima asidos á los pe-"chos de su difunta madre chupando veneno en vez de leche. En poblaciones no distan-"tes de México fueron tantos los que encontró la caridad desperdigados, que no hallándose "otros padres que sus cadáveres, ni mas razon de sí que su llanto, le fué preciso renom-"brarlos, porque en el estrago habia perecido hasta el nombre." A muchísimos exponian sus deudos en los templos, especialmente en el de Santa Teresa la Antigua, y en la capilla del Rosario de Santo Domingo, de donde cada dia se recogian algunos expósitos.

"En los tiempos de grandes calamidades suelen salir voces alarmantes, que no siempre quedan en la gente menuda, y á las que el temor hace que se dé crédito por mas inverosímiles que sean. Así sucedió en la ocasion presente, pues empezó á decirse en México que

los indios, envidiosos de que á los blancos atacaba la epidemia ménos que á ellos, iban inficionando las aguas, el pan y otros alimentos con el contacto de los cadáveres y con la sangre de los que morian apestados. Ya en otra epidemia anterior se les habia acusado de lo mismo, segun atestigua el Illmo. Padilla. Fácil es figurarse cuanto esta voz debia aumentar la confusion y alarma que reinaban en la ciudad.

"El gobierno, las autoridades, las corporaciones religiosas, las personas acaudaladas, cada uno por su parte procuraba acudir á la necesidad pública adoptando los arbitrios que estaban á su alcance. Ampliáronse las enfermerías en los hospitales antiguos, y se habilitaron otros nuevos distribuidos por varios puntos de la ciudad, á saber: en Santa Catarina Martir, San Hipólito, puente de la Teja, San Lázaro y San Pablo. Un jesuita, el padre Juan Martinez, logró plantear dos mas en San Sebastian y el Hornillo. El dean D. Alonso Moreno puso uno de convalecientes en San Pablo, y el dueño de la plaza de Gallos dispuso otro en este local. El arzobispo virey D. Juan Antonio Vizarron, franqueó auxilios para todos, sin perjuicio de los que daba á los pobres que se curaban en sus propias casas. Una de las primeras providencias que tomó cuando apareció en México la peste, fué la de pagar cuatro médicos que se dedicasen á asistir á los infelices, enviando sus recetas á determinadas boticas; mas como las tales recetas hubiesen llegado en solos cuatro meses al número de 43,661, y como el valor de las medicinas despachadas se hubiese tasado por el Proto-Medicato en 35,372 pesos, suspendió la providencia en mayo de 37.[1] Se asegura que en el año y pico que duró la epidemia, gastó *mas de cien mil pesos.*

"A proporcion que se adelantaba el año de 37, la peste se derramaba por todo el reino y tomaba carácter mas maligno en México. Los métodos adoptados al principio con entusiasmo y desmentidos luego por la experiencia, caian livianamente en descrédito y eran reemplazados por otros que corrian en breve la misma suerte. La ciudad no presentaba por todas partes otro espectáculo que el de enfermos, convalecientes, entierros que caminaban á los cementerios públicos, los ministros de la Iglesia corriendo aquí y allá á llevar á los moribundos los últimos auxilios de la religion: y el espanto y la palidez pintados en los semblantes de la parte de la poblacion á quien no atacaba todavia la enfermedad. Al mismo tiempo la piedad no dejaba piedra por mover, buscando en otra parte el remedio del mal. Plegarias, rogaciones, desagravios, procesiones de sangre, triduos, novenarios, cuanto género de devociones se estila entre nosotros, de todo se echó mano para aplacar la cólera de los cielos. No quedó Imágen de alguna devocion en templos ni claustros, á quien no se votasen cultos particulares, y á quien no se invocase por tutelar y patrona en aquella afliccion. Aun se pensó traer á México á Nuestra Señora de Guadalupe, como se habia hecho cuando la inundacion de 1629; mas no vino en ello el arzobispo virey. Solo consintió que se la jurase patrona de la ciudad en el mes de mayo.[2] Nueve años despues, es decir, en 1746, se extendió el patronazgo á todo el reino.

"La epidemia corrió todo el año de 37, y por fin desapareció completamente de México en el mes de diciembre.

"Ahora, si se quiere saber algo sobre el número de víctimas que costó, daremos los pocos datos que en el particular hemos podido reunir. Los padrones ó cuentas de tributos que entónces se formaban, eran ciento cincuenta, segun los partidos en que estaba dividido el reino: cuatro de dichos partidos quedaron afortunadamente libres del contagio, que fueron Teutila, Yahualica, Guayacocotlan y Nochixtlan: de diez y seis no se pudo recoger noticia en muchos años; en los ciento treinta restantes se encontró que habian perecido ciento noventa y dos mil trescientas sesenta y cuatro personas. Debe tenerse presente

1 No fué á consecuencia de lo exhorbitante del gasto hecho, por lo que el arzobispo virey suspendió la providencia en Mayo de 1737, sino porque la peste iba minorando, y por haberse considerado que su continuacion servia de retraente para no concurrir mas enfermos á los hospitales abiertos. Así lo expuso terminantemente el Sr. Vizarron en su decreto de 27 de Mayo de aquel año.

2 El edicto del arzobispo publicando el patronato y declarando festividad de precepto la del 12 de Diciembre, está fechado el 24 de Mayo de 1737.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

que en los padrones de tributos, solo se comprendian los indígenas y los que se llamaban *castas*, y que de estos mismos no se empadronaban sino los que pagaban tributo, que eran los varones desde diez hasta cincuenta años; de suerte que tomando en consideracion las mujeres, los niños y los viejos, puede calcularse que quedaba fuera del empadronamient mas de la mitad de dichas razas ó sean familias. Agréguese á esto la poblacion pertenciente á las otras en que estaba dividida la nacion. Dentro de la ciudad de México murieron 40,157 personas segun los estados de entierros, que son los siguientes:

TEMPLOS.

Parroquiales de españoles.

Catedral	2000
San Miguel	1000
Santa Catarina	1400
Santa Veracruz	5000

De indios.

San José	1684
Santiago Tlaltelolco	3730
Santa María	860
San Pablo	2758
San Sebastian	670
Santa Cruz Coltzingo	680
Santa Cruz Acatlan	568
Mistecos	167
Nuestra Señora de Guadalupe	450

De Regulares.

Santo Domingo	2000
La Merced	1000

HOSPITALES.

Hospital Real	2484
Jesus Nazareno	61
San Juan de Dios	3177
San Hipólito	464
Espíritu Santo	426
Nuestra Señora de Belen	2

CAMPOSANTOS Y CEMENTERIOS.

San Juan de Letran	576
Candelaria	500
Xiuhtenco	500
San Antonio Abad	1000
San Lázaro	7000
	40157

"Debemos advertir que estos estados se tuvieron entónces mismo por diminutos; sin embargo ellos dan un resultado horroroso, especialmente si se comparan con los del Cólera-morbus ahora cinco años. El que nos ha franqueado el director de sanidad pública en ese tiempo, supone que esta segunda epidemia costó á México 12,893 personas; es decir, cerca de una tercera parte de las que se llevó el Matlazahuatl, siendo de notar que no es probable que la poblacion de la capital fuese mayor en la primera mitad del siglo pasado que en nuestros dias. En Puebla que se suponia por aquel tiempo tan populosa como México, subió el número de muertos á 54,000. Si para formar idea del estado de la medicina y de la bondad de los métodos curativos usados en la epidemia se desean algunas noticias sobre la proporcion entre el número de muertos y el de enfermos, diremos que en los diez y seis meses que duró la peste en México, entraron al Hospital real, 7283 contagiados, de los cuales sanaron 4709; que en San Juan de Dios fueron asistidos 9402, de los que salvaron 6575; que en el lazareto de la Teja entraron desde 2 de febrero hasta 7 de agosto, 2488 enfermos, y sanaron 1979; y que en otro que puso la casa del marqués del Valle en Coyoacan, sobre 636 enfermos que se recibieron en el espacio de seis meses, recobraron la salud 471: de manera, que en el Hospital real salvaron un poco menos de las dos terceras partes, y en los otros un poco mas. Respecto de convalecientes, en Belen fueron asistidos 4502, de los que recayeron muchos allí mismo; pero solo perecieron siete. En el hospital que puso el dean D. Alonso Moreno en el barrio de San Pablo, convalecieron 2056 enfermos, de los cuales murieron 22: así pues en este perecieron mas de 10 al millar, y en Belen ménos de 2."[1]

Diez años despues del memorable 1737; años empleados en obras de virtud y de utilidad social, como consta en las noticias que anteceden á la relacion que acabamos de trascribir, bajó al sepulcro el Sr. Vizarron, en la noche del 25 de Enero de 1747, precisamente cuando el clamor de las campanas recordaba á los habitantes de México que diez y nueve años antes habia fallecido en igual dia el Sr. Lanciego su antecesor en la prelacía.

Murió el Sr. Vizarron en medio de las lágrimas de todo un pueblo que le amaba y bendecia, y murió dejando un nombre esclarecido lo mismo en las páginas de la historia de la Iglesia mexicana, que en las de los gobernantes políticos. Como prelado, escribió gran número de *Edictos* y *Cartas pastorales;* como funcionario que fué, publicó: *Satisfaccion á los cargos de la residencia por el tiempo del vireinato del autor.* Impreso en México, 1740, en fólio; y *Estado del reino de la Nueva España á tiempo de entregar el baston al duque de la Conquista.* Impreso en México, 1740, en fólio.[2]

1 *Diccionario universal de Historia y Geografía*, tomo 9, artículo Matlazahuatl.

2 Beristain. *Biblioteca hispano americana septentrional.* No puede darse entero crédito á Beristain con respecto á estos títulos de obras, porque es un hecho comprobado que los cambiaba cuando queria, y por lo mismo se hace difícil hallar una obra guiándose únicamente por las noticias bibliográficas de Beristain.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ®
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

XXIII

EL ILLMO. SR. DR. D. MANUEL RUBIO Y SALINAS.

1749—1765

RARA felicidad ha sido, por cierto, la de la Iglesia mexicana desde su fundacion hasta nuestros dias! Panegíricos, mas bien que biografías, parecen los estudios que hemos ofrecido al lector en las páginas que llevamos escritas, porque á cada paso encontramos motivo de justísimo elogio, en presencia de la virtud, del saber y de la bondad de los prelados que ha tenido esta archi-diócesis. De ello dará nuevo y elocuente testimonio la narracion de la vida del Illmo. Sr. Dr. D. MANUEL RUBIO Y SALINAS que vamos á hacer.

Nació en Colmenar-viejo, villa situada en la provincia de Madrid á 35 kilómetros de esa capital, el 29 de Junio de 1703, hijo de padres nobles que lo fueron D. Juan Tomás Rubio y Anento, y Doña María Ignacia Salinas Ros de Medrano.[1] Hizo sus estudios en la célebre Universidad de Alcalá de Henares, en la que se distinguió por la viveza de su ingenio, y por su penetracion, llegando á ser un consumado canonista y recibiendo la licenciatura en aquella facultad.

Aun no habia abrazado la carrera de la Iglesia, cuando le admitió como familiar suyo el Illmo. Sr. D. Manuel de Endaya y Haro, obispo de Oviedo.[2] Grande fué el aprecio que este prelado hizo del jóven RUBIO Y SALINAS que, mas tarde, habia de ser su sucesor en el arzobispado de México.

Cuándo hubiese recibido los órdenes sagrados, es cosa que no sabemos; mas es lícito

1 El Sr. Rubio, padre de nuestro arzobispo, fué oidor de Mallorca, varon esclarecido por su integridad y virtud, de ilustres progenitores que desempeñaron honoríficos empleos en la antigua ciudad de Daroca, de que fueron Justicias mayores. Tambien fueron sus parientes D. Diego Liñan y Rubio, regente de Mallorca y despues del consejo de Aragon; D. Ramiro Sebastian, célebre arzobispo de Palermo, y el Exmo. Sr. D. Melchor de Navarra, duque de la Palata, virey que fué del Perú. La señora Salinas de Rubio, fué de no ménos ilustre alcurnia. Su abuelo y su padre desempeñaron en Guadalajara de España y en Alcalá de Henares varios empleos privativos de personas de aventajada nobleza. Era prima de D. Francisco Ros de Medrano, caballero del hábito de Alcántara, gentil-hombre de Boca de S. M. Tambien era de su familia el Exmo. é Illmo. Sr. D. Diego Ros de Medrano, obispo de Orense, virey y capitan general de Galicia, catedrático de teología y varon tan célebre por su virtud, que Felipe V y Doña Isabel Farnesio, solicitaron de la Silla Apostólica la canonizacion de tan ejemplar ministro. Todas estas noticias las hemos tomado de la dedicatoria que precede á una obra que publicó en México en 1755 el M. R. P. Fr. Juan José de la Cruz y Moya, y de la que daremos completa noticia en el índice bibliográfico de este libro.

2 La biografía del Sr. Endaya figurará en el Apéndice, segun tenemos ofrecido.

EL ILVSTRISSIMO SR D.N MANUEL RUBIO SALINAS. VISITADOR DEL OBISPADO DE OVIEDO: Capellan de Honor de su Magestad. Fiscal de su Real Capilla: de su Consejo. Abad del Real Convento de San Isidro de Leon y Dignissimo Arzobispo de Mexico &. Falleció el dia 5 de Julio de 1765.

(Tomado de la galería que existe en la Catedral de México)

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

conjeturar que fué poco tiempo despues de haber entrado como familiar, pues consta que el ya nombrado obispo de Oviedo le encargó un negocio tan interesante y grave como era la visita de su diócesis, conociendo que en el jóven Rubio y Salinas *se habia anticipado la madurez del juicio á los pocos años de su edad.*[1]

En 1729, falleció el obispo de Oviedo. Este suceso parece que podia haber influido de una manera desfavorable en la suerte del Sr. Rubio y Salinas; mas no fué así, sino que, por el contrario, le colocó al lado de otro personaje ilustre, y de más elevada gerarquía, á cuya sombra protectora ascendió rápidamente á mayores empleos. Fué este el Eminentísimo Sr. cardenal D. Cárlos de Borja, Patriarca de las Indias, á quien puede muy bien llamarse el Mecenas del Sr. Rubio y Salinas y el principal autor de su fortuna. Admitióle en su familia, y muy en breve aquel sacerdote jóven, ilustrado, de noble presencia, de sentimientos levantados, que con la dulzura de su trato sabia hacerse dueño de las voluntades, lo fué de la del cardenal que le estimó sobre todos, sin embargo de verse rodeado de personas que tambien eran de distincion, de mérito y de virtud.

No satisfecho el Patriarca de las Indias, hizo nombrar al Sr. Rubio y Salinas capellan de honor de S. M., y sucesivamente fiscal de la real Capilla, Casa y Corte, juez de las reales Jornadas, y vicario de Alcalá que era dignidad anexa á la del Patriarca.

No se crea que aquella rápida elevacion del Sr. Rubio y Salinas á los puestos que tenia en la corte de Felipe V, alteraron en alguna manera su carácter, haciendo nacer en su corazon el orgullo y el amor á las vanidades cortesanas. Lejos de eso, él supo distinguir con gran cordura, la verdad de la lisonja, la fineza del engaño, la humildad de la bajeza, la condescendencia de la integridad; en una palabra, la verdadera de la falsa política, logrando conservar así un nombre digno y sin mancha, á pesar de los riesgos á que se encontraba ocasionado por sus empleos, y gozando por consiguiente la estimacion del soberano y la íntima amistad de los personages mas distinguidos, que reconocian en él á un hombre de conducta prudente, de generoso espíritu, de trato urbano y amena conversacion, y que sabia dar esplendor á los puestos que ocupaba, sin que por eso pudiera decirse que traspasaba los límites que su carácter sacerdotal imponia.

El cardenal dió todavia otra prueba al Sr. Rubio y Salinas de su profunda consideracion, nombrándole en sus últimas disposiciones su primer albacea, y legatario específico de varias alhajas, entre ellas una rica y preciosa mitra con que habia sido consagrado obispo de Trebizonda, prenda que conservó nuestro arzobispo hasta su muerte.[2] Hizo más el cardenal. Habiendo él sufragado entre los conclavistas en la eleccion de Benedicto XIV, obtuvo entre otras gracias pontificias la facultad de pasar á otro despues de sus dias las pensiones eclesiásticas que gozaba, y efectivamente nombró para una de ellas, que era cuantiosa, al Sr. Rubio y Salinas. El Consejo de Castilla recibió mal aquella disposicion que correspondia á los reyes, y el mismo Felipe V, á pesar de lo mucho que apreciaba á su capellan, oyó con displicencia la noticia; susceptibilidades que nos parecen frívolas á los que no estamos acostumbrados á ver vindicar prerogativas en ninguna esfera de la sociedad, pero muy comunes en las monarquías.

No era por cierto el Sr. Rubio y Salinas quien por apego á intereses mezquinos disputase el cumplimiento de la gracia hecha á su protector por Benedicto XIV. Supo lo que pasaba, é inmediatamente se presentó al rey renunciando cualquier derecho que pudiese tener á la indicada pension, *para que S. M. dispusiese de ella á su arbitrio.*

Este rasgo de noble dignidad, unido á sus anteriores servicios, le realzó ante Felipe V, quien, para premiarle, le presentó para la abadía de San Isidro de Leon, codiciada por

1 Torres. *Elogio fúnebre* del Sr. Rubio y Salinas. El Dr. y Mtro. D. Cayetano Torres, á quien acabamos de citar, fué uno de los oradores sagrados mas notables de la época á que venimos refiriéndonos, y uno de los que mas se distinguieron despues en el IV Concilio mexicano. Falleció en 1787.

2 Tambien fué albacea y legatario del duque de Abrantes y de la marquesa de las Nieves, personas que durante su vida depositaron en él sus mayores confianzas.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

otros, por la respetabilidad del puesto, por sus grandes rentas y por su jurisdiccion espiritual y temporal. ¡No siempre ha de alcanzarse en una monarquía el favor del soberano por medio de la adulacion servil y de la lisonja!

La muerte de Felipe V ocurrida inesperadamente el 9 de Julio de 1746, no fué para el abad de San Isidro causa de cambio de fortuna. Fernando VI, heredero de la corona, le amaba desde niño, y, al decir de un antiguo escritor, "pasando de los términos de la sola benevolencia, parece que tocaba en la ternura."

Acababa de subir al trono cuando recibió la noticia de la muerte del arzobispo de México D. Juan Antonio de Vizarron y Eguiarreta, de quien acabamos de hablar. Cubrir la vacante era negocio árduo, por la importancia del empleo, por la grandeza del último que lo habia desempeñado, y, mas que todo, por las dificultades que se pulsaban en aquellos momentos para cohonestar los deseos del soberano y de sus ministros, que tenian á su cargo, puede decirse, el gobierno. Afortunadamente, un sacerdote sabio y profundo político, el P. Francisco Rábago, era á la sazon confesor de Fernando VI. Conocia y estimaba al abad de San Isidro y creyó que ninguno mejor que él podia reemplazar dignamente al Sr. Vizarron. Propúsolo á los ministros, y aplaudieron la eleccion, se la indicó al rey y expresó éste su condescendencia diciendo: *Muy bueno es; pero yo no lo quisiera tan lejos. Vale, Señor*, replicó el jesuita, *vale que es mozo, y haciendo este viaje podrá volver á donde quiera V. M.*[1]

Preconizado el Sr. Rubio y Salinas en el consistorio público de 3 de Febrero de 1748, el papa Benedicto XIV le expidió las bulas correspondientes.

Cuarenta y cinco años nada más contaba el Sr. Rubio y Salinas al ser electo arzobispo de México. La noticia causóle verdadera sorpresa, y vaciló antes de aceptar, por lo remoto del país á que se le destinaba, por la diversidad del clima y por alguna otra circunstancia. Empero el P. Rábago que, confidencialmente, le habia participado aquel suceso, le animó, y recordando él que es la obediencia virtud indispensable en los ministros del altar, se dirigió á Madrid á dar las gracias al monarca por la honra que le hacia, y á manifestarle que estaba dispuesto á partir á su destino.

Si las palabras de Fernando VI al indicarle su confesor la eleccion del Sr. Rubio y Salinas para arzobispo de México, tan honoríficas fueron para este, las que le dirigió al recibirle demuestran no solo el sumo aprecio que de él hacia, sino el alto concepto que aquel soberano tenia de la Iglesia mexicana. *Vais al Toledo de las Indias*, le dijo, aunque *está muy lejos;* y como si no bastasen esas demostraciones, le hizo en aquellos mismos dias miembro de una Junta compuesta de sus primeros ministros, de su confesor, y de otras personas de elevada posicion, á cuyo saber y á cuyo tacto se habian encomendado varias resoluciones sobre asuntos de grande importancia. En esa Junta nuestro arzobispo tomó activa parte, y concluidos los trabajos, encaminóse á la Nueva España.

Antes de salir de Madrid, declaró el dia 6 de Marzo de 1749 la formal ereccion de la insigne y real Colegiata de Nuestra Señora de Guadalupe, en cumplimiento de la bula de Benedicto XIV de 15 de Julio de 1746 y de las reales cédulas expedidas al intento.

El 10 de Setiembre de 1749 llegó á México, despues de haber sido consagrado en Puebla el 24 de Agosto.[2]

¡Cuán grande extension tendriamos que dar á esta biografía, si prentendiéramos narrar circunstanciadamente los actos del Sr. Rubio y Salinas durante los diez y seis años que duró su gobierno! Entónces le veriamos entregado con infatigable celo y prodigiosa actividad al despacho de los negocios, aun en los últimos dias de su vida; asistiriamos á los sínodos convocados y presididos por él para la provision de curatos; le veriamos ordenar á millares de sugetos; concurrir á todas las funciones religiosas de su Catedral y á muchas

1 Torres, loc. cit.

2 Era entónces obispo de Puebla D. Domingo Pantaleon Alvarez de Abreu.

de los otros templos;[1] expedir multitud de Edictos, de Cartas pastorales, de Reglamentos, de Aranceles para los tribunales y parroquias;[2] procurar la observancia de la disciplina eclesiástica; erigir nuevas parroquias para la cómoda administracion de los sacramentos y bien de las feligresías; fomentar las *misiones* en muchas partes del Arzobispado; establecer y pagar de sus propias rentas catedráticos de lenguas mexicana y otomí; fomentar los estudios; premiar á los hombres beneméritos, y promover por cuantos medios podia el lustre de su clero.

A él, manso, afable por naturaleza, le veriamos revestirse de energía cuando se trataba de eludir sus mandatos;[3] á él, que ningun apego tenia á vanas exterioridades, le veriamos en ciertas ocasiones, y solo por conservar el esplendor de la dignidad episcopal, presentarse en público con magnificencia, con aparato de gran tren, familia y equipages de un príncipe; á él, sobrio, le veriamos obsequiar con espléndidos banquetes en las casas arzobispales de México y Tacubaya, á sus huéspedes ilustres; á él, amante del retiro, le acompañariamos á presenciar una cacería en el bosque de Chapultepec.[4]

En punto á obras de beneficencia sábese que daba cien pesos mensuales á la Casa Profesa de la Compañia de Jesus; otros tantos á las religiosas de la Enseñanza; cuarenta á las MM. Capuchinas de México; treinta á las de Querétaro; ciento veinte á las niñas del Colegio de Belen; treinta para la fábrica de la iglesia de la Santísima Trinidad, y otras muchas que por no ser prolijos no enumeramos. Baste decir que el mayordomo del Sr. Rubio y Salinas distribuia infaliblemente el dia primero de cada mes, *tres mil pesos* de asignaciones; que ascendian, ademas, á *doce mil pesos anuales* las que él repartia por su propia mano, y que en estas partidas no se cuentan las crecidas cantidades que empleó en las epidemias que hubo durante su gobierno pastoral, ni el valor de los ornamentos y vasos sagrados con que enriqueció los templos y santuarios de esta ciudad y de otros lugares de su arzobispado. "No habia, dice el Dr. Torres varias veces citado, no habia necesidad privada ni pública, grande ni pequeña, donde no se extendiese el ardor de su excesiva caridad." "Era el asilo de todos, agrega mas adelante, y su misericordia el seguro puerto donde se acogian los infelices para ponerse al abrigo de la tempestad y evitar en el mar de sus infortunios un seguro naufragio. Bien podian decirle todos los afligidos que movian las manos y los piés, porque su misericordia les servia de báculo."

La infeliz raza conquistada era objeto de su cuidado y proteccion. Nada habia que irritase tanto al Sr. Rubio y Salinas como el saber que se habia hecho alguna vejacion á un indio, y por eso cuando los desmanes de los encomenderos ó las exigencias de los religiosos llegaban á sus oidos, constituíase él en defensor ardiente de aquellos desgraciados, que eran todavia en aquella época *los mas infelices y se veian en la triste situacion de ser el comun oprobio aun de la misma plebe*, si hemos de dar crédito á los escritores del siglo pasado. Y la proteccion que el prelado les impartia, no se limitaba á ampararles y defenderles, sino que, como que partia de un hombre ilustrado, tendia á evitar en lo futuro aquellos males, desarraigando la ignorancia en que yacian y que anhelaban perpetuar los dominadores. Secundado el arzobispo por el provisor de los naturales el Dr. D. Francisco Jimenez Caro, se ordenó á todas las jurisdicciones del arzobispado que los curas seculares

1 "Se puede creer prudencialmente, dice el Dr. Torres en una nota al *Elogio fúnebre* ya citado, que no ha habido arzobispo de México que haya ordenado tantos sugetos, ni que haya hecho tantos sínodos de curatos, ni que haya asistido mas al Coro y procesiones y cosas semejantes, pertenecientes á su ministerio."

2 Beristain solo cita las siguientes pastorales, ó porque no conoció otras ó porque no todas fueron impresas. *Instruccion sobre la indulgencia plenaria de la Bula Benedictina* "Pia Mater." Impresa en México 1754.—*Sobre las tristes noticias que llegaron de España, del terremoto de* 1755. Imp. en México 1756.—*A los Curas y jueces eclesiásticos del Arzobispado sobre diligencias matrimoniales y dispensas.* Imp. en México 1756.—*Arancel de derechos para los Curatos de la ciudad de México conforme á las instancias del Exmo. Ayuntamiento.* Imp. en México 1757.—*A los Curas sobre residencia de sus parroquias.* Imp. en México 1762.—*Edicto pastoral sobre jubileos.* Imp. en México 1760.—*Edicto pastoral sobre diezmos.* Imp. en México 1763.

3 Vióse esto cuando en 1754 separó á los religiosos de los curatos del arzobispado en virtud de reales órdenes comunicadas al vireinato.

4 Castro Santa Ana. *Diario de sucesos notables.* Muchas fiestas á que concurrió el arzobispo ó que dió él mismo, se hallan descritas en este curioso Diario.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

y regulares de él en las cabeceras y pueblos de sus doctrinas estableciesen precisa y puntualmente escuelas en donde se enseñase á niños y niñas la doctrina cristiana, y á leer y escribir, pues aunque en repetidas reales cédulas así estaba prevenido, habia habido grande omision en el cumplimiento de ellas, y solo en algunos pueblos se observaban. Que las medidas dictadas por el ordinario fueron eficaces, bien lo demuestra el hecho de que á principios de Abril de 1754 se habian planteado ya *ciento noventa y siete escuelas* á las que se suministraba lo necesario para que pudiesen subsistir; teniendo los curas la obligacion de dar cuenta anualmente del número de niños que á ellas concurrian.[1]

Si no tuviera otros títulos el Sr. Rubio y Salinas á nuestra estimacion, bastaria para realzarle ante nuestros ojos lo que acabamos de decir. Trasládese el lector por un momento á la época á que venimos refiriéndonos, y comprenderá que *ciento noventa y siete escuelas* entónces, significaban mucho mas que lo que puede significar hoy, multiplicada por diez, aquella cifra.

Cada vez que de la dominacion española se trata, ponderan los escritores de nuestros dias el ningun empeño que entónces se puso en la instruccion pública. En parte son justas esas censuras; pero es un deber confesar que si la autoridad civil se cuidó poco de materia tan esencial é importante, en cambio la Iglesia hizo cuanto en la esfera de sus recursos cabia. Si la instruccion que dió fué principalmente teológica, si obró por propia conveniencia, y sus conatos todos se dirigian á aumentar su poder, cosas son esas muy naturales, y pretender lo contrario seria un absurdo. Impone todo partido dominante sus ideas y procura formar las nuevas generaciones conforme á esas ideas. Así ha sucedido siempre, y seguirá sucediendo, porque el interes es la base de las acciones humanas. Además, debe tenerse presente que cada época tiene tendencias especiales que la caracterizan y es impertinente pretender que obedezcan todas al espíritu de aquella en que viven los que juzgan ciertos periodos históricos. Inspíranos estas reflexiones la idea de que el lector al ver cómo elogiamos la fundacion de escuelas durante el periodo pastoral del Sr. Rubio y Salinas, pudiera decir que ellas no produjeron fruto alguno, puesto que no imprimieron una nueva faz á la entónces Nueva España. Nosotros, sin pretender enaltecer el pasado concediéndole mas que lo que realmente merece, creemos que es un deber del historiador meditar mucho antes de lanzar una acusacion como las que á cada paso escuchamos de los que por llamarse progresistas deturpan todo lo antiguo y todo lo que no ha influido en provecho de sus propias ideas.

En cuanto á su vida íntima, no podia ser ésta mas ajustada á la piedad y á la devocion propias de un sugeto que no habia abrazado la carrera de la Iglesia por obtener puestos lucrativos, sino que una fé ardiente, una vocacion verdadera le condujeron al altar. En todas las cuaresmas asistia á los *ejercicios* nocturnos del Oratorio de San Felipe Neri; algunas veces á los del Tercer Orden de Penitencia de San Francisco; en los dias correspondientes, á la Escuela de Cristo fundada en el colegio de San Pedro, y tambien á otra Escuela de Cristo, de la parroquia de San Sebastian, dando en todos esos lugares pruebas evidentes de su fervor y de su humildad cristiana. Viósele en la cuaresma del año último de su vida desempeñar todas sus funciones pontificales, ir á los sermones y á las explicaciones de la doctrina cristiana; confirmar en su oratorio, y, en una palabra, cumplir con sus deberes de pastor y de hombre piadoso, á pesar de que se encontraba ya, puede decirse, herido de muerte, pues á pocos dias bajó al sepulcro. Fué necesario que llegase á postrarle en el lecho la última enfermedad para que se supiese que durante su vida habia mortificado su cuerpo de una manera crudelísima.[2]

1 Edicto publicado el 13 de Agosto de 1755.

2 "Traia continuamente sobre su pecho, dice el Dr. Torres, una cruz de fierro armada de puntas muy agudas, que era lo que le causaba aquella anhelante y dificultosa respiracion que tenian los médicos por síntoma de su enfermedad, y lo era de su vida penitente. Ocultó su modestia este prolongado tormento, hasta que privado de su juicio en la última enfermedad no fué dueño de sí. Entónces se le reconoció y fué preciso quitársela por los daños que le ocasionaba y para los fines de la curacion."

Las multiplicadas tareas del Sr. Rubio y Salinas en la capital, no fueron un obstáculo para que visitase su arzobispado. Anualmente salia de México, y permanecia fuera algunos meses, llevando cada vez distinta direccion, para no dejar ámbito alguno á que no llegase. La falta de documentos nos priva de dar una noticia exacta de sus visitas; solo podemos afirmar que de 1752 á 1758, es decir, en el corto espacio de seis años, hizo cinco, en las fechas que vamos á apuntar. 1ª de 8 de Noviembre de 1752 á 14 de Marzo de 1753; 2ª de 2 de Enero de 1753 á 18 de Marzo de 1754; 3ª de 29 de Diciembre de 1754 á 22 de Marzo de 1755; 4ª de 20 de Noviembre de 1756 á 5 de Marzo de 1757; 5ª de 1º de Diciembre de 1757 á 10 de Febrero de 1758.[1] No es necesario decir que en esas visitas, y en las demas que seguramente hizo, prodigó el Sr. Rubio y Salinas los tesoros de su caridad, y los beneficios que resultan á los pueblos de la presencia de un pastor ilustrado y virtuoso.

Hablar de todos y cada uno de sus edictos, seria fatigar al lector. No lo haremos, pues, sino que habremos de limitarnos á indicar algunos que contribuirán sin duda á dar á conocer la índole y carácter de nuestro personaje.

Bajo pena de excomunion ordenó el 30 de Marzo de 1754 que todos los clérigos que se hallaban en México, fuera de sus partidos ó jurisdicciones, volviesen á ellas. El 3 de Agosto de 1755 expidió otro edicto notable sobre varios puntos de disciplina eclesiástica y ordenando que los curas estableciesen escuelas. El 19 de Setiembre de 1756, hizo saber por medio de un edicto que habia sido confirmado por la Santa Sede el patronato general de la Vírgen de Guadalupe, y convocó para las fiestas que con tal motivo debian celebrarse; fiestas de que haríamos gustosos una descripcion. El 20 de Marzo de 1757 se publicó otro edicto, sobre la policía en los templos, prohibiendo entre otras cosas que en el interior de dichos templos se pidiesen *limosnas, ni aun para el culto.*

Despues de todo lo que llevamos referido, parece como que no resta nada que decir; mas no es así. En la prelacía del Sr. Rubio y Salinas tuvieron lugar no pocos sucesos dignos de ser consignados en esta obra, y tenemos por lo mismo que demandar todavia la atencion del lector. Interesa á la historia de la Iglesia mexicana que queden recogidas en esta obra muchas noticias diseminadas en libros que van siendo cada dia mas raros, y que, á juzgar por lo que ha pasado ya, desaparecerán en breve de nuestra patria para ir á enriquecer las bibliotecas extranjeras.

Prodigioso era el número de religiosos que existia á mediados del siglo XVII así en la Antigua como en la Nueva España, y sus costumbres no eran por cierto irreprensibles. Ambas circunstancias dieron orígen á la separacion de franciscanos, domínicos y agustinos de los curatos, como hemos visto ya, y obligaron á Fernando VI á dictar las severas disposiciones contenidas en la siguiente *papeleta* fechada en Madrid el 20 de Julio de 1754, cuyo cumplimiento veló nuestro arzobispo. Dice así:

"Habiendo considerado la piedad del rey el grande desórden que se ha experimentado en admitir tan crecido número de individuos en las religiones, con descrédito y menosprecio de sus santos institutos, con que se ha conmovido su real ánimo á que se tomase el mas suave y oportuno remedio; y que los religiosos como columnas de la Iglesia se mantuviesen en su mayor perfeccion para que con su ejemplo y santa emulacion, al paso que se aumenten las virtudes se disminuyan los vicios, cediendo todo en gloria de Dios. Por tanto, S. M. en acuerdo de la Santa Sede, está resuelto á que *por espacio de diez años no se admita individuo alguno en ninguna religion, por ningun pretexto;* y pasando dicho tiempo se representará á S. M. la necesidad de la provincia y convento de ella para que se admitan los que se hallaren convenientes.

"Así mismo, habiéndose experimentado los contínuos excesos de muchos individuos en las religiones y el crecido número de apóstatas, y que todo esto ha resultado de haber entrado en estas de la menor edad, y que cuando se han hallado en la mas avanzada se han visto precisados á las instituciones de tan santo instituto, y llevados de sus pasiones han

1 Hizo otras, mas no podemos, por falta de documentos, señalar las fechas como en las cinco que aparecen en el texto.

prorumpido en tan feos y semejantes procederes: en adelante *no se admita á ninguno que no tenga veintiun años, so pena que se procederá contra el delincuente.*

"Respecto de los crecidos números de bienes de algunos religiosos y de la cortedad de otros, ha resuelto S. M. que á todos se considere anualmente el sustento y decencia, sin que falte lo necesario para el culto divino, regulando el número de individuos de cada convento, *para que de este modo vivan con mas quietud, sin molestar á los fieles, y que el vasallo viva tambien mas aliviado.*

"Habiendo llegado varios recursos á S. M. de últimas voluntades y testamentos, obras pias de algunos que mal aconsejados por los individuos de algunas religiones, con perjuicio de sus legítimos y forzados herederos los han inducido á que dejasen sus bienes á su religion con conocido daño de sus conciencias y salvacion de su alma; ha resuelto S. M. *que ningun religioso se mezcle en semejantes testamentos y últimas voluntades del que sano ó enfermo dispusiere su testamento.*

"Confiando por la experiencia la grande familiaridad de muchos religiosos á la entrada de muchas casas, interesándose en la disposicion de ellas, y que de esto ha resultado perjudiciales inquietudes con descrédito de ambas partes, manda S. M. á todos los superiores tengan mucho cuidado y vigilancia en *que se observe la clausura con el mayor rigor*, porque de este modo resplandezca el estado religioso, sin que la emulacion tenga que tildarse en la menor cosa."[1]

Era difícil que en cerca de diez y seis años que duró la administracion pastoral del Sr. Rubio y Salinas, dejase de ofrecérsele una oportunidad, como varios de sus antecesores la tuvieron, para desplegar su caritativo celo en los aciagos dias de una peste. Tan comun así era entonces la aparicion de esas calamidades que asolan á los pueblos. No una sino dos, afligieron entónces á México.

Las viruelas, enfermedad importada siempre de Europa, como dice muy bien el P. Cavo, y que hacia mas de quince años que no se padecia en México, apestó la ciudad desde principios de 1762, cebándose en los niños y los jóvenes, haciendo en los diez meses que duró otros tantos miles de víctimas; y cuando, como dice el mismo P. Cavo acabado de citar, aún no habian enjugado las familias de los mexicanos las lágrimas por sus difuntos hijos, volvió el terrible *matlazahuatl* á sembrar la tristeza y la desolacion. Oigamos al historiador:

"Esta enfermedad en poco tiempo contagió á la ciudad, y tanto, que no cabiendo los enfermos en los hospitales, fué preciso que las personas piadosas concurrieran para formar otros. Entre los demás se señaló el P. Agustin Marquez, ministro de la Casa Profesa de jesuitas, varon apostólico, que en pocos dias levantó uno tan grande, que abarcó á cuantos enfermos acudieron y á cuantos los jesuitas empleados en la asistencia de los apestados hallaron que no tenian proporcion para curarse. Esto se debia á los ricos mexicanos que pusieron en manos de aquel hombre ejemplar cuantiosas limosnas, exhortándolo á que no perdonara gastos con tal que los enfermos estuvieran bien asistidos. *El arzobispo de México* D. Manuel Rubio y Salinas *mostró en esta calamidad entrañas de padre comun, no solo con los socorros que abundantemente hacia dar á los pobres, sino tambien á los jesuitas que lo iban á ver por motivo de alguna confesion, á quienes despues de alabar su celo los proveia de dinero para que socorrieran á los enfermos.*[2]

Esta nobilísima conducta vino á sellar, por decirlo así, la reputacion del esclarecido sacerdote de quien hablamos; á robustecer el amor que todos le profesaban. Próximo á su ocaso emite el sol sus mas vivos resplandores; próximo á desaparecer de la faz de la tierra el Sr. Rubio y Salinas, grababa su nombre en el corazon de los mexicanos con imperecederos caractéres.

1 Esta papeleta, como la llama Castro Santa Ana en su *Diario*, de donde la hemos tomado, no es sino el extracto de una Pragmática, que no fué por cierto la primera ni la última de los reyes de España sobre materia tan importante cuanto delicada.

2 Cavo. *Tres siglos de México*, lib. XX y último.

Pero no es tiempo todavia de hablar de su muerte. Nos falta apuntar, como hemos hecho en las anteriores biografías, algunas fechas relativas á los templos de México, así como otros sucesos que no está por demas consignar en esta obra, siquiera sea porque con nimia escrupulosidad hemos procurado no incurrir en los errores cronológicos de que se encuentran plagados casi todos los libros modernos en que se dan estas mismas noticias.

El 25 de Octubre de 1751 dió posesion el Sr. Rubio y Salinas al abad y canónigos nombrados para la Colegiata de Guadalupe, despues de haberse fallado en contra de ellos el pleito que promovieron sobre no querer estar sujetos al ordinario. En Mayo de 1753 quedó terminada la suntuosa casa y colegio de San Ignacio para recoger viudas y jóvenes nobles.[1] En Julio se comenzaron los trabajos del nuevo templo de los Betlemitas y terminó el arzobispo las "Constituciones de la insigne y real Colegiata de Guadalupe." El 5 de Agosto puso el mismo prelado la primera piedra del Oratorio de San Felipe Neri; el 30 llegaron á México las religiosas fundadoras del convento de la Enseñanza. El 12 de Diciembre se terminó el Colegio de San Ignacio para doncellas indias. El 16 de Marzo de 1754 fué la bendicion de la iglesia de Santa Ana; en Junio celebró la Universidad actos literarios de tal importancia que se conserva hasta el dia su recuerdo.[2] El 20 de Junio consagró el Sr. Rubio y Salinas en la iglesia de San José de Tacubaya á los Illmos. señores obispos de Oaxaca y Nueva Cáceres, Dr. D. Ventura Blanco, y D. Fr. Matos de la Concepcion. En este mismo mes quedaron terminadas las obras del convento de la Enseñanza cuya iglesia fué dedicada á pocos dias. El 23 de Enero de 1755 fué la solemne consagracion de la hermosa iglesia del convento imperial de Santo Domingo. El 5 de Abril se incendió el convento de religiosas de Santa Clara, á quienes socorrió con gran liberalidad el arzobispo. El 19 del mismo mes bendijo el nuevo templo de San Fernando. En Enero de 1756 nombró á las religiosas fundadoras de los conventos de Lagos y San Miguel el Grande, quienes fueron inmediatamente á su destino.

El 28 de Marzo, expidió el Sr. Rubio y Salinas una *Carta* exhortando á su clero y diocesanos al mejoramiento de las costumbres. El 13 de Abril hizo á la Catedral un rico presente.[3] En Mayo quedó concluida la fábrica del Hospital de Terceros de San Francisco. El 12 de Setiembre se estrenó la iglesia de MM. Capuchinas. El 9 de Noviembre, con pompa nunca vista, celebróse en México el patronato de la Vírgen de Guadalupe. En 1757 las obras del Sagrario metropolitano recibieron grande impulso, y tuvieron lugar otras fiestas de que no haremos mencion, porque carecen de interes histórico, y tambien porque tenemos que dar fin á este estudio.

Acababa de desempeñar sus funciones pastorales con aquel fervor y con aquel celo que le caracterizaban, durante la cuaresma de 1765, cuando sus antiguas enfermedades se exacerbaron, notándose un decaimiento y postracion tales que se creyó necesario administrarle los últimos sacramentos el dia 5 de Mayo.[4] Siete dias duró la ansiedad de los habitantes de México. Pasado ese término un aparente alivió los llenó de júbilo, para hacer á poco mayor su pena.

El Sr. Rubio y Salinas fué el único que no se equivocó, y preparóse á morir, sin abandonar por eso sus tareas, antes al contrario procurando con mayor empeño cuanto á su ministerio correspondia, y con el trabajo volvieron á agravarse sus dolencias. En vano agotó la ciencia sus recursos, en vano se alzaron plegarias por donde quiera, en vano llevaron al ilustre enfermo á la casa arzobispal de Tacubaya; todo fué inútil, y en la tarde del 3 de Julio de 1765 espiró á los sesenta y dos años y cinco dias de su edad.

Tratándose de un prelado á quien la sociedad entera amaba por sus virtudes, inútil es

1 Este es el colegio llamado de las *Vizcainas* todavia, á pesar de que la ley lo designa por de la Paz.

2 En estos actos ostentó su prodigioso talento un jóven jalisciense de 22 años de edad, llamado D. Antonio Lorenzo López Portillo y Galindo, que brilló mas tarde en Europa y ascendió á los puestos mas elevados.

3 Consistió este en un riquísimo caliz, vinajeras, campanilla y plato de oro de toda ley; guarnecido el caliz con 312 esmeraldas de todo color, en un cajoncillo de ébano forrado por dentro en terciopelo carmesí que todo tuvo de costo $ 4,642.

4 El Sr. Rubio y Salinas adoleció durante muchos años de la enfermedad llamada *gota*.

decir que al anunciarse la funesta nueva, se llenó de duelo y se consternó la ciudad, desde el funcionario de mas alta categoría hasta el infeliz indio de los arrabales.

El entierro se verificó cuatro dias despues con tan extraordinaria pompa, que su descripcion llenaria larguísimas páginas, como llenó las del libro que por encargo del Dean y Cabildo Sede Vacante escribió el entónces Br. D. Juan Becerra y Moreno, y se publicó á principios del año de 1766.[1] Para que el lector se forme idea de lo que fué el entierro del arzobispo, le diremos que solamente para el clero, comunidades religiosas y funcionarios públicos se emplearon 3907 velas de cera, y que no hubo señora ni caballero que no vistiese luto aquel dia. "No hay memoria de que en México se hayan visto Exequias tan magníficas en la muerte de sus antecedentes arzobispos," dice un escritor coetáneo.

Razon y muy sobrada tuvo la ciudad de México para tributar aquellos últimos homenages al vigésimo tercer pastor de esta Iglesia, porque fué él en la virtud otro Zumárraga; en la ciencia del gobierno otro Montúfar; en la disciplina eclesiástica otro Moya de Contreras; en la entereza otro Manso y Zúñiga; en la sabiduría de los Cánones otro Vega; en la penitencia otro Cuevas Dávalos; en la cordura y prudencia otro Ramirez del Prado; en lo ardiente de su caridad otro Aguiar y Seijas; en la vigilancia y solicitud pastoral otro Lanciego, y en el esplendor y magnificencia otro Vizarron, valiéndonos de las mismas frases que con admirable acierto pronunció uno de sus panegiristas.

Tambien las honras fúnebres ó exequias del Sr. Rubio y Salinas, merecen detenida relacion, que no nos es dado hacer por los motivos expuestos, y tenemos que limitarnos á decir que se verificaron en los dias 10 y 11 de Octubre de 1765 con positiva grandeza; que dijo la oracion latina el P. Dr. D. Pedro José Rodriguez y Arizpe, prepósito de la Congregacion del Oratorio de San Felipe Neri, y el Elogio fúnebre el Dr. y Mtro. D. Cayetano de Torres, siendo ambas piezas notables en los fastos de la elocuencia mexicana. El hermoso túmulo que sirvió para esas funciones fué obra del inmortal pintor, gloria del arte patrio, D. Miguel Cabrera, y las inscripciones latinas y castellanas, del ilustre jesuita D. Francisco Javier Alegre. Para honrar la memoria de este sacerdote y terminar dignamente esta biografía, damos á continuacion el *Epitafio* puesto en el túmulo. Dice así:

HOC ILLE JACET IN TÚMULO
QUO DIGNUS NON ERAT MUNDUS.
MEXICANÆ URBIS PRŒESUL, & PATER,
METROPOLITANÆ ECCLESIA DELITIUM, AC DECUS
ILLMUS D. D. D. EMMANUEL RUBIO ET SALINAS,
CUI PER TRIA AMPLIUS LUSTRA
PRŒFUIT MUNERE, PRŒFUIT CONSILIO.
LUCERNA QUIPPE FUIT,
DIVINA CHARITATE FLAGRANS,
SANCTISSIMÆ VITÆ FULGENS EXEMPLO,
SIBI ARDENS, PRÆLUCENS CŒTERIS,
FORMA FACTUS GREGIS EXANIMO,
OMNIBUS OMNIA, OMNIBUS UNUS.
CHARISSIMA SPONSÆ SQUALLORI,
VIDUARUM, ATQUE ORPHANORUM FLETIBUS,
EGENORUM LACHRIMIS:
JUNGE LACHRIMAS, VIATOR, & ABI.[2]

1 La *Relacion* escrita por este sacerdote no deja nada que desear, y encierra noticias que en cualquiera época serán curiosas y útiles. La citaremos en nuestro índice bibliográfico, no sin decir desde ahora que es un volúmen en 4º de mas de 150 páginas, en las que están comprendidas las que ocupan la oracion latina y el elogio fúnebre de que hemos hecho mencion varias veces.

2 La traduccion literal es la siguiente:

En este túmulo yace aquel de quien no era digno el mundo: el Illmo. Sr. Dr. D. Manuel Rubio y Salinas, arzobispo y padre de la ciudad de México; delicia y ornamento de la Iglesia Metropolitana que gobernó por mas de tres lustros, y á la cual fué muy útil por su prudencia. Era lámpara que ardia en caridad divina y que brillaba con el ejemplo de una vida muy santa: se abrasaba á sí mismo, y abrasaba á los demas. Por el encendido amor á su rebaño se hizo todo para todos, siendo uno solo para todos. Pasajero, al duelo de su muy cara esposa, al llanto de las viudas y de las huérfanas y á las lágrimas de los necesitados junta las tuyas y sigue tu camino.

Hé aquí una version de este Epitafio; version que, como notará el lector, es libre, pero conserva el estilo epigráfico del original latino:

GUARDA ESTE SEPULCRO
LOS RESTOS DE AQUEL VARON QUE EL MUNDO NO MERECIA:
EL ILLMO. SR. DR. D. MANUEL RUBIO Y SALINAS
ARZOBISPO Y PADRE DE LA CIUDAD DE MÉXICO,
GLORIA Y DELICIA DE SU METROPOLITANA IGLESIA
QUE POR MÁS DE TRES LUSTROS
GOZÓ DE SU GOBIERNO COMO PRELADO, DE SUS LUCES COMO SÁBIO.
LÁMPARA ARDIENTE DE CARIDAD DIVINA
QUE Á SÍ PROPIO ABRASÓ, É ILUMINÓ Á OTROS;
SIENDO UNO PARA TANTOS,
EL INTENSO AMOR Á SU GREY LE HIZO TODO PARA TODOS.
AL DUELO DE SU CARÍSIMA ESPOSA,
A LOS GEMIDOS DE LA VIUDA Y DEL HUÉRFANO,
AL LLANTO DE LOS POBRES,
JUNTA TUS LÁGRIMAS, PASAJERO.

Tratándose de honrar la memoria del Sr. Rubio y Salinas, y de conservar un Epitafio debido al no ménos ilustre P. Alegre, creemos que al lector no habrán desagradado aquí estas dos versiones; mucho mas cuando hasta ahora nadie se habia ocupado de hacerlas para que estuviesen al alcance de todos.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ®
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

prorumpido en tan feos y semejantes procederes: en adelante *no se admita á ninguno que no tenga veintiun años, so pena que se procederá contra el delincuente.*

"Respecto de los crecidos números de bienes de algunos religiosos y de la cortedad de otros, ha resuelto S. M. que á todos se considere anualmente el sustento y decencia, sin que falte lo necesario para el culto divino, regulando el número de individuos de cada convento, *para que de este modo vivan con mas quietud, sin molestar á los fieles, y que el vasallo viva tambien mas aliviado.*

"Habiendo llegado varios recursos á S. M. de últimas voluntades y testamentos, obras pias de algunos que mal aconsejados por los individuos de algunas religiones, con perjuicio de sus legítimos y forzados herederos los han inducido á que dejasen sus bienes á su religion con conocido daño de sus conciencias y salvacion de su alma; ha resuelto S. M. *que ningun religioso se mezcle en semejantes testamentos y últimas voluntades del que sano ó enfermo dispusiere su testamento.*

"Confiando por la experiencia la grande familiaridad de muchos religiosos á la entrada de muchas casas, interesándose en la disposicion de ellas, y que de esto ha resultado perjudiciales inquietudes con descrédito de ambas partes, manda S. M. á todos los superiores tengan mucho cuidado y vigilancia en *que se observe la clausura con el mayor rigor*, porque de este modo resplandezca el estado religioso, sin que la emulacion tenga que tildarse en la menor cosa."[1]

Era difícil que en cerca de diez y seis años que duró la administracion pastoral del Sr. Rubio y Salinas, dejase de ofrecérsele una oportunidad, como varios de sus antecesores la tuvieron, para desplegar su caritativo celo en los aciagos dias de una peste. Tan comun así era entonces la aparicion de esas calamidades que asolan á los pueblos. No una sino dos, afligieron entónces á México.

Las viruelas, enfermedad importada siempre de Europa, como dice muy bien el P. Cavo, y que hacia mas de quince años que no se padecia en México, apestó la ciudad desde principios de 1762, cebándose en los niños y los jóvenes, haciendo en los diez meses que duró otros tantos miles de víctimas; y cuando, como dice el mismo P. Cavo acabado de citar, aún no habian enjugado las familias de los mexicanos las lágrimas por sus difuntos hijos, volvió el terrible *matlazahuatl* á sembrar la tristeza y la desolacion. Oigamos al historiador:

"Esta enfermedad en poco tiempo contagió á la ciudad, y tanto, que no cabiendo los enfermos en los hospitales, fué preciso que las personas piadosas concurrieran para formar otros. Entre los demás se señaló el P. Agustin Marquez, ministro de la Casa Profesa de jesuitas, varon apostólico, que en pocos dias levantó uno tan grande, que abarcó á cuantos enfermos acudieron y á cuantos los jesuitas empleados en la asistencia de los apestados hallaron que no tenian proporcion para curarse. Esto se debia á los ricos mexicanos que pusieron en manos de aquel hombre ejemplar cuantiosas limosnas, exhortándolo á que no perdonara gastos con tal que los enfermos estuvieran bien asistidos. *El arzobispo de México* D. Manuel Rubio y Salinas *mostró en esta calamidad entrañas de padre comun, no solo con los socorros que abundantemente hacia dar á los pobres, sino tambien á los jesuitas que lo iban á ver por motivo de alguna confesion, á quienes despues de alabar su celo los proveia de dinero para que socorrieran á los enfermos.*[2]

Esta nobilísima conducta vino á sellar, por decirlo así, la reputacion del esclarecido sacerdote de quien hablamos; á robustecer el amor que todos le profesaban. Próximo á su ocaso emite el sol sus mas vivos resplandores; próximo á desaparecer de la faz de la tierra el Sr. Rubio y Salinas, grababa su nombre en el corazon de los mexicanos con imperecederos caractéres.

1 Esta papeleta, como la llama Castro Santa Ana en su *Diario*, de donde la hemos tomado, no es sino el extracto de una Pragmática, que no fué por cierto la primera ni la última de los reyes de España sobre materia tan importante cuanto delicada.

2 Cavo. *Tres siglos de México*, lib. XX y último.

Pero no es tiempo todavia de hablar de su muerte. Nos falta apuntar, como hemos hecho en las anteriores biografías, algunas fechas relativas á los templos de México, así como otros sucesos que no está por demas consignar en esta obra, siquiera sea porque con nimia escrupulosidad hemos procurado no incurrir en los errores cronológicos de que se encuentran plagados casi todos los libros modernos en que se dan estas mismas noticias.

El 25 de Octubre de 1751 dió posesion el Sr. Rubio y Salinas al abad y canónigos nombrados para la Colegiata de Guadalupe, despues de haberse fallado en contra de ellos el pleito que promovieron sobre no querer estar sujetos al ordinario. En Mayo de 1753 quedó terminada la suntuosa casa y colegio de San Ignacio para recoger viudas y jóvenes nobles.[1] En Julio se comenzaron los trabajos del nuevo templo de los Betlemitas y terminó el arzobispo las "Constituciones de la insigne y real Colegiata de Guadalupe." El 5 de Agosto puso el mismo prelado la primera piedra del Oratorio de San Felipe Neri; el 30 llegaron á México las religiosas fundadoras del convento de la Enseñanza. El 12 de Diciembre se terminó el Colegio de San Ignacio para doncellas indias. El 16 de Marzo de 1754 fué la bendicion de la iglesia de Santa Ana; en Junio celebró la Universidad actos literarios de tal importancia que se conserva hasta el dia su recuerdo.[2] El 20 de Junio consagró el Sr. Rubio y Salinas en la iglesia de San José de Tacubaya á los Illmos. señores obispos de Oaxaca y Nueva Cáceres, Dr. D. Ventura Blanco, y D. Fr. Matos de la Concepcion. En este mismo mes quedaron terminadas las obras del convento de la Enseñanza cuya iglesia fué dedicada á pocos dias. El 23 de Enero de 1755 fué la solemne consagracion de la hermosa iglesia del convento imperial de Santo Domingo. El 5 de Abril se incendió el convento de religiosas de Santa Clara, á quienes socorrió con gran liberalidad el arzobispo. El 19 del mismo mes bendijo el nuevo templo de San Fernando. En Enero de 1756 nombró á las religiosas fundadoras de los conventos de Lagos y San Miguel el Grande, quienes fueron inmediatamente á su destino.

El 28 de Marzo, expidió el Sr. Rubio y Salinas una *Carta* exhortando á su clero y diocesanos al mejoramiento de las costumbres. El 13 de Abril hizo á la Catedral un rico presente.[3] En Mayo quedó concluida la fábrica del Hospital de Terceros de San Francisco. El 12 de Setiembre se estrenó la iglesia de MM. Capuchinas. El 9 de Noviembre, con pompa nunca vista, celebróse en México el patronato de la Vírgen de Guadalupe. En 1757 las obras del Sagrario metropolitano recibieron grande impulso, y tuvieron lugar otras fiestas de que no haremos mencion, porque carecen de interes histórico, y tambien porque tenemos que dar fin á este estudio.

Acababa de desempeñar sus funciones pastorales con aquel fervor y con aquel celo que le caracterizaban, durante la cuaresma de 1765, cuando sus antiguas enfermedades se exacerbaron, notándose un decaimiento y postracion tales que se creyó necesario administrarle los últimos sacramentos el dia 5 de Mayo.[4] Siete dias duró la ansiedad de los habitantes de México. Pasado ese término un aparente alivió los llenó de júbilo, para hacer á poco mayor su pena.

El Sr. Rubio y Salinas fué el único que no se equivocó, y preparóse á morir, sin abandonar por eso sus tareas, antes al contrario procurando con mayor empeño cuanto á su ministerio correspondia, y con el trabajo volvieron á agravarse sus dolencias. En vano agotó la ciencia sus recursos, en vano se alzaron plegarias por donde quiera, en vano llevaron al ilustre enfermo á la casa arzobispal de Tacubaya; todo fué inútil, y en la tarde del 3 de Julio de 1765 espiró á los sesenta y dos años y cinco dias de su edad.

Tratándose de un prelado á quien la sociedad entera amaba por sus virtudes, inútil es

1 Este es el colegio llamado de las *Vizcainas* todavia, á pesar de que la ley lo designa por de la Paz.

2 En estos actos ostentó su prodigioso talento un jóven jalisciense de 22 años de edad, llamado D. Antonio Lorenzo López Portillo y Galindo, que brilló mas tarde en Europa y ascendió á los puestos mas elevados.

3 Consistió este en un riquísimo caliz, vinajeras, campanilla y plato de oro de toda ley; guarnecido el caliz con 312 esmeraldas de todo color, en un cajoncillo de ébano forrado por dentro en terciopelo carmesí que todo tuvo de costo $ 4,642.

4 El Sr. Rubio y Salinas adoleció durante muchos años de la enfermedad llamada *gota*.

decir que al anunciarse la funesta nueva, se llenó de duelo y se consternó la ciudad, desde el funcionario de mas alta categoría hasta el infeliz indio de los arrabales.

El entierro se verificó cuatro dias despues con tan extraordinaria pompa, que su descripcion llenaria larguísimas páginas, como llenó las del libro que por encargo del Dean y Cabildo Sede Vacante escribió el entónces Br. D. Juan Becerra y Moreno, y se publicó á principios del año de 1766.[1] Para que el lector se forme idea de lo que fué el entierro del arzobispo, le diremos que solamente para el clero, comunidades religiosas y funcionarios públicos se emplearon 3907 velas de cera, y que no hubo señora ni caballero que no vistiese luto aquel dia. "No hay memoria de que en México se hayan visto Exequias tan magníficas en la muerte de sus antecedentes arzobispos," dice un escritor coetáneo.

Razon y muy sobrada tuvo la ciudad de México para tributar aquellos últimos homenages al vigésimo tercer pastor de esta Iglesia, porque fué él en la virtud otro Zumárraga; en la ciencia del gobierno otro Montúfar; en la disciplina eclesiástica otro Moya de Contreras; en la entereza otro Manso y Zúñiga; en la sabiduría de los Cánones otro Vega; en la penitencia otro Cuevas Dávalos; en la cordura y prudencia otro Ramirez del Prado; en lo ardiente de su caridad otro Aguiar y Seijas; en la vigilancia y solicitud pastoral otro Lanciego, y en el esplendor y magnificencia otro Vizarron, valiéndonos de las mismas frases que con admirable acierto pronunció uno de sus panegiristas.

Tambien las honras fúnebres ó exequias del Sr. Rubio y Salinas, merecen detenida relacion, que no nos es dado hacer por los motivos expuestos, y tenemos que limitarnos á decir que se verificaron en los dias 10 y 11 de Octubre de 1765 con positiva grandeza; que dijo la oracion latina el P. Dr. D. Pedro José Rodriguez y Arizpe, prepósito de la Congregacion del Oratorio de San Felipe Neri, y el Elogio fúnebre el Dr. y Mtro. D. Cayetano de Torres, siendo ambas piezas notables en los fastos de la elocuencia mexicana. El hermoso túmulo que sirvió para esas funciones fué obra del inmortal pintor, gloria del arte patrio, D. Miguel Cabrera, y las inscripciones latinas y castellanas, del ilustre jesuita D. Francisco Javier Alegre. Para honrar la memoria de este sacerdote y terminar dignamente esta biografía, damos á continuacion el *Epitafio* puesto en el túmulo. Dice así:

HOC ILLE JACET IN TÚMULO
QUO DIGNUS NON ERAT MUNDUS.
MEXICANÆ URBIS PRŒESUL, & PATER,
METROPOLITANÆ ECCLESIA DELITIUM, AC DECUS
ILLMUS D. D. D. EMMANUEL RUBIO ET SALINAS,
CUI PER TRIA AMPLIUS LUSTRA
PRŒFUIT MUNERE, PRŒFUIT CONSILIO.
LUCERNA QUIPPE FUIT,
DIVINA CHARITATE FLAGRANS,
SANCTISSIMÆ VITÆ FULGENS EXEMPLO,
SIBI ARDENS, PRÆLUCENS CŒTERIS,
FORMA FACTUS GREGIS EXANIMO,
OMNIBUS OMNIA, OMNIBUS UNUS.
CHARISSIMA SPONSÆ SQUALLORI,
VIDUARUM, ATQUE ORPHANORUM FLETIBUS,
EGENORUM LACHRIMIS:
JUNGE LACHRIMAS, VIATOR, & ABI.[2]

1 La *Relacion* escrita por este sacerdote no deja nada que desear, y encierra noticias que en cualquiera época serán curiosas y útiles. La citaremos en nuestro índice bibliográfico, no sin decir desde ahora que es un volúmen en 4º de mas de 150 páginas, en las que están comprendidas las que ocupan la oracion latina y el elogio fúnebre de que hemos hecho mencion varias veces.

2 La traduccion literal es la siguiente:

En este túmulo yace aquel de quien no era digno el mundo: el Illmo. Sr. Dr. D. Manuel Rubio y Salinas, arzobispo y padre de la ciudad de México; delicia y ornamento de la Iglesia Metropolitana que gobernó por mas de tres lustros, y á la cual fué muy útil por su prudencia. Era lámpara que ardia en caridad divina y que brillaba con el ejemplo de una vida muy santa: se abrasaba á sí mismo, y abrasaba á los demas. Por el encendido amor á su rebaño se hizo todo para todos, siendo uno solo para todos. Pasajero, al duelo de su muy cara esposa, al llanto de las viudas y de las huérfanas y á las lágrimas de los necesitados junta las tuyas y sigue tu camino.

Hé aquí una version de este Epitafio; version que, como notará el lector, es libre, pero conserva el estilo epigráfico del original latino:

GUARDA ESTE SEPULCRO
LOS RESTOS DE AQUEL VARON QUE EL MUNDO NO MERECIA:
EL ILLMO. SR. DR. D. MANUEL RUBIO Y SALINAS
ARZOBISPO Y PADRE DE LA CIUDAD DE MÉXICO,
GLORIA Y DELICIA DE SU METROPOLITANA IGLESIA
QUE POR MÁS DE TRES LUSTROS
GOZÓ DE SU GOBIERNO COMO PRELADO, DE SUS LUCES COMO SÁBIO.
LÁMPARA ARDIENTE DE CARIDAD DIVINA
QUE Á SÍ PROPIO ABRASÓ, É ILUMINÓ Á OTROS;
SIENDO UNO PARA TANTOS,
EL INTENSO AMOR Á SU GREY LE HIZO TODO PARA TODOS.
AL DUELO DE SU CARÍSIMA ESPOSA,
A LOS GEMIDOS DE LA VIUDA Y DEL HUÉRFANO,
AL LLANTO DE LOS POBRES,
JUNTA TUS LÁGRIMAS, PASAJERO.

Tratándose de honrar la memoria del Sr. Rubio y Salinas, y de conservar un Epitafio debido al no ménos ilustre P. Alegre, creemos que al lector no habrán desagradado aquí estas dos versiones; mucho mas cuando hasta ahora nadie se habia ocupado de hacerlas para que estuviesen al alcance de todos.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ®
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

XXIV

EL EMMO. SR. DR. D. FRANCISCO ANTONIO LORENZANA.

1766—1771

POR su amor á las letras, por las fundaciones benéficas que hizo, por los puestos elevados que ocupó y por otras circunstancias que habrán de apuntarse en esta biografía, el Eminentísimo Sr. Dr. D. Francisco Antonio Lorenzana y Butron debe ser reputado como uno de los prelados mas esclarecidos de la Iglesia mexicana. Si su gobierno duró breves años, en cambio hizo en ellos lo bastante para dejar imperecedera memoria.

Nació en la ciudad de Leon (España) el dia 22 de Setiembre de 1722, é hizo sus estudios en el Colegio mayor de San Salvador de Oviedo en la renombrada Universidad de Salamanca. De su carrera eclesiástica no tenemos noticias hasta que le vemos nombrado canónigo doctoral de la Iglesia de Sigüenza. Sucesivamente, fué canónigo y vicario general de la primada de Toledo, abad de San Vicente, dignidad de la ya nombrada iglesia de Toledo, y consejero de S. M.

En 1765, es decir, cuando contaba cuarenta y tres años, fué elevado á obispo de Placencia, y el 14 de Abril del año siguiente promovido al arzobispado de México, del que tomó posesion el 22 de Agosto, recibiendo á pocos dias (8 de Setiembre) el sacro pálio de manos del Illmo. Sr. Obispo de Puebla D. Francisco Fabian y Fuero.

Márcase en nuestra historia la administracion pastoral del Sr. Lorenzana, por la fundacion de la *Casa de niños expósitos*, por la celebracion del IV Concilio mexicano, y por la publicacion de varias obras de incuestionable importancia. La primera nos ofrece el mas elocuente testimonio de que el arzobispo objeto de la presente biografía era por su caridad dignísimo sucesor de los magnánimos prelados que hasta entónces habia tenido la Iglesia mexicana; por la segunda, se descubre el empeño que puso en la instruccion y moralidad del clero y en el bien de los indios; y, por último, en las obras que publicó se revela un hombre verdaderamente ilustrado que supo dar á las letras el impulso que habian menester, concediendo á los estudios históricos la preferencia, por sus incuestionables importancia y utilidad, como veremos mas adelante.

Acababa de llegar á México el Sr. Lorenzana cuando palpó la necesidad que habia de un establecimiento en que fuesen recogidos los niños á quienes sus padres abandonan. Los

S. Hernandez. Litogº

Lit. de I. Iriarte. Mexico.

El Eminentissimo Sr Dr D. Francisco Antonio Lorenzana y Buitron Colegial Mayor de S. Salvador de el Obispado de Oviedo en Salamanca, Canónigo Doctoral de la S. Iglesia Cathedral de Sigüenza, Canónigo y Vicario Gral de la S. Iglesia Primada de Toledo, Abad de S. Vicente, Dignidad de dicha S. Primada Iglesia de el Consejo de S. M. Obispo de Plasencia Arzobispo de esta Metropolitana de México, Arzobispo de Toledo Primada de las Españas, Chanciller Mayor de Castilla de el Consejo de estado de S. M. Caballero Prelado Gran Cruz de la Rl. y distinguida Orden de Carlos III. Creado Cardenal Presbitero de la S. Romana Iglesia en el Consistorio tenido en el Vaticano en 30 de Marzo de 1789.

(Tomado de la galeria que existe en la Catedral de Mexico.)

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

prelados anteriores á él habian hecho que por donde quiera el indigente fuese socorrido; pero los niños que al nacer se hallaban expuestos á morir ó pasar una vida miserable, porque sus padres querian ocultar una falta, ó bien eludir sus obligaciones, esos no habian sido hasta entónces amparados por aquellos ilustres fundadores. El Sr. Lorenzana para llenar ese vacio, compró con sus rentas un edificio á propósito el 11 de Enero de 1767, y fundó y organizó la *Casa de niños expósitos*, vulgarmente *La Cuna*, y la sostuvo hasta el año de 1771 en que fué promovido al arzobispado de Toledo.

El solo nombre del benéfico asilo de que hablamos hace el mayor elogio que pudiera apetecerse para honrar la memoria de su insigne fundador. No necesitamos por lo mismo ocupar la atencion del lector para demostrarle cuán grande y cuán eterna debe ser la gratitud de la ciudad de México hácia el vigésimo cuarto de sus arzobispos.

Dos cédulas reales expedidas el 28 de Agosto de 1769, la primera ordenando que todos los obispos de América é islas Filipinas asistieran á la celebracion del IV Concilio provincial mexicano, y la segunda que se llamó el *Tomo real*, en que se especificaban hasta veinte puntos que debian tratarse en aquel Concilio, fueron las primeras disposiciones dictadas para llevarlo á cabo. El 13 de Enero de 1770, citó á cabildo el Sr. Lorenzana para dar cuenta de las cédulas recibidas, y el 21 del propio mes se anunció al pueblo en la misa solemne que se estaba celebrando, que la apertura del Concilio seria el 13 de Enero del siguiente año. Terminaba el de 1770 cuando se suscitaron algunas diferencias entre el arzobispo y su cabildo; todavia en la semana anterior á la apertura tuvieron lugar nuevas discusiones que no fueron, sin embargo, un obstáculo para que el 11 de Enero de 1771 hicieran ante el Sr. Lorenzana el juramento debido los consultores teólogos y canonistas.

El dia fijado (13 de Enero) comenzó el Concilio, por la funcion religiosa y la procesion prescritas por el ceremonial. Parte de esta primera sesion se verificó en el templo y parte en la sala capitular, que era la destinada á las juntas conciliares. A la misa y procesion asistieron los tribunales reales sin el virey, mas éste sí se halló en la sala capitular y bajo dosel, una vez terminadas las ceremonias religiosas.

Dicho virey, que lo era á la sazon D. Cárlos Francisco de Croix, marqués de Croix, hizo al Concilio una breve exhortacion, y leidos despues en su presencia la cédula real ó *tomo real* y el auto del arzobispo en que hacia relacion de todo lo actuado hasta aquel momento y de los sujetos nombrados para los oficios y empleos, se retiró.

Continuaron las sesiones hasta el 26 de Octubre, en que con las ceremcnias del caso se dió por terminado el Concilio; siguiendo despues las solemnidades religiosas en accion de gracias.

Al IV Concilio provincial mexicano, cuya historia sucinta acabamos de hacer, convocado y presidido por el Sr. Lorenzana, concurrieron los Illmos. Sres. D. Miguel Alvarez de Abreu, obispo de Oaxaca; D. Fr. Antonio Alcalde, de Yucatan; D. Francisco Fabian y Fuero, de Puebla, y D. José Diaz Bravo, de Durango. D. Pedro Sanchez de Tagle obispo de Michoacan, no asistió personalmente por hallarse enfermo; pero lo hizo con su poder y con voto decisivo el Dr. D. Vicente de los Rios, canónigo doctoral de aquella iglesia. Vacante la mitra de Guadalajara, representó á su cabildo, con voto decisivo, el canónigo doctoral D. Mateo Arteaga. Concurrieron tambien los Sres. D. Antonio de Rivadeneira, oidor de la Audiencia de México, como asistente, y el fiscal de la misma D. José Areche.

Los diputados de las Catedrales fueron: Por la de México, el Dr. D. Juan Ignacio de la Rocha, chantre entónces, y despues obispo de Michoacan, y el maestre-escuelas Dr. D. Cayetano Torres. Por la de Puebla los Dres. D. Manuel Gorospe, doctoral, y D. Juan Francisco Campos, magistral. Por la de Oaxaca el arcediano Dr. D. Pedro Quintana. Por la de Michoacan el maestre-escuelas Dr. D. Ricardo Gutierrez. Por la de Yucatan, el arcediano Dr. D. Pedro Mora. Por la de Durango, el doctoral D. N. Soto y el canónigo Dr. D. Francisco Roldan. Por la Colegiata los canónigos Dres. D. Antonio Folgar y Manuel Belle Cisneros.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

Los prelados religiosos fueron: los M. RR. PP. Fr. José de la Peña, general del Orden hospitalario de San Hipólito; Fr. Francisco de Santa Teresa, general del Orden de Bethlemitas; Fr. Pedro Garrido, provincial de Santo Domingo; Fr. Manuel Nájera, provincial de San Francisco; Fr. Domingo Garay, provincial de los franciscanos descalzos; Fr. Francisco Velarde, provincial de San Agustin; Fr. Mateo Rivero, provincial de los Carmelitas descalzos; Fr. José Ruelas, provincial de la Merced; y el P. Diego Marin, comisario de los clérigos regulares de San Camilo.

Los consultores teólogos: Dr. D. Diego Omaña, canónigo magistral de México y despues obispo de Oaxaca; Dr. D. Agustin Rio de la Loza; Fr. Gerónimo Campos, domínico; el lec. tor jubilado Fr. Manuel Rodriguez, franciscano; y el Mtro. Fr. Gregorio Bonza, agustino.

Los canonistas: Dres. D. José Barrera y D. Luis Torres, canónigos de México; D. Nuño Nuñez de Villavicencio, catedrático de Prima de Leyes; D. Miguel Primo de Rivera, D. Mariano Navarro, y el P. D. Pedro Arizpe, del Oratorio de San Felipe Neri.

Secretario del Concilio el Dr. D. Andres Martinez Capillo, prebendado que era de la Metropolitana; Promotor, el Dr. D. Francisco Aguiriano, que despues fué obispo de Calahorra; Maestro de ceremonias D. Miguel Rosado, prebendado de México; Notario, el Lic. D. Lino Nepomuceno Gómez Galvan; Nuncios los Pbros. D. Pedro Martinez y D. José Jáuregui.

Tambien concurrieron y tomaron asiento, despues de los diputados de las iglesias, los de la ciudad de México, D. José Angel de Aguirre y D. José Gorraez.

El 10 de Noviembre del año á que venimos contrayéndonos (1771) salió de México el juez de obras pias del arzobispado Lic. D. Gabino Valladares, comisionado para llevar á España las *Actas* del Concilio con el objeto de recabar su aprobacion. Esta no se obtuvo, porque el fiscal D. Pedro de Piña y Mazo hizo muchas observaciones en contra, fundándose principalmente en las quejas elevadas por las personas querellosas del Sr. Lorenzana.[1]

No habiendo obtenido la sancion real ni la pontificia, las Actas permanecen inéditas. Existe de ellas una copia auténtica en el archivo arzobispal de México. El MS. está forrado en terciopelo azul, y tiene este título: CONCILIO IV PROVINCIAL MEXICANO, CELEBRADO EN 1771. Contiene 5 libros. El primero con 13 títulos; el segundo con 16; el tercero con 24; el cuarto con 2; y el quinto con 12. Cada título tiene crecido número de Decretos y Ordenanzas sobre reforma y disciplina eclesiásticas.

Ademas, compuso el Concilio las obras siguientes:

I. Catecismo mayor para uso de los párrocos.—II. Catecismo de la doctrina cristiana para uso de los niños.—III. Representacion al rey sobre la inmunidad local eclesiástica.—IV. Representacion sobre las órdenes religiosas de la Nueva España.—V. Representacion sobre la vida comun de las religiosas.—VI. Ad S. Pontificem adversus Jesuitarum Institutum.—VII. Epístola al mismo sobre la beatificacion de D. Juan de Palafox.—VIII. Manual de Párrocos.—IX. Instruccion para el gobierno de los hospitales que están á cargo de los religiosos de San Juan de Dios.—X. Instruccion sobre la manera de exponer el Santísimo Sacramento.—XI. Instruccion para los maestros de primeras letras.—XII. Instruccion para los pintores de imágenes sagradas.—XIII. Métodos que deben observar los párrocos y predicadores en la explicacion de la doctrina cristiana sobre los Evangelios de festividades.—XIV. Estado de las religiones de la Nueva España.[2]

D. Cárlos María Bustamante, con la ligereza con que acostumbraba hablar de cualquier materia, dice en una de sus obras,[3] que el IV Concilio mexicano fué una farsa solemne encaminada á amedrentar á los mexicanos, y á prosternarse ante el monarca español. Basta leer el sumario que acabamos de presentar del contenido de los cinco libros de que se componen las actas de ese Concilio, para comprender que no deben tomarse en cuenta las aseveraciones del Sr. Bustamante. Por lo mismo, no nos detendremos en este punto, que hemos tocado únicamente porque como son mas populares los escritos del Sr. Bustamante que las noticias referentes al IV Concilio mexicano, podria álguien dar asenso á tan injustificada opinion. Que no pretendia degradar, sino por el contrario ennoblecer á los mexicanos, lo indica la paternal solicitud que dispensaba á los indios. Para probar esto oigamos cómo se expresa en sus *Avisos para la acertada administracion de un párroco en América.*

"Ame mucho á los Indios y tolere con paciencia sus impertinencias, considerando que *su tilma nos cubre, su sudor nos mantiene, con su trabajo nos edifican iglesias y casas en que vivir;* que son propiamente naturales del país, nuestros Benjamines amados, y que por la propagacion de la Fé, é instruirles en ella, estamos nombrados Ministros de la Iglesia y *no para comodidades temporales.*

"A los Gobernadores de Indios y sus Justicias traten con estimacion, pues agradecen mucho los naturales á quien los honra y aun hasta el dia de hoy viven reconocidos á la memoria del V. Sr. Palafox y de los Prelados mas acreditados en virtud y letras, que todos sin distincion han amado entrañablemente á los Indios y mirado con compasion."[1]

En otro lugar, procurando que los indios fuesen felices, recomendaba con verdadera ternura lo que debia hacerse para conseguirlo.

"Cuidarán los padres de familia, decia, que sus camitas ó *tapestles* para dormir ellos, y lo mismo los de sus hijos, estén limpios y en alto, porque contraen muchas y muy graves enfermedades por acostarse en partes húmedas, y en el mismo suelo; que haya separacion en sus *xacales;* que los casados duerman separados de sus hijos, y que estos no se junten los hombres con las mujeres, especialmente pasando de diez años, pues aunque sean pequeñas sus casitas pueden poner una division de cañas ó de un petate.

"No permitan los Gobernadores que Indio alguno de mas de veinticinco años deje de tener oficio en el pueblo, sea de labrador ó jornalero, y que luego que se casen fabriquen su casa ó *xacal;* procurando en esto ayudarse unos á otros, y así les costará muy poco: como tambien cuidarán de que los *xacales* se hagan como para racionales y no para bestias &."

Trascribiriamos todos los *Avisos* del Sr. Lorenzana, encaminados á procurar la ilustracion, el bienestar, la salud, y cuanto á los indios se referia, si no creyésemos bastante á nuestro objeto lo que llevamos apuntado.

Indicamos al principio que en las obras que publicó el Sr. Lorenzana se revela un hombre verdaderamente ilustrado que supo dar impulso á las letras, concediendo la preferencia á los estudios históricos, y en comprobacion de nuestro aserto vamos á hablar aquí de dichas obras.

En 1679 publicó la segunda edicion de los *Concilios provinciales primero y segundo*, considerablemente aumentada como veremos en seguida.[2]

Precede á las Constituciones de estos Concilios, la *Carta pastoral* del editor, en que relata brevemente el objeto de los concilios y hace la historia de los celebrados en México. En seguida aparecen las diversas resoluciones de la primera *Junta apostólica;* despues una curiosa *Informacion* tomada en Puebla á Juan Juarez y Gamboa, capitan, el 22 de Febrero de 1649 sobre la venida de los primeros clérigos á la Nueva España; luego una carta latina de Fr. Julian Garcés, primer obispo de Tlaxcala, á Paulo III en favor de los indios, documento preciosísimo, y en pos de este la célebre bula de Junio de 1537 en que se declara la racionalidad de la raza indígena. Ocupan estos documentos hasta la página 34. De esta á la 208 se hallan las citadas *Constituciones.* Terminada su insercion, se encuentra la *Série de los Illmos. señores Arzobispos de México*, citada por nosotros tantas veces, y á la que precede una breve introduccion escrita por el Sr. Lorenzana. Termina la *Série* en la

1 Bustamante. Continuacion de los *Tres siglos de México.*
2 Beristain. *Biblioteca hispano-americana septentrional.*
3 Bustamante, op. cit.

1 Lorenzana, *Avisos.*
2 Concilios provinciales primero y segundo celebrados en la muy noble y muy leal ciudad de México, presidiendo el Illmo. y Rmo. Sr. D. Fr. Alonso de Montúfar, en los años de 1555 y 1565. Dalos á luz el Illmo. Sr. D. Francisco Antonio Lorenzana, Arzobispo de esta Santa Metropolitana Iglesia.—Con las licencias necesarias. En México, en la Imprenta de el superior gobierno, de el Br. D. Joseph Antonio de Hogal, en la calle de Tiburcio, año de 1769.

página 226. Siguen las bulas de ereccion de la iglesia de Tlaxcala (despues Puebla) en latin; luego la *Série de los Illmos. señores obispos* de Puebla, Guatemala, Oaxaca, Michoacan, Guadalajara, Yucatan y Durango. Despues una carta del Illmo. Sr. D. Francisco Blanco sobre los deberes de los prelados. *Avisos para la acertada conducta de un párroco en América*, por el mismo Sr. Lorenzana, *Avisos para que los naturales de estos reinos sean felices en lo espiritual y temporal*, por el repetido Sr. Lorenzana, y un valioso Apéndice, con los siguientes documentos:

1. Carta original de los Illmos. Sres. obispos de México, Goatemala y Oaxaca, sobre la ida al Concilio General, y piden sobre distintos puntos, así de diezmos como de otros, para la buena Planta, y permanencia de la fé en este Nuevo Mundo.

2. Copia de un original intitulado: "Junta de los primeros prelados de esta Nueva España."

El Sr. Lorenzana, refiere al principio de este Apéndice el hallazgo de los documentos, encarece su importancia, y da otras noticias curiosas y útiles para la historia eclesiástica de México, y para la mejor inteligencia del primer documento lo acompañó de trece notas.

Aunque en las Séries enumeradas no se encuentra sino un extracto brevísimo de las biografías de los Sres. Arzobispos y Obispos, á pesar de que en ellas se contienen errores de fechas que hemos tenido que rectificar muchas veces, la obra compilada del Sr. Lorenzana será siempre de inestimable precio para los que se dediquen al estudio de la historia eclesiástica de México, pues ella les servirá de base á sus trabajos.

Con respecto á la *Historia de la Nueva España*, publicada en 1770 por el Sr. Lorenzana,[1] creemos que el lector no llevará á mal que trascribamos la descripcion que de ella hace el erudito Sr. García Icazbalceta:

"Comprende este volúmen las cartas segunda, tercera y cuarta con notas del editor. Ignoro si sirvieron de original para esta edicion las cartas góticas, ó la reimpresion de Bárcia; pero de todos modos es digna de aprecio por las adiciones del editor, que son las siguentes:

1. Mapa de la Nueva España, por D. José Antonio Alzate. (1769.)

2. Viaje de Hernan Cortés desde la Antigua Vera Cruz á México, para la inteligencia de los pueblos que expresa en sus Cartas y se ponen en el Mapa.

3. Una lámina del templo mayor de México.

4. Advertencias para la inteligencia de las Cartas de Hernan Cortés. (Noticias de Historia antigua con la série de los emperadores mexicanos.)

5. Los meses del año mexicano. (Lámina.)

6. Gobierno de la Nueva España. (Catálogo de vireyes desde Hernan Cortés hasta el marqués de Croix.) *Sigue la segunda carta de Cortés.*

7. Fragmentos de un mapa de tributos. (La coleccion de Mendoza) ó Cordillera de Pueblos que lo pagaban, en qué género, en qué cantidad y en qué tiempo, al emperador Moctezuma en su gentilidad. (31 láminas con una advertencia preliminar.) *Sigue la tercera Carta de Hernan Cortés.*

8. Viaje de Hernan Cortés á la península de Californias, y noticias de todas las expediciones que á ella se han hecho hasta el presente año de 1769, para la mejor inteligencia de la cuarta carta de Cortés y sus designios.

9. Un curioso mapa de la costa del Mar del Sur, hecho en México por Domingo del Castillo en 1541.

"La Coleccion del Sr. Lorenzana fué reimpresa en Nueva York en 1828, un tomo en 8º, con la nota de revisada y adaptada á la ortografía moderna, por D. Manuel del Mar."

1 Historia de Nueva España, escrita por su esclarecido conquistador Hernan Cortés, aumentada con otros documentos, y notas, por el Illmo. Sr. D. Francisco Antonio Lorenzana, Arzobispo de México.—Una viñeta.—Con las licencias necesarias.—En México en la Imprenta del Superior Gobierno, del Br. D. Joseph Antonio de Hogal, en la calle de Tiburcio. Año de 1770.—32 láminas.

Uno de los malos resultados de esta revision fué el cambio de la *x* por *j* en los nombres mexicanos, y no hay paciencia que baste para leer á cada paso Temijtitán. Se omitieron en esta edicion los números 1 á 5, 7 y 9 de la anterior y se añadió una noticia histórica de Cortés, con algunas malas estampas tomadas de Clavigero."[1]

Con relacion á los fragmentos del mapa de los tributos, dice el sabio arqueólogo D. Manuel Orozco y Berra, lo siguiente que el lector tendrá gusto en saber á no dudarlo, por ser tan competente el Sr. Orozco y Berra en la materia:

"La Matrícula de los tributos corre en el libro de Lorenzana entre las páginas 170–177; comprende la introduccion tres fojas, sigue otra de portada y luego 31 láminas grabadas sobre cobre, correspondientes á las 16 fojas del original pintadas por ambos lados. Comparando el fragmento con la parte relativa en la coleccion del Lord Kingsborough, encontramos: que la lámina 1ª de aquel es la última en la tercera parte de éste, no perteneciendo por consiguiente á la matrícula, la cual propiamente comienza en la segunda estampa de Lorenzana. El número 3 de la edicion mexicana contiene los 2 y 3 de la inglesa; así como el 4 de aquella, los 4 y 5 de ésta, y el 5 y 6 de la una, los 6, 7, 8 y 9 de la otra. El 7 de Lorenzana corresponde al 10 de Kingsborough, y faltan los números 11 y 12. Siguen correlativas la 8ª de Lorenzana con la 13 de Kingsborough, y así sucesivamente hasta la 23 con la 28. Faltan al libro mexicano las estampas 20 y 30, continuando la relacion entre el 24 del arzobispo con la 31 del lord, hasta el 30 con el 37. Vuelve á faltar otro número, el 38, por lo que el 31 de Lorenzana concuerda con el 39 y último de Kingsborough. Así pues, faltan á nuestro libro cinco láminas, en que sale por más rica la edicion inglesa.

"Si de este cotejo pasamos á comparar los dibujos, no encontraremos frases bastantes para lamentar el descuido con que procedió el grabador: casi al antojo trasformó los geroglíficos, dejándoles muchas veces inconocibles; corrigió los perfiles, sustituyó figuras, en suma, lo echó á perder: No fueron más afortunados los interpretadores. En la lámina II traducen *Tlatilulcatl* por *hogar ú horno;* escribieron junto á uno de los *chimalli* (escudo, rodela) con su adorno de plumas, *vestido que sirve del cuello abajo*, y junto al *chimalli* inmediato, sin parar mientes en ser un objeto idéntico al anterior, escribieron *vestido de plumas para de medio cuerpo abajo.* En la lámina VII, refiriéndose á los signos numéricos aztecas veinte y cuatrocientos, traducen *estas plumas y las banderas eran señal* de tributo real encima de los tercios ó petacas. No proseguiremos amontonando cargos, doliéndonos que los grandes gastos y empeño del señor arzobispo Lorenzana, por circunstancias fuera de su voluntad, no hubieran sido más fructuosos para la ciencia."[2]

Ademas de estos escritos débense al Sr. Lorenzana diversas *Cartas pastorales* impresas en México, y "que respiran bondad y sana piedad," y *Missale Gothicum secundum regulam B. Isidori in usum Mozarabum.* Rome 1804, in fol.

Hallábase el Sr. Lorenzana gobernando su iglesia en perfecta armonía con la potestad civil y amado de todos por su ilustracion, por su virtud y por sus sentimientos filantrópicos, cuando recibió la noticia de haber sido promovido al arzobispado de Toledo el 27 de Enero de 1771 con motivo del fallecimiento del cardenal Córdova que regenteaba aquella elevada gerarquía. Acató el mandato real y se dirigió á España.

El lector no debe ignorar que la Iglesia de Toledo, primada de España, produce no solo grande honra por la posicion que su arzobispo guarda en la corte, sino tambien por sus pingües emolumentos. El nuevo prelado, cuyo levantado carácter hemos dado á conocer, aprovechó esa posicion y esos recursos en hacer el bien, continuando así su brillante carrera.[3]

Una vez en España ascendió á mayores empleos como vamos á ver en seguida.

1 Coleccion de Documentos para la historia de México, publicada por Joaquin Garcia Icazbalceta. Tomo 1º, México Librería de J. M. Andrade, Portal de Agustinos núm. 3.—1858.

2 *Anales del Museo nacional* de México, tomo 1º página 183 y siguiente.

3 Michaud. *Biographie universelle.*

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ® DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

El 30 de Marzo de 1789, Pio VI le hizo cardenal. Aquí es oportuno rectificar el error en que el Sr. Bustamante y algunos otros escritores que le han seguido incurrieron, al decir que el Sr. Lorenzana debió el *capello* cardenalicio á sus trabajos en el IV Concilio mexicano. Olvidó el Sr. Bustamante que esa gerarquía la han disfrutado siempre los arzobispos de Toledo, ó voluntariamente hizo caso omiso de tal circunstancia con el objeto de confirmar lo que poco antes habia dicho sobre los móviles que, á su juicio, impulsaron al Sr. Lorenzana á convocar el repetido Concilio.

Cuando la revolucion francesa arrojó á España á gran número de sacerdotes que se vieron obligados á abandonar su país, el arzobispo de Toledo fué entre todos los prelados españoles el que les procuró mayores seguridades, compitiendo en este punto con el obispo de Orense, cuyas liberalidades le conquistaron merecido renombre en aquellas aciagas circunstancias.[1]

En 1797 fué enviado á Roma el Sr. Lorenzana por Cárlos IV para proporcionar algunos consuelos á Pio VI, acompañándole en esta comision los arzobispos de Silecia y Sevilla, Despuig y Musquiz. Estos dos últimos regresaron á España pocos meses despues, mientras que el de Toledo permaneció constantemente al lado del Papa, á quien acompañó á Florencia. Desterrado de esta ciudad el pontífice, el 27 de Marzo de 1799, le acompañó á Parma el Sr. Lorenzana. Mas como uno de los objetos que le tenian cerca del venerable perseguido era proporcionarle recursos pecuniarios, los franceces le retiraron sus pasaportes y se vió obligado á separarse del ilustre cautivo, á quien no habia de volver á ver. Empero no abandonó la Italia, y se encontró, segun uno de sus biógrafos, en el cónclave celebrado en Venecia.[2]

Firme en su resolucion de permanecer en Italia, presentó en 1800 su dimision del arzobispado de Toledo, y se estableció en Roma, en cuya ciudad murió el 17 de Abril de 1804. Su cuerpo fué expuesto en la iglesia de los Santos Apóstoles, que era la de su título de cardenal, y fué enterrado en la de la Santa Cruz de Jerusalem.

1 Michaud, op. cit.
2 Michaud, op. cit.

UANL
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ®
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

El Exmo. Sr. Dr. D. Alonso Nuñez de Haro, y Peralta, del Consejo de S. M. Arzobispo de esta Sta. Iglesia Metropolitana de México, é interino Virrey, Gob.r y Cap.n general de esta Nueva España, presidente de su R.l Audiencia y Chancilleria de esta Corte. Juró dicho empleo el dia 8 de Mayo de 1787, hasta 16 de Agosto del mismo año

(Tomado de la galeria que existe en la Catedral de México.)

XXV

EL EXMO. É ILLMO. SR. DR. D. ALONSO NUÑEZ DE HARO Y PERALTA.

1771—1800

El siglo diez y ocho fué para la Iglesia mexicana siglo de dicha y bienestar. Vióse en él gobernada de una manera prudente y sábia por sugetos en quienes habrá reconocido el lector aquellas dotes sin las que no es fácil sobrevivir en la memoria de los pueblos. Seis prelados como los Illmos. Sres. Ortega Montañés, Lanciego y Eguilaz, Vizarron y Eguiarreta, Rubio y Salinas, Lorenzana y Butron, y, por último, Haro y Peralta de quien vamos hoy á hablar, fueron los que con nobilísimas acciones lograron hacer de ese siglo uno de los mas brillantes y de mas duradera recordacion en la historia de nuestra patria, no solo en aquella parte que á la Iglesia se refiere, sino tambien en la política, pues tres de ellos ejercieron el mando civil de la entónces Nueva España. Todos ellos han merecido nuestros elogios desapasionados. A llamarles grandes no nos han inducido ni las afecciones religiosas, ni mucho ménos la lisonja vana. Nó las primeras, porque nos preciamos de saber valuar la grandeza de los hombres por sus hechos y no por sus creencias; nó la segunda, porque de lisonjero solo puede acusarse al que hace el panegírico de un personaje, viviendo este. Habla, pues, la historia imparcial y justiciera por nuestra boca, y al honrar la memoria de esos seis prelados refiriendo sus virtudes, no hacemos otra cosa sino pagar una deuda que el pueblo mexicano contrajo por los beneficios recibidos entónces. Termina el periodo á que venimos refiriéndonos con el Sr. Haro y Peralta, varon digno de inmortal recuerdo, no menos que sus antecesores, como vá el lector á ver en seguida.

El Exmo. é Illmo. Sr. Dr. D. Alonso Nuñez de Haro y Peralta nació en Villagarcía, de la diócesis de Cuenca, en la noche del 31 de Octubre de 1729.

Sus nobles y virtuosos padres procuraron darle desde el principio una educacion conveniente; educacion que mejoró al lado de su tio el Illmo. Sr. D. Andrés Nuñez, canónigo de Toledo, obispo de Maxuléa y auxiliar del arzobispado. Estudió primero filosofía y teología con los domínicos de San Pedro Mártir y en la Real Universidad, sobresaliendo no solo por su aplicacion y por su talento, en esas materias, sino tambien en el conocimiento de las lenguas hebrea, caldea, griega y latina, de las que hizo uso en varios actos literarios, y en la italiana y francesa que poseyó con tal perfeccion que las hablaba como

si fuesen nativas. Cuán grande fué su consagracion al estudio, lo demuestra el hecho de haber recibido la borla de doctor á los diez y ocho años de edad.

Enviado despues á Italia, terminó su brillante carrera literaria en el colegio mayor de San Clemente de Bolonia, en cuya célebre Universidad incorporó el grado que en su patria habia obtenido; fué rector del expresado colegio y catedrático de Sagradas Escrituras. Habiendo pasado á Roma con especial recomendacion del Eminentísimo cardenal Legado, examinóle personalmente Benedicto XIV, pontífice que, como el lector sabe, era un verdadero sabio, y quedó agradablemente sorprendido de los profundos conocimientos y de la erudicion del Sr. Haro y Peralta que era muy jóven. Prendado de él Benedicto XIV, le recomendó con encarecimiento al arzobispo de Toledo que lo era entónces el Serenísimo infante cardenal D. Luis de Borbon, y al Cabildo de aquella Iglesia primada, con motivo de que regresaba á España á hacer oposicion á la canongía lectoral de la misma Iglesia. Veintitres años contaba á la sazon el Sr. Haro y Peralta, y fueron tan lucidos los actos literarios que sostuvo, que dejaron una memoria permanente en la ciudad.

Con no menor buen éxito hizo despues oposicion á la canongía magistral de Cuenca.

Fernando VI, á cuyos oidos habia llegado el renombre de aquel jóven y sabio sacerdote, le quiso honrar, y le nombró su Bibliotecario mayor, cargo que no llegó á desempeñar, y por no haber entónces en las catedrales de la Península mas prebenda vacante que una canongía en la de Segovia, se la confirió en 1756. La desempeñó cuatro años; presidió los concursos á los curatos de la diócesis y fué en seguida (1761) trasladado á otro canonicato de Toledo.

Mientras tanto, el Sr. Haro y Peralta habia adquirido ya gran reputacion de orador sagrado en Segovia, en Toledo y en Madrid. Reuníanse en él las circunstancias que tan difícil tarea demanda: instruccion no comun, gallarda presencia, voz sonora, accion mesurada, sin dejar de ser viva, despejo natural, y modestia no estudiada, tales eran las prendas que desde luego se descubrian en él y que, como dice uno de sus biógrafos, "daban tal realce á sus enérgicos discursos, que todos quedaban admirados, convencidos, y convertidos muchos de ellos."[1] Todavia tendremos ocasion de volver á hablar de su mérito como orador sagrado.

Los servicios que el Sr. Haro y Peralta prestó como Visitador general del arzobispado de Toledo, y administrador perpétuo de la "Casa de niños expósitos," aumentaron la fama de que disfrutaba, y sabedor Cárlos III de ella, creyó, y no se equivocó en verdad, que ninguno mejor que aquel sabio y virtuoso eclesiástico podia reemplazar dignamente al Sr. Lorenzana. Presentóle en efecto en 1771 para arzobispo de México, y le obligó á aceptar la mitra.[2]

Gozaba en la corte romana distinguida reputacion como literato el Sr. Haro y Peralta. Habia mantenido correspondencia epistolar con los cardenales Castelli y Antonelli; y el Papa, que como hemos dicho le habia examinado personalmente, le estimaba en mucho. Así, su presentacion no pudo ser recibida mas satisfactoriamente.

Clemente XIV al mandar que se le expidiesen sus bulas le concedió mas amplias facultades, indulgencias y gracias que á todos sus predecesores, y la congregacion de *Propaganda fide* le confió desde luego una comision delicada.[3]

1 Flores. *Resúmen histórico de la vida, conducta pastoral y política del Excmo. é Illmo. Sr. Dr. D. Alonso Nuñez de Haro y Peralta* Debemos manifestar que la mayor parte de las noticias contenidas en la presente biografía, las hemos tomado de este *Resúmen*.

2 Tan elevado concepto tenia Cárlos III de nuestro arzobispo, que, antes de conocerle personalmente, ocurrió el siguiente lance. Dirigíase el Sr. Haro y Peralta á la corte, y encontró al rey en el camino; vióle el soberano y dijo en la mesa, momentos despues: *"Esta mañana cuando salí á caza, alcancé á ver á un clérigo que seguramente es el que he nombrado para Arzobispo de México; y me ha gustado mucho por su aspecto y modestia."* Cuando se le presentó por primera vez, le reconoció y le prodigó las mayores distinciones.

3 Esa Congregacion, satisfecha de la exactitud y acierto con que el arzobispo desempeñó la comision, le manifestó su agradecimiento enviándole de regalo dos famosos cuadros que representaban á San Pedro y San Pablo, tejidos á imitacion de tapicería, notables por el primor y esmero del artífice.

Llegó á Veracruz el 12 de Setiembre de 1772; fué consagrado por el obispo de Puebla en la iglesia de San Miguel del Milagro, de aquella ciudad, el 13 de Setiembre, y el 22 del propio mes comenzó á gobernar la archi-diócesis.

Era el nuevo arzobispo de México uno de aquellos hombres cuya presencia basta para prevenir en su favor, y que con la dulzura de su trato y la bondad de sus acciones acaban por ser amados de todos. Largo fué su pontificado y en él desempeñó comisiones árduas, y sin embargo de ellas y de haber ejercido el mando político, nadie tuvo inculpaciones que hacerle.

Nombrado por el soberano para que practicase la visita y reforma de las casas de PP. agonizantes y de San Antonio Abad, llenó el encargo con suma prudencia, mereciendo los mas expresivos elogios del rey y de su consejo, como los mereció por las sábias Constituciones que formó para el gobierno de la "Casa de niños expósitos," que su ilustre antecesor no pudo concluir, y por sus activas y eficaces providencias, no ménos que por la pension mensual de doscientos pesos que señaló á dicha casa.

Erigió con licencia y aprobacion de Cárlos III, en el edificio del antiguo noviciado de los jesuitas en Tepotzotlan, un *Colegio Seminario de instruccion, retiro voluntario, y correccion del clero;* estableció en él cátedras de Sagrada Escritura, Teología y lengua mexicana; le donó su abundante y escogida biblioteca; dotó en él para despues de su muerte la fiesta de San Ildefonso, y un aniversario perpétuo; le proveyó de abundantes recursos, y para decirlo de una vez, hizo de él un establecimiento como ni España misma lo tenia.[1]

Cuando en 1779 la asoladora epidemia de las viruelas ocasionó en México estragos imponderables, el Sr. Haro y Peralta, secundado eficazmente por el virey D. Martin Mayorga, utilizó el antiguo colegio de San Andrés, de los jesuitas, convirtiéndolo en hospital. Hizo poner en él mas de cuatrocientas camas; le proporcionó todos los muebles y útiles necesarios; señaló competente número de sacerdotes, médicos, cirujanos y demas dependientes precisos para la mejor asistencia de los enfermos, y le dispensó tan decidida proteccion que durante un año y cuatro meses que duró la epidemia, lo sostuvo á su costa. Al cesar aquella calamidad, no pudo resignarse el arzobispo á que se clausurase el hospital, y puso todos los medios para perpetuarlo, como afortunadamente lo logró; siendo de advertir que desde el dia 26 de Setiembre de 1784 hasta el 10 de Febrero de 1790, invirtió en él mas de *cuatrocientos cincuenta y nueve mil quinientos ochenta y seis pesos fuertes*, sin haber pedido á nadie cosa alguna.[2] No es esta la ocasion de hacer la historia del hospital de San Andrés, ni podriamos, sin cansar al lector, decir todo lo que al Sr. Haro y Peralta se debió. Empero séanos permitido honrar la memoria del ilustre fundador de ese benéfico asilo, diciendo que cuando el arzobispo murió constaba el hospital de 39 salas en las que cabian cómodamente mas de mil enfermos. ¡Con razon Cárlos III dió tan palpables testimonios de la alta consideracion, mejor dicho, de la gratitud que tributaba al Sr. Haro y Peralta![3]

En 1797 la misma epidemia de las viruelas hizo sentir su poder destructor en México, y el arzobispo, que era en aquel tiempo presidente de la Junta principal de Caridad, volvió á demostrar su ardiente caridad, consignando *catorce mil pesos* para socorrer á los enfermos que no pudiesen ir á los hospitales, dando otros *doce mil* para aumentar las salas del de San Andrés, concediendo amplias facultades y gracias á los sacerdotes empleados en el alivio de los enfermos y fomentando con órdenes eficaces la propagacion de la vacuna.

Infatigable como era el prelado tratándose de hacer el bien, debióse á su actividad y piadoso celo la fábrica del convento nuevo de las MM. Capuchinas en la villa de Guadalupe, con iglesia, casa para los capellanes, colegio para los niños del coro de la Colegiata y

1 Así lo confiesa Flores en la obra ya citada.

2 Flores, op. cit.

3 En las reales cédulas y órden de 18 y 27 de Marzo de 1786, se relevó al arzobispo y á sus sucesores de la obligacion de rendir cuentas; dándosele las gracias por sus servicios en frases que encierran todo un panegírico.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

habitacion para sus maestros. En poco mas de cinco años terminóse esta obra, habiendo contribuido el Sr. Haro y Peralta con *mas de cuarenta y seis mil pesos fuertes*, pudiendo considerársele no solo como protector sino como fundador del nuevo convento, al que socorrió con largueza hasta el dia de su muerte.[1]

Sucedió que terminando el mes de Agosto de 1785 hubo casi en todo el país fuertes y extemporáneas heladas que causaron, como fácilmente se comprende, gravísimos perjuicios. El Sr. Haro y Peralta, que no podia mirar con indiferencia ningun infortunio, acudió solícito al remedio de este, y de acuerdo con el virey conde de Galvez, logró poner á disposicion de los curas de *Tierra caliente*, la Huasteca y la Sierra, la suma de *noventa y seis mil quinientos cincuenta y ocho pesos fuertes* que, con calidad de reintegro, tomó de los concursos y depósitos eclesiásticos, y otras muchas cantidades que facilitaron sin rédito alguno varios capitalistas por sugestiones del arzobispo. Distribuyéronse aquellas sumas entre los labradores por medio de cuarenta y nueve curas, y los resultados fueron tan satisfactorios que el mal se remedió; mereciendo el prelado no solo la gratitud del pueblo sino las mas expresivas gracias del soberano.[2]

Este, que no tenia sino motivos para estimar el celo del Sr. Haro y Peralta, que en multitud de comisiones que le confiara habia dado repetidas pruebas de patriotismo y de fidelidad á la corona, comprendió en 1787 que nadie mejor que él podia reemplazar al virey conde de Galvez que habia fallecido casi repentinamente el 30 de Noviembre del año anterior. Cuando ménos se le esperaba, un correo marítimo trajo la real cédula de 25 de Febrero de 1787 por la cual se nombraba al arzobispo, virey, gobernador y capitan general de la Nueva España, presidente de su real Audiencia y Chancillería, y se le mandaba que desde luego tomase posesion de esos empleos con el carácter de interino y por via de comision.

No tuvo Cárlos III que arrepentirse de esta eleccion. El Sr. Haro y Peralta, sin desatender en lo mas mínimo las obligaciones de su ministerio pastoral, llenó sus nuevos deberes con tacto y rectitud, resaltando por la distinguida educacion y finos modales que le adornaban, y porque como gobernante creyó siempre que aquel que cumplia consigo y con sus semejantes los preceptos de la justicia, era el que mas se acercaba al espíritu de la ley divina, valiéndonos de las mismas palabras de uno de sus biógrafos.[3]

Tomó posesion el dia 8 de Mayo y dejó el gobierno el 16 de Agosto del mismo año. En este brevísimo periodo despachó todos los expedientes que encontró atrasados, y los que entónces ocurrieron; llevó adelante el proyecto del Dr. Sessé de establecer un Jardin Botánico, y merced á sus esfuerzos la comision de naturalistas presidida por el mismo Sessé y encargada de recorrer las provincias, realizó sus trabajos. Terminó el arzobispo-virey el dificilísimo negocio del establecimiento de las intendencias para mejorar la condicion de la raza indígena; situó en la Habana y la Guayra grandes cantidades para la compra de negros á los ingleses; dió pruebas de entereza en todos sus actos, y renunció los sueldos que le correspondian. El rey y su Consejo le hicieron presente despues la satisfaccion que les habia causado su eficacia y rectitud, resolviendo que se le continuasen los honores de Capitan general y el tratamiento de Excelencia *sin hacer novedad en la práctica que se habia seguido de poner Exmo. é Illmo. Señor en la antefirma*, y que la guardia del virey continuase haciéndole durante su vida los honores que le hacia cuando estaba encargado del mando, sin embargo de lo representado por su sucesor; y como si todas esas demostraciones no bastaran, se le condecoró con la Gran Cruz de la Real Orden Española de Cárlos III y se le nombró prelado de la misma Orden.

1 Flores, op. cit.

2 Real órden de 19 de Mayo de 1786. En ella se dice que "se llenó de gozo y complacencia el benéfico corazon del rey, viendo socorridos liberal y abundantemente aquellos sus amados vasallos, y comprobando S. M. el acierto en la eleccion de S. E. para el ministerio que tan dignamente ejercia, manifestándoselo así en el Real nombre y dándole las mas expresivas gracias."

3 Rivera Cambas, *Los gobernantes de México*, tomo primero pág. 461. Antes, D. Cárlos Maria Bustamante á quien nadie tachará de entusiasta por la gloria de los personages que florecieron en México durante la dominacion española, hizo cumplida justicia al Sr. Haro y Peralta en la continuacion de la obra del P. Cavo.

Hombre ilustrado como era el Sr. Haro y Peralta, vió con predileccion desde su llegada al país, el Seminario Tridentino. Aumentó sus rentas de 17,584 pesos á 45 mil; las becas de 101 á 300; estableció las cátedras que se echaban de menos como las de Historia y Disciplina eclesiásticas; remuneró debidamente á los catedráticos; estimuló á los seminaristas con premios que personalmente repartia, y mejoró con acierto el plan ó método de estudios. No contento con esto, tenia meditada y resuelta la construccion de un nuevo y magnífico Seminario mas espacioso; á cuyo efecto encargó los planos de la obra al insigne arquitecto D. Manuel Tolsa, de imborrable memoria en México, y si no llegó á realizarse el proyecto fué porque la muerte del prelado vino á impedirlo.

Igual esmero puso en dictar oportunas y eficaces disposiciones, á fin de que en los conventos de religiosas de su filiacion se restableciesen las rentas, y hubiese cuanto habian menester. Pero el establecimiento á que dispensó proteccion mas decidida, el que era verdaderamente objeto de sus desvelos fué el Colegio de niñas de San Miguel de Belen, que siempre estuvo á cargo de los arzobispos. Renovó á sus expensas la mayor parte de tan vasto edificio; su iglesia, coros y casa de capellanes, y proporcionó á la misma iglesia ornamentos y vasos sagrados, invirtiendo en ello *mas de cien mil pesos*. Para que el lector se penetre del espíritu eminentemente filantrópico é ilustrado del arzobispo, haremos notar que el Sr. Haro y Peralta no se limitó á la instruccion, sino que estableció en este colegio la enseñanza de varias artes ó manufacturas propias del bello sexo, para que las colegialas que se casasen tuviesen con que proveer á sus necesidades y á las de sus familias, y para que las que abrazasen el estado religioso llevasen al claustro el espíritu de la laboriosidad y de la industria. Impuso en el Tribunal del Consulado *cien mil pesos* para que los cinco mil de la renta se empleasen tres en una plaza ó beca para una niña, y los dos restantes en reparaciones del edificio, gastos del culto y dotes de las que mereciesen premio por su laboriosidad, *cualquiera que fuese el estado que eligiesen*. Ademas, hizo edificar á su costa dos grandes casas, fundando sobre sus rentas otra capellanía de mil pesos á fin de que siendo tres los capellanes del Colegio estuviese éste mejor atendido.

Despues de lo que llevamos dicho pensará el lector que poco ó nada nos resta agregar al extenso catálogo de las buenas acciones del Sr. Haro y Peralta; mas no es así. Hoy que tratamos de revivir su memoria no debemos omitir la relacion de otros hechos que no deben olvidarse nunca.

Hablemos, pues, de las gruesas sumas que empleó en donativos á la corona y en otras obras de pública utilidad.

Para la construccion del astillero del rio Alvarado dió *ochenta mil pesos;* para ayuda de gastos en la guerra con Francia, *cien mil;* para la guerra con Inglaterra, *noventa mil;* para la impresion de la utilísima obra: "Flora americana," *dos mil;* para la fundacion de la estatua ecuestre de Cárlos IV, *seis mil;*[1] para los premios á los seminaristas *seis mil;* para la dotacion de la fiesta anual de San Ildefonso, *seis mil;* para un aniversario, *seis mil;* para la capilla del Señor de Santa Teresa, *tres mil;* para la iglesia de Nuestra Señora de los Angeles *mil*, ademas de cuatro mil quinientos de una obra pia que aplicó al mismo objeto; para reparacion del Sagrario metropolitano que se incendió, *dos mil;* para las misiones de Tunquin

1 Tratándose de uno de los monumentos artísticos mas notables no solo de México sino del Nuevo Mundo, creemos oportuno consignar en esta nota algunas noticias históricas acerca de este monumento, mucho mas cuando en el texto decimos que el Sr. Haro y Peralta contribuyó con seis mil pesos á la obra, noticia que ignoraban ó quisieron callar los que han escrito acerca de la estatua en cuestion. Acordó erigirla el marqués de Branciforte, 53° virey de México, y mientras se fundia, hizo colocar una provisional que se alzó el 9 de Diciembre de 1796. Encargóse la obra á D. Manuel Tolsa, quien trazó el diseño y formó el molde, encomendando la fundicion á D. Salvador de la Vega, mexicano. El metal pesaba 600 quintales; tardó en liquidarse dos dias, y la fusion en el molde 15 minutos. La altura total de ginete y caballo es de cinco varas veinticuatro pulgadas: en el vientre del caballo cupieron 25 hombres que entraron por una puerta que á propósito se dejó en la parte superior del anca. Colocada primero en la plaza mayor, fué trasladada despues al patio de la Universidad y de allí al lugar en que hoy se encuentra.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

en Asia *dos mil;* para vestir á niños pobres, *mil;* para el convento de la Enseñanza, doscientos pesos mensuales; *treinta y siete mil pesos* para ampliar el palacio arzobispal; y *veinticuatro mil* empleados en socorrer á los variolosos en la epidemia de 1797. Y advierta el lector que no figuran en esas partidas las cantidades que gastó en las limosnas anuales y mensuales que hacia, ni los ricos presentes á su Catedral, ni el costo de gran porcion de medallas en oro y plata mandadas acuñar por él y remitidas á España con motivo de la exaltacion al trono.

Ahora, si de sus funciones pastorales quiere tenerse noticia, diremos que visitó diez y seis veces el arzobispado, dejando por donde quiera grata memoria; que confirmó en los curatos foráneos á cerca de setecientas mil personas; y que ordenó á *once mil* sugetos, de los cuales 6958 fueron seculares y 4239 regulares de diversos institutos.[1] En diversas comisiones que desempeñó ya de real órden, ya como subdelegado apostólico y real, juez privativo, visitador y reformador de varias comunidades, dió pruebas de su tacto y de su profundo conocimiento del corazon humano, mereciendo siempre la aprobacion del soberano.

Todavia tiene otro título el Sr. Haro y Peralta, para que le consideremos como uno de los mas distinguidos prelados de la Iglesia mexicana. Sus escritos nos le presentan adornado de excelentes cualidades literarias. Allí están, en comprobacion de lo que decimos, los tres tomos de sus obras, de que daremos breve idea.[2]

Contiene el primero diez y ocho *Sermones morales* en que resplandece la pureza de doctrina, la acertada eleccion de los asuntos, la uncion y la vehemencia propias del orador sagrado; el estilo elegante, castizo y claro, digno de un literato tan distinguido; *Sermones* que hemos leido para poder dar razon de ellos y que, á pesar de no ser este ramo del saber humano el que mas atencion nos pide, hemos realizado sin fatiga y sí con agrado su lectura. Llenan el segundo tomo once *Sermones panegíricos* y trece *Pláticas espirituales*, que en nada desdicen de las piezas contenidas en el primero. El último lo ocupan una *Carta pastoral*, notable por su doctrina, por el vigor con que está escrita, por poder considerársele como un excelente tratado de Teología moral, dogmática y eclesiástica, y porque tambien puede tenerse como un compendio ó manual de oratoria sagrada, pues tal es la suma de oportunos y útiles consejos á los predicadores; las *Constituciones* que en 1775 formó el Sr. Haro y Peralta para el régimen y gobierno interior del colegio de Tepotzotlan de que ya hablamos; y otra *Carta pastoral* no ménos notable que la primera.

Resumamos. El Sr. Haro y Peralta fué como sacerdote, virtuosísimo; como prelado, eminente; como orador sagrado ilustre; activo y justiciero como gobernante político; inolvidable como protector de las letras; digno de amor por su caridad ardiente, y noble, generoso en todo. Uno de sus panegiristas ha dicho las siguientes notables palabras: "Será inmortal su nombre en los siglos futuros. Cuando llegue el feliz tiempo (que alguna vez debemos esperar que llegue) en que historiados los fastos de las Iglesias de la América Septentrional, pasen de mano en mano hasta las últimas generaciones, ¡qué clara será en ellos su fama! ¡qué dulce y agradable su memoria! Y tú, á quien está reservada la gloriosa empresa, perdonarasme que por no traspasar mas las reglas de la brevedad, á que ya veo que he faltado, no me haya detenido muy por menor en lo mucho que aun me resta y tú desearas que hubiera dicho; pero sírvame de compensacion la sinceridad y verdad de lo que he referido. Transcríbelo con mano segura, que ni la lisonja, ni el interés, ni ningun respeto humano ha dirigido mi lengua."[3]

1 D. Cárlos María Bustamante refiere una anécdota encaminada á censurar la poca aficion del Sr. Haro y Peralta á hacer confirmaciones. Será ó no cierta, pero podemos asegurar que en documentos fehacientes consta lo que decimos en el texto, debiendo advertirse que no hacemos mencion allí de *un millon y doscientas mil personas* confirmadas en la capital durante veintiocho años por el mismo arzobispo, segun el testimonio de Flores.

2 Estas obras, que no son por cierto todas las que el Sr. Haro y Peralta escribió, fueron impresas en Madrid, como se verá en nuestro indice bibliográfico.

3 Gonzalez de Cándamo. *Sermon de honras*, pág. XLV.

No menores elogios encierra la oracion latina dicha por el Sr. Dr. y Mtro. D. José María del Barrio, prebendado de la Catedral de México, en las solemnes exequias celebradas el 23 de Noviembre.[1]

Cerca de veintiocho años duró el pontificado del Sr. Haro y Peralta, y fueron tales el acierto y prudencia que en tan dilatado periodo manifestó, que llegan á ciento diez las reales ordenes, cédulas, oficios y cartas del Ministerio y del Consejo en que no solo fueron aprobadas cuantas disposiciones dictó, sino que se le prodigan las frases mas halagadoras y se le dan las gracias por su vigilancia pastoral, ardiente celo, circunspeccion y consumada prudencia, tino singular para la direccion y manejo de toda clase de negocios, y acreditada lealtad; siendo verdaderamente digno de llamar la atencion que en el despacho de los negocios mas árduos se condujo con tal destreza, sagacidad y fina política, que siempre guardó buena inteligencia y constante armonía con los vireyes, tribunales y comunidades eclesiásticas y seculares.

Despues de mas de un año de penosa enfermedad, bajó al sepulcro el dia 26 de Mayo de 1800 á los setenta y medio cumplidos de su edad, cuando mas se habia acrecentado el amor que todos les profesaban. Que este acontecimiento llenó de pesar profundo á la sociedad mexicana, bien lo comprenderá el lector despues de haber leido esta biografía. Extraordinarias fueron las demostraciones de duelo que en aquellos dias se hicieron; magnífico y ostentoso el funeral, y solemnes, imponentes las honras fúnebres celebradas despues.[2]

Homenajes fueron esos á que supo hacerse acreedor el vigésimo quinto arzobispo de México, á quien sin reserva tributamos á nuestra vez merecido elogio, en la compendiada historia de su pontificado que acabamos de hacer.

1 Del Barrio. *Panegírico oratio* &c. En el índice bibliográfico se hallará la copia de la portada de esta oracion.

2 La extensa y muy curiosa relacion de la muerte, funerales y exequias de nuestro arzobispo fué escrita por un sacerdote que calló su nombre.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ® DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

XXVI

EL EXMO. É ILLMO. SR. DR.

D. FRANCISCO JAVIER DE LIZANA Y BEAUMONT.

1802—1811

ACABAMOS de ver cómo en el siglo diez y ocho la Iglesia mexicana estuvo gobernada por ocho prelados de quienes no hay sino elogios que hacer, ó por mejor decir, cuya memoria puede honrarse con solo referir sus nobilísimas acciones. Entramos hoy al siglo décimonono, al siglo en que vivimos, fecundo en grandes acontecimientos que han cambiado, puede decirse, nuestro modo de ser; pues solo en sus dos primeros tercios hemos pasado de hijos de una colonia á miembros de una nacionalidad libre é independiente, hemos ensayado diversas formas de gobierno y se han operado cambios radicales que en otros pueblos han sido el fruto de mas prolongadas luchas.

Nuestra tarea desde este punto es aún mas difícil que cuando para historiar los siglos anteriores necesitábamos entregarnos á laboriosas investigaciones, á causa de la pérdida de la mayor parte de las obras que podian suministrárnoslos. Entónces nuestro esfuerzo logró, ayudado por personas á quienes tributamos eterna gratitud, vencer en lo posible los tropiezos que á cada paso teniamos que superar; entónces el lector no tuvo motivo seguramente para disentir de nuestras ideas; porque ¿quién vá á negar la sublime virtud de los misioneros? quién puede pretender amenguar la gloria de los caritativos prelados mexicanos cuya vida hemos escrito? Ahora nos encontramos colocados en una senda espinosa; ahora tal vez no baste ni el criterio imparcial que hemos procurado que presida nuestro trabajo, ni la voluntad decidida que tenemos de no herir con nuestras creencias las creencias de los demas.

Existen personas para quienes no hay delito comparable al de haberse opuesto á la insurreccion de 1810 que dió por resultado nuestra emancipacion política. Estas personas, poco ó nada reflexivas, son incapaces de honrar la memoria del Sr. LIZANA, ni de sus sucesores los Illmos. Bergosa y Fonte, por mas que se les refieran los hechos gloriosos que en su vida se registran. Uno solo de sus edictos contra los insurgentes basta á su juicio para que deba execrárseles.

L. HERNANDEZ, LITOGº — LIT. H. IHARTE, MEXICO.

EL EXMO. É ILLMO. SR. DR. D. FRANCISCO XAVIER DE LIZANA Y BEAUMONT, NATURAL DE *la Ciudad de Arnedo en la Rioja, hijo de los Sres. de Vasallos de Robres y la Vega, Doctor en Cánones en Alcalá y Zaragoza, Catedrático de Decretos en la de Alcalá, Opositor á Prebendas de Oficio en Zamora, Siguenza y Toledo, Canonigo penitenciario de Zamora, Provisor Vicario Gral. y Gobernador de la misma, Canonigo de Toledo, Obispo auxiliar de Tiumaira de Teruel y actual Arzobispo de Mexico: promovido por el Sr. D. Fernando 7º en su Real nombre por la Junta Suprema Gubernativa de España é Indias á Virrey Gobernador y Capn Gral. de esta N.E. en 10 de Febrero de 1809 y posteriormte el Supremo Consejo de Regencia le condecoró con la gran Cruz del Orden de Carlos III.*

(Tomado de la galeria que existe en la Catedral de Mexico.)

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEON
ALERE FLAMMAM VERITATIS

Otros hay que encontrarian débiles los mas atroces reproches que pudiéramos hacer á la Iglesia porque intentó contrarestar el poder de los refomadores, y porque está todavia en pugna con el Estado, olvidando estos que, como desde el principio lo manifestamos, nuestra obra no es de controversia, sino meramente histórica ó biográfica.

Tambien habrá otros que no puedan explicarse, si no es por los antecedentes políticos del autor, por qué en una obra que por su índole parece meramente de historia eclesiástica, no se encierran amargas censuras en contra del partido político que rompió el lazo de union que existia entre la Iglesia y el Estado.

A unos y otros pedimos, hoy que entramos á un periodo que ofrece mayores dificultades que las ya vencidas, que no nos condenen sino despues de haber leido hasta la última página. Entónces serán mas indulgentes, y reconocerán, cuando ménos, nuestra rectitud.

El Exmo. é Illmo. Sr. Dr. D. Francisco Javier de Lizana y Beaumont, nació en la ciudad de Arnedo, obispado de Calahorra y provincia de la Rioja, el dia 3 de Diciembre de 1750, de padres nobles y piadosos, que lo fueron D. Bernardo de Lizana y Doña Bernarda de Beaumont,[1] quienes le dedicaron desde su mas tierna edad á la carrera de las letras.

Hizo sus primeros estudios en la ciudad de su nacimiento, yendo despues á Calatayud á cursar filosofía, haciéndose admirar por la brevedad con que la aprendió y por el estilo fácil, elegante y propio con que se expresaba en el idioma latino. De Calatayud pasó á la Universidad de Zaragoza á cursar jurisprudencia canónica y civil, mereciendo de aquella ilustre Academia los grados de doctor en ambos derechos (1771) cuando apenas contaba veintiun años de edad, y mereciendo tambien el amor y la veneracion del pueblo zaragozano, por sus adelantos literarios, no ménos que por su acendrada virtud.

De la Universidad de Zaragoza trasladóse á la de Alcalá, incorporándose en ella en 1772 con la misma aceptacion y aplauso con que habia sido recibido en la primera, como lo comprueba el hecho de habérsele encomendado, casi al mismo tiempo de su llegada, la cátedra de Concilios, en la que formó numerosos y distinguidísimos discípulos;[2] sin que las tareas del magisterio fuesen un obstáculo para que desempeñase al propio tiempo los empleos de promotor fiscal de la curia eclesiástica y de vicario foráneo de aquel partido.[3] Léjos de eso, tuvo ocasion de dejar imperecedera memoria, fundando en compañía de otros bienhechores el hospital de Nuestra Señora de Antezana en aquella ciudad, velando la puntual observancia de la disciplina eclesiástica y visitando el partido de Alcaraz con infatigable celo, sin dejar pueblo grande ni pequeño á que no llegase, y sufriendo en muchas partes todo género de incomodidades por la azpereza de las montañas, la inclemencia de las estaciones y los peligros á que se hallan ocasionados los viajeros.

El Sr. Lizana hizo despues oposicion á las canongías de oficio de Sigüenza, Zamora y Toledo, alcanzando primero una de gracia y mas tarde la penitenciaria de Zamora. Allí, como en todas partes, resplandecieron la ilustracion y la virtud del jóven sacerdote. "No habia en toda la ciudad, dice uno de sus biógrafos, quien no le consultara, ni negocio grave que el cabildo no le encomendara. Dos veces desempeñó con aplauso universal el empleo de provisor, vicario general y gobernador del obispado en dos vacantes de la Silla Episcopal. El Eminentísimo señor cardenal de Lorenzana, arzobispo de Toledo, como habia sido el primero en discernir el espíritu y talentos de aquel insigne eclesiástico, y en proporcionarlo á los sublimes destinos á que llegó en su vida, se complacia al verlo en todas partes

1 El primero era de las familias mas antíguas, nobles y distinguidas de Aragon y la Rioja; fué colegial mayor de San Ildefonso de Alcalá y oidor de la Coruña. La segunda descendia de los reyes de Navarra y su familia gozaba de asiento perpétuo en las cortes de aquel reino. Ambos consortes fueron señores de vasallos de Robles y de la Vega.

2 Muchos discípulos del Sr. Lizana desempeñaron empleos elevados en las Audiencias y Catedrales de la antigua España. En la Nueva vivian cuando él gobernó, D. Jacobo Villaurrutia, alcalde del crimen; D. Ambrosio Sagarsurrieta, fiscal de la real Audiencia; D. José Iiincheta, oidor honorario de Guadalajara; D. Pedro Agustin Estevez y Ugarte, obispo de Yucatan, en donde se conserva de él gratísima memoria; y D. Manuel de la Bodega, oidor de México.

3 Alcalá y Orozco. *Elogio fúnebre del Sr. Lizana*, pág, 10.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

llenando tan cabalmente las funciones mas árduas de su sagrado ministerio; pero esto mismo atizaba sus deseos de promoverlo al coro de su iglesia y restituirlo al servicio de su sagrada mitra. Lo promovió y restituyó en efecto, y las virtudes del Sr. Lizana que observaba mas de cerca y meditaba á sus solas el cauto y circunspecto prelado, lo movieron dentro de muy poco tiempo á pedirlo al rey y al Papa para su auxiliar en Toledo, y ambos soberanos á concedérselo con el título de obispo de Taumasia *in partibus.*"[1]

El 21 de Febrero de 1795, fué consagrado obispo. Con este nuevo carácter, el Sr. Lizana que habia alcanzado una série no interrumpida de triunfos en su carrera eclesiástica, adquirió, si cabe, mayor renombre pues tuvo ocasion de ejercitar su celo apostólico no solo en la gran Toledo, sino tambien en Madrid, cabeza de la monarquía, en cuya corte predicaba frecuentemente, atrayendo inmenso concurso siempre que ocupaba la tribuna sagrada. De aquí su promocion al obispado de Teruel, en cuya ciudad entró el dia 2 de Diciembre de 1801.[2]

Ocho meses no más gobernó su nueva diócesis, y sin embargo, en tan reducido espacio de tiempo visitóla por completo; expidió muchos edictos para su buen gobierno, sábias Cartas pastorales para instruccion y edificacion del pueblo; predicó todos los domingos del año; restableció la escuela de Cristo; fomentó en el clero y en los hijos todos de Teruel las prácticas piadosas; frecuentó el hospital de la ciudad y cuidó de los enfermos como verdadero padre; hizo presentes á su iglesia; empleó en ella sus rentas, y, para decir o en una sola frase, llenó santamente sus elevadas obligaciones. Grande y justísimo fué, por lo mismo, el dolor de los teruelenses el dia 28 de Julio de 1802 en que el Sr. Lizana se separó de su iglesia episcopal en virtud de haber sido promovido á la arzobispal de México.

Comenzaba todavia á gobernar aquella, cuando Cárlos IV le designó para reemplazar al Sr. Haro y Peralta que acababa de fallecer. El Sr. Lizana, á pesar de que la gerarquía era mayor, sea porque amaba ya á sus nuevos diocesanos, sea porque su modestia y su humildad le hacian creerse poco á propósito para gobernar una Iglesia tan importante y vasta como la de México, ó sea, en fin, porque es natural en el hombre el temor á las consecuencias de un cambio de clima y de costumbres, ello es que renunció tres veces el arzobispado á que se le promovia, y si lo aceptó mas tarde fué por obediencia, pues el soberano, á pesar de aquellas renuncias, quiso que viniese á México.

Que Cárlos IV tenia especial empeño en que el Sr. Lizana fuese arzobispo de la primera Iglesia del Nuevo Mundo, lo testifica la siguiente carta del Exmo. Sr. D. José Antonio Caballero, Secretario de Estado y del despacho universal de Gracia y Justicia: "Aranjuez, 3 de Febrero de 1802. Amigo mio: el Rey necesita á vd. Arzobispo de México, y me ha mandado se lo diga, esperando su resolucion para el nombramiento. Vd. es deudor á Dios de lo que es, y debe sacrificarse para su servicio: así, pues, lo espero sin réplica y el que mande á su seguro afectísimo amigo Q. B. S. M.—*José Antonio Caballero.*—Señor don Francisco Javier Lizana, obispo de Teruel."

Resignóse el obispo, y, como hemos dicho antes, el dia 28 de Julio salió de Teruel, y pasó á Madrid á visitar al soberano para despedirse de él. El 9 de Octubre se hizo á la vela en el puerto de Cádiz *el segundo apóstol Javier*, como le llamaba el rey, y despues de una travesía feliz aunque prolongada, llegó al de Veracruz el 16 de Diciembre del propio año, cuya fausta nueva fué celebrada en México en la forma de costumbre el dia 22.

La primera disposicion del arzobispo al desembarcar en Veracruz fué nombrar gobernador de la mitra al Dr. D. Juan Francisco de Campos, dean de la iglesia Metropolitana, quien con las formalidades de estilo tomó posesion el 27 en presencia de un numeroso y

1 Visitando el arzobispado de Toledo, le sorprendió en la mitad de un monte una cuadrilla de ladrones; mas luego que le conocieron se acordaron de los beneficios que habian recibido de él en la cárcel, y que á dos de ellos les habia librado de la pena capital, y no solo no le robaron, sino que le acompañaron para salvarle de otra cuadrilla que le esperaba en Renedo del Mazo.

2 Alcalá y Orozco, op. cit. páginas 12 y 13.

distinguido concurso, cantándose en seguida el *Te Deum*, repitiéndose el repique general y esparciendo una gran cantidad de monedas.

El Sr. Lizana, á quien habia precedido su buen nombre, fué objeto de afectuosas demostraciones en todo el camino de Veracruz á México, y llegó á esta última ciudad el dia 11 de Enero de 1803. La recepcion que se le hizo, minuciosamente descrita en la *Gaceta*, fué en verdad solemne: "las calles estaban adornadas, se iluminaron por la noche y el gentío y la concurrencia fué en ellas y en la Catedral tan excesivos que *se cree no haberse visto jamás mayor en esta* Capital."[1]

Bien hizo el pueblo mexicano en recibir de tan afectuosa manera á su prelado. Mas de ocho años empleados dia á dia en la práctica de las virtudes mas hermosas, demostraron despues, que por ardiente y entusiasta que hubiese sido la recepcion del Sr. Lizana, la merecia así, y todavia mas espléndida. Le precedieron varones esclarecidos, cuya memoria no podia borrarse, y sin embargo, tan bondadoso y caritativo era, tan exacto en el cumplimiento de sus deberes pastorales, de pureza tan inmaculada sus costumbres, tan constante su voluntad de hacer felices á sus diocesanos todos, tan elocuente como orador sagrado, que no habia motivo para echar de menos á ninguno de sus antecesores, sino para bendecir la hora en que fué electo sin que se interrumpiese la série memorable de arzobispos ilustres que han gobernado la Iglesia de México.

No debemos pasar adelante sin refutar el cargo que un historiador mexicano hizo al Sr. Lizana en uno de sus poco meditados libros. Dice D. Cárlos María Bustamante que cuando llegó al país el nuevo prelado venia altamente prevenido contra los mexicanos, que los creia idiotas y que aquella época de ignorancia y corrupcion era tal, que solo era comparable con la del mundo en los dias del diluvio; pero que presto se desengañó y vió todo lo contrario de lo que le habian informado, porque luego que manifestó su opinion fué impugnada victoriosamente *por un papel que corrió á sombra de tejado porque no habia libertad de imprenta.* "Leyólo este prelado, concluye, y ademas del desengaño que recibió sobre su error, conoció que habia pundonor entre los mexicanos que apreciaban su honor religioso tanto como el civil."[2]

No se necesita gran esfuerzo para refutar estas aseveraciones. Para darles crédito se necesitaria verlas apoyadas en algun documento, cosa que no procuró el historiador, y, sobre todo, se necesitaria ignorar que el Sr. Bustamante fué siempre poco ó nada discreto al acoger consejas tratándose de algo que pudiese servir á su tenaz intento de probar que los españoles menospreciaban á los mexicanos, y que por eso debian los últimos conquistar su independencia. Pero aun hay mas todavia. El Sr. Bustamante, hablando de la llegada del Sr. Lizana, y antes de lanzar aquella acusacion, dice: "*muy luego manifestó su espíritu apostólico y buen celo.* ¿Cómo creer entónces que un varon apostólico viniese altamente prevenido contra sus diocesanos? ¿No sabemos acaso que el Sr. Lizana, obispo auxiliar de Toledo en la administracion del Sr. Lorenzana, trató con intimidad á este prelado que acababa de residir en la Nueva España y habia tenido ocasiones sobradas de apreciar y aun de proteger á los literatos nacidos en ella? ¿Puede siquiera suponerse que el Sr. Lizana, hombre no solo ilustrado sino verdaderamente docto, tomase informes de otras personas, cuando podia dárselos y muy exactos el cardenal arzobispo que en la formacion de sus obras utilizó los trabajos literarios de los mexicanos?

Ya tendremos ocasion en el curso de esta biografía de ver cómo el Sr. Bustamante incurre en contradicciones tan palmarias, que su criterio de historiador merece poca ó ninguna estima; mucho mas cuando se revela en casi todos sus escritos que fueron inspirados por un mal entendido patriotismo.

Fué la devocion uno de los rasgos característicos del Sr. Lizana. Su primer edicto, fechado el 30 de Enero de 1803, un dia despues de haber tomado personalmente posesion

1 *Gaceta de México*, del viernes 11 de Febrero de 1803.

2 Bustamante, en la continuacion de la Historia del P. Cavo.

de la mitra, fué para convocar al clero á ejercicios espirituales. Decia así entre otras cosas: "La necesidad en que todos estamos de renovar el espíritu de nuestro ministerio, disipado frecuentemente hasta entre las mismas funciones mas santas, ha sido siempre el objeto principal que ha llamado toda nuestra atencion desde que recibimos sobre nuestros hombros la servidumbre honorífica del cargo pastoral: ha sido la solicitud que no nos ha permitido lograr sosiego, hasta que ha llegado, gracias á Dios, la hora de poder convocaros á unos santos Exercicios, en prueba del amor y cuidado con que miramos, y jamás dejaremos de mirar á nuestros Eclesiásticos, y para que mas santificados vosotros por este medio en justicia, santidad y verdad, segun nos lo tienen acreditado repetidas experiencias, quede santificado el Pueblo que el Señor ha querido confiarnos, y cuya santificacion estriba y apoya sobre la vuestra, espectáculo de Dios, de los Angeles y de los hombres."[1]

Quien así se expresaba, ofrecia con sus costumbres el mejor ejemplo que podia presentarse al clero. Era su palacio un lugar de recogimiento y de oracion: sus puertas no estaban abiertas sino para asuntos del ministerio pastoral, y por donde quiera se descubria la rigidez de las prácticas de un prelado devotísimo, que empleaba las horas que le dejaba libres el despacho de los negocios, en la oracion y en la penitencia, á pesar de que el Sr. Lizana se encontraba siempre estenuado por las enfermedades y por sus hábitos austeros.[2]

Débil y enfermo como se hallaba, aun postrado en el lecho, ejercia el gobierno con admirable eficacia. Fundó el pueblo de indios de la Concepcion de Arnedo, manteniendo en él á sus expensas dos sacerdotes de Querétaro; dividió los curatos de Santiago y San Sebastian de Querétaro el primero en cuatro y el segundo en dos; el de Jonacatepec en tres; el de Huichapam en dos, y el de Tenango tambien en dos. Para reparar los templos destruidos ó deteriorados solicitó y alcanzó del soberano la real órden de 18 de Enero de 1804 en que se destina para este piadoso objeto la tercera parte de la pension de los curas interinos del arzobispado; celebraba en su palacio una junta semanaria de los curas; en otro dia de la semana se tenia una conferencia en las parroquias; procuró la reforma en puntos de liturgia, extincion de abusos y mejora del ministerio sacerdotal; reglamentó los monasterios de religiosas y los tribunales eclesiásticos; imprimió en los ocho años, un mes y veinticuatro dias que gobernó, veinticinco Cartas pastorales; expidió sinnúmero de edictos, y visitó su arzobispado.

Verdadero apóstol el Sr. Lizana, tan pronto iba á las cárceles como á los hospitales, con el objeto de socorrer á presos y enfermos, á explicarles la doctrina cristiana y á confesar á muchos de ellos. En los hospitales probaba la comida, y se las daba á los enfermos por sus propias manos; en las cárceles vestia á los que hallaba desnudos. Auxiliaba á los moribundos y acompañaba en la capilla á los condenados á muerte en sus tres últimos dias, siendo para todos inagotable su ternura y su caridad. Alguna vez sucedió que agobiado el Sr. Lizana por sus males, se le vió caer desmayado sobre las camas de los míseros enfermos á quienes iba á socorrer.[3]

Dotado de sentimientos piadosos, desde que se ordenó de presbítero hasta que murió, sentaba á su mesa á dos ó mas pobres todos los dias, y á los que se habia de dar precisamente el primer plato, y á quienes vestia una vez cada año. Daba todos los meses dos ó tres mil pesos de limosnas ordinarias, y otras gruesas sumas empleaba en socorrer secretamente á gran número de personas. Tenia, entre otras, la costumbre de ordenar á los curas que saliesen á averiguar las necesidades de sus feligreses para remediarlas él; á las monjas carmelitas les costeaba el pan de todo el año; fundó en el hospital de Pachuca una sala para mujeres; contribuyó con fuertes cantidades para la ampliacion del hospital de San Lázaro de México; á la Casa de niños expósitos de esta ciudad, donó por escritura de 28 de Setiembre de 1803 todas las alhajas de oro y plata que se hallaran entre sus bienes á la hora de su fallecimiento, reservándose entre tanto el uso de ellas con la calidad de pagar á dicha casa el rédito correspondiente al valor de las mismas alhajas. Al convento de religiosas de Santa Inés, al colegio de San Fernando, á los hospitales de San Juan de Dios y San Hipólito, al Hospicio de pobres, á la referida Casa de niños expósitos, y á otros varios establecimientos de la ciudad, tenia asegurada el Sr. Lizana una buena limosna cada mes.

1 Puede leerse este edicto en la *Gaceta* de 11 de Febrero ya citada.

2 Cuando murió, se encontraron ocultos los instrumentos con que atormentaba su cuerpo el Sr. Lizana. En las notas del *Elogio fúnebre* ya citado, hallará el lector muchos pormenores que seria cansado referir aquí.

3 Alcalá y Orozco, op. cit.

Dotó con catorce mil pesos los solemnes maitines de toda la octava del *Corpus* en la Metropolitana, y envió ricos presentes desde México á cada una de las tres parroquias de la ciudad de su nacimiento; y para decirlo de una vez, aquí como en todas las ciudades en que ejerció su ministerio, repartió cuanto habia adquirido. Los pocos bienes de que pudo disponer á la hora de la muerte, los dejó en su testamento á los pobres del arzobispado.

Súbdito fiel, solo en los tres últimos años de su vida hizo donaciones á la corona por valor de mas de ciento treinta mil pesos.

Que el Sr. Lizana, á mas de ser eminentemente caritativo, dió pruebas de grande ilustracion, bien lo demuestra el hecho de haber ocupado con tal frecuencia el púlpito, que á su muerte se hallaron entre sus papeles mas de *tres mil sermones*, de los cuales muy pocos vieron la luz, porque su excesiva modestia rehusó aquella pública demostracion de sus dotes oratorias.[1]

Interminable se haria este estudio biográfico, si pretendiéramos continuar revelando las virtudes de que se hallaba adornado el Sr. Lizana, virtudes que le colocan entre los mas fervientes y esclarecidos apóstoles del Cristianismo. Creemos que lo ya dicho basta á nuestro objeto; mucho mas cuando aun tenemos que hablar, siquiera sea brevemente, de su gobierno vireinal.

La ingerencia del Sr. Lizana en los asuntos públicos ó del Estado, fué para él fuente de sinsabores y pesares. Su carácter no era en verdad á propósito para las intrigas y luchas políticas, y solo sabiendo que era un hombre débil á quien arrastraban los que ejercian influencia en su ánimo, se comprende que hubiese tomado parte en los sucesos que motivaron la deposicion del virey Iturrigaray. Que cooperó á ella es cosa que no puede ponerse en duda, y que se arrepentió de la participacion que tomó, tambien es evidente.

Fué el año de 1808 fecundo en disturbios para México, y puede decirse que gracias á esos disturbios tomó creces la conspiracion de los insurgentes, y que sirvieron por lo mismo para preparar la emancipacion de nuestra patria. Muy largos de referir serian los pormenores de esos acontecimientos y por lo mismo nos limitamos á apuntarlos únicamente, mucho mas cuando ni seria propio de esta obra tratarlos con extension, ni faltan libros que consultar sobre la materia.[2]

Dictó oportunas y eficaces providencias para prevenir la escasez de semillas; solicitó dos empréstitos de consideracion para las necesidades de España; ejecutó el embargo de los bienes del marqués de Branciforte y del duque de Terranova; confiscó los del duque de Monteleone; compró armas para enviar á la metrópoli, y en una palabra, procuró cumplir con sus deberes de español cooperando activamente al restablecimiento de la paz. Empero como dicho queda, el Sr. Lizana carecia de las dotes que ha menester un hombre de Estado, y sus vacilaciones, su timidez, la facilidad con que cambiaba de opinion segun las

1 Asegura Beristain en su *Biblioteca*, que con las Cartas pastorales, Sermones, Edictos y Proclamas del Sr. Lizana, podrian formarse tres tomos en 4º. Adviértase que Beristain solo habla de las piezas que vieron la luz, y que el número de Sermones que señalamos en el texto es el que trae Alcalá y Orozco. Un ilustrado sacerdote, amigo nuestro, conserva las siguientes pastorales del Sr. Lizana: 1803. Enero 30, Marzo 5, Agosto 15, Setiembre 1º, 21 y 30; Noviembre 8.—1804. Marzo 6, Setiembre 24, Octubre 15, Noviembre 26.—1805. Marzo 7 y 25, Julio 31, Diciembre 3.—1807. Setiembre 24, una al pueblo y otra al clero.—1808. Marzo 2 y 25, Setiembre 13, Noviembre 26.—1809. Febrero 2.—1810, Julio 5 y 8, Setiembre 24. Como es de suponer, nuestro amigo, á pesar de su laboriosidad, no posee una coleccion completa de las patorales del Sr. Lizana; pero bastan las citadas para dar una idea de la frecuencia con que las expedia.

2 El Dr. Mier, Bustamante y Alaman, traen en sus respectivas Historias cuantos pormenores pudiera apetecer el lector.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

personas que de cerca le rodeaban, hicieron que distase mucho de merecer el renombre que algunos de sus antecesores alcanzaron por haber ejercido ambos mandos el político y el religioso, de la manera que vimos al tratar de Moya y Contreras, de Palafox, de Payo de Rivera, de Ortega Montañez, de Vizarron y de Haro y Peralta. Mas es preciso ser justos. Tiempos tranquilos, de obediencia ciega en el interior y de paz completa en la Metrópoli, fueron aquellos en que gobernaron el vireinato los personages que acabamos de citar; mientras que al Sr. Lizana tocáronle dias de lucha por donde quiera, y ya no él que solo aspiraba á cumplir con sus deberes de ministro del altar y de hombre piadoso, otros que parecen nacidos para la intriga política, se desconciertan y yerran al encontrarse al frente de una situacion grave, como lo era la que atravesaban España y sus colonias al comenzar el siglo actual.

Por nombramiento de la Junta Central, tomó el Sr. Lizana posesion del vireinato el 19 de Julio de 1809, y ejerció el poder hasta el 8 de Mayo del siguiente año, gratuitamente. En esos nueve meses y algunos dias, gobernó el arzobispado, á disgusto de la sociedad mexicana, el inquisidor Saenz de Alfaro, primo del Sr. Lizana y que ejerció por desgracia sobrada influencia en su ánimo.

En aquel periodo, España se encontraba agitada por la guerra con Francia, y aquellas agitaciones se hacian sentir aun en sus colonias del Nuevo Mundo. México debió á ellas, puede decirse, su independencia; pues fué en esta época en la que el espíritu público tomó mayor vuelo en favor de la libertad, contribuyendo sin duda la publicacion de las noticias de la Metrópoli ordenada por el arzobispo-virey. Este, no solo tenia que estar atento á la política europea y á la interior, sino tambien á la actitud de los Estados-Unidos del Norte. Durante su administracion, México, así como las demas colonias, fué declarado parte integrante de la monarquía, y con derecho por lo mismo á elegir un representante, que lo fué el Sr. D. Miguel Lardizábal y Uribe.

Cometió errores, es verdad; pero á pesar de ellos, puede asegurarse que ni su voluntad fué la de perjudicar á nadie, ni el poder que ejerció debilitó en lo mas mínimo la bondad de su carácter, ni la pureza inmaculada de sus costumbres, ni ninguna de aquellas relevantes cualidades de que se hallaba adornado. El que fuese pusilánime no le rebaja á nuestros ojos, ni podemos considerarle pequeño porque no tuvo el don de gobierno. Fijas sus miradas en el cielo, los intereses mundanos eran para él desconocidos puede decirse, y la rectitud de sus intenciones, su desprendimiento, su humildad, y hasta la alegría que mostró al dejar el mando[1] prueban bien claramente que no cabian en su alma noble y generosa aquellas pasiones que dominan por completo á los hombres desde que se inocula en ellos el virus ponzoñoso de la política. Orilláronle á ese abismo acontecimientos que no llegó á prever: abandonó por un momento aquel pacífico retiro en que vivia, y se encontró en otra esfera distinta de la suya; cruzó una senda por él nunca transitada, y vaciló por eso á cada paso, y, apenas le fué dado, volvió á sus antiguos hábitos. ¡Qué mucho que el Sr. Lizana se hubiese equivocado!

La vida del Sr. Lizana habia sido una preparacion constante para la muerte. Su inquebrantable fé católica le hacia no ver en la tierra sino un tránsito para otro mundo mejor, cuya posesion solo podia adquirirse por medio de la penitencia y de las buenas obras. Así, cuando descubrió en su última enfermedad las señales de su muerte próxima, creció su fervor, multiplicó sus devotas prácticas, esperó tranquilo la hora por otros temida, y falleció á las cinco y media de la tarde del 6 de Marzo de 1811.

Enterrósele con la magnificencia acostumbrada en México, y su cabildo le consagró honras solemnes en los dias 20 y 21 de Julio del siguiente año, diciendo el elogio latino el Sr. Fonte, canónigo doctoral entónces y sucesor del Sr. Lizana como veremos mas adelante,

1 Fué tanto el placer que le causó verse libre del mando, que despues de haberlo entregado se dirigió á la Alameda, paseo á que no habia concurrido una sola vez desde su llegada á México.

y el elogio castellano el Dr. D. José María de Alcalá y Orozco, canónigo magistral,[1] habiéndose estrenado en tan fúnebres ceremonias un magnífico Cenotafio ó túmulo debido al insigne D. Manuel Tolsa, arquitecto de quien conserva la ciudad de México grata memoria por los monumentos artísticos que aquí dejó.[2]

El fallecimiento del Sr. Lizana fué motivo de justo duelo para la sociedad entera, porque habia sido "un virey hombre de bien y justo y un arzobispo austero, celosísimo, dulce para sus ovejas y de un candor angelical," valiéndonos de las mismas palabras de un escritor que le conoció muy de cerca.[3] Los mismos que le han censurado por sus desaciertos políticos, confiesan que fué un hombre que atesoró las mas hermosas virtudes. Nadie ha puesto en duda su honradez, ni sus buenas intenciones, y los mismos que le depusieron del mando civil de la Nueva España, los oidores, le tributaron un homenage de respeto en el documento que vamos á reproducir porque no se encuentra en ninguna de las obras en que se le ha juzgado como hombre público. Dice así:

"Sr. Queriendo esta real Audiencia recomendar á V. M. el relevante mérito que ha contraido el M. R. arzobispo de esta Iglesia D. Francisco Javier de Lizana y Beaumont, mientras ha servido este vireynato, advierte, que á pesar de la natural fecundidad del asunto, nada puede decir que no haya dicho ya V. M. en la misma real órden en que se ha servido relevarlo del mando. Que ha correspondido dignamente á la confianza soberana; que le han sido gratos á V. M. sus buenos, útiles, importantes y señalados servicios no ménos que el inextinguible amor que ha manifestado al Rey, y á la Patria; que ha dado continuos testimonios de virtud y patriotismo; y que siempre será agradable á V. M. la memoria de un tan fiel vasallo, que por amor y lealtad á su real persona, y en obsequio del bien público, ha sacrificado con generosidad sus intereses y comodidades.

"Todo esto ha dicho V. M. describiendo enérgicamente en pocas líneas las sublimes cualidades que adornan á este benemérito prelado, y manifestando el alto concepto que se ha adquirido justamente en el desempeño del gobierno de este reyno. Y pues á un elogio tan completo como exacto, no puede añadir cosa nueva este tribunal; dirá solamente que sus ministros son testigos presenciales de los hechos en que se funda: que como tales aseguran la justicia y exactitud de la calificacion: y que á esta les parece consiguiente, que usando V. M. de su real munificencia. con un objeto tan digno de ella como lo es el M. R. arzobispo, se sirva dispensarle alguna gracia correspondiente á su elevado carácter, que premiando su mérito estimule á la imitacion de sus virtudes.—Dios guarde á V. M. muchos años.—México, 29 de Mayo de 1810.[4]

1 Es tanto mas digno de tomarse en cuenta lo que este sacerdote dijo en elogio del arzobispo, cuanto que mediaban entre ellos ciertos resentimientos. A propósito de esto, refiere D. Cárlos María Bustamante en su *Martirológio de los primeros insurgentes*, una anécdota en que se revela la humildad profundísima del Sr. Lizana, al pedir perdon de rodillas, al canónigo Alcalá y Orozco, por no haber obsequiado oportunamente la órden del soberano en que se concedió al expresado doctor la canongía magistral.

2 Haremos notar que este túmulo es el mismo que sirvió últimamente para las honras fúnebres de Pio IX.

3 Beristain. *Biblioteca hispano-americana septentrional.*

4 Casi en los mismos términos que la real Audiencia se expresaron en sus respectivas manifestaciones los Ayuntamientos de México y Veracruz.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ® DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

XXVII

EL ILLMO. SR. DR. D. ANTONIO BERGOSA Y JORDAN.

1812—1814

DISTA mucho de merecer el nombre de biografía lo que acerca del Sr. BERGOSA Y JORDAN vamos á decir; porque tan escasas son las noticias que de él existen, que apenas nos ha sido posible formar estos brevísimos apuntamientos, sin embargo de haber emprendido laboriosas investigaciones.[1]

El Illmo. Sr. Dr. D. ANTONIO BERGOSA Y JORDAN nació en la ciudad de Jaca (Aragon), y fué doctor en cánones y relator de la Suprema Inquisicion. Habiendo venido á México fué nombrado inquisidor, cuyo puesto desempeñó desde el 20 de Agosto de 1799 hasta 13 de Octubre de 1800, en que se separó para ir á Oaxaca por haber sido electo obispo de aquella diócesis.

De su gobierno pastoral en Oaxaca, tampoco tenemos noticias bastantes para satisfacer la justa curiosidad del lector. Tan solo sabemos que entró á esa ciudad el 3 de Mayo de 1802 y que el dia 14 de Julio de 1804 bendijo solemnemente la iglesia de San Agustin de dicha ciudad, maltratada por el terremoto del 5 de Octubre de 1801. En ménos de seis meses llevóse á cabo la reparacion de este templo, gracias al infatigable celo del Sr. BERGOSA, quien á pesar de sus enfermedades arbitró recursos y probó á los que creian imposible la realizacion de la obra, que él sabia vencer cuantas dificultades se oponian al logro de sus proyectos. En el mismo año de 1804, á 2 de Setiembre, consagró en la catedral de Puebla al Illmo. Sr. Dr. D. Manuel Ignacio Gonzalez del Campillo, obispo de aquella diócesis, con quien llevó estrechas relaciones hasta la muerte de aquel prelado ocurrida nueve años despues.

Cuando en 1810 el cura de Dolores dió el grito de libertad, el Sr. BERGOSA se distinguió por el ardor con que tomó la defensa de los intereses españoles en América, y no omitió medio alguno para impedir los avances de los insurgentes, por cuyos méritos la regencia que gobernaba por la cautividad de Fernando VII, al recibir la noticia del fallecimiento del Sr. Lizana designó al Sr. BERGOSA para cubrir la vacante. Refiriéndose á este punto dice uno de nuestros mas conocidos historiadores: "El obispo de Oaxaca, BERGOSA Y

1 Si mas tarde obtuviéramos los datos que á varias personas hemos pedido, los publicaremos en el Apéndice.

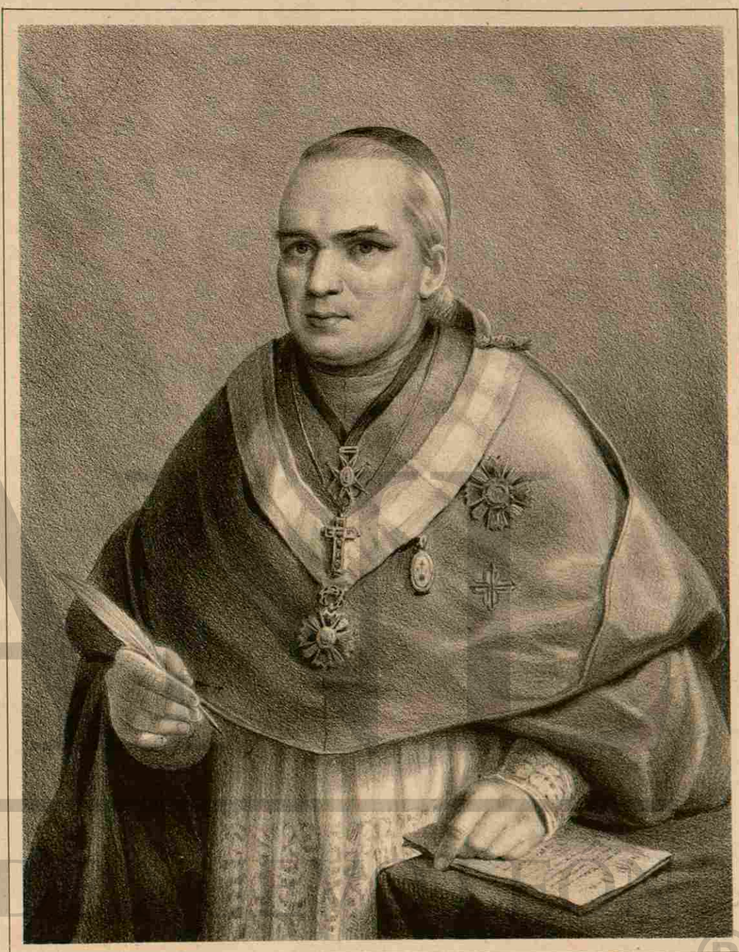

S. HERNANDEZ, LITOGº — LIT.ª DE IRIARTE, MEXICO.

EL EXCMO. É ILLMO. SR. DOR. D. ANTONIO BERGOSA Y JORDAN, NATURAL DE LA CIUDAD DE XACA.
Caballero de la R.l y distinguida orn Española de Carlos III, y gran cruz de la de Isabel la Católica, inquisidor de este Tribunal desde 20 de Agosto de 1799 hasta 13 de Octubre de 1801 en que fué promovido al Obispado de Oaxaca. En 1817 pasó al Arzobispado de Tarragona.

(Tomado del que existe en la Iglesia de Sto. Domingo de México.)

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NUEVO LEON
DIRECCION GENERAL DE BIBLIOTECAS

JORDAN, fué promovido al arzobispado de México vacante por la muerte del Sr. Lizana, en recompensa de haber levantado en Oaxaca un regimiento compuesto de eclesiásticos cuyo coronel era el mismo obispo, que jamás llegaron á ver la cara al enemigo como debe creerse de tales soldados, y que vieron entrar tranquilamente al Sr. Morelos en la ciudad,[1] contentándose con repicar las campanas."[2]

Llegó á México el Sr. BERGOSA, para tomar posesion de su nueva iglesia, el dia 13 de Marzo de 1813.

Su gobierno se redujo á ayudar con el poder de la Iglesia al virey Calleja, de odiosa memoria para los mexicanos. Calleja consultó al Sr. BERGOSA, entre otros asuntos, qué debia hacerse con el clero de Querétaro que se mostraba adicto á los insurgentes, y en oficio de 30 de Mayo de 1813 contestóle el arzobispo que no habia méritos para proceder contra los curas sino para instruir una informacion sumaria, y que ya habia dado comision al P. Bringas del convento de la Cruz para que la instruyese contra el cura de Santiago de dicha ciudad, *medida que*, dice, *habia adoptado por no tener plena confianza de ningun eclesiástico de aquella corrompida ciudad.*

Este lenguaje, poco á propósito en los labios de un pastor, era dictado por la pasion política que dominaba por completo al Sr. BERGOSA, á quien, por otra parte, habia dado los peores informes del clero de Querétaro un P. Toral que mucho figuró en la política de aquellos dias de desconcierto y de odios.

Lo que se pretendia del clero queretano no podia, en verdad, ser mas absurdo y aun criminoso. Para amedrentar á los mexicanos que demostraban tendencias mas ó ménos ostensibles en favor de la libertad, se recurrió á las armas que sobre las conciencias podia esgrimir todo sacerdote adicto á la dominacion española. El confesonario mismo se puso á disposicion del poder civil para denunciar como reos de traicion á la patria á aquellos que cometian la debilidad de decir á los sacerdotes que eran adictos á la causa de la Independencia. Esto pugnaba con la conciencia y las particulares afecciones de la mayor parte del clero queretano, y de aquí las quejas del virey y las medidas del arzobispo.

No nos extenderemos en este respecto. Lo dicho basta para que se comprenda cuál fué el papel que tocó desempeñar al Sr. BERGOSA en los dias de su gobierno. Beristain en su obra tantas veces citada asegura que podria formarse un tomo en 4º con las Cartas pastorales, Edictos, Exhortaciones, Pláticas y Sermones que sobre la obediencia á las potestades constituidas, sobre la paz, sobre libros prohibidos, sobre aranceles y otros puntos de disciplina eclesiástica y civil, dió á luz el Sr. BERGOSA.

Tanta adhesion á la corona de España no sirvió para que al volver Fernando VII al trono confirmase la eleccion del Sr. BERGOSA para arzobispo de México, y tuvo que regresar á su obispado de Oaxaca, que gobernó hasta el 14 de Agosto de 1817 en que fué promovido al de Tarragona.[3]

Cuál hubiese sido su conducta en su nueva diócesis y cuándo hubiese fallecido, cosas son que no podemos decir por los motivos expresados al principio.

Diremos para concluir que en 1803 publicó en México el Sr. BERGOSA una obra intitulada segun Beristain: *De la vida y martirio de Santa Orosia*, y que en premio de sus servicios fué condecorado con los títulos de caballero de la real y distinguida órden de Cárlos III y de gran cruz de la de Isabel la Católica.

1 La entrada del Sr. Morelos en Oaxaca tuvo lugar el 25 de Noviembre de 1812.
2 Zavala. *Ensayo histórico*, cap. V, pág. 80.
1 Carriedo. *Estudios históricos y estadísticos del obispado de Oaxaca*, cap. 25.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

XXVIII

EL ILLMO. SR. DR. D. PEDRO JOSÉ FONTE.

1815—1838[1]

No se encuentran en la vida del prelado objeto del presente estudio, aquellas acciones que sirven para inmortalizar al hombre en la memoria de un pueblo; mas no por eso es ménos digno de respeto su nombre en los fastos de nuestra Iglesia. Como mexicanos podemos no amarle, sin temor de que nadie se atreva á tacharnos de ingratos; pero si queremos ser imparciales, si deseamos ser justos, debemos despojarnos de nuestras particulares afecciones para examinar friamente cuáles fueron los móviles que le impulsaron á contrariar con toda la energía de su espíritu los esfuerzos de los héroes á quienes debemos nuestro carácter de miembros de una nacionalidad libre y soberana.

Tocóle al Sr. Fonte gobernar en una época de lucha y desconcierto en la que sus rentas se minoraron, por una parte, y por otra fué preciso emplearlas no en obras filantrópicas á la manera de sus antecesores, sino en proporcionar recursos para la conservacion del dominio español en esta parte del Nuevo Mundo. Por eso no habremos de referir aquellas donaciones benéficas, aquellas cuantiosas limosnas que hacen amable la memoria de la mayor parte de los personajes de quienes hasta hoy hemos tratado.

Vió el Sr. Fonte, como español que era, y porque, á pesar de ser su pastor, no se habia identificado con los mexicanos; vió, decimos, en los conatos de los libertadores algo como una traicion á la madre pátria, algo como un delito nefando que debia ser castigado severa y ejemplarmente. No poseia el espíritu filosófico necesario para comprender que mas tarde ó mas temprano tenian que desprenderse de la corona de Castilla las joyas que formaban sus colonias en América, y empleó toda su energía, toda su actividad, todo su poder eclesiástico en secundar al poder civil que luchaba sin tregua por vencer la insurreccion iniciada en el pueblo de Dolores. Cuando la guerra terminó, despues de haber favorecido la victoria á los mexicanos, el Sr. Fonte no se resignó á permanecer en medio de un pueblo cuyos sentimientos estaban en pugna con los suyos, temiendo acaso ser víctima de los ren-

1 Aunque el Sr. Fonte no gobernó mas que seis años, pues en 1821 abandonó el país, su renuncia no la presentó sino en 1838, y de derecho fué arzobispo de México durante el periodo que abrazan estas dos fechas.

S. HERNANDEZ LITOG.º LIT. A. IRIARTE, MÉXICO

EL ILLMO. SR. DR. DN PEDRO JOSEF DE FONTE, NATURAL DE LA VILLA DE LINARES, *Diócesis de Zaragoza, Dr. en Cánones por aquella Universidad, Abogado de los Rs Consejos, Opositor á las Canongías Doctorales de Zaragoza y Teruel, Fiscal del Tribunal de Visita de la misma Metropolitana, Provisor y Vicario Gral. interino de la de Teruel, Inquis.r honor.rio del Sto. Tribunal de México, Capellan de las Religiosas de Sta. Teresa de la nueva fundacion, Cura del Sag.rio de esta Sta. Iglesia Catedral, Provisor Vicario Gral., Juez de Testam.s y Capell.as de este Arzobispado, primer Catedrático de Disciplina Eclesias.ca en esta R.l Universidad, Consiliario de la R.l Acad.ia de S.n Cárlos de N. E. y Canónigo Doctoral de esta Metropolitana, electo Arzobispo en 7 de Enero de 1815. se consagró y recibió el S.do P.o en su Sta. Ig.sia el dia 29 de Junio de 1816.*

(Tomado de la galería que existe en la Catedral de Mexico.)

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

cores de partido, y antes de ser tratado con hostilidad ó menosprecio, abandonó furtivamente, puede decirse, nuestro territorio, para no volver á él jamás.

Nosotros creemos que el Sr. Fonte, cumpliendo con los que él juzgaba deberes de un español, estuvo en su derecho al contrariar como contrarió la independencia de México. Pero si su conducta en este respecto es justificable, dando por supuesto que un ministro del altar deba ingerirse en negocios meramente políticos, no creemos que sea igualmente justificable la manera poco discreta con que abandonó su archidiócesis.

Por lo mismo que juzgaba que la emancipacion política de este país era un mal para sus hijos, de quienes él era pastor, obligacion imprescindible era que permaneciese á su lado para evitar, en lo que á la cuestion de principios religiosos se referia, los trastornos que, aunque sin fundamento, podia temer. Abandonar su grey en aquellos dias de transicion fué subalternar sus deberes de prelado á sus afecciones patrias, y esto envuelve una falta gravísima de la que nadie podrá defenderle victoriosamente. El hombre al ponerse al servicio del altar renuncia á todo lo que pertenece meramente á la tierra; fijas sus miradas en el cielo, ni le importa la forma del gobierno, ni le preocupan las personalidades mientras éstas no vulneren los intereses sagrados. ¿Sucedia, acaso, esto último al emanciparse México de su metrópoli? El lector que conozca, siquiera sea superficialmente, la historia de la revolucion mexicana iniciada en 1810 y consumada en 1821, podrá responder fácilmente á esta pregunta.

Que faltó á su deber el Sr. Fonte abandonando el gobierno de su arzobispado, bien lo demuestra la severa reprension que le hizo la Santa Sede y el habérsele puesto por ella misma en la disyuntiva de volver á México ó renunciar la mitra. Optó por lo último, segun veremos en su lugar, y en verdad que así debia haberlo hecho desde el momento en que sus preocupaciones políticas le indujeron á salir del país. Entónces ni habria sido reprendido, ni empañaría el lustre de su nombre esa mancha. Tal es, á nuestro juicio, la principal acusacion que la historia puede hacer del último arzobispo de México durante la dominacion española; acusacion que sentimos consignar, pero de la que no podemos hacer caso omiso, porque de la misma manera que hemos tributado elogios á toda accion digna de ellos, censuramos lo que censura merece.[1]

Hechas las anteriores reflexiones, tiempo es ya de narrar la vida de nuestro personage. El Illmo. Sr. Dr. D. Pedro José Fonte y Hernandez de Miravete nació el 13 de Mayo de 1777 en la villa de Linares, Provincia de Aragon y Arzobispado de Zaragoza en España, de padres que lo fueron D. Juan Francisco Fonte y Gargollo y Doña María Ramona Hernandez de Miravete.[2]

Cursó gramática latina, retórica, humanidades, dos años de filosofía y otros de economía civil en el Seminario Conciliar de Zaragoza, habiendo obtenido premio en cada uno de los tres últimos años. Estudió otros cuatro de jurisprudencia civil y dos de canónica en la Universidad de la misma ciudad, recibiendo sucesivamente los grados de bachiller, licenciado y doctor. En seguida fué nombrado representante por cinco años para cursantes de

1 Hay todavia otra acusacion grave que hacer al Sr. Fonte. Debió su elevacion, no solo á sus propios méritos, sino al eficaz apoyo del Sr. Lizana desde que éste era obispo de Teruel; y á pesar de que por gratitud debió serle consecuente, fué uno de sus enemigos, uno de los que hicieron con sus informes que fuese despojado el arzobispo del mando del vireinato. El Dr. Mier, Bustamante, Alaman y cuantos historiadores han tratado del gobierno colonial, consignan esta ingratitud del Sr. Fonte, y nadie se ha atrevido á vindicarle ante la posteridad.

2 Debemos las noticias que se contienen en esta biografía á la bondad del Sr. Pbro. D. Vicente de Paul Andrade, quien las sacó de la relacion de méritos que presentó el Sr. Fonte cuando se opuso á la canongía doctoral de México, y de otras fuentes de toda confianza. Sin la cooperacion de este ilustrado sacerdote, casi ninguna fecha habriamos podido consignar, porque el señor arcedean actual Dr. Primo de Rivera, no se dignó franquearnos los archivos de la Catedral cuando á él ocurrimos con el objeto de adquirir noticias relativas al Sr. Fonte. Refractario el Sr. Primo de Rivera á todo lo que con las bellas letras se relaciona, nos recibió con visible desden, con acritud puede decirse, y ya nos resignábamos á no ofrecer al lector sino los brevísimos apuntamientos que poseiamos, cuando el Sr. Pbro. Andrade nos facilitó datos apreciables; por lo[s] que le tributamos nuestra gratitud en este lugar, de la misma manera franca con que decimos que el Dr. Primo de Rivera no pertenece al número de sacerdotes ilustrados que han honrado á las letras mexicanas ó ayudado cuando ménos á los cultivadores de ellas.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

leyes y conclusiones públicas, y sustituyó despues las cátedras de *Decreto* y *Sexto* en cánones y de Código é Instituta de leyes.

Su instruccion y sus méritos le granjearon el título de individuo de la real Academia Jurídico-Práctica, y abogado de los reales consejos desde el 21 de Febrero de 1801; fiscal del tribunal de visita en sede vacante por nombramiento del Cabildo Metropolitano de Zaragoza, y el obispado de Teruel mas tarde.

En 1798 hizo oposicion á la canongía doctoral de Zaragoza, repitiendo la oposicion al año siguiente, y en Julio de 1801 á la de Teruel. Algunos meses despues (23 de Noviembre) se opuso á la canongia penitenciaria de ese último obispado y la obtuvo y poseyó desde el 26 de dicho mes de Noviembre hasta el 29 de Junio del siguiente año en que se separó de ese puesto. A poco, (28 de Setiembre) fué nombrado familiar del Sr. Lizana, á la sazon obispo de Teruel.

El 14 de Febrero de 1802 recibió la órden del diaconado, y siete dias mas tarde la del presbiterado con licencias generales en las diócesis de Zaragoza y Teruel; siendo nombrado fiscal eclesiástico, abogado de cámara, exminador sinodal, provisor y vicario general interino de Teruel. Nombrado arzobispo de México el Sr. Lizana, trajo en su compañía al Sr. Fonte, y el 21 de Junio de 1802 le nombró provisor y vicario general de la Iglesia Metropolitana, cabiéndole la satisfaccion de que su nombramiento fuese aprobado por el rey, á consulta de la real cámara de Indias. Comenzó á ejercer sus funciones el 17 de Enero de 1830. Antes de esto, el dia 4, á instancias de la Universidad y en virtud de haber sido propuesto por el Sr. Lizana, el rey le nombró catedrático de disciplina eclesiástica, que sin estipendio alguno desempeñó hasta que en Octubre de 1806 tuvo que renunciar por ser incompatible con otros puestos que desempeñaba entónces. Una real cédula fechada en 13 de Diciembre de 1790 concedia permiso al Sr. Fonte para hacer oposicion á curatos, y habiendo hecho uso de ella mereció la primera graduacion y fué presentado para el del Sagrario de México, que sirvió con empeño desde el 2 de Mayo de 1804 hasta el 21 de Enero de 1810, en qué pasó á canónigo doctoral como veremos en su lugar. Fué individuo y conciliario de la Congregacion de oblatos, á la que asistia con frecuencia, predicando varias veces. Tambien se dedicó al confesonario de religiosas, especialmente al de las descalzas de Santa Teresa de las que fué capellan mayor.

Que en todos los destinos enumerados dió el Sr. Fonte pruebas de inteligencia y acierto, lo testifica la manifestacion que en 1805 hizo el Sr. Lizana al rey, de "que estaba satisfecho del desempeño que sin embargo de su temprana edad daba el Sr. Fonte á sus destinos, no habiendo queja ni reclamo justo en la superioridad contra sus procedimientos," y lo testifica tambien el informe que el virey dió á la corona en 1806 recomendando el mérito y circunstancias del mismo Sr. Fonte y la integridad y acierto en el desempeño de los encargos que se le confiaban. A estas buenas circunstancias debió el ser nombrado varias veces, por ausencias y enfermedades de los propietarios, provisor de indios y juez de capellanías, y el gran concepto que de él tenian los vireyes que le distinguieron con graves é importantes comisiones.

Desde el 13 de Marzo de 1807 hasta 1813, asistió al tribunal del Santo Oficio, como ordinario, por los Illmos. Sres. arzobispo de México, y obispos de Puebla, Oaxaca, Guadalajara, Sonora, y cabildo sede-vacante de Michoacan, en cuyo cargo, así como en los demas en que tuvo relacion con aquel Tribunal, se condujo á satisfaccion del mismo. Ademas de la jurisdiccion ordinaria, ejerció en esos seis años la castrense contenciosa no solo en los juicios de primera instancia en México, sino tambien en los de apelacion de los ocho obispados que entónces eran sufragáneos; siéndolo tambien en el mismo grado en los que pasaron á su tribunal como metropolitano de los indicados sufragáneos y de los jueces de capellanías y hacedores de diezmos.

El 4 de Diciembre de 1807 fué condecorado con el nombramiento de Académico de honor de la real Academia de Nobles Artes de San Cárlos de México.

En 1808 se opuso á la canongía doctoral de México, y la obtuvo, mas no entró á desempeñarla hasta el 21 de Enero de 1810 en que se separó del curato del Sagrario, como dijimos hace poco.

Tal es la relacion de los servicios del Sr. Fonte hasta que fué elevado á la mitra de México en 1815. Su presentacion, motivada por la vacante del arzobispado, muerto el Sr. Lizana y desaprobado por las cortes españolas el nombramiento del Sr. Bergosa de quien acabamos de hablar; su presentacion, decimos, fué el 4 de Setiembre de ese año. El 29 de Junio siguiente fué consagrado en la catedral por el Sr. Bergosa, con asistencia del Sr. arcediano Dr. D. Juan Sarria y el maestre-escuelas Dr. D. José Gamboa, como obispos mitrados. Contaba á la sazon el Sr. Fonte, 39 años, 3 meses y 16 dias de edad.

De su gobierno pastoral, que duró cinco años, solo podemos dar brevísimas noticias, porque durante ese periodo la guerra de independencia absorbia por completo la atencion y los escritores que de esa época se han ocupado no hablan sino de lo que á aquella lucha se refiere. Ya en la introduccion de esta biografía hemos expresado nuestro sentir acerca de la conducta política del Sr. Fonte, cuya hostilidad perjudicó no poco á la causa de la libertad mexicana, y por lo tanto no creemos oportuno insistir en este punto, bastándonos manifestar que cuando vió consumada la independencia (1821), con pretexto de visitar el arzobispado salió de México. Dirigióse á Toluca y despues á Cuernavaca, y regresó en seguida á la hacienda de San Nicolás Peralta, donde confirió las últimas órdenes, entre otros al Sr. Madrid que recibió la del subdiaconado y que mas tarde fué obispo de Tenagra *in partibus*.

Despues, encaminóse el Sr. Fonte á Tampico, en donde se embarcó para España. Fijó su residencia en Valencia, donde el 3 de Junio de 1824 obtuvo la administracion del arcedianato mayor de aquella metrópoli, beneficio pingüe por demas, que debió seguramente á los buenos servicios prestados á España en México durante los cinco años en que se ostentó enemigo formidable de los libertadores.

Un escritor peninsular[1] refiere que el Sr. Fonte fué presentado para el primado de Indias; pero no sabemos que hubiese llegado á obtener aquella elevada gerarquía.

Antes de continuar diremos que el Sr. Fonte consagró en el Oratorio de San Felipe Neri el 4 de Agosto de 1816 al Sr. Castañiza, obispo de Durango, y el 27 de Diciembre de 1817 á Fr. Bernardo Martinez, obispo de Sonora, en la capilla del Señor de Santa Teresa.

Era ya el año de 1838, es decir, diez y siete años despues de la salida del Sr. Fonte de México, y aun no renunciaba este arzobispado, á pesar de que por los mexicanos no tenia la menor simpatía y á pesar de que, como vimos no hace mucho, se hallaba disfrutando un beneficio muy pingüe en Valencia. Entónces la Santa Sede, como era natural y debido, reprobó al Sr. Fonte aquella conducta opuesta á las obligaciones de un buen sacerdote, y le intimó que renunciase la mitra ó volviese á encargarse de su gobierno.[2] Mal podia avenirse á esto último y optó por lo primero, cuya noticia llegó á México el 11 de Abril de 1838.[3]

En esa larga vacante gobernaron el arzobispado varios capitulares, siendo el primero el Sr. Dr. D. Antonio Fernandez de la Madrid, competidor que fué del Sr. Fonte cuando éste se opuso á la canongía doctoral y que llevó con él muy estrechas relaciones.

Al año siguiente de la renuncia del Sr. Fonte, falleció en Madrid, el 11 de Junio á las cinco y cuarenta y cuatro minutos de la mañana, á la edad de 66 años, 2 meses y 29 dias. Su cadáver fué sepultado en la iglesia del real hospital de Monserrate de la corona de Aragon.

1 D. Vicente de la Fuente en su *Historia eclesiástica de España*.

2 El Sr. Perez, obispo de Oaxaca, abandonó su diócesis por las mismas causas que el Sr. Fonte, y como él, fué compelido á volver á ella ó renunciar como lo hizo, imitando tambien en esto al arzobispo.

3 En un manuscrito del campanero de Catedral que posee nuestro amigo el Sr. Agreda, se lee lo siguiente: "El miércoles Santo de este año (1838) que cayó en 11 de Abril, llegó aquí la cédula de renuncia de nuestro dignísimo arzobispo D. Pedro Fonte, por lo que interinamente nombraron de Gobernador de la mitra al señor canónigo Posada, por lo que acabada la votacion se le dió repique de media hora con campanas y esquilas á mano y pié, de las 11½ á las 12, lo que llaman repique de deanato ó besamanos."

XXIX

EL ILLMO. SR. DR. D. MANUEL POSADA Y GARDUÑO.

1840—1846

MAS de ciento cincuenta años habian trascurrido despues de la muerte del décimosexto arzobispo de México D. Alonso de Cuevas Dávalos, que fué el primer hijo del país que obtuvo esta mitra, cuando alcanzó igual honra el que es objeto de la presente biografía. Durante la dominacion española un solo arzobispo mexicano se registra en los fastos de nuestra Iglesia, aunque pudiéramos citar á varios criollos, como entónces se llamaba á los hijos de familias castellanas nacidos en las colonias, que rigieron las archi-diócesis de Manila, Santo Domingo y alguna otra que no recordamos. Léjos de nosotros la idea de atribuir este hecho, como no ha faltado quien lo haga, á un desden inmotivado, hácia los sacerdotes mexicanos que florecieron en aquel largo periodo; por el contrario, creemos que al obrar así los reyes de España procedieron con cordura, y evitaron emulaciones que habrian sido perjudiciales al clero mismo y á la sociedad entera.

Cupo, pues, al Sr. Cuevas Dávalos la gloria de ser el primer mexicano que gobernó la Iglesia patria, como cupo al Sr. POSADA Y GARDUÑO de quien vamos á hablar, la honra de ser el primero, despues de conquistada la independencia.

El Sr. Dr. D. MANUEL POSADA Y GARDUÑO, nació en el pueblo de San Felipe el Grande, llamado tambien del Obraje, en el Estado de México, el dia 27 de Setiembre de 1780.

Despues de hacer sus estudios primarios en el pueblo natal, fué trasladado á esta ciudad y aquí cursó la gramática latina, parte con un profesor privado y parte en el Colegio Seminario de Portacœli.

Fortuna y muy grande fué para el Sr. POSADA encontrar entre los seminaristas al Sr. Dr. Campos, primo suyo, de mayor edad que él, quien veló desde aquel momento sobre su suerte y lo alentó en su carrera. Hizo en ésta los mayores progresos, la terminó con aplauso y recibió los mas distinguidos honores; siendo de notar, como dice uno de los biógrafos de nuestro arzobispo, que este colegio, fecundo en recompensas, tenia con que remunerar ampliamente á sus hijos, confiriéndoles becas, capellanías, premios, cátedras, y dotaciones pecuniarias para licenciaturas.[1]

1 Arroniz. *Manual de biografía mexicana*, pág. 267.

LIT. DE IRIARTE, MEXICO. S. HERNANDEZ, LITOGº

EL ILLMO. SRˉ DRˉ DNˢ MANUEL DE POSADA Y GARDUÑO, NATURAL DE SNˢ FELIPE DEL OBRAJE, COLE-

gial veca de honor; Catedrático de Latinidad y de Cánones en este Seminario, Diputado de Hacienda y Juez Superintendente del mismo, Drˢ en Cánones, Licᵒˢ en Leyes por esta Universidad y su regente de prima de Cánones y Catedrático de Instituto. Cura del Sagrario de Puebla, Promotor Fiscal, Defensor, Juez de Testamentos y obras pias, Provisor, Vicario Grāl. y Gobernador de aquella Mitra. Senador en el Congreso Nacional, Cura mas antiguo de esta Sta. Metropolitana, y Canonigo Doctoral, Dignidad de Maestre-escuelas y Vicario Capitular de ella. 1er Arzobispo de Mexico Independiente. Nació en 27 de Setiembre de 1780, y se consagró el dia 31 de Mayo de 1840.

(Tomado de la galería que existe en la Catedral de México.)

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NUEVO LEON
DIRECCION GENERAL DE BIBLIOTECAS

modo de ser de nuestra pátria, sin que se consolidase todavia un buen gobierno, era en verdad ruda la tarea del prelado, y es justo decir que supo desempeñarla con prudencia y acierto.

Tenia por norma en todas sus acciones el cumplimiento exacto de su deber. Trabajaba sin descanso á pesar de que los médicos, atendida su complexion, le indicaban que diese treguas á sus diarias labores; á todos recibia y trataba con dulzura y finos modales; repartia por conducto de su Secretario de Cámara mas de trescientos pesos mensuales en limosnas, fuera de las que él hacia personalmente, y se conquistó, como dice un escritor, entre el clero la fama de prelado benigno, entre los literatos la de protector celoso, entre los afligidos la de pastor compasivo y entre todos sus diocesanos la de un padre.

De los actos de su gobierno que merecen citarse son la secularizacion de las misiones de la ciudad de Valles, para las que nombró curas eclesiásticos; el establecimiento del júbileo llamado *Circular* ó de *Cuarenta horas* en todos los curatos; las reglas que dió para que á ellas se ajustasen los que quisiesen ordenarse, procurando su instruccion y buenas costumbres; la solicitud que dispensó al Seminario fundando en él nuevas cátedras y arreglando las antiguas; el empeño que puso en la reedificacion del templo del Señor de Santa Teresa, arruinado por el terremoto de 7 de Abril de 1845, y por último, la puntualidad con que semanariamente hacia confirmaciones.

La situacion política del país impidió al Sr. Posada visitar el arzobispado, como deseaba, y solo pudo ir á San Juan Teotihuacan y Cuernavaca, en cuyas dos poblaciones confirmó á quince mil personas.

Distinguióse como prelado por su acierto en todas sus disposiciones, y en lo particular, por la inteligencia superior que demostraba poseer, por sus vastos conocimientos y por su felicísima memoria. "Fué útil en todas las épocas de su vida, dice uno de sus biógrafos, con sus luces y con sus servicios personales y pecuniarios. Siendo arzobispo no solo alivió las urgencias del erario con cuantiosas sumas que suministró de la Iglesia, sin embargo de la decadencia de sus rentas, sino que le franqueó igualmente gruesas cantidades de su peculio privado. En su trato familiar era dulce y afable; su conversacion era amena y se manifestaban en ella luego sus conocimientos literarios, mezclando á menudo sentencias morales que demostraban su corazon puro."[1]

No es menos satisfactorio lo que sobre el mismo punto asienta el Sr. Arróniz ya citado: "Su conversacion, dice, léjos de ser austera, muchas ocasiones y con la mayor complacencia versaba sobre las letras humanas y la bellas artes. Su carácter apacible hacia ameno su trato; sus modales, agenos á toda afectacion, convidaban desde luego á la amistad; era preciso ó no tratarlo del todo, ó hacerlo con franqueza, pues con un sugeto tan ingénuo no solo seria el fingimiento una perfidia, sino aun el disimulo una traicion. Su humildad se manifestaba en el poco aprecio que hacia de sí mismo; su prudencia se dejó ver en el tino con que dirigió los negocios; su buena fé estaba pintada en su semblante."[2]

Iban á cumplirse todavia seis años del gobierno pastoral del Sr. Posada, cuando en la madrugada del 31 de Marzo de 1846 sufrió un fuerte ataque de congestion. Alivióse, gracias á los esfuerzos de los facultativos que le asistian, pero el 21 de Abril repitió el ataque de la enfermedad con mayor fuerza, hasta ocasionarle la muerte el dia último de ese mes, dos minutos antes de la media noche. Su funeral fué magnífico; cual correspondia á su elevado carácter y á la profunda estimacion, al amor y al respeto que la sociedad mexicana le tributaba por su ciencia, su virtud y su edad.

Algo así como una legítima satisfaccion nos causa haber podido narrar la vida del Sr. Posada, sin tener motivo sino para juzgarle como dignísimo sucesor de los prelados que durante la dominacion española tuvo la Iglesia mexicana; y esta satisfaccion nace de que el

1 Este pasage se halla en la Necrología que publicó á la muerte del Sr. Posada el periódico intitulado *El Católico*. Tomo 2º

2 Arróniz, op. cit.

ilustre sacerdote de quien acabamos de hablar nació y se educó en México, y debió su elevacion al pontificado á sus compatriotas. Triste cosa habria sido para nosotros, no encontrar en las páginas de nuestra historia fundamentos sólidos para asegurar que si los prelados venidos de España fueron grandes por su saber y por sus acciones, lo fué y no ménos el que primero alcanzó tan elevada gerarquía despues de consumada la independencia.

Por donde quiera hallamos testimonios del saber, de la bondad y de la virtud del Sr. Posada. Personas que le trataron nos hablan de sus conocimientos literarios, de la dulzura de su carácter, de la amenidad de su conversacion, y de su amor á los pobres, cuyas necesidades procuraba remediar tan pronto como llegaban á su noticia. Otros nos hablan del pesar que su muerte causó á la sociedad entera, de su funeral en que los habitantes de México demostraron lo mucho que habian amado al bondadoso y dulce pastor que acababan de perder; y para decirlo de una vez, cuantas opiniones hemos consultado antes de trazar esta biografía, están conformes en que el Sr. Posada, como abogado honraba al foro mexicano, y como sacerdote fué un fiel observante de la doctrina evangélica. Mejor elogio no podemos, pues, hacer de él, que reproducir el juicio imparcial de los que muy de cerca le conocieron.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ®
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

XXX

EL ILLMO. SR. DR. D. LÁZARO DE LA GARZA Y BALLESTEROS.

1850—1862

VIVE todavia la generacion á que perteneció el prelado de quien vamos á hablar; de los que con él lucharon existen muchos, como existen otros de los que á su lado combatieron, y aunque el tiempo ha ejercido sobre las pasiones de unos y otros su benéfico influjo, no es, en verdad, la época actual á propósito para que el historiador cumpla á satisfaccion de todos su elevada y trascendental mision. Por grande que fuese nuestro esfuerzo, no alcanzaríamos imprimir á estas páginas el carácter que quisiéramos darles para que no se viese en ellas sino el severo juicio que con ánimo sereno presenta el biógrafo cuando su personaje lleva largos años de haber desaparecido de la escena del mundo.

Estas consideraciones hemos hecho antes de trazar la biografía del Sr. Garza y Ballesteros, y en ellas nos fundamos para no entrar á hacer un detenido estudio de los acontecimientos políticos modernos con los que se encuentra enlazada estrechamente la vida del trigésimo arzobispo de México. No faltará aquí empero, la necesaria indicacion de esos sucesos, ni ménos nuestro modo de juzgar la conducta del mismo prelado.

El Illmo. Sr. Dr. D. Lázaro de la Garza y Ballesteros, nació en el pueblo del Pilon, de la entónces provincia y hoy Estado de Nuevo Leon, el dia 17 de Diciembre de 1785.

Contaba trece años cuando ingresó al Seminario de Monterey, en el que manifestó desde luego grandes aplicacion y talento en los estudios de gramática latina y filosofía, en cuyo curso mereció el *supra lecum*. En seguida vino á México á continuar sus estudios en el Seminario Tridentino, que no tardó en ser para él teatro de espléndidos triunfos, pues no solo obtuvo el primer lugar, sino que en Agosto de 1805 defendió un acto de competencia en el derecho canónico.

En 1810 se recibió de abogado,[1] y aunque desde aquel momento pudo alcanzar los primeros puestos públicos, siguiendo su vocacion ordenóse de sacerdote en 1815. Sucesivamente desempeñó los cargos de vice-rector del Seminario, cura de Tepotzotlan, catedrático

1 Su recepcion de abogado por el colegio y audiencia, fué, como acabamos de decir, en 1810; pero no conforme con aquel título alcanzó los grados de licenciado y doctor en cánones por la Universidad en 1819, y de licenciado en leyes, por la misma, en 1830.

El Illmo. Sr Dor D. Lazaro de la Garza. Arzobispo de Mexico.

de cánones, secretario del cabildo metropolitano, cura de la Palma, cura y vicario foráneo de Tecozautla, promotor de la curia, cura interino del Sagrario Metropolitano, y en propiedad desde el 17 de Marzo de 1832, hasta el 31 de Octubre de 1837 en que pasó á obispo de Sonora, como veremos en su lugar. Estos empleos no impidieron que el Sr. Garza ejerciese durante mas de veinte años el magisterio en el Seminario y en la Universidad, sacando numerosos y aprovechados discípulos.

Grandes eran los merecimientos del Sr. Garza para obtener mas elevados puestos, y en esta virtud fué presentado para obispo de Sonora, y preconizado en Roma el 19 de Marzo de 1837. Otros habian rehusado aceptar aquella mitra por distintos motivos;[1] mas él no procedió de igual suerte, porque vió en ello no una honra sino un deber, y deber sagrado. Consagróle en el Sagrario el Illmo. Sr. Morales el dia 8 de Octubre del mismo año, apadrinándole el nacional Colegio de abogados que se honraba contándole entre sus miembros.

Al llegar á este punto no podemos resistir al deseo de trasladar aquí lo que uno de los biógrafos del Sr. Garza dice relativamente á su gobierno pastoral en Sonora.

"Inmediatamente, dice, haciéndosele siglos las horas á la actividad de su celo emprendió el dilatado viaje á su diócesis. A ésta encontró en un estado verdaderamente informe: su larga orfandad, lo reciente de su ereccion, la extension y despoblado de su territorio, la suma escasez de su clero, sin cabildo, sin seminario; y mas que todo, la penuria de sus recursos, pues solo estaba sostenido el obispo por la pension asignada por el gobierno, pagada incompleta y con retardo, eran otros tantos obstáculos que la hacian muy difícil de administrar, y que á otro hombre que no hubiera tenido el génio creador del Sr. Garza, le hubiera arredrado. Mas en él era como innata la facultad de ejecutar grandes obras con pequeños recursos, y de disponer, digamos así, de los abundantes de la Providencia, con solo poner en ella su confianza. En los distintos curatos que sirvió, habia ensayado esta preciosa facultad. Ya en Tepoxtlan habia erigido un magnífico panteon. Pero en Sonora habia de llegar á su complemento, pues que allí habia de tener menores medios y mayores necesidades que satisfacer; de luego á luego emprendió la ereccion del Seminario, como que habia de ser el plantel de su clero, que era la primera y mas apremiante necesidad de su iglesia; pues sin operarios no podria recogerse la mies del Divino Agricultor. Por de pronto abrió el colegio en una casa particular que le prestaron y con los profesores que habia llevado del Seminario mexicano. Emprendió en seguida la edificacion de un edificio propio, para la que él mismo, segun se expresaban los redactores de la "Voz de la Religion," habia trazado el plan y dirigido la obra hasta su conclusion, haciendo los oficios de arquitecto, albañil, cantero y carpintero. Por premio de sus afanes lo vió concluido á satisfaccion; y en la parte literaria, no ménos brillante con la doctrina de sus cátedras de gramática, filosofía, teología escolástica y moral, cánones, leyes, liturgia y religion, manteniéndose en él á la fecha de la separacion del Sr. Garza, mas de cincuenta alumnos internos, casi la mitad dotados por la caridad y munificencia del prelado. Para la biblioteca se le remitieron de México mas de cien fardos de libros, con lo que quedó abundante y escogida.

"No atendia ménos el obispo á la salud de las almas que le eran encomendadas: erigió un panteon, proveyendo con los productos de él á una casa de ejercicios anexa á un seminario distinto del anterior, para eclesiásticos, cuyas constituciones dejó formadas ántes de venir á la diócesis metropolitana. Dejó igualmente trazada la obra de su Iglesia Catedral, bajo la advocacion de San Juan Bautista, por el plan del Sagrario de México, habiendo reunido abundantes materiales y fondos para terminarla.

"No ménos dedicado al culto, enriqueció muchas iglesias de vasos sagrados, paramentos y otros adornos, entre ellos ocho excelentes imágenes de escultura, ejecutadas en México,

1 Catorce años hacia que por muerte del Illmo. Sr. D. Fr. Bernardo del Espíritu Santo, carmelita descalzo de la Provincia de San Alberto, se hallaba vacante la diócesis de Sonora. A varios sugetos se les propuso y no aceptaron. El canónigo de Morelia D. Angel Mariano Morales fué preconizado, pero despues de su consagracion renunció la mitra.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

sin que en medio de tan graves y extensas tareas abandonase en lo mas mínimo el ministerio pastoral; él personalmente por la escasez de coadjutores, no solo ejercia las funciones de su elevado órden, sino hasta las mas pequeñas del sacerdotal, confesando, celebrando públicamente la misa para satisfaccion del precepto eclesiástico de los fieles, y demas actos de los simples párrocos. Todos los domingos predicaba mañana y tarde á sus pueblos, y dejó establecidos los ejercicios vespertinos en toda su diócesis, que despues los estableció en México, como lo vimos. Emprendió la reforma de su clero, á punto de ser ese un modelo de virtud y aplicacion al trabajo, estableció conferencias para su instruccion, y procuró por todos los medios posibles hacerlo útil á la sociedad. El solo tambien desempeñó el gobierno de su vasta diócesis, pues casi siempre estaba sin provisor, sin promotor y hasta sin notario y escribiente; el único secretario que tuvo, poco podia ayudarlo, pues que á su imitacion, era á la vez rector, catedrático y aun mayordomo del colegio. Ejecutó igualmente la visita de su diócesis varias veces, llegando en la de 1848 hasta Ures, que dista doscientas leguas de su capital, todo en medio de mil penalidades físicas y morales. Siendo digno de mencionarse que en la visita á que aludimos, enfermó gravemente y él procuró disimular sus dolores hasta su regreso á Culiacan."[1]

La fama del obispo de Sonora llegó á México, y cuando en Julio de 1850 se trató de cubrir la vacante del Sr. Posada y Garduño, el cabildo metropolitano puso al Sr. Garza en el primer lugar de los cinco sacerdotes que presentó al gobierno. Era á la sazon presidente de la República D. José Joaquin de Herrera, y ministro de justicia y negocios eclesiásticos el Lic. D. Marcelino Castañeda. La eleccion recayó en el Sr. Garza, quien por decreto fechado en Roma el 30 de Setiembre de aquel año (1850) fué trasladado á la archi-diócesis de México.

El 1º de Enero del año siguiente, salió de Sonora el Sr. Garza en medio del pesar y las bendiciones de sus diocesanos, y emprendió el viage á México. Ni su edad, ni sus achaques, fueron un obstáculo para que el nuevo arzobispo se detuviese; todo lo venció su admirable decision, su anhelo de llenar sus obligaciones, y llegó á esta ciudad el 5 de Febrero.[2]

El 11 de Febrero, es decir, seis dias despues de su llegada, tomó posesion del gobierno, y al dia siguiente recibió el palio arzobispal de manos del Illmo. Sr. Madrid.

Reseñaremos los hechos mas notables del Sr. Garza durante su administracion pastoral. Luego que tomó posesion, se dedicó á la reforma del clero; proveyó las vacantes con acierto é imparcialidad; continuó predicando todos los domingos en el Sagrario, y practicando el ejercicio vespertino por él y con sus propias rentas fundado. Reformó el Seminario en la parte material, gastando mas de sesenta mil pesos, y en lo moral llevó á cabo mejoras importantes, y mantuvo por su cuenta mas de cincuenta alumnos; estableció un fondo de beneficencia para los estudiantes pobres; dió gruesas sumas para la reedificacion del hospital de San Pedro, para el pavimento de la iglesia de Santa María, y para otras parroquias pobres. Recuperó el templo del Espíritu Santo, dando por él $ 3000 de indemnizacion á los adjudicatarios franceses; solemnizó con gran pompa y en parte á su costa la declaracion dogmática de la Inmaculada Concepcion de María[3] é hizo innumerables obras ya para el fomento del culto, ya para la educacion de la juventud ó ya en fin para el socorro de los pobres. "En esto, dice uno de sus biógrafos, agotó su patrimonio y todos los emolumentos de sus empleos y dignidades, calculándose en *mas de doscientos mil pesos* lo invertido en obras de caridad. Era patente á todo el mundo cuán estrechamente vivia el caritativo prelado: ni una alhaja ni un mueble de algun valor usó en su casa ó persona: su comida muy sencilla, su servidumbre ménos que escasa, y todo su porte igual, no tememos asegurarlo, al de los santos

1 J. M. G. *Biografía del Sr. Garza*, inserta en el tomo 2º de la 2ª época del *Boletin de la Sociedad mexicana de Geografía y Estadística*, páginas 428 y siguiente.

2 En una mula pasó las 300 leguas que separan á Ures de Guadalajara, y de esta ciudad á la capital, en la diligencia ordinaria que solo emplea seis dias en este viaje.

3 Los gastos fueron hechos por el arzobispo y el cabildo metropolitano, por mitad cada uno de ellos.

obispos que son objeto de la veneracion pública. Como Santo Tomás de Villanueva, juzgaba que la mas pequeña cantidad que sobrase á un obispo era una sustraccion hecha á los pobres."[1]

Tiempos difíciles por demás tocaron al Sr. Garza, y en los que se necesitaba prudencia suma para no comprometer los intereses de la Iglesia y no hacerse prosélito de uno de los dos partidos en que la nacion mexicana se hallaba radicalmente dividida entónces. ¿Tuvo el arzobispo la prudencia indispensable, para, á un tiempo mismo, cumplir con sus deberes de jefe de la Iglesia y evitar un choque violento entre su autoridad y la potestad civil? Para resolver esta cuestion seria necesario consagrar muchas páginas á su estudio, y heriríamos tal vez susceptibilidades y afecciones, y removeriamos odios que por fortuna se han ido apagando con el curso del tiempo. Es un deber, sin embargo, decir que aun los enemigos de la causa que defendia el Sr. Garza confiesan la honradez de sus intenciones, y confiesan tambien que en la posicion en que él se encontraba, no podia obrar de otra manera que lo hizo. "Defendia acérrimamente la propiedad eclesiástica, dice un escritor, de la que él juzgaba en conciencia no poder disponer, y esto no por espíritu de avaricia ó de interés mundano, pues *siempre aseguró que si el Papa consentia en ello, voluntaria y gustosamente la entregaria.* En situacion tan comprometida, continúa el mismo escritor, no es difícil que la crítica señale algunas equivocaciones de entendimiento; pero nunca se acusará de falta de rectitud en la intencion, ó ménos afecto á la religion que á la patria."

El Sr. Garza, esto no deben olvidarlo aquellos que quieran juzgar la conducta del prelado en la lucha de la reforma, el Sr. Garza, por sus hábitos, por su carácter natural, no poseia aquella flexibilidad, permítasenos la frase, que habia menester para zanjar dificultades por medios suaves y haciendo concesiones hasta donde el deber lo permitiese. No estaba penetrado del espíritu de la época, ni era amable por naturaleza. Para llegar al fin que se proponia no consultaba sino á su conciencia, y de aquí nació el espíritu que le animaba en todos sus actos. Con mejor tacto, con mayor prudencia, habria obtenido sin duda resultados mas satisfactorios; pero no es dado al hombre tener acierto en todas sus acciones, y es de lamentarse que un varon como el Sr. Garza, que tan útiles servicios prestara á la instruccion pública y de tan excelentes virtudes como se hallaba adornado, hubiese tenido que sufrir en los años postreros de su existencia las amarguras que él sufrió.

Terminada la lucha con el triunfo del partido constitucional, el gobierno extrañó al Sr. Garza en compañía de otros prelados fuera de la República, por su órden de 17 de Enero de 1860. Obedeció sin réplica y salió de México tres dias despues, dirigiéndose á Veracruz para embarcarse, como lo hizo. Llegó á la Habana, y su amor al retiro le llevó á la aldea llamada Guanabacoa, en donde fijó su residencia en union del Sr. Zedillo, presa de la nostalgia mas profunda.

Llamado por el Sr. Pio IX, á pesar de sus enfermedades y tristezas encaminóse á Roma; mas no pudo pasar de Barcelona, porque sus males se agravaron. El obispo de aquella ciudad le hospedó en su propio palacio y le prodigó todo género de auxilios y de consuelos; mas habia sonado la hora última de aquella existencia tan rudamente combatida por las aflicciones morales, y á las diez de la noche del 11 de Marzo de 1862, espiró el virtuoso prelado.

El escritor varias veces citado, refiere así los funerales hechos en Barcelona al cadáver del Sr. Garza:

"Dios, que se complace en ensalzar á los humildes, movió al señor obispo, al capitan general y á todas las autoridades eclesiásticas y civiles de Barcelona, para que dispusiesen un suntuoso funeral, igual en todo al del diocesano, exponiendo el cadáver ricamente vestido de pontifical en la capilla del Palacio Episcopal, donde el cabildo eclesiástico y las parroquias entonaron las plegarias de costumbre, y al dia siguiente, 13, fué paseado por

1 J. M. G. loc. cit.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

la carrera de la octava del Corpus, con acompañamiento de las corporaciones todas, eclesiásticas, civiles, municipales y literarias, llevando las borlas del ataúd dos señores concejales y dos eclesiásticos, que era uno catedrático de la Universidad y el otro fiscal del tribunal eclesiástico. En la Catedral se le cantó solemnemente la vigilia y misa, composicion de un célebre maestro español, y á las siete y media de la noche fué inhumado en el panteon de los obispos forasteros, donde recibió el último adios del ilustre obispo su huésped y de sus leales amigos los Sres. Covarrubias y Zedillo. La ciudad y la Iglesia de Barcelona son acreedoras á un voto de gracias que los mexicanos les elevamos por la generosa hospitalidad y honores fúnebres que hicieron á nuestro prelado, cuya memoria vivirá perpetuamente en los fastos de la Iglesia católica."

El Sr. Garza fué agraciado por el General Santa-Anna con la Gran Cruz de la Orden Nacional de Nuestra Señora de Guadalupe, y cuando en 1853 fué restablecida esta misma Orden, se le nombró Gran Canciller de ella. Consagró á los Illmos. Sres. Loza, y Verea y Dominguez, al primero en la iglesia de San Fernando, y al segundo en la Colegiata de Guadalupe.

UANL
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ®
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

El Illmo. Sr. Dor. D. Pelagio Antonio de Labastida y Davalos: Arzobispo de Mexico.

XXXI

EL ILLMO. SR. DR. D. PELAGIO A. DE LABASTIDA Y DÁVALOS.

1863—

Gil Gonzalez Dávila, Betancourt y el Sr. Lorenzana, que sucesivamente fueron los biógrafos de los prelados de la Iglesia mexicana, formaron sus respectivas séries sin exceptuar al que gobernaba cuando ellos escribian, cuidando sí no decir del último sino aquello que ni podia atribuirse á lisonja, ni mucho ménos á la intencion de prejuzgar lo que á los pósteros está reservado. A nuestra vez vamos á dar cima á este trabajo, ofreciendo al lector las noticias que por ningun motivo deben echarse de ménos en una obra como la presente, acerca del jefe actual de la Iglesia de México.

Las razones en que se han fundado siempre los escritores que reservan para despues de la muerte de los hombres notables el elogio de sus buenas cualidades ó la censura de sus defectos, son tan conocidas y obvias, que no necesitamos repetirlas. Téngalas presentes el lector para no atribuir á causas extrañas la brevedad de estos apuntamientos biográficos. Aquel que mas tarde sea el continuador de la tarea que hoy suspendemos, utilizará las noticias aquí contenidas y podrá, con un éxito que nosotros no obtendriamos hoy, escribir la verdadera biografía del Illmo. Sr. Dr. D. Pelagio A. de Labastida y Dávalos, que, como orador sagrado, como personaje cuya vida pública se halla enlazada con los mas graves sucesos de nuestra historia contemporánea, y como dignísimo pastor de la Iglesia mexicana, proporcionará materia suficiente no ya, decimos, para un estudio de las dimensiones que hemos dado á las anteriores biografías, sino para abultado y muy interesante volúmen. En él podrá decirse que en las producciones literarias del Sr. Labastida se descubre la instruccion profunda, la elocuencia y la uncion de los buenos oradores sagrados; que su estilo es sóbrio, ageno á toda afectacion; que su conocimiento del corazon humano le puso en aptitud de conmoverlo y de herir sus fibras mas delicadas; que el Sr. Labastida recibió y trató siempre con la dulzura y la bondad del verdadero discípulo de Jesucristo á cuantos á él acudieron; que antes de usar de las armas de su poder empleaba la persuasion suave y cariñosa; que hizo cuantas limosnas pudo, atendida la cortedad de sus rentas; y se dirá tambien que otro pastor de espíritu ménos ilustrado, ménos conocedor de las tendencias modernas y de carácter intransigente, habria provocado conflictos sin número

á la autoridad civil, conflictos que, cualquiera que fuese la solucion de ellos, habrian turbado la paz de la República y envuelto á la sociedad en luchas y desórdenes que la habrian empobrecido y lastimado de una manera desastrosa.

Todo eso y mucho mas, en justísimo elogio de la ilustracion, de la prudencia y de la virtud del Sr. Labastida, dirá el historiador imparcial de su vida cuando ésta se apague, cuando deban revelarse hechos que á nosotros no nos es lícito referir, por mas que podamos comprobarlos con documentos irrefutables. Lo único que sí afirmaremos en este lugar es, que nos ha llenado de complacencia cerrar este libro con el nombre de un prelado digno por mil títulos de llamarse sucesor de los esclarecidos sacerdotes cuyas biografías se encierran en esta obra.

Nació el Illmo. Sr. Dr. D. Pelagio Antonio de Labastida y Dávalos, en la villa, hoy ciudad, de Zamora, (Michoacan) el 21 de Marzo de 1816, de padres que lo fueron el Sr. D. Manuel Luciano de Labastida, y la Sra. María Luisa Dávalos y Ochoa.

En 1825 comenzó sus estudios bajo la direccion de un tio suyo, el Sr. D. José Antonio de Labastida, cura de Ixtlan, y cuatro años despues pasó á cursar gramática latina en el colegio del distinguido profesor D. Francisco Diaz, de cuyo establecimiento salió en 1831 para emprender el estudio de la filosofía en el Seminario Tridentino de Morelia en la cátedra del Br. D. Joaquin Ladron de Guevara, conquistando por su talento y aplicacion, no ménos que por la bondad de su carácter, un lugar distinguido entre los seminaristas. Terminado el año escolar, el jóven Labastida fué designado para sustentar un acto público de lógica y metafísica que el colegio dedicó al Illmo. Sr. Dr. D. Juan Cayetano Gomez Portugal que acababa de ser consagrado obispo de aquella diócesis. Sus adelantos literarios fueron mas notables en el segundo año del curso de filosofía, por su asidua aplicacion al estudio de las matemáticas y de la física, mereciendo en el tercero sustentar el acto de estatuto de toda la facultad. Que el éxito de esa funcion literaria fué brillante, lo prueba el hecho de habérsele concedido al actuante, en premio, una de las becas de gracia con la autorizacion de estudiar el derecho, á pesar de haber sido fundada solo para los que se dedicaban á la teología.

Inclinado al estudio del derecho cursó cánones y leyes con el profesor D. Ignacio Barrera' sostuvo un acto mayor de la primera de estas facultades, y se recibió de abogado en 1839, es decir, á la edad de 23 años, siendo ya subdiácono, cuya órden le fué conferida el 18 de Julio del año anterior.

Era por aquella época rector del Seminario de Morelia el Sr. Lic. D. Mariano Rivas, sincero apreciador de los méritos del Sr. Labastida, y simultáneamente le nombró catedrático de gramática castellana y de bella literatura, así como de filosofía, por haber rehusado servir este último encargo D. Clemente de Jesus Munguía, obispo que fué, mas tarde, y primer arzobispo de Michoacan.

Antes de proseguir haremos notar, ya que hemos nombrado al Sr. Munguía, que estos dos personages, notables en nuestro país, y tan conocidos en el extranjero, estuvieron ligados por los vínculos del paisanaje y de una amistad más que íntima, fraternal; amistad que fué estrechándose mas y mas, por haber recorrido á la par la escala de los empleos y de los honores eclesiásticos. En un mismo dia comenzaron la carrera literaria; pasaron juntos de las cátedras de gramática á las de filosofía y jurisprudencia; obtuvieron el título de abogados con una corta diferencia y recibieron las órdenes del mismo modo. Sirvieron á un tiempo las cátedras de gramáticas castellana y latina, en el Seminario de Morelia; sucesivamente la de bella literatura, y á la vez el Sr. Munguía las de derecho civil y derecho público, y el Sr. Labastida las de derecho natural y de gentes y derecho canónico. Los dos fueron promotores fiscales de la curia eclesiástica de Michoacan; el primero provisor, y el segundo juez de testamentos y capellanías y obras pías; los dos entraron juntamente al cabildo eclesiástico en calidad de prebendados; despues de cinco años fueron ascendidos á canónigos, y ambos fueron propuestos al Gobierno nacional para aquella mitra vacante

por la muerte del Sr. Portugal. El primero fué presentado por el presidente General D. José Joaquin Herrera, y el segundo despues de haber figurado en dos ternas, una del Sr. Garza y otra del Sr. Espinosa, para el nuevo obispado de San Luis Potosí, fué propuesto por el cabildo eclesiástico de Puebla para sucesor del Sr. Becerra obispo de aquella diócesis.

Presentado por el general presidente D. Antonio López de Santa-Anna, fué preconizado obispo de Puebla el Sr. Labastida en el consistorio celebrado el 23 de Marzo de 1855. Habiendo recibido sus bulas el 12 de Mayo del mismo año, prestó el juramento constitucional ante el presidente de la República, y dirigiéndose á Puebla fué consagrado en su catedral por el Illmo. Sr. Munguía, el dia 8 de Julio siguiente, aniversario de su ordenacion.

Inmediatamente entró al gobierno de la diócesis, y se dedicó á la reforma de las Constituciones del Seminario, y á procurar el establecimiento, en el colegio llamado de los Gozos, de las Hermanas del Corazon de Jesus, tan conocidas y estimadas en los Estados Unidos por su dedicacion á la enseñanza de las jóvenes. A los dos meses de su consagracion emprendió la visita pastoral del territorio de Tlaxcala, cuyas necesidades espirituales eran apremiantes; visita que interrumpió á causa de los sucesos políticos á que dió principio la ley de desafuero eclesiástico.

Aquí comienza el periodo histórico en que el Sr. Labastida se vió obligado por su ministerio pastoral á contrariar, con las armas de la Iglesia, al poder civil. Las exposiciones que dirigió al gobierno sobre la indicada ley, así como todos sus actos episcopales, se registran en las publicaciones de la época. No seremos nosotros, en verdad, los que pretendamos juzgar la conducta del obispo de Puebla, viviendo éste y siendo como es la materia ocasionada á errores y á provocar discusiones sin objeto ó fin práctico en nuestros dias. Toca á la historia imparcial y justiciera tarea de suyo tan espinosa y difícil; á ella reservamos este punto, porque, como dijo el sabio Dr. Sierra refiriéndose á un mexicano ilustre, "la generacion presente no puede juzgar con imparcialidad sobre el carácter y vida pública de este personaje, cuyo nombre está enlazado con las grandes épocas del pueblo. Su carrera distinguida le ha proporcionado un lugar eminente en los fastos nacionales, grangeándole una reputacion semi-europea. Esto ha debido traerle admiradores y enemigos."

En aquellas aciagas circunstancias, en aquella época de prueba para un pastor, el de Puebla hizo cuanto creyó de su deber. Refiriéndose á estos sucesos dice un escritor: "El Illmo. Sr. Labastida sufrió dentro de la capital de su diócesis todos los furores de la guerra, y principalmente los del asedio de 1856, dando las mas relevantes pruebas de su caridad y celo pastoral, en los diez meses que permaneció en Puebla: entónces conocieron bastante sus ovejas las eminentes cualidades de su prelado; integridad de costumbres, rectitud y sensibilidad de corazon; justicia en los planes, prudencia en la ejecucion, asiduidad en el trabajo y vigilancia paternal: tuvieron conocimiento de su valor en los peligros; de su abnegacion, de su paciencia, de su fortaleza y de su generosidad en medio de las persecuciones."

El 12 de Mayo de 1856, aniversario de la recepcion de sus bulas, salió el Sr. Labastida de la República, por circunstancias políticas. Desembarcó en la Habana el 5 de Junio y permaneció allí hasta que obtuvo de la Santa Sede el permiso de pasar á Roma, en donde fijó su residencia, empleando especialmente la estacion del verano en viajar por la Palestina, el Egipto y la India, y las principales ciudades de Europa.

Habiendo cesado las causas que le tenian lejos de la patria, volvió á ésta el 11 de Octubre de 1863, ya con el carácter de arzobispo de México, á cuya gerarquía fué promovido el 19 de Marzo anterior.

Si para no detallar los actos del Sr. Labastida ni juzgarlos, en lo que se refiere á la guerra de reforma, hemos tenido presentes muchas consideraciones cuya importancia á nadie puede ocultarse, mayores fundamentos tenemos para omitir lo que se relaciona con la participacion que tomó en los asuntos públicos al volver al país. Empero séanos permitido, en obsequio de la verdad histórica, y como un apuntamiento que mas tarde podrá utilizar aquel que pueda ser el verdadero biógrafo del actual prelado de la Iglesia mexicana,

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN © DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

decir que tiene éste, aun para los mas encarnizados enemigos de la causa en cuyas filas militó, un título de respeto y consideracion, y un motivo para no deshonrarle con el epíteto de enemigo de su patria.

Cuando el Sr. Labastida vió que los soldados franceses, hiriendo el sentimiento nacional pretendian imponer á México un gobierno extraño y conforme únicamente á la voluntad de Napoleon III, negóse á prestar su concurso á aquel proyecto y protestó contra aquella violencia. Ni las amenazas del mariscal Bazaine, ni ninguno de los recursos puestos en accion para torcer los patrióticos propósitos del Sr. Labastida, fueron bastantes para que mudase de parecer, y separóse del elevado puesto que en el gobierno tenia, antes que secundar las miras de los franceses. Este hecho, que algun dia será comentado por algun historiador que no se halle dominado por afecciones políticas de ningun género, y comprobado suficientemente por documentos irrecusables, probará á la posteridad que si el Sr. Labastida cometió un error al prestar sus importantes servicios á la Intervencion, no merece sin embargo que se le atribuya la fea nota de enemigo de su patria.

Hecha esta aclaracion histórica, debemos continuar nuestro relato.

Desembarazado de las ocupaciones que el cargo público que desempeñara le impusieran, obligándole á permanecer en la capital, salió de ésta el Sr. Labastida á la visita de su dió. cesis el 27 de Setiembre de 1865, y la continuó el 8 de Enero de 1866, por la Tierra Caliente, (Sur de México) y en el verano del mismo año por todas las parroquias del valle de Toluca.

Invitado por un llamamiento especial del Pontífice reinante para asistir al centenario de San Pedro y á la canonizacion de algunos santos, se dirigió á Roma por segunda vez el Sr. Labastida el 5 de Febrero de 1867. Detúvose en la capital del orbe católico hasta concurrir al Concilio Vaticano, en que fué nombrado para formar parte de la comision encargada de la disciplina eclesiástica, cuyos trabajos no vieron la luz pública por la interrupcion del Concilio.

En Marzo de 1871 salió el Sr. Labastida de Roma para volver á su arzobispado. Llegó á Veracruz el 12 de Mayo y á la capital el 19 de los mismos mes y año, continuando desde ese dia sus tareas episcopales. Entre éstas debe citarse, ya que por los motivos expuestos no es oportuno detenerse á narrar todos y cada uno de sus hechos, la visita general de la diócesis, que terminó felizmente el dia 10 de Febrero de 1878. La triste nueva del fallecimiento del Sr. Pio IX le obligó á regresar á la capital para ocuparse en los últimos honores que debian tributarse al inolvidable Pontífice, y en los que el mismo Sr. Labastida tomó parte muy principal pronunciando la oracion fúnebre que todos conocen. Ni de esta notable pieza oratoria, ni de los demas escritos del actual arzobispo de México habremos de hablar, porque, lo repetimos, cuando un personaje vive, su elogio ó su censura debe reservarse á la posteridad.

Para terminar, y como noticia útil para aquel que mas tarde sea el biógrafo del Sr. Labastida, diremos que, á pesar de la ingerencia que tuvo en los negocios públicos en años no remotos, disfruta de la estimacion y del respeto que le consagran aun los mas exaltados enemigos de los principios políticos y religiosos que él profesa. Esto, que es una verdad innegable, patentiza que atesora el actual arzobispo de México virtudes que nadie puede dejar de amar, y hace de él, por lo mismo, el mas cumplido elogio.

Nosotros, que no hacemos un misterio de las ideas liberales que profesamos y que no hemos pagado en esta obra tributo alguno sino á la verdad y á la justicia, nos complacemos en reconocer y proclamar al Illmo. Sr. Dr. D. Pelagio Antonio de Labastida y Dávalos, como uno de los mas distinguidos prelados de México.

APÉNDICE.

En la nota 1 página 7 ofrecimos insertar en un Apéndice ciertos documentos importantes que no debian figurar en el texto para no distraer al lector con piezas que le hubieran apartado del curso de los sucesos referidos en el texto. Cumplimos esa promesa y al mismo tiempo damos cabida á algunas noticias que en su lugar no nos fué dado consignar, y algunas rectificaciones que creemos oportuno hacer.

A

Carta del Sr. Zumárraga al capítulo general de su Orden celebrado en Tolosa.

Muy RR. PP.: sabed que andamos muy ocupados, con grandes y continuos trabajos, en la conversion de los infieles, de los cuales [por la gracia de Dios], por manos de nuestros religiosos de la órden de nuestro seráfico P. S. Francisco, de la regular observancia, se han bautizado mas de un millon de personas, quinientos templos de ídolos derribados por tierra, y mas de veinte mil figuras de demonios que adoraban, han sido hechas pedazos y quemadas. En muchos lugares están edificadas iglesias y oratorios, y en muchas partes levantadas en alto y adoradas de los indios las armas resplandecientes de la santa cruz. Y lo que pone admiracion es, que antiguamente en su infidelidad, tenian por costumbre en esta ciudad de México, cada año sacrificar á sus ídolos mas de veinte mil corazones humanos: y ahora no á los demonios, mas á Dios, son ofrecidos, con innumerables sacrificios de alabanza, mediante la doctrina y buen ejemplo de nuestros religiosos; por lo cual al mismo solo Dios sea honra, y gloria, el cual es adorado, con reverencia en aquellos lugares, por los niños, hijos de estos naturales. Hacen muchos de estos, algunos ayunos, disciplinas, y contínuas oraciones, derramando lágrimas, y dando muchos suspiros. Muchos de estos niños, y otros mayores, saben bien leer, escribir y contar, y hacer punto de canto. Confiésanse á menudo, y reciben con mucha devocion al Santísimo Sacramento del altar, y con grande alegría predican la palabra de Dios á sus padres, industriados para ello de los religiosos. Levántanse á media noche á maitines, y dicen el oficio entero de Nuestra Señora, á quien tienen muy particular devocion. Acechan, con mucho cuidado, adonde tienen sus padres escondidos los ídolos, y se los hurtan, y con fidelidad los traen á nuestros religiosos; por lo cual algunos han sido muertos inhumanamente por sus propios padres, ó mas bien coronados en la gloria con Cristo. Cada convento de los nuestros, tiene otra casa junto para enseñar en ella á los niños, donde hay escuela, dormitorio, refectorio, y una devota capilla. Son estos niños muy humildes y obedientes á los religiosos, y ámanlos mas que á sus padres, y tratan verdad con ellos. Son castos y muy ingeniosos, especialmente en el arte de la pintura, y han alcanzado buena ánima con Dios; bendito sea él por todo. Entre los frailes mas aprovechados en la lengua de los naturales, hay uno particular, llamado Fr. Pedro de Gante, lego. Tiene diligentísimo cuidado de mas de seiscientos niños. Y cierto, él es un principal paraninfo, que industria los mozos y mozas que se han de casar en las cosas de nuestra fe cristiana, y cómo se han de haber en el santo matrimonio; é industriados, los hace casar en los dias de fiesta con mucha solemnidad. Para la manutenencia y doctrina de las mozas, envió de España la Serenísima Emperatriz Dª Isabel, seis mujeres honradas, castellanas, avisadas y prudentes; y mandó, por sus cédulas, que se hiciese una casa, tan grande y cumplida, que las mismas mujeres recojidas, viviendo debajo del amparo y favor del obispo, pudiesen tener y enseñar mil doncellas que viviesen honestamente. Y así, por una admirable manera, se convierten á la santa fe católica los indios; y las doncellas aprenden los primeros rudimentos de la fe, de las mujeres honradas; y los indios de varones religiosos. Despues, ellos y ellas enseñan á sus padres gentiles lo que aprendieron; por lo cual parece haber dicho de ellos el profeta David: De la boca de los niños, y de los que aun maman, hiciste, Señor, perfecta tu alabanza. Cristo sea salud de vuestras reverencias, á quien suplico yo humildemente rueguen, que lo que él ha comenzado, por su clemencia lo acabe. De México 12 de junio de 1531 años.

Diccionario de Historia y Geografía.

B

Rectificaciones á la biografía del Sr. Zumárraga.

Debemos á la bondad del Sr. D. José María Agreda las siguientes rectificaciones á la biografía del Sr. Zumárraga, el primer obispo y arzobispo de México. Siendo como es el Sr. Agreda uno de los que con mas ahinco se han consagrado al estudio de nuestra his-

decir que tiene éste, aun para los mas encarnizados enemigos de la causa en cuyas filas militó, un título de respeto y consideracion, y un motivo para no deshonrarle con el epíteto de enemigo de su patria.

Cuando el Sr. Labastida vió que los soldados franceses, hiriendo el sentimiento nacional pretendian imponer á México un gobierno extraño y conforme únicamente á la voluntad de Napoleon III, negóse á prestar su concurso á aquel proyecto y protestó contra aquella violencia. Ni las amenazas del mariscal Bazaine, ni ninguno de los recursos puestos en accion para torcer los patrióticos propósitos del Sr. Labastida, fueron bastantes para que mudase de parecer, y separóse del elevado puesto que en el gobierno tenia, antes que secundar las miras de los franceses. Este hecho, que algun dia será comentado por algun historiador que no se halle dominado por afecciones políticas de ningun género, y comprobado suficientemente por documentos irrecusables, probará á la posteridad que si el Sr. Labastida cometió un error al prestar sus importantes servicios á la Intervencion, no merece sin embargo que se le atribuya la fea nota de enemigo de su patria.

Hecha esta aclaracion histórica, debemos continuar nuestro relato.

Desembarazado de las ocupaciones que el cargo público que desempeñara le impusieran, obligándole á permanecer en la capital, salió de ésta el Sr. Labastida á la visita de su dió. cesis el 27 de Setiembre de 1865, y la continuó el 8 de Enero de 1866, por la Tierra Caliente, (Sur de México) y en el verano del mismo año por todas las parroquias del valle de Toluca.

Invitado por un llamamiento especial del Pontífice reinante para asistir al centenario de San Pedro y á la canonizacion de algunos santos, se dirigió á Roma por segunda vez el Sr. Labastida el 5 de Febrero de 1867. Detúvose en la capital del orbe católico hasta concurrir al Concilio Vaticano, en que fué nombrado para formar parte de la comision encargada de la disciplina eclesiástica, cuyos trabajos no vieron la luz pública por la interrupcion del Concilio.

En Marzo de 1871 salió el Sr. Labastida de Roma para volver á su arzobispado. Llegó á Veracruz el 12 de Mayo y á la capital el 19 de los mismos mes y año, continuando desde ese dia sus tareas episcopales. Entre éstas debe citarse, ya que por los motivos expuestos no es oportuno detenerse á narrar todos y cada uno de sus hechos, la visita general de la diócesis, que terminó felizmente el dia 10 de Febrero de 1878. La triste nueva del fallecimiento del Sr. Pio IX le obligó á regresar á la capital para ocuparse en los últimos honores que debian tributarse al inolvidable Pontífice, y en los que el mismo Sr. Labastida tomó parte muy principal pronunciando la oracion fúnebre que todos conocen. Ni de esta notable pieza oratoria, ni de los demas escritos del actual arzobispo de México habremos de hablar, porque, lo repetimos, cuando un personaje vive, su elogio ó su censura debe reservarse á la posteridad.

Para terminar, y como noticia útil para aquel que mas tarde sea el biógrafo del Sr. Labastida, diremos que, á pesar de la ingerencia que tuvo en los negocios públicos en años no remotos, disfruta de la estimacion y del respeto que le consagran aun los mas exaltados enemigos de los principios políticos y religiosos que él profesa. Esto, que es una verdad innegable, patentiza que atesora el actual arzobispo de México virtudes que nadie puede dejar de amar, y hace de él, por lo mismo, el mas cumplido elogio.

Nosotros, que no hacemos un misterio de las ideas liberales que profesamos y que no hemos pagado en esta obra tributo alguno sino á la verdad y á la justicia, nos complacemos en reconocer y proclamar al Illmo. Sr. Dr. D. Pelagio Antonio de Labastida y Dávalos, como uno de los mas distinguidos prelados de México.

APÉNDICE.

En la nota 1 página 7 ofrecimos insertar en un Apéndice ciertos documentos importantes que no debian figurar en el texto para no distraer al lector con piezas que le hubieran apartado del curso de los sucesos referidos en el texto. Cumplimos esa promesa y al mismo tiempo damos cabida á algunas noticias que en su lugar no nos fué dado consignar, y algunas rectificaciones que creemos oportuno hacer.

A

Carta del Sr. Zumárraga al capítulo general de su Orden celebrado en Tolosa.

Muy RR. PP.: sabed que andamos muy ocupados, con grandes y continuos trabajos, en la conversion de los infieles, de los cuales [por la gracia de Dios], por manos de nuestros religiosos de la órden de nuestro seráfico P. S. Francisco, de la regular observancia, se han bautizado mas de un millon de personas, quinientos templos de ídolos derribados por tierra, y mas de veinte mil figuras de demonios que adoraban, han sido hechas pedazos y quemadas. En muchos lugares están edificadas iglesias y oratorios, y en muchas partes levantadas en alto y adoradas de los indios las armas resplandecientes de la santa cruz. Y lo que pone admiracion es, que antiguamente en su infidelidad, tenian por costumbre en esta ciudad de México, cada año sacrificar á sus ídolos mas de veinte mil corazones humanos: y ahora no á los demonios, mas á Dios, son ofrecidos, con innumerables sacrificios de alabanza, mediante la doctrina y buen ejemplo de nuestros religiosos; por lo cual al mismo solo Dios sea honra, y gloria, el cual es adorado, con reverencia en aquellos lugares, por los niños, hijos de estos naturales. Hacen muchos de estos, algunos ayunos, disciplinas, y contínuas oraciones, derramando lágrimas, y dando muchos suspiros. Muchos de estos niños, y otros mayores, saben bien leer, escribir y contar, y hacer punto de canto. Confiésanse á menudo, y reciben con mucha devocion al Santísimo Sacramento del altar, y con grande alegría predican la palabra de Dios á sus padres, industriados para ello de los religiosos. Levántanse á media noche á maitines, y dicen el oficio entero de Nuestra Señora, á quien tienen muy particular devocion. Acechan, con mucho cuidado, adonde tienen sus padres escondidos los ídolos, y se los hurtan, y con fidelidad los traen á nuestros religiosos; por lo cual algunos han sido muertos inhumanamente por sus propios padres, ó mas bien coronados en la gloria con Cristo. Cada convento de los nuestros, tiene otra casa junto para enseñar en ella á los niños, donde hay escuela, dormitorio, refectorio, y una devota capilla. Son estos niños muy humildes y obedientes á los religiosos, y ámanlos mas que á sus padres, y tratan verdad con ellos. Son castos y muy ingeniosos, especialmente en el arte de la pintura, y han alcanzado buena ánima con Dios; bendito sea él por todo. Entre los frailes mas aprovechados en la lengua de los naturales, hay uno particular, llamado Fr. Pedro de Gante, lego. Tiene diligentísimo cuidado de mas de seiscientos niños. Y cierto, él es un principal paraninfo, que industria los mozos y mozas que se han de casar en las cosas de nuestra fe cristiana, y cómo se han de haber en el santo matrimonio; é industriados, los hace casar en los dias de fiesta con mucha solemnidad. Para la manutenencia y doctrina de las mozas, envió de España la Serenísima Emperatriz Dª Isabel, seis mujeres honradas, castellanas, avisadas y prudentes; y mandó, por sus cédulas, que se hiciese una casa, tan grande y cumplida, que las mismas mujeres recojidas, viviendo debajo del amparo y favor del obispo, pudiesen tener y enseñar mil doncellas que viviesen honestamente. Y así, por una admirable manera, se convierten á la santa fe católica los indios; y las doncellas aprenden los primeros rudimentos de la fe, de las mujeres honradas; y los indios de varones religiosos. Despues, ellos y ellas enseñan á sus padres gentiles lo que aprendieron; por lo cual parece haber dicho de ellos el profeta David: De la boca de los niños, y de los que aun maman, hiciste, Señor, perfecta tu alabanza. Cristo sea salud de vuestras reverencias, á quien suplico yo humildemente rueguen, que lo que él ha comenzado, por su clemencia lo acabe. De México 12 de junio de 1531 años.

Diccionario de Historia y Geografía.

B

Rectificaciones á la biografía del Sr. Zumárraga.

Debemos á la bondad del Sr. D. José María Agreda las siguientes rectificaciones á la biografía del Sr. Zumárraga, el primer obispo y arzobispo de México. Siendo como es el Sr. Agreda uno de los que con mas ahinco se han consagrado al estudio de nuestra his-

toria antigua, merecen especial recomendacion los apuntamientos que nos ha proporcionado. Dicen así:

El Cronista Real Gil Gonzalez Dávila confunde en la página 20 del tomo 1° de su *Teatro Eclesiástico de la primera Iglesia de las Indias Occidentales*, la presentacion que el Emperador Carlos V hizo del Sr. Zumárraga al Papa Clemente VII para Obispo de México, con la consagracion del mismo señor. Sin hablar palabra de la presentacion dice en la expresada fecha que "en doze de Diziembre del año de 1527 le consagró Don Fray Julian Garcez Obispo de Tascala." Ni le consagró el Sr. Garcez, segun que luego se verá, ni menos en esa fecha, en que estaba este Señor en México, como consta del libro 1° de Actas del Ayuntamiento, y el Sr. Zumárraga se hallaba aún en España, pues no llegó á México sino hasta los fines del año siguiente. Lo que tuvo lugar en 12 de Diciembre de 1527 fué su presentacion por el Emperador al dicho Pontifice. Se encuentra consignada esta noticia en una Cédula del mismo Emperador dada en Monzon á 2 de Agosto de 1533, de que he visto copia auténtica en el Cedulario que fué de la Audiencia, y la tenemos ya impresa en el tomo 3° de la 2ª serie de *Documentos para la Historia de México*.

La Bula de ereccion del Obispado se expidió por el dicho Papa Clemente VII en S. Pedro de Roma, á 2 de Septiembre de 1530, como discurren muy bien el Sr. Lorenzana en el 2° tomo de su edicion de los Concilios Mexicanos, y el Dr. D. José Miguel Guridi y Alcocer, en su Apología de la Aparicion de Nuestra Señora de Guadalupe de México, corrigiendo la fecha errada, 9 de Septiembre de 1534, que se encuentra en las copias.

A mediados de 1532 volvió á España el Sr. Zumárraga, y en el Domingo 3° despues de Pascua de Resurreccion, 27 de Abril de 33, le consagró en la Iglesia del Convento de S. Francisco de la ciudad de Valladolid el Obispo de Segovia Don Diego de Rivera, en presencia de un numeroso concurso de gente, de cuyo acto dió testimonio auténtico, en el mismo dia, el Canónigo Juan de Medina, Notario público y Secretario del dicho Obispo, de que tenemos aquí traslado.

En las cinco ediciones que conozco de la ereccion de esta Catedral y en una copia que tambien he visto, hecha por el Sr. Arzobispo Montúfar en 1570, consta que hizo el Sr. Zumárraga la ereccion en Toledo, el año de 1534, y no se expresa en ellas el mes ni el dia. Mas el mencionado Dr. Guridi y Alcocer asienta en su citada Apología que el amanuense que trasladó la ereccion siguió la fecha errada de la Bula de Clemente VII en virtud de la cual se hizo la ereccion, y dice que hizo esta el Sr. Zumárraga, en Valladolid, á 14 de Mayo de 1433. Ignoro de donde tomó el dicho Doctor esta noticia.

En algunos libros impresos, que no cito por no alargar demasiado estos apuntes, se lee que esta Iglesia de México fué erigida en Arzobispal en el año de 1545, sin expresarse el dia; mas el P. Fr. José Torrubia en el Apéndice de su Parte novena de la Crónica general de la Religion de S. Francisco de Asis, impresa en Roma en 1756, dice que el Papa Paulo III, á peticion del Emperador, erigió esta Iglesia en Metropolitana, en Consistorio secreto que celebró á 11 de Febrero de 1546; y antes se lee que sus noticias sobre las erecciones de las Iglesias de Indias están sacadas de los Actos Consistoriales de la Santa Romana Iglesia.

La Bula que se despachó directamente al Sr. Zumárraga nombrándole Arzobispo de México, fué expedida por Paulo III en S. Márcos de Roma, á 8 de Julio de 1547, que original tengo en mi poder.

José María de Agreda y Sanchez.

C

Decreto del arzobispo y obispos de México en que se manda observar las prescripciones del Concilio de Trento.

En la Ciudad de México doce dias de el mes de Diciembre 1555 estando ayuntados en el Concilio Provincial el Muy Ilustre Rmo. Sr. D. Fr. Alonso de Montúfar, Arzobispo de la dicha Ciudad de México, y los Reverendissimos Señores D. Fr. Thomas Casillas Obispo de Chiápa, y D. Fernando de Villa Gomez, Obispo de Tlaxcála, y D. Francisco Toral, Obispo de Yucatan, y D. Fr. Pedro de Ayála, Obispo de la Nueva Galicia, y D. Fr. Bernardo de Alburquerque, Obispo de Antequera de el Valle de Oaxáca, dixeron, que por quanto en el Concilio Provincial, que se celebró el dia de la Festividad de los Bienaventurados San Pedro, y San Pablo Apóstoles de el año pasado de 1555 años, se ordenaron ciertas Constituciones Synodales, y Estatutos, como por ellos parece, y consta ser muy provechosos, y católicos, conforme al Derecho Canónico, de donde unos formalmente, y otros en virtud, fueron sacados, los quales de nuevo tornamos á ver, y examinar; *S. A. C.* ordenamos, y mandamos, que las dichas Synodales se guarden, y cumplan, como en ellas se contiene, juntamente con las que agora de nuevo hemos estatuido y ordenado en el dicho Concilio Provincial, excepto en los casos, que el Santo Concilio Tridentino Santamente, y por bien general de toda la Christiandad, nuevamente ha ordenado, añadido, é inovado, como es en los clandestinos, y en el impedimento *publicæ honestatis*, y en la afinidad, que se contrahe por la cópula ilícita, y en los grados de cognacion espiritual, y en los tiempos de las Velaciones, y en qualquiera otra cosa, que pareciere haber añadido el Santo Concilio Tridentino, porque todo aquello se ha de guardar, como en el dicho Santo Concilio se contiene.

Otrosi, por quanto Su Mag. ha embiado á todos los Prelados de esta Nueva España ciertos Breves, y Letras Apostólicas de Su Santidad, para utilidad, y consolacion de los Españoles, y Naturales de esta dicha Nueva España, entre los quales vinieron siete Bulas Breves, las quales conviene, que se publiquen, para que vengan á noticia de todos los Ministros, é Indios, para cuyo beneficio Su Santidad los concedió, que en la una Bula se contiene, que los dichos Indios puedan recibir las Bendiciones nupciales en todo el año; y en el otro se contiene, que en tiempo de qualquier Entredicho, aunque sea Apostólico, puedan en sus Iglesias los dichos Indios, y en otros Lugares píos oír Misa, estando las puertas de la Iglesia abiertas, y tañer campanas, y hacer celebrar los Divinos Oficios, excluidos los Entredichos, y Excomulgados, y les puedan administrar los Santos Sacramentos, y enterrarlos en Sagrado, con tanto, que no hayan dado causa al tal Entredicho; y en el otro se contiene, que cada, y quando, que en estas partes de Indios Su Santidad concediere algun Jubileo, ó Indulgencia plenaria, con que lo ganen los que hubieren confesado, y ayunado, y hecho lo demas, que Su Santidad mandare, que hagan los Fieles para ganar el dicho Jubileo, concede Su Santidad, que los Indios lo puedan ganar, y ganen, teniendo contricion de sus pecados, y propósito de confesarse, en teniendo copia de Confesor, ó á lo menos, teniendo propósito de confesarse dentro de un mes, ayunando, y haciendo lo demas, que manda Su Santidad; y en el otro Breve se contiene, que los Arzobispos, y Obispos en todas las partes de las Indias puedan consagrar con Bálsamo de estas dichas Indias el Santísimo Chrisma, y el Oleo Santo, y de los enfermos, de los Catecúmenos, con el número de los Ministros, que comodamente se pudieren haber; y en el otro Breve se contiene, que puedan comer lardo, queso, leche, y todo genero de manteca en Quaresma, y tiempos vedados, ansí Españoles, como Indios, por treinta años; y en el otro breve se contiene, que los Prelados Arzobispos, y Obispos de las dichas Indias no sean obligados á ir á visitar por sus Personas *Limina Apostolorum Petri, & Pauli*, con que embien en su lugar Procurador para lo susodicho cada cinco años; y otro Breve, que trata de los Religiosos, que van á Castilla. Los quales dichos Breves, que tocan á los dichos Indios, mandarían, y mandaron á los Curas, y Clérigos, y otras Personas Eclesiásticas, lo den á entender á los dichos Indios las Gracias, é Indulgencias, que concede Su Santidad en los dichos Breves, segun aqui se declara.—D. Fr. Alonso de Montúfar, Arzobispo de México.—D. Fr. Thomas de Casillas, Obispo de Chiápa.—D. Fernando de Villa Gomez, Obispo de Tlaxcála.—D. Fr. Francisco Toral, Obispo de Yucatan.—D. Fr. Pedro de Ayála, Obispo de la Nueva Galicia.—D. Fr. Bernardo de Alburquerque, Obispo de Antequera.—Ante mi, Juan de Ibarreta.

Lorenzana. Concilios mexicanos.

D

Rectificacion á la biografía del Sr. García Guerra.

En la página 47, dijimos *profesion de fé*, en vez de *profesion religiosa* como debe ser.

E

Curiosa noticia acerca del Sr. García Guerra.

En la biografía del Sr. García Guerra no pudimos dar la siguiente curiosa noticia que hallamos despues en el tomo sexto de la obra intitulada: *Reformas de los descalzos de Nuestra Señora del Cármen de la primitiva observancia*. Creemos que el lector tendrá á bien que insertemos en este lugar tan interesante episodio. Dice así:

.... y entró en su lugar D. García de Guerra, Religioso Dominico, y en quen se esperançaron desde luego mucho para conseguir el logro. Era este Cavallero aficionado á musica, á cuyo fin frequentava el Convento de Jesvs María; y como las Madres Mariana, é Inés de la Cruz, fuesen excelentissimas en este Arte, le lisongeavan el deseo para cautivarlo, todo ázia que fundasse el Convento. El buen Cavallero, que sobre la Mitra apeteció el bastón de Virrey, les dixo, que si lo conseguian de Dios les daria gusto en fundarles el deseado Convento. La Madre Inés de la Cruz, que moria por verse Carmelita Descalça, le ofreció al Arzobispo en nombre de Dios el Virreynato, si fundava el Convento: mas él por indicios de algun amor propio quiso primero la prenda, que dispensar la gracia. Concediósela Dios para su daño, y para escarmiento de los que desean á bulto, sin saber, ó discurrir si les dañará su apetito. De allí á quatro años le llegó el Virreynato, y se derramó tanto en el gozo, como si no cupiera en su corazon otra cosa, ni fuera criado para bien mas alto. Llególe la Cedula en Viernes, y mandó, que todos los Viernes de aquel año, en celebracion de la Cedula, huviesse toros en la Plaza de su Palacio, y con esta diversion se le olvidó de fundar el Convento prometido. Estos son los votos, que nacen de la humana codicia; y esta la devocion, que produce el amor proprio, que por señas de tan villano principio se desvanece con el logro; porque no era Religion sino vanidad, el termino de el deseo.

La Madre Inés, que via, no solo malogrado su empeño, sino es convertido en profano exercicio, sentia mas esto aun que lo primero; porque el Viernes, en que se recuerda la Pasion de Christo, no debiera vn Principe Eclesiastico, cuyo estado es de perfectos, dedicarse á fomentar semejantes exercicios. Como vno, y otro le comiesse el corazon, le escrivió vn papel al Virrey Arçobispo, en que le pedia mudasse el decreto de los toros, y no olvidasse el prometido, en orden al nuevo Convento; pues estava en su poder el testamento de Juan Luis, y le estava executando el beneficio que le avia hecho Dios, cumpliendole el deseo de entrar en el Virreynato. Nada apreció el Arçobispo; porque el humano embeleso le cerrava los sentidos, y anegado de la humana fortuna, no dava lugar á la luz del desengaño. Dios, que estava á la vista de todo, y mirava por el crédito de su Esposa, entró su pesada mano en esta forma. El Viernes siguiente al recibo del papel, estando yá para correrse los toros, huvo vn temblor de tierra, que atemorizó mucho á la Ciudad, y se dexó el juego por aquella tarde. Como en Indias son mas frequentes estos vaybenes que en España, se atribuyó á casualidad, y se dispusieron toros para el Viernes siguiente. Quando yá estavan todos en los tablados, y el primer toro para salir, bolvió la tierra á temblar tan desusadamente, que derribó los tablados, muchas casas, y azoteas, y sobre el balcon del Virrey cayeron tantas piedras, que se tuvo á milagro no le quitaran la vida, aunque la perdieron muchos de los de la Plaza, yá oprimidos, yá ahogados. Todavia el Virrey no entendia el motivo de aquellas amenazas, y assi no revocava su decreto; con que prosiguió Dios el suyo, que se revocara, dize San Agustin, si enmendaran los hombrs sus estravios. La semana siguiente antes del Viernes salió el Virrey en su coche para ir á las Recogidas, y donde no pudo imaginarse se bolcó el coche, y recibió el Virrey tanto ricsgo de su salud, que lo desesperanzaron los Medicos de vivir. Este golpe lo dispertó, no sé si tarde, y empezó á preguntar por la Monja que le escrivió el papel. Dixeronle que era Santa, y le embió á pedir le alcanzasse de Dios vida para enmendar sus yerros, y labrar el Convento. A esto le respondió la Sierva de Dios, que se dispusiesse para morir bien, y diesse gracias á su Magestad de la piedad, con que le avia castigado, pues se podia quedar toda su pena en el temporal fuero. A esta respuesta acompañaron contra el Arzobispo nuevos accidentes; con que trató de disponerse para la vltima hora, y con muchas señas de arrepentido, dexó con la vida la Mitra, y el Virreynato, dexandonos este inmortal escarmiento.

Cap. XXVI de la obra indicada.

F

Noticias referentes á la Catedral de México.

Esta iglesia llamada de Santa María de la Asuncion, fué primeramente parroquial, despues se erigió en Catedral por la bula del Sr. Clemente VII, de 2 de Setiembre de 1530. Finalmente, se erigió en Metropolitana en 1545, á 30 de Enero.—Progresando cada dia más la Nueva España, y no pareciendo la antigua Catedral proporcionada á la magnificencia de su capital, México, el año 1552 despachó cédula el rey Don Felipe II, para que se emprendiese la fábrica de otra nueva; mas la obra no se comenzó sino

hasta el de 1573, en que se puso la primera piedra en el sitio inmediato á la antigua iglesia, para que, demolida ésta, quedase el lugar que ocupaba por átrio delante del nuevo templo.

En 42 años se trabajaron todos los cimientos; se levantaron los muros de la circunferencia, á mas de la mitad de la altura; las paredes, atravesadas de las capillas; las columnas, hasta los capiteles, y aun se adelantó en algunas bóvedas por la capilla de los Reyes: tiene de longitud 133 varas y tercia, castellanas; 74 de latitud, de órden jónico, con 174 ventanas: está dividida en 5 naves: la mayor tiene de diámetro de columna á columna, 53 piés; las proporcionales 33 y las de las capillas el mismo número: fórmanse sobre 20 columnas, 10 por cada banda, y desde el principio de sus bases, á sus capiteles, tienen 54 piés, y de circunferencia 14. Componen la cubierta 51 bóvedas que asientan sobre 74 arcos. El conjunto del templo es de forma piramidal, disminuyendo proporcionalmente su altura, desde la nave mayor hasta las capillas. Tiene tres puertas en la fachada del Mediodía, dos en los lados de Oriente y Poniente, y dos en la testera del Norte: en ella se veneran dos imágenes de María Santísima: la una de la Asuncion, de oro finísimo, que pesa 6,984 castellanos, adornada de piedras preciosas, y la otra en el misterio de la Concepcion, de una vara de alto, que pesa 138 marcos de plata; muchos frontales, lámparas, candeleros, blandones, ciriales, atriles y vasos sagrados del propio metal. La custodia en que se lleva el Santísimo Sacramento los dias de Córpus, pesa 500 marcos de plata, y tiene dos relicarios; el uno de oro, de ámbar, guarnecido de esmeraldas y perlas, que pesa 904 castellanos, y otro mayor y tambien de oro, adornado de piedras preciosas, entre las que hay un zafiro del valor de 1,000 pesos, y tiene, ademas, una cruz de oro de 325 castellanos. El cáliz y patena reservado al depósito del Santísimo Sacramento el Juéves Santo, es de oro y pesa 643 castellanos, y está engastado en rubíes, esmeraldas y diamantes; una fuente bautismal de plata, que donó el arzobispo Don Juan Perez de la Serna; y, últimamente, en un facistol, seis blandones imperiales del altar, cuatro mayores de cirios, y los ciriales que sirven al culto ordinario, se comprenden 1,057 marcos. La magestad con que se ejercita el culto divino en este templo, por su arzobispo y venerable cabildo, no puede mejorarse. El virey, marqués de Guadalcázar, remitió á Felipe III una relacion del estado de la obra y el diseño ó muestra de su fábrica, hecha por el maestro de ella, Alonso Perez Castañeda; y el Rey, en cédula de 21 de Marzo de 1615, previno que se celebrase una junta de los mas distinguidos é inteligentes arquitectos, para que se eligiese la mejor traza, y que se nombrase un oidor superintendente de la fábrica, para la mas pronta conclusion de la obra. En 1623 se cerraron las bóvedas de la sacristía mayor; y en tiempo del marqués de Cerralvo se demolió la iglesia antigua, pasándose y colocándose el Santísimo Sacramento en la sacristía mayor de la nueva, donde se celebraban los oficios, desde 1626 hasta 1641. Se cerró tambien la capilla del Sagrario por la parte del Mediodía, ordenándose por consulta de los arquitectos, el que desde la capilla de San Isidro labrador se variase la obra, haciéndola mas ligera, por la poca firmeza del terreno. La bóveda de dicha capilla se concluyó en 1627.

En 1629 aconteció una memorable inundacion que hizo suspender la obra por algun tiempo, y aun se trató de mudar la ciudad á otro lugar ménos expuesto. A fines del año de 1635 se continuó con la mayor eficacia, y en tiempo del marqués de Villena se techó de madera un dilatado espacio de la nave mayor, y se pasó el Santísimo Sacramento en 29 de Setiembre de 1641, por ser graves las molestias del público en su concurrencia á las festividades que se celebraban en la sacristía.

Siendo virey el duque de Alburquerque, se celebró la primera solemne dedicacion en 2 de Febrero de 1656, en la que predicó el Magistral, doctor y maestro, Don Simon E. Beltran de Alzate, cuyo sermon se dió á la prensa. Se continuó la fábrica con la mayor eficacia hasta 1677, en que, concluido todo el interior, se celebró en 22 de Diciembre su solemnísima dedicacion final, despues de 94 años de trabajarse en ella con notable empeño de los vireyes y arzobispos de casi todo un siglo; pues comenzó la obra en 1573, y terminó todo lo interior en 1677. Su costo montó á 1.752,000 pesos, sin incluir su conclusion exterior y la del Sagrario, y será exacto decir que ese suntuoso edificio fué obra de un siglo y pico de años, y de dos y medio millones de pesos, segun los datos adquiridos sobre esta materia.

El municipio libre.

G

Biografía del Sr. Santa Cruz. ofrecida en la nota 1 página 150.

El Illmo. Sr. D. Manuel Fernandez de Santa Cruz, y Sahagun nació en Palencia, noble Ciudad de Castilla la Vieja, estudió en la Universidad de Salamanca, y fué Colegial en el Mayor de Cuenca, Canónigo Magistral de la Santa Iglesia de Segovia, Obispo electo de las de Chiápa, Guadalaxara, y de la Puebla de los Angeles, para la que fué presentado en 2 de Julio de 1676, segun consta de la Real Cédula arriba citada; en el tiempo de su gobierno se terminó el Oratorio de San Felipe Neri; dió la forma, que hoy tiene á el Eximio Colegio de San Pablo, á quien hizo donacion de diez mil pesos; separó de el de S. Juan á los Niños Infantes, á quienes dió la casa, en que está fundado su nuevo Colegio, y quinientos pesos anuales de renta; fundó el Religiosísimo Convento de Recoletas Agustinas de Santa Mónica, y como para esta fundacion tomasse el sitio, en que estaba el Recogimiento de mugeres, casa, que habia fundado el Venerable Señor, dió otro para que no faltara esta casa tan precisa en la República, asignándole renta, y dedicó este establecimiento con el título de Santa María Egipciaca.

A su influxo el M. R. P. Mro. Fr. Bernardo Andía, de el Orden de Santo Domingo, dió principio á el Beaterio de Santa Rosa, que hoy es Convento muy exemplar de Religiosas Domínicas Recoletas. Fué gran Prelado, muy limosnero, y de muy particulares prendas, virtudes, y letras; escribió muchas Cartas espirituales, y tres Tomos de *Antilogias Sacræ Scripturæ*, y en el tercero insertó, y dió autoridad á una Descripcion Latina de la Aparicion, sitio, y demas circunstancias de el Glorioso Arcangel San Miguel en este su mencionado Santuario de *San Miguel de el Milagro*, á donde cuando S. Illma. salía á visitar su Obispado, daba principio, y terminaba su visita; á el salir para prepararse con Exercicios espirituales, y á el bolver para dar gracias á nuestro Señor, y al Santo Arcangel, por su buen viage; á mas de esto se retiraba á este sagrado sitio otras temporadas, no á divertirse, sino á exercitar la humildad, devocion, retiro, silencio, estudio, y penitencias; su Confesor, y Padre espiritual el R. P. M. Fr. Rafael de Estrada, de la Sagrada Religion de Predicadores, decía: *Las retiradas de el Señor Obispo á San Miguel, son para mucha oracion, mala comida, y no pocos azotes.* Alli acabó el Tomo tercero de sus Antilogias, y fué siempre tan devoto de este Poderoso Arcangel, que decía

muchas veces: *Seamos afectos á San Miguel, que todos le debemos mucho, él nos assiste, para que en vida nos mantengamos en gracia, y nos ampara, para que gozemos feliz muerte.* Con el motivo de haber vacado el Arzobispado de México por promocion de el Illmo. Sr. D. Fr. Payo de Rivera, fué destinado para esta Dignidad, que renunció, como tambien el Virreynato de esta Nueva España, que assímismo confirió á S. Excia. el Rey nuestro Señor; renunció tambien su Obispado de Puebla por amor á la humildad, que le había hecho formar un concepto muy bajo de si mismo, pero no pudo conseguir, que se le admitiera la renuncia.

El zelo de este gran Prelado por el conocimiento, que tuvo de las admirables virtudes de el V. Sr. D. Juan de Palafox, y Mendoza, dió principio á la Causa de su Beatificacion, formando por su misma Persona los Procesos informativos, ó por Autoridad Ordinaria, que se remitieron, y estan en Roma. Falleció este dechado de Principes Eclesiásticos en el dia 1° de Febrero de 1699, en el humilde Pueblo de Tepexoxuma de este su Obispado, en que estaba haciendo la santa visita, y se le dió sepultura en esta Santa Iglesia; en el Retrato, que para conservar su preciosa memoria se puso en la Sala Capitular, tiene el siguiente elogio: *Acutus, Profusus, Sacrorum enigmatum extricator.*

Lorenzana. Concilios mexicanos.

H

Biografías de los Señores Endaya y Haro, y Lardizabal y Elorza.

El Illmo. Sr. D. Manuel Joseph de Endaya, y Aro, natural de Luzon en las Islas Filipinas, Maestro en Filosofía, y Doctor en Sagrada Theología por la Universidad de Manila, fué Canónigo de la Santa Iglesia de Plasencia, Arcediano de Alarcon, Dignidad de la de Cuenca, y presentado para el Obispado de Oviedo, desde donde fué llamado á el Concilio, que celebró N. SS. P. Benedicto XIII en el año de 1725, en el que subscribió, é hizo Oficio de Obispo Asistente, y Prelado doméstico de el Palacio Apostólico; restituido á su Silla, fué electo Arzobispo de México en 1728; y teniendo ya en su poder las Bulas, y el Sacro Palio, falleció en Benavente, Villa de su Diócesis, en 5 de Octubre de el año de 1729, á los cincuenta, y cinco de su edad. Fué excelente Orador, Padre de los pobres, Zelador de la observancia de la Disciplina Eclesiástica, y de la salud de las Almas.

El Illmo. Sr. D. Juan Antonio de Lardizaval, y Elorza, natural de la Villa de Segura de el Señorío de Vizcaya en la Provincia de Guipuzcóa, estudió en Salamanca, y fué Colegial Mayor en el Viejo de San Bartolomé, Cathedrático de Filosofía de Durando, y de el Sutíl Escoto en aquella célebre Universidad, y Canónigo Magistral de la misma Santa Iglesia. En el año de 1722 fué electo Obispo de la Puebla de los Angeles, en la que entró en 11 de Octubre de el de 1723. En el de 1729, le nombró S. M. para Arzobispo de México por muerte de el Illmo. Sr. D. Fr. Joseph Lanciego, y Eguilaz y habiendo renunciado esta alta Dignidad, continuó en este Obispado con indecible zelo las fatigas de sus visitas; en su tiempo se dispuso el Hospicio de los Padres de San Francisco de la Provincia de *Propaganda Fide* de la Cruz de Querétaro, en la Capilla de nuestra Señora de el Destierro, extramuros de esta Ciudad, que llaman de el V. Aparicio, y en la Mision, que hicieron estos Religiosos, llenó S. Illma. de edificacion á esta Ciudad, saliendo en su Procesion descalzo, con soga al cuello, y corona de espinas; y no perdiendo su ardiente zelo ocasion de explicar la Doctrina Christiana, lo executaba con freqüencia en el Oratorio de San Felipe Neri.

Contribuyó con considerables cantidades para la fábrica de la Casa de Exercicios, que en tiempo de su gobierno se dispuso en esta Ciudad en el Colegio de el Espíritu Santo; se recibieron en el tiempo de este Prelado Letras remisoriales, y compulsoriales, para que con Autoridad Apostólica se formassen los Procesos de virtudes, y milagros en especie de el V. Sr. D. Juan de Palafox, y Mendoza; practicó esta Comision por su misma Persona con la mayor eficacia, dexando tan concluida esta Causa pocos dias antes de su muerte, que no quedó que hacer en ella al Vicario Capitular, que se nombró en su vacante, mas que la remision de los Procesos á Roma. Falleció en el mes de Febrero de 1733, y está enterrado en su Santa Iglesia; tuvo este Prelado entre otras grandes prendas la de ser muy afecto á las Letras, y por esta causa se puso en su Retrato por elogio: *In Scholastica peritia dexterrimus Doctor; Pastorali zelo inflammatus æquè simul inflammans; ad accipienda dona summopere inflexibilis, sed tántopere ad ea effundenda liberalis; piger ad pœnas Princeps, ád præmia velox.*

Lorenzana. Concilios mexicanos.

I

Noticias sobre la consagracion del Sr. Bergosa en Puebla.

El Domingo 4 de este mes se consagró en esta Santa Iglesia Catedral el Illmo. Señor Dr. D. Antonio Bergosa y Jordan electo Obispo de Oaxaca. Fué su Consagrante el Illmo. Señor Dr. D. Salvador Bienpica y Sotomayor, y Asistentes los Señores Dr. D. Joseph Franco Gregorio Dean de dicha Santa Iglesia, y Lic. D. Manuel Ignacio Gonzalez del Campillo Arcediano de la misma. Hicieron de Padrinos los Señores Consejeros honorarios del Supremo de Indias Don Cosme de Mier y Trespalacios Oidor Decano y Don Ciriaco Gonzalez Carvajal Subdecano de la Real Audiencia de México. La noche ántes hubo iluminacion en la Santa Iglesia Catedral, Obispado, y en la casa de dicho Señor Dean, donde se hospedaba el Illmo. Señor Obispo de Oaxaca, se dispararon tres costosos y vistosos árboles de fuego. Por la mañana, habiendo pasado el Cabildo Eclesiástico con todos sus Ministros de ceremonia al Palacio de su Obispo, en que aguardaba el nuevo Prelado con los Señores Asistentes y Padrinos, salieron todos procesionalmente á la Iglesia, donde con la mayor magnificencia y suntuosidad, leídas las Bulas, Cédula de S. M. y hecho el juramento de estilo, se celebró la Consagracion con asistencia del Noble Ayuntamiento, y á vista de un numerosísimo y lucido concurso. Concluido este acto, volvieron los dos Illmos. Señores Obispos con el mismo acompañamiento al Palacio, donde á la hora acostumbrada se sirvió un banquete lucidísimo por su finura, abundancia y esplendidez, á que fueron convidadas las principales personas de la Ciudad; y á la noche se sirvió igualmente un refresco delicado y fino con un concierto de música, que tocó varias piezas de sobresaliente mérito: desuerte que al mismo tiempo que este Illmo. Prelado de Puebla manifestaba la generosidad y grandeza de su alma con estos obsequios, daba á conocer su amor y su inclinacion hácia la benemérita persona del Illmo. Consagrado; y á su imitacion, tanto el Ven. Señor Dean y Cabildo, como

el Noble Ayuntamiento, y todos pobres y ricos, hacian reconocer en sus semblantes la mayor complacencia á la vista de estos dos beneméritos Prelados; singularizándose entre todos con sus demostraciones generosas por su antigua amistad y correspondencia con el Illmo. Consagrado el expresado Señor Dean de esta Iglesia.

Gaceta de México, del 21 de Abril de 1802.

J

CARTA-DEDICATORIA.

Sr. D. José María Agreda.

Presente.

México, Marzo 24 de 1879.

Muy querido amigo.

Al comenzar la publicacion de esta obra me abstuve de dedicarla á persona ó corporacion alguna, por motivos que es fácil comprender; pero hoy que ha quedado terminada la tarea, creo cumplir con un deber ofreciéndosela á vd. como un público testimonio de mi gratitud por la bondad con que se ha servido proporcionarme las noticias mas raras, curiosas é importantes que ella encierra.

Para escribir este libro tuve que luchar con graves y casi insuperables tropiezos. Los archivos de la catedral de México se hallan incompletos, y la parte que existe y que podia yo haber utilizado, no estaba á mi alcance por motivos que seria enojoso referir. Esto, de una parte. De otra, las bibliotecas públicas contienen, relativamente, pocas obras de historia patria, y se encuentran, duro es confesarlo, no muy bien servidas. ¿Cómo llevar entónces, á feliz término la tarea que me habia impuesto, sino recurriendo á las bibliotecas particulares? La de vd., mejor que ninguna otra por el plan con que fué formada, me proporcionaba cuanto habia menester, y gracias á la genial benevolencia de vd., pude realizar mis deseos. Muy grato me es, al dar por concluida esta obra, hacer esta manifestacion por mas que la modestia de vd. la rechace.

Quisiera yo honrar el nombre de vd. con un trabajo digno de él; pero ya que no me es dado hacer otra cosa, le consagro este libro, y le ruego que lo acepte. Si algun mérito pudiera atribuírsele, éste no consistiria sino en la imparcialidad con que ha sido escrito.

Quedo á las órdenes de vd. afectísimo amigo y servidor

Francisco Sosa.

AUTORES CONSULTADOS PARA ESCRIBIR ESTA OBRA.

1. **Acosta.** Historia natural y moral de las Indias en que se tratan las cosas notables del cielo, y elementos, metales, plantas, y animales dellas; y los ritos, y ceremonias, leyes, y govierno, y guerra de los indios. Compuesta por el P. Joseph de Acosta, religioso de la Compañia de Jesus.—Impreso en Sevilla en casa de Juan de Leon.—Año de 1590.

2. **Alaman.** Disertaciones sobre la historia de la república mejicana desde la época de la conquista que los españoles hicieron á fines del siglo XV y principios del XVI de las islas y continente americano, hasta la independencia, por Don Lucas Alaman.—México. En la Imprenta de D José Mariano de Lara.—Calle de la Palma núm. 4.—1844.

3. ——— Historia de Méjico, desde los primeros movimientos que prepararon su Independencia en el año de 1808, hasta la época presente.—México. Lara. 1849–1853.

4. **Alcalá y Orozco.** Elogio fúnebre del Excmo. é Illmo. Sr. D. Francisco Javier de Lizana y Beaumont, Prelado, Gran Cruz del Orden de Cárlos III, virey y arzobispo de México. Por el Sr. Dr. D. José María de Alcalá y Orozco, canónigo magistral de dicha Iglesia.—Mexico: En la imprenta de Doña María Fernandez de Jauregui, Año de 1813.

5. **Aldave.** Deplorata virtutis imago, vitæ gressibus adumbrata, in obitu Illmi. ac Remi. Dr. Magistri D. Fr. Josephi Lanciego et Eguilaz.—México. apud Hogal. Anno 1728.

6. **Alfaro y Piña.** Relacion descriptiva de la fundacion, dedicacion &c. de las iglesas y conventos de México, con una reseña de la variacion que han sufrido durante el gobierno de D. Benito Juarez.—México 1863.—Tipografía de M. Villanueva.—Calle de Ortega número 24.

7. **Alegre.** Historia de la Compañía de Jesus en la Nueva España, que estaba escribiendo el P. Francisco Javier Alegre al tiempo de su espulsion. Publícala para probar la utilidad que prestara á la América mexicana la solicitada reposicion de dicha Compañía, Cárlos María Bustamante, individuo del Supremo poder conservador.—México. Imprenta de José Mariano Lara, calle de la Palma número 4.—1841.

8. **Arrillaga.** Concilio III Provincial Mexicano, celebrado en México el año de 1585, confirmado en Roma por el Papa Sixto V, y mandado observar por el Gobierno Español en diversas Reales Ordenes. Ilustrado con muchas notas del R. P. Basilio Arrillaga, de la Compañia de Jesus, y un Apéndice con los Decretos de la Silla Apostólica relativos á esta Sta. Iglesia, que constan en el *Fasti novi orbis* y otros posteriores, y algunos mas documentos interesantes; con cuyas adiciones formará un Código de Derecho Canónico de la Iglesia Mexicana. Publicado con las licencias necesarias por Mariano Galvan Rivera. Primera edicion en latin y castellano. México. Eugenio Maillefert y Compañía Editores. 1859.

A la vuelta de la portada dice así: "México.—Imprenta de V. G. Torres, calle de San Juan de Letran número 3.—1859."

Despues del Apéndice están los "Estatutos de la Santa Iglesia de México," que tienen esta portada: "Estatutos ordenados por el Santo Concilio III Provincial Mexicano en el año del Señor MDLXXXV segun el mandato del Sacrosanto Concilio Tridentino, decretado en la sec. 24 cap. 12 de la Reformacion, en la palabra *Cetera*. Revisados por la Católica Magestad y confirmados por la Sacrosanta Sede Apostólica en el año del Señor mil quinientos ochenta y nueve. México 1859. Imprenta de Vicente G. Torres, Calle de S. Juan de Letran N. 3."

Tienen tambien estos Estatutos el texto latino, y al fin llevan anexo el "Orden que debe observarse en el coro, Prescrito por el Illmo. Sr. D. Fr. Alfonso de Montúfar" que igualmente tiene su texto latino.

9. **Arróniz.** Manual de biografia mexicana ó Galeria de hombres célebres de México, por Márcos Arróniz.—Paris.—Libreria de Rosa, Bouret y Cª 1857.

10. **Avilés.** Debido recuerdo de agradecimiento leal á los beneficios hechos en México por su dignísimo y amadísimo prelado el Illmo. Rmmo. y Exmo. Sr. D. Fr. Payo Enriquez Afan de Rivera, &. &. Escribiolo el Br. Joseph Lopez de Avilés, clérigo &. &.—Impreso en México, año de 1684, en la imprenta de la viuda de Francisco Rodriguez Lupercio.

11. **Becerra Moreno.** Relacion del funeral, entierro y exequias de el Illmo. Sr. Dr. D. Manuel Rubio y Salinas, Arzobispo que fué de esta Santa Iglesia Metropolitana de México. Dispuesta por el Br. Dn. Juan Becerra Moreno, Presbítero, Notario, Oficial mayor del Juzgado de testamentos, capellanias y obras pias de este arzobispado.—De órden y por mandato del Illmo. Sr. Dean y Cabildo sede-vacante.—Con las licencias necesarias.—Impresa en México en la imprenta del Real y mas antiguo Colegio de S. Ildefonso, año de 1766.

12. **Beristain.** Biblioteca hispano americana setentrional, ó catálogo y noticia de los literatos que nacidos ó educados ó florecientes en la América Se-

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

tentrional española, han dado á luz algun escrito ó lo han dejado preparado para la prensa. La escribia el Dr. D. José Mariano de Beristain y Souza, del claustro de las Universidades de Valencia y Valladolid, caballero de la Orden española de Carlos III y comendador de la Real americana de Isabel la Católica y Dean de la Metropolitana de México. Y la publica D. José Rafael Enriquez Trespalacios Beristain, sobrino del autor. En México. Oficina de D. Alejandro Valdés, calle de Sto. Domingo, años de 1816–1821.

13. **Betancourt.** Teatro mexicano. Descripcion breve de los sucesos ejemplares, históricos, políticos, militares y religiosos del Nuevo Mundo oriental de las Indias. Dispuesto por el R. P. Fr. Agustin de Vetancurt mexicano, &. En México por Doña María de Benavidez viuda de Juan de Rivera. Año de 1698.

14. **Bustamante.** Continuacion de la obra del P. Cavo. [Vease el número 20].

15. ——— Martirologio de algunos de los primeros insurgentes por la libertad é independencia de la América mexicana, ó sea prontuario é índice alfabético de varios individuos eclesiásticos y seculares de quienes se habla en las causas de las conspiraciones de abril y agosto de 1811, ó que resultan mas ó ménos indicados de adhesion al partido de los rebeldes en otros espedientes de infidencia, ó por la opinion comun y general.—Sacóse este precioso documento de los originales de la Junta de Seguridad, presidida por el oidor de la real audiencia de México D. Miguel Bataller y Vasco.—Publícalo para honor de las primeras víctimas de la independencia mexicana, y gratitud de la posteridad mas justa que la generacion presente, Cárlos María de Bustamante, individuo del Supremo Poder Conservador.—México.—Impreso por J. M. Lara, calle de la Palma Num. 4.—1841.

16. **Bernal Diaz.** Historia verdadera de la conquista de la Nueva España, escrita por el capitan Bernal Diaz del Castillo, uno de sus conquistadores. —Paris. Libreria de Rosa. 1837.

17. **Cabrera.** Escudo de armas de México: celeste proteccion de esta nobilísima ciudad, de la Nueva España y de casi todo el Nuevo Mundo, Maria Santísima en su portentosa imágen del mexicano Guadalupe, milagrosamente aparecida en el palacio arzobispal el año de 1531. Y jurada su principal patrona el pasado de 1737. En la angustia que ocasionó la pestilencia que cebada con mayor, mitigó sus ardores al abrigo de tanta sombra. Escribiola de órden y especial nombramiento del Illmo. y Exmo. Sr. Dr. D. Juan Antonio de Vizarron y Eguiarreta, del Consejo de S. M., Arzobispo de esta Nueva España, D. Cayetano de Cabrera y Quintero, Pbro. de este Arzobispado, á expensas y solicitud de esta Nobilísima ciudad, quien lo dedica á la augusta Magestad de nuestro Rey y Señor, el Señor Don Fernando Sexto, Rey de las Españas y Emperador de las Indias. Con licencia de los superiores.—Impreso en México por la viuda de Joseph Bernardo de Hogal, impresora del Real y Apostólico Tribunal de la Santa Cruzada, en todo este Reyno.—Año de 1746.

18. **Castro Santa Ana.** Diario de sucesos notables escrito por D. José Manuel de Castro Santa Ana, en la coleccion de "Documentos para la historia de Méjico," tomo IV. Méjico.—Imprenta de Juan R. Navarro, Calle de Chiquis n. 6.—1854.

19. **Carriedo.** Estudios históricos y estadísticos del Estado libre de Oajaca. Escritos por Juan B. Carriedo. Oajaca. 1847.

20. **Cavo.** Los tres siglos de México durante el gobierno español, hasta la entrada del egército trigarante. Obra escrita en Roma por el P. Andrés Cavo, de la Compañía de Jesus. Publicada con notas y suplemento por el Lic. Cárlos Maria de Bustamante.—Mejico.—Imprenta de J. R. Navarro, editor. —Calle de Chiquis N° 6.—1852.

21. **Cervantes Salazar.** México en 1554. Tres diálogos latinos que Francisco Cervantes Salazar escribió é imprimió en Mexico en dicho año.—Los imprime con traduccion castellana y notas, Joaquin Garcia Icazbalceta, individuo de número de la Sociedad mexicana de Geografia y Estadística, y miembro correspondiente de las reales Academias española y de la Historia de Madrid.—México.—Impreso por F. Diaz de Leon y S. White, calle de Lerdo N° 2.—1875.

22. **Cortés.** Historia de la Nueva España, escrita por su esclarecido conquistador Hernan Cortes, aumentada con otros documentos y notas por el Illmo. Sr. D. Francisco Antonio de Lorenzana, arzobispo de México.—Con las licencias necesarias.—En la imprenta del Superior Gobierno, del Br. Dn. Joseph Antonio de Hogal, en la calle de Tiburcio.—Año de 1770.

23. **Clavigero.** Historia antigua de Mexico y de su conquista, sacada de los mejores historiadores españoles y de los manuscritos y pinturas de los indios: dividida en diez libros: adornada con mapas y estampas, é ilustrada con disertaciones sobre la tierra, los animales, y los habitantes de México. Escrita por Dn. Francisco J. Clavigero, y traducida del italiano por J. Joaquin de Mora.—México.—Imprenta de Lara, calle de la Palma N° 4.—1844.

24. **Cruz y Moya.** Resoluciones morales y canónicas, acerca del sacramento del bautismo: segun la mente del angélico maestro, sagrados cánones y concilios: con un synopsis de los privilegios que gozan los Regulares, especialmente en Philipinas, en orden á la administracion de los demas Sacramentos. Su autor el M. R. P. Fr. Juan Joseph de la Cruz y Moya, Guadigense del Orden de Predicadores, hijo del convento de Sto. Domingo de Osuna, de la Provincia de Sta. Lucia, Misionero Appco. de la Gran China, Predicador Gl. de la Santa Provincia del Smo. Rosario de Philipinas, ex Definidor de ella, y Vicario Proal. Cathedratico Synodal de aquel Arzobispado. Quien la dedica al Illmo. Sr. Dr. D. Manuel Rubio y Salinas, Dignisimo arzobispo de Mexico, del Consejo de su Magestad &.—Impreso en Mexico por los herederos de la viuda de D Joseph Bernardo de Hogal. —Año de 1755.

25. **Dávila.** Biografia del Illmo. y V. Sr. D. Fr. Juan de Zumárraga, por el P. Mariano Dávila en el tomo último del "Apéndice al Diccionario universal de historia y geografia."—México.—Imprenta de J. M. Andrade y F. Escalante, calle de Cadena número 13.—1856.

26. **Dávila Padilla.** Historia de la fundacion y discurso de la Provincia de Santiago de México, de la órden de Predicadores, por las vidas de sus varones insignes y casos notables de Nueva España. Por el Maestro Fr. Agustin Dávila Padilla. Al Príncipe de España D. Felipe nuestro Señor. Con Privilegio de Castilla. Año de 1596. [1ª edicion].

27. **Del Barrio.** Panegírica oratio in solemnibus exequiis excellentissimi et illustrissimi vir Ildefonsi Nugnetii et Peralta mexicanorum pontificis olimqui pro-regis, in máximo civitatis istius templo, á Josepho Maria del Barrio; pronuntiata IX Kalendas decembris ann CIↃIↃCCC.

28. **Fabrega y Rubio.** Oraciones funerales en las solemnes Exequias del Illmo. y Rmo. Sr. Mro. D. Fr. Joseph de Lanciego y Eguilaz, monge del gran patriarca S. Benito, Abbad dos vezes del Insigne Real Monasterio de Sta. Maria de Naxera, Calificador de la Suprema General Inquisicion, Predicador de su Magestad, de su Consejo. Arzobispo de la Santa Iglesia Metropolitana de México, que celebró su muy

ilustre venerable Sr. Dean y Cabildo en dicha Santa Iglesia los dias 1 y 2 de Marzo de este año de 1728, en general concurso de la Real Audiencia, Tribunales, Sagradas Familias y todos estados de esta corte. Dalas á luz D. Juan Antonio Fabrega y Rubio, Capellan de dicho Illmo. Sr. Arzobispo, Prebendado de dicha Santa Iglesia, Secretario de Gobierno en la Sede de Vacante y Examinador Synodal de este Arzobispado, &. &. y las dedica al R. P. M. Miguel Lanciego y Eguilaz, profeso de la Sagrada Compañía de Jesus. Con licencia de los superiores.—En México por Joseph Bernardo de Hogal, en la calle nueva de la Monterilla. Año de 1728.

29. **Florencia.** Historia de la Provincia de la Compañia de Jesus de la Nueva España, dividida en ocho libros. Dedicada á S. Francisco de Borja, fundador de la Provincia y tercero General de la Compañia. Dispuesta por el P. Francisco de Florencia de la misma compañia. Qualificador del S. Officio de la Inquisicion y Prefecto de estudios mayores en el Colegio de S. Pedro y S. Pablo de México.—En México por Juan Joseph Guillena y Carrascoso. Año de MDCCCVI.

30. ——— La estrella del Norte de México aparecida al rayar el dia de la Luz evangélica en este Nuevo Mundo, en la cumbre del cerro de Tepeyacac orilla del mar Tezcucano, á un Natural recien convertido; pintada tres dias despues milagrosamente en su tilma ó capa de lienzo delante del Obispo y de su familia en su casa Obispal: Para luz en la Fé á los Indios; para rumbo cierto á los Españoles en la virtud; para serenidad de las tempestuosas inundaciones de la Laguna. En la Historia de la Milagrosa Imagen de N. Señora de Guadalupe de México que se apareció en la manta de Juan Diego. Compúsola el P. Francisco de Florencia de la Compañia de Jesus. Dedícala al Ilustrisimo y Reverendisimo Señor D. Francisco de Aguiar y Seixas, Arzobispo de México, el Br. D. Gerónimo de Valladolid, Mayordomo de el Santuario. Con las Novenas proprias de la Aparicion de la Santa Imagen. Con licencia de los superiores: En Mexico: por Doña Maria de Benavides, viuda de Juan de Rivera. En el Empedradillo. Año de 1688.

31. **Flores.** Resúmen histórico de la vida, conducta pastoral y política del Exmo. é Illmo. Sr. Dr. D. Alonso Nuñez de Haro y Peralta, escrita por el Dr. D. Manuel de Flores, único Secretario suyo &&.

(Se halla al frente de la edicion de las obras del Sr. Haro, "Madrid M.D.CCCVI. en la imprenta de la hija de Ibarra.")

32. **Franco.** Segunda parte de la historia de Provincia de Santiago de México orden de Predicadores en la Nueva España. Por el P. fray Alonso Franco, Predicador General del Real Convento de Sto. Domingo de la insigne ciudad de México, hijo del dho Convento y Natural de la misma Ciudad Mexicana, año de 1645. MS.

(Este MS. es extracto de la Crónica del P. Franco que se guardaba en la Librería del Convento de Sto. Domingo de esta ciudad, y es la continuacion de la que escribió Dávila Padilla (Véase el N° 26) de que hay tres ediciones).

33. **Gama.** Descripcion histórica y cronológica de las dos piedras que con ocasion del nuevo empedrado que se está formando en la plaza principal de México se hallaron en ella el año de 1790, por Dn. Antonio Leon y Gama.—México.—En la imprenta de D. Felipe de Zúñiga y Ontiveros. Año de MDCCXCII.

34. **Garcia.** Historia bethlemítica. Vida egemplar y admirable del venerable siervo de Dios, y Padre Pedro de San Joseph Betancur, fundador de el regular instituto de Bethlen en las Indias occidentales, frutos singulares de su fecundo espíritu y sucesos de esta religion. Escrita por el P. Fr. Joseph García de la Concepcion, lector de teologia &. &. Año de 1723.—En Sevilla por Juan de la Puerta.

35. **Gonzalez Dávila.** Teatro eclesiástico de la Primitiva Iglesia de las Indias Occidentales. Vidas de sus Arzobispos, obispos y cosas memorables de sus Sedes por el Mtro. Gil Gonzalez Dávila.—Madrid.— Diego Diaz de la Carrera. 1649–1655.

36. **Gonzalez Cándamo.** Sermon de honras predicado en las solemnes que celebró la Santa Iglesia Metropolitana de México, el dia 24 de Noviembre del año de 1800 á la buena memoria de su difunto arzobispo el Excelentísimo é Ilustrísimo Sr. Don Alonso Nuñez de Haro y Peralta, del Consejo de S. M. &. &. Por el Sr. Dr. Don Gaspar Gonzalez de Cándamo, canónigo magistral de la misma Santa Iglesia.

(No dice la imprenta en que se publicó; pero debió ser en la del Sr. Ontiveros, (Vease el N° 27).

37. **Gonzalez de Rosende.** Vida del Illmo. y Exmo. Sr. D. Juan de Palafox y Mendoza, por el P. Antonio de Gonzalez de Rosende.

(Es un tomo en 4° mayor de cerca de 600 páginas y forma el volúmen XV de la coleccion de las obras del Sr. Palafox publicada en Madrid, 1762, en las oficinas de Gabriel Ramirez).

38. **Gomara.** Historia de las conquistas de Hernando Cortés, escrita por Francisco Lopez de Gomara.—México.—Imprenta de la testamentaria de Ontiveros. Año de 1826.

39. **Granados.** Tardes americanas: Gobierno gentil y católico: Breve y Particular noticia de toda la Historia Indiana: Sucesos, casos notables, y cosas ignoradas desde la entrada de la gran Nacion Tulteca á esta tierra de Anáhuac, hasta los presentes tiempos. Trabajadas por un Indio y un Español. Sácalas á luz el M. R. P. Fr. Joseph Joaquin Granados y Galvez, Predicador general de Jure, ex-Definidor de la Provincia de Michoacan, y Guardian que fué de los Conventos de Xiquilpan, Valladolid, Rio-verde, y Custodio de todas sus Misiones, y las dedica al Excmo. Sr. D. Joseph de Galvez, Caballero de la Real distinguida orden de Carlos III, del Consejo de Estado, Gobernador del Supremo de las Indias y Secretario del Despacho universal de ellas. México. En la nueva Imprenta Matritense de D. Felipe de Zúñiga y Ontiveros, calle de la Palma, año de 1778.

40. **Guijo.** Diario de sucesos notables, escrito por el Lic. D. Gregorio Martin de Guijo, y comprende los años de 1648 á 1664.

(Está inserto en el primer tomo de los "Documentos para la historia de México." Imprenta de Juan R. Navarro.—1856).

41. **Gutierrez de Luna.** Biografía del Illmo. y Exmo. Sr. D. Pedro Moya de Contreras escrita en Tlaxcala por el P. Cristobal Gutierrez de Luna.

(Es un MS. del siglo XVI, de la coleccion del Sr. D. José Maria Agreda, diligente investigador de curiosidades históricas y bibliográficas).

42. **Herrera.** Historia general de los hechos de los castellanos en las islas y tierra firme del mar Oceano. Escrita por Antonio de Herrera, coronista mayor de S. M. de las Indias, y su coronista de Castilla.—En cuatro décadas, desde el año de 1492 hasta el de 1531. —En Madrid en la oficina real de Nicolás Rodriguez Franco. Año de 1730.

43. **Icazbalceta.** Apuntes para un catálogo de escritores en lenguas indígenas de América, por Joaquin Garcia Icazbalceta. México. Se han impreso 60 ejemplares en la imprenta particular del autor.—1866.

44. **Ita y Parra.** Sermon funeral á la inmortal y amable memoria del Illmo. y Rmo. Sr. Mtro. D. Fr. Joseph de Lanciego y Eguilaz, por el Dr. Mtro. Bartolomé de Ita y Parra.

(Imprenta y fecha como las del N° 5.)

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

45. J. M. G. El Dr. D. Lázaro de la Garza y Ballesteros, arzobispo de esta capital, por D. J. M. G.
(Es un artículo biogrático publicado en el "Boletin de la Sociedad de Geografia y Estadística de la República Mexicana."—Segunda época.—Tomo II. —México. Imprenta del gobierno, en Palacio, á cargo de José María Sandoval.—1870).

46. Juarros. Compendio de la Historia de la Ciudad de Guatemala. Escrito por el Br. D. Domingo Juarros, Presbítero secular de este Arzobispado. Tomo I que comprende los preliminares de dicha Historia. Con licencia en Guatemala. Por D. Ignacio Beteta. Año de 1808.

Compendio de la Historia de la Ciudad de Guatemala, escrito por el Br. D. Domingo Juarros, Presbítero secular y Examinador Sinodal de este arzobispado. Tomo II. Contiene un Cronicon del Reyno de Guatemala. Con licencia en Guatemala. Por D. Ignacio Beteta. Año de 1818.

47. Lezamis. Breve relacion de la vida y muerte del Illmo. y Rmo. Sr. Dr. D. Francisco de Aguiar y Seixas, escrita por el Lic. D. Joseph de Lezamis. En México por Doña María de Benavides. Año de 1699.

48. Lorenzana. Concilios provinciales primero y segundo, celebrados en la muy noble y muy leal ciudad de México, presidiendo el Illmo. y Rmo. Sr. D. Fr. Alonso de Montúfar, en los años de 1555 y 1565. Dálos á luz el Illmo. Sr. D. Francisco Antonio Lorenzana, Arzobispo de esta Santa Metropolitana Iglesia.—Con las licencias necesarias.—En México, en la Imprenta de el superior gobierno, de el Br. D. Joseph Antonio de Hogal.—En la calle de Tiburcio, año de 1697.

49. Michaud. Biographie universelle (Michaud) ancienne et moderne ou histoire, par ordre alphabetique, de la vie publique et privée de tous les hommes qui se sont fait remarquer par leurs écrits, leurs actions, leurs talents, leurs vertus ou crimes. Nouvelle édition, revue, corrigée et considerablement augmentée d' articles omis ou nouveaux, Ouvrage rédigé par une societé de gens de letres et de savants. —Paris. Chez Madame C. Desplaces, editeur-propriétaire de la deuxième edition de la Biographie Universelle, rue de Verneuil, 52, et Leipzig, librairie de F. A. Brockhaus.

50. Motolinia. Historia de los indios de la Nueva España por Fr. Toribio de Benavente ó Motolinia.
(Esta obra está comprendida en el primer tomo de la "Coleccion de documentos para la historia de México," publicada por Joaquin Garcia Icazbalceta. Imprenta particular del editor, calle de Manrique N° 5. 1858).

51. Orozco y Berra. Conjuraciones de los negros. Artículo escrito por el Sr. Lic. D. Manuel Orozco y Berra, ó inserto en el tercer tomo del Apéndice al "Diccionario universal de historia y geografia." México.—Imprenta de J. M. Andrade y F. Escalante. —Calle de Cadena número 13. 1856.

52. ——— Memoria para el plano de la ciudad de México, formada de órden del Ministerio de Fomento por el ingeniero topógrafo Manuel Orozco y Berra.— México.—Imprenta de Santiago White. Callejon de Santa Clara núm. 9.—1867.

53. Perez de la Serna. Carta pastoral.
(Esta inserta en el volúmen publicado por el Sr. Arrillaga. Vease el N°. 8.)

54. Piferrer. Noviliario de los Reinos y Señorios de España. Contiene las armas y blasones de los Reinos, Provincias, Ciudades, Villas y principales pueblos de España, con todos los apellidos que se encuentran en los Tratados de Heráldica y Noviliarios mas autorizados, como son el libro Becerro de Castilla, Garcia-Dey, Mejía, Barcelos, Mendoza, Argote de Molina, Vitoles, Haro, Aponte, Guardiola, Verni, Moya, Garma, Vargas, Avilez &. &. Por D. Francisco Piferrer. Ilustrado con un Diccionario de Heráldica, adornado con mas de dos mil escudos de armas, por acreditados Artistas, Heraldos y Profesores de Bellas Artes.—Segunda edicion.—Madrid.—En la Redaccion. Calle del Colmillo N° 12 cuarto principal.— 1857.

55. Pimentel. Memoria sobre las causas que han originado la situacion actual de la raza indígena de México, y medios de remediarla, por D. Francisco Pimentel. Autor del Cuadro descriptivo y comparativo de las lenguas indígenas de México. Socio de número de la Sociedad Mexicana de Geografia y Estadística. Vice Presidente de la Seccion de Arqueología y Lingüística en la comision científica y artística de México.—México. Imprenta de Andrade y Escalante. Calle de Tiburcio número 19. 1864.

56. Prescott. Historia de la conquista de México, con una ojeada preliminar sobre la antigua civilizacion de los mexicanos y con la vida de su conquistador Fernando Cortés. Escrita en inglés por W. Prescott, y traducida al español por Joaquin Navarro. —México.—Impreso por Ignacio Cumplido editor de esta obra. 1844.

57. Quiroz. Condigno llanto de México por la muerte del pastor el Excmo é Illmo. Sr. Dr. Francisco Xavier de Lizana y Beaumont. Compuesta por D. Manuel Quiroz Campo Sagrado. En la imprenta de Arizpe.
(Es una elegía en romance endecasílabo en 140 versos, una octava real, y un epitafio en una décima ó espinela).

58. Ramirez. Nuño de Guzman. Biografia escrita por el Sr. Lic. D. José Fernando Ramirez, é inserta en el tomo segundo del Apéndice al "Diccionario universal de Historia y Geografia." Mexico. Imprenta de J. M. Andrade y F. Escalante.—Calle de Cadena número 13. 1856.

59. Ramirez Aparicio. Los conventos suprimidos en México. Estudios biográficos, históricos y arqueológicos, por D. Manuel Ramirez Aparicio.—México.—Imprenta y Libreria de J. M. Aguilar y C.ª primera calle de Sto. Domingo N° 5. 1861.

60. Rivera. Los gobernantes de México. Galería de biografias y retratos de los Vireyes, Emperadores, Presidentes, y otros gobernantes que ha tenido México, desde D. Hernando Cortés hasta el C. Benito Juarez. Escrita por Manuel Rivera.—México.—Imprenta de J. M. Aguilar y Ortiz. (Sin expresar el año).

61. Robles. Resguardo contra el olvido, en el breve compendio de la vida admirable y virtudes heroicas del Illmo. Sr. Dr. Dn. Alonso de Cuevas Dávalos. Su autor el Lic. D. Antonio de Robles, notario público &. &.—Con licencia en México: En la Imprenta de los Herederos de la Viuda de D. Joseph Bernardo de Hogal. Año de 1757.

62. ——— Diario de sucesos notables, escrito por el Lic. D. Antonio de Robles, y comprende los años de 1665 á 1703.
(Tomo segundo de los "Documentos para la historia de México," publicados en 1853 en la Imprenta de Juan R. Navarro. Calle de Chiquis).

63. Rodriguez de Arizpe. Maximum occidentis sidus. Illmos., nempe, D. Doct. Emmanuel Josephus Rubio, et Salinas, archiepiscopus mexicanus, Catholicæ Majestatis á Concilius &. In cujus solemni funere quinto idus Octobri ann MDCCLXV declamabat P. Doct. Petrus Josephus Rodriguez et Arizpe. Congregationis Oratorii S. Philippi Nerii, Prepositus.
(Está comprendido en el tomo de Becerra Moreno, Vease el N° 11).

64. Roa Bárcena. Historia del Señor de Sta. Teresa. (Calendario de Galvan) extracto de la obra de Velasco. (Vease el N° 72).

65. Romero. Noticias para formar la historia y la estadística del obispado de Michoacan, presentadas á la Sociedad Mexicana de Geografia y Estadística en 1860 por su socio de número el Sr. Dr. D. José Guadalupe Romero canónigo doctoral de la Santa Iglesia catedral de Michoacan. México. Imprenta de Vicente Garcia Torres. Calle de S. Juan de Letran N° 3. 1862.

66. Sahagun. Historia general de las cosas de Nueva España, que en doce libros y dos volúmenes escribió el R. P. Fr. Bernardino de Sahagun de la observancia de San Francisco, y uno de los primeros Predicadores del Santo Evangelio en aquellas Regiones. Dálas á luz con notas y suplementos, Carlos Maria de Bustamante, Diputado por el Estado de Oaxaca en el Congreso general de la Federacion Mexicana. Y la dedica á Nuestro Santísimo Padre Pio VIII.
(Son tres tomos impresos en México: Imprenta del ciudadano Alejandro Valdes, calle de Santo Domingo y esquina de Tacuba; el 1° y el 2° en 1829 y el 3° en 1830].

67. San Gerónimo. Reforma de los descalzos de Nuestra Señora del Cármen, de la primitiva observancia, hecha por Santa Teresa de Jesus, en la antiquísima Religion fundada por el Gran Profeta Elias. Tomo sexto, dedicado á nuestros extático padre y Doctor Mystico San Juan de la Cruz, primer descalzo y padre de la Reforma, por el Reverendo Padre Fray Manuel de San Gerónimo, Historiador y Definidor General de la misma Orden, y al presente Provincial de Andalucia. En Madrid: Por Gerónimo Estrada. Impresor de su Magestad. Año de 1710.

68. Sierra. Noticia sobre la vida pública y escritos del Excmo. Sr. D. Lorenzo de Zavala por el Sr. Dr. D. Justo Sierra.
(Precede á la obra del Sr. Zavala, intitulada "Viaje á los Estados Unidos," impresa en Mérida. Año de 1848).

69. Torquemada. Monarquía indiana, con el orígen y guerras de los Indios occidentales, de sus Poblaciones, Descubrimientos, Conquistas, Conversion y otras maravillas de la mesma tierra, distribuidos en tres tomos. Compuesto por Fr. Juan de Torquemada, Ministro provincial de la órden de Nuestro Seráfico Padre San Francisco, en la Provincia del Santo Evangelio de México en la Nueva España.—Con privilegio. En Madrid en la oficina y á costa de Nicolas Rodriguez Franco. Año de 1723.

70. Torres. Sermon fúnebre predicado en las Exequias del Illmo. Sr. Dr. D. Manuel Rubio y Salinas, arzobispo de México, por el Dr. y Mtro. D. Cayetano de Torres, Maestre Escuela de la Santa Iglesia Catedral.

71. Veytia. Documentos para la historia de México, coleccionados por el Sr. D. Mariano Fernandez de Echeverria y Veytia. México. Imprenta de Juan R. Navarro. 1855.

72. Velasco. Exaltacion de la divina misericordia en la milagrosa renovacion de la soberana imagen de Christo Señor N. Crucificado, que se venera en la Iglesia del Convento de San Joseph de Carmelitas descalzas de esta ciudad de México, que le consagra á la Madre de la misericordia Maria Santisima de los Dolores el Dr. Alonso Alberto de Velasco, Cura de Presos del Santo Officio de la Inquisicion de esta Nueva España y su consultor, y del Colegio seminario de dicha Santa Iglesia, Capellan del mismo Convento. A devocion de la Madre Priora y Religiosas del. Con licencia. En México: por Doña Maria de Benavides Viuda de Juan de Ribera, en el Empedradillo. Año de 1699.

73. Villaseñor. El parasismo de América en el rapto de Lizana. Elegia de D. José Maria Villaseñor Cervantes.—Año de 1812.—Con superior permiso.—Impreso en la Oficina de Doña Maria Fernandez de Jauregui.
(Es un romance endecasílabo de 503 versos, á los cuales siguen 22 liras, y que tiene por epígrafe el v. 20 del cap. 38 de Jeremias).

74. Zavala. Ensayo histórico de las revoluciones de México, desde 1808 hasta 1830. Por D. Lorenzo de Zavala.—Paris.—Imprenta de P. Dupont et P. Laguionie. Calle de Grenelle-Saint Honoré 55. 1831.

75. Zelaa. Las glorias de Querétaro. Obra escrita por el Br. D. José Maria Zelaa é Hidalgo, y reimpresa por Mariano R. Velazquez. Notablemente aumentada, corregida é ilustrada, y enriquecida con hermosas estampas litográficas.—Querétaro. 1859. —Tip. del Editor, calle del Hospital num. 10.

76. Zumárraga. Cartas á Felipe II. Traducidas al frances é insertas en el volúmen 16 de la coleccion intitulada: "Voyages, relations, et mémoires originaux pour servir á l' histoire de la decouvert de l' Amerique, publiés pour la premiére fois en français par H. Ternaux-Compans. Paris. Artaus Bertrand, libraire-editeur, libraire de la Société de Géographie de Paris.—Rue Hautefeuille N° 23. MDCCCXL.

77. Anónimo. Vie du Venerable Jean de Palafox. —Colonne 1767.

78. Anónimo. Relacion de la fúnebre ceremonia y exequias del Illmo. y Excmo. Sr. Dr. D. Ildefonso Nuñez de Haro y Peralta, arzobispo que fué de esta Sta. Iglesia Metropolitana de México, virrey y capitan general de esta Nueva España, caballero gran cruz de la real y distinguida orden española de Carlos III, &. &. Dispuesta por un Presbítero de este Arzobispado, de órden y por mandato del Illmo. Sr. Arcediano y Cabildo Sede Vacante. Con las licencias necesarias. Impresa en México, en la Oficina de D. Mariano Joseph de Zúñiga y Ontiveros, calle del Espiritu Santo. Año de 1802.

79. Gacetas de México. (Citadas las fechas de ellas en las notas respectivas, y comprendiendo diversos periodos, no creemos necesario copiar la portada de cada uno de los tomos consultados).

80. El Católico. Periódico Religioso, Político-Cristiano, Científico y Literario. Dedicado á los Illmos. Sres. Obispos de la República.—México.— Imprenta del Católico, dirigida por R. Rafael.—Calle de Cadena N° 13. 1846.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

ÍNDICE.

INTRODUCCION.—Establecimiento del Cristianismo en México.—Religion de los antiguos mexicanos.—Sacrificios humanos.—Cultura y barbarie.—Deidades.—Dogmas.—Moral.—Número de los sacerdotes.—Conocimientos científicos.—Cifras de las víctimas inmoladas á los dioses.—Manera con que se hacian los sacrificios.—Reflexiones del autor.—Verdadero objeto de la Conquista.—Los primeros misioneros.—Fr. Bartolomé de Olmedo.—El clérigo D. Juan Diaz.—Grandes servicios que prestaron.—Comienza á ejercerse el culto católico en Tlaxcala.—Cortés convertido en predicador.—Egoismo de Cortés.—Ocupacion de México.—Falta de sacerdotes.—Opinion de Alaman sobre este periodo.—Crueldades de los conquistadores.—Su antítesis en los misioneros.—Consideraciones sobre este asunto.—Cortés intenta la organizacion eclesiástica.—Cambia de parecer.—Trabajos del P. Olmedo.—Su muerte.—El P. Diaz asesinado por los indios.—El conquistador Pedro Villanueva quema á los asesinos.—La primera iglesia.—Llegan los tres primeros franciscanos.—El P. Tecto.—Fr. Juan de Aora.—Fr. Pedro de Gante.—Los doce misioneros franciscanos.—Manera con que fueron recibidos.—Miras políticas de Cortés.—El primer convento.—Fr. Martin Valencia presenta las bulas.—El primer capítulo.—Divídense los franciscanos en secciones.—Construccion de los conventos de los pueblos.—Comienza la instruccion religiosa.—Resistencia de los indios.—Los misioneros aprenden los idiomas del país.—La Junta apostólica.—Sus decisiones.—Llegan otros franciscanos.—Llegan los domínicos.—Lo que eran los misioneros.—Reflexiones.—Amor de los indios á los misioneros.—Errores de Cortés.—El primer obispo.—Evita grandes desórdenes.—Ereccion del episcopado.—Objeto de esta obra.—Promesas.—Deseo del autor..... Página III

I. El Illmo. y V. Sr. D. Fr. Juan de Zumárraga. (1528—1548).—Introduccion.—Nace en Durango.—Abraza la carrera eclesiástica.—Guardian del Abrojo.—Es enviado á Vizcaya.—Nómbrasele primer obispo de México.—Llega al país.—Situacion de la Colonia.—Desavenencias con Nuño de Guzman.—Con la Audiencia.—El obispo de Tlaxcala Fr. Julian Garcés.—Nuevas desavenencias con los oidores.—Carta del Sr. Zumárraga.—Defensa del mismo por la destruccion de los ídolos y manuscritos.—Vá á Madrid.—Dásele el título de PROTECTOR DE LOS INDIOS.—Su conducta en la Corte.—Vuelve á México.—Cómo se le recibe.—Trabajos apostólicos.—Funda en México el hospital de San Cosme y San Damian.—El hospital de Veracruz.—Manejo del Sr. Zumárraga para con sus parientes.—Fundacion del colegio de Santiago Tlaltelolco.—Llegada del visitador Tello de Sandoval.—Prudencia del Sr. Zumárraga.—Sobreviene una peste.—Conducta del prelado durante la peste.—Junta eclesiástica.—Declaracion solemne en favor de la libertad de los indios.—El Sr. Zumárraga primer arzobispo.—Acepta con repugnancia.—Muere en México.—Duelo de los indios.—Resúmen.—Necesidad de escribir la historia eclesiástica de México. Página 1

II. El Illmo y Rmo. D. Fr. Alonso de Montúfar. (1551—1572).—Introduccion.—Nace en Loja.—Toma el hábito.—Lector de Artes y Teología.—Prior.—Confesor de la nobleza granadina.—Carlos V le nombra arzobispo de México.—Viene al país.—Principian á relajarse las costumbres de los religiosos.—El virey Velasco.—Convoca el Sr. Montúfar el primer Concilio mexicano.—Su objeto.—Exámen de las Constituciones.—Fundacion de la Universidad de México.—Fr. Pedro de Gante.—Estimacion en que le tenia el arzobispo.—Carta pastoral de este.—Elogio de sus actos.—Segundo Concilio mexicano.—Sus Constituciones.—Muerte del virey D. Luis de Velasco.—Desmanes de la Audiencia gobernadora.—Alonso y Gil Gonzalez Dávila mueren en un patíbulo.—Establécese el hospital de dementes.—El Sr. Montúfar por su avanzada edad y por sus enfermedades, nombra gobernador del arzobispado á Fr. Bartolomé de Ledesma.—Manera con que gobernó.—Escribe la SUMA DE LOS SACRAMENTOS.—Muerte del Sr. Montúfar.—Reflexiones del autor sobre el extravío de las obras históricas.—Los Sres. Andrade y Agreda.. Pág. 17

III. El Exmo. é Illmo. Sr. D. Pedro Moya de Contreras. (1573—1586).—Introduccion.—Nace en Pedroche.—Paje del Lic. Juan de Ovando.—Secretario del mismo.—Abraza la carrera eclesiástica.—Nómbrasele maestre-escuelas de Canarias.—Inquisidor de Múrcia.—Felipe II le envia á México á establecer la Inquisicion.—Ordénase de presbítero.—Recibe el nombramiento de coadjutor del arzobispado.—Asciende á arzobispo.—Su consagracion.—Procura que los clérigos anden aseados y que se ilustren.—Las ceremonias de la Iglesia.—Costumbres del Sr. Moya.—Sus virtudes.—Desarróllase una peste.—Caridad del arzobispo.—Visita pastoral.—Obra de la Catedral de México.—El Sr. Moya, visitador de la real Audiencia.—Virey de la Nueva España.—Su profunda humil-

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
ALERE FLAMMAM VERITATIS
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DIRECCIÓN GENERAL DE

dad.—Su consagracion al trabajo.—Las congregaciones de indios.—Continúa la visita de los tribunales.—Convoca el Concilio III mexicano.—Obispos que lo formaron.—Sus decretos.—Juicio del Dr. Arrillaga.—Opinion del Sr. Perez de la Serna.—Dos decretos importantísimos.—Mas noticias sobre el Concilio.—El Sr. Moya entrega el mando del vireinato al marqués de Villa Manrique.—Termina la visita de los tribunales.—Dispone su viaje á España.—Cómo se portó con sus enemigos.—Donaciones que hizo.—Limosnas.—Deja el gobierno del arzobispado á Fr. Pedro de Pravia.—Despídese de sus diocesanos.—Demostraciones de la sociedad.—Sale el Sr. Moya de México.—Llega á Sevilla.—Visitador del Consejo de Indias.—Felipe II le asigna nuevas rentas.—Trabajos del Sr. Moya en favor de los criollos.—Su muerte.—Palabras de Felipe II al saberla.—Juicio del autor acerca del Sr. Moya y de su gobierno.... Página 27

IV. El Illmo. Sr. D. Alonso Fernandez de Bonilla. (1592—1596).—Introduccion.—Nace en Córdoba.—Falta de noticias.—Viene á México.—Dean de la Catedral.—Sustituye al Sr. Moya en el Tribunal del Santo Oficio.—Preséntale Felipe II para obispo de la Nueva Galicia.—Parte á España.—Es nombrado visitador del Perú.—Pasa á Quito y lo sosiega.—Muere en Lima.—D. Juan Cervantes gobernador del arzobispado de México por el Sr. Bonilla.—Conclusion..... Página 41

V. El Illmo. Sr. D. Fr. García de Santa María Mendoza. (1601—1606).—Introduccion.—Nace en Alcalá de Henares.—Viste el hábito de San Gerónimo.—Carrera literaria.—Prior de San Miguel del Monte.—De San Isidro del Campo.—Visitador de los conventos de Andalucía.—General de su órden.—Prior del Escorial.—Alhacea de Felipe II.—Preséntale Felipe III para arzobispo de México.—Acépta con gran dificultad.—Su consagracion.—Primeras ordenes celebradas por él.—Llega á México.—Prohibe que los clérigos sean comerciantes ni usureros.—Prudencia con que reformaba las costumbres.—Diferencias con el virey, marqués de Montes Claros.—Costumbres del arzobispo.—Manda destruir los ídolos.—Fundacion del santuario del Desierto de Carmelitas descalzos.—Muere el arzobispo.—Honras en Lupiana.—Conclusion..... Página 43

VI. El Exmo. é Illmo. Sr. D. Fr. García Guerra. (1608—1612).—Nace en Fromista.—Toma el hábito de Sto. Domingo.—Profesa.—Estudia facultades mayores.—Cátedras que desempeñó.—Prior en Valladolid.—Su discrecion.—Sucesos notables durante su priorato.—Felipe III le presenta para arzobispo de México.—Su consagracion.—Llega á Veracruz.—Recepcion que se le hizo en México.—Virtudes del Sr. García Guerra.—Proteccion á los estudiantes.—Orador sagrado.—Virey de México.—Descripcion de su entrada.—Informa al rey sobre el desagüe.—Eclipse del 10 de Junio.—Terremoto del 26 de Agosto.—Enfermedad y muerte del Sr. García Guerra.—Suntuosos funerales.—Conclusion..... Página 47

VII. El Illmo. Sr. D. Juan Perez de la Serna. (1613—1626).—Introduccion.—Nace en Cervera.—Sus estudios.—Se ordena de sacerdote.—Canónigo de Zamora.—Felipe III le presenta para arzobispo de México.—Viene y visita al punto su archi-diócesis.—Su caridad.—Fúndanse quince conventos, iglesias, hospitales y ermitas.—Suma empleada en esas obras.—Informaciones acerca del V. Gregorio Lopez.—Terremoto del 14 de Febrero de 1619.—Estado del clero y de la sociedad.—Disolucion de las costumbres.—Lo que hacian los pintores.—Escándalos en la cuaresma.—Embriaguez de los indios.—Medidas que tomó el arzobispo.—Disturbios con la real Audiencia.—Reflexiones del autor.—El Señor de Santa Teresa.—Lucha entre el arzobispo y el virey conde de Gelves.—Orígen de esa lucha.—Excomuniones.—La Audiencia.—Continúan las disputas.—Entredicho.—El pueblo de parte del arzobispo.—Destierro de este.—Dos autos suyos.—El virey excomulgado.—El arzobispo se resiste á pasar de San Juan Teotihuacan.—El tumulto de 15 de Enero de 1624.—Vuelta del arzobispo á México.—Entrada triunfal.—Reflexiones del autor sobre los sucesos referidos.—Llegada del visitador Carrillo.—El arzobispo es llamado á la Corte.—Trasládale Felipe IV al obispado de Zamora.—Su muerte.—Conclusion..... Página 55

VII. El Illmo. Sr. D. Francisco Manso y Zúñiga. (1629—1635).—Introduccion.—Nace en Cañas.—Estudia en Salamanca y Valladolid.—Catedrático de vísperas.—Rector de la Universidad.—Canónigo cancelario de Calahorra.—Arcediano de Alva.—Provisor del mismo obispado.—Oidor de Granada.—Consejero de Contaduría.—Abad de San Adrian y otros conventos.—Preséntale Felipe IV para arzobispo de México.—Llega al país.—Se consagra.—Traslacion de los restos de Hernan Cortés.—Descripcion del acto.—La gran inundacion de México en 1629.—Causas que la produjeron.—Navegacion por las calles.—Emigran veintisiete mil personas.—El aguacero de San Mateo.—Situacion de los mexicanos.—Conducta del arzobispo.—Recorre la ciudad en canoa, distribuyendo víveres.—Secúndale el virey marqués de Cerralvo.—Noble proceder de los ricos.—Misas en los balcones.—Traida de Nuestra Señora de Guadalupe en canoa.—Descripcion de este acto.—Continúan los estragos.—Carta del arzobispo á Felipe IV con pormenores sobre la inundacion.—Sigue á esta una peste.—Funda el arzobispo siete hospitales.—Cuestiones entre el arzobispo y el virey.—Llaman de España al arzobispo.—Deja por gobernador al Dr. Fernandez de Ipensa.—El Sr. Manso y Zúñiga, obispo de Cartagena.—Trasládanle á Burgos.—Esplendidez con que recibió y acompañó los restos del infante arzobispo de Toledo.—Muere aceleradamente en Burgos.—Fortuna que dejó.—Ingratitud de los mexicanos.—Reflexiones.—Conclusion..... Página 67

IX. El Illmo. Sr. D. Francisco Verdugo. (1636).—Introduccion.—Nace en Carmona.—Sus estudios.—Empleos que obtuvo.—Ordénase de sacerdote.—Abogado de la Inquisicion de Sevilla.—Fiscal de la de Murcia.—De la de Lima.—Obispo de Guamanga.—Reforma las costumbres de su clero.—Funda el colegio de San Francisco.—Celebra un Sínodo.—El hospital de Guamanga.—Cinco visitas pastorales.—Virtudes del Sr. Verdugo.—Es electo arzobispo de México.—Fallece antes de venir.—Division que hizo de sus bienes.—Conclusion..... Página 73

X. El Illmo. Sr. D. Feliciano de la Vega. (1639—1640).—Introduccion.—Nace en Lima.—Sus estudios.—Su talento.—Enseña cánones.—Empleos eclesiásticos que obtuvo.—Preséntasele para obispo de Popayan.—Antes de consagrarse visita su diócesis.—Beneficios que hizo.—Adorna la catedral de Popayan gastando mas de treinta mil pesos de su propia renta.—Se consagra en Lima.—Fundaciones que hizo.—Escribe una obra intitulada *Relaciones canónicas*.—Es promovido al obispado de la Paz.—De este, al arzobispado de México.—Llega á Acapulco y enférmase.—Sucumbe en el pueblo de Mazatlan.—Los ochocientos mil pesos que traia, desaparecen.—Traslacion del cadáver á Tixtla.—Es traido á México.—Conclusion..... Página 75

XI. El Illmo. y Exmo. Sr. D. Juan de Palafox y Mendoza. (1642—1643).—Introduccion.—Nace en Fitero.—Su orígen.—Reconócele su padre.—Sus estudios.—Juventud del Sr. Palafox.—Representa á la nobleza en las Cortes de Aragon.—Dotes políticas que manifestó.—Pasa á la corte de Madrid.—Fiscal del Consejo de Indias.—Opinion que de él tenia Felipe IV.—Agudeza de su ingenio.—Cambia de vida.—Ordénase de sacerdote.—Es nombrado capellan y limosnero de la emperatriz María de Austria.—Parte con ella á Alemania.—Visita las principales ciudades de Europa.—Escribe una memoria de sus viajes.—Es electo obispo de Puebla.—Solemne consagracion del Sr. Palafox en Madrid.—Contestacion que dió á un cortesano.—Llega á su obispado.—La catedral de Puebla.—Afanes del obispo por terminarla.—Dá quince mil pesos para la fábrica.—Enriquece el convento de San Juan.—Repara mas de cincuenta iglesias.—Funda un colegio para niñas huérfanas.—Hace otras muchas buenas obras.—Visita su obispado.—Empleos políticos.—Visita la real Audiencia.—Destituye al virey marqués de Villena.—Ocupa el vireinato.—Sus actos en el gobierno.—Dotes gubernativas.—La cuestion con los jesuitas.—Pormenores.—Dos partidos.—Reflexiones del autor.—Vindícase en España el marqués de Villena.—Logra que el rey llame al Sr. Palafox.—Carta de Felipe IV al obispo.—Dispone este su partida.—Sale de Puebla.—Homenages que se le tributaron.—Llega á la Corte.—Residencia que se le tomó.—Sentencia del Juez de Indias.—Confírmala el Consejo.—Palabras del Sr. Lorenzana.—El Sr. Palafox promovido al obispado de Osma.—Carta de despedida á sus diocesanos de Puebla.—Economías que introdujo.—Su caridad.—Prácticas austeras.—Su muerte.—Reflexiones del autor.—Historia de los intentos de canonizacion del Sr. Palafox—Indice de todas sus obras.—Conclusion. Pág. 77

XII. El Illmo. Sr. D. Juan de Mañozca y Zamora. (1643—1650).—Introduccion.—Nace en Marquina.—Viene á México de tierna edad.—Comienza sus estudios en el colegio de San Ildefonso.—Vuelve á España.—Termina sus estudios en Salamanca.—Felipe III le nombra primer inquisidor de Cartagena.—Entra al tribunal Supremo de Madrid.—Preside la Chancillería de Granada.—Es electo arzobispo de México.—Su llegada.—Conságrale el Sr. Palafox.—Visita pastoral.—Confirma á setenta y dos mil trescientas setenta y cinco personas.—Felipe IV le escribe dándole las gracias por sus servicios.—Dedicacion de la iglesia de la Encarnacion.—Terremoto del 13 de Abril.—Abraza el Sr. Mañozca el partido antipalafoxiano.—Recibe por eso cédula de reprension.—Persevera en sus ideas.—Provoca nuevos conflictos.—La capilla de Plateros.—Manda el arzobispo que los criados reciban instruccion religiosa.—La Inquisicion en auge.—Descripcion de un auto de fé.—El Sr. Mañozca manda quitar de la catedral de Puebla las armas del Sr. Palafox.—Consagra al arzobispo de Manila.—Su enfermedad y muerte.—Funerales y honras.—Escritos del Sr. Mañozca..... Página.. 97

XIII. El Illmo. Sr. D. Marcelo Lopez de Azcona. (1653).—Introduccion.—Falta absoluta de noticias.—Llegada á Veracruz.—Entra en México.—Se consagra.—Recibe el palio.—Primer acto del arzobispo.—Descripcion de la entrada pública.—Exámen de sacerdotes.—Reprueba á muchos de ellos.—Edicto de 9 de Setiembre.—Enfermedad y muerte del arzobispo..... Página 104

XIV. El Illmo. Sr. D. Mateo Sagade Bugueiro. (1655—1663).—Nace en Pontevedra.—Sus estudios.—Cátedras que desempeñó.—Canónigo de Astorga.—De Toledo.—Es electo arzobispo de México.—Llega al país.—Ceremonia de la presentacion de las bulas.—Se consagra.—Escasez de noticias.—Estado social de la Nueva España á mediados del siglo XVII.—Disputas entre el arzobispo y el virey sobre colocacion de pajes.—Reflexiones del autor.—Se restablece la paz entre el virey y el arzobispo.—Destierra á un canónigo que no saludó al virey.—Actividad del Sr. Sagade Bugueiro.—Visita pastoral.—Disturbios sobre la publicacion de bulas de la Santa Cruzada.—Terminan los disturbios.—Edicto contra los contrabandistas.—Edicto contra los que interceptaban los pliegos de la Corte.—Anatema.—Ceremonia religiosa.—Autos de fé.—Recibe el arzobispo órden de ir á España.—Sus últimos actos.—Sale de México.—Preséntale el rey para obispo de Cádiz.—Es trasladado á Leon.—Promuévesele á Cartagena.—Su muerte.. Página. 107

XV. El Illmo. y Exmo. Sr. Dr. D. Diego Osorio de Escobar y Llamas. (1663—1664).—Introduccion.—Nace en Coruña.—Falta de noticias.—Abogado de los reales Consejos.—Canónigo doctoral de Toledo.—Inquisidor y vicario general.—Consejero del cardenal Sandoval.—Toma posesion del obispado de Puebla.—Es nombrado arzobispo de México.—Acepta condicionalmente.—Competencias del gobernador del arzobispado.—Le prende el Sr. Osorio.—Sentencia que pronunció.—Cómo gobernaba el virey Conde de Baños.—Escándalos causados por su hijo.—Conducta del arzobispo.—Diferencias entre éste y el virey.—Huye de la ciudad el primero.—Disturbios en la fiesta del *Córpus*.—Pretensiones del virey.—El pueblo y el clero se declaran en favor del arzobispo.—Miedo del virey.—Verdadera causa del odio que profesaba al Sr. Osorio.—Presenta éste al acuerdo sus despachos de virey.—Recepcion que se le hizo.—El pueblo escarnece al conde de Baños.—Visitas de etiqueta.—Nuevas demostraciones populares.—Reflexiones del autor.—Prepárase el arzobispo virey á recibir al Sr. Cuevas Dávalos.—Actos del Sr. Osorio como virey.—Se separa del gobierno civil.—Sale para Puebla.—Recepcion que le hicieron los poblanos.—Residencia tomada al Sr. Osorio.—Mas reflexiones del autor.—Nuevas aflicciones del obispo de Puebla.—Es desterrado á Tlatlauquitepec.—Vuelve á Puebla.—Su muerte.—Elogio en latin puesto por el Sr. Palafox al pié del retrato del Sr. Osorio..... Página 113

XVI. El Illmo. Sr. Dr. D. Alonso de Cuevas Dávalos. (1664—1665).—Introduccion.—Nace en México.—Nobleza de su orígen.—Sus primeros estudios.—Cómo entró al colegio.—Vocacion religiosa.—Le ordena el arzobispo.—Continúa sus estudios.—Género de vida que observaba.—Se gradúa de doctor.—Lucimiento del acto.—Regentea varias cátedras.—Orador sagrado.—Capellan de las monjas de Santa Teresa.—Calumnias levantadas por sus émulos.—Persecucion que sufrió.—Beneficios que hizo durante la inundacion de 1629.—Alcanza la canongía magistral de Puebla.—Palabras del Sr. Manso y Zúñiga.—Rehusa gobernar el obispado de Puebla.—Es nombrado tesorero del cabildo.—Unese al Sr. Palafox.—Asciende á arcediano.—Caridades que hacia.—La peste de 1642.—Funda un hospital y asiste á los enfermos.—Peligra dos veces su vida.—Gobierna el obispado.—Dean de la catedral de México.—Sale de Puebla.—Alegria de los mexicanos.—Reflexiones del autor.—El disturbio del dia de Corpus de 1651.—Prudencia del gobernador de la mitra.—Dedicacion de la Catedral de México.—El Sr. Cuevas Dávalos, cancelario de la Universidad.—Preséntale Felipe IV para obispo de Oaxaca.—Se despide del Cabildo y sale para su diócesis.—Demostraciones de los pueblos.—Su gobierno.—Sublevacion de los indios de Tehuantepec.—Causas de esa sublevacion.—Asesinan al alcalde mayor.—

El virey pide al obispo de Oaxaca que salga á pacificar á los indios.—Emprende el viaje á Tehuantepec.—Escribe á los indios previniéndoles su llegada.—Respuesta de los indios.—Lleva á cabo la pacificacion.—Cariño de los indios al obispo.—Recepcion que le hicieron.—Entregan las armas.—Crueldades de que habian sido víctimas.—El Sr. Cuevas Dávalos dá cuenta del feliz éxito de su comision.—Vuelve á Oaxaca.—Cédula real dando gracias al obispo por sus buenos servicios.—Promesas del soberano.—Es presentado para arzobispo de México el Sr. Cuevas Dávalos.—Sale de Oaxaca.—Suntuosa recepcion que se le hizo en México.—Su muerte el 14 de Agosto de 1665.—Sus funerales y honras.—Reflexiones del autor..... Página 123

XVII. El Illmo. Sr. D. Fr. Marcos Ramirez de Prado. (1666—1667.)—Nace en Madrid.—Sus estudios.—Toma el hábito de San Francisco.—Termina sus estudios.—Secretario del provincial de Santiago.—Secretario del provincial de Granada.—Guardian de Lucena.—Su reeleccion.—Vice comisario de Indias.—Guardian de Granada.—Es presentado para obispo de Chiapas.—Su consagracion.—Confirmaciones en Granada y Alcalá.—Limosnas en España.—Llega á Chiapas.—Celebra diez y seis mil matrimonios.—Virtudes del nuevo obispo.—Empleo de sus rentas.—Le trasladan á Michoacan.—La catedral de Michoacan.—Dá el nuevo obispo veintitres mil pesos para rentas.—Reedifica el convento de Santa Catalina.—Donaciones que le hizo.—Edifica otro convento.—Una frase de Gil Gonzalez.—Celebra el Sr. Ramirez de Prado un Sínodo diocesano.—Dá seis mil pesos para la canonizacion de San Fernando.—Peste en Michoacan el año de 1643.—Sus estragos.—Palabras del historiador La Rea.—Otras del Dr. Romero.—Una carta de Felipe IV.—Nuevas fundaciones piadosas.—Es nombrado visitador de la Santa Cruzada.—Viene á México.—Regresa á Michoacan.—Preséntale Cárlos II para arzobispo de México.—Aceptada la mitra viene á tomar posesion.—Enférmase á pocos meses.—Muere en Tacubaya el 11 de Mayo de 1667.—Sus funerales.—Traslacion de sus restos á Michoacan.—Renuévanse las discordias al morir el arzobispo.—Causas de aquel mal.—Reflexiones del autor sobre los puntos que anteceden..... Página 136

XVIII. El Illmo. y Exmo. Sr. D. Fr. Payo Enriquez de Rivera. (1668—1680).—Introduccion.—Nace en Sevilla de padres nobles.—Entra á la religion de San Agustin.—Sus estudios.—Empleos que desempeñó.—Preséntale Felipe IV para obispo de Guatemala.—Toma posesion.—Sus hechos en Guatemala.—Promuévenle al obispado de Michoacan.—En camino para su diócesis, recibe el nombramiento de arzobispo de México.—Llega á esta ciudad y toma posesion del gobierno.—Entrada pública.—Pleito que sostuvo con franciscanos y agustinos.—Entereza del prelado.—Conducta de la Audiencia.—Intervencion del marqués de Mancera.—Moderacion de Fr. Payo.—Edicto suyo prohibiendo las procesiones.—Reflexiones del autor sobre ese edicto.—Nuevas diferencias con los franciscanos.—Conducta de Fr. Payo.—Bendiciones de iglesias y consagracion de obispos.—Muere el virey duque de Veraguas y le sustituye Fr. Payo.—Lo que hizo como virey.—Fama que conquistó.—Renuncia el empleo y el arzobispado.—Palabras del historiador Cavo.—Fundacion del Orden de Bethlemitas.—Su organizacion.—Servicios de Fr. Payo.—Llega el marqués de La Laguna y se hace cargo del vireinato.—Partida de Fr. Payo.—Llega á España.—Renuncia mayores empleos.—Retírase al convento del Risco.—El rey le decreta una pension.—El papa le concede el privilegio de entrar con capa arzobispal en cualquiera iglesia de España.—Muere en el convento el 8 de Abril de 1684.—Llega á México la noticia.—Duelo de la sociedad.—Demostraciones públicas.—Elogio de Fr. Payo..... Página 142

XIX. El Illmo. y Rmo. Sr. Dr. D. Francisco de Aguiar y Seijas. (1632—1698).—Introduccion.—Nace en Betanzos.—Sus estudios.—Desempeña algunas cátedras.—Ordénase de sacerdote.—Su carrera eclesiástica.—Preséntale Cárlos II para obispo de Michoacan.—Penalidades que sufrió en el mar.—Conságrale en Puebla el Sr. Santa Cruz.—Llega á México.—Diríjese á Michoacan.—Toma posesion del gobierno.—Caridades que hacia.—Sus virtudes.—Visitas pastorales.—Carta de Inocencio XII.—Carta del general de los jesuitas.—Es promovido al arzobispado de México.—Acepta con dificultad.—Llega á la capital.—Visitas pastorales.—Persigue las corridas de toros, las lides de gallos y los juegos de azar.—Un rasgo notable.—Lance curioso.—Aversion del Sr. Aguiar y Seijas á las mujeres.—Su frecuente predicacion.—Tacto para tratar á las gentes.—Templos dedicados en la época de su gobierno.—Consagracion de un obispo.—Ordenes.—Muerte de Sor Juana Inés de la Cruz.—Caridad ejemplar del arzobispo.—Lo que hizo en los hospitales.—Sustenta á los pobres.—Funda una escuela.—Sumas que gastó durante su gobierno.—Pone la primera piedra de la colegiata de Guadalupe.—Rasgo curioso.—El Dr. Sigüenza y Góngora.—Fundacion del hospital para mujeres dementes.—Ereccion del Seminario.—El Señor de Santa Teresa.—El tumulto del dia de Corpus.—Muerte del Sr. Aguiar y Seijas.—Opinion de varios autores.—Conclusion..... Página 150

XX. El Illmo. y Exmo. Sr. Dr. D. Juan de Ortega y Montañés. (1699—1710).—Introduccion.—Nace en Llanes.—Sus estudios en Alcalá.—Es nombrado fiscal de la Inquisicion en México.—Asciende á inquisidor.—Es electo obispo de Durango.—Trasládanle á Guatemala.—Lo que hizo en aquella diócesis.—Es promovido á la de Michoacan.—Publica unas *Ordenanzas*.—Dotes de jóvenes.—Construccion del palacio episcopal.—Donacion que hizo.—Es nombrado virey de la Nueva España.—El tumulto de los estudiantes.—Reduccion de los Californios.—Lutos por la reina Mariana de Austria.—Llega el conde de Moctezuma, y recibe el mando.—Regresa á Michoacan el Sr. Ortega.—Cárlos II le promueve en 1699 al arzobispado de México.—Viene á tomar posesion.—El Sr. Ortega vuelve á ser nombrado virey.—Sumaria noticia de sus actos.—Entrega el gobierno al duque de Alburquerque.—Su administracion pastoral.—Caracteres de ella.—Ceremonias con que se recibia en la Catedral á los vireyes.—Recepcion del pálio.—Entrada pública del arzobispo.—Dos disposiciones notables del Sr. Ortega.—Por qué no visitó su archi-diócesis.—Lo que hizo por que se terminara el santuario de Guadalupe.—Muerte del Sr. Ortega..... Página 159

XXI. El Illmo. y Emo. Sr. D. Fr. José Lanciego y Eguilaz. (1712—1728).—Introduccion.—Nace en Viana.—Cómo abrazó la carrera eclesiástica.—Sus estudios y empleos.—Preséntale Felipe V para arzobispo de México.—Su llegada y consagracion.—Virtudes que le adornaban.—Fundaciones y obras buenas que hizo.—Un rasgo que le caracteriza.—Otro mas notable.—Visita pastoral.—Conducta del arzobispo durante el hambre en 1714.—Lo que hizo durante una epidemia.—Esplendor de las funciones religiosas durante su gobierno.—Su elocuencia como orador sagrado.—Obtiene la primera bula para la ereccion de la colegiata de Guadalupe.—Desprendimiento del arzobispo.—Una carta del Sr. Lanciego sobre los ritos gentílicos de los indios.—Para destruir la idolatría hace fundar escuelas.—Enfermedad y muerte del Sr. Lanciego.—Palabras que pronunció antes de morir.—Funerales y honras..... Página 169

XXII. El Illmo. y Exmo. Sr. D. Juan Antonio de Vizarron y Eguiarreta. (1730—1747).—Introduccion.—Nace en Santa María.—Escasez de noticias.—Su consagracion.—Toma posesion.—Cómo gobernó.—Fundaciones que se le deben.—Noticia cronológica de sucesos notables habidos en este periodo.—Es nombrado virey.—Los seis años de su gobierno.—Sus hechos prominentes.—La peste del Matlazahuatl.—Situacion de México durante la peste.—Curiosos y extensos detalles acerca de la misma peste.—Muerte del Sr. Vizarron.—Sus escritos..... Página 174

XXIII. El Illmo. Sr. Dr. D. Manuel Rubio y Salinas. (1749—1765).—Introduccion.—Nace en Colmenar Viejo.—Nobleza de sus padres.—Sus estudios.—Entra de familiar del obispo de Oviedo.—Muere este y mejora de fortuna el Sr. Rubio y Salinas.—Asciende á mayores empleos.—Carácter y virtudes del Sr. Rubio y Salinas.—Un rasgo notable.—Preséntale Fernando VI para arzobispo de México.—Palabras de este soberano.—Nuevas distinciones.—Ereccion de la Colegiata de Guadalupe.—Llega á México el arzobispo.—Cómo gobernó.—Rasgos acerca de su carácter.—Obras de beneficencia.—Proteccion á los indios.—Fundacion de 197 escuelas.—Reflexiones sobre este asunto.—Costumbres piadosas del arzobispo.—Visitas pastorales.—Edictos.—Un documento interesante.—La epidemia de 1752.—Lo que en ella hizo el Sr. Rubio y Salinas.—Fechas curiosas.—Enfermedad y muerte del arzobispo.—Sus funerales y honras.—Epitafio latino por el P. Alegre.—Dos versiones castellanas del mismo epitafio..... Página 182

XXIV. El Emo. Sr. Dr. D. Francisco Antonio Lorenzana. (1766—1771).—Introduccion.—Nace en Leon.—Carrera eclesiástica.—Obispo de Placencia.—Es promovido al arzobispado de México.—Funda la "Casa de niños expósitos."—El IV Concilio Mexicano.—Historia del Concilio.—Quienes lo formaron.—Obras que compuso el Concilio.—Combate el autor á D. Cárlos Maria Bustamante por lo que dijo de esta Asamblea eclesiástica.—Cita en su apoyo palabras del mismo Sr. Lorenzana.—Publica éste la segunda edicion de los dos primeros Concilios mexicanos.—Noticia de los documentos contenidos en esa obra.—La *Historia de Nueva España*.—Descripcion que de ella hizo el Sr. Icazbalceta.—Opinion del Sr. Orozco y Berra.—Otras obras del Sr. Lorenzana.—Es promovido al arzobispado de Toledo.—Lo que allí hizo.—Es nombrado cardenal.—Proteje al clero frances en la época de la revolucion.—Envíale Cárlos IV á Roma.—Acompaña en su cautividad al papa Pio VI.—Renuncia el arzobispado de Toledo.—Fija su residencia y muere en Roma..... Página 192

XXV. El Exmo. é Illmo. Sr. Dr. D. Alonso Nuñez de Haro y Peralta. (1771—1800).—Introduccion.—Nace en Villagarcía.—Sus estudios.—Idiomas que poseia.—Grados que obtuvo.—Oposiciones brillantes.—Canónigo de Segovia.—Es trasladado á Toledo.—Sus buenas cualidades para la oratoria sagrada.—Es presentado para arzobispo de México.—Concesiones extraordinarias que le hizo el Papa.—Llega á Veracruz.—Se consagra en Puebla.—Toma posesion del gobierno.—Comisiones que desempeñó.—Continúa la obra del Sr. Lorenzana en favor de los niños expósitos.—Erige el Seminario de Tepotzotlan.—Funda el hospital de San Andres durante la epidemia de 1779.—Cantidades que gastó con los enfermos en 1797.—Fabrica el convento de Capuchinas en Guadalupe.—Favorece al pueblo en 1785.—Medidas que tomó para prevenir los estragos del hambre.—Es nombrado virey.—Lo que hizo durante su gobierno.—Proteccion al Seminario.—Restablece las rentas de las monjas.—El colegio de niñas de Belen.—Lo que debió al arzobispo.—Donativos de éste á la corona.—Sumas que empleó en obras de utilidad pública.—Visitas pastorales.—Número de sacerdotes ordenados por él.—Escritos del Sr. Haro y Peralta.—Juicio del autor acerca de ellos.—Resúmense las caridades del arzobispo.—Aprobacion dada á todos sus actos.—Su muerte.—Demostracion de duelo..... Página 199

XXVI. El Exmo. é Illmo. Sr. Dr. D. Francisco Javier de Lizana y Beaumont. (1802—1811).—Introduccion.—Nace en Arnedo.—Sus estudios.—Grados literarios.—Cátedras y empleos.—Funda un hospital.—Visita el partido de Alcaraz.—Canongías.—Otros empleos.—Es nombrado obispo auxiliar de Toledo.—Sus servicios.—Es promovido al obispado de Teruel. Cómo gobernó esa diócesis.—Trasládasele al arzobispado de México.—Una carta que prueba lo mucho que el rey Cárlos IV estimaba al Sr. Lizana.—Sale de Teruel.—Llega á México.—Refutacion de unas palabras de D. Cárlos Maria Bustamante.—El primer edicto del Sr. Lizana.—Costumbres del prelado.—Sus hechos mas notables.—Rasgos de caridad evangélica.—Donaciones y limosnas.—Número de sermones que predicó.—Sus cartas pastorales.—Ingerencia del arzobispo en la política.—Su conducta como virey.—Juicio del autor sobre esta conducta.—Enfermedad y muerte del Sr. Lizana.—Homenages que se le tributaron.—Un documento histórico.... Página 206

XXVII. El Illmo. Sr. Dr. D. Antonio Bergosa y Jordan. (1812—1814).—Introduccion.—Nace en Jaca.—Empleos.—Viene á México.—Es nombrado inquisidor.—Elíjesele obispo de Oaxaca.—Breves noticias sobre su gobierno.—Sus servicios á la corona durante la insurreccion de 1810.—Es electo arzobispo de México.—A lo que se redujo su administracion.—Escritos del Sr. Bergosa.—No es confirmada su eleccion y regresa á Oaxaca.—Promuévesele al obispado de Tarragona.—Un libro del Sr. Bergosa.—Condecoraciones que obtuvo..... Página 214

XXVIII. El Illmo. Sr. Dr. D. Pedro José Fonte. (1815—1838).—Introduccion en que se examina la conducta del Sr. Fonte durante la insurreccion de 1810.—Nacimiento del prelado en Linares.—Sus estudios.—Grados literarios.—Puestos eclesiásticos.—Viene á México.—Empleos que obtuvo.—Es electo arzobispo.—Sus actos como tal.—Abandona el arzobispado.—Le obliga Gregorio XVI á renunciar la mitra.—Su muerte..... Página 216

XXIX. El Illmo. Sr. Dr. D. Manuel Posada y Garduño. (1840—1846).—Introduccion.—Nacimiento del Sr. Posada.—Sus estudios.—Cátedras que desempeñó.—Grados literarios.—Pasa á Puebla.—Nuevos empleos.—Lo que hizo en Puebla.—Es electo senador.—Nómbrasele cura del Sagrario de México.—Asciende á mayores empleos.—Es desterrado á los Estados Unidos.—Vuelve á México.—Elíjesele arzobispo.—Su consagracion.—Su administracion.—Carácter del prelado.—Hechos notables.—Muerte del Sr. Posada.—Sus funerales.—Opiniones de los contemporáneos acerca del Sr. Posada.... Página 220

XXX. El Illmo. Sr. Dr. D. Lázaro de la Garza y Ballesteros. (1850—1862).—Introduccion.—Nacimiento del Sr. Garza.—Sus estudios.—Viene á México.—Triunfos literarios.—Recíbese de abogado.—Empleos eclesiásticos.—Es preconizado obispo de Sonora.—Acepta y se consagra.—Cómo encontró su diócesis.

—Lo que en ella hizo.—Erige el Seminario.—La catedral de Sonora.—Donaciones que hizo.—Otros actos episcopales.—Traslacion del Sr. Garza al arzobispado de México.—Reformas que promovió.—Obras de beneficencia.—Actitud del Sr. Garza en la lucha de la reforma.—Reflexiones del autor.—Es desterrado de la República.—Desembarca en la Habana y fija su residencia en Guanabacoa.—Llámale Pio IX á Roma.—Muere en Barcelona.—Descripcion de sus funerales.—Condecoraciones del Sr. Garza.—Obispos que consagró..... Página 224

XXXI. El Illmo. Sr. Dr. D. Pelagio A. de Labastida y Dávalos. (1863—)—Introduccion en que se dá razon de por qué no puede el autor escribir una verdadera biografía del Sr. Labastida.—Lo que mas tarde podrá decirse del Sr. Labastida.—Nacimiento y educacion del arzobispo.—Sus estudios literarios.—Cátedras que desempeñó.—Se ordena de sacerdote.—Recíbese de abogado.—El Sr. Labastida y el Sr. Munguia.—Es presentado el primero para obispo de Puebla.—Su consagracion.—Reforma las Constituciones del Seminario.—El colegio de los Gozos.—Visita pastoral.—La ley del desafuero eclesiástico y el obispo de Puebla.—Conducta de éste durante la guerra.—Parte al extranjero.—Viajes que hizo.—Vuelve á México.—Apuntamiento para la historia.—Visita pastoral.—Le llama Pio IX y vá á Roma.—Asiste al Concilio Vaticano.—Comision que desempeñó.—Vuelve á México.—Segunda visita pastoral.—Muerte de Pio IX.—Dispone las honras fúnebres del pontífice el Sr. Labastida, y pronuncia en ellas la oracion castellana.—Conclusion..... Página 229

Apéndice.—Contiene las piezas siguientes:

A.—Carta del Sr. Zumárraga al capítulo general de su Orden celebrado en Tolosa.

B.—Rectificaciones á la biografía del Sr. Zumárraga.

C.—Decreto del arzobispo y obispo de México en que se manda observar las prescripciones del Concilio de Trento.

D.—Rectificacion á la biografía del Sr. García Guerra.

E.—Curiosa noticia acerca del Sr. García Guerra.

F.—Noticias referentes á la Catedral de México.

G.—Biografía del Sr. Santa Cruz, ofrecida en la nota 1 página 150.

H.—Biografías de los Señores Endaya y Haro, y Lardizabal y Elorza.

I.—Noticias sobre la consagracion del Sr. Bergosa en Puebla.

J.—Carta-dedicatoria ..... Página 235

Autores consultados para escribir esta obra. Pág. 241

Indice general..... Página 247

Esta obra es propiedad del autor, conforme á la ley.

UANL
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ®
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS